

ON O B A
monografías



MUERTE Y RITUAL EN *ON O B A* AESTUARIA Y SU *TERRITORIUM*

LUCÍA FERNÁNDEZ SUTILO

6

MUERTE Y RITUAL EN
ONOA AESTUARIA Y SU TERRITORIUM

Lucía Fernández Sutilo

CONSEJO EDITORIAL

Director
Juan M. Campos Carrasco
Secretario
Juan Aurelio Pérez Macías

Consejo de Redacción
Agustín Azcárate Garay-Olaun (Universidad del País Vasco)
Martin Bartelheim (Eberhard Karls Universität Tübingen)
Manuel Bendala Galán (Universidad Autónoma de Madrid)
João Pedro Bernardes (Universidade do Algarve)
Massimo Botto (Istituto di Studi sulle Civiltà Italiche e del Mediterraneo Antico. Italia)
Carlos Fabião (Universidade de Lisboa)
Paolo Liverani (Università degli Studi di Firenze)
Antonio Tejera Gaspar (Universidad de La Laguna)
Desiderio Vaquerizo Gil (Universidad de Córdoba)

Consejo Asesor
Jaime Alvar Ezquerro (Universidad Carlos III de Madrid)
Alicia Arévalo González (Universidad de Cádiz)
Ana M. Arruda (Universidade de Lisboa)
Javier Bermejo Meléndez (Universidad de Huelva)
Darío Bernal Casasola (Universidad de Cádiz)
Eduardo Ferrer Albelda (Universidad de Sevilla)
José Antonio Garriguet Mata (Universidad de Córdoba)
Susana Gómez Martínez (Universidade de Coimbra. Campo Arqueológico de Mértola)
Alberto León Muñoz (Universidad de Córdoba)
Juan Carlos Vera Rodríguez (Universidad de Huelva)
Nuria de la O Vidal Teruel (Universidad de Huelva)

DATOS EDICIÓN

Primera edición en formato ebook y papel: 2020

© Servicio de Publicaciones / © Lucía Fernández Sutilo

I.S.B.N. (papel): 978-84-18280-04-7 • I.S.B.N. (EPUB): 978-84-18280-05-4 • I.S.B.N. (PDF): 978-84-18280-06-1

Depósito legal: H 80-2020

Obra sometida al proceso de evaluación de calidad editorial por el sistema de revisión por pares.

Publicaciones de la Universidad de Huelva es miembro de UNE.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutivo de delito contra la propiedad intelectual.



Imagen de cubierta: Lucerna Dressel 15 (Imagen Salvador Delgado Aguilar)

EL EBOOK LE PERMITE



Citar el libro



Comparte
#LibrosUHU



Navegar por
marcadores e
hipervínculos



Únete y comenta



Realizar
notas y
búsquedas
internas



Novedades a
golpe de clic



Nuestras
publicaciones en
movimiento



Volver al
índice pul-
sando el pie
de la página



Suscríbete a
nuestras
novedades

– ÍNDICE –

INTRODUCCIÓN [7]

CAPÍTULO 1. HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES [13]

CAPÍTULO 2. CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE ONOBA Y SU TERRITORIUM [23]

2.1. LAS FUENTES LITERARIAS, NUMISMÁTICAS Y EPIGRÁFICAS DE Onoba Y SU TERRITORIUM [25]

2.1.1. LITERARIAS [25]

2.1.2. NUMISMÁTICAS [28]

2.1.3. EPIGRÁFICAS [31]

2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS-ARQUEOLÓGICOS [35]

CAPÍTULO 3. ESPACIOS Y USOS FUNERARIOS DE LA CIUDAD PORTUARIA DE Onoba [41]

3.1. NECRÓPOLIS SEPTENTRIONAL [43]

3.2. NECRÓPOLIS MERIDIONAL [56]

3.3. NECRÓPOLIS ORIENTAL [64]

CAPÍTULO 4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNDO FUNERARIO DE Onoba [67]

4.1. TIPOLOGÍAS FUNERARIAS [69]

4.1.1. ÉPOCA REPUBLICANA [69]

4.1.2. CAMBIO DE ERA-ÉPOCA ALTOIMPERIAL (SIGLOS I A. C. -II D. C.) [71]

4.1.3. ÉPOCA BAJOIMPERIAL (SIGLOS III-IV D. C.) [104]

4.2. RITUALIDAD Y EVOLUCIÓN [106]

4.2.1. LA RITUALIDAD COMO INDICADOR SOCIAL [106]

4.2.2. INDICADORES RELIGIOSOS PRERROMANOS [108]

4.2.3. RITUALIDAD (RITO FUNERARIO Y AJUARES) [114]

4.3. CONTRACCIÓN/EXPANSIÓN DE LA CIUDAD SEGÚN LOS RITMOS DE LAS NECRÓPOLIS [142]

CAPÍTULO 5. ESPACIOS Y USOS FUNERARIOS DEL TERRITORIUM ONOBENSE [149]

5.1. EL MUNDO FUNERARIO EN EL ENTORNO AGRÍCOLA [152]

5.1.1. LA ORDEN (HUELVA) [152]

5.1.2. LA ORDEN SEMINARIO Y NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO (HUELVA) [154]

5.1.3. LAS RELIQUIAS (CARTAYA) [156]

5.1.4. EL LOMO (BOLLULLOS PAR DEL CONDADO) [159]

5.2. EL MUNDO FUNERARIO EN LAS FACTORÍAS DE SALAZONES [161]

5.2.1. CERRO DEL TRIGO (ALMONTE) [161]

5.2.2. EL EUCALIPTAL (PUNTA UMBRÍA) [167]

5.2.3. EL TERRÓN (LEPE) [182]

5.2.4. LA VIÑA (ISLA CRISTINA) [184]

5.25. PUNTA DEL MORAL (AYAMONTE, HUELVA) [196]

CAPÍTULO 6. CARACTERIZACIÓN DEL MUNDO FUNERARIO DEL territorium: cetariae y villae rusticae [205]

6.1. TIPOLOGÍAS FUNERARIAS [207]

6.1.1. ÉPOCA ALTOIMPERIAL [207]

6.1.2. ÉPOCA BAJOIMPERIAL [223]

6.1.3. TARDOANTIGÜEDAD [236]

6.2. RITUALIDAD Y EVOLUCIÓN [248]

6.2.1. RITUAL FUNERARIO [248]

6.2.2. IMPLANTACIÓN DEL CRISTIANISMO [250]

6.2.3. AJUARES FUNERARIO [254]

6.3. EVOLUCIÓN DE LAS cetariae Y villae EN FUNCIÓN DE LAS EVIDENCIAS FUNERARIAS [269]

CAPÍTULO 7. EL MUNDO FUNERARIO EN EL EXTREMO SUROCCIDENTAL DE LA PROVINCIA BAETICA [277]

BIBLIOGRAFÍA [289]

Introducción

La falta de estudios relacionados con el mundo funerario es una problemática inherente a numerosos núcleos urbanos, especialmente de la provincia *Baetica*; una realidad que en las últimas décadas ha comenzado a cambiar gracias a estudios paradigmáticos como los realizados en ciudades como *Carmo*, *Corduba*, *Baelo Claudia* o *Hispalis*.

En este sentido, los trabajos sobre mundo funerario tienen un claro liderazgo en la Universidad de Córdoba, cuyo equipo resulta ser uno de los más punteros de España al haber asentado las claves metodológicas necesarias para poder afrontar con éxito el estudio de estos vestigios arqueológicos. Su primera obra paradigmática fue *Funus Cordubensium. Costumbres Funerarias en la Córdoba Romana* (Vaquerizo Gil, 2001b: 34), nacida de un proyecto de investigación cuyo objetivo era conocer la distribución y evolución diacrónica de las áreas funerarias de la capital provincial romana, la tipología de sus enterramientos, sus ajuares y rituales en comparación con otras partes del Imperio. Este ensayo se vería complementado con la celebración en el año 2001 del Seminario "Espacios y usos funerarios en el occidente romano", el cual propició la reunión de un nutrido grupo de especialistas nacionales e internacionales, que buscaban posicionar a *Hispania*, y concretamente a la provincia *Baetica*, en la línea de los estudios sobre mundo funerario que se estaban realizando en otras ciudades del Imperio completamente diferentes a nivel cultural (Vaquerizo Gil, 2002c).

Al amparo de este proyecto han sido muchas las publicaciones realizadas por el citado Grupo de Investigación; entre ellas destacan las llevadas a cabo en la serie temática: *Monografías de Arqueología Cordobesa*, con obras como la de I. Sánchez Ramos (2003); D. Vaquerizo, J.A. Garriguet y S. Vargas (2005) y L. E. Moreno Romero (2007), en las que se trata de manera pormenorizada sectores concretos de las diferentes necrópolis que formaron parte de la ciudad de Córdoba desde momentos altoimperiales hasta la tardorromanidad, prestando especial interés a los cambios acontecidos en el *funus* como consecuencia de las coyunturas políticas, sociales y económicas. Se unen a estos estudios temas más específicos como son la monumentalización de *Colonia Patricia* (Ruiz Osuna, 2007), y su conversión en centro difusor de modelos sepulcrales hacia otras ciudades de la provincia (Ruiz Osuna, 2010), investigaciones de gran interés de cara al conocimiento de los principales monumentos funerarios llegados hasta nuestro territorio, y su adopción por los diferentes contingentes poblacionales. Destaca dentro de este compendio de monografías un último título nacido de las actas del Congreso Internacional que puso fin al proyecto de investigación: *In Amphitheatro. Munera et funus. Análisis del anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano (ss. I-XI d. C.)* (Vaquerizo Gil, 2010c), en el que las diferentes aportaciones abordan cómo las necesidades económicas e industriales de

la ciudad, unidas a las coyunturas políticas y religiosas, alteraron los paisajes suburbanos, y por ende las necrópolis, en las principales ciudades del Imperio.

Otras publicaciones destacadas de este grupo de investigación, que no todas las que existen, son las de A. Ruiz Osuna (2005, 2006 y 2011), en las que siguiendo la tónica general de su trabajo, se centra en la significación monumental de cada una de las capitales conventuales de la Bética, en un intento por ordenar y catalogar correctamente las evidencias existentes; le suceden las publicaciones de I. Sánchez Ramos (2002, 2006 y 2010), centradas en el análisis de los cambios topográficos que supuso para la ciudad de Córdoba la instauración del Cristianismo; y, sobre todo, las publicaciones de D. Vaquerizo, en particular sus trabajos relativos al sustrato púnico de algunas de las ciudades de la Bética (Vaquerizo Gil, 2006 y 2012), así como los centrados en el mundo funerario de ciudades romanas menos conocidas como *Malaka* y *Gades* (Vaquerizo Gil, 2007 y 2010a). Pero, sin duda, la mayor aportación a los estudios sobre mundo funerario de la provincia es la monografía: *Necrópolis urbanas en Baetica* (Vaquerizo Gil, 2010b), en la que se aborda la complejidad social de cada necrópolis, así como la riqueza tipológica y ritual de cada una de ellas, estableciendo una clara metodología de trabajo convertida en referente para todos los estudios emprendidos en este campo de la investigación.

El segundo foco de investigación lo monopoliza la Universidad de Alicante con los estudios realizados en *Baelo Claudia* bajo el proyecto “Muerte y ritual funerario en *Baelo Claudia*. Estudio arqueológico y documental de la Necrópolis Oriental”, gracias al cual se ha retomado la excavación de esta área cementerial tras las aportaciones del padre J. Furgus (1907 y 1908), P. Paris *et alii* (1926) y J. Remesal (1979), quienes ya habían destacado su importancia de cara a la identificación étnico-identitaria de los habitantes de la ciudad desde sus creencias y manifestaciones religiosas. De este proyecto han nacido importantes artículos (Prados Martínez, 2011; Prados y García, 2009 y 2010; Prados, García y Castañeda, 2009; y Prados, García y Jiménez, 2012), así como una monografía (Prados y Jiménez 2015) en la que se ha pretendido identificar las tipologías sepulcrales, incluyendo tanto las excavadas a comienzos del siglo XIX como las obtenidas en las recientes intervenciones. Del mismo modo, se han remarcado las principales pulsiones rituales detectadas en las sepulturas fechadas en momentos altoimperiales, acudiendo para su explicación a la existencia de un importante sustrato púnico presente en la gran mayoría de las necrópolis costeras existentes tanto en esta orilla como en la norteafricana, con una especial atención sobre su organización a lo largo de todo el proceso de romanización.

Se une a estos estudios el fantástico trabajo de A. Jiménez Díez (2008), en el que de una manera bastante extensa se recogen todos aquellos aspectos tipológicos y rituales del mundo funerario en los que es posible rastrear un horizonte cultural híbrido, nacido de las diferentes formas de interactuar que tuvieron las comunidades indígenas y los primeros colonos romanos durante los siglos altoimperiales, analizando desde una nueva impresión conceptual necrópolis tan carismáticas como *Cástulo*, *Baelo Claudia* y *Corduba*. Inevitablemente, este estudio retoma una cuestión ya presente en la obra pionera de M. Bendala Galán (1976a), dedicada a los sepulcros romanos de la necrópolis de Carmona, como era la existencia de importantes agentes prerromanos que dejaron su impronta en el fenómeno de la romanización.

En último lugar, no se puede dejar atrás el estudio de D. González Acuña (2011) para la ciudad de *Hispalis* por lo que supone para nuestra investigación, dado que la intención de esta obra es presentar la *Forma Urbis* de esta ciudad, estableciendo una importante relación entre los ritmos de la *urbs* y las necrópolis. O los llevados a cabo en la ciudad de *Carmo* (Bendala Galán, 1976b y 1982; Belén Deamos, 1983; Belén *et alii*, 1986; Caballos Rufino, 2001), cuyas especiales características tipológicas, topográficas y rituales sentaron las bases para el conocimiento del hibridismo funerario romano.

En definitiva, todos estos trabajos han supuesto que las últimas investigaciones apuesten por alcanzar un conocimiento integral del proceso de colonización y romanización que pase por analizar aspectos socio-culturales más íntimos y personales expresados en la ciudad de los muertos; línea en la que se inscribe la siguiente monografía, la cual ha pretendido avanzar en el conocimiento del ritual y de la ideología de la muerte en un ámbito provincial como el nuestro, marginal geográficamente hablando, y en el que el sustrato autóctono y su carácter abierto como puerto y zona costera, configuraron unos modelos de enterramiento y unos rituales originales desde época republicana hasta la tardoantigüedad.

A la misma vez se ha pretendido conseguir superar a la investigación tradicional en la que los historiadores y eruditos locales recurrían a los textos clásicos como fuente de información, perpetuando determinados prejuicios culturales como la rápida romanización de toda la Turdetania, según palabras de Estrabón (III 2,15 y III 1, 6), o la bondad de la conquista romana, que habría permitido superar el endémico problema de la separación cultural y étnica de los diferentes pueblos españoles prerromanos. En su lugar, se ha pretendido sacar a la luz toda una serie de problemas o cuestiones no solventadas por ese término conocido como "romanización", que en líneas generales, distó bastante de ser un proceso, o una política unitaria.

En resumen, este trabajo viene a complementar los resultados ya obtenidos hasta el momento para el fenómeno urbano de la romanización de *Onoba*¹, al considerar que esta parcela es clave a la hora de rastrear la progresiva transformación que experimentó la sociedad desde el triunfo del mundo romano sobre el cartaginés, hasta la imposición del cristianismo y el mundo visigodo, dado que las necrópolis representan el verdadero pulso de la población, al ser los rituales funerarios y las tipologías sepulcrales las mejores vías para dar rienda suelta a sus ideologías, creencias, sentimientos, miedos, deseos, aspiraciones, etc. Y es que de la misma manera que una sociedad no es estática, ya que se ve sometida a constantes cambios políticos, económicos y administrativos, los rituales funerarios se fueron adaptando en mayor o menor medida a cada uno de esas transformaciones, siendo precisamente esta realidad la que ha marcado el desarrollo de nuestra hipótesis de partida, al tener que analizar cómo el Impero romano supo adaptar e imponerse a los postulados socio-económicos, políticos y religiosos existentes en la ciudad de *Onoba* y su *territorium* a

¹ En la urbe y en las necrópolis es donde se pueden obtener las claves esenciales para ver y entender adecuadamente los fenómenos culturales y la evolución de las sociedades según las épocas; de ahí el enorme interés que suscita esta investigación como complemento a los estudios sobre el fenómeno urbano que se viene dando tanto en *Onoba*, como en las demás ciudades constatadas en el *territorium* de la provincia desde la década de los 90 (Campos y Bermejo, 2013).

su llegada, modificándolos o modelándolos en el tiempo en función de los diferentes lazos culturales mantenidos, y ante la llegada de nuevas creencias.

En cualquier caso, se debe matizar que cuando se habla de la identificación del ritual, nos estamos refiriendo a la manera de abordar cuestiones como la planificación arquitectónica tanto de la ciudad de los muertos como del espacio destinado a albergar al difunto por el resto de la eternidad; el rito que debía ser empleado o el que se usó de manera minoritaria; la inclusión o no de ajuar, y en este último caso qué piezas y tipologías debían ser incluidas; las ceremonias a realizar según cada momento, e incluso la introducción de nuevas creencias, huyendo de la tendencia a la generalización, para proceder a un estudio exhaustivo y en profundidad de cada una de las áreas escogidas, partiendo desde el elemento más inapreciable al más monumental del aspecto ritual con el fin de poder trascender con claridad.

En definitiva, la muerte, concebida como un acontecimiento ineludible para el común de los mortales, se nos ha revelado como un referente único de cara a la interpretación de las coyunturas políticas, sociales, económicas y religiosas de este extremo del Imperio, dado que la serenidad o los miedos con los que el individuo se enfrentó a estos acontecimientos traumáticos, se han convertido en el mejor indicador de esa peculiar romanización que se llevó a cabo en este extremo suroccidental de la provincia Baetica.

1

Historia de las investigaciones

En la provincia de Huelva las investigaciones sobre el mundo funerario presentan un ritmo dispar y totalmente descompasado en cuanto a costa y ciudad; de ahí que se presente una evolución por separado: por una lado las *villae* y *cetariae*, y por otro las necrópolis urbanas.

En este esquema, son las *cetarie* del litoral las que siempre han suscitado un mayor interés de cara a la investigación, y no precisamente por las riquezas de sus necrópolis, halladas de manera casual durante la exploración de estos establecimientos, sino por la importancia que se les dio durante la década de los 70 a los estudios ceramistas¹ y las relaciones comerciales que pudieron existir entre las costas de la Bética y la propia ciudad de Roma a través de las exportaciones de aceite y salazones, sin olvidarnos, claro está, de la obsesión que mostró G. Bonsor (1928) por la localización de la mítica ciudad de Tartesos en el Coto de Doñana, que a la larga supuso la exploración intensa tanto del poblado como de la necrópolis romana del Cerro del Trigo.

Con independencia de este temprano descubrimiento, será durante los años setenta cuando se lleven a cabo las primeras obras de síntesis sobre hallazgos arqueológicos. Así, en la obra colectiva *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*, en el capítulo dedicado a la romanización, J. M^a. Luzón (1975: 314) hace alusión a la existencia de importantes restos constructivos en las proximidades del campo de fútbol de Punta Umbría en dirección a la Peguera; concretamente habla de la presencia de tejas romanas, ladrillos, fragmentos de ánforas, losas de mármol y pizarras, pertenecientes a las estructuras habitacionales y zona de necrópolis del pequeño poblado de pescadores que debió asentarse en esta zona desde época romana hasta los inicios de la Edad Media.

Al año siguiente, M. Del Amo (1976) dedicaría un monográfico en la revista *Huelva Arqueológica* al estudio de los restos romanos de la población de *Onoba*. La mayor aportación de esta obra de cara a esta publicación radica en la descripción de tres necrópolis, una dentro de la propia ciudad, en la C/Onésimo Redondo; y otras dos en la zona de circunvalación, en lo que hoy se conoce como la Barriada de la Orden, correspondientes a los primeros enterramientos romanos bajoimperiales.

En cualquier caso, estas publicaciones no eran más que tímidos intentos generarles de sistematización, en los que sólo de manera ocasional se hacía referencia al-

¹ Entre ellos, la obra de M. Beltrán Lloris (1990: 224), encargado de hacer el primer análisis de las piezas cerámicas recuperadas en EL Eucaliptal.

gún hallazgo funerario, quedando al margen importantes descubrimientos como el panteón de Punta del Moral excavado en los años 80 (Amo y de la Hera, 2003).

Este panorama cambió de manera drástica en la década de los 90 gracias al importante despegue que experimentó la arqueología onubense romana bajo el liderazgo de la Universidad de Huelva, en cuyo seno comenzaba a cobrar fuerza la línea de investigación centrada en las *cetariae* del litoral, y con ella su mundo funerario.

En 1990 se puso en marcha un primer proyecto bajo el título *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y pre-litoral entre el Guadiana y el Guadalquivir*. Durante su desarrollo se plantearon seis prospecciones superficiales entre ambos límites hidrográficos, a las que se sumarían tres intervenciones de urgencia sobre el Puerto Histórico de Palos de la Frontera, la Casa del Río en Aljaraque y el Eucaliptal en Punta Umbría. Al hilo de estas actividades fueron surgiendo numerosas publicaciones -Campos *et alii*, 1992; Campos *et alii*, 1991; Gómez *et alii*, 1993; Campos y Gómez, 1996; Campos *et alii*, 1993; Borja *et alii*, 1993; Campos *et alii*, 1996a; Gómez *et alii*, 1996; Campos *et alii*, 1997²-, las cuales fueron resumidas en una única obra titulada: *La Tierra Llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje* (Campos y Gómez, 2001), a la culminación del proyecto. Su desarrollo supuso la constatación de casi una veintena de factorías de salazones a lo largo de todo el litoral onubense, con una menor densidad en la zona oriental debido a la dificultad que entrañaba la identificación de evidencias como consecuencia de la acción de las dunas. De ellas sólo la de Punta del Moral, El Terrón, Cerro del Trigo y El Eucaliptal serían objeto de una investigación en mayor profundidad, las dos primeras gracias a las prospecciones superficiales, y las dos últimas a la realización de sendas campañas de intervención, cuya ejecución permitió conocer parte de sus estructuras funerarias, industriales y de habitación.

Tras la conclusión de estas intervenciones se trazó un nuevo panorama de investigación centrado en el establecimiento de industrias pesqueras, salineras y bataneras en el marco de las salazones del Golfo de Cádiz. Con él se buscaba dar respuesta al vacío historiográfico existente sobre este tipo de establecimientos en las costas onubenses, al resultar paradójico que la gran abundancia de *cetarias* en el litoral gaditano y el Algarve portugués no tuviera reflejo directo en nuestras playas pese a encontrarse inmersas en el mismo Golfo, el área de máxima expansión de este tipo de instalaciones en las provincias de *Hispania* y *Mauritania*.

Este trabajo vería la luz con la publicación de una nueva monografía bajo el título *Las cetariae del litoral onubense en época romana*, que presenta de una manera sistematizada toda la información obtenida en las prospecciones y excavaciones en las que se documentaron restos pertenecientes a este tipo de establecimientos (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 23). No obstante, sólo se detallaron de manera pormenorizada las intervenciones desarrolladas en las *cetarias* de El Eucaliptal y el Terrón, aunque se aportaron algunos datos sobre factorías investigadas entre las décadas de los 70 y 80 por M. De Amo (1976) y M. Ponsich (1988) como Punta del Mo-

2 De todo este aparato documental sólo hemos recogido las referencias que están relacionadas con nuestra investigación.

ral, las Naves (Almonte), Torre del Loro (Moguer), El Rincón (Huelva), Huelva, Saltés (Huelva), y otras inéditas como Mazagón-Poblado III (Moguer), Fontanilla (Moguer), Las Cojillas (Aljaraque), Urbeosa (Cartaya), La Rivera/Tenerías (Cartaya), Valsequillo (Lepe) y La Viña (Isla Cristina) (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 23-73).

La gran cantidad de información obtenida planteó importantes vacíos historiográficos que fueron solventados de manera paralela mediante la realización de varias memorias de investigación de Tercer Ciclo. La primera de ellas fue elaborada en 1997 por Miguel Ángel López bajo el título *Panorama Arqueológico de la Antigüedad Tardía en la Provincia de Huelva*, con la que se pretendía revalorizar el peso histórico de esta etapa en función de sus vestigios arqueológicos (López Domínguez, 1997: 3). Este trabajo se basó en el análisis de los restos materiales procedentes de un total de cuarenta y cinco localizaciones, entre las que se encontraban los yacimientos de Cerro del Trigo, El Eucaliptal, El Terrón y La Viña, así como los materiales depositados en el Museo Provincial de Huelva procedentes del mausoleo de Punta del Moral, concluyendo que todas estas factorías respondían a una tipología parecida de poblado, necrópolis y área industrial dedicada a la fabricación de salazones y otras industrias auxiliares, como la producción de ánforas para el almacenamiento de estos productos, cuyo desarrollo económico se vería frenado a lo largo del siglo VI d. C. ante el cese de la actividad comercial (López Domínguez, 1997: 130, 147).

Pero sin duda fue su aportación sobre las necrópolis bajoimperiales la que mayor interés despertó de cara a nuestra investigación. Este autor habla de una clara diferenciación geográfica en cuanto a tipologías de enterramientos: así, las necrópolis costeras serían las más pobladas, y por tanto las que presentan una mayor variedad constructiva tanto en lo concerniente a formas como a la utilización de materiales, lo que en sus palabras estaría indicando que se trata de zonas con mayor poder adquisitivo basado en la pesca. Por el contrario, las áreas funerarias del interior presentarían una menor densidad de tumbas, así como una mayor pobreza, lo que evidenciaría la existencia de poblaciones menos solventes económicamente, que aprovecharían la materia prima del lugar (López Domínguez, 1997: 142).

Con respecto al ritual, apuntó la exclusividad de las inhumaciones orientadas en sentido Oeste-Este, salvo en algunos casos de Cerro del Trigo (Norte-Sur), El Eucaliptal (Suroeste-Noreste, Norte-Sur y Sureste-Noroeste) y el Terrón (Sureste-Noroeste), excepción a la norma que explica a través de la existencia de algún edificio de culto no documentado por el cual se regirían los sepultados; o bien por la necesidad de cerrar espacios en torno a algún individuo de prestigio social (López Domínguez, 1997: 143).

Finalmente, fue el primero en presentar un acercamiento a los ajuares funerarios de este entorno provincial, diferenciando entre lo que sería el depósito ritual y los objetos de adorno personal. En lo tocante al primer grupo habla de la presencia de materiales cerámicos tales como las comunes africanas, objetos de vidrio, monedas y lucernas (López Domínguez, 1997: 144-146). Entre los elementos simbólicos se encontró con un importante conjunto formado por joyas y alhajas tanto en Punta del Moral, como en el Eucaliptal (López Domínguez, 1997: 157).

El segundo trabajo de Tercer Ciclo que vino a complementar la investigación monográfica de las cetarias fue: *La factoría romana de salazones de El Cerro del Trigo (Doñana, Huelva)*, a cargo de Águeda Gómez (2001). La excavación de este yacimiento durante la culminación de la monografía hizo que no pudieran ser incluidas las conclusiones finales en ella, planteándose la necesidad de un estudio individual. En él se presentó una evolución de la necrópolis y la factoría entre los siglos II-V d. C.³.

Tras la finalización de este periodo de investigación, liderado por la Universidad de Huelva, se inició una nueva fase entre finales de la década de los 80-inicios de los 90 hasta la actualidad, en la que la aparición de los primeros profesionales libres, unida a la cesión de competencias en términos de patrimonio a las comunidades autónomas en 1986, supusieron un importante incremento de las intervenciones de urgencias⁴.

Con la multiplicación del número de intervenciones se puso de manifiesto un importante problema derivado de la incapacidad de dar forma a un estudio global en el que se interrelacionase la evolución de estos establecimientos con el marco político, económico y religioso del Imperio. Desde entonces se han llevado a cabo varias investigaciones en nuestro ámbito que han intentado evolucionar de la mera descripción de tumbas y ajuares en las que se encontraba inmerso este tipo de estudios, hacia un panorama funerario general. Estos intentos se han materializado en la publicación de dos artículos que llevan por nombres: *Las necrópolis romanas del litoral occidental onubense* (López y De Haro, 2013b: 145-ss), y *Mors et Funus. El mundo funerario romano y sus manifestaciones en el territorio onubense* (Vidal y Bermejo, 2006: 35). En el primero de ellos se presentan seis de las necrópolis más importantes del litoral: la norte y sur de *Onoba*; Las Reliquias; El Eucaliptal; Punta del Moral y La Viña, con un total de 383 enterramientos fechados entre los siglos I a. C.-VII d. C., catalogados en función de sus tipologías constructivas y sus ajuares de manera individualizada por yacimientos. Pese a que esta publicación no presume de ser una evolución con respecto a los estudios realizados hasta el momento, sí supone un importante instrumento al presentar en un mismo artículo las principales evidencias funerarias de este extremo de la provincia *Baetica*. Por el contrario, en el segundo de ellos sí que se encuentran asentadas las bases para el estudio de la provincia de Huelva al analizar los espacios, usos y costumbres funerarios romanos, agrupando las diferentes evidencias constatadas en todo el ámbito provincial según fuesen necrópolis urbanas, rurales o costeras.

Estos tímidos intentos de síntesis marcarían el camino de esta investigación con un primer trabajo de Tercer Ciclo titulado: *El mundo funerario romano en el territorio onubense (siglos II a. C.-VI d. C.): Aproximación histórico arqueológica*, antesala de esta publicación. En él se recopilan todas las necrópolis, inscripciones y hallazgos casuales relacionados con el mundo de la muerte en la provincia de Huelva. Su ob-

3 Recientemente se ha publicado una monografía de esta excavación que lleva por título: *La cetaria del "El Cerro del Trigo" (Doñana, Almonte, Huelva)*, a cargo de J.M Campos; N. Vidal y Á. Gómez (2014).

4 En la factoría del Eucaliptal se desarrollaron varias intervenciones que afectaron de manera directa al área de necrópolis (López y Rastrojo, 1999; Mesa Romero, 2004; López, Castilla y De Haro, 2003 y 2005), lo mismo que en Punta del Moral (López, De Haro y Castilla, 2004), en la Viña (López y De Haro, 2011), y La Orden Seminario (González, Echevarría y Molina, 2008).

jetivo fue presentar un primer acercamiento al modo en el que se asimilaron las costumbres funerarias importadas por los romanos entre dos fechas claves: el siglo II a. C., por ser cuando se llevaron a cabo los primeros intercambios entre el mundo romano y el indígena en lo que acabaría siendo el extremo occidental de la provincia *Baetica*, y el siglo VI d. C., con el fin del Imperio Romano y el inicio en el territorio peninsular del periodo visigótico (Fernández Sutilo, 2008: 6).

.....

Por lo que se refiere a la ciudad de *Onoba*, hemos de decir que aun cuando las investigaciones han resultado menos numerosas que en el *territorium*, se han revelado en cambio más interesantes. Las primeras menciones se las debemos a los eruditos del siglo XIX, quienes en su intento por revalorizar el pasado clásico de la ciudad recurrieron a la descripción de todos aquellos hallazgos que glorificaban su historia. En esta línea, será A. Jacobo de Barco (1755), en su pequeña obra dedicada al duque de Medina Sidonia, quien dejará constancia de la existencia de sepulturas con elementos romanos. Algo más descriptivo será I. Pérez Quintero (1794), quien en su elucubración sobre la ciudad de época romana trae a colación la existencia de sepulturas, posiblemente por estar describiendo lo que sería la vía sepulcral de la necrópolis septentrional proveniente del *ager*: *veo en Huelva algunos rastros de antigüedad en lo más alto de la población ácia donde está la collación de San Pedro. Se descubren en su campo y aun dentro de las calles sepulcros de romanos según todas las señales*. Junto a estas evidencias recogerá la descripción de dos de los cuatro epígrafes funerarios existentes o conocidos hasta el día de hoy para la ciudad.

En la década de los 70 la ciudad de Huelva experimentó un importante auge económico y social que propició la realización de grandes obras de infraestructura, las cuales tuvieron un importante impacto sobre los restos arqueológicos (Campos y Gómez, 2001: 52). Por un lado, se produjeron numerosos hallazgos fortuitos no sometidos a ningún proyecto de investigación, este es el caso por ejemplo de las urnas funerarias recuperadas en el Cabezo de la Esperanza (Garrido y Orta, 1966: 211-213); y de otro, un aumento de las intervenciones de salvamento por parte del Museo de Huelva, con Mariano del Amo a su cabeza, entre las que se encontraría la necrópolis bajoimperial de la calle Onésimo Redondo, destruida casi por completo antes de su intervención (Amo y de la Hera, 1976: 89-95). En cualquier caso, la práctica totalidad de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo sobre las áreas funerarias de esta ciudad no han tenido lugar hasta estos últimos veinte años, reguladas según la normativa de actividades arqueológicas de urgencia. Se limitan a la C/Plaza Ivonne Cazenave, San Pedro, y C/ San Andrés/Plácido Bañuelos para la necrópolis norte, y Vázquez López, para la meridional (Gómez *et alii*, 2003; De Haro, Castilla y López, 2006; De Haro, López y Castilla, 2010; Fernández, Rodríguez y García, 2001; González y Guerrero, 2008), las cuales, en el mejor de los casos han supuesto una continuidad de las actividades de salvamento anteriores, dado que los estudios se han limitado a listados sistemáticos de piezas y tipologías carentes de interpretación global, algo extensible en realidad, a la mayoría de las actividades arqueológicas practicadas en la ciudad de Huelva.

Esta realidad derivó en el planteamiento por parte de la Universidad de Huelva de un estudio unitario destinado a analizar la dinámica evolutiva de la ciudad. Para ello fue solicitado un proyecto al Plan Nacional de I+D, que fue aprobado con vigencia hasta el año 2000, bajo el título "Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el SO peninsular: las campiñas onubenses", prorrogado para el periodo 2001-2003, en este caso ampliado al ámbito del Cinturón Ibérico de Piritas y Sierra de Huelva. Ambos proyectos se centraron en la investigación de un problema histórico específico en un marco cronológico y territorial reducido, con el objetivo general de analizar la implantación y evolución del fenómeno urbano en el territorio onubense y su relación con este fenómeno a escala europea. Este trabajo continuó con un tercer proyecto desarrollado entre 2005-2007, con una segunda fase durante 2009-2011, en el que se descendía en la escala de análisis, centrándose la investigación en la etapa romana de la ciudad de Huelva, la gran olvidada, cuyos resultados han visto recientemente la luz, primero con un trabajo monográfico (Campos Carrasco, 2011), y con posterioridad con la defensa de una tesis doctoral (Delgado Aguilar, 2016).

Durante el desarrollo de este proyecto comprendimos que las necrópolis de *Onoba* y su *territorium* englobaban tal variedad de disimilitudes tipológicas y rituales en su fenómeno de implantación, que requerían al igual que la ciudad de los vivos de un estudio propio y complementario. Para su consecución se solicitaron dos proyectos: el primero de ellos, denominado *El Mundo Funerario Romano en el Suroeste Europeo* (MORSUDES), con vigencia entre 2011-2012, financiado por el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal en colaboración con la Universidad del Algarve, pretendía conseguir alcanzar un diagnóstico individual sobre el grado de conservación y protección de cada una de las necrópolis catalogadas, así como las técnicas constructivas empleadas en cada una de sus estructuras, sus ajueres y ritos funerarios, con el fin de interrelacionar todos los resultados obtenidos, y establecer una secuencia evolutiva extensible a todo el área de estudio. El segundo de ellos, obtenido mediante convocatoria pública del Plan Nacional de I+D, bajo el título *Funus Onobensium: El mundo funerario romano en el Occidente de la Baetica*, con vigencia entre 2012-2015, fue vinculado a los estudios realizados sobre el fenómeno de la implantación territorial y evolución urbana en el extremo occidental de la *Baetica*, al plantearnos que para conseguir alcanzar un conocimiento integral de los diferentes aspectos que conformaron la realidad histórica de época romana, necesitamos desarrollar un estudio exhaustivo de las necrópolis, ya que a partir de los rituales funerarios detectados podríamos trascender hacia las coyunturas políticas, económicas, sociales y religiosas generadas en los núcleos poblacionales.

De estos dos proyectos han emanado varias publicaciones que suponen la última puesta al día del tema, y que están en la base de esta publicación: Bermejo *et alii*, 2013: 154-159; Fernández Sutilo, 2013: 343-380; Fernández, Campos y Vidal, 2013: 177-188; Fernández *et alii*, 2013: 533-554; Bernardes *et alii*, 2014: 127-147; Campos, Vidal y Gómez, 2014: 83-102, Campos y Fernández, 2015: 87-90; Fernández y Campos, 2015: 719-735.

Los resultados de estos proyectos permitieron vislumbrar la importancia que para la ciudad de *Onoba* tuvo su condición de puerto marítimo, de hecho su inclusión en

los circuitos comerciales explica la idiosincrasia tipológica y ritual de su necrópolis norte, así como la vinculación portuaria de la sur. Esta hipótesis ha sido puesta de manifiesto en la publicación nacida al amparo de un tercer proyecto de investigación titulado Del Atlántico al Tirreno. Los puertos atlánticos béticos y lusitanos y su relación comercial con Ostia Antica (DeAtlantir), gracias al cual se ha podido profundizar en las particularidades del *funus* de esa referida área cementerial de vocación marítima (Fernández Sutilo, 2017: 101-134).

2

Contexto histórico y arqueológico de *Onoba* y su *territorium*

2.1. LAS FUENTES LITERARIAS, NUMISMÁTICAS Y EPIGRÁFICAS DE ONOBA Y SU TERRITORIUM

Aunque la gran mayoría de las fuentes que se presentan a continuación no tratan de manera directa el ámbito funerario, su presencia en esta publicación se justifica desde un punto de vista de la etnicidad, pues entre las diversas interpretaciones vertidas por los diferentes investigadores a lo largo de la historia, subyace una importante dualidad entre los que aceptan una romanización plena de nuestro ámbito de estudio, y aquellos que prefieren hablar de hibridismo cultural, un interesante debate sobre el que girará el grueso de esta publicación.

2.1.1. LITERARIAS:

A) LA CIUDAD DE ONOBA Y SU TERRITORIUM EN LOS TEXTOS GRECOLATINOS

Dado que ya existe un extenso estudio publicado sobre las fuentes literarias de *Onoba* y su *territorium* (Ruiz Acevedo, 2010), resulta poco apropiado detenerse en el análisis de estas fuentes, máxime cuando es poco lo que aportan de cara al conocimiento del mundo funerario prerromano.

En líneas generales las fuentes presentan a la ciudad de *Onoba* como un nudo de comunicaciones marítimo y terrestre entre las Columnas de Hércules y el río *Anas*, con una topografía definida por estuarios, ríos navegables y mares que facilitan la explotación de los productos marinos, así como el acceso hacia el interior del territorio en busca de las riquezas del mineral, principal motor de desarrollo de esta región desde época fenicia hasta prácticamente la actualidad. En cuanto a su etnicidad, todo parece apuntar que la zona objeto de estudio estuvo ocupada por los turdetanos, pueblo con un importante desarrollo cultural y urbanístico gracias a los contactos comerciales con las colonias fenicias primero, y los púnicos después, en este caso, con una ocupación menos efectiva que la anterior.

B) LA CIUDAD DE ONOBA EN LAS FUENTES MEDIEVALES

Si pocas resultan las referencias al mundo funerario en las fuentes grecolatinas, el periodo medieval no va a suponer una eclosión de las mismas. De hecho, el traslado de la capitalidad hacia la ciudad de *Illipla* va a suponer el sometimiento de *Onoba* al mayor de los ostracismos posibles, olvidada casi por completo por las fuentes documentales conservadas hasta el siglo XI, cuando volverá a aparecer bajo los topó-

nimos *Wilba* o *Unba* (García Sanjuán, 2002); éste último una evidente evolución del nombre romano *Onoba/Onuba*; donde las citas, alrededor de una veintena, carecen en la mayoría de los casos de trascendencia para este estudio.

De este repertorio, sólo dos autores merecen que nos detengamos en un análisis más profundo. El primero de ellos al-Idrisi, geógrafo de origen ceutí, escribió varias obras destinadas a la descripción de aquellos lugares explorados por él en el siglo XII d. C. (García Sanjuán, 2002: 25). En su obra, *Nuzhatal-mustaq*, rebautizada por el propio escritor como *Kitab Ruyyar*, describe la presencia de una muralla de piedra en la ciudad, con toda probabilidad anterior al periodo musulmán cuando éstas se caracterizaron por la utilización del tapial:

[...]Desde Niebla al Océano hay seis millas; allí hay un brazo de mar sobre el que se sitúa la ciudad de Huelva que es pequeña pero está bien poblada, la rodea una muralla de piedra. En ella hay zocos donde se comercia y se ejercen diversos oficios [...] (Traducción de F. Roldán Castro, 1997: 324).

La segunda descripción geográfica en la que se menciona Huelva se la debemos a un texto algo más tardío (siglo XV), pero sumamente trascendente para nuestro estudio sobre el pasado romano de la ciudad al hacer mención al acueducto que recorrió la necrópolis norte en sentido longitudinal. Se trata de algunas notas extraídas del diccionario de lugares escrito por el magrebí al-Himyari, que lleva por título *Kitāb al-rawd al-mit-ārfijabar al-aqtar*. Para la redacción de esta obra, al Himyari recurrió a las descripciones realizadas por geógrafos anteriores, como el ya comentado al-Idrisi, o al onubense al-Bakri, cuyos textos no han llegado hasta nosotros, aunque se intuye su mano dado que el autor de la obra no visitó en ningún momento estos territorios tan occidentales (García Sanjuán, 2002: 98; 2003: 33).

Huelva. Una de las ciudades de Gibrleón. Ciudad inexpugnable situada entre montañas de estrechos senderos. Es antigua y posee viejas ruinas. Se abastece de agua a través de un acueducto de amplias arcadas que, atravesando altas montañas, la lleva a la parte baja de la ciudad, donde se usa para el riego de algunos de los huertos que allí hay. Se ignora la procedencia de dicha agua. Al este de la ciudad hay una gran iglesia venerada por ellos, en la que pretenden está uno de los Apóstoles. Cuando se hacen excavaciones en la ciudad, sucede con frecuencia que aparecen vestigios asombrosos. Es una ciudad de interior y costera, situada a una milla del mar y a seis parasangas de Niebla (Traducción de R. Valencia Rodríguez, 1993: 9).

C) LA CIUDAD DE ONOBA Y SU TERRITORIUM EN LA HISTORIOGRAFÍA MODERNA

Algo más generosa se ha revelado la historiografía moderna. El geógrafo real Tomás López, a través de la información proporcionada por el vicario local D. Amador Moreno, dejó constancia en su crónica de numerosos hallazgos de adscripción romana tanto para la zona alta de la ciudad, como para las zonas agrícolas cercanas al núcleo urbano (Lara Ródenas, 1998: 109-114), destacando los hallazgos epigráficos, pues tal y como se desprende de sus noticias, estos debieron ser más numerosos de los que realmente han llegado hasta nosotros: [...] *El depósito de todas las antiguallas de este pueblo es el sitio que ocupaba el castillo, con toda su cerca o muro, que hoy*

se conoce por los nombres de Cevadilla y Cabezo del Molino. Aquí los preciosos hallazgos de losas, mármoles lápidas, inscripciones, medallas, con otros residuos de la industria y arte de nuestros predecesores []. Desgraciadamente, hoy día no se conserva evidencia alguna del castillo, ni mucho menos, de los restos a los que alude el cronista (Ruiz González, 1999).

Por su parte Pérez Quintero reflejó en sus relatos los abundantes restos de adscripción romana localizados en la ciudad de Huelva, como las abundantes monedas (alguna con leyenda *Onvba*), lucernas, restos de algunas placas marmóreas con algunos fragmentos epigráficos que no formaban palabras coherentes, e incluso la única inscripción funeraria localizada hasta el día de hoy en Huelva, procedente del entorno de San Pedro (Pérez Quintero, 1794: 79): *[] Veo en Huelba algunos rastros de antigüedad en lo más alto de la población ácia donde está la collación de San Pedro. Se descubren en su campo y aún dentro de las calles sepulcros de romanos segun todas las señales. Aparecen medallas de aquellos tiempos y algunas que fueron batidas en Onuba de las quales tuve yo dos de diferentes cuños, que regalé à mi sabio amigo el Sr. Dr. D. Joseph Isidoro Morales, presbítero, natural de Huelva. En este año se ha encontrado una piedra sepulcral de las barraqueñas color aplomado de media vara y tres dedos largo, y una cuarta en ancho con la siguiente inscripción:*

TETIS
OPTATAE
L. ANOR
VXXIX
HISESTL

Incluso llega a mencionar la existencia de restos de calzadas romanas en los parajes cercanos a Huelva, justificando su presencia por la existencia de una vía que uniría la ciudad de *Onoba* con la siguiente *mansio*, *llipla*, citada en los *itineraria* (Pérez Quintero, 1794: 78).

En cuanto al *territorium*, las referencias a los establecimientos costeros y villas se reducen a descripciones sobre el descubrimiento de hallazgos casuales. El ilustre cronista Rodrigo Caro (1634: 202), en su periplo por la provincia de Sevilla y su convento jurídico, recogió sobre la cetaria de Punta del Moral las siguientes palabras: *Los moradores de Ayamonte me certificaron, que una isleta, que haze la entrada del río en el Océano, se hallavan muchos rastros de antigua población, a la cual los antiguos llamavan Tyro, y que desto se vian allí piedras escritas. [] Y demás de las consideraciones dichas, es prueba bastante un antiquísimo aqueducto, que estos días se ha descubierto en una huerta junto al lugar, el cual parece se encaminava a la población, que llamaron Tyro en el isleo, y allí se han hallado inscripciones romanas, que yo no pongo por no averlas visto, aunque muchos lo certificaron.*

Dos siglos después R. Amador de los Ríos (1891: 621; 1909: 331) describiría en su obra una de las piezas más emblemáticas recuperados en el término de Ayamonte: *Bien que con no grande frecuencia descúbrase allí de vez en cuando restos que,*

como la *hydria* de cobre que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, demuestran la existencia de lugar poblado de Ayamonte. Aun cuando en su elocución no queda claro si esta pieza de origen griego proviene del yacimiento de Punta del Moral, o por el contrario del propio municipio, no faltan investigadores locales posteriores que recogen este descubrimiento como perteneciente a la factoría romana de Punta del Moral. No obstante, hay que tener en cuenta que en las últimas intervenciones desarrolladas en el casco urbano y su zona más próxima han supuesto la localización de una necrópolis fenicia y zona de hábitat de los siglos VIII-VII a. C. (García y Cabaco, 2010), evidenciando la ocupación de esta localidad, estratégicamente situada en la desembocadura del río, desde época protohistórica.

2.1.2. NUMISMÁTICAS

Las cecas de las ciudades de la campiña onubense han sido objeto de diversas publicaciones (Vidal Teruel, 2007, Delgado Aguilar, 2010-2011; Campos Carrasco, 2011, Robles, Bermejo y Campos, 2012-2013), por lo que en esta monografía sólo se analizan las amonedaciones de *Onoba* de mayor relevancia para la investigación funeraria, concretamente las datadas entre mediados del siglo II a. C. y la siguiente centuria.



Figura 1. Monedas con efigies desnudas (Elaboración propia a partir de las publicaciones de E. Collantes Pérez-Ardá (1997); F. Chaves Tristán (1997) y E. Flórez (1753))

La ceca de *Onoba* presenta una iconografía relativamente repetitiva en todas sus emisiones. Las primeras series presentan una efigie desnuda; masculina para unos numismatas y femenina para otros; pero siempre de corte bárbaro y poco cuidado (Fig. 1.). Esta figura ha sido identificada por algunos autores con la diosa *Tanit*, al aparecer acompañada por otros símbolos relacionados con sus atribuciones como el creciente lunar o las espigas (García-Bellido y Blázquez, 2001: 301), aun cuando no faltan investigadores que relacionan estas figuras con alguna representación del panteón romano, tal vez Apolo o Hércules, incluso con algún personaje histórico de la élite local (Chaves y Marín, 1981: 37-38).

El resto de las emisiones poseen también una efigie como motivo central de su anverso, pero en esta ocasión galeada y de mejor factura (Fig. 2.). Una vez más se plantea el debate



Figura 2. Monedas de *Onvba* publicadas por Villaronga Garrigues (1994)

entre los que defienden la correspondencia de este personaje con la diosa Tanit, con sus atributos de guerrera o de divinidad frugífera, motivo por el cual aparece cubierta por casco, con representación de espigas en el reverso (García-Bellido, 1991: 55; Sáez y Blanco, 2001: 147), y aquellos que apuestan por la representación de un dios romano al modo de la estética griega (Delgado, 1873: 251). De entre todos los dioses del panteón, el que mayor posibilidades posee, según las investigaciones, parece ser el dios Marte, cuya presencia en las amonedaciones se hace bastante frecuente en aquellos lugares que adoptan de una manera más rápida y nítida la cultura romana, bien por el asentamiento de colonos en la ciudad en estos momentos, o por la participación indígena en el ejército romano, quienes asimilarían como suyos aquellos elementos distintivos de la cultura romana, y de una manera más especial, aquellos elementos relacionados con el ámbito militar (Chaves y Marín, 1981: 33-34). Una cuestión con la que no estamos de acuerdo al cien por cien, pues como veremos a continuación, esa romanización no alcanzó por igual a todos los ámbitos, especialmente a los privados, como la religión o las costumbres funerarias.

En el reverso de estas piezas monetales se aprecia un elemento iconográfico común en todas las cecas de la actual provincia de Huelva, las espigas de trigo o palmas. Su uso reiterativo ha sido objeto de diferentes apreciaciones, así por un lado, existen autores que han querido ver en este motivo un símbolo de riqueza agrícola,

propio de la campiña que rodea a todas las ciudades con ceca propia de la provincia (Vidal Teruel, 1997: 33; Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 57-58), aun cuando existe otra interpretación que apuesta por la concordancia de estos símbolos con los frutos que acompañan a la diosa frugífera cartaginesa Tanit, relacionándolos con la cultura o religiosidad del sustrato poblacional previo (García-Bellido, 1987: 147). También hay, quien ha querido ver en esta constante representación iconográfica una fuerte influencia ejercida desde otras cecas cercanas, como por ejemplo *Carmo*, con una producción mucho más voluminosa de donde se copiaría esta simbología (Chaves Tristán, 1997: 305; Pérez Macías, 2006: 55), o incluso desde los propios modelos gaditanos, con dos atunes colocados en horizontal con el topónimo de la ciudad en el centro (Chaves Tristán, 1997: 305).

Al margen de estas representaciones, en determinados ejemplares existen ciertos símbolos como el creciente lunar, la estrella o la "A", compartidos con las amonedaciones de otras cecas como las de *Mirtilis*, *Ilipa*, *Caura*, *Ilse*, *Ituci* o *Ilipia*, interpretados por algunos numismatas como símbolos que hacen referencia al ámbito comercial y económico común de estas ciudades, vinculadas con el tránsito de mercancías, fundamentalmente metalúrgicas, al tratarse de ciudades claves de comunicación del Bajo Guadalquivir encargadas de dar salida a los minerales explotados (Chaves y Vargas, 1994: 384-385). En contra, una vez más, se encuentran las interpretaciones de García-Bellido (1991: 55-64), o A. Arévalo (1993: 50-52), quienes insisten en considerar que se trata de emblemas identificativos de la diosa Tanit, acudiendo para ello a la simbología presente en las estelas norteafricanas. En nuestra opinión, ninguna de las dos explicaciones tiene por qué ser excluyente, es cierto que nos encontramos con un instrumento propagandístico emitido por el estado con caracteres latinos, no obstante, tal vez la única manera de conseguir la aceptación y comprensión de esta herramienta por parte de la población indígena, totalmente desconocedora del latín, fue que vieran reflejada en la iconografía monetaria sus propias creencias.

Finalmente resulta ilustrativo, por la escasez de inscripciones recuperadas en *Onoba*¹, las referencias a magistrados constatadas en algunas emisiones del siglo I a. C., coincidiendo en el tiempo con la llegada a nuestras costas de población itálica, posiblemente impulsores de las importantes transformaciones urbanísticas de la ciudad, entre las que se encontrará la reorganización y despegue del mundo funerario. Los ediles con mayor representación son *C. AELI* y *Q. PUBLILI*, bajo cuyo mandato se emitieron el mayor número de series, con un total de 28. Según los últimos estudios (Delgado Aguilar, 2016), el primero de los magistrados posee un gentilicio etrusco, cuya presencia en estos momentos está en consonancia con esa primera colonización itálica, encargada de las administraciones locales junto a las élites indígenas. El segundo personaje, por su parte, se relaciona con un gentilicio latino de importante proyección en la Península Itálica.

Otras emisiones con nombres de magistrados son aquellas en las que se leen los caracteres *P. TERENCE ET COPL.* (Villaronga Garrigues, 1994: 388) o *P. TERENCE ET*

¹ No nos detendremos a comentar la dualidad existente entre el nombre de la ciudad contenido en las fuentes literarias, *Onoba*, y el existente en las monedas, *Onuba*, dado que poco influye a nuestro estudio. Para más información sobre este tema consultar la tesis de S. Delgado Aguilar: 2016.

COL. (García-Bellido y Blázquez, 1995: 398). El primero hace referencia a un gentilicio latino bastante frecuente en la Península Itálica, si bien, no se descarta que se trate de una latinización de una onomástica indígena en el marco de las clientelas establecidas en estos momentos entre la élite local y los itálicos. La segunda parte del epígrafe, *ET COL. O ET COPL.*, hace referencia a la fórmula genérica con la cual se hacía mención a un segundo edil colegiado, correspondiéndose con la abreviatura de *et conlega* (Delgado Aguilar, 2016).

Una última emisión con epigrafía, quizás la más interesante de cara a este estudio, es aquella transcrita como *CONIP. ILQ ET COL.* (Villaronga Garrigues, 1994: 388) o *CONIP. IL. Q. ET COLP. T* (Sáez y Blanco, 2001: 148), donde al margen de tratarse nuevamente de la existencia de dos magistrados colegiados, destaca el hecho de corresponder a un individuo de origen indígena latinizado, lo cual implica la paulatina aceptación de la llegada de los colonos romanos entre las élites locales, estableciéndose clientelas entre indígenas e itálicos que desembocará en el deseo de emulación por parte de los primeros con el fin de mantener su posición social y económica de una manera pacífica (Delgado Aguilar, 2016).

2.1.3. EPIGRÁFICAS

Las fuentes epigráficas, dejando a un lado las funerarias analizadas más adelante, resultan bastante parcas tanto para la ciudad de *Onoba* como para su *territorium*, incluso podríamos decir que para toda la Tierra Llana, donde se concentran la mayor parte de las ciudades romanas de esta provincia como *Ituci*, *Ostur* e *Ilipla*.

Sin entrar en detalles, que analizaremos más adelante, las investigaciones más tradicionales defienden que la razón de ser de esta carencia reside en la ausencia de materiales apropiados en el entorno para este tipo de expresión cultural, algo que creemos poco probable dado que *Onoba* contaba con un importante puerto comercial donde llegaban todo tipo de productos de los que la ciudad era deficitaria, como por ejemplo la *terra sigillata* itálica; sin olvidar que una de las mayores canteras de mármol de la provincia se localiza en las proximidades de la ciudad de *Ilipla*, con la cual se mantenían importantes lazos comerciales a través de una vía terrestre existente desde época prerromana. Recientemente, se ha planteado que la explicación a este hecho puede estar en relación con la presencia de una epigrafía realizada mayoritariamente en bronce gracias a la abundancia de este metal, si bien, la mayor rapidez de corrosión frente al mármol habría provocado su total desaparición². En último lugar, no queremos dejar de plantear una nueva interpretación basada en aspectos más culturales, por la cual este tipo de expresiones tenían un claro sentido propagandístico, de hecho se trataba de un acto de evergetismo expresado a través de la lengua oficial del Estado, el latín, durante mucho tiempo sólo entendido por un grupo reducido de ciudadanos, con poco o nulo significado para el resto de la población que seguía hablando su lengua vernácula; quien tal vez no gustó de este tipo de manifestaciones hasta finales del siglo I d. C. inicios del II, momento a partir del cual se

² Esta teoría fue propuesta por el Doctor José Antonio Garriguet Mata durante la defensa de la Tesis Doctoral *Onuba Aestuaría* a cargo del doctorando Salvador Delgado Aguilar.

fechan la mayor parte de las escasas expresiones constatadas, coincidiendo con un mayor grado de romanización de la población como veremos a través de sus expresiones funerarias. En definitiva, un proceso bastante complejo, que bien pudo ser el resultado de la suma de todos estos factores a la misma vez.

La epigrafía no funeraria de nuestro ámbito de estudio se reduce a dos piezas localizadas en el *territorium*, cuya lectura ha suscitado un intenso debate sobre su pertenencia o no a la ciudad de *Onoba*, y derivado de éste, la condición jurídica de la misma.

La primera de estas piezas se corresponde con un ara votiva o pedestal honorífico cilíndrico de caliza blanca, localizado en la finca de los Pajaritos, a unos 12km de la actual ciudad de Huelva (Fig. 3). Posee unas dimensiones de 1,30m de altura por 0,30m de diámetro, fracturada en sus extremos superior e inferior. El campo epigráfico, inscrito con letra capital, ocupa un espacio de 62x68cm, en el cual puede leerse (Bermejo y Vidal, 2010):

[...] SACRUM
P(ublius) • PORCIUS • QUIR(ina tribu)
SISENNINUS
AEDILIS • IIVIR
D(e) • S(ua) • P(ecunia) • D(onot) • D(edit)

*Consagrado a Publio Porcio Sisennino, de la tribu Quirina,
Edil y duovir lo donó y dedicó de su propio dinero*

Este epígrafe resulta excepcionalmente interesante dado que en él se presenta a un personaje con plenos derechos romanos al contar con *tria nomina*, a lo que se le une su pertenencia a la tribu *Quirina*. Su *praenomen*, *Publius*, es frecuente como tal entre la epigrafía latina conservada, sin embargo tanto su *nomen* como *cognomen* resultan significativos. El estudio más reciente al respecto sobre este epígrafe ha sido realizado por J. Bermejo y N. Vidal (2010), quienes defienden que la filiación de este personaje a la gens *Porccii* no es sorprendente dado la enorme profusión de este gentilicio en *Hispania*, con numerosos ejemplos constatados en todas las provincias, especialmente en la Bética (Bermejo y Vidal, 2010: 203-204). Por su parte, el *cognomen* *Sisenninus* sí que resulta menos habitual, siendo más abundantes aquellos que con la misma raíz se presentan como *Sisenna*³, de donde posiblemente proceda este personaje, pues como ya planteaba Kajanto en 1982, era bastante habitual que muchos nombres fuesen el resultado de añadir sufijos como *-anus-* o *-inus-* a los gentilicios (Bermejo y Vidal, 2010: 204). No se descarta tampoco la posibilidad de que se trate de un antropónimo de origen indígena o turdetano, que se mezcla con nombres evidentemente latinos en un momento en el que su *civitas* u *oppidum*, donde ejer-

3 Éstos son frecuentes en todo el Imperio como en Roma (AE 1983, 69; AE 1985, 41; CIL VI, 1900, 6217, 6312), en la zona noritálica como en Aquileia (CIL V, 878) o Verona (CIL V, 3747), *Narbo* –Narbona– para el sur de la *Galia* (AE 1998, 916), e incluso en *Hispania* con varios ejemplos en la provincia *Baetica* documentados en Tomares –Sevilla–, Aguilar de la Frontera –Córdoba– y Cañete la Real –Málaga– (Bermejo y Vidal, 2010: 204).

ce su administración, cambia de categoría jurídica en el contexto del *ius latii* Flavio (Bermejo y Vidal, 2010: 204).

El hallazgo de este epígrafe ha supuesto la reactivación del latente debate sobre la condición jurídica de la ciudad de *Onoba*. Por un lado, se encuentran aquellos que defienden que la adscripción a la tribu *Quirina* que aparece en el texto implica la obtención de la categoría de *municipium* en época flavia de la ciudad de *Onoba* (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 59-61), y de otro, aquellos que opinan que dicho epígrafe no necesariamente confirma su procedencia *onobensis*, y por tanto no puede afirmarse la categoría jurídica de la ciudad como municipio, pudiendo proceder de otros centros urbanos de la Tierra Llana como posiblemente *Ituci* o *Ilipla*⁴ (Bermejo y Vidal, 2010: 205).

La segunda evidencia epigráfica fue hallada en la ciudad de Trigueros. Se trata de un altar votivo de caliza blanca de 0,96m de altura y 0,87m de diámetro. En origen este ara debió ser macizo, sin embargo, su posterior uso como brocal de pozo ha hecho que llegue hasta nosotros vacío por dentro (CILA I, 70) (Fig. 4). Presenta molduras decoradas tanto en su parte superior, con motivos denticulados y un posible cimacio recto, como en la inferior, con cuentas, ovas y perlas entre carretes y cimacio recto (Delgado Aguilar, 2016).

Los estudios estilísticos planteados por J. Beltrán Fortes (1986) y J. Beltrán y A. U. Stylow (2007) hablan de una ornamentación en relieve desarrollada a lo largo de toda la superficie, consistente en cuatro erotes que sostienen una frondosa guirnalda de laurel sujeta por una cinta o *taenia*, cuyos extremos cuelgan junto a ellos. Su disposición no resulta casual, dado que divide la pieza en cuatro partes iguales ocupadas cada una de ellas por la representación de cuatro signos zodiacales: Capricornio (capricornio), Leo (león), Aries (carnero) y Sagitario (centauro). Según estos autores, toda esta representación tiene un claro significado iconográfico relacionado con el culto al emperador,



Figura 3. Epígrafe de *Publio Porcio Sisennino* conservado actualmente en el Museo Arqueológico Provincial

⁴ A este respecto, remitimos a una publicación reciente donde se debaten ampliamente estos presupuestos: Campos, J. M.; Vidal, N. y Ruiz, J. M. (2010).

donde desde el propio diseño circular del altar, hasta la disposición de la decoración, simbolizan el control del emperador sobre el orbe y el orden celestial, con Capricornio como emblema de la concepción de Augusto y el trigono zodiacal. Incluso la presencia de la corona de laurel tiene su significado, dado que su utilización se vincula con la concesión de laureles que el senado le hace al *princeps* como conmemoración de su título de *Augustus*. Sobre toda esta ornamentación se distribuye el siguiente texto:

C(aius) · SEMPRONIUS · GAL(eria) · PROCULUS · SERVILIANUS · ET ·
C(aius) · SEMPRONIUS · C(ai) · F(ilius) · GAL(eria) · SERVILIANUS ·
D(ederunt) · DONUM · AUG(usto) ·
SEMPRONIA ANULL[ina] DED(ica)uit

Cayo Sempronio Proculo Serviliano, de la tribu Galeria, y Cayo Sempronio Servilianos, hijo de Cayo, de la tribu Galeria dedican este regalo a Augusto. Sempronia Anulina lo dedica.

El estudio de los *tria nomina* de esta pieza, realizado por S. Delgado (2016), deja entrever que los *praenomina* de estos personajes se documentan con bastante frecuencia a lo largo de todo el Imperio. El primero de los denominados es *Proculus*, uno de los antropónimos más usados de *Hispania*, de hecho es el séptimo más empleado según los estudios de J. M. Abascal Palazón (1994: 471-472). En cuanto al segundo, *Servilianus*, su caso debe ser similar al de *Sisenninus*, procedente de un gentilicio al que se le ha añadido un sufijo, y que posiblemente deba su origen a *Servilius* (Beltrán y Stylow, 2007: 245), *gens* documentada con asiduidad en la Bética con ejemplos en *Corduba* (HAE 277, HEp 1, 310), *Carmo* (CIL II, 5120), *Munigua* (AE 1962, 288) o Ronda -Málaga- (CIL II, 1346, 1349), así como en *Tarraco* (CIL II, 4366) o *Carthago Nova* (CIL II, 3438), mientras que el *cognomina* tal cual sólo está presente en Hinojosa del Duque -Córdoba- (AE

1987, 526) y en Quintos -Beja- (HAE 1486), en este caso en femenino. El último de los *cognomina* inscritos en este altar pertenece al tercer personaje nombrado y dedicante final del monumento, *Anullina*, relacionado con la edad del individuo, derivado de *anus*, *-us* (vieja) (Kajanto, 1982: 301), con un solo paralelo encontrado en Granada (CIL II, 2073), e inscrito como *Anullinus*.



Figura 4. Altar votivo recuperado en el municipio de Trigueros

La última evidencia epigráfica, en este caso no recuperada en el *territorium* sino en el mar, pero con claras referencias a la ciudad de *Onoba*, es el lingote de bronce procedente del Pecio Planier IV hundido frente a las costas marselesas (Fig. 5). Entre los restos recuperados se encontraba un importante cargamento de

ánforas de salazones béticas, y tres lingotes de cobre con forma de flan circular aplanado.

El primero en dar un análisis y transcripción de esta pieza fue F. Benoit (1962: 154-156), quien le concede a la colonia de *Onoba* el origen de este lingote, pero con serías dudas sobre las ligaduras del principio, donde según él tal vez pueda leerse *IMP(eratoris) NOMI(ne)*, aunque finalmente se decanta por la siguiente transcripción: *M(etallum) P(ublicum) NOMI(ne) / PRIMULI (et) SILONIS / CCXCVII / PRO(curator) COL(oniae) ONO / BENSIS*.

Unos años más tarde será M. Euzennat (1968-1970: 95-97) quién realice una nueva propuesta de lectura para este mismo lingote: *IMP(eratoris) ANTONIN(i) / PRIMULI SILONIS / CCXCVII / PR(ocuratoris) O(s)sono / b.a.nsis*.

En su aportación se observa una clara variación de casi todas sus líneas, donde lo más significativo es la modificación de la procedencia del origen de este lingote, que pasa de *Onoba* a la cercana ciudad lusitana de *Ossonoba* –Faro–.

La siguiente propuesta fue realizada por F. Laubenheimer-Leenhardt (1973: 36-37): *IMP(eratoris) ANTONI(ni) / PRIMULI (et) SILONIS / CCXCVII / PRO(curatores) COL(oniae) ONO / BENSIS*. Su contribución más relevante es la identificación de los *cognomina* de dos personajes dedicados al control de la producción minera. Se trata de dos nombres en genitivo carentes de *praenomen* y *nomen*, lo cual estaría evidenciando que se trata de esclavos o libertos bajo la dominación de los encargados de la administración y control de las minas. En cuanto al posible origen del lingote, esta investigadora insiste en la dificultad de su lectura, por lo que sólo restituye las últimas tres letras de la cuarta línea, optando por defender una procedencia limitada en torno a la zona del suroeste de la Península Ibérica, bien la explotación minera del área de Riotinto, o tal vez, la de Vipasca.

A estas propuestas de transcripción se unen los estudios de isótopos de plomo realizados a esta pieza, los cuales han concluido que su lugar de origen debe circunscribirse a la zona del Cinturón Ibérico de Piritas, sin descartar por completo la zona de Ossa Morena (Klein *et alii*, 2007: 218), con lo que muy posiblemente fue producido e inscrito en las minas de *Urium* –Riotinto– o *Ad Rubrae* –Tharsis– y embarcado y exportado en *Onoba* -Huelva-, junto a las ánforas de salazones béticas, y los productos derivados del mar propios de este litoral sudatlántico (Delgado Aguilar, 2016).

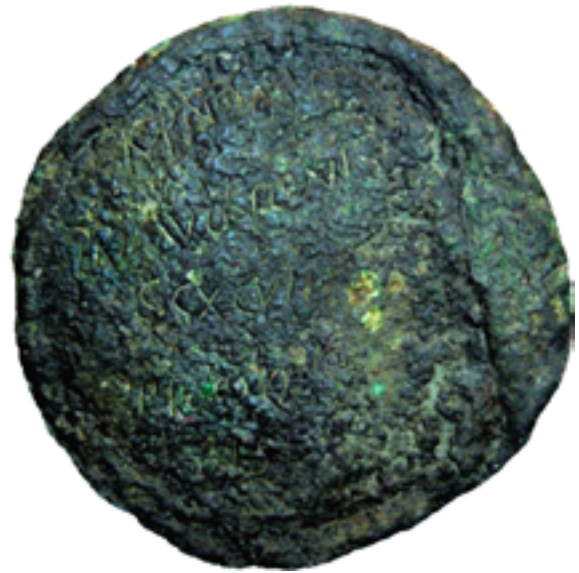


Figura 5. Lingote de bronce del Pecio Planier

2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS ARQUEOLÓGICOS

Para poder entender los ritmos de la sociedad y costumbres romanas a las que nos enfrentamos, debemos retroceder hasta el Bronce Final, cuando tuvieron lugar los primeros contactos entre la población semita y los indígenas del suroeste penin-

sular en lo que ha venido en llamarse Horizonte Tartésico. A la llegada de estos elementos poblacionales, la zona de la Tierra Llana contaba con la existencia de importantes centros hegemónicos vinculados con la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería. Así, en el caso de Aznalcóllar observamos una especialización minero-metalúrgica; por su parte en Niebla se daba un intenso aprovechamiento de los recursos agrícolas, mientras que Huelva ejercía de puerto comercial tanto de salida como de entrada de productos, favoreciendo la recepción de influencias externas, como mínimo, desde mediados del siglo XIII a. C., procedentes en su mayoría de contextos Mediterráneos (Campos y Gómez, 1995: 151; Gómez y Campos, 2008: 133).

A raíz de estos contactos, especialmente con los fenicios entre finales del siglo IX-principios del VIII a. C., se inicia un proceso de orientalización de la sociedad autóctona, especialmente intensa entre los siglos VIII-VII a. C. Durante este periodo asistimos a una continuidad de los esquemas anteriores, estructurándose el territorio en torno a tres centros hegemónicos: Huelva, Niebla y Aznalcóllar-Tejada la Vieja, quienes perpetúan su economía de control sobre la explotación y comercialización minero-metalúrgica del Cinturón Ibérico de Piritas (Toscano Pérez, 2009: 38-39). Huelva se convierte en el gran puerto atlántico-mediterráneo, receptora de las embajadas fenicias y griegas, constatadas en los registros cerámicos, la necrópolis suntuosa de la Joya, los mausoleos del Parque Moret, o el urbanismo ortogonal presente en las partes bajas de la ciudad junto a la línea mareal (Pérez Macías, 2006: 26).

Según la historiografía tradicional, en el siglo VI a. C. se producirá una importante crisis económica causante tanto del fin del mundo tartésico, como de la aparición de la realidad turdetana. Ahora bien, los últimos estudios realizados desde la Universidad de Huelva indican que entre los siglos VI-V a. C. lo que realmente se produjo fue un cese de las importaciones griegas, afectando únicamente a los asentamientos puramente comerciales, mientras que el resto de poblaciones sufrirían una reestructuración para adaptarse a las nuevas producciones comerciales (Toscano Pérez, 2009).

Un nuevo aporte de población oriental tendrá lugar a partir del siglo IV a. C. Tanto la ciudad de Huelva como su *territorium* conocerán la llegada de comunidades púnicas movidas por la necesidad de reactivar la explotación de las minas con el fin de favorecer su crecimiento comercial a lo largo del Mediterráneo occidental, potenciando para ello los antiguos núcleos poblacionales, al tiempo que fundan nuevos asentamientos estratégicos (Fernández Jurado, 1987a: 325; Rufete Tomico, 2002: 194; Ferrer Albelda, 2004: 290). Dentro de este esquema económico son las ciudades de *Onoba*, *Ilipla* y Tejada la Vieja las más influenciadas por este proyecto político, la primera de ellas por su capacidad portuaria para la salida de minerales, así como por tratarse de punto de escala hacia occidente (Ferrer Albelda, 2004: 291; Toscano-Pérez, 2009: 164), donde la población semita dejará su impronta en construcciones defensivas de técnica oriental como la muralla de época bárquida constatada en la Plaza de San Pedro, así como en sus sistemas productivos (Campos Carrasco, 2011: 96; Toscano Pérez, 2013: 177). En el caso de *Ilipla*, su interés emanará de su potencialidad agrícola y su control de las principales vías de comunicación encargadas de la redistribución de minerales, donde es posible constatar una fuerte presencia se-

mita a partir de la técnica oriental empleada en parte de sus construcciones defensivas (Fig. 6) (Droop, 1925; Ferrer Albelda, 2004: 293; Toscano-Pérez, 2009: 162), así como en los estratos de incendio/destrucción detectados en la zona de Desembarcadero con fecha de fines del siglo III a. C., relacionados con la Segunda Guerra Púnica y la ofensiva final romana sobre las ciudades aliadas de los cartagineses (Pérez, Campos y Gómez, 2000; Ferrer Albelda, 2004: 293; Toscano-Pérez, 2009: 161). Y en último lugar Tejada la Vieja, ciudad fundada a fines del siglo VIII a. C. como centro acumulador y redistribuidor del mineral bajo la órbita colonial (Fernández Jurado, 1987b: 180; Ferrer Albelda, 2004: 294; Toscano-Pérez, 2009: 127), cuya vinculación con las poblaciones semitas se constata hasta el siglo IV a. C., aún incluso durante la disminución de las labores mineras y metalúrgicas, momento en el que la población será trasladada hacia Tejada La Nueva, *Ituci*, cuyo carácter cultural mestizo se materializará en la acuñación de monedas bajo leyendas púnicas (Ferrer Albelda, 2004: 294; Toscano Pérez, 2009: 164).



Figura 6. Detalle de la muralla púnica de *Ilipia* localizada en la intervención arqueológica de la calle Siete Revueltas en 2005 (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 295, Lám. XXXII)

Como ya hemos comentado, esta larga presencia de comunidades semitas aportó nuevas formas de explotación realmente relevantes de cara a nuestro estudio por su continuidad en época romana, se trata de las industrias de salazones, que, aunque iniciadas en el período tartésico, se desarrollarán especialmente a partir del siglo V a. C. (Pérez Macías, 2006: 28). Estas factorías se localizan en el asentamiento cercano a la desembocadura del río Piedras, en el Cabezo de la Tiñosa (Lepe) (Belén y Fernández-Miranda, 1980: 280), y en Aljaraque (Campos y Gómez, 2001: 148).

A efectos étnicos, tanto *Onoba* como el *territorium* que analizamos en este trabajo estuvieron influenciados durante varias centurias por los preceptos semitas. Según E. Ferrer (1996: 137-140) no es necesario distinguir entre fenicios y púnicos, dado que la realidad del suroeste se caracterizó por una continuidad cultural entre las colonias fenicias de época arcaica y las ciudades de la Segunda Edad del Hierro, ninguna de ellas sometida a políticas colonizadoras por parte de Cartago (Ferrer y Álvarez, 2009: 208). Por el contrario, si existió un tejido social con distintos niveles de autoconciencia étnica según cada municipio, aunque con nexos compartidos de unión, como serían la noción de un mismo origen, una misma lengua, escritura, religión, costumbres y estructuras sociales y políticas, los cuales se perpetuarían hasta los primeros momentos de la presencia romana (Ferrer Albelda, 1996: 127; Ferrer y Álvarez, 2009: 216). Estas diferencias entre las ciudades del suroeste responden a la transformación sociopolítica experimentada a partir del siglo VI a. C., cuando este contexto se vio transformado sensiblemente al pasar de las antiguas colonias fenicias a ciudades-estado o *poleis* (Arteaga Matute, 1994 y 2001; López Castro, 2004 y 2013; López y Mora, 2002; Ferrer Albelda, 1996 y 1998; Ferrer y García, 2007), en-

riquecidas cada una de ellas con las aportaciones de los diferentes contingentes poblacionales que arribaron a sus puertas (Ferrer Albelda, 2010). De ahí, que como veremos a continuación, ninguna de las ciudades con fuerte carga cultural previa a la llegada de los contingentes romanos, respondiese de manera idéntica ante el proceso de romanización.

En esta trama de autoconciencia étnica, un papel protagonista debió ser el jugado por el Imperio Cartaginés, y su manera de influenciar sobre los territorios peninsulares. Todo parece apuntar que la política de *Cartago* entre los siglos V-III a. C. estuvo marcada por un primer momento definido por la firma de acuerdos con las ciudades-estado fenicias de la península, basados en una retroalimentación por la cual las comunidades indígenas obtendrían protección frente a la piratería, así como los recursos necesarios para potenciar nuevamente el comercio mediante la reestructuración del territorio con la fundación de nuevas ciudades, mientras que *Cartago* lograba plata para pagar a los ejércitos y las grandes obras públicas; estaño y cobre; así como productos agrícolas de enorme valor como el esparto (López Castro, 2004: 150 y 2013: 119; Ferrer y Pliego, 2010: 536-ss). Esta situación varió radicalmente a partir del siglo III a. C. cuando ante la petición de ayuda de *Gadir*, *Cartago* consiguió anexionarse parte de esta provincia, sirviendo de cabeza de puente, gracias a las infraestructuras creadas, para al desembarco de Amílcar (Ferrer y Pliego, 2010: 539).

En definitiva, salvo ese momento final de conquista militar, podemos decir que existió continuidad cultural desde el siglo IX a.C. hasta el siglo III a. C. Las transformaciones debieron darse a nivel político, pero no en el plano de la etnicidad o costumbres religiosas, sujeto a un criterio continuo de reafirmación o rectificación de los valores identitarios en función de los estímulos internos y/o externos que se fueran apreciando (García Fernández, 2007).

Tras su triunfo en la Segunda Guerra Púnica, Roma se verá ante un vasto territorio bien articulado en torno a varios núcleos urbanos existentes desde épocas anteriores, como son *Ituci*, *Ilipla* y *Onoba* (Bermejo y Campos, 2013: 88), cuyas complejas estructuras políticas, económicas y sociales serán aprovechadas por la nueva potencia colonial como manera de anexionar y controlar pacíficamente este territorio.

Los recientes estudios a este respecto apuntan que en la ciudad de *Ituci* no existen indicios que indiquen una ruptura con el momento púnico anterior ante la llegada de Roma; prueba de ello sería la concesión de emisiones monetales locales bajo rótulos púnicos (Bermejo y Campos, 2013: 89).

En el caso de *Ilipla* la situación parece diferente; de hecho, las intervenciones realizadas en su casco urbano han puesto de manifiesto distintos niveles de incendio que reflejan episodios traumáticos y de destrucción de las edificaciones previas (Bermejo y Campos, 2014: 89). Entre ellos destacan los resultados obtenidos en las excavaciones practicadas en Plaza de la Feria I, sector Muralla-Desembarcadero y en la puerta de Sevilla. En la primera de ella, localizada donde se encontraría aproximadamente el límite de la ciudad turdetana, se han documentado niveles de incendio de finales del siglo III a. C., cuya explicación más razonable radica en su relación directa con los acontecimientos de la ofensiva final romana sobre las ciudades pú-

nicas de este territorio (Campos y Gómez, 2001: 124-ss; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 116-147).

En el sector de Desembarcadero las huellas de este proceso son dramáticas, pues en sus niveles inferiores se excavó parte de una casa de adobes con todo el ajuar in situ, asociado a un nivel de incendio que debió arrasarse esta parte de la ciudad (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 343-ss).

La última intervención que confirma este episodio se localiza en la Puerta de Sevilla. En ella se puso de manifiesto la existencia de dos fases de destrucción que muestran, por un lado, las primeras cerámicas típicas del mundo cartaginés y, por otro, después de un fuerte incendio y una nueva fase constructiva, las primeras cerámicas romanas importadas (Campos y Gómez, 2003: 49).

En la ciudad de *Onoba* no se tienen constatados niveles que indiquen ruptura o episodios traumáticos en torno a finales del siglo III a. C., lo que podría estar indicando una adhesión pacífica a Roma (Bermejo y Campos, 2013: 90).

En definitiva, todo parece indicar que el proceso de conquista ejercido por la metrópolis itálica fue diverso ante las diferentes posiciones adoptadas por cada municipio, de hecho la mayoría de las ciudades de la Tierra Llana aceptaron de manera pacífica los preceptos romanos con el fin de mantener y desarrollar sus relaciones comerciales, que a fin de cuentas suponían la base de su riqueza. En palabras de J. A. Pérez (2006: 32), estos *oppida* siguieron el ejemplo de la próxima ciudad de Cádiz, que optó por firmar un tratado con Roma basado más en una rendición (*deditio in fidem*) que en la conquista (*deditio in dicionem*), por el cual estas ciudades conservaron sus propias leyes, órganos de gobierno, permiso para emitir monedas bajo puño púnico, sus creencias e incluso la capacidad de poder reclutar un pequeño ejército que garantizase su defensa⁵ (Pérez Macías, 2006: 33), aunque como contrapartida se convirtieron en urbes tributarias, perdiendo el control de su territorio y los recursos en él contenido, que pasaron a formar parte del *ager publicus* romano.

5 Entre las numerosas revueltas protagonizadas por los lusitanos durante estos primeros años destaca la operación de Viriato entre el 144 y 143 a. C. sobre ciudades controladas por Roma, como es en nuestro caso Tejada la Nueva (*Ituci*), de donde fue expulsada la guarnición romana hasta la contra ofensiva liderada por Serviliano (Pérez Macías, 2006: 35).

3

Espacios y usos funerarios en
la ciudad portuaria de *Onoba*

Gracias al replanteo de las numerosas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad histórica de *Onoba*, hoy día podemos decir que se conocen pequeñas ventanas de al menos tres de las necrópolis que configuraron sus *suburbia* (Fig. 7). De ellas, la mejor conocida, por ser la más intervenida, es la septentrional; le sigue un pequeña muestra de la meridional y; escasos vestigios de la oriental; todas ellas en clara relación con los ejes principales de acceso a la ciudad. A este respecto, aun cuando no conocemos dato alguno sobre una posible cuarta área cementerial ubicada en el extremo oeste, no descartamos que futuras intervenciones en esta zona revelen la presencia de restos funerarios, máxime cuando gracias a las obras escritas en los siglos XVIII y XIX sabemos que aún en estos momentos se conservaba una de las puertas monumentales de acceso a la *urbs*, concretamente en la actual calle Daoiz, siendo posible que a su salida se hubiera desarrollado una cuarta necrópolis.



Figura 7. Localización de los tres *suburbia* documentados hasta la fecha en la ciudad de *Onoba*

3.1. NECRÓPOLIS SEPTENTRIONAL

Esta área cementerial se ubica actualmente en la manzana que queda delimitada por las calles Plácido Bañuelos, San Andrés y Plaza San Pedro (Fig. 8). La primera aproximación a ella tuvo lugar durante la década de los 70, cuando durante el transcurso de unas obras de urbanización en la zona pudieron constatarse un conjunto de ocho sepulturas de inhumación de época bajoimperial, asociadas a los restos de lo que parecía ser un edificio sepulcral de sillares (Amo y De la Hera, 1976). Habría que esperar hasta el año 2000 para que se iniciara un intenso programa de actuación en la zona, concretamente en el solar hasta entonces ocupado por el denominado Colegio Francés (actual Plaza Ivonne Cazenave), merced al cual se confirma-



Figura 8. Localización de los restos documentados en la necrópolis septentrional

ría la presencia en el lugar de una de las necrópolis más significativas de la ciudad en función de la idiosincrasia de su programa monumental y ritual (Gómez *et alii*, 2002 y 2003; De Haro, Castilla y López, 2004 y 2006; De Haro, López y Castilla, 2007 y 2010).

Simultáneamente a esta actuación tuvieron lugar otras dos intervenciones en dos solares aledaños que vinieron a terminar de configurar el paisaje sepulcral de esta necrópolis¹. En la primera, efectuada en la c/ San Andrés nº 5-Dr. Plácido Bañuelos 4-6, se registró una construcción escalonada de sillares similar a otra documentada en la ya mencionada Plaza Ivonne Cazenave (Fernández, Rodríguez y García, 2001); mientras que en la segunda, las obras emprendidas en el solar de la Plaza San Pedro nº 4-5, exhumaron los restos de un importante programa monumental configurado por una sepultura de planta circular y un conjunto de recintos

funerarios apostados a los pies de la muralla (González, Guerrero y Echevarría, 2006 y González y Guerrero, 2008).

Desde un punto de vista crono-secuencial, las primeras evidencias arqueológicas correspondientes al periodo republicano se limitan a varios enterramientos en fosa, sin cubierta ni ajuar en la Plaza Ivonne Cazenave (Fig. 9), en los que por el contrario sí se pudieron apreciar los primeros indicios de ritualidad. Gracias al análisis de sus depósitos se pudo comprobar cómo numerosas piezas cerámicas fueron fracturadas y arrojadas a la pira mientras se producía la cremación del cadáver, evidenciando una clara secuencia ritual según la cual tras la libación ofrecida a modo de sacrificio, los objetos empleados en tal acto requerían de una purificación sólo alcanzada a través de su rotura ritual (González Villaescusa, 2001: 82).

Esta falta de monumentalidad posiblemente se debió a la ausencia de un incipiente programa arquitectónico, consecuencia de la escasa llegada de contingentes itálicos durante estos primeros momentos en los que aún no se había terminado de configurar la explotación de los principales pilares económicos del *territorium*: la metalurgia, la producción agrícola y las salazones. Aunque tampoco se descarta que en

¹ A estas parcelas debieron pertenecer los restos constatados por M.I. Pérez Quintero [...] Veo en Huelba algunos rastros de antigüedad en lo más alto de la población ácia donde está collación de San Pedro. Se descubren en su campo y aun dentro de las calles sepulcros de romanos (Pérez Quintero, 1974).

ese paulatino cambio desde los dirigentes bárquidas hacia las nuevas élites indígenas tuvo lugar un lento proceso de autoafirmación, por el cual estas nuevas élites, posiblemente caracterizadas hasta este momento por la utilización de un rito no visible, se vieron ante la tesitura de tener que adoptar los modelos funerarios traídos por Roma con el fin de demostrar su romanización.

En cualquier caso, este paisaje funerario experimentaría un cambio drástico hacia el cabo de Era motivado por la consecución del estatus de colonia (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 67), especialmente detectado en la necrópolis septentrional localizada a lo largo de la vía que, partiendo desde la muralla de origen púnico, abandonaba la ciudad por el único paso natural existente entre los cabezos que configuraron la topografía de ésta en dirección a las minas.



Figura 9. Sepulturas de cremación de época republicana (De Haro *et alii*, 2006)

Al igual que muchas otras necrópolis de la Bética, su configuración interna responde al tipo *Gräberstraßen*, es decir, sepulturas de todo tipo dispuestas de forma contigua a ambos lados de la calzada. En su recorrido, la estructura más destacada se identifica como un monumento de planta cilíndrica de innegable origen itálico (Fig. 10), sin duda un claro referente dentro de este espacio funerario, dado que a su ubicación justo a la salida de la ciudad, debemos unir una fisonomía monumental acorde a la de los numerosos edificios de cuerpo cilíndrico de menos de 7m de diámetro que florecieron por toda la Península Itálica durante el siglo I d. C. (Sacchi, 2003: 157), precisamente tras la elección de Augusto de esta tipología monumental como sepultura (Zanker, 1992; Vaquerizo Gil, 2002a: 181).

Los restos conservados permiten decir que se trata de una estructura circular de 3,6m de diámetro por 2,5m de altura, para cuya construcción se empleó el *opus incertum*, intercalando mampuestos de pizarra con ladrillos, sillarejos de calcarenita, tégulas y mortero de cal, todos ellos dispuestos en tongadas más o menos regularizadas y perfectamente careadas (González y Guerrero, 2008). Al interior, su cámara funeraria gozó de una mayor majestuosidad gracias al revestimiento de todas sus paredes mediante mortero de cal con pintura roja, coronada por una cúpula de *opus signinum* asentada sobre una aproximación de hiladas de lajas de pizarra (González y Guerrero, 2008). Para su liturgia, el rito empleado debió ser el de la cremación², si bien la falta de investigación por cuestiones ajenas a la intervención, impidió conocer si se practicó uno o varios enterramientos, ofreciendo en su lugar una intensa activi-

² Aunque sus investigadores defienden la dualidad de ritos en su interior, algo que como veremos se encuentra constatado en otros sectores de la necrópolis, creemos que las evidencias al respecto de la existencia de una inhumación resultan insuficientes, ya que sólo se cuenta con un fragmento óseo adherido a la lucerna, el cual además de ser ínfimo, bien pudo adherirse durante la propia cremación, los banquetes funerarios realizados con posterioridad, e incluso pertenecer a un animal consumido durante los mismos.



Figura 10. Monumento circular ubicado justo a los pies de la muralla púnica de la ciudad (González y Guerrero, 2008)

dad ritual definida por un suelo con importantes manchas de adobe y tierras rubefactadas asociadas a carbones, restos óseos, vidrios, malacofauna y variado material cerámico. Sobre este nivel fue depositado a modo de ofrenda una lucerna Dressel 15 con decoración en bajorrelieve de dos figuras humanas portando una jarra junto a lo que parece una especie de altar, posiblemente reproducción iconográfica de una libación en honor a los difuntos, una moneda frustra y un ánfora Beltrán IIB prácticamente completa (González y Guerrero, 2008).

Asociados a este monumento fueron localizados tres recintos de opus *incertum*. Todos ellos poseen unas dimensiones superiores a la media constatada en *Hispania*, con edificios que rondaron entre los 10/20 pies *in fronte* (de 3 a 6m), por 8/20 pies *in agro* (de 2,40 a 6m), para aproximarse en su lugar a las medidas constatadas en ciudades como *Bolonia* (10/30 pies *in fronte* e *in agro*) o *Sarsina* (18/20 pies *in fronte*), donde la existencia de una presión urbanística menor hizo que el suelo funerario fuese un bien abundante y, por tanto, de menor coste económico de cara a la existencia de grandes edificios (Rodríguez Neila, 1991: 74). Su ubicación justo por detrás del monumento circular, y un tanto alejados de la vía sepulcral, pudo tener su razón de ser; por asimilación con los constatados junto a los monumentos circulares de Puerta de Gallegos o en *Baelo* (Vaquerizo Gil, 2001b: 134; Paris *et alii*, 1926: 62-63); en la necesidad de contar con espacios donde poder llevar a cabo nuevos enterramientos

de familiares o sirvientes³, o en su lugar para la celebración de banquetes y ceremonias conmemorativas, pues en las necrópolis de cierto porte fue habitual ver como las grandes casas compraron extensos terrenos a las puertas de la ciudad, en las vías más transitadas o en las proximidades de los edificios de espectáculos, con el objetivo de asegurarse la constante visita y accesibilidad.

La construcción de este conjunto debió ser acometido hacia el cambio de era, probablemente en época tiberiana, cuando el crecimiento económico de la ciudad permitió la edificación de este tipo de estructuras promocionadas por la élite local. En cualquier caso, pese a la magnificencia de los restos, la presión urbanística proyectada sobre este *suburbium* terminó por acabar con este paisaje monumental, reducido a cimientos bajo una nueva instalación industrial a comienzos del siglo II d. C.

Hacia el extremo más septentrional de esta necrópolis (Fig. 8), el paisaje sepulcral se vuelve algo más complejo tanto a nivel tipológico como ritual, definido tanto por la presencia de un conjunto de recintos funerarios destacados por sus dimensiones, como por la presencia de estructuras escalonadas que fueron jalonando la vía sepulcral. De todos los recintos, el que llama especialmente la atención es el denominado acotado imperial (Fig. 11). Concebido con carácter monumental (más de 41m de fachada), el fin de este recinto fue acondicionar su espacio interior de cara a la práctica de sepulturas individuales sobre el firme. Concretamente, y en oposición a las incineraciones que se practicarían para estas fechas en los recintos asociados al monumento circular, las primeras deposiciones al interior de este espacio consistieron en inhumaciones bajo cubierta de tégulas fechadas entre mediados del siglo I d. C. mediados del II d. C. (Fig. 12), asociadas a un estructura escalonada de sillares de morfología piramidal de procedencia norteafricana, a las que se sumarían a inicios de la segunda centuria las primeras incineraciones de este sector (Gómez *et alii*, 2003: 658; De Haro, Castilla y López, 2006: 583).

A nivel interno, mientras que las inhumaciones se practicaron de manera continuada en el mismo espacio, las incineraciones se organizaron en torno a dos áreas funerarias diferenciales. De ellas, la primera se ubicó en el extremo noreste del acotado, compuesta por cinco enterramientos bajo cubierta de tégulas en la mayoría de los casos (Fig. 13), y un menaje funerario conformado tanto por elementos rituales, como por objetos de adorno personal (Gómez *et alii*, 2003; De Haro, Castilla y López, 2006: 585). Frente a ésta, la segunda área localizada en el espacio central estuvo configurada por nueve tumbas definidas mayoritariamente, y en exclusividad, por la fosa de cremación y las propias cenizas del difunto, acompañadas excepcionalmente por un ajuar de escasa calidad compuesto por alguna pieza de cerámica común (Gómez *et alii*, 2003; De Haro, Castilla y López, 2006: 585).

A pesar de estas diferencias rituales, ambos grupos debieron coexistir de manera simultánea a lo largo del siglo II d. C., donde enterrarse en uno u otro sector vendría de la mano del poder adquisitivo de la persona finada. Concretamente, el área noreste sería la elegida por los individuos más preeminentes dentro del elenco social

³ Del interior de los tres recintos se pudieron recuperar evidencias correspondientes a varias incineraciones, de las cuales es casi imposible extraer información destacable, entre otros motivos, por su incorrecta identificación como "hogares".



Figura 11. Vista aérea y de detalle de los restos correspondientes al recinto funerario denominado acotado imperial

allí sepultado, al presentar su última morada una imagen exterior cuidada, así como un menaje funerario destacado en objetos personales. Frente a ellos, los individuos económicamente menos solventes se vieron obligados a optar por una tipología y ritual menos ostentoso, emplazando sus sepulturas en un espacio que a todas luces debió resultar poco atractivo al ubicarse sobre un antiguo paleocauce, razón por la cual, además de verse constantemente arrasadas por las arroyadas, debieron sufrir una mayor concentración al ser un área altamente demandada.

Ahora bien, si hubo un elemento ritual que caracterizó a estos enterramientos fue la exclusión consciente de piezas de *terra sigillata* de sus ajuares (Vidal y Campos, 2006: 27), para en su lugar introducir sobre todo objetos de carácter simbólico y apotropaicos, entre los que destacan las monedas, las lucernas y los *acus crinales*, acompañados en ocasiones por algún recipiente cerámico común; normalmente



Figura 12. Inhumación localizada al interior del acotado imperial en asociación con el monumento de sillares escalonado



Figura 13. Cremación bajo cubierta de téglulas dispuesta a dos aguas del interior del acotado imperial

imitaciones de paredes finas; o de vidrio, destinados a la contención de sólidos y líquidos.

Pero si por algo se definieron estas sepulturas fue por su asociación al monumento escalonado y su distribución a lo largo de esta área cementerial (Fig. 14). Se trata de una estructura de corte oriental, cuya presencia en las costas occidentales de *Baelo* y *Onoba* parece estar relacionada con la existencia de contactos con el norte de África (muy abundantes para estas fechas), trasladada hasta esta necrópolis por la población de estos lugares, o bien por asimilación de la población local, al existir entre ambas orillas un sustrato cultural previo similar. Por lo que respecta a su funcionalidad A. Jiménez (2008: 149) apuntó que fueron empleadas fundamentalmente como cubiertas de sepulturas o como elementos sustentadores de altares funerarios de modestas dimensiones; no obstante, nuestros ejemplares se acercan más a la propuesta de F. Prados (2002-2003: 207)⁴, según la cual aquellos monumentos que no contaron con enterramiento alguno ni bajo él ni en su interior funcionaron como construcciones simbólicas o representativas:



Figura 14. Estructura escalonada de sillares con mensa funeraria para libaciones

⁴ Hay que recordar que un segundo ejemplar apareció en un solar intermedio como consecuencia de una intervención de urgencias, no obstante los condicionantes metodológicos de la intervención sólo permitieron documentar parte de una de sus esquinas.

Más allá del complejo panorama ritual articulado al interior del acotado imperial, el paisaje monumental de esta necrópolis para los siglos I a. C.- I d. C. se complementa con la presencia de otros dos recintos localizados al norte del primero (Fig. 15). El primero de ellos; ubicado en el extremo este; posee una planta de tendencia triangular. Aunque su morfología difiere del común, por norma general de tendencia rectangular o cuadrangular, en ocasiones este tipo de plantas fue demandada por las exigencias urbanísticas de las necrópolis, ya fuera por el trazado de una vía, o como en nuestro caso, por cuestiones topográficas (Bendala Galán, 1972: 234; Rodríguez Neila, 1991: 62). A él se adosaría, en fechas relativamente cercanas y, aprovechando uno de los paramentos ya existente para su construcción, una segunda edificación con una extensión aproximada de unos 80m² (1000 p.c).

Según los restos constatados, ambos edificios debieron ser construidos en época republicana, para alcanzar su momento de mayor esplendor entre mediados del siglo I d. C. principios del II d. C., fecha a partir de la cual serían abandonados y amortizados como consecuencia de la construcción de uno de los ramales del acueducto que abasteció de agua a la ciudad (Bermejo y Campos, 2020). En ninguno de ellos se pudo verificar la existencia de enterramientos en su interior, en su lugar sólo quedaron evidencias de una intensa celebración ritual. Esa falta de sepulturas practicadas directamente en el firme como en el resto de recintos constatados, ha llevado

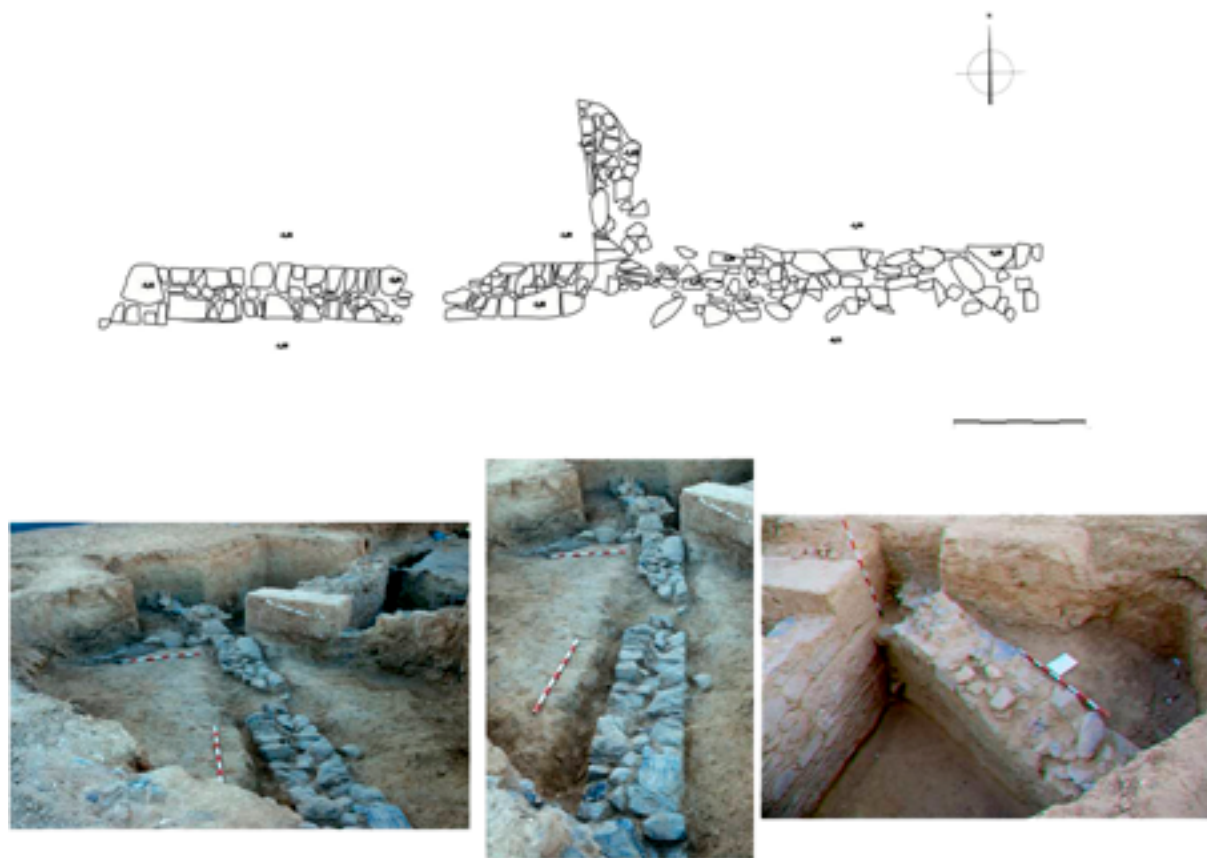


Figura 15. Restos de la cimentación de los dos recintos funerarios articulados al noreste del acotado imperial (Delgado Aguilar, 2016)

a plantear la posibilidad de que hubieran sido realizados en el interior de recipientes portátiles depositados bien en el suelo, o sobre un poyete u estructura edilicia no conservada, de ahí la aparición de varias urnas de piedra ostionera entre los cimientos de un monumento circular bajoimperial próximo (Fig. 16), junto a las cuales aparecieron también varios elementos arquitectónicos pertenecientes posiblemente a edificios funerarios desmantelados a principios del siglo II d.C. con el fin de servir de cantera.

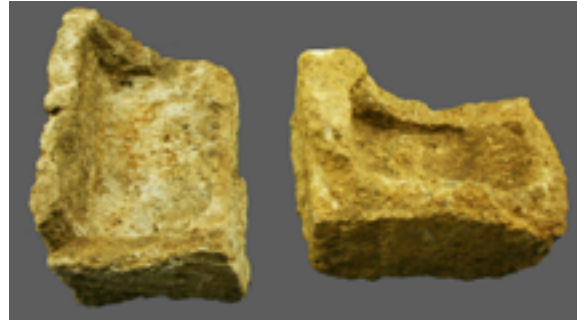


Figura 16. Urnas de piedra ostionera localizadas en la cimentación de un monumento circular de época bajoimperial

En definitiva, lo único que parece claro es que estos dos recintos de grandes dimensiones fueron concebidos como cementerios públicos en sí mismos (Rodríguez Neila, 1991: 77), dentro de los cuales se pudieron dar secciones más pequeñas de enterramiento (Purcell, 1987: 38; Jiménez Díez, 2008: 320)⁵, hasta el punto de que cabe la posibilidad de que estos fuesen ocupados por los contingentes itálicos e incluso por la población indígena que comenzaba a adoptar los rasgos propios del mundo funerario romano, diferenciándose del acotado imperial, posiblemente utilizado por los ciudadanos más apegados a las costumbres religiosas prerromanas; constituyendo, por tanto, espacios diferenciales en cuestiones de tipologías y ritual.

Este paisaje funerario evolucionó notablemente a inicios del siglo II d. C., momento a partir del cual podemos hablar de un avance significativo en la romanización ritual y tipológica de esta necrópolis, coincidiendo con el segundo impulso constructivo operado en la ciudad gracias al nivel de producción minero-metalúrgica alcanzado (Pérez Macías, 1998), así como a sus cotas de comercio.

Justo al norte del acotado imperial, fueron edificadas otros dos nuevos recintos funerarios (Gómez *et alii*, 2003; De Haro, Castilla y López, 2006). El ubicado en el extremo oriental encarna una evolución ideológica de estas estructuras, transformadas desde simples construcciones concebidas con el doble objetivo de proteger y resaltar las tumbas de su interior, hacia sepulturas monumentales en sí mismas (Vaquerizo Gil, 2002b: 170-171). En él fue practicado uno de los enterramientos más suntuosos de toda la necrópolis, no sólo por su ubicación, justo tras cruzar la vaguada que define el acceso a este espacio sacro, sino también por la religiosidad desarrollada en su interior (Fig. 17). El ajuar constatado supone una evolución con respecto a los anteriores, al evidenciarse un decrecimiento de los elementos de carácter mágico o profiláctico, a favor de un ajuar de tendencia ritual y simbólica, en el que se ofrendaron mayoritariamente elementos necesarios para facilitar el tránsito del difunto hacia el Más Allá, tales como ungüentarios para la *unctura*, y piezas de cerámica y vidrio para el *viaticum* y las libaciones. Asimismo, nos encontramos ante la primera estructura funeraria dotada de conducto libatorio, lo cual representa a nivel visual la acep-

⁵ O en su defecto como el terreno adquirido por una familia de gran poder económico o un *collegium*, destinado en el primer caso a cobijar las sepulturas de todos sus miembros; incluidos esclavos y libertos; y en el segundo a todos sus socios (Donati, 1965, 94).

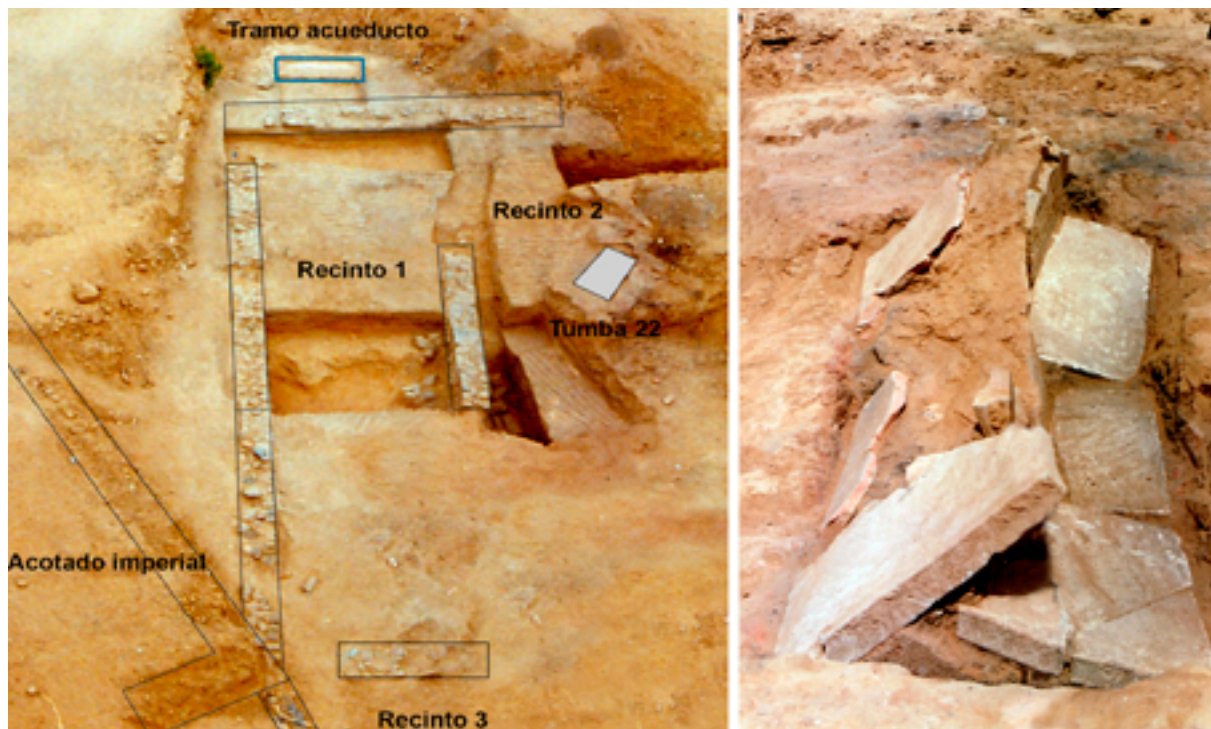


Figura 17. Cremación bajo cubierta de téglulas practicada en el interior del recinto funerario del siglo II d. C.

tación de la creencia romana por la cual los muertos seguían subsistiendo en la tumba, donde el alma, convertida en un ente no corpóreo, viviría para el resto de la eternidad necesitada de todo un compendio de rituales y celebraciones destinado a mantenerla ligada a su última morada. Con la aparición de este tipo de estructuras se conseguía abandonar esa tendencia propia de los ambientes funerarios fenicio-púnicos, por la cual, una vez depositados los restos de los difuntos, lo mejor era señalar el lugar y no provocar trastorno alguno debido a la superstición y el miedo que provocaban los muertos (Prados, García y Castañeda, 2009: 450).

La segunda estructura edificada en estos momentos parece que contó con una planta rectangular de unos 10m² (Fig. 18), en este caso, acorde con la medida estándar constatada en las principales necrópolis urbanas de *Hispania*.

En resumen, tras todo lo expuesto anteriormente se puede plantear una evolución de este paisaje funerario susceptible de ser jerarquizado en función de la monumentalización arquitectónica, la ritualidad y su posición con respecto a la principal vía de comunicación entre el Cambio de Era y el siglo II d. C.:

- Hacia el Cambio de Era tenemos un primer nivel en el que se encontrarían el monumento circular y los recintos asociados a él de la Plaza San Pedro, justo a los pies de la muralla de la ciudad, posiblemente próximos a una puerta no documentada aún. Son los que mayor complejidad arquitectónica presentan, posiblemente vinculados a la elite urbana de la ciudad. Si bien, la falta de ajuares, unido a la imposibilidad de concretar su ritualidad, impiden saber si se trató de una élite itálica de la mano de la

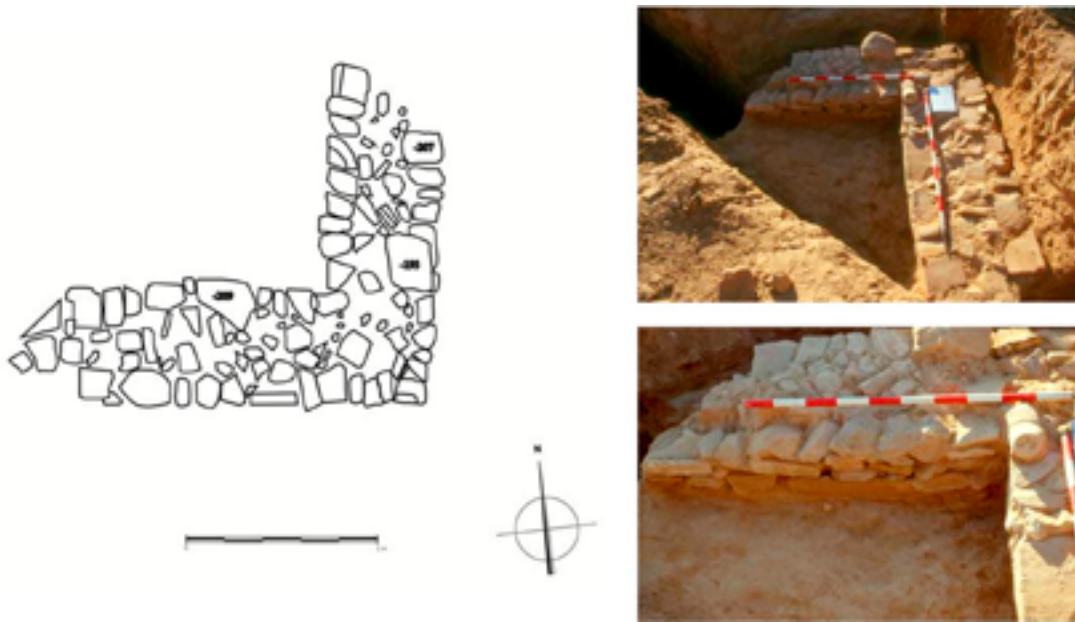


Figura 18. Restos del recinto funerario constatado al noroeste del acotado imperial (Delgado Aguilar, 2016)

cual llegarían estos modelos, o si por el contrario se trata de una élite local necesitada de ostentación para demostrar su adhesión a la causa.

Entre esta parcela y la Plaza Ivonne Cazenave (Fig. 8), los restos se limitan exclusivamente a la existencia de una estructura tumular escalonada, casi idéntica a nivel tipológico a la constatada en el solar del antiguo Colegio Francés. A esta última se asocian múltiples enterramientos de inhumación e incineración practicados dentro del denominado acotado imperial, cuya ritualidad -con ajuares compuestos por piezas de un marcado carácter simbólico pero no ritual-, apuntan hacia su correspondencia con un grupo de población con un fuerte deseo de autoafirmación, pese a lo cual no podemos aseverar si todos los ocupantes responden a una población autóctona previa; a un contingente poblacional proveniente del Norte de África, de donde creemos que llegó esta tipología funeraria desconocida en el sector occidental de la Bética; o a la mezcla de ambos al compartir un mismo horizonte cultural y, que bien podría dar respuesta al uso indistinto de la cremación y la inhumación.

Un tercer sector lo representan los recintos próximos al acotado imperial, justo a la entrada de la vía sepulcral, los cuales reproducen una tipología funeraria totalmente diferente a los del primer nivel (Plaza de San Pedro), ya que en su interior fueron depositadas probablemente urnas colocadas directamente sobre el suelo, o sobre algún banco corrido no conservado en el momento de la excavación. Una vez más, la imposibilidad de analizar el ritual nos ha privado de poder concretar si se trató de población itálica o indígenas latinizados. Lo único que tenemos claro es que los individuos enterrados en este sector sintieron la necesidad de diferenciarse del grupo anterior, creando su propia área de enterramiento pese a la enorme disponibilidad de espacio existente en el acotado imperial.

- Ya para el siglo II d. C. observamos la aparición de nuevos edificios que siguen un patrón y unas necesidades rituales propiamente romanas; nos referimos a los dos últimos recintos analizados. Topográficamente, los monumentos aparecen dispuestos a lo largo o en las proximidades de la vía sepulcral, con una tendencia a la normalización ritual de sus sepulturas mediante la dotación de estructuras necesarias para la celebración de *silicerna*, *profusio* y libaciones, así como de ajuares con un marcado carácter ritual desprovistos de la carga simbólica o supersticiosa de las tumbas de la centuria anterior⁶. Vinculamos estos monumentos con grupos exógenos, probablemente itálicos, arribados a la ciudad tras el crecimiento económico del puerto, o bien con las nuevas elites locales.

• • • • •

Una tercera restructuración del paisaje sepulcral de esta necrópolis tendría lugar en época bajoimperial, concretamente hacia mediados del siglo II d. C., consistente en la edificación de un nuevo acotado funerario algo más al sur que el anterior, precedido por un monumento de sillares de planta circular como última manifestación del poder de una élite urbana que comenzaba ya su declive.

Concretamente, ésta última sepultura monumental contó con un cuerpo principal de sillares de calcarenita dispuestos a soga y tizón, del que se conservaban un total de cinco tongadas con una longitud mínima de 4,50m y una anchura de 1,90m, rodeada por un potente anillo de materiales constructivos que le conferían una gran solidez⁷ (Fig. 19) (De Haro, Castilla y López, 2006: 581). Todos sus elementos pétreos fueron reaprovechados de otras edificaciones⁸, de ahí que presentara diferentes tratamientos como adintelamientos y molduras en bajorrelieves, junto con marcas de cantería y estrías verticales (De Haro, Castilla y López, 2006: 582 y 2004).

Por su parte, el nuevo acotado debió nacer de la necesidad de prolongar el uso de este espacio como necrópolis en época bajoimperial, una vez agotado funcional y espacialmente el altoimperial como consecuencia de las constantes arrolladas (Gómez *et alii*, 2003) (Fig. 20). En su interior es posible observar una progresiva evolu-

6 Una organización similar se ha constatado en la necrópolis oriental de *Baelo*. En un primer nivel se encuentran los mausoleos ubicados junto a la Puerta de *Carteia*, que son los que mayor tamaño y complejidad arquitectónica presentan, vinculados a la élite urbana. Por su posición preeminente deberían ser los más antiguos. En un segundo nivel se observa un espacio funerario en el que las tumbas de mayor y menor riqueza se ubican unas junto a otras desordenadamente. En él se percibe un patrón funerario similar al púnico, y es además donde se concentra la aparición de las célebres tallas antropomorfas. Tipológicamente destacan los recintos dobles, compuestos de *ustrina* y cámara decorada con pinturas, y también se documentan los monumentos turriformes, entre ellos el llamado Hornillo de Santa Catalina. Estas estructuras estuvieron relacionadas con elites locales entre las que tendría bastante arraigo la tradición religiosa y cultural previa. Una tercera zona se ubica junto a la playa, donde se identifican edificios que responden a patrones arquitectónicos itálicos, cronológicamente más tardíos (fines del siglo I d. C.-inicios del siglo II d. C.) Entre ellos destacan los edículos sobre podio, un columbario o gran acotado funerario, y varios monumentos de tipo templiforme (Prados Martínez, 2015a: 83-85).

7 Sólo se ha podido conocer un tercio del total de la estructura por aparecer justo en la medianera de dos solares. Pese a ello, sabemos que el resto de la edificación debió desaparecer en la década de los 70, destruida durante el vaciado del solar de la c/Onésimo Redondo (actual Plácido Bañuelos), ya que a la llegada del equipo sólo se encontraron numerosos materiales constructivos dispersos en superficie (Amo y de la Hera, 1976).

8 Posiblemente, y como ya comentamos líneas más arriba, procedentes de los recintos de época altoimperial ubicados a escasos metros de esta nueva construcción.

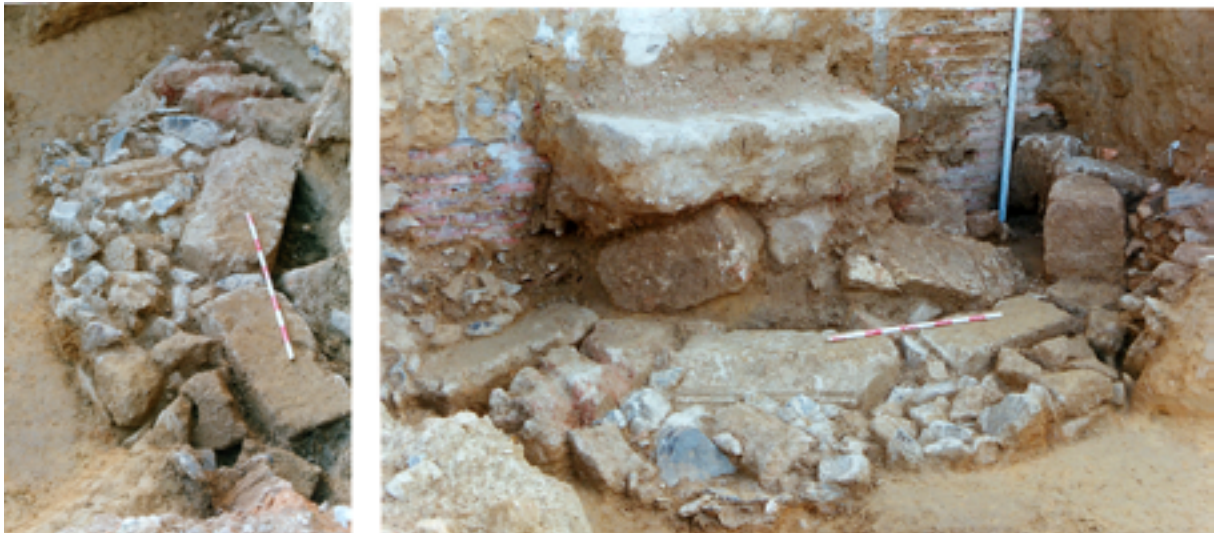


Figura 19. Monumento circular de época bajoimperial (De Haro, Castilla y López, 2006)



Figura 20. Muro de delimitación del acotado bajoimperial

ción ritual y tipológica de las tumbas, impulsada por las diversas transformaciones que se estaban produciendo en los esquemas socioeconómicos y culturales del momento, de hecho se puede apreciar cómo progresivamente las cremaciones en fosa bajo cubierta de téglas dieron paso a las inhumaciones en caja de ladrillo o téglas (Fig. 21), junto con enterramientos infantiles en ánforas, entre mediados del siglo II d. C.-principios del IV d. C. (Fig. 22) (Gómez *et alii*, 2003: 658; De Haro, Castilla y López, 2006: 582-ss; Amo y de la Hera, 1976: 92). Asimismo, al amparo de esa sustitución de un rito por otro se produciría igualmente una reducción del número de piezas

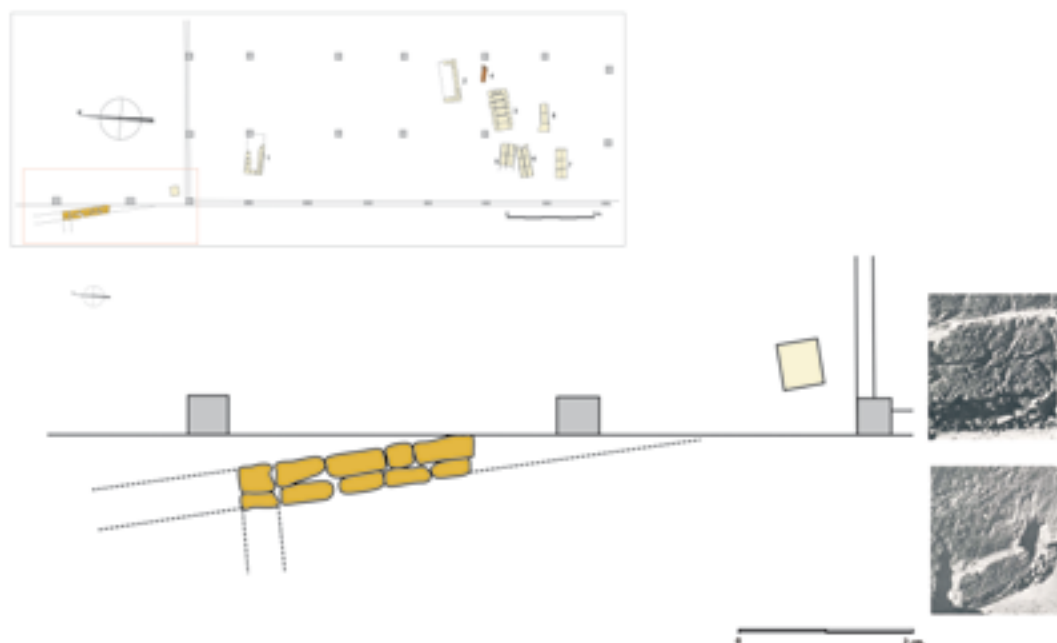


Figura 21. Planta del área sepulcral y edificio funerario excavado en la calle Onésimo Redondo durante la década de los 70 (Amo y de la Hera, 1976)

que conformarían el ajuar, no así de la erradicación de determinadas prácticas rituales como la celebración de *silicernia* o las ofrendas a los muertos (Fig. 23).

3.2. NECRÓPOLIS MERIDIONAL

Mientras que la necrópolis Norte daba la bienvenida a los viandantes procedentes de la vía 23 del Itinerario de Antonino *Ab Ostio Fluminis Anae Emeritam usque*, encargada de unir la zona minera con la portuaria (Campos Carrasco, 2011: 272), el área sepulcral meridional, localizada en uno de los salientes mareales que configuró la península en la que se localiza la ciudad (Fig. 24), debió ser concebida con la intención de demostrar su magnificencia ante los ojos de los comerciantes que llegaban al puerto atraídos por el negocio generado en torno a las tres principales fuentes de riqueza del territorio: la explotación minera, la transformación y procesado de los productos pesqueros, y la importante producción agrícola desarrollada en la campiña (Campos Carrasco, 2011: 174-ss). De no ser entendida bajo estos preceptos, nos encontraríamos ante una necrópolis alejada del concepto romano de autorepresentación y autoafirmación de los difuntos, y por consiguiente de la propia urbe, al constituir el final de una vía que no enlazaba con ninguna otra ciudad, villa, o cetaria, y por tanto sólo visitada por los familiares de los difuntos.

Demostrar de manera irrefutable esta argumentación se convierte, no obstante, en una tarea difícil a la altura de la investigación en la que nos encontramos, sin embargo existen ciertos indicios que apuntan en esta dirección como son: la relación existente entre la vida funcional de esta necrópolis y el crecimiento del puerto, con un nacimiento propiciado por el peso económico de la zona portuaria, y un paulatino abandono desencadenado por la crisis económica y comercial del mismo y; de otro lado, la constatación de una importante diferencia ritual entre las dos principales necrópolis de la ciudad, con un área sepulcral en el extremo septentrional donde se enterraron mayoritariamente individuos indígenas influenciados, en cierta medida, por ese componente religioso fenopúnico-turdetano previo, y el área meridional, que parece que pudo estar ocupada por individuos itálicos, aunque creemos más probable que fuera población local más latinizada que buscaba autoafirmarse como miembros de plenos derechos dentro del Imperio mediante la adopción de las tipologías y ritual normalizado romano.

Al inicio de las investigaciones arqueológicas en esta zona nunca se tuvo en cuenta la posibilidad de que hubieran podido existir restos arqueológicos, y mucho menos funerarios, al tratarse de un área de marisma. De hecho, varias intervenciones desarrolladas con anterioridad a la de C/ Vázquez López nº25-27, en la que se documentarían 22 enterramientos (De Haro, Castilla y López, 2003; Castilla, Haro y López, 2004: 503), concluyeron que se trataba de una zona carente de ocupación, donde los restos materiales de época romana recuperados respondían a deposiciones de carácter secundario (García y Linares, 2000). Esta misma realidad fue aplicada a las estructuras paramentales constatadas a lo largo de la c/Vázquez López (González *et alii*, 2001: 30-ss y López *et alii*, 2005b: 35), que aun cuando en pésimo estado de conservación como consecuencia de la dinámica deposicional, no fueron relacionadas con una posible funcionalidad funeraria.



Figura 22. Inhumación en caja de téglulas de época bajoimperial practicada al interior del acotado (De Haro, Castilla y López, 2006)



Figura 23. Paisaje funerario de época bajoimperial con realización de ofrendas a los muertos documentado en la antigua calle Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976)



Figura 24 Delimitación de la línea costera de la ciudad de Onoba en época romana



Figura 25. Ubicación de los restos funerarios constatados a lo largo de la calle Vázquez López y Palacios

No obstante, los estudios que desde la Universidad de Huelva se vienen desarrollando sobre la dinámica urbana de la ciudad (Campos Carrasco, 2010 y 2011; Campos y Gómez, 2001; Campos y Vidal, 2003, Vidal y Campos, 2006; Delgado Aguilar, 2016 y e.p.; Fernández Sutilo, 2016), han venido a corroborar que esta zona fue ocupada de manera efectiva como necrópolis de escasa entidad a principios del siglo I d. C., pues si bien es cierto que se recuperaron elementos materiales de filiación protohistórica, el análisis de la estratigrafía resultante ha dejado claro que su presencia debe ser puesta en relación con los continuos niveles de arroyada producidos desde los cabezos. Estas investigaciones, muy localizadas hasta el momento por el nivel de excavaciones desarrolladas (Fig. 25), han permitido por un lado, delimitar parte de la extensión que ocu-

pó esta necrópolis, y por otro, esclarecer su organización topográfica y ritual.

A nivel morfológico los restos exhumados apuntan a que el desarrollo de esta necrópolis se constriñe al tramo de la c/Vázquez López, delimitado al sur por la calle Murillo, y al norte por la calle Palacios (Fig. 25) -las sepulturas no llegaron a prolongarse más allá de los límites marcados por el cordón industrial configurado por el edificio de la calle Pérez Carasa y el de la Plaza de las Monjas-, sin que podamos saber si el área cementerial se distribuye únicamente en torno a los solares que abren hacia esta vía, o si su extensión se amplía hacia sus paralelas.

En cuanto a su organización topográfica, los diferentes seguimientos planteados en el entorno del solar nº 25-27 parecen confirmar la presencia de una vía sepulcral fosilizada en la actual calle Vázquez López, con un primer momento de ocupación caracterizado por una dinámica de deposiciones aisladas, modificado a finales del siglo I d. C. cuando las transformaciones socioeconómicas y políticas de la ciudad impulsaron la puesta en marcha de un intenso programa arquitectónico con el fin de conseguir ensalzar el poder de la urbe a través de la imagen visual de sus necrópolis (Fernández Sutilo, 2016: 439). Esta evolución supuso que esta área sacra pasara a estar perfectamente articulada mediante la construcción de una serie de estructuras funerarias, las cuales vinieron a dotarla de cierta monumentalidad.

Concretamente, la primera de estas construcciones se ubica en las proximidades del solar donde fueron localizadas la mayor parte de las sepulturas de este cementerio, concretamente en la acera de enfrente, entre los números 28-30 (Fig. 26). Se trata de un paramento de pizarras y ladrillos colocados horizontalmente (González *et alii*, 2001: 30), orientado en sentido noreste-suroeste, al igual que los enterramientos. A nivel funcional y cronológico es poco lo que se puede inferir de lo escueto de la información aportada; pese a ello, se puede afirmar su carácter funerario, así como su cronología entre mediados del siglo I d. C. y mediados del II d. C.

Algo más hacia el norte, concretamente a la altura del solar nº 20, se documentó un nuevo paramento de 1,60m conservado en sentido noroeste-suroeste (Fig. 26), que al igual que el anterior desaparece bajo el acerado de la calle. Para su construcción se emplearon lajas de pizarra dispuestas de manera irregular (González *et alii*, 2001: 30).

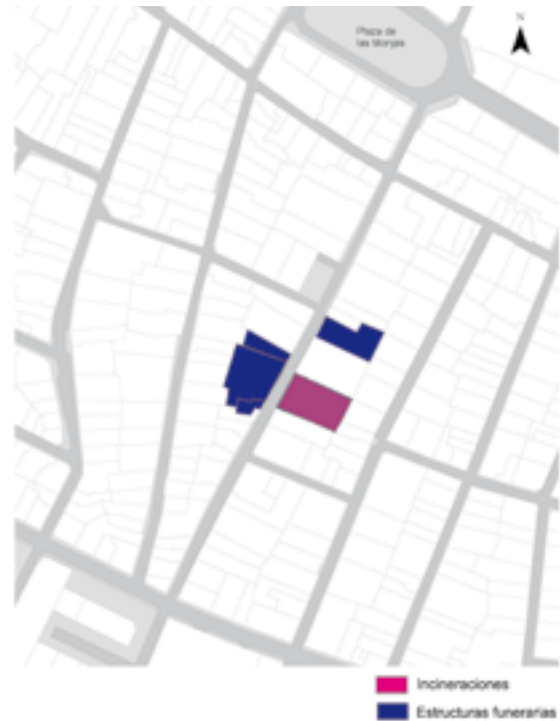


Figura 26. Distribución de las estructuras monumentales y las incineraciones a lo largo de la vía sepulcral fosilizada en la actual calle Vázquez López

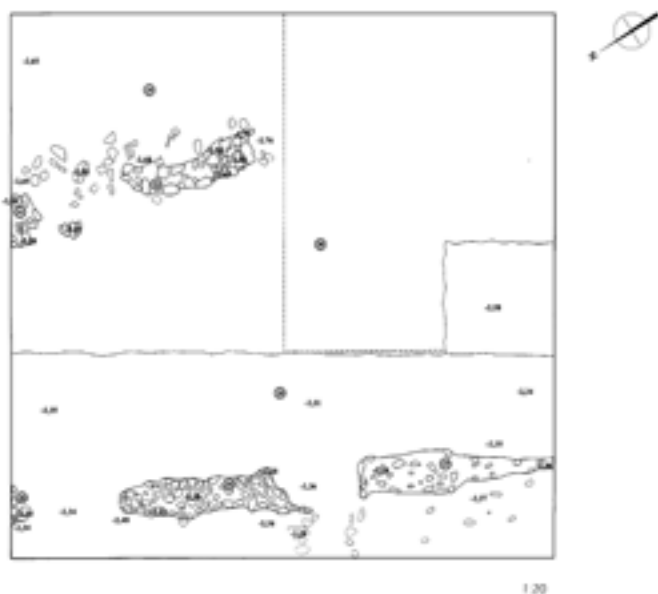


Figura 27. Planta de los restos romanos recuperados en la calle Vázquez López 19 (reelaborado por S. Delgado a partir de López *et alii.*, 2005: fig. 9)

Por su parte la intervención practicada en los solares 22, 24 y 26 de la c/ Vázquez López documentó, asociado a las estructuras anteriores, un importante nivel ocupacional de época romana⁹, definido por una unidad sedimentaria de tonalidad castaño con abundantes fragmentos cerámicos -fundamentalmente piezas destinadas al consumo, transporte y almacenaje de productos, así como restos de malacofauna- (García y Linares, 2000).

Como continuación de esta fachada de edificaciones se encuentran los restos constatados en el solar nº 19 de la c/Vázquez López (Fig. 27), correspondientes a dos estructuras paramentales. La primera presenta una orientación nordeste, construida mediante fábrica de ladrillos macizos, té-

gulas, pequeñas pizarras y fragmentos de cerámica, todo ello unido mediante argamasa blanquecina. Sólo conservaba una hilera de desarrollo sin fosa de cimentación, con unas dimensiones de 0,36m de anchura por 1,5m de longitud, alterada hacia la mitad de su trazado por un vano de 0,80m. El segundo paramento desarrolla la misma orientación y características edilicias, con la salvedad de poseer fosa de cimentación, y unas medidas de 0,36m de anchura por 0,40m de longitud. Entre ambas construcciones se detectó un importante nivel sedimentario correspondiente al uso asociado a estas estructuras, caracterizado por una matriz de tonalidad gris verdosa con presencia de carbones asociados a elementos cerámicos, de vidrio e hierro. Cronológicamente se fecha entre finales del siglo I d. C. y mediados del siglo II d. C. (López *et alii*, 2005b: 35; Mora *et alii*, 2010: 1724).

En resumen, lo poco que conocemos de estas edificaciones, dado su nivel de arrasamiento, nos impide dilucidar si se correspondieron con pequeños monumentos o, si por el contrario, se trata de recintos; lo único que parece estar claro es su uso funerario, ubicados en una zona suburbana ganada a la marisma con la única funcionalidad de servir de necrópolis visible desde la ensenada portuaria.

El paisaje topográfico de esta área sepulcral se complementa con las sepulturas descubiertas en el solar número 24-25 (Fig. 26). Estas tumbas, posiblemente atraídas por esta nueva organización monumental, emplearon todas ellas el mismo pro-

⁹ Los resultados de la excavación, realizada mediante pala mecánica, concluyeron, de manera desacertada según nuestra opinión, que la presencia de elementos cerámicos debía ser asociado con las arrolladas producidas desde los cabezos, en ningún caso fruto de la presencia antrópica en el solar (García y Linares, 2000). Igualmente, a pesar de los 700m² que ocuparía la nueva construcción, solamente se abrieron tres pequeños sondeos de reducidas dimensiones.

grama, consistente en una fosa de cremación cubierta por un cuerpo de téglulas a dos aguas (Castilla, De Haro y López, 2004; Fernández Sutilo, 2016: 119-ss). Su particular organización, con una mayor concentración y riqueza en la zona próxima al solar colindante no intervenido (Fig. 28), avala la hipótesis sobre la posible existencia de un tercer monumento funerario de cierta envergadura en las proximidades, el cual ejercería como foco de atracción de las sepulturas visualmente menos vistosas, y económicamente menos solventes, que se fueron distribuyendo en sus zonas adyacentes aprovechando sus áreas de servidumbre como forma de protección y autorepresentación (Fernández Sutilo, 2016: 126).

A nivel ritual, estas tumbas se caracterizan por presentar una cierta "normalización" del *funus* romano, con sepulturas que presentan conductos libatorios destinados a la *profusio* y la celebración de banquetes (Fig. 29), junto a ajuares en los que, pese a la ausencia de *terra sigillata*, se aprecia una sustitución de las piezas de carácter personal por otras de índole ritual utilizadas en libaciones o comidas (Fig. 30); sin olvidar los ungüentarios¹⁰ (Fernández Sutilo, 2016: 457).

Este aspecto, nada novedoso para las necrópolis romanas del momento, sí lo es para el caso onubense, dado que la necrópolis septentrional, en funcionamiento desde el siglo II a. C., desarrolló a lo largo de época altoimperial unas costumbres y ritualidad muy particular; concretamente, como ya ha sido dicho, sus ajuares estuvieron definidos fundamentalmente por la presencia de objetos de carácter simbólico, personal y apotropaicos, entre los que destacan las monedas, las lucernas y los *acus crinales*, en ocasiones acompañados por algún recipiente cerámico o de vidrio destinado a la contención de sólidos y líquidos.

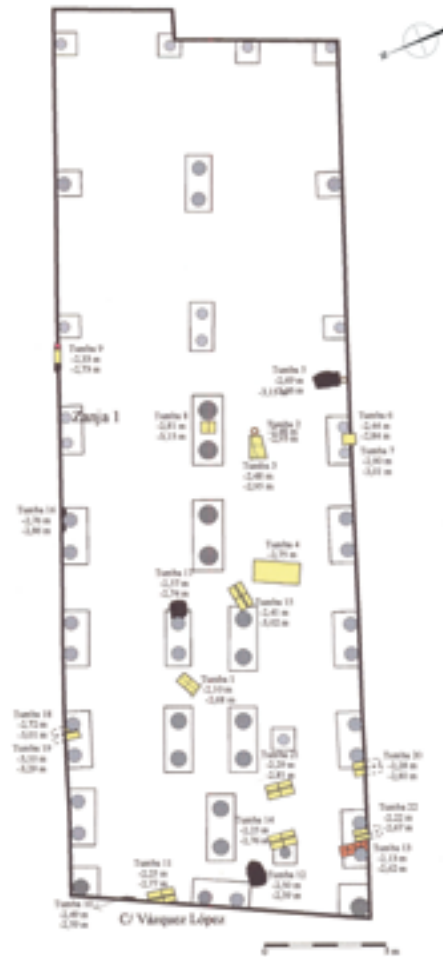


Figura 28. Planta de los restos exhumados en la calle Vázquez López 25-27 (reelaborado por S. Delgado a partir de Haro, Castilla y López, 2003: fig. 5)

¹⁰ El ungüentario será la pieza más demandada. Su presencia supone la adopción simbólica o real de uno de los principales rituales romanos, la *unctura*, consistente en el lavado y perfumado del cadáver. Asimismo, la mayor representación de piezas rituales relacionadas con las libaciones y la necesidad de aprovisionar de alimentos a los difuntos, creemos que se encuentra en relación con la presencia de conductos libatorios en esta necrópolis desde época julio-claudia, algo que no tendrá lugar en la septentrional hasta mediados de época antoniana, cuando comience a revertirse la tendencia localista de la mano de una progresiva aceptación de la romanización (Fernández Sutilo, 2016: 397).



Figura 29. Sepultura de cremación localizada en el solar Vázquez López (Foto GIRHA)

Esta concepción monumental de la necrópolis portuaria se vio modificada en un momento impreciso de finales del siglo II-comienzos del III d. C. A partir de estos momentos el panorama organizado de la fase anterior se distorsiona, y lo que vemos son enterramientos dispersos a lo largo de la zona suburbial de la c/Palacios, dedicada en exclusividad durante los siglos altoimperiales a actividades industriales. Aun cuando pudiera parecer una contracción por parte de la necrópolis, algo propio de otras ciudades de los muertos hispanos para estas

fechas, lo cierto es que las evidencias hablan de enterramientos aislados junto a antiguas infraestructuras en desuso, que bien pudieron estar relacionados con la producción de la única factoría de salazón que aún quedaba en funcionamiento, o en su defecto, con la escasa vida que todavía pudiera desarrollarse en el puerto (Fernández Sutilo, 2016: 435).

Estas evidencias funerarias se limitan, hasta el momento actual de la investigación, a dos enterramientos, uno de cremación y otro de inhumación. El primero, ubicado en la c/Vázquez López nº8, ofrece serias dudas, y de hecho sus excavadores no lo consideraron como tal al aparecer asociado a una balsa para la decantación de arcillas. Sin embargo, existen algunos indicadores materiales al respecto que permiten al menos sugerir la hipótesis. Entre las estructuras documentadas en este solar se encuentra una fosa cubierta por fragmentos de téglulas y ladrillos, posiblemente



Figura 30. Sepultura de cremación en la que se aprecia parte del ajuar depositado bajo la cubierta de téglulas (Foto GIRHA)



correspondientes a una estructura de cubrición que no conservaba, en el momento de su excavación, su posición original. Bajo ésta se constataron los restos de la posible cremación -cenizas y carbones-, descansando sobre un importante nivel de tierras rubefactadas, con fragmentos cerámicos y de vidrio¹¹. Sobre la fosa se identificó una importante actividad ritual a partir de la presencia de malacofuana, restos óseos y elementos metálicos (Castilla, De Haro y López, 2001: 13).

Por su parte, la inhumación fue practicada en fosa de tendencia rectangular con unas dimensiones de 1,15m de longitud, por 0,64m de ancho y 0,43m de profundidad, cubierta por cuatro tégulas en posición horizontal. En ella fue depositada una doble inhumación de adulto joven y neonato de 1 o 2 semanas de vida, tal vez una madre e hijo¹² (Fig. 31), ubicado éste entre las piernas como si se tratara de un parto (De Haro, López y Castilla, 2013: 129). Tanto del interior como del exterior de la sepultura se recogieron abundantes carbones, fragmentos de bronce, restos óseos, malacofauna y clavos de hierro como parte de la celebración de la liturgia ritual.

En definitiva, la necrópolis meridional de *Onoba* experimentó un crecimiento tan rápido y fugaz como el puerto, pese a ello, mientras duró esa relación directa entre ambos, el tándem creado debió erigirse como una de las principales señas de identidad de la ciudad, reflejo de su carácter portuario.



Figura 31. Sepultura de inhumación constatada en la calle Palacios (Foto GIRHA)

11 En ningún momento a lo largo de la memoria se apunta la posible correspondencia de estos restos con una tumba de incineración. La posible cubierta se recoge como la UE 54, los restos de la cremación y el suelo de tierras rubefactadas con la UE 68, mientras que las unidades de amortización responden a las UU.EE. 42 y 61. Todas ellas mantienen relaciones estratigráficas directas (Castilla, De Haro y López, 2001: 28-ss).

12 La mujer portaba un anillo de bronce en la mano depositada sobre la cadera (Mora Rodríguez, 2005: 92).



Figura 32. Localización de la necrópolis este en el entramado urbano de la ciudad (Campos Carrasco, 2011: 79; fig. 27)

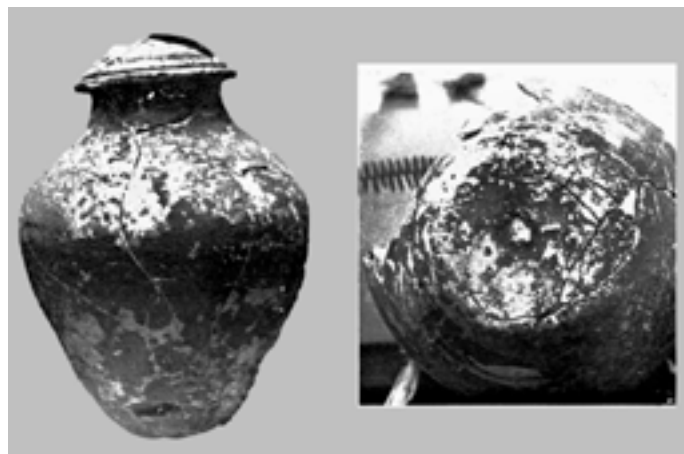


Figura 33. Urna de cerámica descubierta en uno de los perfiles del Cabezo de la Esperanza (Garrido y Orta, 1966: 211; figs. 1-3)

3.3. NECRÓPOLIS ORIENTAL

A diferencia de las necrópolis anteriores, la mayor parte de los vestigios pertenecientes a ésta se deben a hallazgos casuales localizados en la zona media y baja del cabezo de la Esperanza (Fig. 32), datados en época altoimperial; y los restos correspondientes a una fase de transición de los siglos II y III d.C. conocidos gracias a la dos intervenciones arqueológicas desarrolladas sobre esta área. Esta escasez de datos imposibilita poder proponer una hipótesis sobre su topografía u organización interna, teniéndonos que conformar con plantear una caracterización provisional de las sepulturas entre los siglos I-III d. C.

Concretamente del primer periodo de investigación conocemos cuatro enterramientos de incineración en urnas, y dos bajo cubierta de tejas¹³. El primero de ellos fue constatado en 1883, cuando el párroco local y miembro de la Real Academia de la Historia, Baldomero de Lorenzo y Leal, pudo acceder a la propiedad de Don Justo Garrido ubicada a espaldas del templo de San Francisco. En ella pudo observar la presencia de una sepultura de época romana compuesta por una urna cineraria asociada a varios ungüentarios (Lorenzo y Leal, 1983).

Un siglo después las lluvias torrenciales revelarían la existencia de una nueva urna funeraria con cuenco tapadera en la zona baja del Cabezo de la Esperanza (Fig. 33). Ésta fue de-

¹³ Tal vez a esta necrópolis correspondan los restos descritos por Jacobo del Barco en el siglo XIX: [...] cabando la tierra para hacer plantio de viñas, unos antiguos sepulchros, que contenían dos, ó tres como candiles de barro mui cocidos, y unos grandes botijones llenos de cenizas (Barco y Gasca, 1755: 88).

positada en el interior de una fosa cubierta por pequeñas lajas de pizarra y algunos fragmentos de cuarzo. La urna en cuestión presenta un cuerpo panzudo y base cóncava de tonalidad amarillenta, con unas dimensiones de 36cm de altura, por 26cm de diámetro máximo, en cuyo exterior se podían apreciar machas rojas pertenecientes tal vez a restos de pintura o barniz. En su interior se depositaron los restos óseos, una vez separados de las cenizas, de un individuo adulto (Garrido y Orta, 1966: 211-213). En el análisis crítico, sus investigadores hicieron especial hincapié en el arcaísmo de las piezas, basándose para ello en los paralelos establecidos con las urnas de la necrópolis de Álcacer do Sal fechadas entre los siglos IV-III a. C., así como en la recuperación de cerámicas a mano en sus alrededores (Garrido y Orta, 1966: 214).



Figura 34. Urnas de cremación aparecidas en el Cabezo de la Esperanza

Las últimas referencias historiográficas sobre enterramientos en la zona se las debemos a Mariano del Amo (1976: 83- 87), quien en su estudio monográfico sobre los restos romanos de *Onuba*, recoge diferentes vestigios constatados en el cabezo de la Esperanza. De manera indirecta, le llegan noticias de la recuperación de una nueva urna en las proximidades de la "Vía Paisajista", en el entorno de la constatada el siglo anterior, la cual vendría a sumarse a la recuperada por él durante el desmonte de parte del cerro (Fig. 34). De tipología diferente resultan las otras dos tumbas documentadas. La primera de ellas contó con tres pares de téglulas dispuestas a dos aguas, bajo las que se situarían las cenizas de la cremación en posición secundaria junto con algunos restos óseos calcinados. Su ajuar estuvo compuesto por tres ungüentarios de vidrio azulado, de idéntica forma y diferentes tamaños, varios fragmentos de un vaso y una moneda de bronce con efigie de Tiberio y leyenda DIVI. AVG.F.AVG. La segunda, conformada también por téglulas de las que se desconoce su colocación, contó únicamente con los restos de la cremación y varios fragmentos de vidrio (Amo y de la Hera, 1976: 87). La datación de ambas sepulturas se establece en época de Tiberio merced a la aparición de una moneda de este emperador en el interior de la tumba (Amo y de la Hera, 1976: 88), no obstante, los ungüentarios se identifican con el tipo 28b de Isings, frecuentes en los ambientes funerarios de época Claudio-neroniana hasta Vespasiano.

Junto a estos enterramientos fue documentado un *ustrinum* de 4m de diámetro y 0,40m de espesor, de entre cuyas cenizas se pudieron recuperar varios clavos de bronce e hierro de diversos tamaños, así como pequeños fragmentos de vidrio (Amo y de la Hera, 1976: 88).

Las últimas evidencias constatadas en la zona, fruto de dos intervenciones arqueológicas, se localizan en los sectores más bajos del cabezo, concretamente en la C/ Palos 15-17 y en los alrededores del convento de las Agustinas. Durante la primera intervención se pudo constatar una fuente rectangular, de época republicana, parcialmente amortizada por una sepultura de incineración bajo cubierta de téglulas dis-

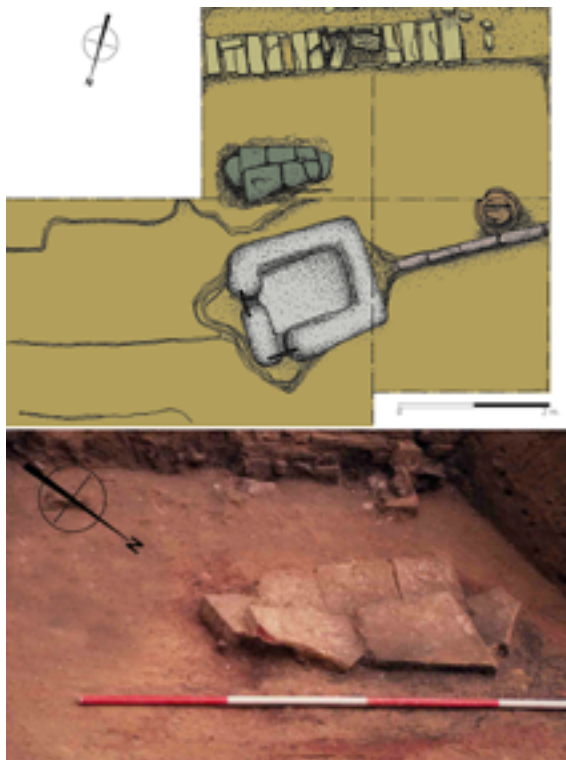


Figura 35. Enterramiento de incineración junto a fuente republicana y atarjea moderna/ contemporánea (Osuna Ruiz, 1998)

puestas en horizontal (Fig. 35). En su interior se dispusieron los restos de un individuo infantil de unos 12 años, acompañado de un ajuar compuesto por una moneda e instrumentos de cirugía (Osuna Ruiz, 1998: 12). En sus proximidades se documentaría un segundo enterramiento, similar tipológicamente, que según sus excavadores debió pertenecer a una cremación infantil; que sin embargo, no pudo ser abierta por encontrarse embutida en el perfil. Ambas son fechadas en torno a finales del siglo II e inicios del III d. C. (Osuna Ruiz, 1998: 12).

El paisaje funerario de la zona baja del cabezo se vería complementado con los restos aparecidos en la calle Tres de Agosto, a la altura del convento de las Agustinas. La excavación exhumó una tumba romana de cremación bajo cubierta de tégu-
las, definida por una importante cama

de cenizas de entre las que se pudieron recuperar varios fragmentos óseos, entre ellos un diente. Su ajuar debió estar conformado por un *acus crinalis* y algún elemento de vidrio no identificable (González *et alii*, 2001: 33).

A grandes rasgos parece que esta necrópolis se extendió desde la calle Tres de Agosto hasta el entorno actual del Ayuntamiento de Huelva, ocupando lo que hoy sería la calle Palos y parte de la ladera del Cabezo de la Esperanza. Aun cuando la escasez de datos nos impide conocer su organización interna, los hallazgos de los que disponemos nos permiten entrever que durante época altoimperial los enterramientos se habrían concentrado en la ladera del cerro, para en época bajoimperial pasar a ocupar la zona baja correspondiente a la calle Palos.

4

Caracterización del mundo funerario de *Onoba*

4.1. TIPOLOGÍAS FUNERARIAS

4.1.1. ÉPOCA REPUBLICANA (MEDIADOS DEL SIGLO II A. C.-FINALES DEL I A. C.)

El desconocimiento de las necrópolis republicanas no es privativo de la ciudad de *Onoba*; esta ausencia casi absoluta de enterramientos asignables a dicha cronología se detecta en otras ciudades como *Corduba* o *Baelo Claudia*, cuyas áreas funerarias más antiguas fueron absorbidas por el crecimiento urbano (Vaquerizo Gil, 2002a: 150; Vaquerizo y Murillo, 2010: 479), o como en nuestro caso, por el desarrollo industrial de la ciudad a costa de estas áreas suburbanas. A pesar de ello, en la necrópolis norte onobense parece percibirse una incipiente monumentalidad materializada en la existencia de un posible recinto funerario de finales del siglo II a. C.¹, reducido en el momento de su documentación a una simple estructura muraria a la que aparecieron asociadas ciertas evidencias procedentes de la celebración de *silicernia* (Fig. 36), así como un conjunto de ocho sepulturas practicadas en su entorno.

La presencia de estos recintos funerarios en las provincias occidentales del Imperio esta atestiguada desde finales del siglo II a. C. (Hesberg, 1994: 73-ss), con un claro paralelo en la estructura existente bajo uno de los monumentos de Puerta de Gallegos en *Corduba* de la primera mitad del siglo I a. C., donde se documentó la planta de un edificio rectangular al que se asociaban importantes restos correspondientes a los desechos de los banquetes funerarios, tales como fragmentos de ánforas, copas de cerámica campaniense y huesos quemados de ovicápridos y suidos, todos ellos mezclados con cenizas y carbón vegetal (Murillo y Carrillo, 1999: 369).



Figura 36. Paramento de pizarras localizado bajo los recintos altoimperiales interpretado como una posible estructura funeraria republicana

¹ Se localizó en el extremo más septentrional de esta necrópolis, concretamente en la zona conocida como Plaza Ivonne Cazenave.



Figura 37. Fosas correspondientes a posibles sepulturas infantiles sin excavar asociadas espacialmente a una urna cerámica



Figura 38. Panorámica del tramo de muralla púnica conservada en la Plaza San Pedro (González y Guerrero, 2008)

Entre las sepulturas exhumadas pudieron distinguirse tanto cremaciones secundarias como en *bustum*, todas ellas definidas por una fosa de planta semicircular, o en su defecto elipsoidal, rellenas por un importante nivel de cenizas, carbones, malacofauna y restos óseos de animales. Del interior de algunas de ellas se recuperaron incluso pequeñas piezas de pizarra, posiblemente pertenecientes a una cubierta perdida tras la amortización de esta área hacia el cambio de era con la construcción de nuevos recintos funerarios. Asimismo, de entre todas ellas destaca el paisaje conformado por tres pequeñas tumbas asociadas a un gran recipiente cerámico rodeado por un importante nivel de tierras ennegrecidas, fragmentos óseos y cerámicos, así como alguna pieza metálica de difícil catalogación. Este paisaje fue interpretado como un sector de enterramiento infantil delimitado espacialmente por una urna cerámica utilizada como hito liminal (Fig. 37). No obstante, el hecho de que esta pieza fuese fracturada durante las obras de vaciado del solar impidió establecer con claridad si se trató realmente de una urna funeraria propiamente dicha, o si por el contrario constituyó un hito de señalización de este espacio infantil en torno al cual celebrar diferentes actos rituales.

El resto de estructuras correspondientes a esta fase se localizan a los pies de la muralla de San Pedro² (Fig. 38), se trata de dos plataformas de

² Tales evidencias fueron vinculadas con una estructura doméstica de época republicana, obviando que a escasos metros de ellas se encontraba un importante monumento tumular fechado hacia el cambio de era. El criterio que se mantuvo a lo largo de la excavación hizo que las decenas de “supuestos hogares” presentes en todo el solar no fueran bien interpretados bajo nuestro criterio, al tratarse realmente de enterramientos en fosa, o evidencias de acciones rituales enmascaradas por las continuas transformaciones de este *suburbium* en época altoimperial.



Figura 39. Posible altar o base de monumento funerario de época republicana (González y Guerrero, 2008)

pizarra de tendencia rectangular (Fig. 39). Pese a que bajo ellas no se constataron restos funerarios, si se pudo comprobar una intensa actividad relacionada con la celebración de banquetes y acciones rituales relacionadas con el fuego (gran cantidad de restos óseos y piezas cerámicas con restos de combustión), que hacen pensar que bien pudieron funcionar como altares o basas de monumentos amortizados hacia el cambio de era con la construcción de un importante escenario de representatividad en el lugar.

4.1.2. CAMBIO DE ERA-ÉPOCA ALTOIMPERIAL (SIGLOS I A. C.-II D. C.)³

Al igual que en otras ciudades del sur peninsular, es a partir del siglo I a. C., particularmente en época agustea y julio-claudia (Beltrán Fortes, 2001: 93; Márquez Moreno, 1998: 203), cuando se producen los primeros impulsos de monumentalización en el ámbito público y privado de *Onoba*; incluido el mundo funerario, favorecidos por la consecución del estatuto jurídico de colonia (Campos, Vidal y Ruiz, 2010). Paralelos de este modelo de monumentalización los podemos encontrar en la propia capital de la provincia, *Corduba*, así como en varias poblaciones del sureste hispánico localizadas en el alto Guadalquivir, caso de *Castulo*, *Iliturgi*, *Salaria*, *Ossigi*, *Tucci* y *Urgavo*, donde el proceso de colonización/municipalización emprendido por Roma ante el interés de controlar y administrar las riquezas mineras, favoreció la planificación de grandes empresas constructivas destinadas a la monumentalización tanto de la zona intramuros, como de las principales vías funerarias (Beltrán Fortes, 1997: 119; 2000: 114 y 2002: 233- ss., Ruiz Osuna, 2005: 80).

En la base de la monumentalización de estas ciudades romanas se encuentra la venida de contingentes itálicos (militares, libertos, comerciantes), así como en el acceso a la ciudadanía romana de las elites locales, verdaderos artífices de la integra-

³ Si bien, en el apartado descriptivo de la necrópolis meridional mencionamos la presencia de estructuras monumentales, los escasos restos constatados nos impiden, sin embargo, adscribirlos con certeza a ninguno de los modelos que presentamos en este capítulo.

ción política, social y cultural (Ruiz Osuna, 2010: 17). En el caso de *Onoba*, las evidencias constatadas en el registro material hablan de una importante presencia de población itálica, de cierto poder adquisitivo, que arribó a la ciudad en busca del control de las minas y de su puerto, de la mano de los cuales llegarían las tipologías sepulcrales monumentales; si bien, como veremos a continuación, las necrópolis de *Onoba* se van a definir por la convivencia en un mismo *sepulcretum* de edificios de corte itálico y oriental, caracterizados por una adaptación de su morfología y funcionalidad a las necesidades de la comunidad local en plena transformación (Bendala Galán, 2000-01: 291-ss), donde en ocasiones se hace difícil diferenciar el origen étnico de sus comitentes (Vaquerizo 2001b: 144-145).

A) ARQUITECTURA MONUMENTAL

Los monumentos constatados en las necrópolis de *Onoba* suponen un repertorio muy limitado y repetitivo, que en palabras de F. Sacchi (2003: 157) suponen el reflejo de un gusto caracterizado por la emulación entre los ciudadanos más potentes de los mismos modelos. Faltan estructuras de gran repercusión en otros lugares del Imperio como la exedra, la *schola*, los grandes columbarios o edículas funerarias; en su lugar contamos con sepulturas circulares, recintos funerarios, acotados de grandes dimensiones, un ejemplo de edícula y monumentos prismáticos o tumulares.

❖ MONUMENTOS CIRCULARES

El monumento circular de la Plaza San Pedro presenta una planta de 3,6m de diámetro por 2,5m de altura conservada (Fig. 40). Este tipo de estructuras pudo crecer hacia lo puramente volumétrico, conservando la fisonomía del cilindro, como parece nuestro caso, o bien alternar en la fachada nichos y hornacinas, bien de forma simple, o encuadradas entre elementos arquitectónicos, como en el caso de la Tombeau de la Chrétienne (Crema, 1959: 636-ss), entre falsas pilastras y arquitrabes. Del mismo modo, este tipo de monumentos solía ir sobreelevado, bien mediante un podio cuadrado o circular, o como en el caso de *Onoba*, mediante la existencia de un par de hiladas que sobresalen del cuerpo cilíndrico. Su parte más elevada, desconocida para nosotros, podía presentar cornisa y friso, con una techumbre en forma de cono, que bien pudo estar almenada en algunos casos.

A nivel historiográfico existe un importante debate sobre el origen de este tipo de monumentos. P. Zanker (2002: 100) defiende que su aparición hay que buscarla en la evolución de los primitivos túmulos funerarios de los héroes que podían verse en las necrópolis etruscas, si bien autores como H. Hesberg (1994: 113) o P. Gros (2001: 402) apuntan que sus antecedentes bien pueden rastrearse en el mundo helenístico, en concreto en Asia Menor y en el Norte de África⁴, y por supuesto en el mundo etrusco. En cualquier caso, al margen de este debate sobre su lugar de creación, pa-

⁴ Se conocen varios ejemplos de grandes dimensiones como El Medracén, Tumba de la Cristiana o el gran túmulo de Djebel Fkirine, fechados entre los siglos IV-I a. C. Para un estudio más en profundidad sobre esta cuestión ver Prados Martínez (2008: 120-138).



Figura 40. Localización topográfica de las estructuras arqueológicas localizadas entre la Plaza Ivonne Cazenave y la de San Pedro con especial interés en el monumento circular

rece evidente que los precedentes más inmediatos de los monumentos cilíndricos romanos son las tumbas etruscas, pues pese a no conocer la transición exacta entre un sistema arquitectónico y otro, parece claro que el modelo cilíndrico de los monumentos romanos evolucionó del anterior en su regularidad arquitectónica, en la distribución de sus espacios internos y externos, y fundamentalmente en la desaparición del sistema de muros radiales que distribuían el peso de la masa de tierra contenida en la parte superior de la estructura (Crema, 1959: 130).

A este respecto, es quizás la hipótesis de A. Balil (1976: 394) la que más nos aproxime a esa hipotética secuencia evolutiva. Dicho autor defiende que el origen de este tipo de monumentos se halla en los sepulcros romanos de túmulo, entre los que destacan los de la *Via Appia* conocidos como *tomba degli Orazii* y *tomba dei Curiazii*, en los cuales se aprecia la disposición de una serie de cipos en torno a un túmulo, que con el tiempo evolucionarían hacia construcciones cilíndricas en alturas con coronamientos almenados. De hecho, dicho autor defiende que aunque durante cierto tiempo ambos modelos confluyen, serán estos últimos los que terminen prevaleciendo debido a su monumentalidad y al deseo de representación de los personajes más influyentes de la sociedad romana.

Sea como fuese, en este proceso de transformación en busca de dichos ideales, el culmen se alcanzará con la construcción del mausoleo de Augusto, al ser el modelo en el que mejor se representa la convergencia de ambas influencias (Gros, 2001:

428-ss). De manera externa, esta sepultura -de 90m de diámetro y 45m de altura- se adapta perfectamente al modelo cilíndrico, si bien en su cúspide existe una acrótera sostenida por un pilar central que hace de sustento de todo el sistema de muros radiales que sostienen el túmulo, cuyas dimensiones resultan superiores a las del tambor cilíndrico (Gros, 2001: 428-ss; Balil, 1976: 394).

En cuanto a su aceptación, la época de mayor expansión de esta tipología tendría lugar a finales del siglo I a. C. y la primera mitad del siglo I d. C., con modelos tan espectaculares como los monumentos de *Caecilia Metella*, el de *Munatius Plancus* o *Sempronius Atratinus*, en los cuales se observa ya claramente el desarrollo arquitectónico y simbólico de este tipo de sepulturas, evolucionadas desde el simple cono de tierra, hacia su máxima representación arquitectónica expresada en los monumentos circulares sobre zócalo (Ruiz Osuna, 2010: 166).

A partir de este momento, la emulación por parte del resto de la sociedad hará que se trivialice su significado, desproviniéndolo de ese carácter de heroización otorgado por Augusto, o Alejandro Magno previamente (Gros, 2001: 433-ss). Fuera de la ciudad de Roma, en la propia Italia, abundan los monumentos que no superan los 7m de diámetro, los cuales gozaron de cierto predicamento a lo largo de todo el siglo I d. C. (Sacchi, 2003: 157). Centenares de casos han sido también documentados en los territorios que se extienden a lo largo del *limes*, en especial en *Britania* y la *Galia* belga, con diámetros algo mayores que oscilan entre los 6-18m (Crema, 1959: 485; Hesberg, 1994: 124). Tampoco faltan ejemplos monumentales en el Norte de África -como la tumba de los *Lollii*, de *Q. Lollius Urbicus*, prefecto de Roma, construida para cinco miembros de su familia- (Balil, 1976: 398), o en la propia *Hispania* el de Les Gonyoles (Balil, 1976; Ciurana Prast, 2011b).

En cualquier caso, según Schwarz, en la base de su éxito en provincias no sólo estuvo la intencionalidad de emular al *Princeps*, sino también el hecho de que la inhumación bajo túmulo era ya empleada desde antiguo, por lo que la aristocracia local decidió escoger este tipo de enterramiento con la intención de acercarse a Roma sin perder de vista sus orígenes (cfr. Ruiz Osuna, 2010: 167). En esta línea en *Hispania*, y más concretamente para la provincia *Baetica*, podemos observar como desde época augustea convivieron tanto el túmulo de influencia "neopúnica" (*Carmo*) (Bendala Galán, 1976a: 87-ss), como los monumentos cilíndricos (los dos de Puertas de Gallegos⁵ -*Corduba*- (Murillo y Carrillo, 1996 y 1999), el de Las Canteras -Alcalá de Guadaira- (Amores y Hurtado, 1981), *Baetulo* (Antequera *et alii*, 2010), si bien no podemos hablar de una transición desde un modelo hacia otro, pues aun cuando existen ciertos puntos en común entre ambos, la realidad arquitectónica apunta hacia la existencia de aportes culturales completamente diferentes en la concepción de cada una de las estructuras.

A pesar de esta dualidad, y de los antecedentes prerromanos de *Onoba*, el modelo constatado en esta ciudad responde al de los monumentos cilíndricos de menos de 7m, cuya aparición está vinculada al aumento de las influencias itálicas en la

5 La aparición en la ciudad de Córdoba de cornisas molduradas con perfil cóncavo completamente descontextualizados, llevan a plantear a A. Ruiz (2010: 174) la posibilidad de que hubiesen pertenecido a pequeños monumentos de planta cilíndrica de menos de 7m de diámetro.

zona a comienzos de época augustea. De hecho, para estas fechas contamos con un intenso tráfico de mercancías atestiguado a través de la presencia de un elevado porcentaje de recipientes cerámicos de origen itálico en la ciudad (concretamente procedentes de los talleres aretino, del de Pisa o *Pozzouli*), con cronologías que abarcan desde las primeras producciones precoces en el 30 a. C.-hasta el 37 d. C., con un pico máximo entre el 15 a. C. y 1 d. C. (Delgado Aguilar, 2011-2012: 310).



Figura 41. Ruta comercial establecida por S. Delgado Aguilar (2011-2012, 321: Fig. 12)

Esta presencia de cerámica de mesa en porcentajes tan elevados, y en fechas tan tempranas, ha sido puesta en relación con la existencia de ambientes militarizados, como podían ser los centros urbanos y portuarios de primer orden, con representación directa de colonos itálicos encargados del control de la exportación minera (Pérez Macías, 2006: 39; Delgado Aguilar, 2011-2012: 322). Precisamente por ello, defendemos que fueron estos personajes, a través de ese tráfico marítimo, los encargados de traer hasta nuestras tierras las influencias arquitectónicas itálicas, hasta el punto de poder llegar a plantear, dada la similitud existente entre nuestro modelo y el constatado en la ciudad de *Baetulo*, que su presencia se deba a las rutas comerciales que se establecieron entre el Puerto de *Onoba*, el de *Tarraco* y la zona centro mediterránea del Imperio romano (Fig. 41) (Delgado Aguilar, 2011-2012: 321), donde sabemos que proliferaron ese tipo de monumentos de pequeñas dimensiones -como el de *M. Attio* de 4,7m de diámetro-a lo largo de todo el siglo I d. C. (Hesberg, 1994: 125)-.

En cuanto a sus ocupantes, sabemos que en Roma, y en su entorno no muy alejado, este tipo de estructuras fue elegida como monumento funerario por miembros del orden senatorial o *equestre*, si bien fuera de estos límites, los principales demandantes fueron los *tribuni militum*, que imitaban así lo que veían hacer a los grandes prohombres (Gros, 2001: 422-ss; Balty, 2006). En el caso de *Onoba*, donde el orden social privilegiado no contó con notables del *ordo senatorius*, a diferencia de ciudades como *Italica*, *Corduba* o *Gades*, planteamos, dada la falta de epigrafía funeraria que lo corrobore, que serían las elites locales enriquecidas, miembros del *ordo equester*, magistrados de la *civitas*, miembros del *ordo decurionum*, *ediles* y *dunviros* (Pérez Macías, 2006: 113), las que demandarían este tipo de arquitectura funeraria monumental.

A este respecto resulta interesante traer a colación las únicas evidencias epigráficas de la ciudad de *Onoba* en las que se hace mención a la existencia de magistraturas, como es el ámbito numismático del siglo I a. C. De estas acuñaciones nos interesan exclusivamente dos monedas que permiten rastrear la paulatina integración de los contingentes itálicos en un ambiente controlado hasta entonces por las elites locales. En la primera se recogen dos personajes



Figura 42. Amonedaciones con inscripción de magistrados romanos (Moneda publicada por E. Florez (1753, 1754) en el Tomo X de la "España Sagrada")

colegiados (Fig. 42); el primero, C. Aeli(vs), con gentilicio de origen etrusco, es, sin duda, uno de los emigrantes y colonos itálicos encargados aún bajo la República de la gestión del nuevo territorio y de los cargos públicos, entre ellos el de edil monetar (González y Marín, 1994: 243-244). Del segundo, Q. Pvbllili(vs)-gentilicio latino de importante proyección en Italia, y no tanto en la Península Ibérica-, se duda si desempeñó el mismo cargo, o si por el contrario fue cuestor. En la segunda amonedación el magistrado en cuestión presenta un nombre indígena latinizado, *P. Terenti(vs)*⁶, lo que parece abogar por la rápida integración de las aristocracias locales en los nuevos círculos de poder (Delgado Aguilar, 2010-2011: 166). Una dualidad bastante ventajosa para el ámbito funerario, muy dado a servir como escaparate de romanidad a través de este tipo monumentos, que evidenciaban, al tiempo, tanto su adscripción a la causa del *Princeps*, como el seguimiento de valores morales tan apropiados para estas clases como eran la *virtus* y *pietas*, siempre desde una "aparente" austeridad que evitaba cualquier otro tipo de ostentación que no fuese la propia magnificencia del monumento -inaccesible para la gran mayoría de la población debido a sus elevados costos- (Zanker, 1992).

El momento de su construcción debe ser enmarcado una generación después del proceso de monumentalización iniciado a finales del siglo I a. C., para ser amortizado a comienzos del siglo II d.C. como consecuencia de la revalorización del *suburbium* de la ciudad. De hecho, pese a que estos monumentos ocuparon los *loci* más disputados por su proximidad inmediata a las puertas de la ciudad, próximos a las vías de mayor tránsito, con el fin de garantizar a sus propietarios el acceso a la tumba, la visita masiva y continuada de ciudadanos como garantía de supervivencia, y por qué no, de satisfacción de la propia vanidad, al convertirse el sepulcro en uno de los elementos más utilizados, eficaces y jactanciosos de alarde socioeconómico (Vaquerizo Gil, 2010b: 32), ello no fue suficiente para evitar que con el crecimiento de las ciudades este tipo de representaciones monumentales quedasen inutilizadas, en el caso de *Onoba*, bajo una nueva instalación industrial (Fig. 43).

En definitiva, estos monumentos, como ya apuntara C. Márquez Moreno (2002) para la ciudad de *Corduba*, suponen una traslación hacia *Hispania*, en un momento

⁶ Sobre las diferentes lecturas realizadas sobre este personaje indígena latinizado ver Villaronga Garriges (1994: 338); García-Bellido y Blázquez (1995: 398); Saéz y Blanco (2001: 148).

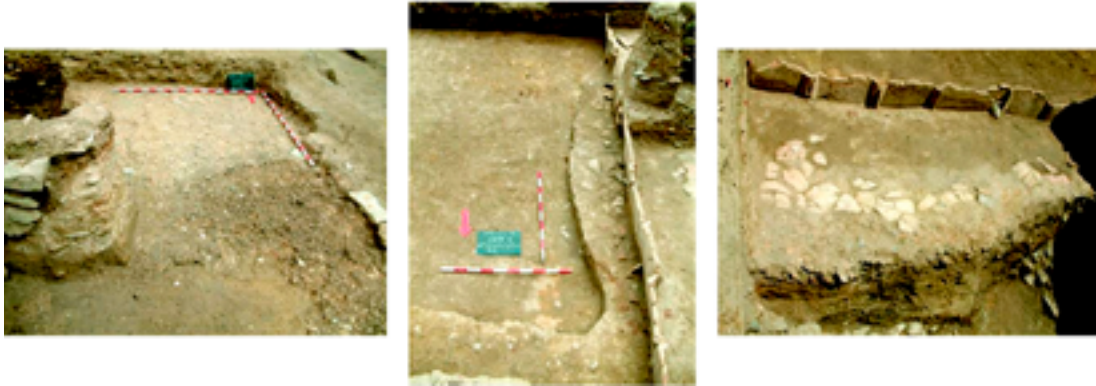


Figura 43. Establecimiento industrial instalado sobre la cimentación del monumento circular y recintos funerarios en el siglo II d. C. (González y Guerrero, 2008)

relativamente temprano, de modelos metropolitanos emparentados directamente con la ideología imperial, que no sólo refleja la adscripción de la ciudad a los nuevos preceptos políticos e ideológicos, sino también el crecimiento económico de la misma, la cual encumbraría a una nueva élite que daría un vuelco a la imagen conocida de la *urbs* hasta esas fechas.

Un nuevo ejemplar correspondiente a esta tipología será construido a mediados del siglo II d. C., de la mano de un segundo programa arquitectónico financiado gracias a los beneficios económicos obtenidos por la ciudad como puerto marítimo, a una campiña cercana de buenas cualidades agrológicas, y a la riqueza pesquera de sus costas. Se trata de un monumento de planta cilíndrica conformado por cinco hiladas de sillares de 4,50m de diámetro, dispuestas según un ritmo bien establecido: un tizón/dos sogas, que confieren a la construcción solidez y calidad edilicia (Fig. 44).



Figura 44. Monumento circular del siglo II d. C. de la necrópolis septentrional (De Haro, Castilla y López, 2006)

Su edificación resulta bastante tardía en comparación con la evolución de este tipo de estructuras, cuyo máximo auge se produjo entre época augustea y la primera mitad del siglo I d. C., para afianzarse plenamente en el siglo II d. C., momento en el que el modelo estaba completamente estandarizado, y prácticamente desvinculado de las elites locales, quienes ante la proliferación de esta tipología entre los estamentos no privilegiados de la *urbs*, comenzó a desecharlo como elemento de representación (Ruiz Osuna, 2010: 167). Aunque no tenemos datos epigráficos que lo confirmen, es posible que esta construcción estuviese relacionada con una burguesía en auge (comerciantes o libertos), que tomaría modelos por aquel entonces en desuso, tal y como propuso A. Balil (1976: 399) para el caso del monumento de "Les Gunyoles" en Avinyonet. De hecho, este periodo se va a caracterizar por la presencia en la ciudad de *Onoba* de una importante burguesía comercial, cuya base eco-

nómica será el alto nivel de intercambios comerciales operados desde el puerto, tal y como demuestra la presencia de cerámicas finas de mesa de procedencia itálica y gálica, vasos para libaciones a la barbotina, ánforas de aceite bético (Dressel 20), de salazones béticas (Beltrán IIB) y de vinos layetanos (Dressel 2-4) (Pérez Macías, 2006: 63-ss).

❖ *RECINTOS FUNERARIOS*

Son varios los recintos funerarios constatados a lo largo de la principal vía sepulcral de la necrópolis septentrional⁷. Los primeros se ubican en la Plaza de San Pedro, próximos al monumento circular, y prácticamente arrasados debido a que fueron amortizados hasta su nivel de cimentación en época antigua (Fig. 45) (comienzos del siglo II d. C.). El mejor conservado de todos ellos sólo mantiene en pie uno de sus paramentos laterales de 5,5m de longitud, 0,90m de ancho y 1m de altura, construido a base de hiladas irregulares de mampuestos de pizarras y piedras de calcarenita de diverso tamaño, trabadas con mortero de cal. El segundo ejemplar posee dos muros de mampostería escuadrados de 6m y 1m respectivamente, con una técnica edilicia similar a la anterior basada en la disposición de hiladas de mampuestos trabados a hueso sobre cimentación de pizarra alineada en oblicuo. Mientras que del ter-

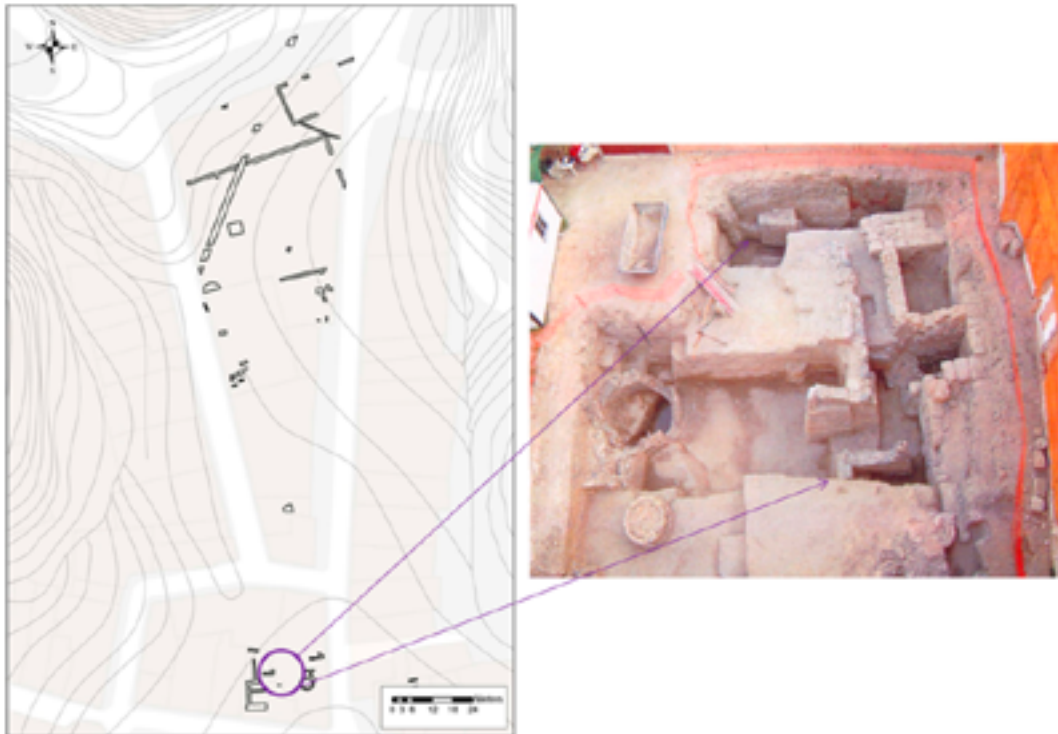


Figura 45. Estructuras conservadas correspondientes a los recintos 1 y 2 constatados en el solar de la Plaza San Pedro

⁷ A pesar de que en la necrópolis sur fueron constatadas varias estructuras murarias interpretadas como posibles recintos funerarios, no contamos con los datos necesarios para su identificación.

cero, prácticamente arrasado, sólo nos ha llegado un muro de 1,20m de longitud. A todos ellos se asocian una serie de estructuras de combustión que, dadas las limitaciones de su excavación, creemos que bien pudieron ser sepulturas o fosas rituales practicadas entre el cambio de era y finales del siglo I d. C.

En mejor estado se encuentran los ejemplares de la Plaza Ivonne Cazenave, donde a diferencia de los anteriores se conservan casi la totalidad de sus plantas, pero no así los enterramientos practicados en su interior, de los que sólo nos quedan indicios, con excepción del recinto nº 2 donde se recuperó una sepultura de gran riqueza ritual (Fig. 46). Sabemos que los recintos 1 y 3 delimitaron un espacio sepulcral superior a los 80m² entre el cambio de era y finales del siglo I d. C., destinados a cremaciones en urnas u otro tipo de contenedores portátiles depositados directamente sobre el suelo. Diferente es el caso del recinto número 2, construido a comienzos del siglo II d. C. aprovechando parte de las estructuras preexistentes. Se trata de un edificio monumental ocupado por un solo personaje, con pavimento de cal y estucado, cuyos fragmentos, con restos de pintura roja, fueron encontrados de manera invertida sobre el suelo de este recinto. No descartamos que incluso hubiese podido contar con una cornisa, ya que entre los restos recuperados durante la excavación se encontraba una moldura fechada entre finales del siglo I d. C.-inicios del II d. C. (Fig. 47).

Un último recinto se localiza a escasos metros del anterior conjunto de la Plaza Ivonne Cazenave, consistente en un edificio cuadrangular de aproximadamente unos 10m² que conservaba aún tres de sus paramentos. En su edificación se puede observar la alternancia de ladrillos, tégulas y mampuestos de calcarenita.

El origen de este tipo de estructuras hay que buscarlo en el siglo II a.C. en la propia Roma, donde los grupos dirigentes refuerzan su lucha política por el poder me-

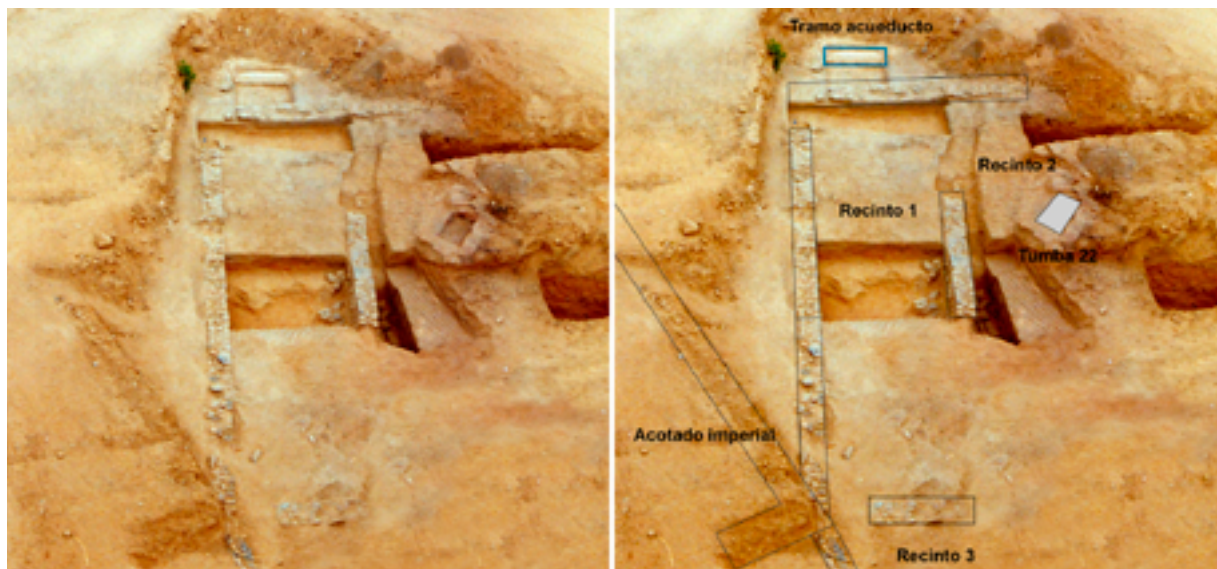


Figura 46. División de los tres recintos que monopolizaron el extremo más nororiental de la necrópolis septentrional a partir de la foto aérea original

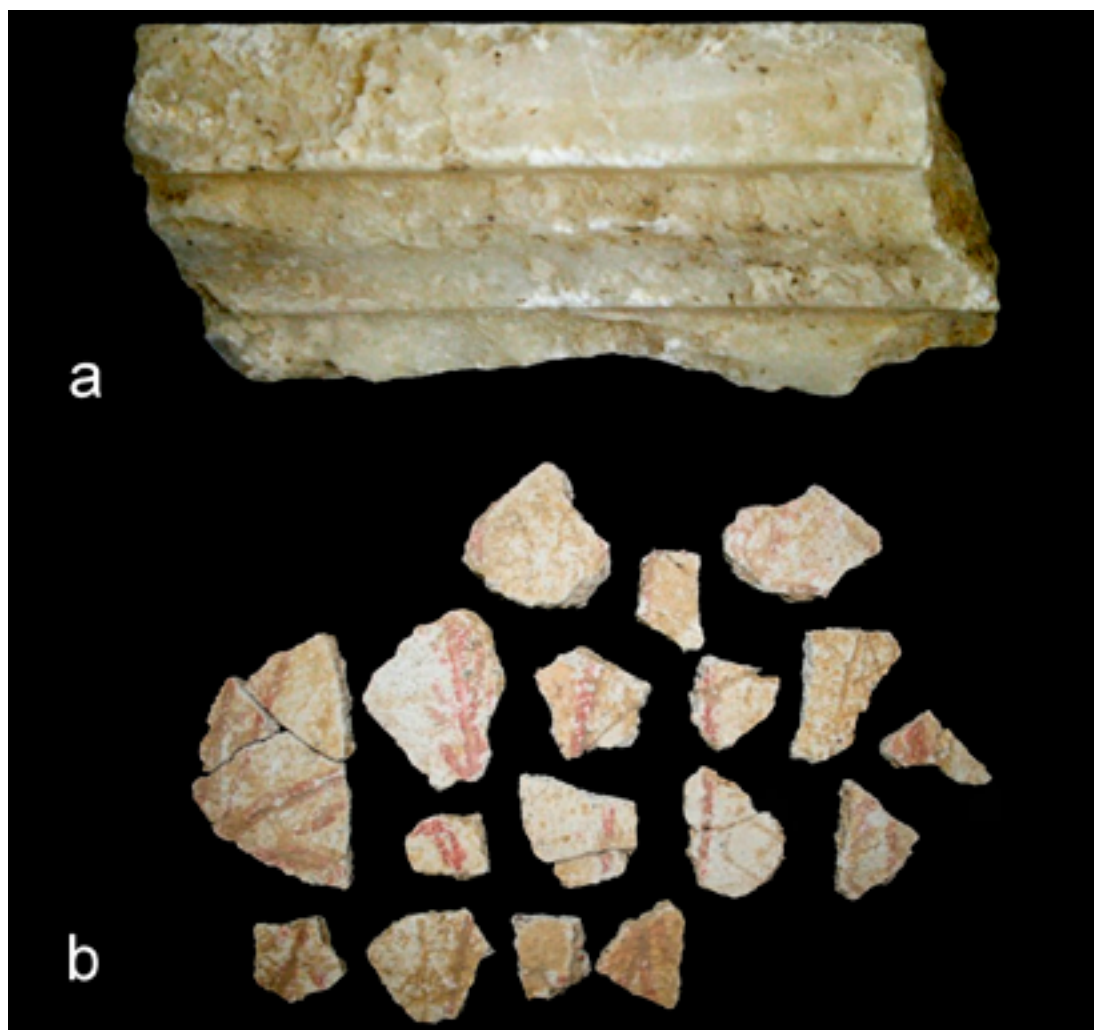


Figura 47. Fragmento de cornisa y restos de estuco con pintura roja (Fotos cedidas por S. Delgado)

diente la puesta en marcha de diferentes programas de autorrepresentación, tanto en ámbito público como privado (Hesberg, 1994: 38-ss).

Hacia el cambio de era el recinto se convertirá en la estructura arquitectónica más extendida en el mundo funerario romano, grata a los más diversos niveles sociales. Se definen como estructuras a cielo abierto con cimentación de cantos rodados o mampostería, y alzado de obra, adobes, tapial o sillería, a los que se accedía saltando el muro o elemento delimitador perimetral. Al interior podían albergar *monumenta* de gran tamaño, a los que servían de fachada escenográfica, o como en todos nuestros casos, enterramientos sencillos dispuestos directamente en la tierra sin un orden prefijado. Podían presentar elementos diversos de ornamentación arquitectónica, pavimentos de mármol, piedra, ladrillo o mortero, así como alzados con decoración parietal estucada y pintada con policromía. En la mayor parte de los casos parece que las cremaciones se realizaron fuera, en *ustrina* que pocas veces han sido localizados, y que cabe suponer de carácter familiar o comunitario (Vaquerizo Gil, 2002a: 171 y 2010b: 108-109; Ruiz Osuna 2007: 76-77). Su implantación supuso una nueva

manera de concebir el lugar de enterramiento y de parcelar visualmente el espacio, implicando con frecuencia una planificación previa del espacio funerario.

Como tumbas familiares, o en cualquier caso colectivas, los recintos solían permanecer en uso durante varias generaciones (Vaquerizo Gil, 2002b: 171; Ruiz Osuna, 2010: 104); así, en los de la Plaza de San Pedro, las sepulturas o fosas rituales se disponen una encima de otra a lo largo de varias fases cronológicas comprendidas entre los siglos I a. C. y I d. C, mientras que en la Plaza Ivonne Cazenave los restos materiales arrojan una cronología similar.

La extensión media constatada en *Hispania* para estos recintos oscila entre los 10/20 pies *in fronte* (de 3 a 6m), por 8/20 pies *in agro* (de 2,40 a 6m) (Rodríguez Neila, 1991: 74). En nuestro caso, los restos documentados apuntan a unas dimensiones mayores, más próximas a las de ciudades como *Bolonia* (10/30 pies *in fronte* e *in agro*) o *Sarsina* (18/20 pies *in fronte*), donde la existencia de una presión urbanística menor a la de otras ciudades como *Corduba* (12/10 o 12/12 pies) (Vaquerizo Gil, 2002a: 168-ss) o Roma (10/14 pies *in fronte*), favoreció que no existiese escasez de suelo funerario y, por tanto, que los costes del terreno no fuesen excesivamente elevados. La mayor parte de los investigadores consideran que la proliferación de pequeños *loca* en las principales *coloniae* y *municipia* del tercio sur peninsular se debió a la excesiva parcelación catastral de las áreas funerarias debido a su elevado coste (Rodríguez Neila, 1991: 81; Sánchez y Vaquerizo, 2009; Vaquerizo y Sánchez, 2008), siendo la presencia de recintos de mayores dimensiones propia de *municipia* de segundo orden y ámbitos rurales (Ruiz Osuna, 2010: 85, Jiménez Díez, 2008: 320). No obstante, esta teoría ha sido discutida para ciudades de primer orden como *Augusta Emerita*, donde parece que no existió un módulo estándar, al convivir en un mismo *suburbium* grandes acotados excavados, con otros de reducidas dimensiones recogidos en los epígrafes con *indicatio pedatura* (Saquete Chamizo, 2002: 216; Abascal Palazón, 2003: 274-275).

De manera individual podemos decir que los tres recintos de la Plaza Ivonne Cazenave responden a una organización previa del mundo funerario, tal y como evidencia la existencia de muros medianeros compartidos, hecho bastante frecuente en otras ciudades de *Hispania* como *Corduba* -caso del Camino Viejo de Almodóvar (Ruiz Osuna, 2005: 88); La Constancia (Vaquerizo, Garriguet y Vargas, 2005: 64-ss); y Avda. de las Ollerías (Ruiz Osuna, 2007: 66-67)-, o *Barcino*, donde la construcción unifásica del conjunto de acotados de Santa Caterina evidencia una clara planificación urbanística del área funeraria con el fin de optimizar los esfuerzos constructivos y el espacio (Beltrán de Heredia, 2010: 375).

De ellos el Recinto nº 2 supone una evolución en su concepción desde el "dejar ver" las tumbas del interior, hacia ser ellos mismos la manifestación más monumental de tales enterramientos, y por consiguiente principal elemento de autorrepresentación y prestigio (Hesberg, 1994: 73-ss, Vaquerizo Gil, 2002b: 170-171). En su interior fue dispuesta una incineración bajo cubierta de téglas, con uno de los ajuares más suntuosos de toda la necrópolis. Esta misma concepción debió ser la que impulsó la construcción del recinto occidental, la última estructura de estas características erigida en este extremo de la necrópolis norte. Se trata del único ejemplo de todos los

constatados que cumple con la superficie estándar detectada en *Hispania*, entre los 100/300 pies cuadrados (9 y 26,93m²).

De los recintos de la Plaza San Pedro poco podemos inferir en cuanto a sus dimensiones, dado que ninguno de ellos conserva su planta completa. Los restos documentados hacen pensar que debieron ser inferiores a los del conjunto noreste de la Plaza Ivonne Cazenave, pero superiores a la media de *Hispania*. Su ubicación, por detrás del monumento circular, y un tanto alejada de la vía sepulcral, pudo tener su razón de ser, por asimilación con los constatados junto a los monumentos circulares de Puerta de Gallegos o en *Baelo*⁸ (Vaquerizo Gil, 2001a: 134; Paris *et alii*, 1926: 62-63), en la necesidad de contar con espacios donde poder llevar a cabo nuevos enterramientos, la celebración de banquetes o ceremonias conmemorativas, relacionados con el personaje o familia titular del monumento principal.

Esta posible asociación se encuentra en la base de la defensa hecha por Hesperberg (2005: 69), quien considera que el recinto, en general, sólo existe en conexión con otras estructuras monumentales, ya fuese en su interior o al exterior, de ahí que las referencias a recintos en la epigrafía funeraria no se produzcan hasta época imperial, momento en el que serían consideradas estructuras dignas de aparecer junto con otras edificaciones que constituían auténticos complejos sepulcrales (Luca, 2005: 81). Planteamiento similar es el señalado por G. Mansuelli (1963: 33), para quien los acotados funerarios no pueden considerarse un "tipo arquitectónico" en sí mismo; de hecho, a lo largo de toda Italia aparecen combinados con otro tipo de estructuras monumentales.

Esta concepción no se corresponde sin embargo con la realidad de esta tipología en la mayoría de las ciudades meridionales de *Hispania*. Los estudios realizados por A. Jiménez (2008: 322) sobre las necrópolis de la *Baetica* parecen indicar que la mayoría de acotados no parecen estar asociados a estructuras de mayor entidad monumental; del mismo modo, la gran mayoría no incluyeron tumbas monumentales en su interior (altares, estelas, edículas, ect.); utilizando técnicas constructivas tradicionales, basadas en muros de guijarros o mampostería trabados con argamasa a los que en ocasiones se superponían hiladas de sillares escuadrados, que en ningún caso parecen haber podido generar la misma experiencia visual que algunos de los recintos más monumentales de Roma, adornados con balaustradas, pilastras, merlones o relieves.

❖ ACOTADOS DE GRANDES DIMENSIONES

De los recintos constatados en la ciudad de *Onoba*, los ejemplares denominados respectivamente como "acotado imperial" y "acotado bajoimperial", ambos atravesados por la principal vía sepulcral de esta necrópolis, son susceptibles de un comentario individualizado por sus singulares características⁹.

⁸ En la ciudad de *Baelo*, el propio Bonsor pudo constatar recintos funerarios de gran tamaño junto a mausoleos, posiblemente pertenecientes todos ellos a familias adineradas.

⁹ Se localizan en la Plaza Ivonne Cazenave, junto a los recintos anteriormente analizados.

La construcción del primero de ellos, con un frente de más de 41m¹⁰ (Fig. 48), supuso la articulación de un nuevo espacio funerario contrapuesto al resto de recintos ya comentados, en cuyo interior poder albergar tanto estructuras monumentales -paramento de sillares constatado por M. del Amo y estructura tumular escalonada-, como espacios destinados a la deposición de enterramientos bajo cubierta de tégu-las a dos aguas o en posición horizontal. Precisamente creemos que fue concebido como un cementerio en sí mismo, dentro del cual se podían distinguir áreas rituales y sepulcrales diferentes; de hecho mientras que las inhumaciones se practicaron de manera continuada en torno a la estructura escalonada (espacio noroeste y central), las incineraciones se organizaron en torno a dos áreas funerarias diferenciales.



Figura 48. Ejemplos de inhumaciones localizadas al interior del acotado imperial en relación con el monumento de sillares

¹⁰ Aunque arqueológicamente sólo se excavaron sus extremos norte y este, sabemos que tuvo continuidad por su lado oeste en dirección al cabezo de San Pedro. Por el contrario, nada se conoce de su cierre sur, tal vez inexistente, o bien amortizado por las construcciones posteriores realizadas en el solar.

De ellas, la primera se ubicó en el extremo noreste del acotado, compuesta por cinco enterramientos bajo cubierta de tégulas, y un menaje funerario conformado tanto por elementos rituales, como por objetos de adorno personal. Frente a ésta, la segunda área localizada en el espacio central entre las inhumaciones y las incineraciones, estuvo configurada por nueve tumbas definidas mayoritariamente, y en exclusividad, por la fosa de cremación y las propias cenizas del difunto, acompañadas excepcionalmente por un ajuar de escasa calidad compuesto por alguna pieza de cerámica común. Entre estos sectores mediaron grandes espacios carentes de sepulturas, pero con una destacada actividad ritual; sin olvidar la presencia en la zona suroccidental de las construcciones de porte monumental ya presentadas.

Como mejor paralelo funcional de esta organización se encuentra el modelo constatado en la cercana ciudad de *Gades*, donde se ha documentado un paramento de *opus testaceum* de unos 80m de longitud, al que se adosan ciertas alineaciones de ánforas de tipología tanto púnica como romana con la funcionalidad de delimitar diferentes espacios funerarios en su interior. Concretamente se ha propuesto la existencia de un espacio funerario con tres sectores bien definidos: un primero destinado a ceremonias y rituales, otro para columbarios y tumbas de mayor porte, y un tercero para cementerio común en el que se practicarían tanto enterramientos de incineración como de inhumación (Vaquerizo Gil, 2010a: 359).

Una organización similar del espacio funerario se puede observar también en El Albir (*Vila Joiosa*, Valencia), donde fueron diferenciadas dos *areae* de enterramientos separadas físicamente por una alineación de olpes, tégulas y losas, con claras desigualdades entre ellas a nivel ritual y tipológico, patentes, como en nuestro caso, a través de las características de los ajuares de las tumbas de cada sector, así como por la existencia de un monumento en una de las zonas (González Villaescusa, 2001: 121).

Pero sin duda, destaca por sus similitudes constructivas y rituales el recinto hallado en la década de los 80 en la ciudad de *Carissa Aurelia*. Se trata de un recinto de sillarejos y piedras de más de 30 metros de longitud. Para su construcción, al igual que en el acotado imperial, se aprovecharon como defensa natural las curvas de nivel del cerro a cuyos pies fue levantado. En su interior coexistieron catorce tumbas tanto de inhumación como de incineración, con ajuares de los que estuvieron excluidas las piezas de *terra sigillata*, para estar compuestos en su lugar por numerosos objetos de adorno personal, tales como elementos de tocador, *acus crinales*, espejos, joyas, ungüentarios, vasos de vidrios, piezas de cerámica común o de paredes finas, de manera excepcional alguna moneda, y fundamentalmente lucernas, tanto en el interior como en el exterior dispuestas con un claro sentido ritual (Perdigones, Balliña y Alonso, 1987: 84-ss).

Estos grandes *loca* aparecen referenciados con muy poca frecuencia en la epigrafía hispana, concentrados fundamentalmente en la zona sureste del *Conventus Astigitanus* -probablemente porque es la zona donde se han podido recuperar un mayor número de epígrafes con *indicatio pedature* de toda *Hispania*- (Ruiz Osuna, 2010: 92-93). No obstante, pese a la escasez de referencias epigráficas, comienzan a proliferar casos de estructuras de este tipo en diversas ciudades a lo largo de toda *Hispania*, como la localizada en la necrópolis de la Quinta (*Antikaria*, Antequera), con-

sistente en un recinto de 165m² (Fernández y Romero, 2007: 420); en la propia Córdoba, concretamente en el "Camino Viejo de Almodóvar", donde junto a recintos con medidas estándar se articularon otros de grandes dimensiones, como por ejemplo el recinto A, de 37 p.r. *in agro* (Ruiz Osuna, 2007: 78-79 y 2010: 90), o el recinto "C" del Cortijo de Chinales, conformado por un muro de sillares de 20m de largo (68 p.r. in fronte), identificado por A. Ruiz (2007: 86-ss y 2010: 90) como estructura delimitadora del área cementerial; o el localizado en la barriada de M^a Auxiliadora de *Augusta Emerita*, con una planta cuadrangular de 24m de largo (Estévez Morales, 2000: 385-411).

Según J. F. Rodríguez (1991: 66), la existencia arqueológica de estos grandes recintos, así como el silencio de la epigrafía, se debe a que las inscripciones hacían referencia al terreno o espacio que se convertiría en religioso con la deposición del difunto, es decir el área ocupada por la tumba, quedando fuera la superficie relativa a *maceriae*, *saepia* u otras infraestructuras vinculadas con el mantenimiento de aquélla. Por su parte, para A. Ruiz (2010: 90) la existencia de este tipo de recintos respondería a la necesidad de edificar estructuras que delimitasen todo el *sepulcretum*, fundamentalmente en las villas rurales; opinión que comparte con J. Márquez Pérez (2010: 141), para quien su existencia en *Augusta Emerita* derivaría de su ubicación en aquellas zonas más alejadas de la necrópolis, donde la menor presión urbanística haría que el terreno funerario fuese más barato, dejando los espacios más próximos a la ciudad para las estructuras más monumentales.

No obstante, como ya hemos argumentado con anterioridad, las evidencias actuales rebaten esta idea, en su lugar creemos que su presencia se puede relacionar con la necesidad de delimitar espacios para colectivos necesitados de diferenciación social -áreas infantiles, zonas destinadas a gladiadores, esclavos, o a colegios funerarios-, o como en nuestro caso, para la asociación de individuos con rituales y tipologías religiosas cargadas de particularismos o localismos. De hecho defendemos que la presencia de estos acotados junto a los grandes recintos de la Plaza Ivonne Cazenave, escenifica un mundo funerario complejo, articulado en torno a varios recintos de grandes dimensiones con tipologías, rituales y ajuares diferenciales a lo largo de varias centurias. Así mismo, creemos que la existencia de esta planificación resulta propia de ciudades con estatuto de colonia, donde la articulación de los terrenos destinados a usos funerarios sería uno de los indicadores de dicha categoría jurídica (Rodríguez Neila, 1991: 81).

El segundo gran acotado de *Onoba*, denominado bajoimperial, fue construido antes de que el recinto imperial fuese amortizado (mediados del siglo II d. C.). Se localiza en el extremo sur del solar de la necrópolis septentrional y delimita un nuevo espacio funerario que estaría en uso durante varios siglos. Se caracteriza por presentar una técnica edilicia bastante similar a la de su predecesor, consistente en el empleo de lajas y mampuestos de pizarra dispuestos con cierta tendencia a la horizontalidad, regularizadas mediante pequeños ripios de calcarenita introducidos en los intersticios. Sólo se pudieron documentar 7m de longitud, al introducirse ambos extremos bajo las construcciones colindantes de la c/San Andrés y Plácido Bañuelos, con una anchura constante de 0,55m y una altura conservada de 0,75m. A lo largo de



Figura 49. Parte del trazado documentado correspondiente al recinto bajoimperial localizado en la parte meridional de la Plaza Ivonne Cazenave

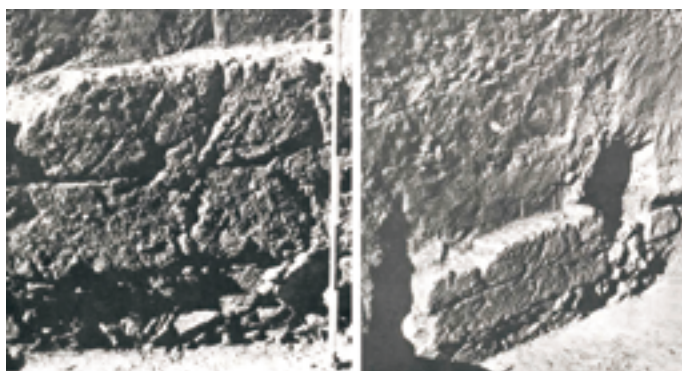


Figura 50. Estructura funeraria de sillares identificada como perteneciente a un posible monumento tipo edícula (Amo y de la Hera, 1976)



Figura 51. Fuste de columna y sillares moldurados de caliza recuperados en la cimentación del sepulcro circular bajoimperial

su recorrido sólo se constató un contrafuerte realizado mediante sillarejos de calcarenitas (Fig. 49).

La continuidad de este tipo de edificaciones durante época bajoimperial supone una constante; de hecho, según H. Hesberg (1994: 73-ss) en las necrópolis de estos momentos fue costumbre contar con una estructura encargada de delimitar el *sepulcretum*, normalmente solventado con un recinto funerario, un muro, la alineación de varios cipos e incluso mediante travesaños de madera.

❖ POSIBLE MONUMENTO TIPO EDÍCULA

En el interior del acotado imperial fue documentado un paramento de sillares compuesto por dos hiladas (Amo y de la Hera, 1976) (Fig. 50). Esta estructura había sido amortizada de antiguo, posiblemente con motivo de la construcción de la ya comentada sepultura tumular de sillares de época bajoimperial localizada en sus proximidades. La escasez de evidencias hace que no podamos afirmar cuál pudo ser su funcionalidad, aun cuando barajamos la posibilidad de que hubiese podido tratarse de un recinto de sillería evolucionado desde los contruidos en mampostería o tapial hacia mediados del siglo I d. C., o bien que este paramento hubiese formado parte de un pequeño pódiom sobre el que se alzaría un monumento tipo edícula, lo que explicaría la presencia de tambores de columnas y sillares moldurados reaprovechados en la cimentación del monumento circular (Fig. 51).

❖ MONUMENTOS PRISMÁTICOS O TUMULARES

En el interior del espacio delimitado por el acotado imperial, junto a las incineraciones e inhumaciones bajo cubierta de téglulas de los siglos I-II d. C., se localiza una singular estructura monumental. Se compone de tres gradas de sillares de calcarenita retranqueadas, sustentadas sobre una cimentación de lajas de pizarra intercaladas con ripios. De los tres escalones que conforman este monumento, el primero de ellos cuenta con unas dimensiones de 2,82m por 2,66m. Sobre él se alza un segundo peldaño de 2,20m por 2m, al que se adosa una pequeña *mensa* funeraria. Mientras que el tercero, sustancialmente más pequeño, posee una significativa moldura en su base¹¹ (Fig. 52).



Figura 52. Detalle de la moldura y *mensa* de la estructura de sillares de la Plaza Ivonne Cazenave

Una segunda estructura similar, pero de mayores dimensiones, fue localizada en la zona intermedia de la necrópolis septentrional, concretamente a media altura de la calle Plácido Bañuelos. De ésta sólo se llegó a excavar uno de sus laterales, con una primera grada en la que se alcanzaron a constatar 2,58m (en dirección noroeste-sureste), por 3,50m (en sentido este-oeste), así como parte de un segundo escalón, del que únicamente se exhumaron unos 30cm (Fig. 53).

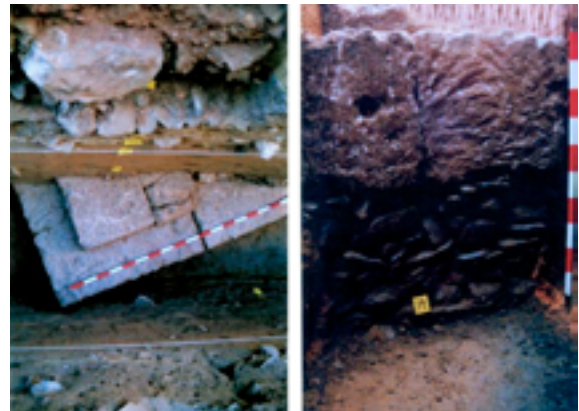


Figura 53. Esquina de la estructura escalonada excavada en la calle San Andrés-Plácido Bañuelos (Fernández, Rodríguez y García, 2001)

Los precedentes de este tipo de construcción dentro de la Península Ibérica se localizan casi en exclusividad en el sureste hispano ibérico, donde es posible constatar numerosas tumbas tumulares de similares características tanto estructurales como funcionales a las nuestras desde mediados del siglo V a. C. hasta el siglo I d. C., como las plataformas pétreas de la necrópolis de los Villares (Albacete) (Blánquez Pérez, 1990), las de Pozo Moro (Albacete) (Almagro Gorbea, 1983: 732), las de Cabezo Lucero (Alicante) (Aranegui Gascó, 1992: 186), las del Cigarralejo (Murcia) (Cuadrado Díaz, 1968: 149), el ejemplar de La Hoya de Santa Ana (Albacete) (Blánquez Pérez, 1990: 277), las del Tolmo de Minateda (Abad Casal, 2003), las del Corral de Saus (Abad Casal, 2003; Izquierdo Peraile, 2000), o la de Les Casetes (Abad Casal, 2003), entre muchas otras que se distribuyen a lo largo de la zona mediterránea, llegando hasta Ampurias y el interior de Andalucía.

¹¹ Durante su excavación se pudo comprobar que ni debajo ni en su interior fue depositada sepultura alguna.

Este tipo de estructuras, definidas como monumentos o tumbas tumulares, fechan su origen entre mediados del siglo V a.C. e inicios del IV a. C. Su llegada a la Península Ibérica tendría lugar durante el Ibérico antiguo proveniente del ámbito oriental fenicio-púnico, pero indudablemente sometidas a los particularismos indígenas (Izquierdo Peraile, 2000: 371). Ya en la década de los 80, Almagro Gorbea (1983: 729) apuntaba que los mejores paralelos de estas estructuras se encontraban entre las culturas mediterráneas del momento, caso de las necrópolis licias, las griegas o las de túmulos etruscas. De hecho, fue este mismo autor el primero en dar a conocer una clasificación tipológica de las mismas: por un lado las tumbas principescas, definidas por ser grandes encachados de piedra de planta cuadrada y perfil escalonado de notables dimensiones, superiores a los 4m e incluso a los 6m de lado, fechadas principalmente entre mediados del siglo V a.C. y mediados del IV a. C.; y de otro, las sepulturas tumulares sencillas, de uso personal o familiar¹², de idéntica morfología a las anteriores pero de menores dimensiones, que por norma general no solían sobrepasar los 2m de lado. Este último modelo sería el tipo más generalizado de tumba, con una cronología que va desde mediados del siglo V a. C. hasta momentos avanzados de la conquista romana (Almagro Gorbea, 1983: 727).

Sus plantas eran de variado tamaño, abarcando desde más de un metro hasta los 4, 5 o 6m; podían ser cuadrados, o rectangulares, en muchas ocasiones algo irregulares, y por lo general de sección escalonada de 1, 2 o 3 plataformas, que en ocasiones muy contadas llegaban hasta las 5 o 6 (Blánquez Pérez, 1990: 380). Los estudios de J. Blánquez (1990: 341) sobre las estructuras tumulares de la zona del sureste comprobaron que en más de una ocasión el enterramiento en sí no quedó cubierto directamente por la estructura tumular, con lo que quedaba claro que el empedrado escalonado cumplía una doble funcionalidad: una primera de cubrición, y una segunda de delimitación y señalización del lugar de enterramiento. Esta indicación permitiría tanto el reconocimiento consciente y constante del enterramiento, como la realización de una serie de actividades rituales, votivas y de ofrendas en torno al mismo (Blánquez Pérez, 1990: 341; Abad Casal, 2003: 97).

Ejemplares cronológicamente fechados durante el periodo de dominación romana en el sureste peninsular tenemos en la necrópolis del Tolmo de Minateda (Albacete), donde se recuperaron tres monumentos tumulares escalonados a los que se asociaban un importante número de sepulturas de incineración e inhumación fechadas entre los siglos II a.C.-I d. C. (Abad Casal, 2003: 87; Izquierdo Peraile, 2000: 70) (Fig. 54). En este caso concreto parece que los monumentos funcionaron a modo de referentes para las sepulturas, como verdaderos hitos familiares, alrededor de los cuales se habría enterrado buena parte de la parentela (Abad Casal, 2003: 88).

Otras sepulturas de similares características son la constatadas en el Corral de Saus (Valencia), definidas como grandes empedrados tumulares contruidos a base de materiales arquitectónicos y escultóricos reaprovechados de construcciones an-

¹² Cuando estos monumentos actuaron como tumbas en sí mismas, se dieron ligeras variantes dependiendo de la región; así, mientras que en el Sureste predominan los empedrados sobre fosa donde colocar la urna cineraria, en la Alta Andalucía encontramos que el espacio funerario se situó en el interior del mismo empedrado (Chapa *et alii*, 1998: 155).

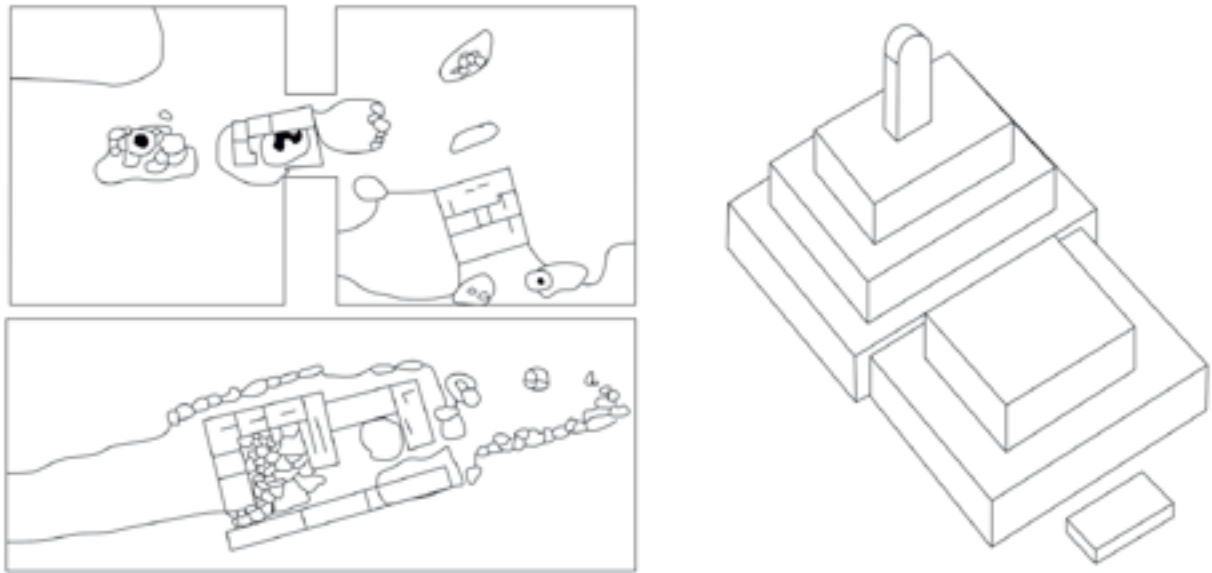


Figura 54. Planimetría de los restos del Tolmo de Minateda. Propuesta de restitución (Digitalización a partir de la publicación de Abad Casal, 2003: 87-88; figs. 7-8)

teriores ya destruidas, alrededor de los cuales se fueron depositando cremaciones en fosas y tal vez en cistas, hasta que a finales del siglo II y comienzos del I a. C. se produce el abandono del recinto (Abad Casal, 2003: 85). Entre todo el conjunto destacan por su monumentalidad la "tumba de la Sirena" y la "tumba de las damitas" (Fig. 55). Ambas estructuras pueden relacionarse con lo que se denominan túmulos principescos, definidas por varios escalones, reutilización de piezas escultóricas y arquitectónicas, hiladas exteriores de sillería, *loculus* interior, etc. (Abad Casal, 2003: 97). Todo parece indicar que estos ejemplares tardíos siguieron estando vinculados con los príncipes o los personajes de la élite social de alta extracción (Izquierdo Peraile, 2000: 36), mantenidos en el tiempo gracias a la adopción de dichos enterramientos por parte de las élites carataginesas primero, y locales después, quienes supieron adaptar y difundir el mensaje ideológico de estas estructuras hasta inicios de época altoimperial, aun cuando sabemos que se produjo un notable descenso de las mismas entre los siglos II-I a. C., fundamentalmente en la costa mediterránea hispana, con el final de muchos poblados y de sus correspondientes áreas funerarias¹³ (Baena y Beltrán, 2002: 66).



Figura 55. Tumba escalonada de las Damitas (Izquierdo Peraile, 2000: 542; Fig. 60)

¹³ Para I. Izquierdo (2000: 69) la práctica desaparición de estructuras radicaría más bien en una falta de documentación basada en la dificultad que entraña identificar e interpretar correctamente este tipo de monumentos, en ocasiones confundidos con estructuras tipo pilar-estela, con una escultura de bulto redondo, o como dice A. Jiménez (2008: 149) con los basamentos de monumentos de época republicana, consistentes



Figura 56. Tumba del muñeco de *Baelo Claudia* (Fotografía de J. Bonsor publicada en *Paris et alii*, 1926)

En cuanto a su llegada hasta las ciudades fenicio-púnicas occidentales hacia el cambio de era, creemos que ésta debió deberse a la intensificación de los lazos comerciales entre nuestra zona y el Norte de África por un lado, así como a la existencia de un elemento cultural similar entre ambas orillas. En el caso de *Baelo Claudia* contamos con la denominada "tumba del muñeco"¹⁴ (Fig. 56), conformada por una base escalonada de molduras, en la que una cavidad de 30cm de lado por 25cm de

profundidad debió quedar reservada para la introducción de la urna cineraria. Todo el conjunto se sostenía sobre una cimentación construida a base de pequeños bloques de mampostería. Pese a que no se conservaba su coronamiento, en su publicación se propone que bien pudo ser una estructura piramidal (*París et alii*, 1926: 30). Otro ejemplo constatado en esta misma ciudad es el monumento B excavado por J. Remesal (1979: 17), cuyos sillares, de modulación púnica, recuerdan a los empleados en nuestros ejemplares. Poseía una cimentación de guijarros amalgamados con cal, sobre el que apoyaba una hilera de sillares almohadillados, casi con seguridad reutilizados, de 2 x 2m. Esta estructura estuvo reservada a un enterramiento individual que se situaría en una pequeña oquedad ubicada en el centro de la construcción.

Por lo que respecta a su funcionalidad, A. Jiménez (2008: 149) apuntó que los modelos baelonenses fueron empleados fundamentalmente como cubiertas de sepulturas o como elementos sustentadores de altares funerarios de modestas dimensiones; no obstante, nuestros ejemplares se acercan más a la propuesta de F. Prados (2002-2003: 207), según la cual aquellos monumentos que no contaron con enterramiento alguno ni bajo él ni en su interior funcionaron como construcciones simbólicas o representativas¹⁵.

A nivel de significación, este tipo de construcciones van más allá de un simple monumento, dado que no sólo fueron obras de envergadura que recordaban y heroiza-

en estructuras cuadrangulares de sillería rellena por piedras menudas.

Este no será el caso de determinadas ciudades fenicio-púnicas del Norte de África, como la de Tipasa, en cuya necrópolis de Puerta Cesarea se constata una importante variedad tipológica de dichas estructuras, algunas de ellas con una pequeña cámara subterránea donde depositar los restos funerarios, o bien una oquedad en la parte alta para contener la urna, aun cuando parece que la gran mayoría de ellas fueron macizas (*Lancel*, 1970: 183-ss).

14 Probablemente existieron muchos más ejemplares de los que aquí se presentan, ya que a lo largo de la memoria se habla de pequeños monumentos cuadrangulares asociados a los denominados muñecos; no obstante, la imprecisión en la definición de dichas estructuras, tal vez pertenecientes a bases de estelas o cipos, nos impide incluirlos en esta lista.

15 Posibles cipos empleados para marcar un límite, una frontera, un terreno consagrado o una posible sepultura localizada en sus proximidades, como el caso de la tumba dedicada en *Emerita Augusta* al legionario Zosimus en el siglo III d. C., cuyo monumento escalonado fue localizado delante de la tumba de inhumación (*Nogales y Márquez*, 2002: 134).

ban al difunto y a su familia, sino que también aseguraban la aspiración del primero a alcanzar la salvación, pasando de un registro terrenal a uno superior a través de la arquitectura vertical (Prados Martínez, 2006: 14). De hecho, los últimos estudios sobre construcción funeraria púnica parecen indicar que cuando las familias o individuos no tenían el suficiente poder adquisitivo como para costearse la construcción de un monumento turriforme, bastaba con la colocación de cipos de piedra cúbicos o escalonados rematados por pirámides de pequeño tamaño (Prados Martínez, 2008: 255; 2002-2003: 215), como los de Tharros en Cerdeña (Quatrocchi Pisano, 1977: 67). La finalidad de este tipo de estructuras era la de asegurar la salvación de las almas a través de la construcción en altura, conectando los dos mundos, el de los vivos y el más allá (Izquierdo Peraile, 2000). El monumento vertical era el "*Nefesh*" del difunto, su parte del alma que residía en la tierra, a través de la cual se ayudaba a que el "*Rouah*", la parte del alma que ascendía, alcanzase su morada eterna en el cielo, su inmortalidad o beatitud divina (Prados Martínez, 2005).

No es de extrañar por ello, que si estos monumentos eran identificados con el *nefesh* o entrañas de los difuntos, fuese necesario llenar el interior o los exteriores de la tumba de alimentos en el momento de la deposición, y de acudir con cierta regularidad a depositar ofrendas junto a él (Prados Martínez, 2006: 16). Con ello se explicaría la abundante presencia de piezas cerámicas para la contención de líquidos y alimentos en las proximidades del monumento de sillares de *Onoba*, y especialmente la presencia de una *mensa* funeraria para ofrendas en uno de sus laterales. O en el caso de *Baelo Claudia* la enorme cantidad de jarras cerámicas documentadas en torno a este tipo de monumentos, algunas empleadas como urnas cinerarias, y otras para la realización de libaciones, sin olvidar la *mensa* de la tumba de la Gran Estela, o la jarra hallada en la cimentación de un pódium escalonado de poco más de un metro (Mergelina, 1927: 12), interpretada por A. Jiménez (2002: 175) como una pieza ritual, posiblemente situada en este punto para recoger algún tipo de ofrenda líquida.

En resumen, la finalidad de este tipo de monumentos no era otra que la de mantener vivo el recuerdo del difunto, legitimar el papel dentro de la sociedad de una familia y de su grupo, así como delimitar físicamente un territorio (Prados Martínez, 2002-2003: 220). Esta situación daría sentido a la ubicación de la estructura escalonada de *Onoba* dominando un amplio territorio dentro de esta necrópolis, próximo a la principal vía que recorría esta área funeraria procedente de las minas, aprovechando el lenguaje simbólico de su arquitectura vertical y su visibilidad como reflejo de la posición social de los allí sepultados en relación con sus iguales (Abad Casal, 2003: 87-ss; Prados Martínez, 2012: 160).

Su concepción como hito fronterizo o de demarcación explicaría la particular ritualidad observada entre las tumbas de sus alrededores, donde no sólo se combinan enterramientos de incineración e inhumación en plena época altoimperial, sino que existen ciertas particularidades con respecto a sus ajuares y su disposición dentro del acotado imperial, que llevan a plantear que todas las sepulturas practicadas en esta zona responden a un mismo núcleo familiar u horizonte cultural, significados espacialmente por el monumento escalonado.

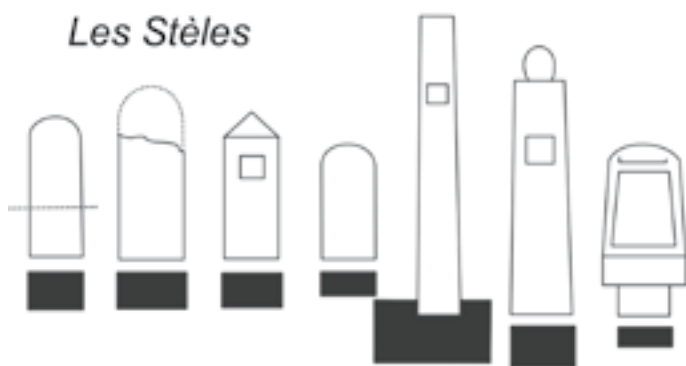


Figura 57. Tipos de estelas constatadas en la ciudad de *Baelo Claudia* (Paris et alii, 1926: fig. 21)

En definitiva, este tipo de monumentos bien pudieron haber supuesto piezas claves en la instrumentalización del control de una de las vías de acceso a la ciudad por parte de una nueva clase social híbrida, quienes encontraron en estas manifestaciones arquitectónicas el mejor vehículo de plasma-ción física (Prados Martínez, 2012: 166-167).

En último lugar, y pese a la falta de datos, debemos mencionar que por el tratamiento dado al tercer escalón del monumento de la Plaza Ivonne Cazenave, éste debió estar rematado por algún elemento de señalización, tal vez, y por paralelos constatados en la próxima ciudad de *Baelo Claudia*, algún tipo de cipo o estela.

El tipo de remate más representado en el suroeste peninsular lo constituye la estela funeraria, ya sea coronando monumentos o de manera exenta. Así por ejemplo en el caso de *Baelo Claudia* existe un amplio repertorio de estructuras de este tipo diseminadas a lo largo de toda la necrópolis (Fig. 57), localizadas sobre enterramientos en urna, *busta* o tumbas de carácter colectivo (Paris et alii, 1926). Se describen como pilares cuadrangulares de piedra caliza o arenisca de presencia norteafricana, de 1,20m a 2m de altura, con remate redondeado, a dos aguas o triangular, habitualmente anepígrafas. No faltan tampoco ejemplos de monumentos coronados en *Baelo Claudia*, caso de las sepulturas de Felícula o la "Tumba de la Gran estela", por un elemento de forma ovoide ligeramente apuntado (París et alii, 1926: 34). O el monumento tardío de Zósimo de Mérida (siglo III d. C.), consistente en una estructura prismática coronada por un cipo cuadrangular en el que se inserta la inscripción marmórea con los datos del personaje, beneficiario de la *Legio VII Gemina*, de origen itálico (Nogales y Márquez, 2002: 134).

Pese a su profusión en las ciudades hispánicas de corte prerromano, creemos que los monumentos escalonados de *Onoba* debieron estar rematados por algún tipo de cipo, y no por una estela, dado que el objeto de estas últimas fue cumplir la función de *sema*, señalizando el lugar de enterramiento de un individuo concreto. Por el contrario, el cipo estuvo más relacionado con esa idea de división o marca limial entre espacios rituales diferentes, que además de marcar desigualdades a nivel del mundo de los vivos, también podía servir para marcar la división entre el mundo terrenal y el inframundo (Jiménez Díez, 2007: 79).

A este respecto, los mejores paralelos lo encontramos en la necrópolis de *Baelo Claudia*, caso de la tumba del muñeco, la cual según sus investigadores, debió estar coronada por una estructura piramidal (Paris et alii, 1926: 30), o el caso del monumento "A" excavado por J. Remesal (1979: 19), coronado por dos cipos (Fig. 58).

B) ARQUITECTURA PSEUDOMONUMENTAL: EPÍGRAFES FUNERARIOS

A diferencia de otros municipios cercanos como *Arucci* o *Urium*, para el caso de *Onoba* sólo se cuenta con un reducido repertorio: en total tres inscripciones; de las cuales sólo dos proceden de manera fehaciente de un contexto funerario. Con toda probabilidad debió existir un mayor número de ejemplares en época romana, tal y como se desprende de las noticias indirectas recogidas por el geógrafo real Tomás López¹⁶ (Ruiz González, 1999): *[] El depósito de todas las antiguallas de este pueblo es el sitio que ocupaba el castillo, con toda su cerca o muro, que hoy se conoce por los nombres de Cevadilla y Cabezo del Molino. Aquí los preciosos hallazgos de losas, mármoles lápidas, inscripciones, medallas, con otros residuos de la industria y arte de nuestros predecesores [].* Desgraciadamente, no se conserva evidencia alguna del castillo, ni mucho menos, de los restos a los que alude el cronista.



Figura 58. Estructura cuadrangular maciza coronada por dos cipos (Remesal, 1979: 19)

De esas escasas evidencias epigráficas de las que tenemos constancia, la primera de ellas fue dada a conocer en 1794 de la mano del erudito local Miguel I. Pérez Quintero (1794; 78-79): *[] Veo en Huelba algunos rastros de antigüedad en lo más alto de la población ácia donde está la collación de San Pedro. Se descubren en su campo y aún dentro de las calles sepulcros de romanos segun todas las señales. Aparecen medallas de aquellos tiempos y algunas que fueron batidas en Onuba de las cuales tuve yo dos de diferentes cuños, que regalé à mi sabio amigo el Sr. Dr. D. Joseph Isidoro Morales, presbítero, natural de Huelva. En este año se ha encontrado una piedra sepulcral de las barraqueñas color aplomado de media vara y tres dedos largo, y una cuarta en ancho con la siguiente inscripción:*

TETIS
OPTATAE
L. ANOR
VXXIX
HISESTL

Este epígrafe fue reiteradamente publicado en diversas obras del siglo XX (Luzón Nogué, 1975: 293; Blanco y Rothenberg, 1985: 15; not. 25), entre ellas el CILA (Gon-

¹⁶ La información recogida por este funcionario de la corona fue facilitada por el vicario de la ciudad de Huelva J. Amador Moreno.

zález Fernández; 1989: 130 CILA I), donde se propone una nueva lectura e interpretación de la pieza¹⁷.

T(H)ETIS
OPTATAE
L(iberta) AN(N)OR
V(m).XXIIX
H(ic).S(ita).E(st).S(it).T(ibi).T(erra). L(euis)¹⁸

La segunda inscripción recuperada en el entorno de la necrópolis norte, dada a conocer por el mismo autor en su obra, es definida de la siguiente manera: [] *Tengo unos trozos de otro mármol fino con algunas letras que por no poder juntarse no ofrecen sentido; y me consta fueron halladas en cierta excavación que se hizo en la esquina que hace la plaza de San Pedro*. Esta pieza no se conserva hoy en día, y desafortunadamente nunca fue publicada.

El tercer ejemplar plantea numerosas dudas, ya que fue localizado por J. Corell en una exposición de anticuarios celebrada en Valencia, donde su propietario confirmó su origen onubense (Corell i Vicent, 1990: 67-68). Salvo la pequeña publicación realizada por este investigador, carente de fotos, no poseemos más datos al respecto. Se trata de una placa de mármol fracturada en su ángulo superior izquierdo e inferior derecho, con unas dimensiones de 27cm x 30cm. Sus lados están alisados y la parte posterior desbastada. Las letras del campo epigráfico rondan una altura media de entre 3-5cm de tosca factura, separadas mediante puntos triangulares. Teniendo en cuenta la paleografía y el formulario, el epígrafe ha sido datado hacia finales del siglo II d. C.

D(is). M(anibus).S(acrum)
LICINIA.DAMALE
ANN(orum).XXXV
H(ic).S(ita).E(st).S(it).T(ibi).T(erra).L(evis)¹⁹

17 Nada sabemos de su paleografía al no haber sido recogida en ninguna de las publicaciones, a lo que debemos sumar la imposibilidad de estudio en la actualidad por encontrarse perdida.

18 El *cognomen Tetis*, originario del Mediterráneo Oriental, resulta bastante frecuente en *Hispania*, especialmente en la Bética, el litoral *tarraconensis* y algunos de los grandes centros cívicos del interior de la *Lusitania* (Abascal Palazón, 1994: 35). *Optata*, por su parte, hace referencia a la onomástica de su *domina*, procedente del participio del verbo *opto* (desear) o del adjetivo *optatus*, -a -um (deseado, querido). La presencia de este *cognomen* en *Hispania* es bastante frecuente, y junto a su masculino *Optatus*, son ampliamente constatados en la onomástica hispana (Abascal Palazón, 1994: 444-445), ocupando el puesto nº 21 de los más usuales entre los *cognomina* latinos (Morales Cara, 2005: 280), con ejemplos en la *Tarraconensis* como las inscripciones de su capital *Tarraco* (AE 1992), *Barcino* (CIL II, 4521; 4525), *Carthago Nova* (CIL I, 3449b), *Celsa* (CIL II, 3016) *Castulo* (CIL II, 3272) o Gallegos de Río (HEp 07, 107); también en la *Lusitania*, donde este nombre es frecuente en *Augusta Emerita* con varios casos constatados (CIL II, 486), en *Olissipo* (CIL II, 182) u *Ossonoba* -Faro- (CIL II, 5141), pero sin duda es en la Bética donde su representación se hace más profusa con casos epigráficos en *Hispalis* (CIL II, 1213), *Celti* (CIL II, 2329), *Urso* (CIL II, 1073), Utrera (AE 1986, 329), *Obulco* (CIL II, 128), Sabora (CIL II, 884), *Corduba* (CIL II, 2299), Chiclana (CIL II, 1874), Arcos de la Frontera (CIL II, 1364) o Cádiz (CIL II 1753, 1778, 1779, 1807, 1858, 1874).

19 *Licinia* es un gentilicio ampliamente representado en los epígrafes de todo el Imperio. En *Hispania* supone el sexto nombre con mayor representatividad (Abascal Palazón, 1994: 168), con abundantes ejemplos en

Pese a que la eclosión epigráfica en las provincias occidentales tuvo lugar en época augustea, dentro del programa político destinado a la monumentalización de las necrópolis, esta práctica no gozó de demasiado predicamento entre la sociedad onubense, al menos no durante esta primera centuria. La cronología de las piezas constatadas, mediados del siglo II d. C., las sitúa en el momento de reorganización de las necrópolis norte y sur -probablemente demandadas por una clase social cada vez más afín a las expresiones funerarias romanas²⁰-, las cuales, dada la falta de canteras de mármol cercanas, serían importadas a través del comercio transmediterráneo, o de los cercanos yacimientos marmóreos del *conventus Hispalensis*.

En la razón de ser de esta escasez se ha señalado como responsable a la población fenicia prerromana propia de las ciudades-estados existentes antes de la llegada de los primeros colonos romanos (López Castro, 2002: 256, Bendala Galán, 1995), quienes habrían mantenido por un lado un mayor apego a su lengua vernácula como vehículo de transmisión popular, renuente a la expresión epigráfica latina (Beltrán Lloris, 2011: 42-ss), y por otro su tradición anicónica, contraria a este tipo de locuciones para conmemorar a sus dioses. Si como ya comentara Estrabón²¹, los turdetanos eran los que poseían el sistema lingüístico más asentado de la zona ibérica, es más que posible que su lengua se mantuviera hasta bien avanzado el Imperio, de hecho M. Abascal (2003: 243) ha apuntado que el conocimiento oral del latín debió ser muy temprano, y durante la época republicana debió propagarse de forma importante como vehículo de comunicación entre las clases dirigentes. No obstante, la expansión del latín como sistema de escritura común para todo el territorio no sería algo real hasta fechas avanzadas del Principado, lo que propició que la mayoría de la población considerase inviable la adopción de la epigrafía latina como práctica funeraria, al tratarse de un elemento vehicular de expresión ante la muerte no entendido o comprendido por la mayoría de la población.

Este argumento resulta cuando menos discutible al no adaptarse a la realidad constatada en otras ciudades de similar corte cultural, caso de la ciudad de Gades, donde destaca la aparición hasta la fecha de centenares de epígrafes, la mayor par-

cada una de las provincias hispanas: en la *Tarraconensis*, con ejemplos en *Tarraco* (CIL II, 6126; 6115, 4408, 4442, 4226, 4225), *Barcino* (CIL II, 4546, 4539), Palencia (CIL II, 2719, 2720, 2724), Segovia (CIL II, 2743), Lugo (AE 1974, 387) o Saelices (HEP 1, 328) entre otros; en *Lusitania*, con casos en *Augusta Emerita* (HEP 07, 135; AE 1911, 91; CIL II, 511), *Olisippo* (CIL II, 575; AE 1982, 466) u *Ossonoba* (CIL II, 5157), o en *Baetica*: *Asido* (CIL II, 1327), *Anticaria* (CIL II, 759, 2056), *Corduba* (CIL II, 2223, 2285; HEP 3, 167a), *Celti* (CIL II, 183), *Urso* (CIL II, 1060), *Astigi* (CIL II, 5053), *Munigua* (AE 1972, 264), *Hispalis* (CIL II, 1201), *Italica* (CIL II, 1130, 1136, 5378; CIL II.2, 461), *Gades* (CIL II, 1840, 1841, 1842, 1843) y la cercana *Urium* (CIL I, 39).

Menos frecuente resulta el cognomen *Damale*. De origen griego, está escasamente representado en todo el Imperio, donde apenas se muestra en una decena de inscripciones, algo más si contabilizamos las veces que aparece con grafía *Damalís*. Este antropónimo, escrito tal como aparece en *Onoba*, es más habitual en la Península Itálica, especialmente en la propia *Urbs* (CIL VI, 12504, 18924, 24332), así como en el área del Lacio con ejemplos en *Casinum* –Casino– (CIL X, 5270) y *Tibur* –Tívoli– (AE 1983, 161). En *Hispania* este nombre sólo aparece en la capital de la *Tarraconensis* (HAE, 884).

20 Como veremos en el siguiente apartado, las necrópolis de *Onoba* se van a caracterizar por una clara evolución en época altoimperial desde particularidades locales o provinciales en materia de tipologías y ritualidad, hacia un mundo funerario plenamente romanizado y normalizado.

21 Los turdetanos...tienen fama de ser los más cultos de los Iberos: posee una *grammatiké* y tienen escritos de antigua memoria, poemas y leyendas en verso, que ellos dicen de seis mil años. Los demás iberos tienen también su *grammatiké*; más ésta ya no es uniforme, porque tampoco hablan todos la misma lengua (Strab. 3, 1, 6. Traducción de M^a José Meana y Félix Piñeiro).

te de ellos sobre placas marmóreas de pequeño formato, destinadas a ser encastradas en monumentos de mayor porte, ya fueran de piedra (cipos o estelas) o de obra (*cupae*), fechados entre los siglos I-II d. C. (Vaquerizo Gil, 2010a: 144). Sobresale igualmente la gran cantidad de *tituli* sepulcrales recuperados en las necrópolis italienses, consistente en pequeñas y sencillísimas placas marmóreas para encastrar, que parecen fecharse en la primera mitad del siglo I a.C. (Canto de Gregorio, 1983: 74-ss.; Stylow 2002: 355-ss.). O la realidad de *Carmo*, singularizada por contar con un repertorio epigráfico de unos setenta ejemplares para el siglo I d. C., de los cuales salvo uno correspondiente a una estela²², responden en su mayor parte a inscripciones grabadas con punzón en los costados y tapas de las urnas sepulcrales talladas en piedra caliza; pasando por las *olla*e, los recipientes de plomo destinados a proteger las urnas de vidrio, hasta la tipología más evolucionada de las urnas de mármol de finales del siglo I d. C. (Stylow, 2001: 102 y 2002: 356).

En cualquier caso, pese a la presencia de ejemplares en estas ciudades, tampoco podemos hablar de un mundo epigráfico monumental del tipo del constatado en *Corduba*- con cipos, estelas, aras, o altares-, dado que parece ser que las pequeñas placas suponen el grueso de la epigrafía funeraria urbana de esas ciudades de influencia fenicia previa, fundamentalmente usadas por los grupos sociales menos favorecidos²³.

En la misma situación que *Onoba* se encuentra la ciudad de Cástulo, donde a excepción de los epígrafes reutilizados en la cámara sepulcral de la necrópolis de Cerrillo de los Gordos y en los cimientos de un edificio en la zona de la necrópolis de Los Patos, la presencia de este tipo de manifestación funeraria es inexistente (Jiménez Díez, 2008: 114, not. 50); o en *Malaca* y *Munigua*, donde la epigrafía no resulta excesivamente prolífica (Corrales y Mora, 2005: 129-ss; Vaquerizo Gil, 2010b: 213; Stylow, 2002: 355).

En definitiva creemos que la razón de ser de esta particularidad a la norma funeraria romana, constatada en determinadas ciudades donde se detecta una cierta perduración cultural e ideológica previa -como la práctica inexistencia de epigrafía o la presencia de pequeñas placas para encastrar, a las que se unen otras particularidades religiosas tales como la coexistencia de inhumación/incineración en época altoimperial, la aparición de determinadas tipologías sepulcrales y monumentales, la organización interna de la necrópolis o la ausencia de *terra sigillata* en los ajuares-, pudo radicar en la existencia de ciertas modificaciones locales nacidas de un hibridismo en el que participaron diferentes agentes sociales y culturales según cada ciudad -nivel de intensidad de esa presencia fenicia y púnica previa, creencias indígenas anteriores a la llegada de los primeros colonos, diversas situaciones políticas y económicas, y población inmigrada desde otras partes del Imperio-. No obstante, y siguiendo a C. Martínez y J. Alvar (2007: 365-ss), el nivel de estudios alcanzados no permite saber si esta particularidad epigráfica esconde una progresiva evolución surgida tras

²² Sin olvidarnos de los pedestales de estatuas honoríficas recuperadas en la tumba de *Servilia* (Stylow, 2002: 355-ss).

²³ Su ausencia en las necrópolis de *Onoba* tal vez responda a la necesidad de reutilización de estas pequeñas placas ante la ausencia de canteras marmóreas próximas.

el choque cultural nacido tras la romanización, o una persistencia camuflada de los estamentos no privilegiados durante la primera centuria del principado.

C) TIPOLOGÍAS SEPULCRALES NO MONUMENTALES

Aun cuando la ritualidad permite conocer las creencias y costumbres religiosas de los individuos sepultados en una necrópolis, sus tipologías sepulcrales nos acercan a las diferencias sociales. Es evidente que en la mayoría de los casos los receptáculos subterráneos en los que fueron depositados los enterramientos no muestran grandes diferencias, pero éstas sí son apreciables en su parte aérea y recordatoria -*monumentum*-, en la que se marca claramente las distinciones, desde la solución cotidiana más sencilla consistente en estructuras levantadas mediante la utilización de materiales constructivos existentes en la zona, hasta los modelos y proyectos arquitectónicos ejecutados por profesionales en los otros. En este sentido, debemos recalcar que la mayoría de las sepulturas constatadas en las tres necrópolis de *Onoba* durante época altoimperial contaron con una tipología sepulcral sencilla, basada en la combinación de diferentes materiales constructivos, o el reaprovechamiento de recipientes cerámicos. Entre ellas hemos podido constatar:

❖ OSSILEGIA EN URNAS DE CERÁMICA

Esta tipología solo ha sido documentada en la necrópolis este de *Onoba*, reducida a cuatro ejemplares definidos como urnas de cuerpo panzudo y base cóncava de tonalidad amarillenta en unos casos, y grisácea en otros, sin decoración exterior salvo en una en la que se detectan manchas rojas pertenecientes, tal vez, a restos de pintura o barniz rojo, cubiertas por un cuenco tapadera. Nada se sabe sobre la tumba o recinto en el que fueron albergadas debido al carácter fortuito de su descubrimiento, con excepción de una localizada en el interior de una fosa techada por pequeñas lájas de pizarra y algunos fragmentos de cuarzo.

Aunque todas ellas fueron fechadas en época altoimperial, albergamos serias dudas sobre la datación de la pieza recuperada en los años 60 en el interior de la susodicha fosa. Esta pieza, catalogada por M. del Amo (1976) como altoimperial, fue datada por sus excavadores entre los siglos IV-III a. C. en función de los restos cerámicos existentes en su alrededor (Fig. 59) (Garrido y Orta, 1966: 211-213). Asimismo, a esta datación inicial unimos la semejanza tipológica que presenta con las tumbas republicanas recuperadas en la ciudad de *Carmo*, consistentes en pequeñas oquedades abiertas en el alcor, donde fueron depositadas ur-

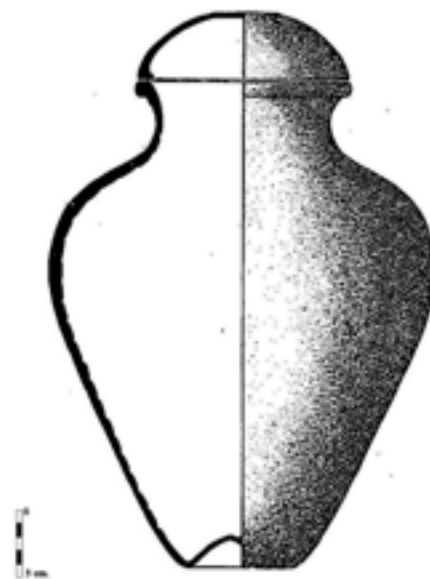


Figura 59. Incineración en urna de posible cronología tardorepublicana (Garrido y Orta, 1966)

nas cerámicas con restos de incineración; a veces acompañadas por algún elemento de ajuar; pero en todos los casos cubiertos por un cuenco o plato (Bendala Galán, 1976a: 37; Escacena y Belén, 1994: 249).

Con independencia de su datación, se trata de una tipología muy difundida entre las ciudades romanas de *Hispania*. Entre las más cercanas a *Onoba* tenemos la de *Gades*, donde R. Corzo (1992: 275) recoge que las tumbas más simples de época altoimperial consisten en incineraciones en el interior de urnas de cerámica común cubiertas por un cuenco, alojadas, a su vez, en fosas protegidas por piedras menudas. Por su parte, en la ciudad de *Corduba* fueron hallados varios conjuntos de enterramientos en urnas; de ellos el catalogado por B. García Matamala (2002: 277 y 2002-2003: 254-ss) como Tipo IA de época republicana es el que más se aproxima morfológicamente a nuestros ejemplares, consistente en una fosa simple de forma circular y carente de superestructura, en la que fue depositada la urna cubierta por un cuenco.

La historiografía referente a este tema ha debatido en torno a la necesidad de esclarecer qué grupo étnico gustó de este tipo de contenedor funerario. Para B. García Matamala (2002: 291 y 2002-2003: 262) la utilización de estos recipientes fue la reacción a la necesidad de tener que reactivar el comercio local con la llegada de nuevos productos manufacturados, siendo imposible determinar si estas urnas fueron demandadas por indígenas locales o por población itálica. En esta línea se enmarca la hipótesis defendida por D. Vaquerizo (2002a: 156), para quien la posibilidad de intuir si estas urnas fueron utilizadas por un determinado grupo social necesitado de reafirmar su identidad cultural se escapa al nivel de conocimiento alcanzado hasta el momento. Pese a ello apunta que cabe la posibilidad de que entre las importaciones iniciales de cerámica romanas no se incluyeran de forma habitual, o no en número suficiente, piezas susceptibles de servir decorosamente a estos menesteres, lo que conduciría a la utilización sin mayores implicaciones simbólicas o ideológicas, de los contenedores ofertados en los mercados locales, reservando las máspreciadas provenientes de la importación para el banquete y las ofrendas funerarias.

En este debate, una propuesta novedosa, con la cual creemos que enlazan las evidencias de *Onoba*, es la aportada por E. López Rosendo (2010: 170) para la necrópolis de Cádiz. En su opinión, en la ciudad de *Gades* se puede diferenciar entre las urnas de tradición turdetana, similares a las utilizadas en *Corduba* como recipientes funerarios, y las púnico-gaditanas. Este último grupo, de las que serían herederas los contenedores de época romana en nuestra zona, se definen en líneas generales por no presentar asas, cuello desarrollado, boca ligeramente abocinada, y labio colgante de desarrollo vertical, pero nunca triangular o redondeado como en las turdetanas (López de la Orden, 2003: 112-113). En la mayoría de los casos no presentan decoración, y cuando la tienen, no reproducen los motivos clásicos de tradición "turdetana", sino los propios de la cultura "púnico-gaditana", restringida a bandas finas pintadas, casi siempre monocromas, no gruesas ni en combinación bicolor (Fig. 60) (López Rosendo, 2010: 170). Este mismo autor plantea que las urnas turdetanas presentes en las necrópolis de esta ciudad se relacionan con el transporte de productos agropecuarios desde la campiña a la necrópolis, los cuales serían consumidos durante la celebración de los ri-



Figura 60. Comparativa entre las urnas de tradición indígena del cabezo de la Esperanza y las de tradición púnica-gaditana de Gades (López de la Orden 2003: 112-113, figs. 2-3)

tuales y banquetes fúnebres (López Rosendo, 2010: 160), mientras que las púnicas-gaditanas serían utilizadas como recipientes funerarios.

A esta línea se une R. González Villaescusa (2001: 89-90), para quien la presencia de incineraciones en urnas de cerámica de tradición local en momentos y contextos culturales claramente romanizados o de colonización no puede explicarse únicamente por la continuidad productora de la artesanía local, sino también por la existencia de un grupo social que pese a las importaciones itálicas decide prescindir de estos elementos que en definitiva resultan superfluos a su nueva realidad religiosa.

❖ OSSIGELIA EN CAJAS DE PIEDRA CALIZA

De los enterramientos en cajas de piedra es poco lo que sabemos dado que sólo se han podido documentar varios ejemplares reutilizados en la cimentación del mo-

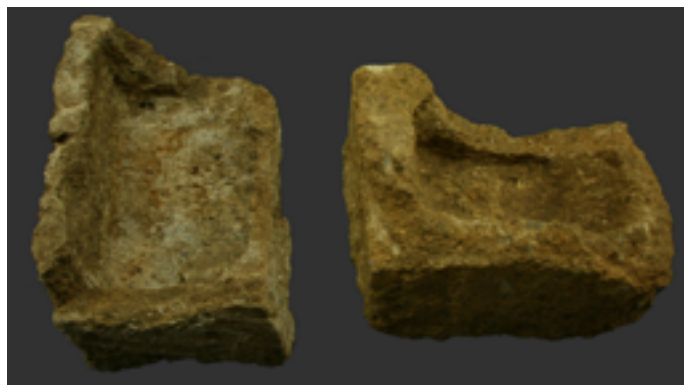


Figura 61. Urnas cinerarias aparecidas en la cimentación del monumento circular de época bajoimperial

numento circular de mediados del siglo II d. C. (Fig. 61). Estas urnas se definen como pequeñas arcas de piedra caliza, de factura tosca y base plana, correspondiente a la tipología A de Bendala (1976a: 107) presente en numerosas necrópolis de la *Baetica* occidental.

Los primeros contenedores cinerarios de estas características, consistentes en pequeñas cistas de piedra caliza con tapa a dos aguas (Lancel, 1994: 207; Jiménez Díez, 2008:

197), se documentan en la ciudad de Cartago ya en el siglo V a. C., desde donde se difundirían a todo el Mediterráneo en época helenística y altoimperial, para convertirse en la tipología más utilizada entre las clases populares de la Península Itálica desde Augusto hasta época julio-claudia, su momento de mayor auge (Toynbee, 1971: 101; Rodríguez Oliva, 1999: XII-ss. y 2002).

En la zona occidental de la provincia *Baetica*, los primeros ejemplares que se recuperan se datan en época altoimperial, caso de las piezas documentadas en la ciudad de *Carmo* (Bendala Galán, 1976a: 107, Lám. LXXVIII nº 4; Belén Deamos, 1983: 225; Lám. I), caracterizadas por presentar un cuerpo en forma de cofre sin patas, tallado de manera tosca en piedra local, con tapadera rehundida en su parte inferior para ser encajada sobre el recipiente, donde en ocasiones pudo ir inciso el nombre del difunto (Bendala Galán, 1976a: 107). Así mismo suponen una tipología recurrente en las necrópolis de la ciudad *Gades* (López de la Orden, 2003: 113; Rodríguez Oliva, 1999: XVIII; Vaquerizo Gil 2010a: 372); en *Baelo Claudia* (Almagro Gorbea, 1982a: 426; Rodríguez Oliva, 1999: XX); o en *Corduba* entre otras (Vaquerizo, Garriquet y Vargas, 2005: 108-109; Liébana y Ruiz, 2006: 304-305, Ruiz Osuna, 2007: 68).

Los datos existentes parecen indicar que los ejemplares recuperados en la zona suroccidental de *Hispania*, entre los que se encuentran los de *Onoba*, aparecen por primera vez en fechas altoimperiales, a diferencia de los documentados en la zona nororiental, presentes en las áreas cementeriales bastetanas desde el siglo V a. C., como la de Villagordo, fechada entre los siglos V-III a. C. (Chapa Brunet, 1979), la caja funeraria de las Dalías (Almería) (Sanmartí-Grego, 1982: 106-ss), o el conjunto de urnas ubicadas en el interior de las tumbas monumentales de *Tugia* (Jaén) y *Tutugi* (Galera, Granada) (Madrigal Belinchón, 1994; Rodríguez Oliva, 1999: IX), caracterizadas por un profuso barroquismo tanto en sus formas, como en su decoración (Fernández Fuster, 1951: 233; Almagro Gorbea, 1982b: 252-ss; Rodríguez Oliva, 1999: XI y 2002), alejadas de la extrema sencillez de las documentadas en la zona occidental (Jiménez Díez, 2008: 73).

Una vez más, los datos resultan insuficientes para poder dilucidar quiénes fueron sus posibles usuarios, aunque creemos que su llegada se produjo de la mano de los primeros colonos romanos, de ahí que se fechen todos los ejemplares en época

altoimperial, tal vez junto a las estructuras monumentales, como los recintos. Es posible que estas urnas fueran depositadas en el interior de los mismos, caso de los construidos en la Plaza Ivonne Cazenave, en los cuales no quedaban huellas de enterramientos en el momento de su excavación, pero sí evidencias de una intensa actividad ritual. Para la defensa de esta hipótesis partimos de la existencia de dos grandes recintos anexos, verdaderos *sepulcreta* en sí mismos, donde la presencia de este tipo de enterramientos, depositados directamente en el suelo como en otras necrópolis romanas (Vaquerizo Gil, 2010a: 363, not. 30), debió suponer una opción funeraria diferente a los enterramientos en fosa practicados en el interior del acotado imperial.

❖ ENTERRAMIENTOS BAJO CUBIERTA DE TÉGULAS

Entre las sepulturas que utilizaron las tégulas cerámicas como elementos de cubrición podemos distinguir entre los ejemplares que optaron por colocarla a doble vertiente, y los que las dispusieron de manera horizontalizada sobre el suelo del *sepulcretum*.

La primera de estas tipologías recuerda a la forma de una casa, presente de un modo más o menos constante en la arquitectura funeraria, pues no hay que olvidar que desde las más grandes construcciones, hasta el receptáculo más humilde excavado directamente en la tierra, trataron con frecuencia de emular la última y eterna morada del difunto. En el caso de *Onoba* esta tipología representa el 40% (de un total de 56 enterramientos) de las sepulturas fechadas entre los siglos I-III d. C. en las tres necrópolis²⁴. Se definen como estructuras de sección triangular conseguidas mediante la disposición de cuerpos de tégulas a doble vertiente, con un número variable que oscila entre las dos tégulas de los ejemplares más sencillos, y los tres cuerpos que llegaron a utilizar las más complejas, a veces dependientes de si en su interior se iba a depositar una cremación o una inhumación (Fig. 62). La mayoría acogieron incineraciones primarias, cerradas en sus extremos por placas cerámicas colocadas bien en vertical o en horizontal, en ocasiones reforzadas en sus juntas superiores mediante la colocación de ímbrices. Por norma general carecieron de suelo construido, y sólo en los dos casos en los que



Figura 62. Enterramientos bajo cubierta de tégulas a doble vertiente pertenecientes a las necrópolis septentrional y meridional respectivamente

²⁴ En la necrópolis norte, las sepulturas de estas características se localizan en el interior del acotado imperial; sólo una fue constatada en un recinto independiente. Por su parte, los ejemplares de las necrópolis sur y oriental aparecen dispersos a lo largo de sus respectivos *sepulcreta*, de los que desconocemos su extensión, o su posible organización interna.



Figura 63. Inhumación bajo cubierta horizontal de tégulas
—necrópolis septentrional—

existieron -uno en la necrópolis septentrional y otro en la meridional-, se pudo comprobar que no existió consenso al respecto, de hecho uno fue realizado mediante cantos rodados, y el otro a base de tégulas.

Las sepulturas cubiertas por tégulas dispuestas en horizontal representan el 14% de la totalidad de enterramientos constatados en la necrópolis septentrional durante la época altoimperial, y de la oriental durante la transición ritual y tipológica de finales del siglo II e inicios del III d. C., reservadas en la mayoría de los casos para inhumaciones infantiles²⁵. Se componen de una fosa de forma paralelép-

da excavada en la tierra, en cuyo interior fueron introducidas inhumaciones simples, y de manera ocasional alguna incineración, sobre la que fueron colocadas de forma horizontal las tégulas (Fig. 63). En algunas de ellas la cabecera y los pies fueron marcados mediante ímbrices, tégulas o ladrillos, uno de ellos con decoración digitada en relieve sin marcas epigráficas. Ninguna de las estructuras constatadas poseía suelo de fábrica.

❖ *BUSTUM EN FOSA SIN CUBIERTA*

Representan la segunda tipología más empleada en dos de las necrópolis onubenses con un 25%²⁶. Entre las estructuras constatadas se encuentran las fosas con planta de tendencia elipsoidal, oblonga, semicircular, y de forma mayoritaria, indeterminada -posiblemente por la metodología de excavación empleada-. En su interior, directamente sobre el suelo, fueron practicadas las propias cremaciones (*busta* primarios). Se trata de un tipo que en términos generales no suele contener ajuar funerarios por pertenecer a los individuos de extracción social más humilde, lo que hace de ella una tipología perdurable en el tiempo debido a su sencillez y bajo coste.

Como bien ha expuesto A. Sevilla (2014: 164-165) se trata de un modelo ampliamente difundido a lo largo de las tres provincias Hispanas. Así, en *Baetica* se documenta en las principales capitales de convento y ciudades de cierto desarrollo, con

²⁵ Los ejemplares constados en la necrópolis septentrional se concentran en el interior del acotado imperial, en torno a uno de los monumentos escalonados de sillares. En el caso de los ejemplares pertenecientes al área funeraria oriental, estos fueron practicados sobre una serie de estructuras republicanas amortizadas, indicándonos el traslado de la necrópolis desde las zonas altas del cabezo hacia las zonas de ladera más próximas a la ciudad.

²⁶ En el caso de la necrópolis norte se localizan en el interior del acotado imperial, algo más alejadas del monumento escalonado que las anteriores. En la meridional vuelven a aparecer dispersas en torno a lo que parece una vía sepulcral fosilizada en la actual calle Vázquez López, saltada por edificaciones de carácter funerario, posiblemente del tipo de recintos.

ejemplos claros en la ciudad de *Carmo*, *Hispalis*, *Corduba*, *Baelo Claudia*, *Astigi*, *Gades* o *Carissa Aurelia*, y una cronología asociada a la fase de predominio del rito de la cremación desde el siglo II a. C hasta el siglo II d. C., aun cuando no faltan ejemplos que pueden llevarse incluso hasta el siglo III d. C., pese a la progresiva imposición del rito exclusivo de la inhumación. Fuera de esta provincia destacan los numerosos ejemplos constatados a lo largo de las diversas áreas funerarias de *Emerita Augusta*, en la *Lusitania*, o los documentados en la *Tarraconensis*, con los ejemplares de *Emporiae* datados entre los siglos I-II d. C.

❖ ENTERRAMIENTOS EN ÁNFORA

Esta tipología sólo ha sido documentada en la necrópolis meridional, representada por un único ejemplar. Aunque parece compartir una serie de puntos comunes con las incineraciones contenidas en urnas, existen claras diferencias que justifican su separación. La urna, en la mayor parte de las ocasiones, es un recipiente creado con esta función específica, algo que no sucede en los enterramientos en ánfora, que por el contrario, fueron siempre elementos reutilizados.

Como recipiente funerario se han empleado todos los tipos de ánforas que se conocen, en nuestro caso una Beltrán IIB. Como norma general esta tipología consta de una sola pieza²⁷, fracturada bien de manera longitudinal, por su boca o por el pivote para facilitar la deposición del cadáver en su interior. Una vez introducidos los restos mortales - y acostado el envase en el suelo- se podían volver a unir las partes fracturadas, o bien sellarla de la mejor manera posible mediante la acumulación de diversos materiales constructivos (ladrillos, piedras) o cerámicos, sin que falten ejemplos en los que estas piezas fueron cubiertas por un tejadillo de tégulas a doble vertiente, u otro tipo de superestructura²⁸ (Beltrán Lloris, 1970: 589).

Este tipo de sepultura se hará frecuente a partir del siglo II d. C., generalizándose en las centurias siguientes en el Sur de la *Galia*, en el Norte de África y en *Hispania*, donde proliferaran en época Bajo Imperial, fundamentalmente en las zonas costeras, reservadas para el enterramiento de niños.

❖ OTRAS TIPOLOGÍAS MINORITARIAS

Estos enterramientos representan el 16% restante, caracterizados por poseer una tipología constructiva diferente a la de los modelos mayoritarios ya analizados. En la necrópolis septentrional, la homogeneidad constructiva se ve alterada por la presencia de una sepultura bajo cubierta semicircular de bloque de calcarenita y pizarra irregular, tal vez una posible *mensa*, bajo la cual se define un importante paquete de cenizas (Fig. 64). Por su parte, en el área cementerial meridional los ejemplares discordantes son tres. Uno de ellos se define por una cubierta rectangular de ocho la-

²⁷ Para las inhumaciones de individuos adultos se combinaban varios ejemplares de recipientes anfóricos.

²⁸ El ejemplar de *Onoba*, localizado en el suelo junto a la cabecera de una sepultura de incineración con la cual pudo haber mantenido lazos de parentesco, apareció fracturado a la altura del cuello y el pivote, sin ningún otro tipo de estructura de cubierta o protección.



Figura 64. Enterramiento bajo cubierta semicircular de bloques de calcarenita

drillos, reforzada en sus laterales mediante una fina capa de revestimiento de argamasa pintada de rojo, frente a otros dos ejemplares que presentan una cubierta mixta de téglulas e ímbrices, bajo las cuales se localizan un nivel de cenizas, carbones y restos óseos calcinados procedentes de la cremación.

4.1.3. ÉPOCA BAJOIMPERIAL (SIGLOS III-IV D. C.)

Entre finales del siglo II d.C. y principios del III d.C. asistimos a un generalizado abandono de muchos de los espacios de la ciudad, la cual quedará reducida al entorno de las calles Tres de Agosto, Palos y Plaza de las Monjas. Por estas fechas tendrá lugar el cierre de los sectores más meridionales de la factoría de salazones, pero se impulsará, sin embargo, el sector de la calle Tres de Agosto, donde se llevarán a cabo incluso algunas modificaciones estructurales que favorecerán que se mantenga su actividad industrial hasta su abandono definitivo en torno al siglo V d.C. (Delgado Aguilar, 2016). Otras estructuras habitacionales construidas en momentos precedentes también permanecerán en uso durante este periodo bajoimperial como los restos de la calle Tres de Agosto nº 9, Palos nº 6 o Plaza de las Monjas nº 4, cuyos niveles de abandono remiten a los siglos IV y V d.C. (Campos Carrasco, 2011). En definitiva, se producirá una importante reducción de la ciudad, que pasará a estar concentrada fundamentalmente en el entorno de la zona portuaria, aunque nunca con la fastuosidad alcanzada en momentos anteriores.

De manera contradictoria, la única necrópolis que parece seguir en funcionamiento es la septentrional, mientras que la meridional, más próxima a las áreas habitacionales en uso, se mantendrá con alguna sepultura dispersa practicada en el interior de las estructuras portuarias e industriales amortizadas durante esta transformación de la ciudad. En cualquier caso, ninguna de ellas ha arrojado hasta el momento obras monumentales, quedando las manifestaciones funerarias reducidas a tipologías sepulcrales de carácter sencillo.

A) TIPOLOGÍAS SEPULCRALES NO MONUMENTALES

Las sepulturas correspondientes a esta fase se localizan casi de manera mayoritaria al interior del acotado bajoimperial de la necrópolis septentrional, donde podemos observar una progresiva evolución de las tipologías impulsada por las diversas transformaciones que se estaban produciendo en los esquemas socioeconómicos del momento. En este sentido, observamos cómo frente a la perduración de las tumbas bajo cubierta de téglulas de época altoimperial, se irán imponiendo nuevas estructuras de mayores dimensiones, condicionadas, entre otras cosas, por la progre-

siva sustitución del rito de la cremación por el de la inhumación.

❖ ENTERRAMIENTOS BAJO CUBIERTA DE TÉGULAS

Esta tipología, heredada de época altoimperial, seguirá siendo mayoritaria con un 45% (de 11 enterramientos constatados), presente en las dos necrópolis en uso durante estas fechas. Una vez más podemos diferenciar entre las sepulturas que colocaron estas piezas cerámicas a doble vertiente con el fin de crear un receptáculo donde poder depositar los restos óseos, y las que optaron por situarlas directamente sobre el suelo cubriendo una fosa excavada en él. Los ejemplares a doble vertiente presentan cuerpos conformados por dos o tres pares de tégulas, cerrados en sus extremos por placas colocadas en horizontal o vertical. Sólo una de las estructuras presentaba suelo de fábrica, consistente en una hilera de tégulas sobre la que fue depositada la inhumación. En cuanto a los enterramientos cubiertos por tégulas dispuestas en horizontal, sólo podemos precisar que el número de piezas empleadas varió entre los tres de un ejemplar, y las cuatro de otro (Fig. 65).



Figura 65. Enterramientos bajo cubierta de tégulas presente en la necrópolis septentrional (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 15)

❖ ENTERRAMIENTOS EN CAJA DE LADRILLOS

La segunda tipología más numerosa, con un 36%, es el enterramiento en caja, sólo constatado en la necrópolis septentrional. Son receptáculos de tendencia rectangular de ladrillos colocados a soga, cubiertos normalmente por tégulas dispuestas indistintamente a doble vertiente o en horizontal (Fig. 66). Suelen presentar suelo de fábrica, si bien no existe consenso, ya que éstos pudieron ser de tégulas o de ladrillos. Sin embargo, si resultan mayoritarios los ejemplares en los que la cabecera de la sepultura fue indicada mediante un ímbrice, tal vez como parte de un *infundibulum* perdido.



Figura 66. Enterramientos en cajas de ladrillos de la necrópolis septentrional (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 14)

❖ ENTERRAMIENTO EN CAJA DE LADRILLOS E ÍMBRICES

Se trata de una tipología minoritaria al constatare un único ejemplar en la necrópolis septentrional. Se define como un enterramiento en caja rectangular de ladrillos e ímbrices dispuestos de canto, cubierto por un triple cuerpo de tégulas dispuesto a



Figura 67. Enterramiento en ánfora de la necrópolis septentrional (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 13)

dos aguas, cerrado, a su vez, por una placa instalada en vertical en su extremo norte.

❖ ENTERRAMIENTO EN ÁNFORA

Sólo se documentó un ejemplar correspondiente a la forma Almagro 50, seccionado en su parte inferior para facilitar la introducción del cadáver. Su fractura fue taponada con los mismos fragmentos (Fig. 67). Como vimos en época altoimperial la tendencia de inhumar a los niños se hará manifiesta a partir del siglo II d. C., pero será sobre todo a partir de época bajoimperial, en relación con los cambios de mentalidad introducidos por el cristianismo, cuando a nivel arqueológico asistamos a la multiplicación del número de necrópolis en las que los más pequeños son enterrados en lugares reservados, incluso junto a los adultos como es el caso de esta sepultura.

4.2. RITUALIDAD Y EVOLUCIÓN

4.2.1. LA RITUALIDAD COMO INDICADOR SOCIAL

La importancia de la ritualidad desarrollada en una necrópolis radica en que es susceptible de ser utilizada como elemento revelador de los cambios políticos, económicos, sociales y religiosos acaecidos a nivel general en todo el Imperio, pero a la misma vez, y de una manera más individualizada, depositaria de la etnicidad de aquellos individuos que habitaron la ciudad (González Villaescusa, 2001: 43). El estudio del ritual es particularmente efectivo cuando se pretenden analizar las normas y los roles que conforman una sociedad, así como las relaciones de poder, de afecto, deferencia, derechos y obligaciones. De esta manera la identidad queda indisolublemente enlazada al sepelio, ya que al difunto se le otorgan determinados objetos y estructuras (visibles o no), relacionados con su identidad como miembro de un grupo heterogéneo (Ciurana Prast, 2011a: 332).

Esta interpretación nace de la suposición de que la ritualidad dominante a lo largo de la historia del Imperio romano estuvo sujeta a un continuo proceso de transformación motivado por diferentes factores, entre ellos el surgimiento de una nueva clase social media (conformada entre otros por los libertos), que sin llegar a formar parte de la clase que ejerce el poder, ansiaba poder integrarse en ella, encontrando en el mundo de la muerte y su ritualidad la única manera de equipararse socialmente; y de otro lado, la existencia de un importante grupo de indígenas latinizados que pasaron a formar parte de las élites de poder, e intentaron en la medida de lo posible adaptar la ideología imperante en el campo de la muerte a sus prácticas y creencias ancestrales.

El nacimiento del primer agente divergente tuvo lugar hacia el cambio de era, cuando las transformaciones económicas supusieron la aparición de una nueva sociedad mercantilista de beneficio rápido y abundantes oportunidades de enriquecimiento, tales como banqueros, agricultores, *negotiatores*, artesanos y modestos mercaderes, cuyo origen debemos buscar bien entre las pequeñas clases acomodadas, entre la población de carácter servil tras su manumisión, o bien entre los pequeños campesinos y artesanos libres llegados a la ciudad provenientes de otras parte del Imperio. Su falta de representación social y política hizo que la muerte no fuera concebida como el fin de su historia, sino el punto de partida de una nueva existencia en la que se convertirían en protagonistas sociales. Irremediablemente, un cambio tan drástico necesitaba de un nuevo lenguaje iconográfico, que prestado del mundo griego y helenístico, no tardaría en expandirse por todo el orbe romano (Sevilla Conde, 2011), especialmente en los territorios recién anexionados, necesitados de un nuevo programa religioso y propagandístico que legitimara su nueva posición.

El segundo de los elementos discordantes y, en nuestro caso concreto el que suscita hasta el momento mayores matices en el ritual, se identifica con la existencia de un importante contingente indígena altamente influenciado por la religiosidad fenopúnica previa a la llegada de los colonos. Aun cuando determinados autores se han afanado en demostrar que detrás de la ritualidad de todas las ciudades de la Bética existe un trasfondo común, tradicionalmente identificado como romanización, lo cierto es que cada una de ellas ofrece bastantes singularidades en cuanto a su forma de abordar el tema de la muerte, especialmente en lo tocante a la elección de las tipologías sepulcrales y ajuares, ceremonias y procesos conmemorativos, planificación y crecimiento de sus áreas funerarias, incluso la coexistencia de la cremación e inhumación. A este respecto, los estudios realizados en este campo advierten que las diferencias iniciales entre ellas vienen dadas por la existencia de una tradición local diferente, en la que desempeñan un papel importante tanto la cultura y creencias de los que ya habitaban la ciudad de manera previa a la llegada de Roma, como las que acompañaban a los primeros colonos (Vaquerizo Gil, 2010b: 280). Así, en el caso de *Onoba*, debemos valorar el importante componente fenopúnico/turdetano previo, que se hace latente a partir de las particularidades rituales detectadas en la necrópolis Norte y Este hasta bien entrado el Imperio (caso de la ausencia de *terra sigillata* en los ajuares, el desarrollo de ciertas tipologías funerarias en detrimento de otras, e incluso la disposición o planificación de las necrópolis).

Siguiendo las palabras de M. Bendala (2002: 139-141), la paradoja a la hora de hablar de la romanización estriba en denominar un proceso de síntesis, como es la conquista romana, bajo la apelación exclusiva de uno de sus actantes o componentes, algo cargado de consecuencias si de lo que se trata es de construir un discurso científico capaz de reproducir las situaciones y procesos de la realidad funeraria. De ahí que haya que mirar hacia ese proceso de "romanización" bajo una nueva convicción en la que se intente dar mayor protagonismo a las tradiciones locales y a las foráneas no oficiales, las cuales indudablemente serían incorporadas, absorbidas y validadas en el seno del Imperio, en lo que cabalmente debemos conocer o definir como auténtica romanización, cargada de una extraordinaria variedad y complejidad según las sociedades y culturas integradas -comúnmente conocido como hibridis-

mo, mestizaje o localismos-. Orillar u obviar estos aspectos o creencias no romanas, que pudieron ser durante mucho tiempo esenciales para el desarrollo de contenidos y procesos socio-culturales que se cocieron en el seno del Imperio, supondría erradicar un importante ingrediente de lo que sería la síntesis final de la cultura de cada región o provincia. La romanización ha de ser entendida como ingrediente dinámico de realidades socioeconómicas y culturales híbridas, o poliestratificadas, en las que conviven elementos de naturaleza distinta, que experimentan procesos con connotaciones y ritmos también distintos (Bendala Galán, 2015: 44).

4.2.2. INDICADORES RELIGIOSOS PRERROMANOS

La presencia de comunidades púnicas en el territorio onubense, tras la retirada de los fenicios en el VI a. C., se puede rastrear de manera efectiva a partir del siglo IV a. C., motivada por la necesidad de reactivar económicamente esta zona, con base en la potenciación de antiguos núcleos poblacionales como *Onoba*, *Ilipla* y *Tejada la Vieja* (Rufete Tomico, 2002: 194; Fernández Jurado, 1987a: 325; Ferrer Albelda, 2004: 290). De estos contactos surgiría o emergería una nueva etnicidad, que en palabras de E. Ferrer y M. Álvarez (2009: 219) puede ser rastreada en la liturgia religiosa a través de tres rasgos identitarios: los enterramientos, los lugares de culto y creencias, y las monedas.

En lo que respecta al primero de estos atributos, determinados aspectos como la existencia de necrópolis, la superestructura y la infraestructura de las tumbas, el ritual y el ajuar funerario, resultan claves como elementos de alto valor identitario (Ferrer y Álvarez, 2009: 219), a través de los cuales poder rastrear una importante evolución desde las necrópolis fenicias arcaicas a las púnicas/turdetanas -entendiendo este último concepto bajo una óptica exclusivamente cronológica y no étnica- (Ramos Sainz, 1990).

Sin adentrarnos en el intenso debate entre los que defienden que una vez retiradas las colonias orientales del territorio a finales del siglo VI a. C., los únicos enterramientos practicados en esta zona fueron los correspondientes a los púnicos llegados a la Península (Escacena Carrasco, 1992: 334), y de otro lado, los partidarios de la existencia de un cierto hibridismo de prácticas rituales continuadas desde época colonial a la postcolonial como la constatada en los diferentes órdenes de la vida (economía, estructura social, organización política, tecnología, universo religioso o escritura) (Almagro Gorbea, 1993-1994; Bendala Galán, 1992: 21 y 1994: 67), es evidente que esa transición, claramente observada en las ciudades ibéricas del sureste, y en determinadas ciudades occidentales como *Gades* o *Baria*, fuertemente influenciadas por los fenicios occidentales desde el primer momento, no se aprecia en nuestro territorio, donde realmente parece existir, al menos de momento, un *hiatus* funerario entre la salida de los fenicios y la llegada de los romanos.

Las únicas evidencias correspondientes, quizás, a una necrópolis de época turdetana se encuentran en el yacimiento de La Atalayuela, de cuya prospección superficial se recuperaron abundantes sillares desplazados, urnas, cuencos, platos, ánforas y restos óseos en superficie (Guerrero y Gómez, 1999: 99-ss), similar por tanto en su

registro a las evidencias constatadas en la ciudad de Cádiz (Corzo Sánchez, 1992: 270; Ferrer Albelda, 2010: 84).

Una situación completamente distinta es la que podemos plantear en relación con el segundo rasgo identitario (los santuarios y las creencias), donde desde época colonial hasta los primeros contactos con el mundo romano queda constatada la existencia de cultos orientales. De los primeros momentos de contacto entre la población indígena y fenicia existen evidencias que ponen de manifiesto la presencia de culto al panteón clásico fenicio, tales como las figuras de los *Reshef*, o el denominado "vaso a chardon" de la necrópolis de la Joya, cuya carga simbólica ha sido relacionada con las atribuciones de la diosa *Astarté*. A nivel constructivo, la manifestación más importante se identifica con el edificio sacro de la calle Méndez Núñez (Fig. 68), donde fueron depositados toda una serie de ofrendas que vendrían a apoyar la presencia de ese importante culto oriental, concretamente una pesa de plomo con forma de altar de tipología de piel de toro, un vaso zoomorfo para libaciones, y un epígrafe sobre cerámica, fechado en el siglo VI a. C., en el que se lee "GRTNN", identificado como el protegido de *Tanit* (Toscano-Pérez, 2018). Para el paso del Hierro I al Hierro II se ha planteado una continuidad religiosa basada en el culto a los mismos dioses, tal y como se desprende de la Cabeza de *Melkart* hallada en la isla de Saltés (Fig. 69), y la continuidad del espacio sacro de Méndez Núñez. Ya en el Hierro II, los últimos ejemplos visibles de la persistencia de esta religiosidad se manifiestan en el culto a *Tanit* del Pebetero del Terrón (Fig. 70), a *Astarté* en el anillo de Niebla (Fig. 71), a *Melkart* en su representación como *Heracles* en la cabeza helenística de San Pedro (Fig. 72) (Toscano-Pérez, 2018), o en el *Hermerakles* hallado en una villa romana de La Palma del Condado (Sillières, 1981: 412).

Idéntica situación se documenta en las emisiones monetales de estas ciudades fenicio-púnicas, utilizadas como vehículo de expresión a través del alfabeto, la metrología y las imágenes representadas. Su principal característica estriba en la combinación de imágenes antropomorfas, zoomorfas o vegetales con símbolos astrales (Arévalo González, 2002-2003: 249), a través de las cuales creemos que se lograba mantener el aniconismo fenicio (García-Bellido, 1991: 41).



Figura 68. Santuario de Méndez Núñez



Figura 69. Cabeza de Melkart proveniente de la Isla de Saltés (Museo Provincial de Huelva)



Figura 70. Pebetero del Terrón (Lepe) identificado con la diosa Tanit (Museo Provincial de Huelva)



Figura 71. Representación de la diosa Astarté en un anillo áureo recuperado en la ciudad de *Ilipla* (Museo Provincial de Huelva)

En la ciudad de *Ituci* se han constatados tres grupos diferentes de monedas: las de tipo púnico, las bilingüe y las de alfabeto latino. Pese a sus diferencias, la mayoría comparten una iconografía semejante basada en la repetición de una espiga de cereal (Vidal Teruel, 1997: 33), de tal forma que en las dos variantes púnicas las que portan en el anverso un jinete con lanza y leyenda púnica, y las que llevan un toro a la derecha alumbrado por un sol de ocho rayos- la espiga es el tema central del reverso (Fig. 73). Por su parte, el tipo latino cuenta con dos variables, de un lado los semises con una espiga horizontal bajo la que se encuentra la leyenda ITUCI, y de otro, los ases, con dos espigas entre las que se encuentra un sol de ocho puntas y un creciente lunar (Vidal Teruel, 1997: 34). Tipología muy similar se constata en una de las emisiones de la ceca de *Ilipla*, en cuyo reverso se encuentra la leyenda ILIPLA enmarcada entre líneas, y éstas entre espigas, mientras que el reverso porta un jinete con lanza (Fig. 74) (Luzón Nogué, 1975: 277; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 22; Toscano Pérez, 2009: 67).

En la ciudad de *Ostur*, las amonedaciones se pueden agrupar en seis tipos, con una iconografía que se reduce al jabalí y a la bellota en distintas posiciones, junto con palmas verticales o espigas tumbadas sobre la leyenda OSTVR (Fig. 75) (Robles, Bermejo y Campos, 2012-2013: 83).

De entre todas estas representaciones iconográficas mencionadas destaca el toro, identificado con la deidad Tiria *Ba'al Hammon*, emblema de la juventud y victoria. Es el dios dispensador de la lluvia, de la re-

novación de la naturaleza y fecundador principal (Marín Martínez, 2011: 583), en ocasiones identificado con *Melqart* (López Monteagudo, 1974: 241). Por su parte los astros, el sol, la luna, las estrellas, las espigas y los crecientes se relacionan con los atributos de la diosa *Tanit*, tutelar de Cartago y pareja de la anterior deidad, considerada protectora de las cosechas y de la fecundidad²⁹ (Marín Ceballos, 1987: 71-73; Marín Martínez, 2011: 583). Se trata por tanto de la visualización de un fuerte arraigo del culto a la triada púnica, representada por las deidades *Ba'al Hammon*, *Melqart* y *Tanit*, perviviendo incluso bajo la dominación imperial, en muchos casos a través de su sincretismo con representaciones romanas.

Un comentario aparte merecen las monedas de *Ostur*, con independencia de las espigas y las palmas comentadas líneas arriba, la iconografía del jabalí se relaciona con el culto céltico al dios *Endovéllico*, introducido en estas tierras por las gentes de origen lusitano que llegaron a la cuenca minera, como divinidad propicia de cara a la integración de comunidades de origen heterogéneo (Oria Segura, 1997: 206-212). Las últimas investigaciones relacionan tanto este símbolo como la bellota con la presencia de ejércitos, entendido el jabalí como una representación del dios Marte (Robles, Bermejo y Campos, 2012-2013: 84). Sea como fuere, esta realidad supone la primera constatación en las tierras onubenses de la concomitancia entre elementos religiosos de corte oriental, romanos y célticos dentro de un mismo grupo poblacional de época turdetana.

En cuanto a *Onoba*, sus amonedaciones se caracterizan por la representación de una cabeza masculina o femenina en el anverso, y leyenda latina de ONUBA o ANBA entre dos espigas de trigo en el reverso. Dentro de esta tipología se aprecian ciertas diferencias, ya



Figura 72. Cabeza helenística de Heracles procedente de San Pedro (Museo Provincial de Huelva)



Figura 73. Iconografía púnica en una de las monedas latinas de *Ituci*



Figura 74. Moneda latina con iconografía púnica de *Illipla*



Figura 75. Moneda latina de *Ostur*

²⁹ El culto solar también fue practicado en varias comunidades portuarias del Mediterráneo como divinidad tutelar de los navíos, caso de *Malaka* (Marín Martínez, 2011: 595).

que podemos encontrar el busto con casco o desnudo, así como ciertas particularidades en sus reversos. Concretamente, en algunos ejemplares en los que la cabeza aparece sin atributo, su reverso porta un creciente lunar y la letra A, mientras que en las monedas donde la cabeza es coronada por casco, su reverso suele contener el nombre de los ediles que acuñaron las monedas (Luzón Nogué, 1975: 280; Campos y Gómez, 2001: 31). Su iconografía ha sido interpretada de manera dispar por los diferentes investigadores. A este respecto J. A. Sáez y J. M. Blanco (2001: 147) identifican dos tipos de acuñaciones: una primera en la que la moneda porta un efígie descubierta identificada con el dios *Melkart*, con creciente lunar y espigas en el reverso, y una segunda con cabeza con casco identificada con la diosa *Tanit*, similar a las representaciones de esta misma divinidad en algunas estelas africanas, donde el casco simboliza sus atributos de guerrera, igualmente con espigas en el reverso.

Diferente resulta la interpretación de F. Chaves y M. C. Marín (1981: 31-38), quienes prefieren vincular las primeras representaciones desnudas con divinidades del panteón romano como *Apolo* o *Hércules*, o bien con personajes históricos o de la élite local, y en el segundo caso con el dios romano de la guerra *Marte*, presente en aquellas zonas hispanas donde se asimiló con mayor rapidez la romanización. Sin olvidarnos de la teoría postulada por M. Oria Segura (2012: 171), quien considera que en las cabezas masculinas sin atributos especiales se podrían reconocer dioses indígenas.

En el lado completamente opuesto de las teorías que abogan por la representación de divinidades, se encuentra la posibilidad de que las representaciones de estos anversos estén en relación con la élite política o los ediles encargados de la acuñación (Delgado Aguilar, 2010-2011: 162), lo cual creemos más improbable ya que el objetivo final de su iconografía fue servir de elemento propagandístico tanto en el interior de la ciudad como en su *territorium*, al menos en estos primeros momentos; lo que requeriría que se tratase de símbolos conocidos por el común de los habitantes.

En cuanto a su cronología, la mayor parte de los eruditos e investigadores encargados de su catalogación otorgan una fecha tardía a las emisiones onubenses; concretamente las circunscriben a la segunda mitad del siglo I a. C., a excepción de la moneda con creciente lunar y A que parece compartir un mismo horizonte cronológico con las cecas de *Ostur*, *Ituci* e *Ilipla* del último tercio del siglo II a. C. (Chaves y García, 1994; Campos y Vidal, 2003: 51), al presentar una misma representación iconográfica -espigas y crecientes-, en la que la figura sin casco posiblemente pudo corresponder a una divinidad de origen oriental, sincretizada con alguna romana al existir proximidad entre sus campos de acción (Espejo Muriel, 2000: 216).

Por sintetizar estos rasgos identitarios podemos decir que pese a la falta de enterramientos, si contamos con una destacada conciencia religiosa previa a la llegada de los primeros colonos romanos, la cual una vez producido el choque cultural, sobrevivió mediante adaptaciones diversas a las nuevas situaciones políticas, económicas, sociales y religiosas surgidas. Esta adaptación o hibridismo defendido por nosotros para algunos de los elementos culturales de esta población entra en contradicción con los planteamientos de J. L. Escacena (1992: 330), para quién las imágenes de dioses de la Edad del Hierro I reflejan un impacto oriental tal fuerte, que más bien parece el panteón de los colonos que el de los indígenas, lo que provocaría, que en-

trada la Segunda Edad del Hierro esta tendencia quedara bruscamente rota, desapareciendo las representaciones divinas del área turdetana. No obstante, nosotros estamos en total desacuerdo con esta propuesta, pues en función de los estudios realizados en el territorio onubense, todo parece apuntar que retirados los colonos fenicios, el elemento religioso se mantuvo vigente con la continuidad del santuario de Méndez Núñez, la cabeza de Melkart de la isla de Saltés, o la cerámica con dedicatoria a Tanit (Toscano-Pérez, 2018); de hecho defendemos que tras la conquista romana la iconografía monetaria de estas ciudades experimentó un proceso de sincretismo impulsado por las elites locales, quienes en su deseo por emular a los nuevos colonizadores adoptaron del panteón aquellos dioses que por atributos podían asimilarse a sus creencias ancestrales, manteniendo bajo una nueva advocación religiosa el mismo significado con el fin de que el mensaje siguiera siendo entendido por el resto de la población que no tenía motivos aparentes para cambiar de divinidades (Espejo Muriel, 2000: 215).

Al hilo de este debate en torno al mantenimiento de creencias fenicias y púnicas en el mundo turdetano, en los últimos años han comenzado a surgir nuevas hipótesis de trabajo. A este respecto M. Álvarez Martí-Aguilar (2012: 54) plantea, a partir del análisis de la obra de Estrabón, con afirmaciones como: *A los turdetanos se les considera los más sabios de los iberos: pues no sólo utilizan la escritura sino que poseen crónicas y poemas de antigua tradición []*, que tal vez esas "pervivencias" sean el resultado de una posible reconstrucción acelerada de un "pasado clásico" fenicio por parte de las oligarquías locales, gestado en un marco especialmente dinámico de construcción de identidades colectivas impuesto por la conquista romana. Algunos de los elementos utilizados como base para la construcción de esa identidad sería la presencia de escritura fenicia en época turdetana, sólo empleada por las elites locales para ciertos documentos y como vehículo de expresión, casi con toda probabilidad reforzada gracias al crecimiento de ciertos centros poblacionales bajo la influencia de Cartago y la llegada de gentes desde el Norte de África, aumentando notablemente los "hablantes de fenicio" (Hoz Bravo, 2010: 436; Álvarez Martí-Aguilar, 2012: 44).

En un reciente trabajo F. Beltrán Lloris (2011: 42) ha subrayado la posibilidad de que el fenicio fuese la lengua vehicular utilizada en la Turdetania de los siglos II y I a. C., lo que permitiría explicar la peculiaridad epigráfica de la Ulterior, caracterizada por el escaso o nulo uso de la lengua vernácula en la epigrafía, al ser sólo conocida por las elites, así como la rápida introducción del latín en este ámbito ante la necesidad de obtener un canal de comunicación general más difundida y vinculada con el nuevo poder político. En relación con esa escritura, los investigadores plantean que debieron existir una literatura y una serie de archivos indispensables para el funcionamiento de las ciudades-estado de tradición oriental desde época tartésica, así como textos concretos relacionados con aspectos rituales y mitológicos, cuya aceptación por las elites locales supondría el inicio de una aculturación de la que es imposible determinar su momento de inicio (Hoz Bravo, 2010: 434; Álvarez Martí-Aguilar, 2012: 47). Una vuelta de tuerca a la cuestión del hibridismo la encontramos en la obra de M. Almagro-Gorbea (2005: 71-ss), al plantear que la representación recurrente de iconográficas originarias del mundo "hispano-fenicio" en contextos indíge-

nas prueba la asimilación y comprensión de mitos orientales por los tartesios, y posteriormente por los turdetanos, los cuales comprendían y aceptaban el significado de dichas representaciones.

En definitiva, la conjunción de todos estos factores nos lleva a hablar de la existencia de una posible "identidad fenicia" como forma de prestigiarse en términos de antigüedad y cultura frente al nuevo Imperio Romano (García-Bellido, 2000: 144; Álvarez Martí-Aguilar, 2012: 52), siendo factible plantear que la extensión de la lengua y la escritura fenico-púnica entre las élites cultas de las ciudades de la Turdetania, y su antigua familiaridad con sus tradiciones religiosas y literarias, fueron el caldo de cultivo propicio para la reinención y reivindicación de unos orígenes y un pasado común, el cual pudo ser la base de la percibida "pervivencia" de elementos culturales previos en determinados ámbitos de la vida, muerte y organización de algunas ciudades de la Bética romana (Álvarez Martí-Aguilar, 2012: 54).

En nuestra opinión ese deseo de reivindicación se hace especialmente patente en *Onoa* hacia el cambio de era, coincidiendo con el inicio de los programas de monumentalización de las necrópolis, a través de los cuales las élites locales intentaron rivalizar en ostentación con el fin de demostrar su romanidad, dejando para la ritualidad, mucho más íntima, determinados localismos derivados de esa supuesta construcción étnica. Rechazamos, por tanto, que esas manifestaciones supuestamente tardías obedezcan a una filiación norteafricana renovada como consecuencia de la reactivación de los intercambios comerciales (Vaquerizo Gil, 2006: 318-319).

Esta negación no implica que no existiesen contactos con el Norte de África desde fechas muy tempranas debido a su condición de puerto, ni siquiera que no fueran estos elementos quienes reavivaron o mantuvieron esos localismos, no obstante no creemos que su presencia sea suficiente para hablar de esas adaptaciones de las costumbres funerarias durante toda la fase altoimperial.

En definitiva, lo que hemos tratado de argumentar en este epígrafe es la existencia de una construcción étnica marcada por la adaptación de importantes esquemas de corte oriental, como el social, económico y religioso, a los patrones impuestos desde Roma, en un intento de autoafirmación personal y ritual nacido de la necesidad de tener que integrarse dentro del proceso de romanización sin perder parte de su identidad.

4.2.3. RITUALIDAD

En Roma, al igual que en muchas otras culturas, el tema de la muerte supuso una constante inquietud para el conjunto de la sociedad; concebido por algunos como un final ineludible, y por otros como un simple tránsito en el discurrir de la vida, cuando el individuo, una vez despojado de su corporeidad, iniciaba una nueva andadura bajo otra forma de espiritualidad localizada en la ciudad de los muertos. Esta obsesión hizo que el simple acto de la muerte fuese envuelto de un enorme ritualismo, cuyas evidencias en el registro arqueológico dan fe de la preocupación por mantener la memoria de los muertos, así como una imagen difusa sobre la creencia en la supervivencia del alma del difunto en el interior de la tumba.

A través de algunos autores como Ovidio (*Fast.* IV, 536-538, 647), Cicerón (*Att.* 12, 18) o Virgilio (*Aen.* XI 823 o *Aen.* VI 429) observamos una serie de concepciones filosóficas sobre la muerte, el alma y su destino final. Concretamente en la Eneida de Virgilio, la palabra *Manes* aparece citada en el texto bajo diferentes acepciones: unas veces indica la región de los Infiernos o la residencia de los muertos; en otros casos se refiere a las sombras de los muertos en colectividad; y excepcionalmente se relaciona con el alma de un muerto concreto. Esta polisemia a la hora de referirse a los *Manes* cambió de manera radical hacia finales del siglo I d. C., especialmente entre algunos autores contemporáneos de Virgilio, y sobre todo entre los escritores del siglo I d. C., quienes comenzaron a emplear este concepto con un sentido más materialista, utilizando la palabra para referirse tanto a la región infernal como a los restos óseos de los difuntos, fuesen cadáveres o cenizas.

Este cambio en la mentalidad socio-cultural será el que propicie que nos encontremos con una alta profusión de restos y vestigios materiales en el interior de las sepulturas, hasta alcanzar tal magnitud que algunos autores denominan a este momento como una "inflación objetiva de la cultura material funeraria" (González Villaescusa, 2001: 139). Será a partir de estas fechas cuando se ofrenden una mayor cantidad de piezas de ajuar en la mayoría de las necrópolis hispanas, pudiendo definir, con bastante precisión a través de ellos, las distintas etapas del ritual: la *unctura*, la incineración o inhumación del cadáver, las ofrendas alimenticias o los elementos profilácticos brindados al difunto para favorecer su tránsito hacia el Más Allá.

En las siguientes páginas nos vamos a centrar en el análisis de las necrópolis de una ciudad inicialmente no romana, aun cuando su romanización fue evidente, en la que es difícil precisar el origen de los rituales funerarios observados (no existe una urbe en toda *Hispania* que reproduzca los mismos patrones), pese a lo cual parece que se aproximan en muchos aspectos a lo conocido en algunas de las tradicionales ciudades denominadas como de "tradición púnica". Es ahí donde hemos intentado valorar, en su justa medida, la ritualidad desempeñada por el elemento autóctono; definido como turdetano con una importante carga fenicio-púnica previa; sin menospreciar el estrictamente romano, y el aportado por la población trasladada desde otras partes del Imperio, al tratarse de algo estrictamente individual, pero al mismo tiempo profundamente inmerso en la colectividad que cada pueblo tenía de enfrentarse a la muerte, llevar a cabo el enterramiento y las ceremonias funerarias, manipular el cadáver, el acondicionamiento de los lugares donde se depositaba, la elección de los hitos a través de los cuales ser recordados y los objetos que lo acompañaban.

Como expondremos a continuación, de este estudio nace la comprobación de ciertos localismos que rompen con las normas establecidas desde Roma, obligándonos a tener que valorar la existencia de un sustrato cultural que, bien por autoafirmación frente a lo exógeno, o por tratarse de elementos inmigrados de raigambre cultural diferente, buscaron diferenciarse a nivel ritual ante la muerte. Sin embargo, somos conscientes de que nos movemos sobre una delgada línea fronteriza, hasta el punto de que a lo largo de esta investigación hemos podido comprobar que no se puede hablar de unos ritos y unas creencias comunes para todos los antiguos territorios fenicios-púnicos, habida cuenta, fundamentalmente, de la existencia de una perdura-

ción desigual de los distintos sustratos en cada área geográfica, y su heterogeneidad cultural (Prados, García y Castañeda, 2009: 447).

Esta indefinición nace fundamentalmente de la falta de documentación literaria sobre la ideología de la muerte en el mundo fenicio-púnico. La mayor parte de las referencias con las que se trabajan proceden de intervenciones arqueológicas, muchas de ellas realizadas con anterioridad a los años cincuenta del pasado siglo, con lo que implica por el método de trabajo y laboratorio que se empleaba por aquel entonces. Pese a esto, es posible saber que los ajuares de las tumbas fenicio-púnicas estuvieron compuestos fundamentalmente por joyas y ornamentos personales realizados tanto en metales preciosos como en pasta vítrea; cerámicas vasculares fabricadas para uso funerario; amuletos que acompañaron a las deposiciones con la finalidad de proteger al difunto, y lámparas para iluminar y facilitar el camino (Prados, García y Castañeda, 2009: 450). Igualmente, sobre el culto a los muertos se tienen pocos datos, y aunque alguna fuente menciona la celebración de ritos en el lugar de la sepultura, la realidad es que no está clara la realización de actos sobre las tumbas. Parece evidente a la luz de los resultados relacionados con la superstición característica de fenicios y cartagineses -entre los cuales era habitual que las necrópolis se encontrasen alejadas del núcleo urbano y con un curso de agua por medio, o incluso que se encontrase en islotes cercanos a la costa, como en Tarifa, Tiro o Trayamar- que una vez depositados los restos de los difunto, lo mejor era señalar el lugar y no provocar trastorno alguno a los muertos (Prados, García y Castañeda, 2009: 450).

Tampoco debemos menospreciar que en el desarrollo de la última cultura oriental, la púnica, incidieron una serie de factores determinantes, tales como la pervivencia de elementos culturales indígenas previos al momento de las colonizaciones, y el vigor que tuvo la presencia fenicia anterior en ese mismo territorio.

En definitiva, aunque existe una cierta generalidad en el modo de tratar a los muertos, en el registro arqueológico se impone una gran diversidad de manifestaciones. Siguiendo las palabras de A. Jiménez (2007: 102) la construcción de una ritualidad en contextos coloniales no sólo va a permitir escenificar quién se ha sido, sino también quién se es. Y en este contexto es donde se debe entender que la reproducción de elementos tradicionales arcaizantes nunca genera una copia exacta del pasado, sino que más bien la reformula, con lo cual ya no son imágenes ni romanas ni indígenas, sino nuevas. Esta realidad hace que se tenga que plantear una alternativa a las denominadas pervivencias, no existe una línea de continuidad con el pasado prerromano, sino que más bien lo que existe es una profunda transformación tanto de las tipologías como de los rituales, con el fin de adaptarse al nuevo contexto.

A) RITO FUNERARIO: INCINERACIÓN O INHUMACIÓN

La falta de vestigios funerarios previos a la ocupación romana en la Turdetania ha sido vinculada con la existencia de un rito silencioso por el cual no quedarían restos en el registro arqueológico al ser los cuerpos y las ofrendas lanzadas al mar o a los ríos (Escacena Carrasco, 1989; Belén y Escacena, 1992). Según los investigadores adscritos a esta línea, esta ritualidad se mantuvo vigente entre los grupos po-

blacionales autóctonos durante el periodo orientalizante, correspondiendo las expresiones funerarias de esta época a la aristocracia y los linajes exógenos más destacados. Tras la retirada de estos elementos poblacionales en el siglo VI a. C., se recuperaría dicha tradición entre la población de toda el área turdetana hasta la llegada de los primeros colonizadores romanos, salvo en aquellas zonas donde la posterior presencia púnica fue más intensa, donde se produciría un proceso de mestizaje, quedando reductos de sus creencias y ritos especialmente en las ciudades de Carmona y Cádiz (Jiménez Flores, 2002).

Esta hipótesis nos plantea varios interrogantes susceptibles de debate. En principio cabría preguntarse por qué este fenómeno se limita a la ciudad de *Onoba* y su *territorium*, pero no a la zona de Cádiz o el Suroeste portugués pese a ser todas ellas zonas altamente influenciadas por la cultura púnica. Y de manera más inmediata a nuestro periodo, cómo explicamos la rápida adopción de la cremación en época republicana si esta población indígena llevaba años rechazando cualquier tipo de enterramiento venido de esa cultura oriental, incluso bajo las políticas imperiales bárquidas.

A este respecto, debemos asumir que las evidencias arqueológicas funerarias documentadas en *Onoba* hasta el día de hoy -no así las religiosas- parecen corroborar esa ausencia total de sepulturas en el periodo comprendido entre el siglo VI a. C. -con los túmulos del Parque Moret (Vidal *et alii*, 2009)-, y los escasos enterramientos republicanos en fosa de finales del siglo II-I a. C. No obstante, resulta llamativo el escaso interés que ha suscitado entre los investigadores un enterramiento en urna con plato tapadera practicado en el interior de una fosa, tapado por una pequeña cama de lajas de pizarra, procedente del Cerro de la Esperanza. Éste fue datado por sus excavadores entre los siglos IV-III a. C. en función de los elementos cerámicos recogidos entre sus tierras de cubrición³⁰ (Garrido y Orta, 1966: 211-213), lo que podría estar indicando, en caso de ser correcta su datación, un posible nexo de unión entre el mundo funerario púnico/turdetano y el romano.

Como apoyo a esta teoría planteamos que la necrópolis oriental parece ser la más arcaica de las tres, dado que en ella se practicaron deposiciones en urnas de tradición púnica -*vid supra* IV.1.2.-. A este aspecto formal se une su ubicación sobre el Cabezo de la Esperanza, desde donde se controlaría visualmente toda la zona portuaria y factorías de salazones, reproduciendo los patrones de las necrópolis fenicio-púnicas, que por norma general estuvieron marcadas por la omnipresencia del agua, desempeñando éste un papel simbólico como delimitador del espacio funerario, o bien como elemento purificador. Asimismo, su disposición sobre el Cabezo de La Esperanza la hizo visible a los navegantes que se aproximaban al puerto, lo que irremediablemente nos invita a reflexionar, pues tal y como ha planteado F. Prados (2011) para las ciudades y necrópolis de las costas gaditanas, esta ubicación estaría en relación con el profundo espíritu marítimo, comercial y pesquero que debió definir a los habitantes de esta época de transición, al tiempo que se marcaba su relación afectiva con las costas africanas y orientales, probable origen de alguno de los habitantes de esta ciudad.

³⁰ No existe referencia sobre el paradero que pudieron tener estos materiales cerámicos.

En cualquier caso, los datos son tan difusos y escasos que, evidentemente, tenemos que ser cautos, ya que todo parece apuntar que tras el fin del periodo orientalizante se produjo una total desaparición de necrópolis en el ámbito turdetano onubense hasta época romana, cuando se impuso entre la población el rito de la cremación. No obstante, con todo lo expuesto anteriormente, tal vez hayamos iniciado un debate sobre la posible continuidad de la necrópolis oriental desde momentos prerromanos a época romana.

Con el cambio de era se consolidará la cremación como rito exclusivo en las necrópolis meridional y oriental; no así en la septentrional, donde se va a documentar la coexistencia de ritos entre los siglos I y II d. C. Esta convivencia ha sido utilizada como distintivo historiográfico de esas supuestas perduraciones emanadas del mundo fenicio-púnico previo (Bendala Galán, 1995: 281), argumento rebatible no obstante, dado que ni siquiera entre las propias necrópolis fenicias occidentales de los siglos VIII-VI a. C. (Garrido *et alii*, 2000), o en las fenopúnicas de los siglos IV-III a. C. como Punente de Noy, Jardín, Villaricos o la propia Cádiz existió avenencia sobre la utilización de uno u otro rito (Ramos Sainz, 1990: 60, 79).

Según las últimas investigaciones llevadas a cabo en este campo, el uso simultáneo de cremación e inhumación que se observa en la mayor parte de los conjuntos urbanos, desde incluso el siglo II a.C., pudo estar favorecido no sólo por ese sustrato previo, sino como ha apuntado D. Vaquerizo (2005) por la llegada de gentes procedentes del centro y sur de Italia, quienes venían inhumando desde siglos atrás, y que en el momento de emigrar trasladaron con ellos sus particulares hábitos funerarios. Tampoco podemos pasar por alto la importancia del componente griego y oriental llegado a nuestras costas como parte del importante contingente de colonos que se sintieron atraídos por las oportunidades de riqueza de esta zona desde antes de la dominación romana, donde la inhumación era el rito mayoritario, o cuando menos convivía con la cremación (Vaquerizo Gil, 2010b: 282-283). Todas estas influencias supusieron que la elección de uno u otro rito por parte de la población de época romana obedeciese a muy diversas razones, donde un puesto primordial lo ocupó la decisión de la familia o del propio individuo conforme a su tradición cultural o gentilicia, que desempeñó siempre, y por todo el Imperio, un papel determinante en la concepción del mundo funerario y en la actitud ante la muerte y el *funus*.

En consonancia con esta hipótesis se encuentra la explicación de P. Gasull (1993: 82), para quien el empleo de uno u otro rito no obligatoriamente tuvo por qué responder a la existencia de creencias religiosas diferentes, sino más bien a una elección personal fruto de creencias emanadas de la tradición cultural del propio finado, de la familia o del entorno, entre cuyos miembros pudieron existir incluso decisiones diferentes, de ahí que algunas tumbas familiares fueran concebidas arquitectónicamente de antemano para el empleo del doble rito.

Una tercera vía interpretativa es la aportada por F. Taglietti (2001), quien defiende que la elección de la inhumación sería propia de las clases sociales más pobres, al ofrecerles la posibilidad de poder desprenderse de todos los gastos que suponían el complejo ritual de la cremación.

En definitiva, si tenemos en cuenta esta conjunción de factores, podemos decir que la coexistencia de ritos puede ser utilizada coyunturalmente como elemento de definición social, económica o incluso religiosa, pero no necesariamente vinculada unilateralmente con la tradición fenicio púnica de estos territorios.

No obstante, paradójicamente pese a que las evidencias apuntan hacia la existencia de múltiples factores de cara a la elección de rito, en el análisis de la gran nómina de ciudades donde coexistieron inhumación e incineración durante un mismo periodo de tiempo, sigue subyaciendo un importante peso del sustrato previo, especialmente entre las ciudades costeras de la Bética, caso de la ciudad de Cádiz, donde se ha propuesto que la llegada de Roma supuso que el rito hasta entonces exclusivo de la inhumación se viese complementado de forma rápida, nunca sustituido, por el de la cremación durante los primeros siglos del Imperio (Bendala Galán, 1995: 284; Corzo Sánchez, 1992: 270-271; Vaquerizo Gil, 2010a: 349-ss y 2010b: 148); en Málaga, en cuyos espacios funerarios se combinaron ambos ritos durante toda la etapa tardorrepublicana y altoimperial (Vaquerizo Gil, 2010b: 287); o en la cercana ciudad de Antikaria, entre otros ejemplos, donde en una de sus necrópolis se documentaron un total de ciento cuarenta enterramientos, de los cuales treinta y uno pertenecían a cremaciones, y el resto a inhumaciones fechadas entre los siglos I-II d. C. Un buen número de estas deposiciones aparecieron en el interior de recintos funerarios de mampostería y sillería en sus alzados, entre los que destaca, por su paralelismo funcional con el acotado imperial, un edificio de grandes dimensiones (165m²) con doce enterramientos de inhumación e incineración practicados en su interior (Vaquerizo Gil, 2010b: 204-206).

Por el contrario, en aquellas otras ciudades costeras o centros hegemónicos no monopolizados a nivel historiográfico por ese contexto fenicio-púnico, se ha dotado de mayor protagonismo al elemento exógeno proveniente de otras partes del Imperio al formar la inhumación parte de sus costumbres religiosas. Este es el caso de las ciudades de *Emerita Augusta*, donde existen enterramientos esporádicos de inhumación desde momentos cercanos a la fundación de la colonia vinculados con la llegada de población itálica (Nogales y Márquez, 2002: 115); *Ampurias*, ciudad en la que la coexistencia de la cremación e inhumación obedece a unos parámetros bien definidos que tienen que ver con los ritos heredados de su pasado griego, con un predominio casi absoluto de la inhumación desde finales del siglo I d. C. (López Borgoñoz, 1998); o *Valentia*, donde se documentan de forma simultánea ambos ritos desde los orígenes de la ciudad hasta comienzos del Bajo Imperio, con oscilaciones temporales en cuanto al predominio de una u otra, en este caso atribuido a la llegada de individuos de origen centro-itálico, aferrados a su tradición familiar y regional dentro de un ambiente dominado por la incineración (Jiménez Salvador, 2002: 187).

En nuestro caso, libre de condicionantes historiográficos dado lo reciente que son los descubrimientos funerarios en esta ciudad, creemos que tanto la ritualidad como los ajuares documentados en las sepulturas donde se emplearon indistintamente ambos ritos apuntan hacia la existencia de una misma creencia, donde con independencia del modo de sepultarse, tal vez dependiente de condicionantes familiares cambiantes entre los siglos I-II d. C., lo que realmente subyace es una cultura común que

buscó autoafirmarse frente a lo romano exógeno. En primer lugar queremos destacar que de sus ajuares fueron excluidas de manera consciente las piezas rituales de *terra sigillata* tan abundantes en otras ciudades como *Corduba*, o más cercanas a *Onoba*, en la factoría de salazones de la Viña. En su lugar, las ofrendas a los muertos de este grupo estuvieron compuestas fundamentalmente por elementos de adorno personal e imitaciones de paredes finas de producción local, a lo que se une que ninguna de ellas poseía conductos libatorios para ofrendas a diferencia de lo constatado en otras necrópolis de esta ciudad más romanizadas.

Indudablemente, es su asociación al monumento escalonado y su distribución a lo largo de esta área cementerial la que marca la diferencia. Como ya apuntamos, se trata de una estructura de corte oriental, cuya presencia en las costas occidentales de *Baelo* y *Onoba* parece estar relacionada con la existencia de contactos con el norte de África, trasladada o bien por la población de estos lugares, o asimilada por la población local, al existir entre ambas orillas un sustrato cultural similar que gustó de los enterramientos bajo estructuras tumulares. En cuanto a su organización, si por algo se define el mundo funerario articulado al interior de este acotado es por la existencia de un paisaje sepulcral abigarrado en torno a tres áreas deposicionales pese a la existencia de grandes espacios libres de enterramientos, alejadas de la principal vía sepulcral. Esta característica no es exclusiva de esta área cementerial, dado que en esta misma línea se encuentra la necrópolis oriental de *Baelo Claudia*, donde se observa cómo las sepulturas más antiguas aparecen agrupadas sin delimitar un paisaje funerario ordenado en torno a vías funerarias, lo que en palabras de sus investigadores recuerda a las necrópolis púnicas y a las primeras afrorromanas, cuyas tumbas aparecían agrupadas en el interior de un espacio visualmente delimitado por una pequeña cerca, caso de Tingis o el Cabo Espartel en Marruecos (Muñoz, García y Prados, 2009: 67-68). Del mismo modo, según estos investigadores la disposición de sepulturas en distintos sectores separados por grandes espacios estériles, probablemente es reflejo post mortem de unidades gentilicias o familiares -quizás étnico-indentitarias- (Muñoz, García y Prados, 2009: 70).

Esta definición espacial rompe con la norma general, según la cual en el conjunto de la mayoría de las ciudades se produjo un reparto indiferenciado de ambas prácticas por las áreas funerarias en uso (Vaquerizo Gil, 2011). No obstante como en toda norma existen sus particularidades como ya hemos visto en la ciudad de *Baelo*, o incluso en la propia Córdoba, donde aunque es verdad que la mayor parte de las inhumaciones de época altoimperial documentadas no ofrecen una distribución topográfica uniforme, si que podemos decir que se localizan en áreas relativamente alejadas de las vías principales, asociadas con frecuencia a conjuntos que podrían admitir una cierta singularización, caso de la calle Avellano 12, o la Avda. del Corregidor, atribuidas a gentes itálicas (colonos, militares, comerciantes), o quizás orientales (libertos y esclavos), que utilizarían este rito como un elemento definitorio de cultura o tradición familiar, sin descartar que pudiera corresponder a individuos de filiación semita, cuya perduración en la ciudad parece suficiente probada (Vaquerizo Gil, 2010b: 288). En definitiva, un hecho sobre el que habrá que profundizar con el objetivo de determinar si existen áreas diferenciales dentro de cada una de las necrópo-

lis relacionadas con la pervivencia de tradiciones locales, así como de la posible procedencia de los colonos.

Lo que está fuera de dudas es que ambos ritos pudieron coexistir en el interior de un mismo recinto funerario, con creencias y rituales idénticos. En *Carissa Aurelia* se ha documentado un posible recinto a cielo abierto, ubicado en el entorno de la necrópolis norte de la ciudad, cerca de la vía de acceso a la misma, donde se practicaron enterramientos de ambos tipos (Perdigones, Baliña y Alonso, 1987: 84-ss; Perdigones, Molina y Rojo, 1987: 68-ss). En la ciudad de *Munigua* la tipología de enterramientos más documentada se basa en la coexistencia de inhumaciones y cremaciones dispuestas en el interior de recintos de obra (Schattner, 2003: 134-135). Hasta tal punto la convivencia entre inhumación e incineración fue frecuente que incluso en las cuevas de la necrópolis ursoniense, entre la multitud de enterramientos de inhumación, se detectaron ciertas evidencias que permiten intuir la coexistencia de ambos ritos. Esas pruebas serían la presencia de pequeñas "taquillas" identificadas como *loculi* para *ollae osuariae*; la presencia en los alrededores de las cuevas de algunos quemadores; sepulturas en cistas con cenizas contenidas en recipientes de vidrio y en "ánforas pequeñas", o la más que frecuente aparición de cenizas y huesos quemados entre las numerosas inhumaciones (Pachón y Ruiz, 2005: 107; Vaquerizo Gil, 2010b: 98).

Ya en época Bajoimperial el rito mayoritario y exclusivo será el de la inhumación en todas las necrópolis (Fig. 76), con una fase de transición detectada entre finales del siglo II d. C.-inicios del III. Uno de los autores preocupado por dar explicación a la adopción de la práctica inhumatoria a partir del siglo II d. C. es A. D. Nock (1932), para quien además de posibles razones económicas y ecológicas- como el alto costo en madera de una incineración y la deforestación-, la principal razón estribaría en



Figura 76. Inhumaciones de las necrópolis septentrional y meridional, e incineración de la oriental de comienzos del siglo III d. C.

la influencia que las modas orientales de los sarcófagos ejercería sobre las clases dominantes. A esta línea de pensamiento se uniría años después J. M. C. Toynbee (1971: 41), para quien la vuelta a la inhumación suponía una forma más agradable y respetuosa de tratar los restos de un cadáver.

Estas interpretaciones, sin embargo, pasan por alto que un cambio cultural de tal magnitud debía ser fruto de un complejo proceso en el que no sólo podían intervenir cuestiones de moda, o un cambio de apreciación visual. Una de las aportaciones que va más allá de esa explicación materialista la encontramos en F. V. M. Cumont (1987, reedición de 1949), para quien la explicación de este cambio estaba en relación con la difusión de las nuevas doctrinas filosóficas y religiosas llegadas desde Oriente, las cuales proporcionaban al hombre una mayor ascesis espiritual. Por su parte R. Turcan (1958) apuntó que la transición desde la incineración a la inhumación en época Flavia debió fundamentarse en un complejo proceso evolutivo en el que participaron múltiples variables; entre ellas la promoción social de itálicos con tradiciones prerromanas inhumadoras (oscós y umbros), a lo que se sumaría el nuevo componente religioso llegado de Oriente. A esta argumentación se unirían otros autores como R. F. J. Jones (1980), para quien la asimilación del nuevo rito por las clases menos favorecidas dependió básicamente de dos factores interrelacionados: el substrato indígena y su nivel de influencia por parte de otras religiones.

En consecuencia, la cantidad de factores aducidos sobre la transición es variable, y difícilmente controlable en la ciudad de *Onoba* debido a la escasez de evidencias funerarias que vayan más allá del siglo III d. C. Pese a ello existen indicios indirectos en el *territorium* onubense que permiten conocer mejor el peso que comenzaron a cobrar los individuos orientales en la organización social y religiosa de las factorías del litoral a mediados del siglo II d. C., así como la llegada de nuevos cultos místicos a las ciudades de la campiña.

En la factoría de salazones del Eucaliptal (Punta Umbría), será a partir de mediados del siglo II d. C. cuando este grupo social comience a cobrar una notable importancia, tal y como demuestra el despegue de intercambios comerciales entre ambas orillas, de la mano de los cuales llegarán nuevas producciones cerámicas, e incluso nuevas tipologías funerarias propias del norte de África, caso de los enterramientos en *cupae* –*vid infra* V-.

En cuanto a la llegada de nuevas religiones, el único ejemplo epigráfico proviene de la ciudad de Niebla –*Ilipha*–, consistente en un bloque de mármol blanco, con pequeñas molduras en sus cuatro caras y una cartela enmarcada por listel y gola, fechada a finales del siglo II o inicios del III d. C (CILA I, 75; Campos y Gómez, 2001).

TERRENVN CORPVS CAELESTIS SPIRITVS IN ME
QVO REPETENTE SVAM SEDEM NVNC VIVIMVS ILLIC
ET FRVITVR SVPERIS AETERNA IN LVCE FABATVS

En mi un cuerpo terrenal y un espíritu celeste, una vez que este alcanzó su sede, ahora vivimos allí y Fabato disfruta de los vivos en la luz eterna.

Tanto R. Caro Baroja (1634), como posteriormente C. Jurado Carrillo (1934) recogieron en sus escritos la relación existente entre este epígrafe y la leyenda que recogía la conversión de un decurión romano al cristianismo tras presenciar la muerte de Jesucristo. No obstante, su temprana fecha en estas tierras, llevan a A. M^a. Cantó (1997) a considerar que la susodicha pieza epigráfica no pertenecía a un cristiano, sino a un devoto de una religión misteriosa.

B) AJUARES

Para la gran mayoría de los romanos, como para otras tantas civilizaciones mediterráneas, la muerte fue entendida como una continuación de la vida, donde el individuo, una vez desprendido de su corporeidad, seguía viviendo en el interior de la tumba, de ahí la importancia fundamental tanto de ésta, como de los ajuares y ofrendas llevadas a cabo por los vivos en honor a sus difuntos, y a las divinidades de ultratumba (Vaquerizo Gil, 2011: 193).

El ajuar, según A. Sevilla (2014: 217), puede ser organizado en dos tipologías diferentes según su funcionalidad, por un lado están todos aquellos objetos que son de uso y disfrute personal del finado: joyas, elementos de adorno personal, armas, herramientas, restos de vestimenta, e incluso animales domésticos sacrificados para acompañar al difunto y, por otro, las ofrendas o *exsequiarium* de los asistentes, que pueden consistir en ungüentarios que contengan diferentes perfumes y, en definitiva, objetos cerámicos y de vidrio de muy diversa naturaleza destinados para los alimentos y líquidos que eran entregados al finado a modo de *munera* o presentes para el tránsito hacia el Más Allá. A estas dos categorías hemos de unir un tercer grupo de objetos definidos por R. González Villaescusa (2001: 230) como elementos profilácticos o mágicos, entre los que se encontrarían todas aquellas piezas que fueron introducidas en la sepultura con el objetivo de proteger y favorecer el último viaje, distinguiendo entre amuletos (malacofuna y clavos), monedas y lucernas.

Lo normal, como veremos a continuación, es que en el interior de una sepultura aparezcan piezas correspondientes a las tres categorías, si bien su porcentaje, así como su presencia o ausencia va a depender de múltiples factores, tales como el origen y creencias de la población enterrada en cada una de las necrópolis, su evolución al contacto con los colonos romanos, la capacidad adquisitiva, el nivel social, la edad y el sexo del muerto, entre otras variantes.

❖ AUSENCIA DE TERRA SIGILLATA

Antes de analizar esta práctica ritual debemos detenernos en comentar que sí por algo se caracterizaron los ajuares de época romana fue por la inclusión de cerámicas de lujo, *terra sigillata*, en el interior de los ajuares. Éste es el caso de ciudades altamente romanizadas, como por ejemplo la de *Corduba*, donde se ha podido determinar la existencia de un ajuar tipo que se repite con cierta frecuencia en sus necrópo-

lis de época altoimperial, consistente éste en la combinación de tres platos, tres vasos y tres vasitos en *terra sigillata* hispánica precoz o gálica (Vargas Cantos, 2002: 306-308). Estas series cerámicas, a las que ocasionalmente se sumaron algunas piezas de paredes finas, además de incorporar un valor simbólico a esta práctica ritual, debieron ponerse de moda durante la primera mitad del siglo I d. C., integrándose en un ceremonial relacionado con el banquete y las profusiones de las que no sólo participaban los asistentes al funeral, sino también el propio difunto (Cánovas, Sánchez y Vargas, 2006: 284).

Los estudios de A. Fuentes Domínguez (1991: 587-606) sobre la transición de las necrópolis ibéricas del Levante peninsular a las romanas, han puesto de manifiesto que la romanización de estos espacios sacros pasó por una serie de fases de normalización ritual caracterizadas por la inclusión progresiva de material cerámico -producciones de campaniense y *terra sigillata*-, y creencias de corte helenístico-romanas en contextos funerarios indígenas desde el siglo III a. C. hasta el siglo II d. C., por las cuales los objetos rituales y creencias de carácter local serían sustituidos por otros importados -que sin duda otorgarían estatus y diferenciación social y económica-.

Paradójicamente, si nos centramos en esta cuestión para el caso onubense constatamos una "resistencia pasiva" (Prados Martínez, 2015b: 112), o "una exclusión consciente" (Bendala Galán, 1995) de este tipo de piezas del interior de las sepulturas. Su explicación no puede ser achacada a la escasez de objetos de esta tipología en la ciudad, dado que como ha puesto de manifiesto el estudio de S. Delgado (2011-2012: 310-ss), desde el surgimiento de los primeros talleres itálicos hacia el cambio de era, el puerto de *Onoba* se convirtió en uno de sus principales mercados receptores, con sellos que abarcan desde las primeras producciones precoces (30 a. C.-15 a. C.), con *sigilla* de alfareros altamente conocidos para el momento como A. *Tiius Fligulus*, A. *Vibius Scrofu(la)*, o *Hertorius*, hasta manufacturas más tardías de origen gálico primero, e hispánico después. Hemos de aclarar, asimismo, que este tipo de piezas no fueron incluidas como ajuar, pero sí que formaron parte de las celebraciones y rituales celebrados por la familia, tanto durante el sepelio -de ahí la presencia de fragmentos en el interior de las propias fosas-, como en las ceremonias y festividades posteriores -como bien apunta su alto porcentaje entre las propias tierras de la necrópolis-.

A este respecto R. González Villaescusa (2001: 71-72) ya determinó que los objetos de ajuar quemados junto a la incineración o bien depositados junto al cadáver durante la inhumación eran aquéllos dignos de acompañar al difunto en su tránsito hacia el Más Allá, necesitados de purificación por medio del fuego o la inhumación; mientras que los objetos no quemados o depositados fuera del receptáculo fúnebre formarían parte de los obsequios, libaciones y ofrendas de los presentes: víveres; elementos del difunto que no fueron incluidos en la pira o lecho tras su muerte, e incluso recipientes para libaciones que fueron empleados por los asistentes al sepelio. Según esta hipótesis, parece evidente que la presencia de esta tipología cerámica en el exterior de las sepulturas estaría indicando que fueron empleadas durante los rituales relacionados con el enterramiento, pero no así entre las piezas personales del difunto, quienes conscientemente desechaban estos elementos como par-

te de su ajuar, posiblemente por no identificarse culturalmente con este tipo de piezas importadas; máximo exponente de la clase e ideología dominante.

Pese a lo expuesto, no queremos incurrir en generalizaciones de las que seguramente nos tengamos que arrepentir conforme avance la investigación, ya que la ausencia generalizada de estas piezas se deba a la falta de registro, al no haberse localizado enterramientos correspondientes a la población itálica o latinizada llegada a este enclave portuario -las únicas sepulturas que han aportado material arqueológico en la necrópolis septentrional parecen pertenecer a una población autóctona con un fuerte sentimiento de autoafirmación; o en su defecto, emigrados orientales, al igual que sucede en la necrópolis Este-.

A favor de esta propuesta juega la realidad constatada en las otras ciudades romanas de la provincia. En *Urium* se ha podido diferenciar entre los ajuares más ricos, compuestos probablemente por una urna cineraria, ungüentarios y algunos vasos para libaciones de *sigillata* y/o paredes finas, y los correspondientes a individuos de extracción social más baja, conformados por una jarrita piriforme de motivos bruñidos al exterior, y pequeños vasitos de cerámica común que vendrían a reemplazar a las formas de paredes finas; ambos con un desgrasante común hecho a base de óxidos de hierro (gossan) de origen local (Martínez Rodríguez, 1989; Campos, Pérez y Vidal, 2004). Esta ciudad, al igual que *Onoba*, poseía un marcado carácter cosmopolita, con un importante grupo poblacional autóctono con fuertes creencias previas como consecuencia de la explotación de sus minas por parte de la colonización fenicia primero, y púnica después; y destacados núcleos de población itálica y oriental atraídos por el negocio de la metalurgia, ya fuese como magistrados al frente de la administración, como miembros de los ejércitos encargados de controlar la explotación -de cuya mano pudieron llegar los enterramientos en *cupae* propios de esta zona-, o como ciudadanos, libertos y esclavos encargados de las actividades industriales subsidiarias (Fernández Sutilo, 2013: 361).

Por su parte, en *Arucci* el ajuar tipo estuvo compuesto fundamentalmente por cerámica común de cocina (veintiuna piezas localizadas en nueve de las trece tumbas), vasos de vidrio (quince repartidos en diez tumbas), paredes finas y *terra sigillata* (nueve y doce respectivamente en ocho sepulturas) (Fernández y Campos, 2015: 722) (Fig. 77). A través de sus formularios epigráficos sabemos que hasta esta zona llegaron importantes familias itálicas como la de los *Vibii*, los *Plotii*, los *Baebii* y los *Sertorii*, a las que se vendrían a sumar en el desempeño de esta práctica funeraria individuos indígenas latinizados, procedentes fundamentalmente del Norte peninsular (*civitas Limicorum*, que se localizaría en las cercanías del río Tajo, y Termes, ciudad situada cerca de Soria) y la Lusitania (*Olisippo*) -González Fernández, 1989; Canto de Gregorio, 1997; Bermejo Meléndez, 2015: 78-.

Misma situación a la de *Onoba* se aprecia en otras ciudades con un fuerte contingente fenicio-púnico, caso de *Baelo Claudia*, en cuya necrópolis oriental no aparece *terra sigillata* dentro de las deposiciones, quedando este espacio reservado para el vidrio y los vasos de paredes finas o la llamada cáscara de huevo. Sí se documentan, por el contrario, fragmentos de *sigillata* dispersos sobre los niveles que cubren los enterramientos, correspondientes a formas repetitivas usadas para beber y libar líqui-



Figura 77. Piezas de ajuar recuperadas tras las labores de excavación de la necrópolis sur de *Arucci*

dos sobre los sepulcros, que una vez usados eran amortizados, seguramente lanzados y rotos contra las estelas (Remesal Rodríguez, 1979; Prados Martínez, 2015b: 122). Similar situación se aprecia en la conocida necrópolis de *Carmo*, cuyas expresiones rituales muestran, en pleno siglo I d. C., el afloramiento de una personalidad colectiva que remite al sustrato púnico o turdetano de la ciudad, tanto en la tipología de sus sepulturas, como en la ritualidad reconocible en ellas: rechazo de la *terra sigillata*, sustituida por piezas de tradición local, y ausencia generalizada de monedas (Bendala Galán, 1995: 283-ss. y 2002: 143).

También deben ser incluidos los casos paradigmáticos de *Castulo* y *Gades*. En la primera de estas ciudades no sólo estarán ausentes estas piezas de lujo, sino que tampoco aparecen elementos tan característicos en otras necrópolis altoimperiales como las lucernas, las monedas o los ungüentarios de vidrio, de los que únicamente se recogió un ejemplar en la Puerta Norte (Beltrán, Ortiz y Paz, 1999: 154-159; Jiménez Díez, 2008: 95), donde una vez más se defiende que este tipo de piezas no fue considerada apropiada para acompañar al difunto, pero sí para su utilización en los diferentes ámbitos domésticos (Blázquez y Molina, 1979). Por su parte en *Gades* no sólo llama la atención la no utilización de este tipo de cerámica, sino el hecho de que sus ajuares estuvieran compuestos fundamentalmente por elementos de adorno personal, tales como botones y *acus crinales*, incluso de oro; cajas de afeites, pinzas, espejos de bronce, amuletos y numerosos objetos de orfebrería -pendientes, anillos, collares, pulseras-, fundamentalmente de oro y piedras semipreciosas o pasta vítrea; muchas de ellas de tradición púnica (Corzo Sánchez, 1992: 277; Perdigones, Gordillo y Blanco, 1987: 58).

En ninguna de estas ciudades, al igual que en *Onoba*, esta ausencia puede ser achacada a la falta de importaciones; de hecho, el análisis arqueológico de cada una de ellas deja bastante claro que desde los primeros momentos de su producción la *si-*

gillata itálica estuvo presente en los ambientes portuarios, domésticos e incluso funerarios.

❖ OBJETOS DE CARÁCTER SIMBÓLICO

Entre todas las tumbas que han aportado evidencias materiales correspondientes al ajuar, resulta frecuente el hallazgo de objetos de uso personal introducidos en el interior de las sepulturas con el fin de recrear el entorno cotidiano del difunto en el Más Allá. En este apartado deben incluirse piezas de indumentaria o embellecimiento personal como las características agujas para el pelo o *acus crinales*, fíbulas, pendientes, y elementos de tocador. Tampoco faltan objetos relacionados con el desempeño profesional, por lo general modestos en cuanto a factura y materiales, pero de indudable interés para la reconstrucción del ritual funerario, e indirectamente también de la vida cotidiana, como agujas de coser y elementos quirúrgicos.

Entre los elementos de vestimenta destacan las fíbulas. Según A. Sevilla (2014: 248), tras la limpieza del cadáver, éste era amortajado con los mejores vestidos correspondientes a su rango. A este respecto Juvenal (*Sat.* III, 171), con cierta ironía, afirmó que tras la muerte la mayor parte de los habitantes que no tenían derecho a llevar toga pasaron a exhibirla de manera permanente en su vida de ultratumba; si bien lo normal fue que los individuos pertenecientes a los estamentos más pobres quedasen envueltos en un lienzo negro.

En nuestra investigación este tipo de vestigios se circunscribe a tres sepulturas. De ellas, la correspondiente al enterramiento nº 22 de la necrópolis septentrional, se puede relacionar con la élite social y económica de la ciudad, dado que fue practicada en solitario en el interior de un recinto de mampostería (Fig. 78). Es posible también, dada la ritualidad desplegada en el interior de la sepultura nº 26; que el personaje depositado en su interior gozase de cierta preeminencia social³¹ (Fig. 78). En cambio, nada podemos aportar sobre el individuo sepultado en la tumba nº 15 de la necrópolis meridional, dado lo escueto y poco significativo que fue su ajuar y tipología funeraria.

Otros elementos que vienen a unirse al repertorio de piezas relacionadas con el adorno personal son las joyas, con frecuencia ubicadas en relación con el lugar funcional que ocuparon en vida del difunto. Esta práctica ritual se circunscribe a una sola sepultura de época altoimperial en la necrópolis norte, la cual proporcionó un pendiente de cobre del que desconocemos sus características. Diferente, en cambio, es la situación del anillo de bronce recuperado en la sepultura bajoimperial de la necrópolis meridional, pues como veremos en profundidad en el capítulo VI, con el cambio de ritualidad experimentado a partir del siglo III d. C., los ajuares pasaron a estar compuestos fundamentalmente por joyas y piezas de carácter mágico-simbólico. Su



Figura 78. Fíbulas de bronce recuperadas en las sepulturas 26 y 22 de la necrópolis norte

³¹ Nos referimos a la constatación de la huella de tres listones de madera carbonizados de aproximadamente 10cm de ancho por 62cm de largo, pertenecientes a una parihuela sobre la cual el cadáver debió ser expuesto públicamente durante la celebración del *funus*, a lo que debemos unir la riqueza de su ajuar.

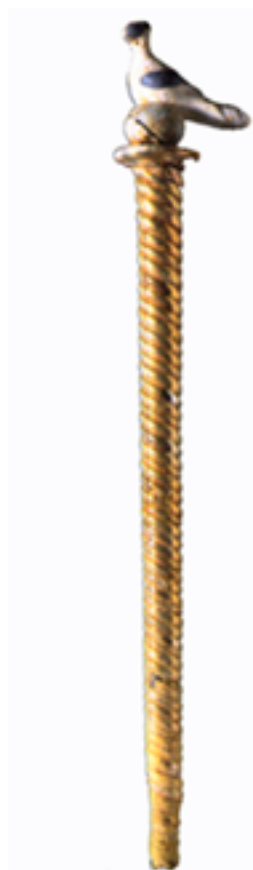


Figura 79. Varilla remueve perfume con representación zoomorfa de la sepultura nº 1 de la necrópolis norte

pésimo estado de conservación no nos ha permitido analizar sus características, aunque sabemos que en el momento del sepelio era portado en uno de los dedos de la mano izquierda del difunto.

También estuvieron presentes varias piezas relacionadas con el ámbito femenino, caso de una varilla remueve perfume y varios *acus crinales* (Fig. 79). En el caso de la primera, esta fue recuperada del interior de la sepultura número 1 de la necrópolis norte. Se define como un objeto de vidrio de superficie dorada (Isings 79), coronado por una representación zoomorfa realizada en cerámica pintada en blanco y azul, probablemente una paloma, temática bastante recurrente en el mundo funerario norteafricano, donde formó parte de la decoración mural de monumentos como los hipogeos púnicos o las estelas, perdurando hasta época romana en algunas de las estelas de la Numidia Proconsular, o en el monumento de los Flavios del siglo III d. C. (Prados Martínez, 2008: 184, 225). Suelen aparecer con las alas desplegadas, bien por su identificación con el alma del difunto en el momento de iniciar el viaje al más allá, símbolo de la victoria frente a la muerte (Fantar, 1970), o bien como un agente apotropaico que favorece ese traslado del alma (Camps, 1995: 20). Debemos mencionar también que la representación de la paloma en asociación con figuras femeninas resulta bastante frecuente en el mundo funerario púnico, identificada como símbolo de la fecundidad, proliferación y protectora de la vida, colocada en la tumba para acoger al difunto, ayudarle y darle protección contra aquellos males que pudieran sobrevenirle (Castelo Ruano, 1990: 39). Este tipo de piezas, conocidas desde época helenística, cuenta con paralelos en las ciudades de *Emerita Augusta*, *Balsa* y *Conimbriga* en la Lusitania; y *Corduba* en la Bética (Salinas Pleguezuelo, 2003: 103).

A esta órbita femenina se adscriben también los *acus crinales*. Se han recuperado entre 10 y 15 ejemplares del interior de las tumbas de incineración del siglo II d. C. de las necrópolis septentrional y meridional. Se trata de pequeñas agujas de hueso o vidrio rematadas por un botón redondo en la cabeza, utilizadas para sostener los peinados y adornar el cabello durante época Flavia. Algunas de mayor tamaño se corresponden con *acus discriminales*, cuya funcionalidad era apartar mechones de pelo y excluirlos del peinado final. De entre todas las piezas destacan varios ejemplares de vidrio, y uno en pasta vítrea localizados en la tumbas nº 1 y 12 de la necrópolis norte (Fig. 80) (Vidal y Campos, 2006: 25; lám. VIII).

Elementos de tocador. Dentro de los depósitos funerarios aparecen elementos de ajuar vinculados con el acicalamiento personal del finado, normalmente individuos femeninos, a partir de los cuales queda perfectamente reflejada la creencia en una vida eterna en el Más Allá. De la sepultura nº 22 de la necrópolis septentrional se ha podido recuperar una placa rectangular realizada en pórfido totalmente pulido, cuya finalidad fue la de machacar y mezclar ungüentos para aplicar

en el rostro, motivo por el cual presentaba algunas zonas algo deterioradas. Junto a esta pieza se halló una cucharilla (*ligula o cyathiscomela*) de metal con la que aplicar dicho maquillaje (Fig. 81). Este tipo de placas y paletas aparecen en la ciudad lusitana de *Conimbriga* (Alarcão *et alii*, 1979: lám. XXXVI). Con la misma funcionalidad debió ser incorporado el cuenco y *acus* de hueso con restos de aceite introducidos en el interior de la sepultura número 3 de la necrópolis meridional, cuya identificación con un individuo femenino no se basa exclusivamente en la aparición de estos elementos de ajuar, sino en la vinculación existente entre esta sepultura y un enterramiento infantil en ánfora

En el Cabezo de la Esperanza, próxima a las tumbas, se halló una tapadera de hueso perteneciente a un joyero (Fig. 82), que como ya hemos expuesto, fueron empleados normalmente en ambientes funerarios con el fin de introducir alfileres para el cabello, maquillajes o joyas en el interior de las sepulturas. Una pieza similar a ésta se encuentra en la exposición permanente del Museo de Huelva, perteneciente a la colección particular de Jesús García de Soto, cuya procedencia parece ser *Baello Claudia* -Bolonia, Cádiz- (Delgado Aguilar, e. p.); otros ejemplares se documentan en la ciudad de *Barcino* (Beltrán de Heredia Bercero, 2001: 176), con la cual sabemos que se mantenían importantes relaciones de intercambio comercial.

En último lugar, como ya adelantamos, entre los objetos de carácter simbólico no sólo se encuentran los elementos de adorno personal, sino también aquellos otros relacionados con el desempeño de actividades cotidianas. A este respecto, una de las piezas más recurrentes son las agujas de coser realizadas en hueso (Fig. 83), presentes tanto en la necrópolis meridional como en la septentrional, obviamente relacionadas con la reparación de las redes de pesca, una de las principales fuentes de riqueza de esta ciudad gracias a sus importantes industrias salazoneras. En segundo término destacan los utensilios quirúrgicos recuperados en una sepultura bajoimperial de la necrópolis oriental, desconocidos debido a su falta de publicación. Pese a ello, sabemos que fueron recuperados del interior de una sepultura infantil, tal vez incorporados como ajuar por haber muerto durante una operación, o a causa de una enfermedad.



Figura 80. *Acus crinales* de pasta vítrea

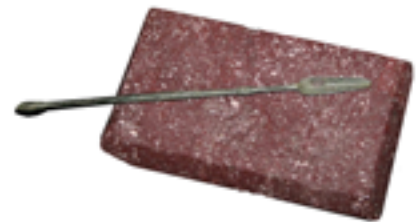


Figura 81. Placa de pórfido y cucharilla empleada en la preparación y aplicación de ungüentos y maquillaje



Figura 82. Tapadera de hueso de joyero recuperada en el área suburbial donde se localizó la necrópolis oriental (Foto S. Delgado Aguilar)

❖PIEZAS RITUALES



Figura 83. Aguja de coser recuperada en la necrópolis meridional

En este apartado se van a tratar aquellos objetos que fueron ofrendados por los asistentes en el momento de la deposición, tanto ungüentarios que contenían diferentes perfumes destinados a la *unctura* y trata-

miento del cadáver, como las piezas cerámicas y de vidrio, de muy diversa naturaleza, destinadas a la contención de alimentos y líquidos que eran entregados a los difuntos a modo de *munera* o presentes para el tránsito hacia el Más Allá.

Tras el fallecimiento, el primer tratamiento que se le daba al cuerpo era el de la *unctura*, cuyo único indicio material se limita a la presencia de ungüentarios en el interior de las sepulturas, bien de cerámica, bien de vidrio. Los *unguentaria* cerámicos, no presentes en las necrópolis de *Onoba*, son los descendientes directos de los *lectos* griegos, relevados en el tiempo por los de vidrio; en un primer momento de cuerpos piriformes (6 y 8 de Isings), y en fechas más tardías de formas troncocónicas, cuello ancho y largo, y boca de tipo asetada (Isings 82), estos últimos con una larga perduración en el mundo funerario desde el siglo II d. C. hasta el III d. C. (González Villaescusa, 2001: 72).

Esta práctica ritual se constata en las tres necrópolis onubenses, si bien su presencia es matizable en múltiples aspectos. Los ungüentarios de vidrio más tempranos los encontramos en las sepulturas del siglo I d. C. de la necrópolis Este, concretamente en el interior de las sepulturas bajo cubierta de téglulas, nacidas como alternativa tipológica a las deposiciones en urnas de tradición indígena. Se trata de tres ungüentarios de vidrio azulado de idéntica forma -Isings 28b-, pero diferentes tamaños (Fig. 84).



Figura 84. Ungüentarios recuperados en la Necrópolis Este

Pese a la presencia de estas piezas tempranas, su mayor difusión no se dará hasta época julio-claudia en la necrópolis meridional (finales del siglo I d. C.-inicios del II d. C.), y antoniana en la septentrional (mediados/finales del siglo II d. C.). Se trata, en líneas generales, de ejemplares bastante tardíos si lo comparamos con la evolución experimentada en el resto del Imperio, lo que significa que estos elementos no estuvieron presentes entre las prácticas funerarias onubenses hasta bien avanzada la romanización.

En el caso de la necrópolis septentrional, los ejemplares constatados se reducen, por un lado al localizado en el interior de la sepultura practicada en el recinto de mam-postería del siglo II d. C., imposible de identificar debido a su pésimo estado de conservación. De otro lado se encuentra la pieza de la tumba número 26, correspondiente a la forma 82 A2 de Isings. Esta sepultura, junto al resto de las localizadas en el interior del acotado bajoimperial, con cronología de mediados del siglo II d. C.-inicios del III d. C., suponen un claro ejemplo de transición entre las prácticas rituales locales y las más puramente romanas, dado que en ellas es posible observar la combinación de objetos correspondientes a las tres categorías analizadas, así como la celebración de *silicernia* y libaciones a través de conductos libatorios.

Diferente, sin embargo, se revela el panorama de la necrópolis meridional. Esta área cementerial, nacida al abrigo del puerto tras la consecución del estatuto de colonia, y auspiciada por el auge económico de la ciudad tras su inclusión en las rutas comerciales del Imperio, hizo que fuese ella, y no otra, donde se desarrollará de una manera más canónica todos los preceptos funerarios emanados de la romanización. Sus ajuares están formados fundamentalmente por piezas rituales, y no tanto por elementos simbólicos, mágicos o apotrópicos como fue el caso de la septentrional; en su lugar fueron introducidos elementos relacionados con la *unctura* y la celebración de *silicernia*, fundamentalmente piezas cerámicas -cuencos, jarros y ollas-, y ejemplares de vidrio para las libaciones -vasos-.

La mayoría de los ungüentarios recuperados en el interior de estas sepulturas se corresponden con las formas 82 A2 y 28b de Isings (Fig. 85), con lo cual, como ya hemos comentado líneas más arriba, se trataría de un modelo estandarizado dentro el mundo funerario romano.

Otros objetos de carácter ritual introducidos en el interior de las sepulturas son los enseres de cerámica y vidrio destinados a la contención de alimentos y líquidos, entregados a los difuntos a modo de presentes para el tránsito hacia el Más Allá. Las ofrendas alimenticias jugaron un papel muy destacado en el desarrollo del ritual funerario romano; de hecho, los estudios realizados en las diferentes necrópolis hispanas han permitido conocer el tipo de comida que debía consumirse, así como la forma en la que debía ser preparada (una visión general en Sevilla Conde, 2014: 218-ss.), llegan-



Figura 85. Ungüentarios de vidrios correspondientes a las sepulturas nº 20 y 8 de la necrópolis meridional



Figura 86. Ofrenda ritual depositada a los pies del inhumado nº 18 de la necrópolis septentrional

do a distinguirse según Bouby y Marival (2004: 77) tres fases a la hora de desarrollar el ritual: las libaciones, la comida del funeral y los alimentos ofrecidos al difunto. Su importancia radicaba en el hecho de que los finados requerían ser alimentados por sus supervivientes con el fin de garantizar su bienestar y evitar su regreso (Lindsay, 1998: 70).

Los animales normalmente ofrendados eran ovicápridos, suidos y, en ocasiones, aves y bóvidos, que podían ser calcinados y dejados después junto a la tumba del individuo que se quería honrar; o bien ser depositados crudos en un espacio comunal, como podían ser los pozos localizados en las áreas funerarias emeritenses (Pérez Maestro, 2007: 295-ss), o en los pozos rituales de *Gades* (Niveau de Villedary y Mariñas, 2006). En la necrópolis de la Calle Quart de *Valentia* se han documentado pruebas evidentes de la realización de sacrificios rituales en el mismo momento del enterramiento, en los que se destinaba parte de los animales inmolados al consumo en el banquete funerario, y parte para el propio difunto (García Prosper, 2001: 76-ss; García *et alii*, 2010: 240). Pese a lo expuesto, en ninguna de las sepulturas analizadas en este trabajo se han encontrado restos de comida, aspecto que sin duda se debe a la dificultad para su conservación, así como a la falta de estudios sobre el sedimento retirado de las piezas. En definitiva, la identificación de esta práctica ritual se limita, en nuestro caso, a la presencia de recipientes en el interior de las sepulturas (Fig. 86), los cuales probablemente no se encontraban vacíos en el momento en el que fue realizada la ofrenda.

Esta práctica ritual ha sido documentada en las necrópolis meridional y septentrional, en el interior tanto de sepulturas de inhumación como de incineración desde el siglo I d. C. hasta el IV d. C. Antes de analizar las piezas encontradas y su contexto, debemos matizar que hemos decidido diferenciar las cerámicas destinadas a la manipulación y elaboración de alimentos, como ollas y urnas, de aquellas relacionadas con el servicio de comidas y la contención de líquidos, entre los que se incluyen jarras, cuencos, platos hondos y vasos de vidrio.



Figura 87. Olla con restos de combustión y jarrita monoansada recuperadas de las sepulturas de inhumación nº 13 y 19 del siglo I d. C. en la necrópolis septentrional

La mayoría de las sepulturas de la necrópolis septentrional incluyeron como ajuar una ollita de pequeñas dimensiones (Fig. 87), o en su lugar una jarrita monoansada (Fig. 87), habitualmente imitación de alguna forma característica de las piezas conocidas como paredes finas, entre ellas Mayet XXI-XXIV-XL y XLII. En un número menor se detectan pequeñas urnas de base plana y cuerpo globular, seguidas por los cuencos o platos hondos de escaso diámetro y producción local. En lo que respecta a los vasos de vidrio, su incorporación a los ajuares de esta necrópolis no tendrá lugar hasta el siglo II d. C., significativamente aparecidos en las sepulturas que fueron coronadas por conductos libatorios. Esta vinculación nos ha llevado a relacionar su presencia con la práctica ritual de libaciones de vino destinadas a aplacar la sed del muerto a través de dichos canales; en definitiva una evidencia más de la paulatina normalización ritual de esta necrópolis, por la cual este tipo de piezas llegó a convertirse en un elemento relativamente recurrente entre los ajuares bajoimperiales.

Podemos concluir igualmente que fueron más numerosas las piezas destinadas a los servicios de comida y líquidos, que los destinados a su manipulación: constatándose una única sepultura en las que se combinaron piezas destinadas a hacer frente a ambos servicios; sin que podamos determinar por el momento si la elección de uno u otro tipo respondió a condicionantes rituales, o bien a una simple cuestión de disponibilidad familiar.

En cuanto a la necrópolis meridional, sus piezas rituales muestran una distribución similar a la ya expuesta, con un claro predominio de las piezas destinadas al servicio de comidas y líquidos, entre las cuales, sin embargo, la pieza más recurrente fue la jarrita, seguida por los cuencos y los vasos de vidrio (Fig. 88), presentes en este caso desde finales del siglo I d. C. Dentro de este conjunto destacan por su singularidad dos objetos. El primero de ellos se identifica con una jarrita de pasta rojiza, superficie espatulada y motivos bruñidos de procedencia minera (Fig. 89). Este tipo de vasos o jarritas se encuentra ampliamente atestiguado en ambientes funerarios mineros, donde se han llegado a recuperar un total de setenta ejemplares con medidas que oscilaban entre los 10 y 11cm (Campos, Pérez y Vidal, 2004). Desde allí serían comercializados hacia otras zonas de la cercana



Figura 88. Vaso de vidrio recuperado en la tumba nº 15 de la necrópolis meridional



Figura 89. Jarrita recuperada en el ajuar de la sepultura nº 9 de la necrópolis meridional

Lusitania, como la ciudad de *Conimbriga* (Alarcão *et alii*, 1975: 80-83), y la propia *Onoba* en la Bética. No obstante, su singularidad no radica en su lugar de origen, sino en su posible funcionalidad. A la espera de realizar análisis de residuos del interior de las piezas, la propuesta realizada por J. O'Kelly (2013) se centra en defender que, dada su morfología y su escasa capacidad, este tipo de recipientes fue empleado en el envasado de perfumes, ungüentos o tintes. Se apoya para ello en los recientes análisis de fluorescencia con rayos X realizados en un conjunto de momias egipcias de época romana, cuyo perfil químico ha revelado que se utilizó plomo proveniente de las minas de Riotinto para la elaboración del pigmento rojo con el que fueron pintadas las vendas de lino y los sarcófagos de madera que envolvían a estos personajes (Walton y Trentelman, 2009).

La segunda pieza atípica de este conjunto ha sido identificada como un *tisanarium* (Fig. 90), empleado en labores domésticas para la preparación de infusiones, y en ambientes funerarios para la conservación fresca de líquidos, pues el filtro impediría la entrada de tierra o insectos en la celebración de banquetes y libaciones, especialmente entre mediados del siglo I y II d. C. (Sánchez Sánchez, 1992: 59-60).

En la necrópolis oriental, la documentación de estas piezas rituales se limita a la inclusión de vasos de vidrios para libaciones; una vez más constatados en el interior de las sepulturas bajo cubierta de tégulas, no así en las urnas cerámicas de tradición indígena.

❖OBJETOS PROFILÁCTICOS O MÁGICOS

En este apartado se engloban todos aquellos elementos que fueron introducidos en la sepultura con el objetivo de proteger y favorecer el tránsito hacia el Más Allá de los difuntos, distinguiendo entre los amuletos, que seguirían ejerciendo la misma función que cuando eran portados por sus propietarios en vida, y aquellos otros objetos que fueron introducidos por los presentes en el duelo como parte de las ofrendas.

Entre los objetos de este último grupo cabría destacar, por el número de piezas recuperadas, las lucernas. Por todos es sabido que la luz jugaba un importante papel en los funerales romanos: la oscuridad de la tumba implicaba el olvido y la muerte definitiva contra la que había que luchar (Guillén, 2000: 382). Su presencia en el interior de las sepulturas estaba destinada a procurar el reposo eterno del difunto, alejando de ellas a los malos espíritus y a otras influencias perniciosas que ejercían su poder en la oscuridad (Cumont, 1949: 409), al tiempo que resultaban necesarias para el viaje que el difunto debía emprender a través de los Infiernos (Toynbee, 1971: 279).

Esta práctica ritual sólo ha sido documentada en la necrópolis norte de la ciudad para el periodo comprendido entre inicios del siglo II d. C.-finales del IV d. C., indistintamente en el interior de sepulturas de cremación y de inhumación. Entre los ejemplares recuperados más sencillos destacan las denominadas copias de "tipo minero", caracterizadas por una presencia poco elaborada debido al uso continuado de un mismo molde, donde la escasez de limpieza del mismo durante el proceso de fabricación, favoreció que se fueran perdiendo los detalles decorativos propios de las lucernas mineras originales (O'Kelly Sendrós, 2013). Todas ellas fueron depositadas en sepulturas practicadas en fosa bajo cubierta de téglulas, en el interior de los dos grandes acotados funerarios que definieron esta necrópolis (Fig. 91).

Otras piezas de mayor calidad decorativa proceden de la tumba de inhumación número 18 del siglo II d. C.; de la de cremación número 26, fechada entre finales del siglo II-III d. C. de la Plaza Ivonne Cazenave; y de la número 3 de la calle Onésimo Redondo, de finales del siglo III-IV d. C. En los tres casos se trata de sepulturas de mayor complejidad arquitectónica y ritual; en el primero por su vinculación espacial con el monumento escalonado; en el segundo por la presencia de un destacado ajuar de contenido simbólico y ritual, con claras evidencias de la celebración de banque-



Figura 90. *Tisanarium* localizado en la sepultura nº 8 de la necrópolis meridional



Figura 91. Lucernas tipo minera de la necrópolis septentrional



Figura 92. Lucernas correspondientes a la sepultura número 18 y 26 de la Plaza Ivonne Cazenave

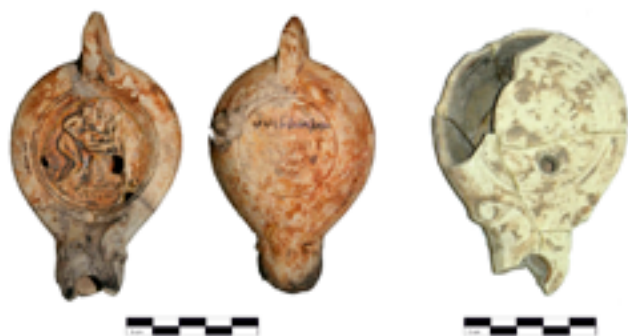


Figura 93. Lucernas incluidas como ajuar en el recinto nº 2 de la Plaza Ivonne Cazenave y el monumento circular de la Plaza San Pedro

tes funerarios a través de la presencia de un conducto libatorio; y en el tercero por suponer la tumba de mayor complejidad ritual de todo el grupo constatado para este periodo cronológico, con un ajuar bastante generoso en comparación con el resto.

La primera pieza recuperada se corresponde con una lucerna de volutas con decoración vegetal en la parte exterior del disco correspondiente al tipo IV C de Deneuve (Fig. 92). La perteneciente a la cremación número 26 es catalogada como una Dressel 27-Deneuve VII A-C, definida como modelo de disco con remate en el pico de molduras en forma de corazón. En la parte superior del *infundibulum* y la orla se aprecian cuatro racimos de uvas a la derecha, y otros tantos a la izquierda, mientras que en la parte central se representa una figura humana orientada hacia la derecha; con alas a sus espaldas, y arco en su mano diestra, tal vez Eros (Fig.

92). El tercer sujeto presenta asa perforada tipo IIIC de Ponsich, con decoración en la orla de una escena erótica, y banda exterior decorada con rosetas y racimos de uvas dispuestos alternativamente (Fig. 92).

Los últimos dos ejemplares proceden del interior de sepulturas monumentales. El primero de ellos de la estructura circular de corte itálico localizada a los pies de la muralla de la Plaza de San Pedro como parte de las ofrendas realizadas tras la deposición o deposiciones practicadas en la cámara funeraria. Se trata de una lucerna Dressel 11 con representación iconográfica relacionada con la celebración de rituales funerarios (Fig. 93), al presentar una decoración en bajorrelieve en el disco de dos figuras humanas portando una jarra junto a lo que parece una especie de altar, posiblemente reproduciendo una libación en honor a los difuntos. En su base se documentó el sello del alfarero productor; CLOLRINIT; cuyas producciones también han sido constatadas en las cercanas ciudades de *Mirobriga* –Capilla, Badajoz- y *Ossonoba* -Faro, Portugal- (Amaré Tafalla, 1989).

El segundo ejemplar proviene de la sepultura practicada en el interior del recinto de mampostería del siglo II d. C., de cuyo análisis arquitectónico y ritual hemos podido discernir que se trata de un personaje destacado de la elite de la ciudad; posiblemente una mujer, que quiso significarse ante la muerte mediante la ejecución y

ubicación de esta estructura. Este ejemplar es catalogado como una Dressel 15 con representación en bajorrelieve de un jabalí orientado hacia la derecha (Fig. 93).

Una funcionalidad ritual distinta puede ser apreciada en el ejemplar recuperado entre las tierras rubefactadas del exterior de la sepultura nº 12 de la Plaza Ivonne Cazenave. Se trata de una lucerna tipo VIIB de Deneuve; de origen africano, con paralelos en la propia Cartago (Fig. 94), y una profusa decoración lineal tanto en el disco como en el margo, así como un botón central de estrías por donde se suministraría el aceite al depósito interior (Deneauve, 1969: pl. LXXIX. 869). Su ubicación pudo estar en relación con la idea de que los funerales debían realizarse durante la noche, donde con el fin de no provocar la cólera póstuma de los finados, los asistentes debían portar una luz apotropaica destinada a espantar a los malos espíritus (Boyancé, 1952).

En definitiva, las lucernas representan unos de los elementos profilácticos más simbólicos y de mayor perduración en el mundo funerario junto a las monedas. En palabras de R. González Villaescusa (2001: 83), las lucernas y los cirios son los elementos que acompañan la mayor parte de los duelos de todas las épocas, dado que su presencia se relaciona con la idea de que las almas sin luz desaparecen, lo que equivale a la muerte de los mismos por dejar de ser percibidos.

Un segundo elemento apotropaico de gran profusión es la moneda. En este caso se trata de una práctica ritual constatada en las necrópolis septentrional y oriental, tanto en enterramientos de cremación como de inhumación desde el siglo II d. C. hasta el IV d. C.

Por todos es sabido que en el mundo greco-romano se hizo habitual acompañar con frecuencia al difunto de una o varias monedas colocadas o bien en el interior de la boca, o en la mano para el pago a Caronte; barquero del Hades y dios de los infiernos encargado de cruzar las almas errantes de los difuntos de un lado a otro del río Aqueronte. Esta práctica ritual aparece bien atestiguada en las fuentes escritas (Propercio, *Eleg.* IV, 11, 7; o Apuleyo, *Amor y Psique* VI, 18, 5), si bien la realidad arqueológica funeraria demuestra que muy raramente se sirvieron de monedas de plata (como los óbolos griegos), y sólo en épocas y zonas muy concretas (Vaquerizo Gil, 2010b: 26). En su lugar predominan los ases conforme a un criterio en el que prima más el valor simbólico que el económico, como es el caso de las monedas emplea-



Figura 94. Lucerna recuperada de entre las tierras de la sepultura nº 12



Figura 95. As de Antonino Pío introducido como ajuar en la sepultura nº 10

das en *Gades*, donde según las últimas investigaciones fueron introducidas en el interior de las sepulturas por su notable significado simbólico, al contener imágenes y símbolos religiosos que debían complacer a los dioses del panteón prerromano, ejerciendo como protectores del difunto en su nueva vida al servir como amuleto y también como talismán; un uso que debía comenzar en la vida cotidiana y continuar en el Más Allá (Arévalo González 2010: 513). En el caso de *Baelo Claudia*, las escasas monedas aparecidas, por lo general nunca en el interior de las sepulturas, sino una por cada conjunto funerario, grupo o familia, han llevado a F. Prados (2015b: 121) a considerar que no se trata de óbolos para el pago ritual a Caronte, sino de objetos con un marcado carácter protector.

De todos los ejemplares constatados en *Onoba*, sólo en la sepultura en fosa número 10 del acotado imperial se pudo recuperar un as de Antonino Pío de 28cm de diámetro (Fig. 95). En el anverso se observa un busto laureado a la derecha con inscripción [IMP] CAES. T. AEL. HADR. ANTONINVS AVG. [PIVS P.P.], mientras que en el reverso aparece una Justicia drapeada, sentada en trono, con pátera en su mano derecha extendida, y cetro en la izquierda levantada. Se encuentra enmarcada por las letras S.C. bajo la leyenda TR. POT. XIII COS IIII, mientras que en el exergo se lee IVSTITIA. Tal vez, en la línea de lo ya argumentado para *Gades* o *Baelo*, sea posible plantear que este numerario fue incorporado al ajuar con la intención de que la diosa Justicia protegiese al difunto en su vida eterna en el Más Allá.

Se suman a ésta otras dos cuya presencia bien pudo deberse a lo expuesto anteriormente, aun cuando no debemos subestimar su consideración como símbolo de riqueza y elemento de prestigio social. De hecho, la primera de ellas fue localizada en una de las sepulturas de mayor complejidad ritual de toda la necrópolis septentrional; la nº 26, fechada entre los años de transición ritual (siglo II inicios del III d. C.). Se trata de una moneda de bronce de 2,15mm de diámetro, en cuyo anverso se aprecia la mitad superior de un rostro orientado hacia la derecha con corona de laurel, enmarcado por una leyenda en la que todos los caracteres, aunque apreciables, son ilegibles, frente al reverso en el que se intuye un escudo propio de varios emperadores altoimperiales. La segunda de ellas, hallada en la necrópolis oriental, fue depositada en un enterramiento bajo cubierta de téglulas del siglo I d. C. Se corresponde con una moneda de bronce muy desgastada, en cuyo anverso se observa la efigie de Tiberio y parte de su leyenda DIVI.AVG.F.AVG.

No obstante, la mayoría de las monedas recuperadas en las sepulturas onubenses son frustras, con lo cual la explicación de su utilización como parte del ajuar parece estar más en consonancia con el posible carácter benéfico del metal en el que fueron fabricadas, así como su posible utilización como amuleto, talismán, o simple objeto destinado a aplacar a determinados espíritus dañinos, incapaces de penetrar en las formas redondas (Moreno Romero, 2006: 249-250). D. Vaquerizo (2010b:26) ha planteado que en determinadas ocasiones las monedas aparecen asociadas a uno o varios clavos (generalmente de bronce) que, unidos a ellas, incorporan un componente mágico de cara al tránsito sin retorno que representa la muerte.

La finalidad de los clavos como pieza de ajuar ha sido muy discutida, pero hay cierta unanimidad en asignarle un cierto carácter profiláctico en el marco de un con-

junto de ceremonias un tanto indeterminadas, pero relacionadas o bien con el hecho de fijar el cadáver a la tumba -frecuentemente niños o individuos adultos de muertes violentas o traumáticas-, o protegerlo frente a fuerzas malignas y posibles profanaciones (Sevilla Conde, 2010-2011). En efecto algunas tumbas incluyeron como parte del ajuar, y junto a las monedas, grandes clavos de bronce sin finalidad funcional alguna; caso de las tumbas 9 y 12, al contrario que los de hierro, resto habitual de lechos, féretros, angarillas o cualquier otro tipo de estructura ígnea depositada en la tumba y desaparecida por la acción del tiempo, como es el caso de la sepultura nº 26, donde se halló un clavo de hierro asociado a la huella de tres listones de madera carbonizados, probablemente pertenecientes a una parihuela sobre la cual fue depositado el cadáver durante la cremación.

El tercer elemento apotropaico recuperado del interior de las sepulturas onubenses lo constituye el ostión (malacofauna), sólo constatado en la necrópolis septentrional entre los siglos II-III d. C., tanto en enterramientos de inhumación como de incineración, y siempre en combinación con otros elementos profilácticos, tales como lucernas, clavos de bronce o monedas.

Pese a la gran cantidad de piezas constatadas en las sepulturas romanas, la gran mayoría de las publicaciones sobre necrópolis reducen la presencia de este tipo de piezas a factores naturales, dada la abundancia de este producto en establecimientos costeros relacionados con el procesado y transformación de salazones. Sin embargo, el avance en el estudio sobre las prácticas funerarias ha puesto de manifiesto que su inclusión debe ser relacionada con rituales específicos, máxime si tenemos en cuenta que la gran mayoría aparecen en el interior de sepulturas infantiles o muertos prematuros.

A este respecto, los estudios de T. Chapa Brunet (2008: 634) sobre el mundo funerario ibérico ya alertaban sobre la presencia de conchas y otros restos pertenecientes a animales marinos en el interior de sepulturas infantiles, debido a sus propiedades curativas y, sobre todo, protectoras tanto de la vista como del oído.

Por su parte J. L. Escacena y M^a Vázquez (2009: 75-ss) han llegado a plantear que los antecedentes de esta práctica ritual hay que buscarlos en época protohistórica, en la que este tipo de piezas fueron empleadas para recubrir suelos, paredes o umbrales de edificios sacros, a modo de hito fronterizo que impidiese la entrada de genios nocivos, demonios o cualquier tipo de amenaza imprecisa o maléfica. Según esta hipótesis, si las conchas fueron identificadas dentro del sistema de valores semita como elementos protectores, tal vez, esa creencia pudo ser traspasada a los ambientes púnicos, ibéricos e incluso romanos posteriores. De ser así era de esperar que cuando los difuntos fueran trasladados a su correspondiente sepultura, lo hiciesen acompañados de conchas de moluscos, al proporcionarles un tránsito seguro al Más Allá (Escacena y Vázquez, 2009: 77).

Referencias antiguas a este tipo de prácticas se pueden encontrar en el Libro de los Muertos egipcio, según el cual una determinada valva recibía el nombre de "Mano de Isis". En el texto su función se vincula con la necesidad que tenía el difunto de que la diosa le ayudara a escapar, mediante una determinada fórmula mágica, de la red

en que podían caer las almas depositadas en su tránsito al Más Allá (Lara Peinado, 2005: 310). Tampoco faltan narraciones sobre esta práctica mágica en el mundo griego, donde la utilización de conchas en enterramientos, conjuros, imprecaciones de buena o mala suerte, y demás prácticas de tipo mágico -sobre todo cuando se pretendía conseguir anhelos amorosos, protección contra enfermedades o defensa ante el ataque de malos espíritus y demonios, o incluso cuando se busca conciliar el sueño "eterno"-, era bastante habitual (Calvo y Sánchez, 1987: 87-ss).

En definitiva, si aceptamos el "resurgir" de esta práctica ritual en un momento bastante avanzado del Imperio romano, podemos decir que la sepultura por asimilación se convierte en la línea divisoria o umbral entre el mundo de los vivos y los muertos, y por tanto en la zona donde pueden concentrarse los mayores peligros de ultratumba, de ahí la necesidad de introducir este tipo de objetos profilácticos para evitar la perturbación del descanso de los sepultados, así como que no fueran atacados por ningún ser maligno es su descanso eterno.

.....

En resumen los ajuares altoimperiales de la necrópolis septentrional estuvieron compuestos fundamentalmente por objetos de carácter simbólico y apotropaicos, entre los que destacan las monedas, las lucernas y los *acus crinales*, en ocasiones acompañados por algún recipiente cerámico o de vidrio destinado a la contención de sólidos y líquidos, sin que hayamos podido establecer un ajuar tipo.

Una situación similar se puede observar en la necrópolis septentrional de *Hispalis*, con una primera fase datada entre mediados del siglo I y la segunda mitad del siglo II d. C., representada por una gran variedad de enterramientos de cremación con ajuares muy escasos, limitados en la práctica a uno o más ungüentarios de vidrio, algún vaso cerámico, una moneda, una concha, un collar, un anillo o una fíbula, casi nunca combinados entre sí (Carrasco *et alii*, 2004: 137).

Tampoco debemos olvidar la problemática de los ajuares de *Baelo Claudia*, *Carmo* o *Gades*. Los primeros de ellos caracterizados por la escasez de monedas constatadas en el interior de las sepulturas y la ausencia total de *terra sigillata*, aspecto éste relacionado con la posible adscripción de sus ocupantes a una religiosidad de tipo púnico (Bendala Galán, 2002: 137-ss), mientras que en su lugar se aprecia una mayor presencia de elementos que entran dentro de la superstición popular, como fue en el caso de *Baelo* la colocación de conchas en la base de las sepulturas, o clavos de bronce hincados junto a las deposiciones con la intención de fijar el alma del difunto a la tierra -en este caso mucho más numerosos que las monedas, ya que se constata un clavo por cada enterramiento- (Prados, García y Jiménez, 2012: 10-11). En *Gades*, por su parte, los ajuares de las sepulturas -de inhumación y de cremación- incluyeron joyas (pendientes, anillos, collares, pulseras, muchas de ellas de tradición púnica), objetos de tocador (botones, agujas de hueso, cajas de aceites, pinzas y espejos), amuletos, lucernas y monedas; en su mayoría pertenecientes al periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo I y la primera del siglo II d. C. (Corzo Sánchez, 1992: 277; Ferrer Albelda, 2010: 84.; Vaquerizo Gil, 2010a: 373-ss).

En definitiva se observa un panorama ritual similar para todas estas ciudades en momentos altoimperiales, con presencia o predominio de ajuares personales, más que rituales, posiblemente herencia de las creencias púnico-turdetanas anteriores.

Una dinámica opuesta se observa en las sepulturas altoimperiales de la necrópolis meridional, mucho más romanizada que la anterior, donde la práctica totalidad de las sepulturas contaron con ajuares rituales conformados por piezas para libaciones o comidas; sin olvidar los ungüentarios, acompañados en esta ocasión por algún objeto de carácter simbólico o profiláctico. Esta misma tendencia la hemos podido apreciar en las sepulturas de la necrópolis oriental, donde se debe diferenciar entre los enteramientos en urnas de tradición indígena, la gran mayoría carentes de ajuares, a excepción de una con varios ungüentarios, y los enteramientos bajo cubierta de tégu-las en los que fueron incluidas, casi de forma mayoritaria, piezas de carácter ritual.

La pieza más demandada en estas dos necrópolis, por otra parte totalmente ausente de las sepulturas del área sacra septentrional hasta avanzado el siglo II d. C., es el ungüentario, cuya presencia supone la adopción simbólica o real de uno de los principales rituales romanos, la *unctura*, consistente en el lavado y perfumado del cadáver. Asimismo, la mayor representación de piezas rituales relacionadas con las libaciones y la necesidad de aprovisionar de alimentos a los difuntos, creemos que se encuentra en relación con la presencia de conductos libatorios en estas necrópolis desde época julio-claudia, algo que no tendrá lugar en la septentrional hasta mediados de época antoniana.

En definitiva, parece ser que existió una importante dualidad ritual entre ambas necrópolis: la septentrional, reservada en parte para la población local con un mayor deseo de autoafirmación, y la meridional, mucho más abierta a la normalización ritual desde su fundación a finales del siglo I d. C.. De hecho, la existencia de necrópolis destinadas a diferentes grupos sociales no es exclusiva de *Onoba*, pues también se aprecia en otras ciudades como Cástulo (Canto y Urruela, 1979: 246), o Carmo-na, donde se puede apreciar esa doble ritualidad dentro de la misma área cementerial, e incluso en el interior de una misma sepultura (Bendala Galán, 2002: 150; not.39 y 153).

Llegados a este extremo, creemos oportuno traer a colación las investigaciones de N. J. Cooper (1996: 95) y S. Keay (1998: 82). Ambos investigadores llegaron a sugerir la existencia de distintos sistemas de valores según los diferentes sectores de la sociedad, entre los cuales no siempre se utilizó la cultura material siguiendo patrones de emulación de los poderosos, sino que en determinados aspectos fue más fácil observar la reformulación y adaptación de algunos objetos siguiendo patrones culturales propios, caso de los ajuares funerarios, y en menor medida de las estructuras monumentales. El resultado fue una cultura funeraria híbrida en la que los actores sociales exhibieron un alto grado de control de dos tradiciones culturales, la previa de origen orientalizante y la romana, utilizadas en mayor o menor medida dependiendo de la situación o de la necrópolis (Webster, 2001: 18). Siguiendo las palabras de M. Bendala (2002: 137), podríamos decir que las elites locales encontraron diferentes maneras de expresar estatus sin recurrir necesariamente a los objetos de lujo romano.

A partir de mediados del siglo II d. C. hasta finales del siglo IV d. C., las sepulturas reflejan una clara tendencia hacia la normalización ritual, con una mayor proliferación de piezas de carácter ritual para la celebración del *funus* propiamente romano, entre las que se incluyen cuencos, copas, jarras, urnas y vasos de vidrios aún asociados con prácticas romanas como la de la libación; a los que se unen algunos elementos profilácticos como las lucernas y los clavos de bronce para el sector femenino de la c/Onésimo Redondo. Pese a ello comenzará a intuirse una tímida progresión hacia los ajuares simbólicos, que en cualquier caso, no dejan de ser anecdóticos al proceder de dos sepulturas en las otras dos necrópolis. De la meridional se recuperó un anillo de bronce, aun portado en la mano de la difunta en el momento de su óbito, y un conjunto de instrumentos médicos en la oriental.

Este panorama resulta muy diferente al de ciudades próximas como *Ossonoba* (Bernardes, 2005; Bernardes *et alii*, 2014), o las propias cetarias, con ajuares de una cierta suntuosidad compuestos principalmente por elementos de adorno personal (alfileres, agujas de huesos, collares, pendientes, brazaletes), monedas, ungüentarios de vidrio, y recipientes de cerámica común. Como explicación a esta diferenciación se encuentra la crisis económica producida en la ciudad a comienzos del siglo III d. C. con el fin de la explotación minera, y la decadencia de su puerto como consecuencia directa. Frente a esta situación, tendremos un importante despegue de las factorías de salazones y el mundo agrícola, a donde llegarán y se asentarán con una mayor fuerza las religiones místicas, que en última instancia fueron las que instigaron estos cambios rituales.

Estas transformaciones sólo nos han dejado su reflejo en las sepulturas del siglo IV d. C. de la calle Onésimo Redondo, con la aparición de un sector funerario ocupado de manera casi exclusiva por población femenina e individuos infantiles, gracias al papel protagonista que se le dará a este grupo social con la llegada de estas nuevas filosofías de vida y muerte.

4.3. CONTRACCIÓN/EXPANSIÓN DE LA CIUDAD SEGÚN LOS RITMOS DE LAS NECRÓPOLIS

Son numerosas las dificultades a las que es preciso hacer frente en una ciudad histórica para poder conocer la urbanística de la misma en periodos previos al actual debido al origen de los datos, fundamentalmente obtenidos en intervenciones de solares alternos sin conexión espacial y estratigráfica alguna, realidad que en el caso concreto de Huelva se ve aún más agravada, si cabe, por su reciente crecimiento urbanístico y el arrasamiento de sus cabezos, en muchos casos ocupados desde antiguo³². Pese a este lastre, la Universidad de Huelva viene trabajando desde hace varias décadas sobre la organización urbana del municipio romano, primero con los

³² No debemos olvidar, por otra parte, que estos cabezos se componen de arenas y arcillas con cobertura de gravas bastante deleznable (Mayoral Alfaro, 1990), lo que se traduce en un continuo cambio topográfico que implica una intensa modificación del paisaje circundante.

innumerables trabajos del Dr. Juan Manuel Campos Carrasco y, más recientemente, con la tesis doctoral de Salvador Delgado Aguilar. Los proyectos puestos en marcha han comenzado a dar sus resultados, y de ahí que podamos esbozar un primer acercamiento a la evolución diacrónica experimentada por la ciudad y sus necrópolis.

De todos los episodios que conforman la dominación romana, es la fase republicana la peor conocida debido a la amortización de muchas de sus estructuras tras el proceso de monumentalización llevado a cabo bajo Augusto y Tiberio. Cuando la población itálica desembarca en la ciudad de *Onoba*, se encuentra con un núcleo poblacional ya urbanizado, por lo que el único esfuerzo de estos primeros contingentes es perpetuar la estructura previa y adaptarse a la misma, tal y como sucederá en otras ciudades previas de la Bética (Bendala Galán, 2000-2001: 428). En estos momentos iniciales, la ciudad romana debió ocupar el mismo espacio que la protohistórica, especialmente entre los cabezos y sus zonas bajas (Campos Carrasco, 2011: 173), por lo que podemos hablar de un urbanismo republicano heredero del turdetano. Las evidencias de estos momentos se concentran en la parte septentrional, en torno al cabezo de San Pedro y Molino de Viento, así como en cotas más bajas de la ciudad como La Plaza de La Monjas o calle Palos (Fig. 96) (Delgado Aguilar, 2016).

La localización de estas evidencias se adapta perfectamente a la realidad funeraria constatada. La única necrópolis que ha aportado sepulturas de innegable filiación republicana es la septentrional, entre otros factores por la existencia de un recinto amurallado desde época púnica que fue aprovechado desde el primer momento por

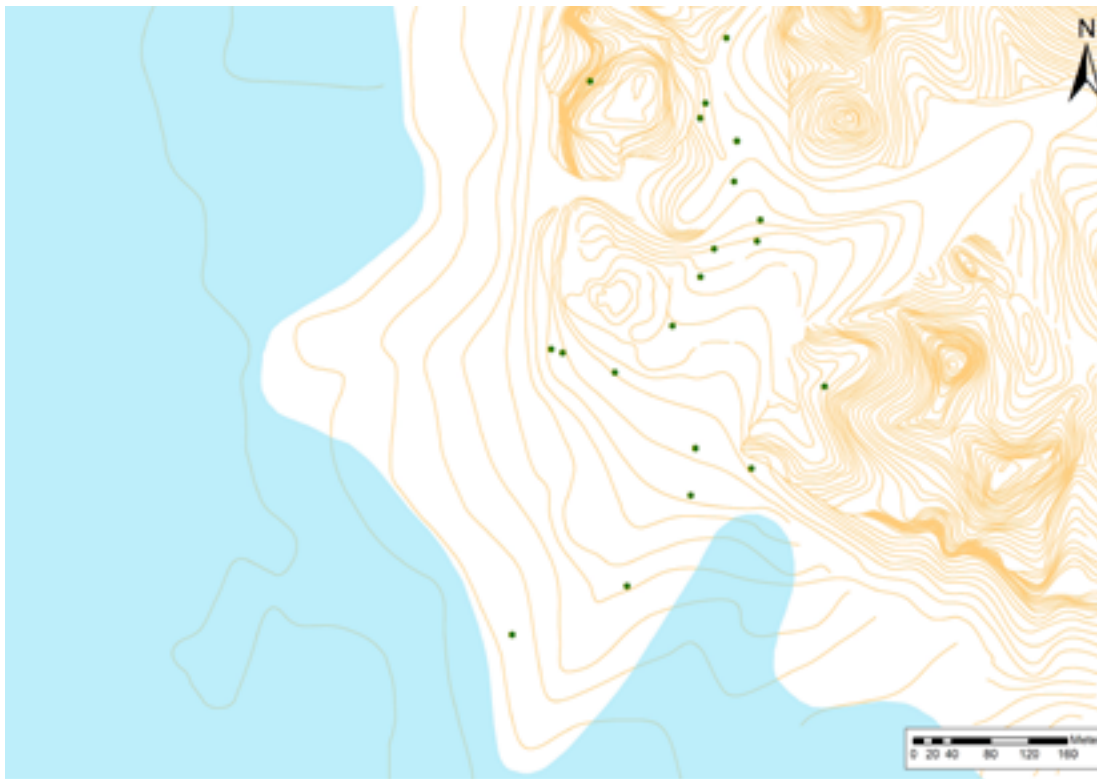


Figura 96. Evidencias del urbanismo republicano y necrópolis (Delgado Aguilar, 2016)

los contingentes romanos para la localización de la necrópolis justo a sus pies, beneficiándose del paso natural existente entre las vaguadas conformadas por los cabezos de San Pedro, el Pino y Mondaca. Es posible que ya desde los primeros momentos la población romana fuera consciente de la importancia que tenía este acceso a la ciudad, el único defendido mediante una muralla por la población anterior, y nexo de unión con la zona minera de *Urium*. Igual de importante debió ser el paso oriental, junto al Cabezo de la Esperanza. Esta zona había gozado desde época protohistórica de una singular consideración como área sacra, de ahí que como ya planteamos en el apartado correspondiente a las tipologías sepulcrales, sea posible que algunos de sus enterramientos puedan ser datados en época republicana e incluso protohistórica; nos referimos a los practicados en el interior de urnas cerámicas de tradición prerromana (Campos Carrasco, 2011: 89-ss; Delgado Aguilar, 2016). Tampoco debemos olvidar su localización en una zona elevada, cuya visibilidad hacia el mar como comentamos en el capítulo anterior, marcaría sus señas de identidad como ciudad portuaria.

Hacia el cambio de era se va a producir una importante monumentalización tanto del ámbito público como privado (Fig. 97). Con Augusto y sus sucesores entramos en el momento de mayor actividad edilicia en busca de una nueva imagen que refuerce el papel de la ciudad como centro sagrado, jurídico, administrativo y económico, desde el que difundir la ideología y la cohesión del Imperio. En dirección suroeste se alzarán toda una serie de estructuras encargadas de centralizar las actividades comerciales de la ciudad, se trata de un barrio dedicado a la explotación de

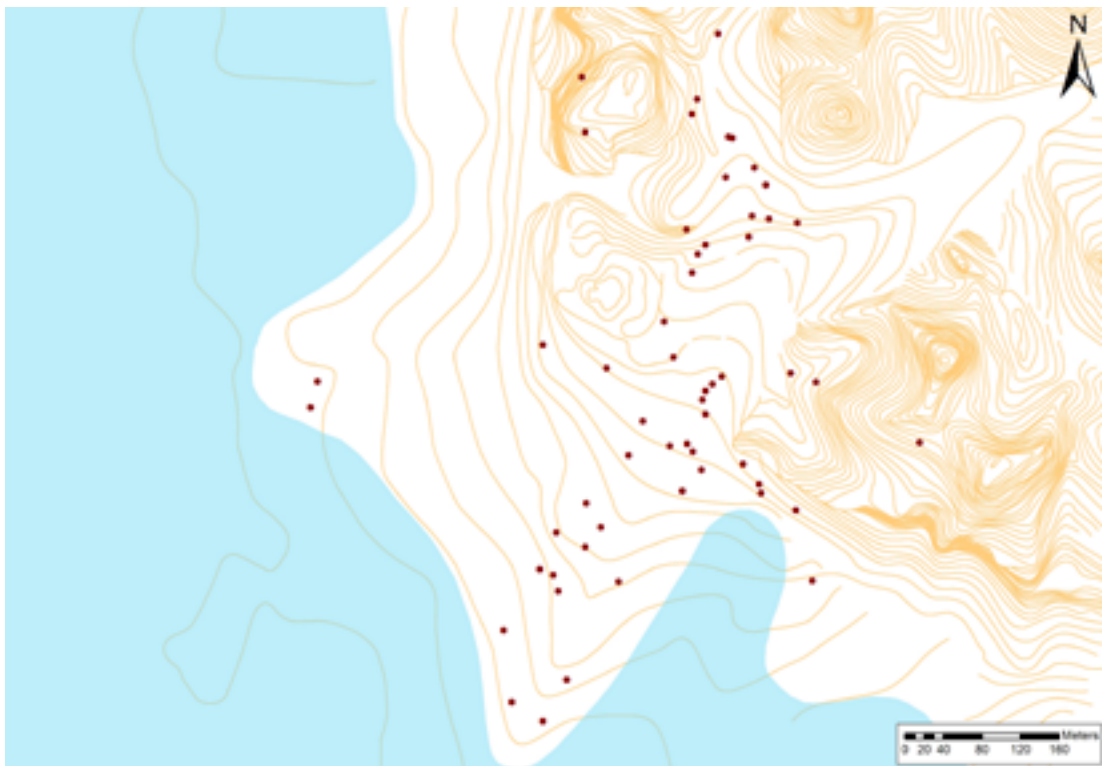


Figura 97. Evidencias del urbanismo y necrópolis altoimperiales (Delgado Aguilar, 2016)

los recursos del mar, con importantes construcciones relacionadas con el almacenamiento y manufactura de las actividades salazoneras (Campos Carrasco, 2011: 132-ss; Delgado Aguilar, e. p.); y el puerto de *Onoba*, convertido en un centro receptor y distribuidor de mercancías, del orden por ejemplo de las producciones minero metalúrgicas halladas en el Pecio Planier en la costa marsellesa, o las producciones salazoneras del litoral, que harán de él uno de los principales puertos Atlánticos, a la altura de otros como los de *Gades*, *Tarraco* o *Hispalis* (Delgado Aguilar 2011-2012: 324).

Es en la zona septentrional donde se va a concentrar el hábitat privado y las actividades artesanales de *Onoba*, concretamente en torno a las plazas de San Pedro, la Soledad y calle la Fuente, lugares en los que se han documentado diversas *domus* con una importante riqueza en sus pinturas parietales, así como estancias destinadas a actividades artesanales o de almacenaje (Delgado Aguilar, 2016).

La puesta en marcha de este programa de monumentalización vino de la mano de la obtención por parte de la ciudad del estatuto de colonia, así como del incipiente crecimiento económico que se comenzaba a experimentar gracias a los negocios del puerto. Con él se dio inicio a la transformación estilística de la ciudad, y, desde un punto de vista social, al desarrollo progresivo de una élite local encargada de sufragar una arquitectura funeraria monumental en los accesos más concurridos. Será en este momento cuando la necrópolis septentrional alcance su mayor desarrollo arquitectónico con la construcción del monumento circular y los recintos próximos al él, justo a los pies de la muralla de la ciudad, a los que se sumará el importante paisaje articulado a la entrada de esta vía sepulcral, configurado por varios recintos funerarios, el acotado imperial, y las estructuras piramidales de sillares que, con casi toda probabilidad, jalonaron uno de los márgenes de la vía sepulcral que daba acceso a la *urbs*.

Por su parte, la necrópolis este conocerá toda una reorganización de su espacio en torno al entramado industrial de la Calle Palos, sin que podamos dilucidar, por el momento, si entre estas construcciones se erigieron estructuras monumentales del tipo del área cementerial norte.

El segundo impulso constructivo de *Onoba* tuvo lugar entre finales del siglo I d. C.-comienzos del siglo II d. C., coincidiendo con el momento de mayor auge de producción minero-metalúrgica (Pérez Macías, 1998), y las cotas más elevadas de transacción comercial. A nivel urbanístico, durante esta fase tendrá lugar la construcción de dos grandes obras públicas: el edificio de la Plaza de las Monjas y el acueducto. El primero de estos edificios ha sido interpretado como una posible *statio portuaria*, en torno a la cual se identifican diferentes estructuras al parecer relacionadas con esta actividad; tal vez oficinas para el control administrativo por parte del Estado de las entradas y salidas de mineral. Frente a este edificio, bajo la sede que hoy ocupa el Banco de España, se localizaron importantes hallazgos arquitectónicos y escultóricos, que en opinión de S. Delgado (2016) podría indicar la existencia en las proximidades de un foro portuario destinado a la gestión y control de las transacciones comerciales de la ciudad.

En la zona septentrional, ocupando parte de la ciudad de los muertos, se llevará a cabo la mayor obra de ingeniería de la ciudad, el acueducto, cuya construcción será demandada a raíz de las nuevas necesidades de abastecimiento surgidas con el crecimiento demográfico y económico de la ciudad, sin menospreciar el posible aliciente de estatus e imagen monumental.

De manera paralela a esta remodelación urbanística se producirán importantes reformas en las áreas funerarias. Para esta fechas muchas ciudades habían alcanzado sus cotas máximas de crecimiento, abocadas a amortizar las zonas cementeriales más próximas a la muralla, aprovechando, en la medida de lo posible, espacios libres entre tumbas, a fin de evitar el problema moral que suponía la destrucción de enterramientos pertenecientes a antepasados casi inmediatos (Remesal Rodríguez, 2002). Pese a ello, la necrópolis septentrional verá cómo su zona más monumental, próxima a las murallas de la ciudad, es amortizada por completo por un área industrial, mientras la parte norte se ve sometida a numerosas modificaciones como consecuencia de la construcción del acueducto en sus terrenos. A este respecto la presencia de esta estructura supuso una alteración tanto del paisaje visual, como de las tumbas; de hecho, parte del trazado del acotado imperial será desmontado para encajar el *specum*, mientras que los recintos noroccidentales, tal vez eclipsados por la nueva construcción, o por agotamiento funcional, son abandonados. Estas transformaciones de los *suburbia* no serán un fenómeno exclusivo de *Onoba*; en otras ciudades hispanas como *Corduba*, la construcción de numerosos *vici* junto a las principales vías de acceso a la ciudad supusieron la desaparición de importantes sectores funerarios en época flavia (Vaquerizo Gil, 2002a: 151), algunos de cuyos monumentos fueron desmontados, tapados o integrados en las nuevas construcciones (Vaquerizo y Murillo, 2010: 476). Igualmente, en *Emerita Augusta* los importantes cambios urbanísticos generados ante la necesidad de crecimiento de la ciudad implicaron la anulación de las áreas funerarias más próximas a sus murallas, destacando el propio caso de los columbarios, los cuales serían ocultados por el propio vertedero de la ciudad (Márquez Pérez, 2010: 147-148; Remesal Rodríguez, 2002: 372).

Mientras tanto, la necrópolis oriental onobense será prácticamente abandonada, quedando algunos enterramientos esporádicos y dispersos hasta el siglo III d. C.

No obstante, será el área cementerial meridional la que mayormente se vea beneficiada por este crecimiento y cambios urbanísticos. Este sector funerario se había caracterizado por la deposición de enterramientos de gran pobreza tipológica y ritual, al menos en el área intervenida, durante época julio-claudia. A partir de este auge constructivo, constatado básicamente en la zona sur de la ciudad, el saliente mareal donde se ubicaban esos primeros enterramientos comenzó a ser dotado de construcciones funerarias de cierta entidad; concretamente a lo largo de todo el tramo de la actual calle Vázquez López se ha documentado una importante línea de fachadas correspondientes a edificios funerarios, rodeados por un importante conjunto de enterramientos bajo cubierta de téglulas con conductos libatorios. Aun cuando el estado de conservación de los restos es muy precario, pensamos que esta necrópolis debió gozar de cierta entidad por varias razones entre las que se encuentran su surgimiento bajo el amparo de la zona portuaria, así como su ubicación en un saliente mareal,

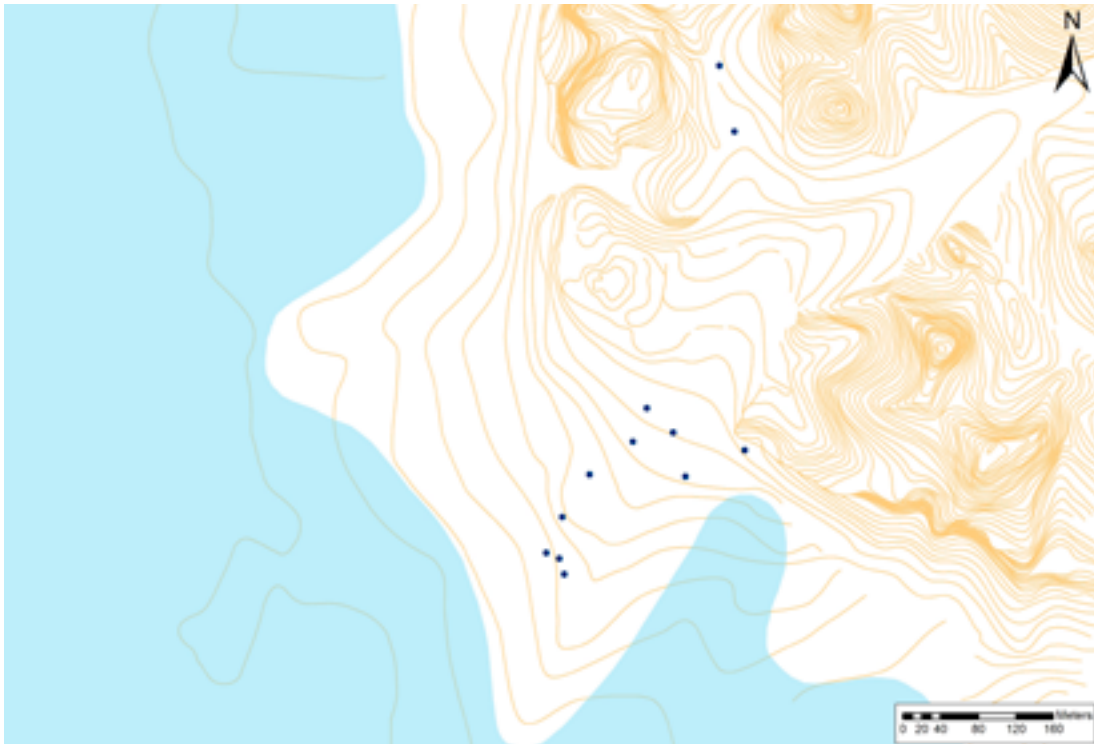


Figura 98. Evidencias habitacionales, necrópolis y tumbas aisladas de época bajoimperial (Delgado Aguilar, 2017)

que hizo de ella el mejor escaparate de representatividad ante todos aquellos navegantes que arribaban al puerto.

A partir del siglo III d. C. se produce un generalizado abandono de muchos de los espacios de la ciudad, reduciéndose la misma al entorno sureste de las calles Tres de Agosto, Palos y Plaza de las Monjas (Fig. 98). Constatamos, de facto, el abandono de la factoría de salazones de las calles Palos y Cardenal Cisneros, mientras que se impulsa el sector de la calle Tres de Agosto, con algunas modificaciones estructurales que permitirán mantener su actividad industrial hasta su abandono definitivo en torno al siglo V d.C. Otras estructuras habitacionales de difícil interpretación también permanecerán en uso durante este periodo bajoimperial, como son los restos de la calle Tres de Agosto 9, Palos 6 o los de plaza de las Monjas 4, cuyos niveles de abandono remiten a los siglos IV y V d. C. (Delgado Aguilar, 2016).

Pese a que los restos de época bajoimperial se concentran en la zona sureste, será la necrópolis norte la única que siga en funcionamiento durante estos momentos, siendo posible incluso seguir hablando de un último impulso constructivo materializado en el nuevo monumento de planta circular, y un acotado de grandes dimensiones de mediados del siglo II e inicios del III d. C., posiblemente en relación con esa aristocracia nacida de los negocios del puerto, la cual comenzaba a mirar hacia el mundo agrícola como nueva fuente de ingresos. Los últimos restos constatados en esta área cementerial se corresponden con sepulturas en caja de ladrillos del siglo IV d. C., cuya disposición, en claro retroceso hacia la ciudad, permiten entrever

el inicio de la dinámica de contracción que caracterizó el panorama funerario de estos momentos.

Las necrópolis meridional y oriental se van a caracterizar por la práctica de enterramientos esporádicos hasta mediados del siglo III d. C., en ambos casos en las áreas más próximas a la ciudad. Aun cuando pudiera parecer una contracción por parte de las mismas, lo cierto es que las evidencias hablan de enterramientos aislados junto a antiguas instalaciones industriales abandonadas en estas fechas. En el área cementerial oriental, los dos únicos enterramientos documentados hasta el momento bien podrían estar relacionados con la producción de la única factoría de salazón que aún quedaba en funcionamiento, mientras que los dos meridionales tal vez se correspondieron con la escasa vida que todavía pudiera desarrollarse en relación con el comercio portuario.

Esta misma situación se documenta por ejemplo en la necrópolis de *Carthago Nova*, donde el abandono de algunos sectores de la ciudad trajo consigo la práctica de algunos enterramientos dentro de las estructuras desahuciadas; de hecho, como han apuntado sus investigadores, más que documentar verdaderas agrupaciones se trata de enterramientos aislados cuya razón de ser estribó en el profundo estado de abandono en el que se encontraban determinadas áreas (Ramallo, Murcia y Vizcaíno, 2002: 235). Del mismo modo, en *Malaca* parecen proliferar los enterramientos junto a las pesquerías y salazones en la línea de costa durante época bajoimperial, como los documentados en la calle Tiro-Jara, el Paseo de los Tilos o calle San Telmo, donde serían practicadas las inhumaciones directamente sobre los restos arquitectónicos (Vaquerizo Gil, 2007: 395).

En definitiva, ha quedado comprobado que los ritmos de nacimiento, crecimiento y abandono de las necrópolis estuvieron marcados de manera inseparable por los procesos económicos, demográficos, religiosos y políticos acaecidos en la ciudad.

5

Espacios y usos funerarios del *territorium* onobense

Para el estudio de las necrópolis existentes en el *territorium* hemos optado por diferenciar por un lado las correspondientes a las factorías de salazones, y por otro las generadas por las villas rurales. Las correspondientes a las *cetariae* se concentran mayoritariamente en la costa occidental, mucho más propicia morfológicamente de cara a la instalación de este tipo de establecimientos por la existencia de importantes ríos de agua dulce, con ejemplares como los de Punta del Moral (Ayamonte), La Viña (La Redondela, Isla Cristina), El Terrón (Lepe), o El Eucaliptal (Punta Umbría) (Fig. 99); mientras que para la costa levantina sólo contamos con el establecimiento de Cerro del Trigo en el coto de Doñana (Fig. 99), dada que su condición más arenosa, y por tanto menos apta, parece que dificultó el establecimiento de este tipo de infraestructuras. Por su parte, las necrópolis rurales se localizan en su mayoría en las proximidades de la ciudad de *Onoba*, en la península conformada por la confluencia



Figura 99. Mapa de dispersión de las necrópolis constatadas en el *territorium*

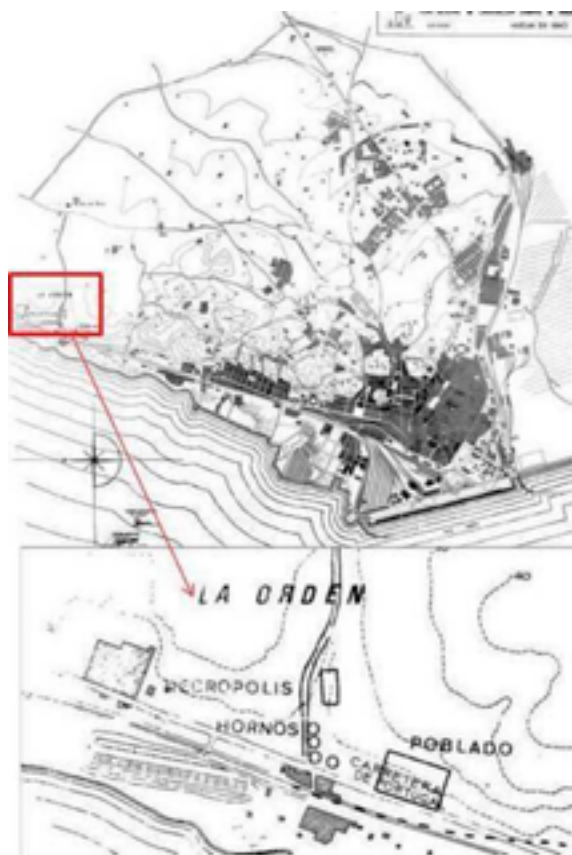


Figura 100. Situación de los restos de la Barriada La Orden, Huelva (Amo y de la Hera, 1976, 176, fig. 1)

de los ríos Tinto y Odiel (La Orden, El Seminario), a las que se suman un par de evidencias aisladas en Cartaya y La Palma del Condado (Fig. 99).

5.1. EL MUNDO FUNERARIO EN EL ENTORNO AGRÍCOLA

5.1.1. LA ORDEN (HUELVA)

A la salida de la vía *Ab Ostio Fluminis Anae Emeritan usque* del Itinerario de Antonino se creó un importante cinturón de villas paralelas al río Odiel, entre las que destaca para nuestra investigación la de La Orden (Fig. 100), definida por los restos de una necrópolis, varios hornos y una pequeña zona de hábitat fechada entre los siglos IV-V d. C. (Amo y de la Hera, 1976: 98-109).

Esta necrópolis fue descubierta durante las labores de explanación previas a la construcción de un grupo

de viviendas en el solar. Se documentaron un total de 41 sepulturas orientadas en sentido Este-Oeste (Fig. 101), aun cuando en palabras de Mariano del Amo, encargado de la excavación, su número debió ser mayor; pues una vista general del lugar revelaba la existencia de una amplia zona intermedia carente de estructuras, donde posiblemente, dada la entidad de los restos materiales constructivos aparecidos, debieron existir en torno a medio centenar más de tumbas destruidas por la maquinaria (Amo y de la Hera, 1976: 108-ss). Del mismo modo, las evidencias constatadas dejaban entrever una mayor extensión de la necrópolis por sus límites Este, Sur y Sureste, donde se apreciaban sepulturas seccionadas por los perfiles de la obra.

El estado de destrucción del conjunto alcanzó tales niveles que muchas de las tumbas constatadas sólo conservaban la parte inferior de la estructura en el momento de iniciarse la excavación; aun así, se identificaron cinco tipologías diferentes (Amo y de la Hera, 1976: 100-107):

1. Caja rectangular de ladrillos dispuestos a soga con doble sistema de cierre: un primero de tégulas colocado horizontalmente, y un segundo compuesto también por cuatro o seis tégulas dispuestas a doble vertiente. Los suelos eran de teja o ladrillo.

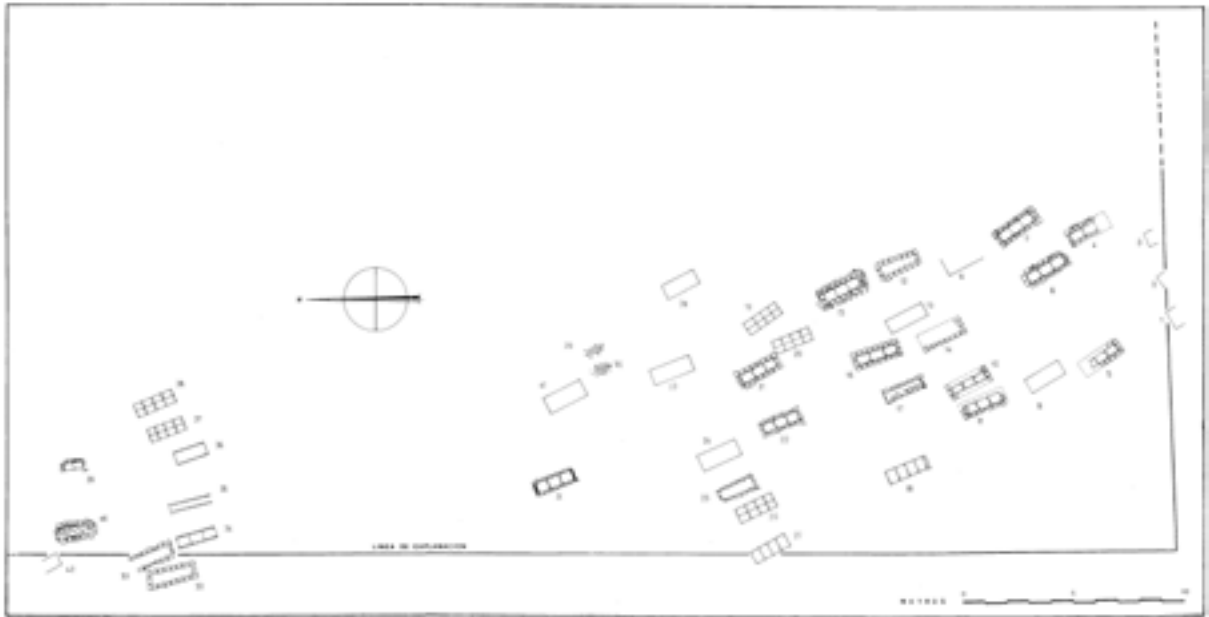


Figura 101. Localización de las sepulturas de La Orden (Amo y de la Hera, 1976: fig. 42)

2. Caja rectangular de ladrillos dispuestos a soga, con cubierta de tégulas colocadas horizontalmente (Fig. 102). Dentro de este tipo se documenta una variante consistente en la realización de la caja mediante ladrillos colocados de canto y a soga.
3. Fosa excavada en la tierra con cubierta de tégulas dispuestas a doble vertiente. Sus extremos fueron cerrados por placas en posición vertical.
4. Caja de ladrillos cubierta por una losa de mármol gris de mala calidad, reutilizada y totalmente fragmentada por las máquinas.
5. Enterramientos infantiles en ánfora con posible cubierta de tégulas. Se encontraron totalmente aplastadas por las máquinas, lo que impidió identificar la tipología anfórica empleada.



Figura 102. Ejemplos del segundo modelo de sepulturas constatado en la necrópolis de La Orden (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 29)

El rito funerario utilizado fue exclusivamente el de inhumación, en la mayoría de los casos individual, y en dos de ellos colectivo (en una de las estructuras se constataron dos individuos y en la otra tres). Casi la totalidad de las sepulturas carecen de ajuar; de hecho sólo se recuperó un fragmento de una aguja de bronce, una pulsera de hierro y un pequeño jarro (Amo y de la Hera, 1976: 100-107). La tosca producción de esta pieza cerámica, unida a dos monedas halladas fuera de las sepulturas (una de Valentiniano I y otra de Constantino) permiten fechar este momento de ocupación



Figura 103. Localización del yacimiento La Orden-Seminario

de la necrópolis entre principios del siglo IV y el V d. C. (Amo y de la Hera, 1976: 99).

Igualmente, dada la simplicidad de la clasificación de las tumbas es imposible establecer la existencia de posibles áreas diferenciales; aun así parece observarse una mayor calidad edilicia de las sepulturas localizadas en la zona central, cuyas sepulturas además aportaron los escasos elementos de ajuar conocidos.

5.1.2. LA ORDEN SEMINARIO Y NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO (HUELVA)

El yacimiento arqueológico de La Orden-Seminario se sitúa en la ciudad de Huelva, al norte de la península conformada por la rivera de la Nícoloba, y los ríos Tinto y Odiel (González, Echevarría y Molina, 2008: 6; González *et alii*, 2008: 3).

La parcela en cuestión cuenta con una extensión de 35 hectáreas distribuidas a la largo de dos suaves elevaciones separadas por una antigua vaguada, ubicación que le confiere una posición estratégica desde la que dominar tanto el rico entorno terrestre como el fluvial (Fig. 103) (Batanero Martín, 2013: 6). En ella se han logrado documentar en torno a unas 2500 estructuras, entre las que se encuentran fondos de cabaña, silos, áreas votivas y funerarias correspondientes a un extenso poblado del Neolítico Final y Calcolítico; una zona de hábitat del Bronce Final asociada a un importante sistema de zanjas de cultivo aprovechadas a lo largo de todo el I milenio a. n. e.; espacios de hábitat e industriales orientalizantes y turdetanos; además de una necrópolis de época visigoda y otra islámica (Armenteros Lojo, 2008).

La necrópolis tardorromana se localiza en el extremo oeste de la parcela, compuesta por un total de 9 sepulturas orientadas Este-Oeste (Batanero Martín, 2013: 13), a las que hay que sumar la constatada en la década de los 70 por Mariano del Amo (1976: 110). Aun cuando no todas ellas presentan el mismo acabado, el conjunto de estos enterramientos puede ser organizado a nivel tipológico en tres modelos diferentes (Batanero Martín, 2013: 15-ss; Amo y de la Hera, 1976: 110):

1. Inhumación en fosa de planta rectangular excavada en el suelo, sin estructura de cubrición.
2. Inhumación en caja de ladrillos con cubierta del mismo material.

3. Inhumación en caja de ladrillos y cubierta de lajas de pizarra, bloques irregulares de calcarenita, fragmentos de material latericio, téglulas e ímbrices (Fig. 104 y 105). Es el tipo más numeroso.

Los estudios antropológicos practicados hablan de una necrópolis ocupada mayoritariamente por individuos masculinos adultos con edades comprendidas entre los 40-70 años, y en menor medida infantiles entre 3-12 años. Las deposiciones femeninas se reducen a un sólo caso constatado en uno de los osarios (Batanero Martín, 2013: 13-45).

Pese a su proximidad a la necrópolis de La Orden muestra ciertos patrones rituales un tanto diferentes, posiblemente consecuencia de su datación en un momento algo más tardío (Batanero Martín, 2013: 148). Así, frente a los enterramientos múltiples de la Orden, consistentes en la deposición de los restos óseos del primer o primeros inhumados a los pies, laterales o cabecera del último, esta necrópolis se va caracterizar por la adecuación de nuevas estructuras externas a las cajas de ladrillos para acoger a estos individuos. En uno de los casos se construyó una estructura circular de piedras sobre parte de la cubierta de la sepultura, donde se dispusieron los huesos de un inhumado en posición secundaria (Batanero Martín, 2013: 18). En otro de los ejemplares se optó por la construcción junto a la cabecera de la tumba de una fosa semicircular cubierta por lajas de pizarra de mediano tamaño y fragmentos de material latericio, separadas entre sí mediante una hilada de ladrillos (Batanero Martín, 2013: 35). No faltarán, sin embargo, los típicos osarios constatados en otras necrópolis, como la triple inhumación practicada en el interior de la sepultura excavada por Mariano del Amo (1976: 110), donde los tres individuos compartieron el mismo espacio; o la inhumación infantil compuesta igualmente por tres individuos de 3 y 4 años (Batanero Martín, 2013: 43).

La segunda diferencia apreciable es la existencia de un importante conjunto de piezas de ajuar, que contrasta con el escaso número de sepulturas constatadas. Entre los elementos recuperados hay que diferenciar entre los que fueron encontrados en las propias tumbas, y los recogidos en los osarios. Del interior de las sepulturas se rescataron varios jarritos, algunos de una sola asa y otros de dos, dispuestos de manera mayoritaria junto a la cabeza, y de manera residual junto al fémur izquierdo (Fig. 105); una hoja de hierro perteneciente a una herramienta para curtir la piel, y dos hebillas de hierro de diferente tamaño sin decoración (Amo y de la Hera, 1976: 110; Batanero Martín, 2013: -25). De uno de los osarios se recuperó un anillo de bronce de



Figura 104. Sepulturas y osarios con cubiertas de pizarras y materiales constructivos (González, Echevarría y Molina, 2008)



Figura 105. Caja de ladrillo bajo cubierta de pizarra (Batanero Martín, 2013: Fig. 4.10)



Figura 106. Localización de la finca de las Reliquias (Cartaya, Huelva)

cinta con decoración repujada basada en motivos geométricos (Batanero Martín, 2013: 20).

Esta necrópolis formaría parte de una de las numerosas villas que conformaron el cinturón suburbano de la ciudad de *Onoba*, próximas a la vía de comunicación Norte, dedicadas a una actividad agrícola de autoabastecimiento propio y de la ciudad entre los siglos VI y VII d. C. (Amo y de la Hera, 1976: 112; Batanero Martín, 2013: 148). Posiblemente esta producción se viera complementada con la ganadería, como así refleja el instrumento destinado a curtir piel recuperado del interior de una de las tumbas (Batanero Martín, 2013: 148).

5.1.3. LAS RELIQUIAS (CARTAYA)

La necrópolis de las Reliquias se ubica en la finca que le da nombre en el término municipal de Cartaya (Huelva), asociada a un hábitat próximo del que poco se conoce, localizado en la ladera enfrentada a la necrópolis, en la otra orilla del arroyo Tariquejo (Fig. 106) (López *et alii*, 2005a: 111 y 2009: 1699). Aun cuando los restos cerámicos recuperados tanto en el entorno, como en las sepulturas, no aportan una fecha precisa, sus investigadores hablan de una cronología comprendida entre los siglos IV-VI d. C. (López *et alii*, 2005a: 111 y 2009: 1699), en nuestra opinión más precisa del siglo V d. C., momento en el que se impone la orientación constante Este-Oeste en el resto de necrópolis constadas en el área de litoral próximo, así como por otras particularidades rituales que comentaremos. Se compone de un total de cuarenta y nueve enterramientos (Fig. 107), agrupados según su morfología y ritualidad en tres sectores diferentes.

En el primer sector, localizado en la zona más septentrional, se contabilizan un total de ocho inhumaciones practicadas en fosas directamente excavadas sobre la tierra, todas ellas orientadas hacia el Oeste. Aun cuando la gran mayoría de las sepulturas de este extremo no presentaron estructura de cubrición, cuando ésta pudo ser documentada se constataron dos variantes: cubiertas simples de pizarras de mediano y pequeño tamaño junto con fragmentos de material constructivo dispuestos en horizontal; o bien un doble sistema de cierre consistente en un túmulo de bloques de pizarras sobre una gran laja dispuesta en horizontal (López *et alii*, 2005a: 104-ss. y 2009: 1697). Ninguna de las tumbas de este sector aportó elemento de ajuar, sin embargo, el hecho de que muchas de ellas no fuesen excavadas nos impide po-

der afirmar con total certeza esta premisa. Sí que se ha podido comprobar, en cambio, la reutilización de dos sepulturas en este extremo, en ambos casos ocupadas por dos individuos (López *et alii*, 2005a: 108 y 2009: 1698).

El segundo sector, en la zona centro, se caracteriza por una cierta evolución en la complejidad tipológica y ritual de las tumbas. A nivel espacial, todas ellas parecen organizarse en torno a dos enterramientos centrales (los números 11 y 12), ambos con un doble sistema de cierre constituido por una plataforma de grandes lajas de pizarra dispuestas en horizontal, sobre la que fue acomodado un túmulo compuesto por diverso material constructivo (Fig. 108). Sus fosas aparecieron revestidas por una capa de cal de tonalidad violácea.

Al Este de estas estructuras, los enterramientos excavados fueron perfectamente alineados en torno a una posible vía sepulcral secundaria de la necrópolis, definidos igualmente por un doble sistema de cubierta (López *et alii*, 2005a: 104-ss y 2009: 1697). A diferencia del primer sector, son varias las sepulturas de este extremo que presentan como ajuar varios objetos de adorno personal; concretamente en una de ellas se recuperó un anillo de hierro aún colocado sobre una de las falanges de la mano izquierda, consistente en una pequeña placa circular de bronce decorada a base de motivos circulares y lineales. A él se suman dos pulseras localizadas en sendas muñecas de un mismo difunto; de ellas, la portada en la mano derecha estaba compuesta por cinco cuentas, cuatro de pasta vítrea de forma redondeada y trapezoidal, y una quinta de piedra de tonalidad verdosa, mientras que la de mano izquierda era de hierro de peor calidad (López *et alii*, 2005a: 110 y 2009: 1699).

Esta organización, sin embargo, se aprecia alterada en el extremo oeste, donde las reutilizaciones y la superposición de enterramientos parecen haber desdibujado esta posible organización previa de la necrópolis. Aun así, la tipología predominante sigue siendo el sistema de doble cubierta (López *et alii*, 2005a: 104-ss y 2009: 1697). En una de las sepulturas se pudieron recuperar varios fragmentos de hierro correspondientes a una pulsera, así como una moneda colocada en el interior de la



Figura 107. Planta de la necrópolis de Las Reliquias (Digitalizado a partir de López *et alii*, 2009: fig. 1)



Figura 108. Enterramientos bajo doble sistema de cierre del flanco oriental del segundo sector (López *et alii*, 2005a: Lám. XVIa)



Figura 109. Amortización del espacio funerario mediante la práctica de sepulturas superpuestas (López *et alii*, 2005a: Lám. XL1a)

mano derecha de uno de los cadáveres (López *et alii*, 2005a: 109 y 2009: 1699).

Pero, sin duda alguna, si hay algo que define este extremo centrooccidental de la necrópolis es el interés de la población por enterrarse en él; de hecho, son numerosas las reutilizaciones de sepulturas constatadas, hasta el punto de llegar a compartir una misma tumba entre un mínimo de dos individuos y un máximo de seis. Como norma general, lo habitual es que el último individuo inhumado sea el que conserve la posición anatómica, amontonándose los demás restos óseos a los pies o en los laterales del mismo; no obstante, existen disposiciones divergentes: en la sepultura ocupada por seis individuos se pudo constatar cómo cuatro de los cráneos de los inquilinos anteriores habían sido dispuestos a los pies del último inhumado conforman-

do un cuadrado, mientras el quinto fue colocado junto a su cabeza (López *et alii*, 2005a: 108 y 2009: 1698).

A esta práctica ritual debemos unir un aprovechamiento máximo del espacio, de hecho son varias las sepulturas que se encuentran cortadas entre ellas. Es el caso de la Tumba 36, cuya fosa afectó a la 23, hasta el punto de que el cráneo del último individuo inhumado descansa sobre las tibias y peronés del primero (Fig. 109).

Esta área se cierra por su extremo meridional mediante dos sepulturas en muy mal estado de conservación a consecuencia del arado (López *et alii*, 2005a: 104-ss y 2009: 1697). Con todo, sigue observándose la misma tipología constructiva y ritualidad, con una de las tumbas ocupada por tres individuos. Del mismo modo, se confirma la inclusión de objetos personales en sus ajuares mediante la presencia de una pinza de hierro (López *et alii*, 2005a: 110 y 2009: 1699).

El tercer sector de esta necrópolis, localizado en la parte meridional, está presidido por un conjunto de tres enterramientos de una importante complejidad constructiva (Fig. 110). De ellos, el más septentrional se compone de una caja rectangular excavada en la tierra, conformada por cuatro muros de mampostería de pizarras de grandes y medianas dimensiones, bajo cubierta horizontal de cinco lajas de pizarra protegidas por un túmulo de bloques del mismo material (López *et alii*, 2005a: 103 y 2009: 1698). Junto a éste se ubica un enterramiento de similares características, con la única salvedad de que sobre los muretes sólo se dispuso una cubierta de lajas

de pizarra de mediano y pequeño tamaño, junto con fragmentos de materiales constructivos, fundamentalmente tégulas y ladrillos (López *et alii*, 2009: 1698). En su interior se inhumó un individuo infantil en decúbito lateral acompañado por una cabecita antropomorfa de madera. Se trata de una pequeña talla de color negro que representa a un individuo de rasgos faciales bastantes marcados de tendencia negroide, sobre todo a lo que se refiere a nariz y labios. Sus ojos se encuentran rehundidos, probablemente debido a que sus cuencas estuvieron rellenas por piedras de colores, con unos rabillos perfectamente definidos mediante líneas incisas. Posiblemente fue utilizado como colgante, de ahí que contara con un agujero en la parte central de la cabeza (López *et alii*, 2005a: 109 y 2009: 1699).

En el espacio existente entre estas dos sepulturas se adecua un tercer enterramiento, definido por una caja de pizarra de tendencia rectangular levemente girada hacia el noroeste para adaptarse al espacio existente. En cualquier caso, sólo tres de sus lados están contruidos, ya que su extremo norte aprovecha parte de la estructura anterior. Su cierre se compone de un total de seis lajas de grandes dimensiones junto con otras de menor tamaño, cubierta a su vez por un túmulo de materiales constructivos (López *et alii*, 2005a: 104-ss y 2009: 1698).



Figura 110. Conjunto central de inhumaciones del tercer sector de la necrópolis (López *et alii*, 2005a: Lám. 4a)

En torno a este conjunto se disponen una serie de sepulturas entre las que predominan los enterramientos en fosa sin cubierta o con una sola (López *et alii*, 2005a: 104-ss. y 2009: 1697). A nivel ritual se observa una disminución del número de tumbas reutilizadas, así como de los objetos incluidos como ajuar, reducidos a una única pulsera de hierro (López *et alii*, 2005a: 110 y 2009: 1699). De todo este sector llama la atención la orientación de dos tumbas, ya que ambas se encuentran colocadas hacia el norte rompiendo la tendencia de toda la necrópolis (López *et alii*, 2005a: 107 y 2009: 1698), no obstante, ni a nivel de cotas, ni tipológico existe evidencia alguna que nos permita hablar de una primera fase de ocupación.

5.1.4. EL LOMO (BOLLULLOS PAR DEL CONDADO)

Este yacimiento se halla a 3 km al noroeste del casco urbano de Bollullos Par del Condado, en el Pago de la Montaña; concretamente entre el arroyo de la Cárcava al Sur, la Cañada Bonal al Oeste, la A-49 al Norte y el arroyo de Las Juntas al Este (Fig.111) (García González, 1997: 290). El hallazgo de la necrópolis tuvo lugar de manera casual, cuando durante el arado de la finca que lleva por nombre este yacimiento, fue destrozada una de las tumbas. Finalizada la intervención se concluyó que se trataba de una necrópolis tardorromana de aproximadamente unas 6 hectáreas según las evidencias existentes en superficie, posiblemente perteneciente a la villa rural



Figura 111. Localización del yacimiento del Lomo

masculino en decúbito supino orientado en sentido Oeste-Este, con un ajuar funerario compuesto por un pequeño ungüentario de vidrio colocado en el lado derecho de la cabeza (García González, 1997: 292).

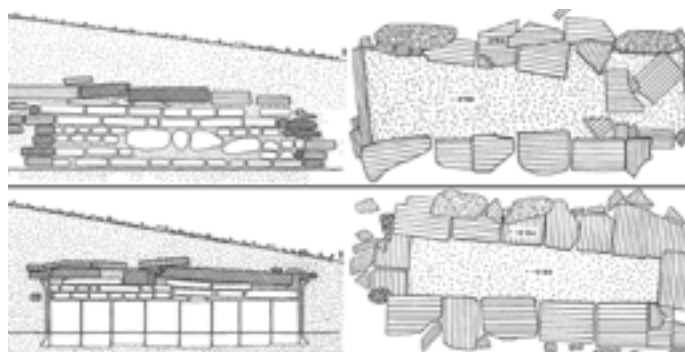


Figura 112. Sección y planta de las tumbas nº1 y 2 de la necrópolis de El Lomo (García González, 1997: 292; fig. 4)

menino de edad adulta depositado en decúbito supino en sentido Oeste-Este, junto a un varón de edad senil, del cual sólo se conservaban piezas óseas sin conexión anatómica, agrupados en un lateral de la tumba. Portaba como ajuar un ungüentario de vidrio con asa, y una pequeña jarrita cerámica junto a la cabeza (García González, 1997: 293-295).

relativamente cercana conocida con el nombre de El Perú, localizada junto a una antigua vía de época romana encargada de unir este núcleo poblacional con las ciudades de *Onoba*, *Ilipla* e *Ituci* (García González, 1997: 295).

Las diversas actuaciones llevadas a cabo en el entorno permitieron documentar un total de cuatro sepulturas, de las cuales una fue destruida y otra expoliada, quedando sólo dos para su análisis (García González, 1997: 291). La primera se define como caja rectangular de seis hiladas de ladrillos, tégu-las, piedras y fragmentos cerámicos, fundamentalmente ánforas; con suelo de tierra apisonado, y cubierta realizada mediante elementos constructivos, entre ellos una gran losa de piedra caliza rectangular y fracturada (Fig. 112) (García González, 1997: 291-293). En su interior fue depositado un individuo

La segunda sepultura se define por una caja rectangular de tres hiladas de ladrillos, la última en posición vertical, cerrada en cabecera y pies mediante *tegulae*. Como cubierta se constataron diferentes elementos constructivos dispuestos sin criterio, tales como pizarras, calizas, *tegulae*, ladrillos decorados con acanaladuras e inscripciones laterales, y un fragmento de una estela funeraria (Fig. 112). Los restos óseos de su interior pertenecen a un individuo fe-

El uso de la necrópolis, al menos en lo constatado en estas dos sepulturas, parece fecharse en el siglo VI d. C.; no obstante, los restos recuperados en la prospección superficial sugieren la existencia de un área funeraria de unas 6 Ha, con un uso prolongado entre los siglos IV y VII d. C. (García González, 1997: 296).

5.2. EL MUNDO FUNERARIO EN LAS FACTORÍAS DE SALAZONES

5.2.1. CERRO DEL TRIGO (ALMONTE)

El asentamiento romano de Cerro del Trigo se enclava en pleno Parque Nacional de Doñana, en el término municipal de Almonte (Huelva); cercano a la desembocadura del Guadalquivir y a la zona de marisma del Lucio del Membrillo, a unos escasos 18km al sur del Palacio de Doñana, y a 6km del Palacio de la Marismilla (Fig. 113). Desde el Neolítico hasta la actualidad, este espacio ha sido elegido por diferentes comunidades históricas para el establecimiento de su hábitat. Se trata de una zona de enorme potencial económico por sus recursos naturales: pesca, explotación de salinas, carboneo o recolección de piñas (Campos *et alii*, 2001c: 5; Campos *et alii*, 2002a: 33; 2002b y 2002c).



Figura 113. Localización del yacimiento de Cerro del Trigo

Las primeras evidencias constructivas correspondientes a instalaciones industriales y edificios de hábitats de esta factoría se fechan en el siglo II d. C., descubiertas a comienzos del siglo XX tanto en las proximidades del Montón de Trigo, como en el Cerro de la Cebada. Las industriales, localizadas en el extremo septentrional del yacimiento, próximas al corte 8 de la intervención de 1999 (Figs. 114 y 115), se ciñen a un edificio de planta rectangular compuesto por dos piletas de salazones, de un metro y medio de profundidad, destinadas a la elaboración de pescado salado y salsas derivadas de él (Bonsor, 1928: 8). En el extremo opuesto, en el Cerro de la Cebada, en las proximidades del Corte 6 (Figs. 114 y 115), A. Schulten identificó un pequeño conjunto de estructuras rectangulares habitacionales de factura tosca y cubierta de tejas planas (Schulten, 1945: 265); que sin embargo, G. Bonsor consideró como construcciones pertenecientes a un suburbio con funciones comerciales y recreativas, con un posible establecimiento termal (Bonsor, 1928: 26). Entre los materiales asociados se identificaron dos columnas de mármol, un zócalo con hojas de acanto, varios molinos de manos, numerosas tejas planas y ladrillos de diferentes tamaños (Bonsor, 1928: 15-ss; Schulten, 1945: 265).

Estas propuestas serían refrendadas durante las investigaciones de 1999 gracias a la documentación de importantes evidencias materiales. Concretamente se recuperaron dos fragmentos de opus *tessellatum* de color blanco sobre una gruesa cama





Figura 115. Ubicación de los sondeos de excavación 1, 6 y 8 (Gómez Rodríguez, 2001, figs. 12-18)

aceite procedentes de otras partes de la provincia *Baetica* y del Mediterráneo, así como en las amplias dimensiones del establecimiento (O'Kelly Sendrós, 2017; Campos, Vidal y Gómez, 2014).

Para los últimos momentos de vida de esta factoría, siglos V-VI d. C, no se han constatado evidencias que nos permitan localizar la zona de hábitat e industrial de este establecimiento, pese a ello presuponemos que tanto una como otra debieron desplazarse hacia el noroeste en busca de la línea de costa, quedando la zona oriental destinada al área de necrópolis que sí hemos podido documentar.

En lo que respecta a las áreas cementeriales, las diversas intervenciones desarrolladas en la zona desde inicios del siglo XX han permitido identificar diferentes fases cronológicas¹:

¹ Un desarrollo exhaustivo de las diferentes intervenciones realizadas en esta factoría puede ser consultado en L. Fernández Sutilo (2016): *Espacios y usos funerarios en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VII d.C.* <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/12805>



Figura 116. Enterramiento bajo cubierta de téglulas a dos aguas (Bonsor, 1928: 9; fig. 1)

❖ FASE I (FINALES DEL SIGLO II D.C.): ENTERRAMIENTOS BAJO CUBIERTA DE TÉGLULAS

La única evidencia funeraria correspondiente a esta fase fue excavada durante una de las intervenciones desarrolladas en la década de los 20. Se localizó bajo la estructura bajoimperial ubicada en el Cerro de la Cebada (Fig. 116), consistente en una incineración bajo cubierta de téglulas a dos aguas, con ajuar compuesto por una moneda del emperador Marco Aurelio (140-180 d. C.) (Bonsor, 1928: 26). Su cronología ha sido establecida en función de la fecha aportada por la moneda y los restos cerámicos recuperados en su exterior.

Durante la intervención de 1999, algo más hacia el norte (Corte 1; Fig. 115), se documentó una gran mancha de ceniza en posición secundaria, interpretada como una posible sepultura de incineración arrastrada ladera abajo. Entre los restos recuperados se incluyen varios fragmentos óseos, un anillo de bronce, una moneda en muy mal estado de conservación, y algunos fragmentos de vidrio (Campos *et alii*, 2001c: 37).

La necrópolis de este momento parece extenderse entre el Cerro de la Cebada y los pies del Cerro del Trigo (Campos *et alii*, 2001c: 151), limitada al sur por la zona de hábitat, y al norte por la zona industrial salazonera.

❖ FASE II (SIGLOS III-V D.C.): ENTERRAMIENTOS EN CAJA, EN ÁNFORAS Y EN FOSAS

Las evidencias de esta fase se circunscriben exclusivamente a las sepulturas recuperadas durante la década de los años 20 en las proximidades del Cerro del Trigo. La primera de ellas, localizada unos nueve metros al sureste de las piletas, fue definida como una inhumación en fosa bajo cubierta de téglulas dispuestas en horizontal, con ajuar compuesto por una pátera de *terra sigillata* africana portada en la mano derecha (Fig. 117) (Bonsor, 1928: 12).

A unos veinte metros de la casa del guarda en dirección norte se constataron una docena de sepulturas de inhumación orientadas al noroeste. Aun cuando en el texto no se describen los enterramientos, la figura publicada por G. Bonsor muestra la existencia de cajas rectangulares de ladrillos destinadas a la deposición de individuos adultos e infantiles, a los que se suman enterramientos en ánforas para los más pe-

queños; en palabras de G. Bonsor, para aquellos que no habían pasado la dentición (Bonsor, 1928: 14) (Fig. 118).

En último lugar, hacia el este de este conjunto, se documentaron dos nuevas estructuras (Bonsor, 1928: 14); una primera compuesta por una caja de diez tégulas dispuestas en vertical, y cubierta de este mismo material en posición horizontal; y una segunda definida como caja de piedras pequeñas y losas bastas de pizarra como cubierta.

Este conjunto de deposiciones fueron consideradas como parte del cementerio del poblado romano de época bajoimperial, en una fase de transición entre las últimas tumbas paganas y las primeras cristianas, datadas en función de las numerosas monedas recuperadas en las cercanías entre los años del emperador Volusiano (251-253 d. C.) y Constancio III (421 d. C.) (Bonsor, 1928: 12-ss). No obstante, esta datación fue cuestionada por las investigaciones posteriores (Campos *et alii*, 2001c: 141; Gómez Rodríguez, 2001: 14, 174-ss), ampliando su cronología hasta los siglos V-VI d. C. La razón de ser de este debate nace de la propia publicación de una de las láminas de G. Bonsor (Fig. 117), donde se muestra un

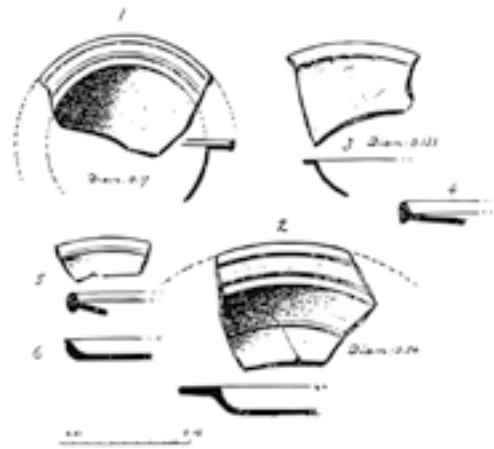


Figura 117. Ajuar perteneciente a una inhumación del siglo III d. C. (Bonsor, 1928:13: fig.4)

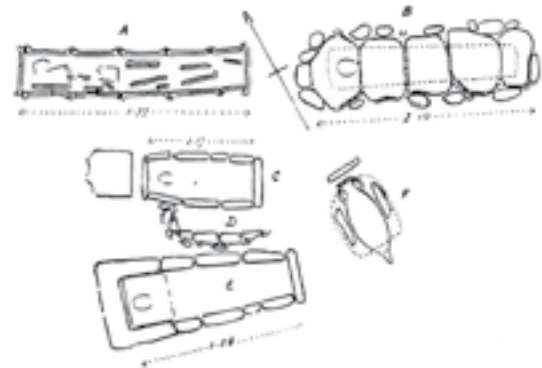


Figura 118. Sepulturas en cajas de ladrillo para individuos adultos e infantiles y neonatos en ánforas (Bonsor, 1928: 14; fig.5)

amplio elenco de piezas de *terra sigillata*, según el pie de figura, recuperadas del interior de una de las sepulturas (Bonsor, 1928: 13; fig. 4). Entre la variedad tipológica que en ella se presenta se encuentran una Hayes 58B (290-375 d. C.), una 59B (320-420), una 68A (360-440), una 73 (380-480), una 75 (420-450) y una 104 (500-580), lo que supone un abanico cronológico excesivo para la datación de una misma sepultura, con tipologías cerámicas que ni siquiera convivieron en el mismo momento. En nuestra opinión, la cronología inicial propuesta por el propio G. Bonsor en el texto para estas sepulturas es la más acertada (siglos III-inicios del siglo V d. C.), basándonos para ello en el hecho de que durante la descripción de la única tumba con ajuar se habla de una sola pátera localiza en una de las manos del inhumado, y no de varias como aparecen en la publicación, cuyo origen de las demás es incierto; igualmente, la propia orientación de estas sepulturas, hacia el noroeste, resulta ser distinta a la documentada en estos establecimientos costeros del litoral onubense para los enterramientos del siglo V d. C., todos ellos dispuestos en sentido Este-Oeste, lo que en conjunto avalan la primera datación cronológica propuesta para estas sepulturas.



Figura 119. Conjunto de sepulturas del siglo V d. C. documentadas en el corte 6

La aceptación de esta datación supone que fue durante estos siglos cuando el establecimiento alcanzó su mayor desarrollo espacial, al tratarse de las estructuras más septentrionales constatadas hasta el momento (al norte del Corte 8; Fig. 115). Esta expansión vendría a coincidir con el momento de mayor florecimiento económico de la cetaria, como así atestigua el gran número de monedas recuperadas con esta datación (Bonsor, 1928: 13), así como por la existencia de un importante tejido industrial.

❖ FASE III (SIGLOS V-VI D. C.): ENTERRAMIENTOS EN CAJA Y EN FOSA

Los enterramientos de esta fase fueron excavados en exclusividad durante la campaña de 1999. En el corte 6 (Fig. 115) se constataron un total de cuatro sepulturas de inhumación a diferente cotas fechadas en el siglo V d. C. (Fig. 119). De este conjunto, los enterramientos inferiores; correspondientes a dos individuos masculinos de unos 60 años uno y 30 otro; fueron depositados en el interior de fosas practicadas en el suelo, en uno de los casos con las paredes revestidas por un estuco de color rojizo, sin estructuras de cubrición (Fig. 120). Junto a estos fue acomodado un tercer individuo infantil de unos 2 o 4 años en el interior de una caja de ladrillos. En cuanto a la cuarta sepultura de este sondeo; ubicada a un nivel superior; se constató la práctica de un enterramiento múltiple en fosa sin cubierta (un hombre senil y una mujer de edad indeterminada). Todas los individuos de estas sepulturas fueron depositados en

decúbito supino con la cabeza orientada hacia poniente (Campos *et alii*, 2001c: 39, 130; Campos, Vidal y Gómez, 2014).

Del interior de estas sepulturas se pudo recuperar como parte del ajuar una lámina de hierro de 3cm de grosor, 5cm de ancho y 7cm de largo, con un pronunciado saliente en forma piramidal de funcionalidad desconocida, así como un hueso de corvina, cuya difícil extracción le otorga un preciado valor simbólico entre la sociedad como elemento de ajuar (Campos, Vidal y Gómez, 2014).

A las primeras deposiciones se asocia una hoguera de unos 60cm de extensión con presencia de carbones y algunos huesos, identificada por sus excavadores como un hogar doméstico (Campos *et alii*, 2002a: 340; Campos, Vidal y Gómez, 2014), y para nosotros, en cambio, evidencia de una hoguera ritual que tendría que ver con la celebración de *silicernia* o prácticas purificadoras celebradas en el entorno de las sepulturas.

En el Corte 8, por su parte, se constataron otras tres inhumaciones, en este caso sobre parte de una instalación industrial correspondiente a la fase anterior (Fig. 115). Dos de ellas fueron localizadas en el extremo noreste, practicadas en fosas excavadas directamente en el suelo, donde sólo una de ellas portaba una estructura de cobertura consistente en la disposición de tégulas en horizontal. En el área opuesta de este sondeo, y a una cota inferior, fue localizada una tercera sepultura consistente en una caja de mampostería con cierre plano de tégulas, en cuyo interior había sido depositado un individuo adulto rodeado por clavos de bronce e hierro (Campos *et alii*, 2001c: 41-ss, 132).

De este sondeo se pudo recuperar un importante número de útiles de pesca, tales como agujas de hueso para la fábrica de redes, dos anzuelos, un raspador de bronce, una pesa de plomo, así como un importante número de fragmentos de vidrio, en su mayoría pequeños jarros de diversos colores destinados a la contención de salsa de pescados, algunos con fallos de cocción (Campos, Vidal y Gómez, 2014). Indudablemente, todos estos elementos procedían de la intensa actividad comercial de este establecimiento durante los siglos previos a la amortización de este espacio como necrópolis.

5.2.2. EL EUCALIPTAL (PUNTA UMBRÍA)

El yacimiento romano del Eucaliptal se ubica en la flecha de Punta Umbría formada por los estuarios de los ríos Tinto y Odiel, limitado en su extremo oeste por la prolongación de la Avenida de la Marina, y en el este por la propia orilla de la ría (Fig. 121). A pesar de que una parte importante del área industrial de este asentamiento había sido amortizado con anterioridad a la realización de la primera excavación arqueológica, la mayor parte de él se encontraba inalterado, cubierto únicamente por



Figura 120. Inhumaciones de inicios del siglo V del nivel inferior (Corte 6)



Figura 121. Localización del yacimiento de El Euca-liptal

un depósito dunar con algunos pinos. Precisamente, su nivel de conservación es el que ha permitido su catalogación como factoría de salazones, complementada con la elaboración de tintes, destinada en esencia a la pesca y transformación del pescado entre época altoimperial y mediados del siglo VI d. C.

Las evidencias materiales recuperadas en este yacimiento reflejan una primera fase de ocupación altoimperial, determinada económica y socialmente por una importante área industrial ubicada en la zona norte del yacimiento; definida por una compleja red de infraestructuras destinadas a la transformación y salazón del pescado, así como a la producción de ánforas de salazones (Cortes 3, 7 y las proximidades del corte 10 -Fig. 122-) (López, Castilla y De Haro, 2003: 50-ss; 113-135; López, De Haro y Castilla, 2010). A ella se une la zona de há-

bitat localizada en el extremo meridional (Corte E6), de la que sólo se conocen para estos momentos iniciales los restos correspondientes a dos estructuras murarias de piedra y ladrillo que delimitan una habitación con pavimento de *opus signinum*, sobre cimentación de cerámica triturada (Fig. 122) (Campos *et alii*, 1993: 41; Campos y Vidal, 2001).

Para el siglo III d. C. observamos una reducción del número de producciones cerámicas e infraestructuras constatadas, suficiente para que en la historiografía tradicional se haya hablado de una supuesta crisis bajoimperial, causante del desplome del crecimiento económico de este establecimiento. No obstante, la revisión actual de los restos matizan esta afirmación, para hablar en su lugar de un cierto estancamiento o desaceleración, al mostrar una continuidad tanto de la producción industrial, con una nueva zona fabril compuesta por al menos una pileta de salazones localizada junto a la necrópolis (Zanja I de 1994 -Fig. 122-); como de la zona de hábitat, ubicada espacialmente en el mismo lugar que en la fase anterior, y ocupada al menos hasta los años centrales del siglo III d. C. Igualmente, los restos funerarios que analizaremos a continuación, aportan una imagen socio-económica alejada de ese supuesto desplome total, con un sector de la necrópolis ocupado por individuos de cierto poder adquisitivo al menos desde mediados del siglo III d. C.

Si podemos hablar, por el contrario, de una importante transformación tanto del sector productivo como de la zona de hábitat del yacimiento entre finales de esta

misma centuria y la primera mitad del siglo IV d. C., gracias al impulso económico que supusieron las inversiones de capital redirigidas desde las minas. La zona industrial, localizada para estos momentos algo más al norte que en las fases precedentes -Cortes 6 y 9- (Fig. 122) (López, Castilla y De Haro, 2005: 569; López, De Haro y Castilla, 2010), contó con un importante edificio compuesto por varias piletas de *opus signinum* (O'Kelly Sendrós, 2017), mientras que la zona de hábitat, reducida al Corte 5 de la campaña de 1993 (Campos *et alii*, 1996b: 57 y 2002b, Campos y Vidal, 2001), quedó redefinida por una nueva estructura de tres hiladas al que se asociaba abundante material cerámico de uso cotidiano datado entre estas dos fechas (O'Kelly Sendrós, 2017).

Un último repunte de este crecimiento económico se constata a inicios del siglo V d. C. Durante esta centuria, parte del entramado industrial del siglo II, localizado en el corte 3, se vería remodelado para su nueva reapertura. Se va a tratar de un enorme complejo fabril compuesto por más de veintitrés piletas de salazones, canalizaciones, varias estructuras hidráulicas y diversos suelos enmarcados en el interior de diferentes habitaciones que parecen conformar un edificio destinado al procesado y transformación del pescado (López, Castilla y De Haro, 2005: 569; López, De Haro y Castilla, 2010) (Fig. 123).

Para el siglo VI d. C., las evidencias constructivas y materiales de la cetaria hablan de una continuidad funcional hasta al menos finales de dicho siglo (O'Kelly Sendrós, 2017), sustentada en las producciones del edificio industrial anterior, así como en las manufacturas del nuevo complejo localizado en la zona meridional de yacimiento, en las inmediaciones de la línea de costa (Piletas 7 y 8), siguiendo la programación de la flecha litoral de Punta Umbría (Fig. 123).

En lo que respecta a la necrópolis, situada entre el área industrial y la zona de hábitat, las diferentes intervenciones han permitido plantear una ocupación diacrónica que abarca desde fines del siglo I hasta principios del VII d. C., organizada en diferentes episodios en función de sus tipologías y ritualidad²:



Figura 122. Localización de los diferentes sondeos practicados durante las campañas de 1993, 1994, 2002 y 2006

² Un desarrollo exhaustivo de las diferentes intervenciones realizadas en esta factoría puede ser consultado en L. Fernández Sutilo (2016): *Espacios y usos funerarios en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VII d.C.* <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/12805>

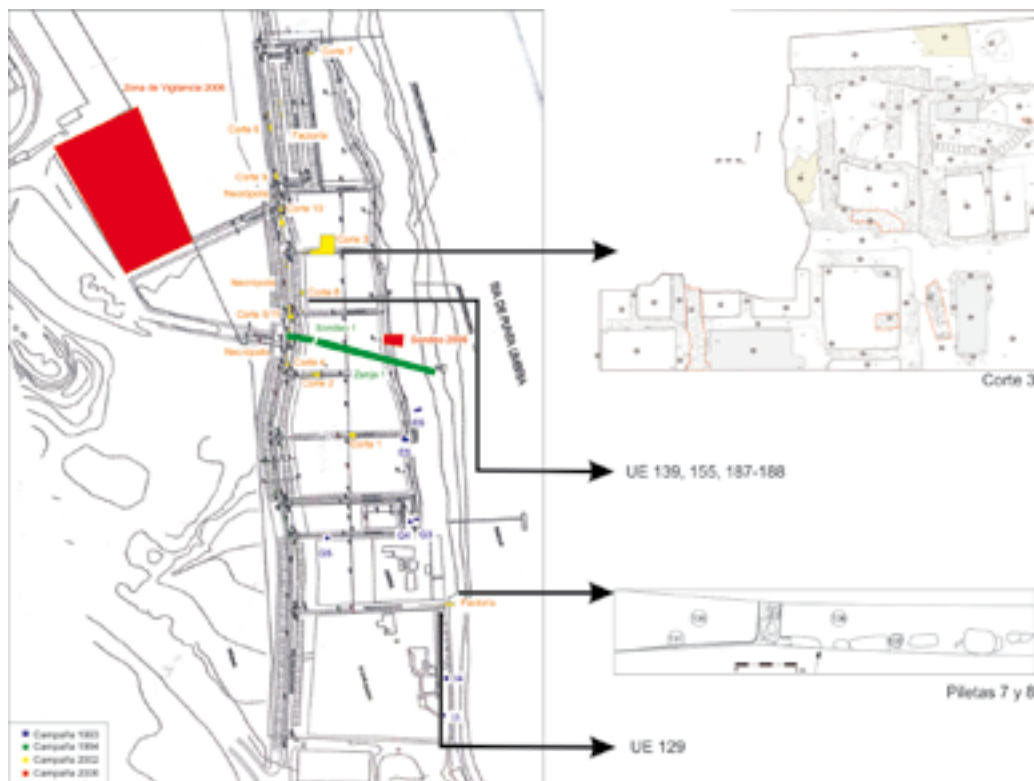


Figura 123. Ubicación de las evidencias industriales de esta fase (O'Kelly Sendrós, 2017)

❖ FASE I (MEDIADOS DEL SIGLO II D. C.): ENTERRAMIENTOS EN CUPAE

Los enterramientos que definen este primer episodio de la necrópolis se corresponden con la tipología de *cupa*. El primero de ellos, documentado durante la campaña de 1994 (Campos *et alii*, 1996b: 126, 153, Campos, Pérez y Vidal, 1999a), se define por la presencia de una plataforma de ladrillos, cubierta por una estructura de tendencia semicircular conseguida mediante la aproximación de hiladas. La segunda sepultura, en este caso exhumada durante la campaña de 2002 (López, Castilla y De Haro, 2003: 49, 101 y 2005: 565; López, De Haro y Castilla, 2010), cuenta con una primera cubierta de placas de mármol dispuestas a dos aguas, envuelta por una construcción de mampostería de tendencia cilíndrica (Fig. 124). Ni en el primer modelo, aparecido tras el derrumbe de unos de los perfiles de la excavación el último día, ni en el segundo, amortizado de antiguo por enterramientos posteriores, se pudo constatar el rito de enterramiento empleado.

Aun cuando la muestra es bastante reducida, y no contamos con datos cronológicos directos como pueden ser los aportados por los ajuares, el análisis de la estratigrafía del yacimiento apunta a que ambas sepulturas debieron ser practicadas entre finales del siglo I mediados del II d. C., coincidiendo con el momento de mayor difusión de esta tipología a lo largo de *Hispania*; así como con la llegada de importantes influjos provenientes del norte de África, con el cual se mantenían intensas relaciones comerciales como así evidencian las importaciones de vajilla de mesa y cerámica común documentadas en el yacimiento para estas fechas (O'Kelly Sendrós, 2017).



Figura 124. Enterramientos en *cupae* documentados durante las campañas de 1994 y 2002 (Foto de la derecha cedida por G.I.R.H.A.)

❖ FASE II (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO III D. C.):
ENTERRAMIENTOS BAJO CUBIERTA DE TÉGULAS

A este segundo episodio pertenecen tanto los enterramientos de la II fase de 1994 Campos *et alii*, 1996b y 1999a y b), como la tumba nº19 exhumada en el Corte 2 en el año 2002 (López, Castilla y De Haro, 2003 y 2005; López, De Haro y Castilla, 2010) (Figs. 122 y 125). Se trata de un nivel bastante homogéneo, definido a nivel tipológico por sepulturas bajo cubiertas de tégulas a dos aguas, en ocasiones reforzadas por ímbrices y placas en cabeceras y pies; a las que se unen algunas variantes minoritarias como son las deposiciones directamente sobre el suelo, enterramientos bajo galbos de ánforas cubiertos a su vez por una o dos tégulas, así como incineraciones en urnas cerámicas situadas directamente sobre la tierra. Todas ellas presentan orientaciones desiguales, aunque resultan mayoritarios los enterramientos dispuestos en sentido suroeste-noreste, seguidos por los situados norte-sur, y en último lugar por los que lo hacen en dirección sureste-noroeste. Su ritualidad se define por la coexistencia de ambos ritos, con un predominio de las incineraciones sobre las inhumaciones, cuyos ajuares resultan más numerosos.

En el primer caso, las ofrendas rituales estuvieron compuestas por piezas de cerámica común (las propias urnas cinerarias, diferentes recipientes cerrados destinados a la contención y servicio de líquidos -jarros y vasos- y formas abiertas -platos-), algún elemento metálico (clavos), lucernas y ungüentarios de vidrio (Campos *et alii*, 1996b: 112 y 1999b: 228). En el caso de las inhumaciones, el menaje funerario estuvo compuesto por algunas lucernas, elementos de vidrio, conchas estriadas, y en un ejemplar en concreto, por un espléndido depósito de joyas (Campos *et alii*, 1996b: 112 y 1999b: 228). Al igual que en *Onoba*, en ninguna de ellas estuvieron presentes objetos de *terra sigillata* a pesar de la enorme variedad tipológica constatada en todos los ámbitos, incluido el de la necrópolis, durante estas fechas.

A excepción de la sepultura aislada localizada en el año 2002, se puede decir que el resto de enterramientos excavados presentan una clara organización interna. Concretamente, se observa una importante concentración de las mismas en torno a

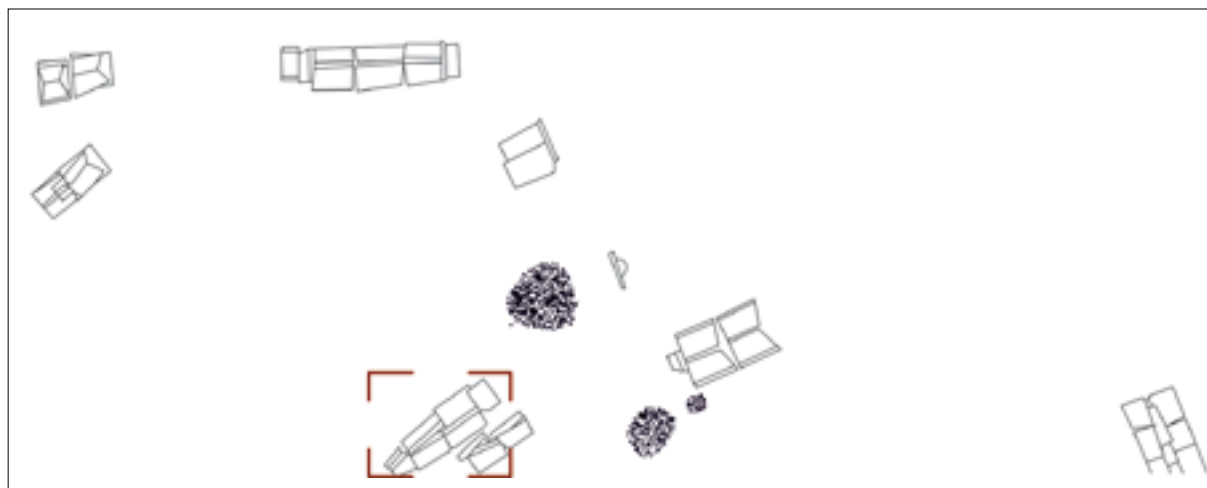


Figura 125. Planta de la Fase II con la tumba más suntuosa del momento resaltada



Figura 126. Cráneo adolescente con el ajuar de joyas aún in situ

la tumba de mayor complejidad técnica y ritual de esta fase (Fig. 125), consistente en una inhumación adolescente femenina cubierta por seis tégulas a doble vertiente, cerrada en pies y cabecera por dos piezas más en posición vertical. Su ajuar, el más ostentoso de toda la necrópolis, lo compone una cadeneta de pequeños eslabones de oro; dos pendientes con sendas piedras azuladas engarzadas, también de oro; y tres anillos conservados aún en las falanges de la mano izquierda, dos de ellos de oro y un tercero de pasta vítrea (Fig. 126) (Campos *et alii*, 1999b: 229).

En el entorno inmediato de este enterramiento, concretamente hacia el norte y la parte occidental, se ubicaron cinco nuevas sepulturas bajo cubierta de tégulas con ajuar (Fig. 127), ocupadas respectivamente por un personaje infantil sin sexo determinado, tres individuos femeninos adultos (el más septentrional correspondiente a una mujer

senil de unos 65 años), y un enterramiento múltiple de jóvenes compuesto por un hombre y una mujer. Algo más hacia el suroeste, embutida en el perfil occidental, fue localizada una nueva estructura de tégulas a doble vertiente, esta vez sin ajuar, destinada a una doble inhumación formada por un feto de nueve meses y un individuo infantil de 5 años.



Figura 127. Sepulturas de incineración 44, 48 y 46 e inhumación 45

Los espacios libres entre estas estructuras funerarias fueron aprovechados para la deposición de cremaciones en urnas (Fig. 125); exactamente un total de siete repartidas de manera mayoritaria en las inmediaciones de la tumba central, y de manera un tanto más residual al occidente de la misma. La ritualidad empleada quedó reducida a la deposición de la urna directamente sobre el suelo sin ningún tipo de estructura de cubrición, a excepción de tres enterramientos en los que estos contenedores contaron con algún tipo de sistema de protección. En uno de los casos, éste se redujo a una única tégula dispuesta en horizontal, en otro a un cuerpo simple de tégulas a dos aguas, y en el último, a un contenedor cerámico de mayores dimensiones. En cuanto a los recipientes cinerarios o urnas, estos se reducen a ollas de cerámica común, y, de manera un tanto excepcional, a un mortero y un galbo de ánfora (Fig. 128).

A falta de estudios antropológicos sobre los restos contenidos en el interior de las urnas, podemos decir que los únicos enterramientos de individuos adultos masculinos se localizan en los dos extremos del sondeo. Específicamente, el localizado en el área occidental se corresponde con una inhumación adulta bajo cubierta de tégulas carente de ajuar, mientras que el oriental se define por una techumbre de tres cuerpos de tégulas a doble vertiente, con un ajuar funerario conformado por una urna cineraria de grandes dimensiones, un vaso cerrado con asa y pico vertedor (*tisanarium*), y tres lacrimatorios de vidrio. A ello se suma que justo delante de ella se constata la presencia de un plato y una urna rodeada por numerosos clavos, interpreta-



Figura 128. Enterramientos de incineración en urnas números 54 y 55



Figura 129. Cenotafio. Sólo se aprecia el plato de fondo ahumado y la jarra



Figura 130. Enterramiento bajo cubierta de tégulas localizada durante la campaña del 2002 en el Corte 2 (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

do por sus excavadores, ante la ausencia de cenizas correspondientes a una posible cremación, como parte de una ofrenda alimenticia y libación realizada al exterior de la tumba tras la inhumación.

El último enterramiento de este sector lo constituye un cenotafio compuesto por un ajuar tipo en el que se incluye un plato de borde y fondo ahumado, un jarro y una lucerna de iconografía erótica -Tumba 59- (Fig. 129) (Campos *et alii*, 1999b: 229).

Fuera de los límites del sondeo de 1994, la intervención practicada en el año 2002 evidenciaría la continuación de esta misma fase de enterramientos hacia la zona meridional (Fig. 125), definida en este caso por una deposición infantil en caja de tégulas bajo cubierta a dos aguas, con ajuar compuesto por una concha de ostión, una moneda y un anzuelo de bronce (Fig. 130) (López, Castilla y De Haro, 2003: 182 y 2005: 565; López, De Haro y Castilla, 2010).

En líneas generales, y con la debida cautela que suscita lo sesgado de la muestra, se puede hablar de un claro predominio de sepulturas femeninas e infantiles, donde la presencia de

individuos masculinos se reduce a dos casos, lo cual podría ser indicativo de la existencia de áreas funerarias diferenciales dentro de esta necrópolis, con un espacio reservado casi en exclusividad a la deposición de individuos femeninos e infantiles, acompañados por personajes masculinos marginados o fuera de lugar.

Es de destacar la presencia de ajuares de cierta calidad entre individuos poco privilegiados como las mujeres, lo que nos permite matizar la idea ampliamente defendida de que tras la crisis de la minería y el tsunami de comienzos del siglo III d. C., se produjo un retroceso de la mayor parte de las factorías del litoral atlántico, e incluso el abandono de algunas como la ubicada en la calle Palos de Huelva (Amo y de la Hera, 1976, 25-43); para en su lugar plantear un cierto crecimiento de las cetarias enclavadas en el litoral onubense y portugués, así como de las existentes en el Mediterráneo Oriental (Bernal Casasola, 1998: 300; O'Kelly Sendrós, 2017), las cuales aprovecharían el descenso del poderío gaditano; ahogado por los competidores africanos; para aumentar su nivel de producción e intercambio comercial.

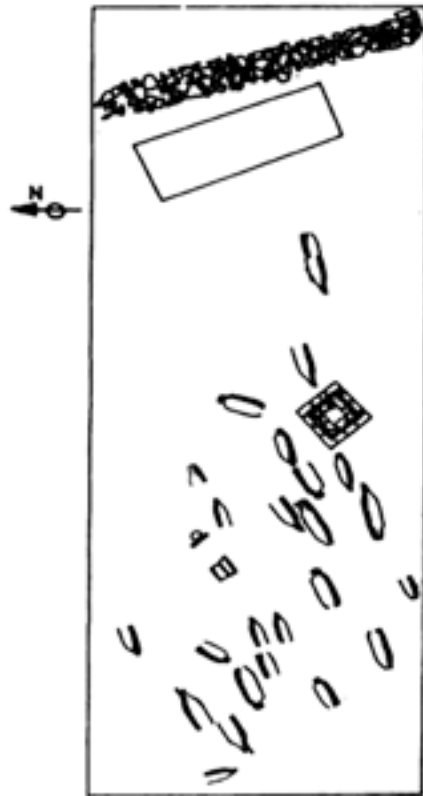


Figura 131. Planta de la Tercera Fase donde se incluyen los enterramientos infantiles en ánfora de los siglos IV y V d. C.

❖ FASE III (SIGLO IV D. C.): ENTERRAMIENTOS EN ÁNFORA

A principios del siglo IV d. C., el espacio anterior, presumiblemente destinado al enterramiento mayoritario de individuos femeninos e infantiles, fue reconvertido en cementerio infantil exclusivamente, reservado a niños menores de dos años, neonatos y fetos depositados en el interior de ánforas. Para la introducción de los cadáveres en su interior, la mayoría fueron seccionadas en cuellos, pivotes y bordes, aun cuando no faltan ejemplos en los que éstas fueron fracturadas en sentido longitudinal, siendo excepcional la presencia de piezas completas. Las variantes a esta tipología las encontramos en relación con sus cubiertas, así tenemos que la casi totalidad carecieron de ella, aunque se constataron piezas que fueron protegidas en sus laterales por tégulas, por un ladrillo, por fragmentos de ánforas o galbos de cerámica común. A diferencia de la fase anterior, todos los enterramientos fueron practicados en torno a una estructura piramidal de ladrillos, al interior de un acotado o recinto funerario similar a los existentes en *Onoba* (Fig. 131).

Las investigaciones hasta ahora realizadas habían considerado que todos los enterramientos en ánfora recuperados durante la campaña de 1994 pertenecían a un mismo horizonte cronológico (siglo IV d. C.), ritualmente caracterizados por la pre-



Figura 132. Estructura piramidal de ladrillos asociada a los enterramientos en ánfora del siglo IV d. C.

sencia de dos estructuras escalonadas de ladrillo. Sin embargo, el análisis que aquí planteamos sobre los diferentes recipientes anfóricos nos ha permitido identificar dos fases de uso diferentes.

La primera de ellas, la más numerosa en cuanto a número de enterramientos practicados, se fecha en la primera mitad del siglo IV d. C., localizada espacialmente en la zona central y occidental del sondeo, en relación directa con uno de los monumentos piramidales (Fig. 132). Esta estructura, orientada en sentido su-

reste-noroeste, como la mayoría de las sepulturas de este momento, se define como un monolito cuadrangular de diez hiladas de ladrillos distribuidas en dos cuerpos, el primero relleno al interior por cascotes de cerámica y arena, y el segundo macizo (Campos *et alii*, 1999b: 229). Su funcionalidad principal, según sus investigadores, no debió ser otra que la de servir de hito territorial visible de cara al establecimiento de espacios diferenciales dentro de esta necrópolis, en torno al cual practicar diferentes acciones rituales. En cuanto a los enterramientos, éstos se limitan a inhumaciones infantiles, neonatos y fetos sin ajuar, con excepción de uno de ellos, que incorporaba varias cuentas de pasta vítrea y un fragmento de madera (Fig. 133).



Figura 133. Enterramientos en ánfora de la segunda mitad del siglo IV números 18, 19 y 35

A nivel tipológico sabemos que fueron depositados de manera mayoritaria en el interior de ánforas de tipología Almagro 50/Keay XXII, y en menor medida en las Almagro 51C/Keay XXIII (O'Kelly Sendrós, 2017). Su análisis de cotas ha permitido precisar incluso la anterioridad de los enterramientos practicados en el extremo más occidental, concretamente en el interior de ánforas Almagro 51C, las cuales serían sustituidas en un breve período de tiempo por las Almagro 50, para pasar a ocupar toda la zona centro occidental en un mayor número.

Estos enterramientos estuvieron delimitados a nivel espacial, por su extremo oriental, por una obra de mampostería irregular de unos 0,75m de ancho, 0,80m de alzado y 6m de longitud (Campos *et alii*, 1999b: 229), posiblemente perteneciente a un recinto u acotado, que junto con la estructura piramidal, tendrían como fin proteger y diferenciar este espacio del resto de la necrópolis, viniendo a reforzar esa posible condición de exclusividad vista para este espacio durante la centuria anterior.

❖ **FASE IV (SIGLO V D. C.): ENTERRAMIENTOS EN ÁNFORAS, EN CAJAS DE LADRILLOS Y BAJO CUBIERTA DE TÉGULAS A DOBLE VERTIENTE**

A comienzos del siglo V d. C., el panorama funerario de este reducido sector se vería nuevamente modificado al incorporarse al conjunto de tumbas en ánforas, sepulturas en caja de ladrillos. Los enterramientos en ánfora de esta cuarta fase se van a caracterizar por estar reservados exclusivamente a la inhumación de fetos y neonatos, mientras que las cajas de ladrillos, serán destinadas tanto a individuos infantiles como adultos. Tanto unos como otros se localizan en el extremo centro-oriental del corte, próximos al segundo monumento de ladrillos de mayores dimensiones (Fig. 134).

Esta estructura contó con 28 hiladas distribuidas a lo largo de tres cuerpos o escalones, asentada sobre una cama de ladrillos y algunos fragmentos cerámicos dispuestos en oblicuo, con decoración de tipología cristiana en relieve en uno de sus laterales (Fig. 135) (Campos *et alii*, 1999b: 229). A diferencia de la primera, su cuerpo

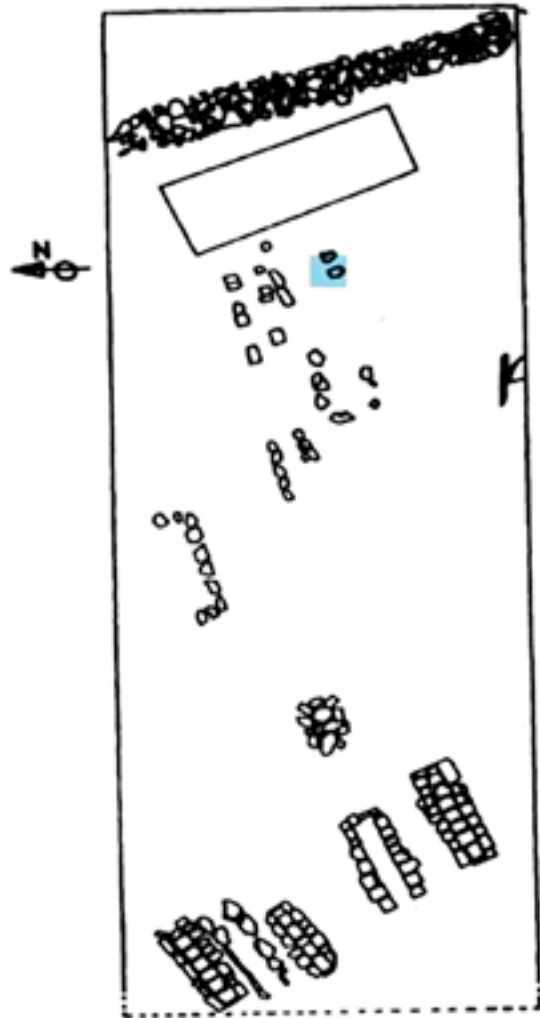


Figura 134. Planta de la fase IV donde se representan exclusivamente los enterramientos infantiles y de adultos del siglo V d. C. y VI d. C.



Figura 135. Estructura piramidal asociada a los enterramientos en ánfora y en cajas de ladrillos del siglo V d. C.



Figura 136. Enterramientos en ánfora de inicios del siglo V d. C. número 17, 27 y 28

completamente macizo, se orientó en sentido Este-Oeste al igual que todas las deposiciones de esta centuria.

Para los enterramientos en ánfora de este momento se emplearon modelos de importación africanos -Africanas IIC en sus diversas variantes- (O'Kelly Sendrós, 2017) (Fig. 136), de los cuales dos de ellos incluían ajuar, específicamente una moneda, y varias cuentas de pasta vítrea pertenecientes a una pulsera. A la misma vez se comienzan a practicar, en la zona occidental, las primeras inhumaciones en cajas de ladrillos (Fig. 134), reservadas a individuos femeninos de diversas edades -desde sujetos infantiles hasta adultos-, cuyos marcadores genéticos permiten identificar entre el conjunto de sepultados individuos asiáticos y negroides (Fig.

137). Sólo una de las deposiciones perteneció a un individuo masculino, asociado espacialmente, hasta el punto de compartir muros, con un enterramiento de una mu-

jer y una niña, posiblemente miembros de una misma familia (Campos *et alii*, 1996b: 76-ss; Campos, Pérez y Vidal, 1999a).

La presencia de este grupo poblacional, y su predilección por ánforas importadas, entronca a la perfección con la aparición de nuevas manufacturas de origen oriental recuperadas en la zona industrial y de hábitat de esta fase, hasta el punto, de poder hablar de la presencia de comunidades orientales en la zona al igual que en el área hispalense (O'Kelly Sendrós, 2017), destinatarias de un comercio de objetos de lujo y de mercancías prestigiosas, tales como crudos, aceites o ungüentos (Amores, García y González, 2007).

A mediados del siglo V d. C., la amortización de los enterramientos en ánfora de la zona oriental, dio paso a la deposición de ocho nuevas sepulturas en cajas de ladrillos. En cuatro de ellas se realizaron inhumaciones colectivas, mientras que en las restantes se practicaron deposiciones individuales. De éstas últimas, dos se encontraban en un pésimo estado de conservación, lo que hizo imposible establecer su tipología, aunque sí que se pudieron identificar los restos óseos de un individuo femenino de edad comprendida entre unos 20-25 años. Las dos restantes, de cierta calidad constructiva, y próximas al perfil nororiental, fueron definidas como enterramientos en caja de ladrillos con cubierta plana y suelo de este mismo material, correspondientes ambas a dos individuos masculinos, uno de entre 35-45 años, y otro de corta edad, con ajuar compuesto por un anzuelo.

En resumen, este espacio excavado en 1994 se define por la presencia de inhumaciones, tanto en ánforas como en cajas de ladrillo, orientadas Este-Oeste y carentes de ajuar; reservado a deposiciones mayoritariamente femeninas e infantiles. Junto a estos enterramientos, y otros que se quedaron sin documentar a lo largo de la zanja, se localizaron los restos de lo que parece una estructura funeraria monumental, compuesta por dos muros paralelos de ladrillos de unos 0,40m de grosor, separados entre sí unos 6m por dos lechadas de cal superpuestas (Campos *et alii*, 1996b: 93; Campos, Pérez y Vidal, 1999a).

La paulatina desaparición de los ajuares, relacionada tradicionalmente con el cambio de mentalidad experimentado con la progresiva instauración del cristianismo, no se vería refrendado a nivel ritual con en el mantenimiento de ciertas prácticas paganas como eran la celebración de banquetes u otro tipo de liturgias relacionadas con el fuego, tal y como se comprueba con la existencia de un basurero de conchas y fragmentos cerámicos junto a una importante acumulación de adobes de forma circular.



Figura 137. Tumbas de inhumación de la número 1 a la 5

• • • • •

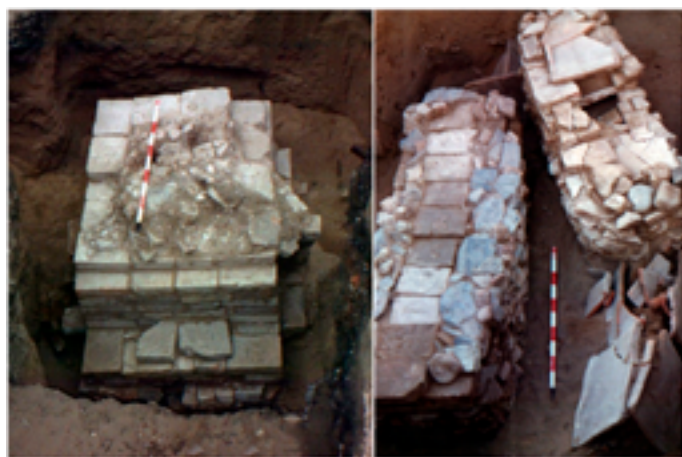


Figura 138. Estructura escalonada de sillares y sepulturas de ladrillos adultos y de tégulas infantiles próximas a ella (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

A estos enterramientos se deben unir los obtenidos en la intervención del 2002, cuya metodología de trabajo permitió sobrepasar los límites conocidos hasta el momento de la necrópolis, documentándose dos zonas de alta concentración de estructuras funerarias en la parte septentrional del yacimiento. La primera de estas áreas se localiza en el corte 10 y su espacio más inmediato en sentido meridional (Fig. 122), consistente en un pequeño complejo funerario compuesto por un nuevo monumento escalonado de ladrillos, rodeado, a su vez, por un importante número de se-

pulturas de cierta calidad edilicia. Entre ellas se documentan de manera minoritaria cajas rectangulares de ladrillos y piedras en forma de bañera, con suelo construido de tégulas y cubierta doble, que en ocasiones llegó a ser incluso triple, destinadas a inhumaciones adultas sin ajuar; y de forma mayoritaria sepulturas de tégulas a dos aguas, cerradas en sus laterales fundamentalmente por placas, y de manera ocasional por ímbrices, ocupadas por individuos infantiles (Fig. 138).

El segundo foco constructivo se concentra en los cortes 5 y 11 (Fig. 122), donde se aprecia una mayor demanda del suelo no sólo por la existencia de enterramientos colectivos, sino por la amortización continua de estructuras debido a la falta de espacio. Se compone de una primera subfase de sepulturas de ladrillos de tendencia rectangular y triple sistema de cubiertas, reservadas a inhumaciones de individuos adultos; a la que sucede una segunda caracterizada por una importante proliferación de enterramientos en cajas rectangulares de ladrillos y piedras de una sola cubierta de lajas de pizarra o tégulas, a las que se unen tumbas a dos aguas, deposiciones de individuos directamente en el suelo, y un enterramiento infantil en vasija en decúbito prono (Fig. 139). A excepción de ésta última deposición, y de dos de las sepulturas practicadas directamente sobre el suelo, el resto responden a inhumaciones adultas.

A nivel ritual es éste el único sector donde se ha podido constatar la presencia de enterramientos múltiples, así como la inclusión de algunos objetos de adorno personal y cerámicos como ajuar, concretamente dos pulseras de bronce y una de pasta vítrea, un anillo de hierro, dos conchas estriadas y dos jarritos a la altura de las cabezas de los finados.

En la zona intermedia existente entre las dos grandes áreas de atracción, pero algo más hacia el interior en dirección a la costa, se constata una continuación tipológica de las sepulturas bajo cubierta de tégulas y en caja de ladrillos, utilizadas de manera indistinta tanto por individuos adultos como infantiles.

Finalmente, los enterramientos localizados entre los corte 5 y 4 mantienen esta tónica (Fig. 122), consistente en cajas rectangulares de ladrillo de una sola cubierta y



Figura 139. Tipologías sepulcrales constatadas en los Cortes 5 y 11 (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

deposiciones directamente en la tierra, en este caso mucho más diseminados en el espacio, y exclusivamente ocupadas por individuos adultos. De ellas sólo una aportó una pieza de ajuar consistente en una aguja de hueso fragmentada.

El rasgo más característico de esta fase, analizadas ambas intervenciones, es la existencia de dos áreas diferentes reservadas a los grupos sociales menos favorecidos. La zona representada por el sondeo de 1994 estuvo ocupada durante la primera mitad del siglo V d.C. por una comunidad femenina; algunas de ellas con marcadores genéticos norteafricanos y orientales; e infantil, cuyos cuerpos fueron introducidos en el interior de ánforas de importación africana. Estos enterramientos estuvieron, además, relacionados con una estructura escalonada de ladrillos con símbolos cristianos, ubicados en el interior de un recinto o acotado. Por su parte, en la zona más septentrional (Corte 10), se documentó un nuevo sector de similares características, en esta ocasión destinado a deposiciones infantiles bajo cubierta de tégulas, acompañados por enterramientos de adultos, en torno a una nueva estructura piramidal. Aun cuando en este último caso desconocemos el sexo de las inhumaciones adultas por falta de estudios antropológicos, bien podría tratarse de individuos femeninos que, siguiendo la tónica vista a lo largo de todas las fases del Eucaliptal, compartieron el mismo espacio con los infantiles. De igual interés hubiera sido el poder realizar análisis antropológicos para comprobar los marcadores genéticos de este segundo grupo, donde es posible que radique el motivo de la existencia de dos áreas de enterramiento infantiles distintas, con tipologías sepulcrales completamente opuestas.



Figura 140. Tipologías sepulcrales exhumadas en el Corte 2

tos infantiles en ánforas o vasijas, cubiertas en su parte superior y lateral por diverso material constructivo, galbos de cerámica común y ocasionalmente por alguna tégula. Las tipologías anfóricas responden a producciones locales denominadas como Eucaliptal 1 y 2 (O'Kelly Sendrós, 2017), con fracturas en sus bocas y cuellos. En menor número, se localizan deposiciones directamente en el suelo, bien sin ningún tipo de estructura de cubrición, o con techumbre construida mediante la disposición desordenada de diverso material constructivo (Fig. 140). De manera casi anecdótica se localizan dos enterramientos adultos, ambos en sendas cajas de ladrillos y lajas de pizarra, de los que nuevamente desconocemos su sexo ante la falta de estudios antropológicos.

A nivel ritual se trata de inhumaciones infantiles individuales carentes de ajuar, a excepción de la sepultura número 4, que además de albergar en su interior un enterramiento múltiple, contó con un menaje funerario compuesto por dos monedas y un pequeño anzuelo de bronce.

5.2.3. EL TERRÓN (LEPE)

El yacimiento romano de El Terrón se localiza en los alrededores de la ermita de La Bella (Fig. 141), a unos 4km al suroeste del casco urbano de Lepe, concretamente a los pies de los cabezos de La Bella y la Tinajita, en las proximidades de la marisma.

❖ FASE V (FINALES DEL SIGLO V A FINES DEL VI D.C.): ENTERRAMIENTOS EN ÁNFORA Y EN CAJA DE LADRILLOS

A finales del siglo V d. C. el inicio de una nueva crisis impulsaría profundas transformaciones en el ámbito industrial y funerario. El destacado complejo salazonero localizado en el Corte 3 sería amortizado (O'Kelly Sendrós, 2017), a la misma vez que el área funeraria de la fase anterior era abandonada en bloque para ser trasladada hacia tierras más meridionales, específicamente a los cortes 2 y 4, siguiendo la evolución de la zona de hábitat en busca de la progresión de la línea de costa (Fig. 122).

Las evidencias funerarias correspondientes a este periodo se reducen de forma mayoritaria a enterramientos

De esta factoría se conoce una pequeña muestra tanto de su zona de hábitat como de su necrópolis y entramado industrial³. Su área de servicios cuenta con una estructura fornácea ubicada a las faldas del cabezo (Sondeo D2 de 1996; Fig. 142), destinada a la fabricación de material anfórico y cerámica común; según los nuevos estudios con una cronología comprendida entre los siglos II-VI d. C. (O'Kelly Sendrós, 2017). A ella se asocia una importante infraestructura compuesta por varios tanques de desecación y un canal de desagüe ubicados en el extremo más nororiental de todo este enclave (Sondeo de 1997; Fig. 142) (López y Benabat, 1997: 22).

A los pies del cerro (Sector A2 de 1996; Fig. 142), en la parte meridional próxima al horno, se documentan los restos correspondientes a la zona de hábitat. A una primera fase, definida por una estancia pavimentada mediante ladrillos pedalis (Sector A4) (Campos, Pérez y Vidal, 1997, 33; Campos *et alii*, 2001a: 242 y 2001b), fechada entre mediados del siglo III d. C. finales del IV d. C. (O'Kelly Sendrós, 2017), le sucede inmediatamente después una segunda, algo más hacia el suroeste, conformada por una estructura de almacenamiento definida por dos muros y un vano de acceso precedidos por un hogar (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 28-ss), con una vida funcional comprendida entre finales del siglo IV-inicios del VI d. C. (O'Kelly Sendrós, 2017).

De su necrópolis, ubicada en la zona baja del cabezo, sólo se conoce una única fase definida por un enterramiento en caja de ladrillos y mortero de cal de planta rectangular, flanqueada a sendos lados por enterramientos bajo cubierta de tégulas con orientación sureste-noroeste (Fig. 143). Todas estas estructuras estuvieron ocupadas por inhumaciones adultas depositadas sobre el firme, a excepción de una de ellas, en la que se pudo constatar la presencia de un suelo construido de tégulas. Aun cuando ninguno de estos tres enterramientos contó con ajuar, si se observó una práctica de carácter ritual consistente en la deposi-



Figura 141. Localización de la factoría romana del Terrón junto al río Piedras



Figura 142. Localización de las zanjas y sondeos de intervención de las campañas de 1996 y 1997 (Campos, Pérez y Vidal 1999b: 158, Fig. 87)

³ Un análisis exhaustivo de las diferentes intervenciones realizadas en esta factoría puede ser consultado en L. Fernández Sutilo (2016): *Espacios y usos funerarios en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VII d.C.* <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/12805>



Figura 143. Inhumaciones bajo cubierta de téglulas y en caja de ladrillos

ción, justo a los pies de las sepulturas, de vasos cerámicos de grandes dimensiones (Campos, Pérez y Vidal, 1997, 32; Campos *et alii*, 2001a: 243-ss y 2001b), al igual que en los enterramientos de mediados del siglo III de El Eucaliptal, o en los del siglo IV de la necrópolis septentrional de *Onoba*.

A pesar de que carecemos de datos que permitan precisar la cronología de esta fase, son varias las evidencias que nos permiten otorgarle una fecha de finales del siglo IV d. C.

La práctica de diferentes zanjas en los alrededores de este episodio de la necrópolis ha permitido plantear una posible evolución de la misma en conexión con las estructuras domésticas e industriales de sus proximidades. En este sentido, las estructuras funerarias localizadas debieron estar en relación con la construcción de carácter doméstico existente en sus proximidades, concretamente en la zanja número 5 (Sondeo A4 de 1996; Fig. 142), con una vida funcional comprendida entre finales del siglo III e inicios V d. C. (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 33; O'Kelly Sendrós; 2017). A ello debemos unir la orientación de estas sepulturas (sureste-noroeste), contraria a la Este-Oeste registrada en el resto de cetarias onubenses del litoral para el siglo V d. C.

Aunque se desconocen los momentos previos de esta necrópolis, la presencia de materiales en superficie de época altoimperial lleva a presuponer su existencia, posiblemente al norte de las evidencias aquí constatadas.

En definitiva, los estudios sobre las rutas comerciales y las producciones cerámicas locales realizadas por J. O'Kelly (2017) indican que fue durante los siglos IV-V d. C. cuando esta factoría alcanzó su momento de mayor desarrollo, con lo que, indudablemente, estas intervenciones sólo han conseguido documentar una pequeña muestra de los que debió ser esta factoría, cuya zona sacra debió extenderse casi con toda probabilidad hacia su extremo oriental no sondeado.

5.2.4. LA VIÑA (ISLA CRISTINA)

El yacimiento de la Viña se ubica sobre una duna fosilizada junto a la actual rotonda que comunica la carretera de Isla Cristina-Islantilla con la que conduce a la Rondela (Fig. 144), lindando por el norte con el Paraje Natural de Marismas de Isla Cristina, al sur con el litoral costero, y al oeste con el antiguo caño de la Tuta; hoy cegado; y que en su momento llegaba hasta la desembocadura del Río Carreras (López y De Haro, 2010: 95). Separado de éste por la carretera nacional se encuentra el yacimiento de Matamoras (Fig. 144), localizado sobre una pequeña elevación de formaciones dunares, con abundante presencia de material arqueológico romano de amplia cronología. Según las últimas investigaciones llevadas a cabo en el lugar, es

más que posible que ambos enclaves conformen un mismo asentamiento, concretamente una cetaria de época romana, en la que de continuar las labores de intervención arqueológica se podrán distinguir diversas áreas funcionales.

Pese a la escasez de restos proporcionados por esta factoría, mayoritariamente relacionados con el ámbito funerario, podemos indicar que, como en el caso de El Eucaliptal y el Cerro del Trigo, el espacio destinado a la necrópolis estuvo compartido con las actividades industriales y nocivas⁴, configurando un paisaje suburbial característico para este tipo de establecimientos.

A falta de la publicación de una planimetría sobre las sepulturas localizadas, sólo podemos afirmar que se trató de un espacio ocupado sin solución de continuidad entre los siglos II-IV d.C., donde es posible discriminar la existencia de dos espacios sepulcrales diferentes, uno ocupado por individuos adultos e infantiles, y un segundo más hacia el oeste, por neonatos y nonatos, separados entre sí por un pasillo o calle sepulcral carente de enterramientos. Igualmente, el análisis en profundidad de sus tipologías, ritualidad y ajuares ha permitido establecer la existencia de diferentes fases cronológicas⁵:



Figura 144. Área de intervención del yacimiento de la Viña (La Redondela, Isla Cristina)

❖ FASE I. ENTERRAMIENTOS FECHADOS ENTRE FINALES DEL SIGLO II MEDIADOS DEL III D. C.

El grupo de sepulturas más numeroso de esta fase lo constituye el enterramiento en fosa, con un total de 34 ejemplares, entre los que se identifican plantas cordiformes, elipsoidales, circulares, rectangulares, piriformes y ovoides. De entre todos ellos destacan tres especímenes cuyas paredes aparecieron revestidas por materiales constructivos tales como piedras, ladrillos y tégulas, llegando a conservar incluso hasta tres hiladas de revestimiento.

⁴ Su hallazgo fue fortuito ya que se encontraba ubicada fuera del área afectada por el trazado del colector, pero próxima a la zona de necrópolis. Se trata de una edificación unitaria dividida en tres piletas, con unas dimensiones totales de 5,60m, y una anchura variable que oscila de este a oeste de 1,5m a 2m. Sus piletas fueron revestidas por varias capas de *opus signinum*, lo que indica su utilización y reparación a lo largo de un importante periodo de tiempo. También presenta el típico cuarto de caña en el fondo y esquinas para facilitar su limpieza (López y De Haro, 2013a: 458).

⁵ Toda la información está extraída de la memoria preliminar de López, M. Á. y De Haro, J. (2011): *Intervención arqueológica preventiva en el trazado del colector de conexión Isla Cristina-La Antilla (Huelva)*, a quienes agradecemos enormemente las facilidades prestadas para la elaboración de este estudio, si bien tanto las interpretaciones, como su catalogación son fruto de nuestros estudios



Figura 145. Enterramientos bajo cubierta de téglulas de cuatro y dos cuerpos (Fotos cedidas GIRHA)

Todas estas tumbas se corresponden con el momento de transición ritual de finales del siglo II d. C. mediados del III d. C, siendo la incineración el rito mayormente practicado en su interior frente al resto de modelos, donde predominará la inhumación.

Sus ajuares, de una enorme riqueza, van a estar configurado fundamentalmente por piezas de carácter ritual entre las que destacan los platos, cuencos, jarras y ollitas, fundamentalmente de cerámica común; pero a diferencia del resto de necrópolis, también de *terra sigillata* africana. Le siguen las piezas de vidrio relacionadas con las libaciones, fundamentalmente vasos globulares; para cerrar el conjunto con un importante número de piezas de carácter profiláctico, tales como lucernas y mone-

das, presentes, sino una otra, en la casi totalidad de las sepulturas.

Tampoco faltan elementos relacionados con el adorno personal como fíbulas y tachuelas de hierro provenientes probablemente de algún tipo de calzado, *acus crinales* introducidos en varios menajes, cuentas de pasta vítrea de diferentes colores y tamaños pertenecientes a collares y pulseras desechos con el tiempo, varios anillos de plata, así como un par de objetos relacionados con la aplicación y transporte de ungüentos o joyas, concretamente una paleta de tocador y un cartucho de bronce con tapadera decorado con bandas incisas paralelas a intervalos regulares.

En último lugar también se han podido recuperar piezas relacionadas con el desempeño profesional de los allí sepultados, en concreto numerosos anzuelos de bronce e instrumentos para reparar las redes, a los que se unen varias escuadras de hierro para la navegación; conjunto que refleja el carácter pesquero y mercantil de una población que vivía de la explotación de los recursos del mar.

A nivel ritual son varias las sepulturas que han proporcionado conductos libatorios a través de los cuales hacer participé a los difuntos de las diferentes ofrendas y celebraciones llevadas a cabo en su honor. También se ha constatado en el interior de algunas de las sepulturas la costumbre de arrojar piezas cerámicas sobre la pira aún llameante, quedando como evidencia fragmentos de cerámica con restos de combustión en el interior de las tumbas. Tampoco pasan por alto la inclusión de determinadas piezas como parte del ajuar con carácter profiláctico, del tipo de dientes de animales (colmillos de jabalí), plomo derretido, escorias, malacofauna y clavos de bronce, indicando la puesta en marcha de un complejo proceso de prácticas desti-

nadas a fijar al muerto a la tumba, y protegerlo frente a posibles agentes externos con fines maléficos.

La segunda tipología más numerosa está representada por los enterramientos bajo cubierta de téglas. Este modelo oscila entre los que poseyeron un solo cuerpo compuesto por un par de piezas, hasta aquellos que llegaron a emplear cuatro (Fig. 145), en todos los casos cerrados en cabeceras y pies por téglas colocadas normalmente en vertical, o en su defecto, por ladrillos o restos cerámicos.

A diferencia de la tipología anterior, observamos una cierta paridad entre el número de inhumados e incinerados contenidos en su interior, con presencia de algún individuo infantil asociado a sepulturas de adultos. La diferencia fundamental entre ambos modelos radica en la ritualidad desplegada en su interior, dado que serán las incineraciones las únicas que presenten ajuar, siendo anecdótica su inclusión en el caso de las inhumaciones.

Sus ajuares fueron menos suntuosos, aunque siguieron estando compuestos fundamentalmente por elementos rituales donde vuelven a destacar los platos, cuencos y jarras de *terra sigillata* africana y comunes, junto a los vasos y páteras de vidrio (Fig. 146). Por su parte decrecen los elementos de carácter mágico, es decir las lucernas y las monedas, para comenzar a tomar fuerza tanto los elementos de adorno personal, tales como las cuentas de hueso empleadas en collares y pulseras, los anillos y los *acus crinales*, como aquellos otros que reflejaban estatus profesional: cuchillos, agujas de coser, e instrumentos varios relacionados con la pesca (Fig. 146).

En definitiva, estas sepulturas, más numerosas a comienzos del siglo III d. C. que a finales del siglo II d. C., comienzan a denotar un cambio en el ritual, no sólo por la progresiva desaparición de la cremación, sino por la silenciosa pero rápida sustitución de las piezas de carácter ritual por las simbólicas, hecho que analizaremos de manera más detallada en el capítulo reservado a la ritualidad presente en las ceterias.

Entre las prácticas rituales van a destacar nuevamente la colocación de conductos libatorios sobre las sepulturas, así como la celebración de banquetes en el exterior de las tumbas; concretamente en el enterramiento número 54 todas las piezas aparecieron rodeando el enterramiento: un vaso, un jarrito con dos asas, una lucerna, un plato de *sigillata* africana, y varios clavos de hierro. Tampoco faltan piezas introducidas con un fin profiláctico del tipo de dientes de animales y clavos de bronce, alguno de ellos incluso atravesando las propias téglas que cubrían la sepultura⁶.



Figura 146. Copa de vidrio y elemento de bronce recuperados en las tumbas número 45 y 83 (López y De Haro, 2013a: Láms. XV y XVI)

6 De entre todos estos ejemplares va a destacar por su significación la sepultura número 75, de cuyo interior se pudo recuperar un ajuar compuesto por una moneda, un vaso de vidrio y otro cerámico, pero ningún resto correspondiente a la posible inhumación e incineración, interpretado por ello como un cenotafio, bastante abundantes, por otra parte, en este tipo de establecimientos.



Figura 147. Pendientes de oro de la sepultura número 126 (López y De Haro, 2013a: Lám. XVIII)

Una variante de esta tipología es el enterramiento en fosa bajo cubierta de tégulas dispuestas en horizontal en vez de vertical. Se han llegado a constatar dos ejemplares, uno de inhumación y otro de cremación, de los cuales sólo el segundo poseía ajuar compuesto de manera mayoritaria por piezas rituales y elementos profilácticos. Resulta llamativa la intensa ritualidad practicada en el exterior de estas sepulturas, ya que en ambas fueron depositadas piezas cerámicas relacionadas con las ofren-

das y la celebración de rituales, concretamente un plato y un cuenco de *sigillata* africana, una lucerna y un clavo de hierro.

Un tercer modelo bastante numeroso lo constituye la cubierta de tendencia rectangular de mampuestos colocada directamente sobre la fosa. Se trata de una estructura maciza formada fundamentalmente por piedras de pequeño tamaño y fragmentos de materiales constructivos, a los que se unen ocasionalmente algunos elementos cerámicos. Algunos de estos ejemplares, a nivel arquitectónico más complejos, poseyeron una *mensa* de ofrendas de ladrillos adosada en uno de sus laterales.

A nivel ritual existe un cierto predominio de las inhumaciones sobre las incineraciones, así como una considerable reducción tanto de las sepulturas con ajuar, como del número de piezas empleadas. En su interior es posible observar un indudable equilibrio entre los objetos de carácter ritual y los mágicos supersticiosos, así como un considerable aumento de los elementos de carácter personal en detrimento de los demás, entre los que se encuentran varios broches de bronce de forma circular; entre ellos uno con decoración antropomorfa; varias piezas de bronce con decoración acanalada que apuntan hacia una funcionalidad decorativa, varios *acus crinales*, y dos pendientes de oro (Fig. 147). Por su parte, la aparición de *mensae* de ofrendas, adosadas a las sepulturas, va a suponer la adopción de un nuevo elemento estructural relacionado con la celebración de rituales por parte de los propios familiares cada vez más complejos.

A mitad de camino entre esta tipología y la siguiente se encuentra un nuevo modelo definido por la colocación de una primera cubierta de piedras macizas, sobre una segunda techumbre compuesta por tégulas; de entre uno y tres cuerpos; dispuestos de manera indistinta a doble vertiente u en horizontal (Fig. 148). Este sistema de cierres se asienta de manera general sobre una fosa de tendencia rectangular, aun cuando existen un par de ejemplos en los que fue depositado sobre una caja de tégulas colocadas en vertical, o en su lugar, sobre una estructura formada por fragmentos de ladrillos y piedras.

A nivel ritual se observa un uso casi exclusivo de esta tipología por parte de las incineraciones, aunque también se ha constatado alguna inhumación. Sus ajuares

son de los más ricos de toda la necrópolis, con un amplio repertorio que abarca por un lado desde piezas rituales, con un generoso elenco de objetos de *terra sigillata* y cerámica común como ollitas, orzas, vasos, platos, cuencos, jarritos y vasos de vidrio para libaciones; hasta piezas de carácter simbólico, entre las que destacan por un lado las joyas con varios anillos de oro, bronce y piedra pulida, collares y cordones de oro, pulseras de plata, cuentas de collar y numerosos *acus crinales* (Fig. 149), y por otro, los objetos relacionados con el desempeño de actividades profesionales, que aunque menos numerosos que entre los enterramientos anteriores, estarán presentes a través de agujas de coser redes, anzuelos de bronce, y posiblemente escuadras de hierro para la navegación.

Su ritualidad se manifiesta en dos planos diferentes, en el exterior de las sepulturas las prácticas estuvieron marcadas por la aparición de estructuras diseñadas con el fin de llevar a cabo celebraciones en honor de los difuntos, como son las *mensae* y los conductos libatorios (Fig. 148), ambas relacionadas con los banquetes y ofrendas realizadas por parte de los familiares con posterioridad al óbito. Mientras que en el interior percibimos un aumento de los rituales mágicos supersticiosos a través de la inclusión de clavos de bronce, colmillos de animales, plomo derretido y malacofauna; en una de las sepulturas repartida a lo largo a modo de cama; todos ellos relacionados con conjuros mágicos destinados a proteger las sepulturas frente a espíritus malignos. Un claro ejemplo de estas prácticas lo representa la sepultura número 92, cuyo inhumado fue sujeto a la tumba mediante un aro de hierro colocado en la rodilla izquierda.



Figura 148. Sepultura de piedras maciza y *mensa* de ofrenda sobre una segunda cubierta de tégulas a doble vertiente (López y De Haro, 2013a: Lám. IV)



Figura 149. Joyas introducidas como ajuar en las sepulturas número 74 y 122 (López y De Haro, 2013a: Láms. XVI y XVIII)

La tipología más compleja a nivel arquitectónico de esta necrópolis la representa el monumento tumular. Su cuerpo, definido por dos escalones retranqueados, consta de una obra exterior de ladrillos mayoritariamente completos y careados, frente a una estructura interior macizada mediante el acopio de cascotes y piedras. En el caso mejor conservado, la base o primer escalón de esta estructura se configura a partir de tres hiladas, mientras que el superior cuenta tan sólo con dos, si bien existen modelos en los que se observa una paridad entre gradas de tres hiladas cada una. Bajo esta primera cubierta se documenta o bien directamente la fosa, o en los ejemplares más complejos una segunda techumbre fijada por un cuerpo de tégulas a doble vertiente, o en su defecto dispuesto en horizontal (Fig. 150). Todas ellas estuvieron atravesadas verticalmente por un conducto libatorio conseguido mediante la unión de ímbrices, así mismo, fueron complementadas de cara a la celebración de rituales mediante el adosamiento de *mensae* de ofrendas realizadas mediante gradas de ladrillos o piedras.

Su ritualidad externa estuvo marcada, evidentemente, por la dotación de esas estructuras relacionadas con las ofrendas y banquetes funerarios, mientras que la interior se caracterizó en primer lugar por una paridad de enterramientos de inhumación e incineración; y en segundo, por la existencia de ajuares fundamentalmente de ca-



Figura 150. 1. Estructura escalonada completa. 2. Segunda grada con conducto libatorio. 3. Cubierta de tégulas. 4. *Bustum* con ajuar (López y De Haro, 2013a: Lám. V)

rácter ritual, con vasos, cuencos y platos de *terra sigillata* fundamentalmente, donde también estuvieron presentes piezas relacionadas con el adorno personal como anillos de bronce y plata, o *acus crinales*. Entre los objetos de carácter apotropaico se encuentran varias lucernas, una moneda, y un fragmento de plomo derretido.

Otras tipologías minoritarias que marcaran esta transición son las tumbas bajo cubierta de galbos de ánfora o en caja de tégulas dispuestas en vertical, reservadas exclusivamente a la deposición de individuos infantiles (en uno de los casos coronada por un conducto libatorio conseguido mediante un ánfora invertida); y la sepultura bajo cubierta mixta de tégulas y galbos de ánfora, a la cual acompaña de manera ritual un jarrito de manufactura tosca localizado en el exterior de la cabecera.

En último lugar se presenta el enterramiento en caja de mampuestos, un modelo que alcanzará un gran predicamento en época bajoimperial. Las diferencias existentes entre todos los ejemplares recuperados se limitan al tipo de cubierta empleada, donde se distingue el doble sistema de cierre compuesto por una primera hilera de ladrillos dispuestos en horizontal bajo una segunda de tégulas; el modelo de tejas a doble vertiente cerrada en pies y cabeceras por piezas colocadas en vertical; y un tercero con cierre de tégulas dispuestas, en este caso, en horizontal.

Una variante a este modelo lo representa la caja de ladrillos, restringida a un solo ejemplar para esta fase. Su sistema constructivo resulta llamativo ya que en uno de sus laterales se emplearon seis pilares definidos cada uno de ellos por seis ladrillos, mientras que en el resto de la estructura se entrecruzan a soga y tizón cogidos mediante una argamasa grisácea.

En el interior de esta tipología fueron depositados casi de manera exclusiva inhumaciones, a excepción de un ejemplar que contuvo una incineración, precisamente el único que ha aportado un ajuar funerario bastante completo. En él fueron introducidas piezas relacionadas con las ofrendas alimenticias, un plato de *terra sigillata* y una ollita monoasada; elementos relacionados con el desempeño profesional, concretamente siete anzuelos de bronce y uno de hierro; y un importante elenco de piezas profilácticas, del tipo de una lucerna, una moneda, varios clavos de bronce, conchas y plomo derretido.

❖ FASE II. ENTERRAMIENTOS FECHADOS ENTRE MEDIADOS DEL SIGLO III D. C. FINALES DEL IV D. C.

Las tipologías con mayor número de enterramientos en su haber son herederas de la fase anterior, como las sepulturas bajo cubierta de tégulas, en fosa o en caja de mampuestos, a las que progresivamente se fueron uniendo nuevos modelos constructivos más acordes de cara a la disposición de inhumaciones en su interior.

El modelo más empleado es el enterramiento bajo cubierta de tégulas a dos aguas sobre fosa, oscilando, según la complejidad constructiva de la sepultura, entre uno y cuatro cuerpos. Normalmente estuvieron cerradas en sus extremos mediante placas dispuestas en vertical, aunque ocasionalmente hemos podido constatar diferentes combinaciones de materiales constructivos utilizadas tanto con este fin, como para reforzar la propia estructura.

Su ritualidad se va a definir por un uso exclusivo de la inhumación, con una mayor proporción de individuos adultos sobre infantiles (27 frente a 8), estos últimos sepultados exclusivamente en las estructuras definidas por sólo uno o dos cuerpos de tégulas. Sus ajuares, cada vez menos numerosos tanto en piezas como en sepulturas incluidos, muestran un destacado giro desde el uso prioritario de piezas rituales; reducidas fundamentalmente a la inclusión de vasos de vidrio (Fig. 151); hacia los objetos personales, mayoritariamente joyas y útiles profesionales, los primeros del tipo de pulseras de bronce y pasta vítrea, cadenetas y una posible caja-joyero de madera, frente a una piedra de afilar, posible gubia, anzuelos (Fig. 151), plumadas y puntas de jabalinas en el segundo caso, los cuales denotan una mayor diversificación profesional no centrada exclusivamente en las actividades del mar en un momento de crecimiento económico. Tampoco van a faltar elementos de carácter profiláctico, como las típicas lucernas y monedas; muy disminuidas numéricamente; colmillos de bóvidos, clavos de bronce retorcidos bajo los cráneos de varios difuntos o sobre los fémures, y conchas de ostiones localizadas en las manos o en los pies.

Sólo en una de las tumbas se pudo constatar el mantenimiento de ciertas prácticas rituales paganas, al estar coronada por un conducto libatorio junto al cual fue depositado un cuenco hemisférico para la deposición de ofrendas alimenticias.

La segunda tipología la componen cajas en forma de bañera o de tendencia rectangular conformadas mediante fragmentos de diversos materiales constructivos y piedras de pequeño tamaño. La sepultura más representativa es la que posee como cierre cuatro cuerpos de tégulas dispuestos a doble vertiente; si bien, hemos constatado variantes en el número de tramos empleados como cubierta, oscilando entre uno y cinco (Fig. 152), e incluso en su disposición, desde verticales a horizontales⁷. Idéntica morfología se constata para las realizadas en ladrillos, cuya única anomalía radica en que presentan suelos contruidos de tégulas, y en uno de los ejemplares una *mensa* de ofrendas.



Figura 151. Vaso de vidrio y anzuelos de las sepulturas 8 y 13 (López y De Haro, 2013a: Láms. XV y XVI)

⁷ Una desviación de este modelo ha dado lugar a un número muy limitado de sepulturas cuyas cajas fueron contruidas con materiales reaprovechados, entre los que se encuentran pequeños y medianos fragmentos de materiales constructivos, piedras, cerámicas, trozos de adobe y argamasa blanquecina, empleada ésta última, como revoque interior de una de las sepulturas con mayor riqueza de ajuar.

Se trata de una tipología reservada de manera exclusiva para las inhumaciones adultas, cuyos ajuares, al igual que los anteriores, representan una progresiva sustitución de las piezas rituales; limitadas a vasos de vidrio localizados junto al cráneo y una jarrita; por elementos relacionados con el embellecimiento y uso personal, destacando sobre manera las joyas. Los elementos profilácticos son cada vez menos numerosos, especialmente las monedas y las lucernas, aunque comienzan a cobrar fuerzas las conchas de moluscos (Fig. 153).



Figura 152. Enterramiento en caja de piedra bajo cubierta de cinco cuerpos de téglulas a dos aguas (López y De Haro, 2013a: Lám. VII)

La presencia de una *mensa* para ofrendas en el exterior de una de las sepulturas nos indica que, pese a la casi total desaparición de esta práctica pagana, siguió existiendo un cierto sector poblacional apegado a dicha tradición. Consecuentemente, existen un par de enterramientos de esta tipología donde aún se aprecia una importante preocupación por la inclusión de piezas destinadas a la contención de alimentos sólidos y líquidos, junto a las cuales se depositó un importante elenco de piezas de orfebrería, origen de una nueva ritualidad llegada a través del comercio establecido con el Norte de África y la zona oriental.

Con una menor representación, si lo comparamos con la fase anterior, se encuentra el enterramiento en fosa de planta rectangular o irregular. En su interior fueron depositados tanto inhumaciones adultas como infantiles, así como una posible incineración tardía. Sus ajuares, por norma general bastante pobres, incluyeron una sola pieza, a lo sumo dos, sin consenso sobre la predilección de un tipo de ofrenda sobre otra al haberse recuperado varios vasos de vidrio, cuentas de pasta vítrea, una lucerna, una plomada y varios anzuelos de bronce.

En esta línea de menor visibilidad se halla una posible tumba piramidal. La parte aérea se define como una estructura rectangular maciza de piedras y fragmentos de materiales constructivos, asentada sobre una cubierta de téglulas a dos aguas de tres cuerpos, cerrada en pies y cabecera por este mismo material. La inhumación que albergaba en su interior muestra una clara predilección por los objetos de funcionalidad y adorno personal, entre los que se encuentran varios anzuelos de hierro, dos pulseras; una de hierro y otra de bronce; y un anillo de bronce. En su construcción no se aprecia la presencia de conducto libatorio o *mensa* para ofrendas, lo cual pudo deberse a la desaparición de esta práctica pagana, o más posiblemente a lo limitado del registro.

Una tipología que mantendrá más o menos la misma representación que en la fase anterior es la sepultura bajo cubierta de galbos⁸, a partir de este momento em-

⁸ De este modelo nacerá una nueva variante consistente en la disposición de un primer tramo de téglulas dispuestas a dos aguas, y un segundo creado por galbos cerámicos de grandes contenedores,



Figura 153. Piezas varias de ajuar recuperadas de las sepulturas en caja de piedra (López y De Haro, 2013a: Láms. XV-XVII)

pleada de manera casi exclusiva para la inhumación infantil; con ajuares compuestos por piezas de adorno personal, concretamente pulseras de bronce o hueso, y cuentas de pasta vítrea. Una de las sepulturas presentaba conducto libatorio para las ofrendas alimenticias.

Pero sin duda, será el enterramiento infantil en ánfora quien represente la aparición de una nueva tipología mayoritaria para esta fase. Este modelo fue empleado de manera exclusiva por nonatos y neonatos sin ajuar (Fig. 154), donde se procedió a la fractura del cuello o pivote de la pieza para facilitar la introducción del cadáver. No faltan ejemplos en los que la rotura se realizó de manera longitudinal, o bien se emplearon sólo sus mitades superiores o inferiores, taponando la salida mediante las propias piezas cerámicas resultantes de la mella, o de una manera más compleja, por tégulas, piedras y ladrillos. Muchos de estos enterramientos aparecieron vacíos como consecuencia de su afección por el nivel freático. Su ritualidad se va a reducir a su localización en un espacio aparatado de la necrópolis, reservado exclusivamente a este tipo de enterramientos marginales.

Otras modalidades constructivas acaparadas por la deposición de individuos infantiles son los enterramientos bajo cubierta de ímbrices, o en su defecto, bajo tégulas dispuestas en horizontal. Para la consecución de la primera se emplearon dos ímbrices, uno encima del otro, colocados directamente sobre el inhumado carente de ajuar. Para la segunda se dispuso una fosa de tendencia rectangular cubierta por dos

fundamentalmente ánforas. Se trata de una tipología empleada mayoritariamente por individuos adultos, cuyos ajuares, prácticamente inexistentes, se limitan a un vaso, una copa de vidrio, y una ollita de cerámica común.



Figura 154. Enterramientos en ánfora (López y De Haro, 2013a: Lám. XIV)

tégulas dispuestas en horizontal, en su interior fue depositado un párvulo de corta edad con ajuar consistente en un collar de cinco cuentas de hueso, el cual aún se conservaba dispuesto bajo la mandíbula en el momento de su excavación.

En el caso de los enterramientos adultos, las nuevas tipologías aparecidas durante esta fase serán las *mensae* y los enterramientos cenotafios⁹. Las primeras *mensae* del litoral onubense se describen como cubiertas macizas semicirculares compuestas por piedras y fragmentos de materiales constructivos careados en su parte exterior (Fig. 155), y sin orden aparente en su interior, con un lado recto, orientado hacia el Oeste, donde se encuentra dispuesta una hilada de ladrillos enteros. Sobre la cubierta de estas estructuras fueron acomodados cuencos y *pelvis*, expresando el claro carácter ritual de este tipo de estructura al favorecer la celebración de banquetes funerarios paganos; o ágapes en caso de tratarse de sepulturas cristianas.



Figura 155. *Mensa* semicircular con lado recto de ladrillos casi perdido por completo (López y De Haro, 2013a: Lám. VIII)

Sus ajuares se componen por piezas mayoritariamente del género de objetos de adorno personal, entre las que se encuentran una pulsera y un collar de pasta vítrea, un brazalete de hierro y otro de bronce, así como una pareja de pendientes de oro. También se aprecia una importante actividad ritual de tipo profiláctico gracias a la inclusión de una lucerna, una moneda, un hueso de codillo de bóvido y una concha de molusco.

⁹ Se incluye un conjunto de seis sepulturas cuyas cubiertas fueron destruidas de antiguo, haciendo imposible su catalogación. Sus ajuares se componen por piezas rituales de cerámica y vidrio, con presencia de alguna concha de vieira y clavos de bronce e hierro.



Figura 156. Localización del yacimiento romano de Punta del Moral

El único ejemplar de cenotafio fue confeccionado por un plato de *terra sigillata* africana sobre el que fue depositado una lucerna, dos fragmentos de hierro; posiblemente pertenecientes a un cuchillo; dos clavos de hierro, y un fragmento de plomo derretido. En su ajuar se identifica una clara ritualidad ya que se incluyen elementos para la contención de alimentos como el plato, una lucerna para guiar el camino de vuelta, y varios elementos profilácticos destinados a fijar el alma del difunto a la sepultura.

5.2.5. PUNTA DEL MORAL (AYAMONTE, HUELVA)

El yacimiento de Punta de Moral se ubica junto a la desembocadura del río Guadiana, a 1km aproximadamente tanto de la población de nombre homónimo como de la línea de costa, dentro del Paraje Natural Marismas de Isla Cristina correspondiente al término municipal de Ayamonte (Fig. 156)

(Amo y de la Hera, 2003: 13; López, De Haro y Castilla, 2004: 13 y 2009: 1121; López, Castilla y De Haro, 2006: 236). Se asienta sobre una pequeña isla de 6km de longitud conformada en la margen izquierda de la desembocadura del río, surcada por una compleja red de caños afectados por las subidas y bajadas mareales (López, De Haro y Castilla, 2004: 13 y 2009: 1130).

Las primeras valoraciones realizadas sobre este asentamiento por Mariano del Amo (2003: 13) apuntaban hacia la existencia de un poblado de escasa extensión y densidad poblacional fechado en época tardía (siglos III-V d. C.), con un reducido poder económico, como así mostraba la mala edilicia de sus muros y la baja calidad de las producciones cerámicas recuperadas; en definitiva, un yacimiento de escasa relevancia en cuanto a estructura urbana, población y economía. No obstante, y de manera un tanto contradictoria, consideraba que su ubicación junto al río Guadiana debió impulsar la creación de un puerto marítimo fluvial, en conexión no sólo con la red comercial establecida con las poblaciones orientales y el Norte de África, sino con la costa atlántica e incluso con parte del interior de la península gracias a su navegabilidad, concretamente con los importantes centros metalíferos de la región onubense y el Bajo Alentejo. En conexión con esta propuesta, las investigaciones en el entorno han permitido descubrir, en fechas relativamente recientes, un fondeadero en la desembocadura del Carrera en su confluencia con el Caño de la Mojarra, a unos escasos 700m del mausoleo y de la zona de hábitat, de donde se ha podido recu-

perar abundante material anfórico, cerámicas comunes y finas de mesa, pesas de red y las-tras de mármol (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 341).

En definitiva, dada su ubicación en la línea de costa, y según el tipo de material cerámico recogido en las diferentes intervenciones¹⁰, se cree que se trata de un asentamiento dedicado a la pesca y a la fabricación de salazones (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 67), ocupado entre la época altoimperial y el siglo VII d. C., con un importante repunte entre los siglos IV y V d. C., como así manifiesta tanto el material existente, como el carácter monumental del sector de necrópolis conocido.

En lo que respecta a la necrópolis, a pesar de haberse documentado un sector muy reducido del total de esta cetaria, contamos con los restos necesarios para conocer la evolución de la misma entre los siglos IV-VII d. C.:

❖ FASE I (SIGLO IV D. C.): PRIMER RECINTO FUNERARIO

Esta fase se define por la presencia de un recinto funerario, de dimensiones imprecisas, destinado a la deposición de enterramientos de fetos y neonatos en el interior de ánforas, junto a infantiles y adultos en cajas de mam-postería (Fig. 157). Los dos únicos paramentos conservados de esta estructura cuentan con una cimentación de bloques de piedra, sobre la que se alzan varias hiladas de fragmentos de téglulas, cerámica, piedras y ladrillos reutilizados; unidos mediante una argamasa de tonalidad granate. Las dimensiones excavadas son de 8m de longitud el primero, y 1,70m el segundo, con una anchura constante de 0,60m y una altura de unos 0,40m (López, De Haro y Castilla, 2004: 37 y 64 y 2009: 1128; López, Catilla y De Haro, 2006: 242).

Las tres primeras deposiciones identificadas en su interior emplearon como sepulturas ánforas de tipología africana IID y IIIA/B (Fig. 158) (O'Kelly Sendrós, 2017). Todas ellas mostraban roturas antiguas en pivotes y cuellos como consecuencia de

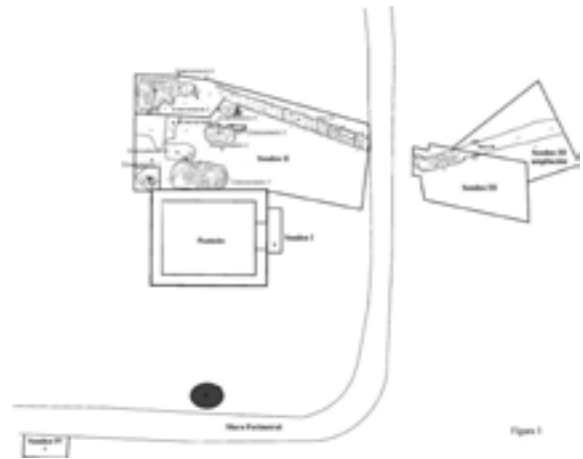


Figura 157. Localización de todas las estructuras funerarias de esta necrópolis (López, Castilla y De Haro, 2006: 239; Fig. 1)



Figura 158. Inhumaciones de fetos y neonatos en ánforas (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

¹⁰ Un análisis exhaustivo de las diferentes intervenciones realizadas en esta factoría puede ser consultado en L. Fernández Sutilo (2016): Espacios y usos funerarios en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VII d.C. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/12805>

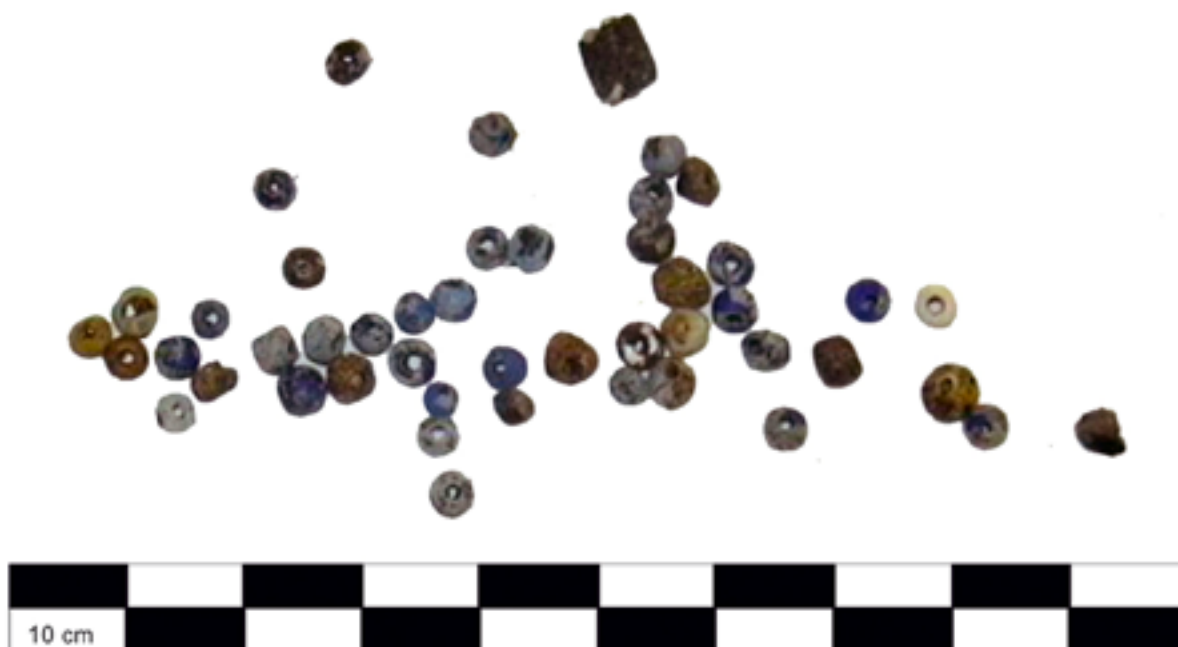


Figura 159. Cuentas de collar de uno de los enterramientos en ánfora (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

la necesidad de tener que introducir el cadáver en su interior; con excepción de una, prácticamente intacta salvo por una pequeña fisura en la parte superior generada por la presión de la arena. Sólo los recipientes fracturados aparecieron sellados por fragmentos atípicos de ánforas y diverso material constructivo. En su interior fueron depositadas inhumaciones de fetos y neonatos en decúbito prono, con un único ajuar compuesto por un colgante de al menos cuarentaisiete cuentas de collar de pequeño tamaño y diversos colores (Fig.159) (López, De Haro y Castilla, 2004: 75 y 2009: 1132).

De manera simultánea a estos enterramientos en ánfora, se procedió a la deposición de individuos infantiles y adultos en cajas de mampostería de piedras y pizarras cubiertas por diferentes sistemas. A este respecto, la sepultura infantil más simple portaba una techumbre de lajas de pizarra y galbos de ánfora unidos mediante una argamasa grisácea empleada también como suelo; mientras que la más compleja, mostraba como cierre un túmulo de tierra y cal de color granate identificada como *mensa* (Fig. 160). Del interior de una de estas sepulturas se recuperaron dos cuentas de collar de fayenza, una más pequeña de color verde decorada con estrías, y una segunda de mayores dimensiones, de color negro con incrustaciones de pasta de otros colores (López, De Haro y Castilla, 2004: 75 y 2009: 1131).

El último enterramiento de este recinto, el más complejo de todos, se define como una estructura de forma rectangular al interior, y de bañera al exterior, bajo cubierta de lajas de pizarra. La caja estuvo realizada por bloques de este mismo material, piedras y fragmentos varios de materiales constructivos unidos mediante argamasa de tonalidad grisácea, ocupada por el único individuo adulto de este espacio.



Figura 160. Cubierta e inhumación infantil en caja de mampostería identificada como una posible *mensa* (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Como posible propuesta, creemos que la asociación de este recinto con inhumaciones correspondientes en su mayoría a fetos, neonatos e infantiles supone la existencia de un espacio reservado a una población marginal, idéntico al constatado en El Eucaliptal, el cual como ya vimos, combinaba este tipo de enterramientos con individuos adultos femeninos, término que no podemos afirmar para esta necrópolis por la falta de estudios antropológicos.

❖ FASE II (FINALES DEL SIGLO IV - PRINCIPIOS DEL VI D. C.): CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO FUNERARIO Y ENTERRAMIENTOS ADYACENTES

El paisaje funerario de esta segunda fase estuvo monopolizado por la construcción de un panteón familiar, al que sucesivamente se le irían sumando nuevos enterramientos en caja de mampostería al interior de una nueva cerca perimetral (Fig. 157). El monumento en concreto responde a un edificio de planta rectangular de 5,35m por 4,40m, compuesto por muros de 0,50m de espesor y 3,30m de altura en los lados menores, y 2,25m en los mayores (Fig. 161) (Amo y de la Hera, 2003, 25-ss.). En su exterior, a unos 6,50m se levantó una valla perimetral de medio metro de potencia formada por cascotes, fragmentos cerámicos de ánforas de pequeño tamaño, tégulas y ladrillos; todos ellos compactados mediante arcilla oscura y cenizas (Teba Martínez, 1990: 321).

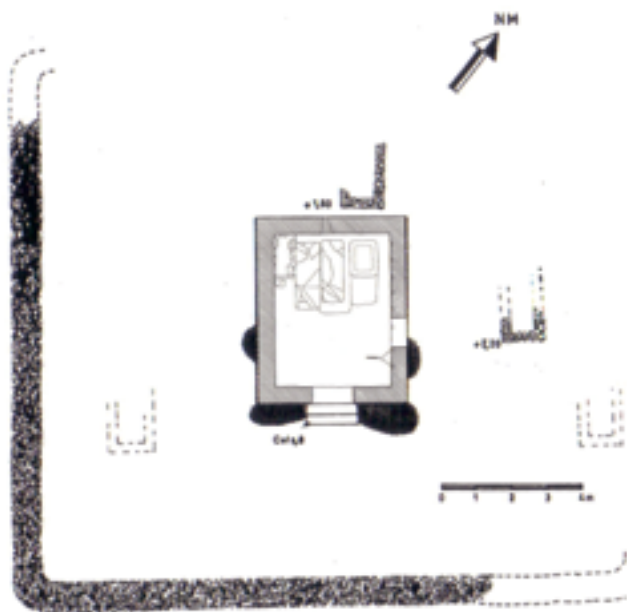


Figura 161. Planta del mausoleo, ceniceros y enterramientos posteriores excavados por M. del Amo en 1981 (Amo y de la Hera, 2003: 55, Fig. 2)



Figura 162. Reconstrucción del mausoleo (Amo y de la Hera, 2003: 61, Fig. 10)

Su fachada principal, abierta hacia el sureste, posee una puerta de 1,65m de alto por 1,20m de ancho, cuidadosamente tapiada y revestida en sus dos caras mediante un enfoscado de tierra arenosa de color marrón (Fig. 162). A ella se accede desde dos peldaños exteriores que permiten salvar el desnivel existente entre el suelo de la necrópolis y el piso interior. En el lado noreste fue dispuesta una ventana de 1,30m de alto por 0,85m de ancho, desplazada del eje central del muro, pero en conexión con el suelo interior del monumento de *opus signinum* -sólo presente en la mitad de la edificación-, en palabras de su investigador, tal vez en relación con algún tipo de acción ritual. En último lugar, en el muro opuesto a la fachada se abre una aspillera de 0,45m de altura, igualmente descentrada del eje longitudinal (Amo y de la Hera, 2003: 16-ss.).

En cuanto a la techumbre, conocida gracias a la conservación in situ de una pequeña parte de ella en el momento de su excavación, sabemos que estuvo formada por un tejado a dos aguas de tégulas compuesto por seis canales con sus respectivos ímbrices, asentado sobre un armazón de madera (Fig. 162) (Amo y de la Hera, 2003: 25-ss.).

En el interior del edificio funerario se localizaron cuatro sepulcros situados en su extremo norte, quedando la otra mitad del piso revestida por una capa de *opus signinum* (Fig. 163a.). La sepultura central (nº1) contó con una cubierta de mármol de color blanquecino y vetas grises rea-

provechada de otra construcción, apoyada sobre una caja trapezoidal de piedra, rematada por tres hiladas de ladrillo dispuestas de manera escalonada hacia el interior para servir de asiento a la estructura de cubrición (Fig. 163b y 164). De sus cua-

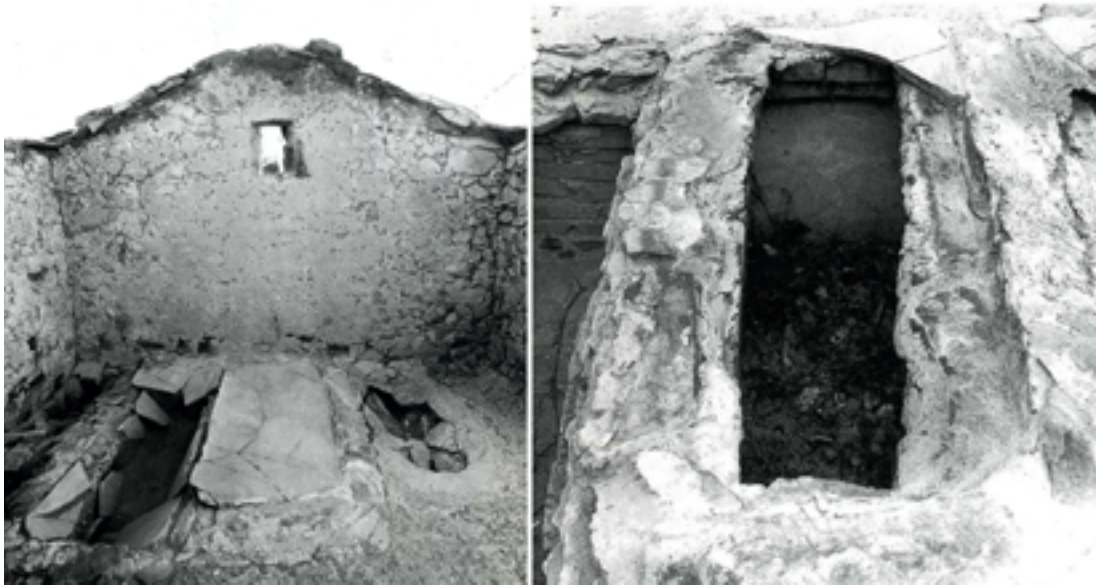


Figura 163. a) Vista general de las sepulturas practicadas en el interior. b) Sepultura central una vez retirada la cubierta (Amo y de la Hera, 2003: 44 y 45; Láms. VI y VII)

tro caras interiores, las dos mayores fueron revestidas por sendas placas de mármol, mientras que los lienzos de cabecera y pies estuvieron revestidos de mortero. Esta sepultura contenía una inhumación adulta dispuesta sobre un suelo construido de ladrillos, acompañada de un ajuar conformado al menos por un ungüentario de vidrio correspondiente a la forma Issings 105 (Amo y de la Hera, 2003: 18ss y 37).

La segunda tumba, ubicada a la izquierda de la anterior, con la que comparte uno de sus muros, se cubrió igualmente con una losa de mármol asentada sobre una estructura rectangular de ladrillos sobre zócalo de mampostería (Fig. 164). Todos los paramentos, a excepción del muro compartido, presentan una disposición escalonada hacia el interior. En este caso, esta estructura fue ocupada por una inhumación adulta sin ajuar sobre suelo de ladrillos (Amo y de la Hera, 2003: 20).



Figura 164. Sepultura e inhumado nº 2 junto a la tumba central con cubierta (Amo y de la Hera, 2003: 46, Lám VIII)

El tercer enterramiento, situado a la derecha del sepulcro nº 1, contó con una cubierta de *opus signinum* sobre una caja de tosca mampostería y escasa altura, que al igual que la anterior aprovechó para su construcción uno de los laterales de la tumba central (Fig. 165). La inhumación, perteneciente a un niño de unos 9 o 10 años, estuvo rodeada de manera ritual, según su investigador, por un total de diez clavos: tres



Figura 165. Sepulturas número 3 y 4 del interior del panteón (Amo y de la Hera, 2003: 47: Lám IX)

alrededor de la cabeza, otros tres en torno a los pies y uno a la altura de cada mano (Amo y de la Hera, 2003: 20). Finalmente, el cuarto enterramiento, el de peor calidad de todo el conjunto, se ubica de manera muy forzada en el espacio existente entre la sepultura nº 2 y el muro de cierre suroeste del panteón. Esta localización condiciona su fisonomía final, definida por la existencia de tres muros de muy mala calidad cubiertos por una estructura de piedras planas (Fig. 165). Concretamente, el paramento mayor está formado por cuatro ladrillos dispuestos de canto, mientras que los lados menores se cierran con un único ladrillo en idéntica posición. El cuerpo, depositado directamente sobre la tierra, pertenece a un individuo infantil de unos tres años (Amo y de la Hera, 2003: 20-ss).

La ubicación de la primera sepultura en el eje central del monumento, unido al hecho de que sus muros laterales fueran reaprovechados para sendas construcciones adyacentes, llevó a su investigador a plantear que este monumento debió ser concebido con motivo de esa defunción, a la que posteriormente se le irían adosando el resto de las estructuras conforme se fueron produciendo los demás fallecimientos. De hecho, Mariano del Amo (2003: 21-ss) planteó que se trataba de una familia completa: el enterramiento primigenio se correspondería con un individuo femenino, basándose para ello; de una manera un tanto aventurada; en la presencia de un único ungüentario de vidrio en su interior. Por su parte el inhumado del lado izquierdo, sepultura nº 2, se correspondería con un individuo adulto masculino, para cerrar el conjunto con la deposición de dos individuos infantiles, primero el enterramiento número 3, y luego el 4º.

En ausencia de estudios antropológicos, resulta arriesgado identificar al inhumado central con una mujer con el único argumento de contar como ajuar con un un-

güentario vítreo, que no necesariamente van asociados a un determinado sexo. Sí que parece coherente, en cambio, el orden de defunción propuesto, ya que la sepultura central se encuentra articulando todo el conjunto, seguida por la sepultura nº 2 con la cual comparte tanto uno de sus paramentos, como una edificación similar; para clausurar, siguiendo una lógica simetría, con la deposición de la tumba nº 3, y la colocación de la 4 en el espacio sobrante.

Dentro del recinto, pero fuera del monumento, se documentaron cuatro depósitos de tierra ennegrecida, cenizas y diverso material arqueológico, interpretados por su investigador como ceniceros rituales vinculados a las cuatro inhumaciones practicadas en el interior. De ellos, los dos más grandes -localizados a ambos lados de la escalera de acceso- pertenecerían a los individuos adultos, mientras que los de menor tamaño, practicados junto a los muros laterales, debían corresponder a las deposiciones infantiles (Amo y de la Hera, 2003: 23). Fue el material cerámico depositado en estos depósitos rituales, unido al ungüentario de la primera tumba y la moneda de Constantino I del primer cenicero, los que llevaron a otorgar al conjunto una cronología de construcción de la segunda mitad del siglo IV d. C. (Amo y de la Hera, 2003: 37). No obstante, la intervención en el yacimiento del año 2003 evidenciaría la existencia de una nueva fosa-cenicero en las proximidades del edificio (López, De Haro y Castilla, 2004: 64 y 2009: 1128; López, Castilla y De Haro, 2006: 242). En esta ocasión, la excavación de este "cenicero" con una metodología arqueológica más avanzada, permitió comprobar que este tipo de evidencias sobre la celebración de *silicernia* se encontraba a un nivel de cotas inferior a las del propio monumento, pero similar al de las sepulturas de la fase anterior, con las que realmente debió estar en relación.

Igualmente, los datos cronológicos obtenidos durante esta última intervención nos han llevado a replantearnos la cronología otorgada por M. Del Amo para este panteón, dado que tanto el material recogido en la unidad sobre la que se asienta el propio monumento, como del estrato contemporáneo a su uso, arrojan una fecha comprendida entre finales del siglo IV-comienzos del V para su edificación.

Como se ha adelantado, una vez construido el monumento, el espacio en torno a él fue aprovechado para la realización de nuevas deposiciones entre comienzos del siglo V y el VI d.C. (Fig. 166). Se trata de inhumaciones en cajas de mampostería de piedra y pizarra con diferentes sistemas de cierre. De ellas, la más simple sólo posee



Figura 166. Doble sistema de cubierta e inhumación del enterramiento 2 (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)



Figura 167. Tumba adosada al panteón tras su amortización entre los siglos VI-VII d. C. (Amo y de la Hera, 2003: 42)

una cubierta de tégulas dispuestas en horizontal; mientras que la más compleja presentaba un doble sistema compuesto por dos hiladas horizontales de material constructivo unido por tierra rojiza (ladrillos, tégulas y mármol), y una segunda consistente en cuatro tégulas a doble vertiente.

De las tres inhumaciones pertenecientes a este momento, sólo una pudo ser identificada con un individuo infantil. De su interior se recuperaron dos clavos, dispuestos cada uno en una mano (López, De Haro y Castilla, 2004: 61).

❖ **FASE III (SIGLOS VI-VII D. C.): AMORTIZACIÓN DEL MONUMENTO Y ÚLTIMO USO DE ESTE ESPACIO COMO NECRÓPOLIS**

Si bien en ninguna de las intervenciones se menciona el momento en el que la duna comenzó a cubrir el monumento, los restos cerámicos recuperados hablan de una última fase de uso de este espacio comprendida entre los siglos VI-VII d.C., posiblemente correspondiente a ese proceso de colmatación durante el cual se irían produciendo de manera aislada, y en diferentes momentos, las últimas deposiciones.

El primer enterramiento de esta fase, localizado a unos 2,20m de la superficie de la duna y a unos tres metros del paramento este, estuvo conformado por una caja de mampostería de piedras de la que poco más se pudo extraer debido al expolio sufrido durante el proceso de excavación. Algo más hacia el sur, a unos 5m metros del mismo paramento y 0,60m de la superficie, se localizaron piedras removidas y restos óseos pertenecientes a una nueva inhumación (Amo y de la Hera, 2003: 16).

Por la parte trasera del monumento, a 1,60m de la superficie y casi a la altura de la ventana aspillera, se exhumó una nueva tumba de caja rectangular formada por cuatro muretes de tosca mampostería, de los cuales sólo se conservaba uno de sus lados mayores, y otro de los menores revestido al interior por tierra marrón (Fig. 167). El resto de la estructura, así como los restos óseos de su interior fueron destruidos por la pala mecánica (Amo y de la Hera, 2003: 16).

6

Caracterización del mundo funerario del
territorium: cetariae y villae rusticae

6.1. TIPOLOGÍAS FUNERARIAS

6.1.1. ÉPOCA ALTOIMPERIAL

Si por algo se caracteriza el mundo funerario del *territorium* onubense en época altoimperial es por la presencia de escasas estructuras monumentales, cuya existencia parece deberse a expresiones individuales de autorepresentación, más que a la configuración consciente y organizada de un paisaje funerario monumental. A ello debemos unir que son las *cetariae*, únicamente, los núcleos poblacionales que han proporcionado restos de esta índole.

A) ARQUITECTURA MONUMENTAL

❖ MONUMENTOS TIPO *CUPA*

Pese a lo controvertido que puede ser tildar de monumental sepulturas tipo *cupae*, la escasez de evidencias para este período hace que sean éstas las estructuras más representativas de las *cetariae* del litoral. Concretamente se trata de dos tumbas localizadas en el Eucaliptal, fechadas a mediados del siglo II d. C.; y un total de 5, con serias dudas sobre esta adscripción para algunas de ellas, en el caso de la Viña¹, datadas entre finales del siglo II d. C. y mediados del III d. C.

Aunque su representación en ambas necrópolis resulta minoritaria, su existencia supone un cambio revolucionario. Normalmente se ha considerado que este tipo de sepulturas eran propias de las clases sociales más humildes al tratarse de un monumento "pobre"; no obstante, en algunos casos la imagen que transmite esta tipología, elevada sobre un zócalo o pódium escalonado, con mesa de ofrendas, talla de elementos ornamentales y simbólicos, pinturas y acabados, o incluso la complejidad de sus placas encastradas, ha hecho que éstas sean vistas como una auténtica expresión monumental de autorepresentación.

Los restos documentados se identifican con el tipo de *cupae structiles*, consistente en un pódium de mampostería sobre cubierta a doble vertiente de tégulas o de mármol, con conducto libatorio y *mensa*, coronado por una estructura semicilíndrica de

¹ Se identifican bajo esta tipología las sepulturas número 84, 104, 122, 173 y 185, aun cuando existe un importante conjunto de enterramientos que posiblemente pertenezcan a esta modalidad, imposibles de identificar dado su nivel de conservación.



Figura 168. Posibles cupae halladas en el Eucaliptal y en la Viña

mampostería² (Fig. 168). En el caso del Eucaliptal desconocemos el ritual desarrollado en su interior, mientras que en la Viña se ha corroborado un cierto predominio de las incineraciones sobre las inhumaciones.

Se trata de una de las tipologías con más paralelos a lo largo de toda la geografía peninsular, especialmente en las principales ciudades costeras de la Península, como es el caso de Barcelona (Beltrán y Rodá, 2012: 94), Tarragona (Gorostidi y López, 2012: 51-52), Cartagena (Quevedo y Ramallo; 2012: 120-121), Cádiz (Quintero Atauri, 1932: 25-26), *Baelo* (Sillières, 1997: 194; Paris *et alii*, 1926: 71-ss; Vaquez Gil, 2010b: 180-181), u *Olissipo* (Campos, 2012: 471), con las cuales, como ya hemos planteado en capítulos precedentes, existía una importante relación comercial gracias a la ruta marítima que desde *Ostia* enlazaba los puertos más importantes del Mediterráneo y el Atlántico. Los ejemplares de estas ciudades, especialmente los localizados en la zona del suroeste, comparten la misma variante tipológica, donde predominan las construcciones en las que se emplean de manera mayoritaria el material latericio sobre la piedra, así como un mayor número de *mensae* y conductos libatorios en detrimento de las evidencias epigráficas, la cuales resultan especialmente escasas. En cualquier caso, los mejores paralelos se localizan en *Carteia*, con seis estructuras de las que sólo se conserva un zócalo o pódium de mampostería con *mensa* funeraria adosada (Fig. 169). Según sus investigadores posiblemente nos encontremos ante enterramientos tipo *cupa*; no obstante bajo ellos no se constataron restos humanos ni ajuar (Gestoso y López, 2009: 56).

Muchos son los interrogantes que rodean el surgimiento de este tipo de estructuras funerarias, tales como su génesis, difusión, u origen de sus ocupantes. La primera propuesta sobre su origen fue planteada por W. Wolski e I. Berciu (1973: 930, 945), quienes vieron su nacimiento como fruto de la imitación de las casas de Asia Me-

² La totalidad de los ejemplares constados en la Viña han perdido su cubierta semicilíndrica pero conservan la plataforma, las *mensae* adosadas y los conductos libatorios. Su desaparición pudo deberse al aprovechamiento tardío de sus materiales, o a su construcción mediante elementos estructurales más efímeros como el barro, tal y como se han constatado en el caso de Tarragona (Gorostidi y López, 2012). En algunos casos, el pódium fue dispuesto directamente sobre la fosa, sin que exista una cubierta intermedia.

nor, construidas bajo el suelo o en la roca con techumbres abovedadas, en época helenística. En la misma línea, J. N. Bonneville (1981: 37) planteaba años después que se trataba de un modelo producto de una *Koiné* cultural que tuvo sus precedentes en época helenística (en concreto, en la zona de Asia Menor y de Dalmacia), con un éxito abrumador en ciertas provincias, como el norte de África en época altoimperial, desde donde penetraría hacia la Península. Para otros autores como A. W. Haley (1991: 21), M. Bendala (1976b: 141-161), D. Juliá (1965: 51-ss) o D. Vaquerizo (2006: 320-ss), el origen de estos modelos se debería buscar en el propio Norte de África, merced al gran número de sepulturas de este tipo existentes a lo largo de las provincias de *Numidia*, *Africa Proconsularis* y *Mauretania*.



Figura 169. Monumento Funerario 006 de Carteia (Gestoso y López, 2009)

Radicalmente opuesta se revela la propuesta de L. Bacchielli (1986: 302-ss) quien concibe el nacimiento de la *cupa* como un proceso autónomo fruto de la monumentalización, en mampostería o piedra, del primitivo túmulo de tierra, con variantes que atenderían a las diferentes tradiciones culturales de cada lugar, a la existencia de relaciones de interdependencia y los contactos puntuales entre diferentes ámbitos territoriales. A esta línea se inscribe A. Jiménez (2008: 209), al considerar que el único origen común de los diferentes modelos, que no pueden considerarse privativos de ninguna región ni época en particular, debe buscarse en el túmulo de tierra que se produce tras cavar una sepultura, tanto para disponer una inhumación, como para situar una pira sobre la que luego se incineraría el cadáver, los cuales habrían sufrido, con el paso del tiempo, un proceso de "monumentalización" en el que se pueden apreciar variantes regionales producto de las distintas culturas locales.

En definitiva, como ya ha apuntado J. Andreu (2012: 482), se está bastante lejos de vislumbrar algo definitivo sobre el origen de esta tipología sepulcral, aun cuando las conexiones mediterráneas resultan a día de hoy las más sugerentes.

Si controvertido resulta el establecimiento de su lugar de origen, aún lo es más su canal de transmisión hacia la Península Ibérica. Las investigaciones tradicionales se han centrado en señalar que la difusión de las *cupae* hispanas se produjo desde el Norte de África, en concreto desde las provincias de *Numidia*, *Africa Proconsularis* y *Mauretania*; cuyos primeros ejemplares podían datarse en el siglo I d. C.; hacia las zonas costeras de la Península gracias a los intercambios comerciales y culturales a partir del siglo II d. C. (Juliá, 1965; Bonneville, 1981; Bendala Galán, 1976b; Abascal Palazón, 1995). Esta teoría, aceptada entre la comunidad científica, ha sido cuestionada por J. Beltrán e I. Rodá (2012), quienes a partir de la aparición de nuevas *cupae* en el mapa de la Península han planteado la existencia de dos grandes núcleos de concentración, uno en el sudoeste, donde se constata una congregación masiva de esta tipología en núcleos como Mértola, Beja, Sintra y Mérida en la *Lusi-*

tania, y Riotinto y *Baelo* en el suroeste de la *Baetica*; y un segundo foco en la costa mediterránea, con una sorprendente concentración en *Barcino*, seguida por *Tarraco* y *Cartago Nova*. Para la primera zona se ha mantenido un origen norteafricano, posiblemente nacido de los numerosos contactos existentes entre ambas orillas, como así evidencian los materiales cerámicos y lapídeos (Bendala Galán, 1976b: 141-161; Beltrán y Rodá, 2012: 82); mientras que para la segunda se ha apuntado un origen italiano fundamentado en la constatación epigráfica de importantes familias del Lacio llegadas durante los primeros momentos fundacionales de estas ciudades³ (Beltrán y Rodá, 2012: 86).

En nuestra opinión, esta dualidad no se adapta a la realidad funeraria de cada una de estas ciudades, en última instancia mucho más compleja. Concretamente, en este estudio se obvia la presencia en algunas de las *cupae* de *Tarraco* de representaciones astrales tales como crecientes lunares, rosetas de cuatro pétalos o el triángulo que remata la mayor parte de ellas, elementos que ya fueron vinculados iconográficamente por D. Vaquerizo (2006: 339) con divinidades de filiación púnica, muy frecuentes en las estelas funerarias de este ámbito cultural, y por tanto, argumento sólido para defender el posible carácter norteafricano de algunas de las familias que eligieron este modelo como tumba. Del mismo modo pasan por alto que en la ciudad de *Olisippo*, sus características *cupae* compuestas por dos piezas de calcarenita, igualmente monumentales⁴, han sido relacionadas con un fenómeno exógeno relacionado con poblaciones itálicas llegadas a la ciudad a inicios del siglo I d. C., cuyos ocupantes son ciudadanos de plenos derechos romanos, hasta el punto que de sus dieciocho casos analizados sólo tres poseían un origen servil (Campos, 2012: 465-ss).

Pese a esta enorme profusión de teorías, y a las contradicciones que plantean algunas de ellas, existe un grupo mayoritario que acepta la difusión de las *cupae* desde el norte de África hacia la Península a través de dos vías. Una de ellas sería indudablemente *Baelo Claudia*⁵, que ejercía en cierta medida de puente entre ambas regiones, conectadas desde época prerromana por lazos comerciales y culturales, y ya en época romana también por cuestiones militares y administrativas (Bendala Galán, 1976b: 42-43; Vaquerizo Gil, 2010b: 303). La segunda ruta sería la de las islas; de hecho *Barcino* y *Tarraco* debieron formar parte de un circuito comercial y cultural diferente que englobaría los puertos de *Ostia*, *Cartago* y Cherchell, además de los suyos, entre finales del siglo I-comienzos del II (Bonneville, 1981: 33; Vaquerizo Gil, 2010b: 303).

A día de hoy autores como C. Tupman (2005: 125), D. Vaquerizo (2012: 164) y A. Caballos (2012: 272) insisten en disminuir la importancia sobre el origen concre-

3 Para J. Beltrán e I. Rodá (2012: 86) las *cupae* de *Barcino* responden a las primeras migraciones de comerciantes procedentes de la Italia central medio apenínica, el Piceno y el Samnio, las cuales tendrían lugar casi en el momento fundacional de la ciudad, rechazando cualquier origen africano para estas manifestaciones.

4 Estas piezas estuvieron compuestas por una cubierta semi-cilíndrica y un bloque inferior macizo rebajado en su parte central para contener la incineración (Campos, 2012: 451).

5 La primera *cupa structilis* de *Baelo Claudia* data de mediados del siglo I d.C. Se trata, por tanto, de uno de los primeros ejemplares de este tipo de enterramiento constatado en el área costera de la Bética, que parece confirmar algunas de las hipótesis esgrimidas en este sentido por algunos especialistas sobre la introducción de este tipo de sepulcro por el Estrecho de Gibraltar procedente del Norte de África (Prados, García y Jiménez, 2012: 13).

to de las distintas variantes de *cupae* halladas en cada una de las regiones del Imperio, para señalar que nos hallamos en definitiva ante manifestaciones del mundo funerario romano con múltiples variaciones tipológicas, propias de la existencia de una complejidad social que va mucho más allá de sus orígenes, para entroncar con cuestiones religiosas y económicas propias del lugar de adopción; de ahí que puedan entremezclarse bajo este modelo sepulcral elementos poblacionales de origen norteafricano, junto con otros autóctonos que poseían un estatus social o religioso afín (Jiménez Díez, 2008: 211).

Al margen de estos debates, sí parece que comienzan a vislumbrarse los primeros resultados sobre la situación social de sus posibles ocupantes. Los estudios más recientes apuntan que los ejemplares más tempranos de ciudades costeras como *Tarraco*, *Barcino* y *Olisipo* estuvieron reservados a una población con cierto poder adquisitivo tales como ciudadanos, libertos o los descendientes de éstos; tal y como se desprende del propio hecho de tener a esclavos y libertos manumitidos bajo su protección, así como de ciertas características estilísticas y epigráficas en sus sepulturas (Gorostidi y López, 2012: 48). Estas familias, pese a no pertenecer a la élite aristocrática de la ciudad, responden a una franja de población económicamente acomodada, vinculada con el entramado comercial y productivo de la ciudad (Gorostidi y López, 2012: 49), cuya presencia en las mismas es el resultado de una emigración de contingentes poblacionales que le otorgarían a esta tipología unas connotaciones de prestigio como elemento diferenciador. Estos modelos pasarían a ser imitados en parte por la población local en las zonas donde se implantó, así como en menor medida, durante los primeros años, por la clase servil, la cual con posterioridad favorecería su generalización por imitación de la tradición funeraria de sus señores a mediados del siglo II d. C. (Jordán Lorenzo, 2012: 239).

Aun cuando estos estudios se circunscriben al ámbito noreste de la península, y a algunas ciudades de la *Beturia Céltica* gracias a la presencia de epigrafía, podemos extrapolar parte de estas conclusiones a los ejemplares constatados en nuestro *territorium*, basándonos para ello en los ajuares recuperados en su interior, así como en el contexto social al que se adscriben dichas piezas. En este sentido, los modelos más próximos a los existentes en la factoría de El Eucaliptal y la Viña se documentan en la necrópolis de la Dehesa en Riotinto. Las *cupae* de este establecimiento minero responden al modelo de *solidae*, consistentes en la talla monolítica de bloques de gossan, con hueco tallado en la pieza con forma de tejado a dos aguas, o en su defecto de bóveda rebajada, para encastrar el *titulis* sepulcral (Pérez y Delgado, 2012: 322). Aun cuando su aparición en un asentamiento como el de *Urium*, una de las mayores minas de época romana (Pérez e Iglesias, 2019), debería servir para argumentar su correspondencia con poblaciones de esclavos y libertos, no se cuenta con evidencias directas que relacionen la aparición de esta tipología y la llegada de estos contingentes poblacionales, en primer lugar porque las menciones a esclavos y libertos en esta mina no es lo numerosa que cabría esperar de un sitio con estas características productivas, y en segundo porque los escasos epígrafes en los que se hace mención a esclavos o individuos de condición libre se encuentran realizados en pizarra, concebidos como soportes exentos (Pérez y Delgado, 2012: 337). Pese a ello, existen ciertos indicios para la asociación de estos ejemplares con individuos de con-

dición libre con cierto poder adquisitivo, como son la riqueza de los ajuares recuperados por los trabajadores británicos de las minas, compuestos por numerosos platillos de bronce relacionados con la presencia de culto a las deidades mistericas orientales entre la población enterrada en esta necrópolis⁶ (Pérez y Delgado, 2012: 338), o la importante presencia de contingentes militares en este establecimiento hasta la primera mitad del siglo I d. C. (Pérez Macías, 2006: 77-78), coincidiendo precisamente con la monumentalización de esta necrópolis a través de la aparición de enterramientos tipo *cupae* y monumentos turriiformes⁷.

En definitiva creemos, como bien ha apuntado D. Vaquerizo en varias publicaciones (2006: 349; 2010: 300-ss.; 2012: 164), que esta tipología sepulcral debió ser concebida como un modelo propio de gentes que debieron hacer de ellas un signo de autodeterminación social, cultural y en algún caso también de identificación étnica, fruto de peculiaridades provinciales o regionales de un fenómeno mucho más amplio como era la romanización, en el que debieron influir las tradiciones locales, las foráneas, el nivel económico de la población, y sobre todo la configuración cambiante de los grupos que habitaron cada momento la ciudad, villa (Jiménez Díez, 2008: 209) o en nuestro caso, *cetariae*. De hecho tanto en El Eucaliptal como en La Viña observamos una clara coincidencia entre el intenso incremento de los intercambios comerciales con el Norte de África y la aparición de modelos sepulcrales de corte oriental en las necrópolis del litoral⁸. Esta conexión no necesariamente significa que dichos enterramientos pertenezcan exclusivamente a gentes de origen, procedencia o ascendencia directa africana, más bien, y siguiendo las palabras de D. Vaquerizo (2012: 166): *sería más exacto hablar de maneras particulares de entender el tumulus en algunos núcleos urbanos del occidente del Imperio entre ciertas clases sociales, en su mayor parte, pequeños comerciantes, artesanos, libertos y esclavos y algún militar, que encontraron en ellas una forma relativamente barata de monumentalizar sus enterramientos, así como un modo bastante eficaz de singularizarse frente a las típicas tipologías funerarias romanas*. Tampoco debemos olvidar, como ya se ha comentado sobradamente a lo largo de este trabajo, que entre ambas orillas debió existir un sustrato cultural similar; de ahí la facilidad a la hora de absorber ciertas tipologías y costumbres.

Antes de culminar con la tipología tipo *cupa*, debemos mencionar la existencia de una variante tipológica de estos *tumulus* en la cetaria del Eucaliptal, se trata de un enterramiento definido por una plataforma o pódium de ladrillos, cubierta a su vez por una falsa cúpula conseguida mediante aproximación de hiladas de material latericio (Fig. 170).

6 Estos platillos han sido relacionado con los *cymbali* de Magna Mater, los *crotala* de los ritos báquicos, y el *sistrum* de las procesiones isiacas (Pérez y Delgado, 2012: 338).

7 En consonancia con esta teoría se encuentran las propuestas de T. Nogales y J. Márquez (2002: 133), para quienes la expansión de esta tipología por el extremo centro-noroeste de la península iría de la mano del proceso de expansión cultural de los contingentes militares a lo largo de la Ruta de la Plata. A ellas se une D. Vaquerizo (2010: 303), para quien resulta curioso que en ciudades del interior relacionadas con los movimientos del ejército a través de la vía de la Plata, como *Legio VII*, *Asturica Augusta*, *Pallantia*, *Complutum*, *Corduba*, o la propia *Emerita Augusta* y su área de influencia, hayan aparecido *cupae solidae*.

8 A esta tipología se le unirán otras de corte oriental como son las tumbas templos, los monumentos escalonados o las *mensae*.

Varios ejemplares similares, relativamente cercanos, los encontramos en la necrópolis de la Sedia de Carmona fechados en el siglo II d. C. (Fig. 171) (Belén *et alii*, 1986: 57-58). También resultan interesantes por su similitud formal las tres sepulturas constatadas durante la excavación del Parlamento en Sevilla (Jiménez Sancho, 2003: 174), el ejemplar tardío de la necrópolis hispalense de la Carretera de Carmona (Barragán Valencia, 2010: 53), o ya fuera de la Bética, pero dentro del circuito comercial que desde las costas se establecía con las ciudades del interior, la cúpula de falsa bóveda de Mérida localizada en las proximidades de los columbarios (Nogales, Ramírez y Murciano, 2012: 355-ss).

Según las últimas hipótesis planteadas por D. Vaquerizo (2010b: 302-33), tarde o temprano se terminarían asociando las cubiertas de bóvedas de ladrillo con las falsas bóvedas conformadas mediante la aproximación de hiladas. Tanto unas como otras suelen presentar el exterior estucado y pintado, además de conductos libatorios, lo que en palabras de este autor, no supone una modificación sustantiva del concepto funerario implícito en unas y otras, entendidas como una evolución del *tumulus*, cuyas variaciones son fruto de una adaptación regional del tipo. Pese a esta equiparación A. Jiménez (2008: 208; not. 95) matiza que parece intuirse un predominio en época altoimperial de las bóvedas de ladrillo, fechadas de manera mayoritaria entre finales del siglo I mediados del II d. C., frente a las falsas cúpulas, que parecen inscribirse con mayor facilidad en el siglo II d. C., pero sobre todo en centurias posteriores (III-V d. C.), en necrópolis tardorromanas o paleocristianas.



Figura 170. Enterramiento en *cupa* bajo falsa bóveda de El Eucaliptal (Punta Umbria)

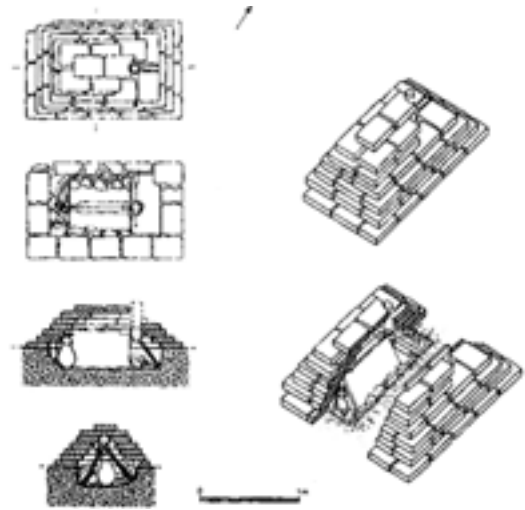


Figura 171. *Cupa* escalonada de la necrópolis de la Sedia de Carmona (Belén *et alii*, 1986: 58; fig. 6)

❖ ENTERRAMIENTOS TUMULARES

Esta tipología sepulcral sólo ha sido constatada en la *cetaria* de la Viña a lo largo del siglo III d. C., definida a partir de cuatro ejemplares con doble sistema de cierre. El primero de ellos se compone de una estructura rectangular de dos cuerpos escalonados con pequeña *mensa* adosada en su lado suroeste. Se trata de una construcción maciza de piedras y fragmentos de materiales constructivos, atravesada de manera vertical por un conducto libatorio conseguido mediante la unión de dos ímbrices. Bajo



Figura 172. Estructura prismática de la Viña con conducto libatorio y *mensa* para ofrendas (Foto cedida por G.I.R.H.A)

esta estructura se define una segunda techumbre conformada por un cuerpo de tégulas dispuesto a doble vertiente, acuñada en su base mediante fragmentos de materiales constructivos. Toda esta obra se asienta sobre una fosa de tendencia elíptica, o rectangular, en la que fueron depositados los restos de la cremación o la inhumación junto al ajuar (Fig. 172)⁹.

Su fisonomía recuerda a las estructuras escalonadas constatadas en la necrópolis norte de *Onoba*, donde ya apuntamos la posibilidad de que la llegada de estos monumentos estuviese en relación con la intensificación de los lazos comerciales entre esta zona y el Norte de África hacia el Cambio de Era, así como a la existen-

cia de una base cultural y quizás etnográfica similar entre ambas orillas.

Como ya planteamos de una manera más detallada en capítulos anteriores, es posible, que siguiendo las teorías de F. Prados (2005), este tipo de monumento vertical representase el "Nefesh" del difunto, su parte del alma que residía en la tierra, a través de la cual se ayudaba a que el "Rouah", la parte del alma que ascendía, alcanzase su morada eterna en el cielo, su inmortalidad o beatitud divina. Según esta concepción, no era de extrañar que fuese necesario llenar el interior o los exteriores de la tumba de alimentos en el momento de la deposición, y en determinadas fechas tras ésta (Prados Martínez, 2006: 16), lo que perfectamente enlazaría con la presencia de un conducto libatorio que comunicaba de manera directa el exterior con el interior de la sepultura, así como la presencia de una *mensa* funeraria para ofrendas.

Los mejores paralelos bajoimperiales de este tipo de estructuras los encontramos en la necrópolis ampuritana de San Fructuoso (Fig. 173). Se trata de pequeñas sepulturas monumentales de forma cúbica compuestas por una o dos gradas macizas, o en su defecto vacías. Bajo esta superestructura se dispuso la techumbre de la propia fosa construida a base de tégulas dispuestas a doble vertiente (Serra Vilaró, 1944: 191-192). Años más tarde, la revisión de estas tipologías por parte de M^a. D. del Amo (1979: 155-167) permitió comprobar que algunos de estos ejemplares contaron con plataformas de mármol para ofrendas colocadas delante de los túmulos, cobijando bajo las construcciones prismáticas ataúdes de madera bajo cubierta de tégulas a doble vertiente, o en su defecto, cajas de sección cuadrangular construidas con ánforas, tégulas o ladrillos bipedales también bajo cubierta de tégulas. Según esta autora, los mejores paralelos de esta tipología se encuentran en las costas

⁹ De los cuatro enterramientos recuperados, uno de ellos estuvo ocupado por una incineración, dos por inhumaciones, y un tercero se desveló carente de restos óseos.

del norte de África, caso del cementerio pagano de Puerta Lambèse en Tingad (Numidia), o los de Thabraca, Ain Zara, Sabratha y Leptis, todos ellos con una cronología centrada entre inicios del siglo III d. C. mediados del VI d. C. (Amo Guionvart, 1979: 266).

Un posible ejemplar más próximo se localiza en la necrópolis norte de Itálica. En esta ciudad fueron identificadas tres sepulturas en forma de *cupa*; una de ellas con inscripción lateral; varias placas funerarias marmóreas con inscripción, y por último dos gradas escalonadas interpretadas como un posible monumento funerario. Aparentemente, según los materiales aparecidos, y la dinámica histórica en relación con la datación de la fundación de la *nova urbs*, los restos recuperados parecen aportar una cronología de uso para este área cementerial iniciada a partir del siglo II d. C., con una plena continuación durante la centuria siguiente (Caballos Rufino, 1994: 226).

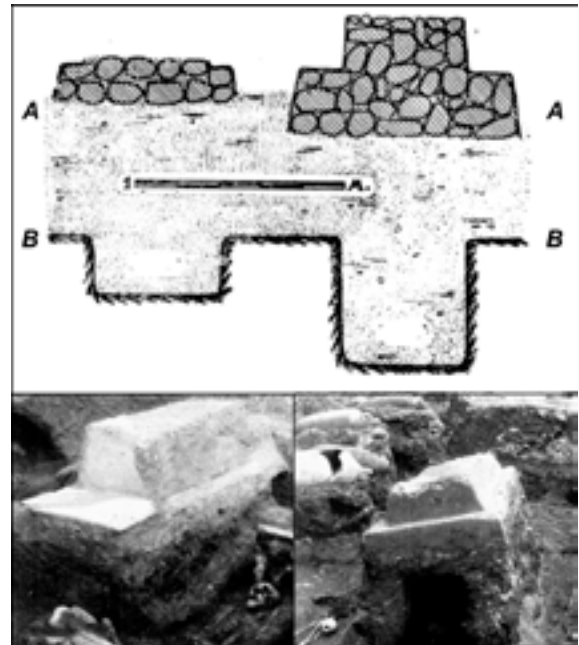


Figura 173. Sepulturas con cubiertas prismáticas localizadas en el cementerio de San Fructuoso en Tarragona (Amo Guionvart, 1979: Lám. XIV y fig. 3)

❖ SEPULTURA TIPO TEMPLO

Un elemento arquitectónico paradigmático en el litoral onubense por su morfología es el relieve funerario conservado, al menos hasta la década de los 70, en el cortijo de "El Castillo" del Rompido, datado en el último tercio del siglo II-comienzos del III d. C. (Fig. 174).

El único análisis estilístico que ha llegado hasta nosotros se lo debemos a J. F. Rodríguez y F. Chaves (1973), quienes le atribuyen un origen emeritense por su similitud con otros ejemplares existentes en dicha ciudad, lo cual, cuando menos, nos parece sospechoso, no sólo por la distancia que existe entre ambas localidades, sino también por el hecho de que este solar es conocido entre los vecinos por ser una zona de constantes descubrimientos arqueológicos.

El relieve en cuestión conserva, o conservaba, dos piezas correspondientes al dintel de la puerta de entrada del monumento, así como



Figura 174. Posible restitución del *frontis* del monumento realizado por J. F. Rodríguez y F. Chaves (1973: 291; fig. 1)

una tercera perteneciente al frontón. Según J. F. Rodríguez y F. Chaves (1973: 302-ss), en el dintel se aprecian dos partes bien diferenciadas: una lisa destinada a la inscripción propiamente dicha y su marco, y una segunda correspondiente al coronamiento con varias molduras (Fig. 174). El margen inferior aparece decorado con un sofito a base de lengüetas o escamas hendidas por el centro, en cuyos extremos es posible apreciar un orificio cuadrado destinado a encajar los respectivos pernos de hierro para trabar las piezas transversales de las dos pilastras que debieron flanquear la entrada a la tumba. El dorso del dintel estuvo decorado con tres cuerpos de molduras de gran sencillez, pero con un perfecto acabado. La inscripción funeraria fue ubicada en la zona central de este elemento arquitectónico, tallada con un tipo de letra capital cuadrada, elegante y de esmerada factura. Su transcripción, realizada por los mismos investigadores, resulta la siguiente (Rodríguez y Chaves, 1973: 297):

D M S
SEPTIMIAE .VVLTV .FIL .E[.]NAE .QVE .VIXIT .ANN . III
MEN .V .AVRELII .DONATV[...] . SOTIRA .FILIAE .AMANTISSI
FEC[...]

"Consagrado a los dioses Manes. A Septimia Enna, hija de Vult(?), que vivió tres años y cinco meses. Aurelio Donato y Sotira, para su amadísima hija, lo hicieron (este monumento)"

El frontón, según las descripciones de Rodríguez y Chaves (1973: 303-ss) se encontraba en peor estado de conservación al faltarle las dos esquinas, especialmente la izquierda, pese a lo cual sus descubridores indican que este fue ocupado casi en su totalidad por una corona de laurel compuesta por varias filas de hojas lanceoladas, muy carnosas y con una nervadura axial, anudada en su parte inferior por una ancha cinta, de un paño grueso, en la que es posible apreciar suaves curvas dispuestas con esmerada simetría. En el centro fue situada una flor semejante a una margarita de dieciséis pétalos hendidos longitudinalmente.

Esta iconografía, bastante recurrente entre las diversas tipologías funerarias de época romana, se relaciona con la imagen del éxito de la vida sobre la muerte, incluso con la diadema real consagrada a aquellos que, triunfando sobre la existencia terrena, ganaron la eternidad (Beltrán Fortes, 1987). Para F. Cumont (1966: 26), la flor podría interpretarse como indicación de una muerte prematura, en el sentido de que los hados cortaron una vida que comenzaba a florecer.

Con una imagen diferente a lo tradicional fue dispuesta la expresión funeraria DMS, pues se trata de un encuadre poco armonioso de la fórmula, dado que el *ordinador* decidió situar en un lado de la corona las consonantes D M, para dejar sola a la S en el otro lado, cuando lo más habitual en la época fue esculpir la M en el ángulo superior (Fig. 174).

A nivel arquitectónico esta pieza descansa sobre la cornisa del entablamento que, para la sujeción, presenta cuatro escotaduras donde encajaban las grapas. Asimismo,

mo parece ser que se encontraba desbastada en su parte trasera al quedar oculta a la vista, solamente alterada por una escotadura en el vértice superior donde supuestamente fue encajado el extremo de una viga maestra con la misión de soportar las tégulas e ímbrices del tejadillo a dos aguas (Rodríguez y Chaves, 1973: 303-ss).

Las posibilidades que se plantean tras la restitución tanto del *cognomen* de la niña difunta, como el de sus padres, apuntan hacia un origen ilirio de la familia dedicante¹⁰, concretamente de la zona de Dalmacia, de donde sería oriundo el padre, quien habría llegado a *Hispania* por imperativos tal vez de su profesión (comerciante o militar).

Este tipo de monumento fue concebido según P. Gros (2001: 444) como un auténtico santuario, cuyas puertas serían abiertas en fechas señaladas para acoger diferentes ritos funerarios en su interior. Las características generales que definen este modelo en su versión más canónica son un alto pódium, una columnata y una escalera de acceso, dado que fueron diseñados arquitectónicamente para concentrar toda la atención del espectador en la fachada principal, hasta el punto de llegar a construirse pseudo-templos, es decir, tumbas que se reducen a un único frente, como pudo ser el caso de nuestro ejemplar. A la hora de explicar su presencia en nuestras costas debemos tener en cuenta el desarrollo ideológico y social que estaba teniendo lugar en el Imperio por estas fechas. A partir del siglo II d. C., la sociedad comenzará a apreciar la aparición de innumerables fiestas en el calendario oficial a favor de los miembros divinizados de la casa imperial, quienes optaron por esta tipología sepulcral para enterrar a sus esposas (Gros, 2001: 444-448). Esta expresión funeraria terminaría despertando entre los miembros económicamente más favorecidos del momento un destacado deseo de emulación, pero en este caso, bajo una nueva significación. Según los estudios de F. Prados (2012: 168-169), a partir del siglo III d. C., los monumentos se convierten en piezas claves para ejercer el control del territorio por parte de los grandes propietarios, proyectándose ideológicamente a través de ellos con la intención de legitimar su posición en una sociedad en la que progresivamente iban apareciendo nuevos líderes que acumulaban riqueza procedente de las actividades comerciales e industriales, tales como el procesado y comercialización de las salazones.

En definitiva, la búsqueda de la divinización del difunto, unida al deseo de representación social, favoreció la difusión de la estructura naomorfa y su vinculación con la práctica conocida como *consecratio informan deorum*, nacida en Italia, para progresivamente extenderse entre las clases más altas de la sociedad, con gran popularidad en las provincias hispanas, especialmente en el sur de la *Lusitania* y el oeste de la *Baetica* (Stylov, 2002: 359).

En *Hispania* la tumba naomorfa más nombrada en las investigaciones es la de *Lucio Emilio Lupo*, en Fabara (Zaragoza), datada en época de Trajano. Presenta una planta rectangular tetrástila de orden toscano (6,38 x 7,34m). El edificio se asienta sobre un pódium, al que se accedía por medio de tres pequeños peldaños situados en el frente (Cancela Ramírez, 1993: 239). Similar concepción arquitectónica se puede apreciar en la tumba de Miralpeix, en Caspe (Zaragoza), cuyas dimensiones

¹⁰ Una exposición razonada de los posibles *cognomen* y *nomen* de esta inscripción se puede ver en J. F. Rodríguez y F. Chaves, 1973: 298-ss.

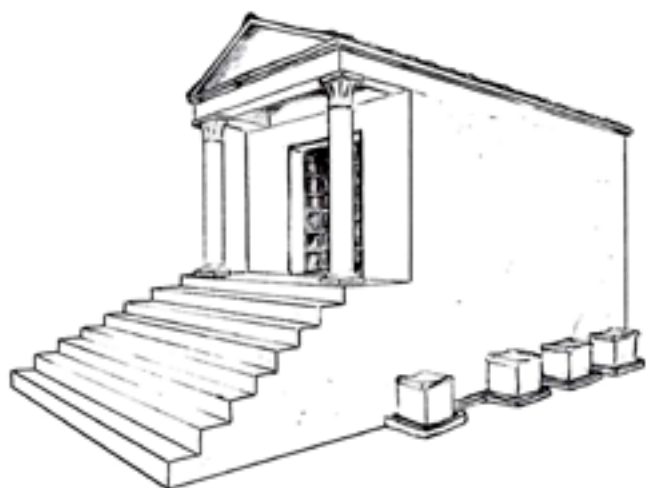


Figura 175. Posible restitución de uno de los monumentos de Milreu (Cedido por Joao Pedro Bernardes para el proyecto MORSUDES)

resultan algo más reducidas que las del anterior (5,90 x 5,18m) (Cancela Ramírez, 2002: 172-ss), así como en otros ejemplares como el de Villarodona (Tarragona) (Gurt y Macías, 2002: 107; Ruiz Osuna, 2010: 183), el de los *Sergii* en *Sagutum* (Jiménez Salvador, 1989: 207-220), datado a lo largo del siglo I o II d. C. (Cancela Ramírez, 1993: 169-ss), o en uno de los ejemplares más espectaculares localizado en Els Estanys (Almenara, Valencia). Se trata de una tumba templo con unas dimensiones de 17,45m por 10,40m, fechado entre finales del siglo II-comienzos del III d. C., relacionado con gentes de origen oriental,

probablemente libertos, tal y como se desprende de la epigrafía recuperada en la zona (González Villaescusa, 2001: 182).

Ejemplos más próximos al nuestro se documentan en la zona centro-sur portuguesa, concretamente en la ciudad de *Contributa Iulia* ha sido localizado muy recientemente un frontón con motivo iconográfico vegetal similar al del Rompido, consistente en un erote alado en posición frontal y probablemente recostado, que soporta en su mano derecha una antorcha apoyada en el antebrazo, mientras que con la izquierda aguanta una corona de hojas de encina y frutos como elemento central del relieve (Mateos y Pizzo: 2014: 170).

En la villa del Milreu, por su parte, existen dos importantes edificios sepulcrales de tipo templiforme. Dada la magnitud de sus dimensiones, sus investigadores presuponen que en ellos debieron ser sepultados los propietarios de la villa, rodeados en las inmediaciones por el resto de los criados y sirvientes de la misma, sin duda bastante numerosos, dadas las proporciones y desarrollo arquitectónico de la explotación. El primero de ellos, localizado al este, se define como una estructura maciza de argamasa y mampostería elevada sobre pódium, a la que se accede desde una escalinata (Fig. 175). En su interior se constata una cámara subterránea con diversos nichos laterales destinados a la colocación de urnas. El segundo de ellos, localizado en el extremo occidental, definido igualmente como edificio sobre pódium, se compone de dos estancias. De ellas, la más interior, con suelo de *opus signinum*, ha sido interpretada como una posible cripta para la deposición de sarcófagos (Lopes, 2002: 39-40).

En la provincia *Baetica*, por su parte, esta tipología se localizan tanto en el interior, con ejemplares en el *territorium* de *Corduba*, y tal vez en el de *Arucci*, como en las zonas costeras, con ejemplos en *Malaka* o en *Baelo Claudia*.

Contrariamente a su identificación inicial como sepultura turriiforme (Jiménez Martín, 1975), el monumento de Fuente Seca (Aroche) presenta características

edilicias que lo acercan a la tipología templiforme propia de algunos monumentos itálicos e hispánicos¹¹. Según el estudio realizado por R. Rodríguez Pujazón (2003) se trata de un edificio de planta prácticamente cuadrada (3,50 x 3,20m), orientada casi a la perfección siguiendo los puntos cardinales. La edificación en sí presenta una cámara hipogea excavada en el sustrato, constituida por un espacio central de trazado rectangular de 2m de ancho por 2,40m de largo, cubierta por una bóveda de cañón realizada mediante material latericio, a cuyos lados norte, sur y oeste se abren pequeños *loculi* con solería de ladrillo destinados a la deposición de cremaciones en urnas u ofrendas (toda esta parte presenta en sus paredes un fino enfoscado realizado con abundante cal de al menos un centímetro de grosor). La parte aérea, a falta de un nuevo estudio, parece elevada sobre una pequeña plataforma, construida con un aparejo mixto (*opus vitatum mixtum*) en el que se emplearon fundamentalmente sillarejos de roca local, principalmente granito de coloración rosácea, ladrillo y algunas piezas de mármol blanco sin desbastar que bien pudieron formar parte de un revestimiento hoy perdido. La entrada a la cámara principal estuvo marcada por un arco de medio punto de 1,30m con rosca realizada en ladrillos, en tanto que su cubierta, al igual que la inferior, contó con una bóveda de medio cañón (Fig. 176). De los alrededores de este monumento se recuperaron dos sarcófagos de plomo de los que nunca se supo nada más al desaparecer tras su excavación (Pérez Macías, 1987).

Tanto si se trata de un sepulcro turriforme, difundidos de manera mayoritaria en la Península bajo la dominación romana, como si lo fue naomorfo, el principal objeti-



Figura 176. Posible sepulcro templiforme de Fuente Seca (Aroche)

¹¹ Con el Imperio Romano los sepulcros turriformes mantuvieron su significación original y el simbolismo de época púnica, si bien adoptaron nuevos órdenes arquitectónicos más propios de los monumentos templiformes, como fue la creación de espacios internos como las *cellae* abiertas en el primer y segundo cuerpo; o su elevación directamente sobre *podia* y no sobre una sucesión escalonada de basamentos (Prados Martínez, 2008: 228).

vo de esta forma funeraria fue alcanzar la divinización del personaje sepultado, manteniendo una característica constante de este tipo de sepulturas como fue su ubicación en zonas geográficamente aisladas (Prados Martínez, 2008: 228). Este monumento en cuestión se define por exhibir una clara escenografía al ubicarse en una situación de visibilidad del entorno, concretamente junto a una vía de tránsito encargada de unir las provincias de *Baetica* y la *Lusitania*, dominado una pequeña explanada amesetada rodeada por uno de los arroyos del Chanza.

De similares características a esta edificación resulta la estructura sepulcral constatada en Mollina (Alameda, Málaga). Constituye un monumento de planta rectangular (6,45 x 4,65m), construido en mampostería y revestido tanto en el interior como al exterior por una capa de mortero. El edificio en sí consta de un basamento compuesto de tres pequeños escalones, a partir del cual se desarrollan los lienzos con una altura conservada de 3,5m (Puertas Tricas, 1993-94: 183-ss, Ruiz Osuna, 2010: 184-ss).

En *Corduba*, una estructura de estas características ha sido identificada primero por M^a. C. Rodríguez Sánchez (2006: 336), y más recientemente por A. Ruiz Osuna (2010: 187), entre los restos conservados en el "Molino de los Ciegos" o "Camino de Mesta" estudiados por E. Romero de Torres en la década de los 20. Se trata de una potente cimentación de sillares de planta rectangular -de 3m x 2,50m-, orientada según los puntos cardinales con una leve desviación NE-SO.

En último lugar, los recientes estudios llevados a cabo en la necrópolis oriental de *Baelo Claudia* hablan de la existencia de varios monumentos tipo templo localizados a unos cuarenta metros de la puerta de *Carteia*, repartidos a lo largo de la vía que mira al mar. Se caracterizan por contar con espacios arquitectónicos interiores, con unas dimensiones "in fronte" e "in agro" similares, en cuyos alrededores aún pueden apreciarse restos de cornisas, pilastras e incluso un fuste de mármol que formarían parte de la decoración arquitectónica (Prados, García y Jiménez, 2012: 14). Según D. Vaquerizo (2010b: 183), a tenor de los restos visibles, quizás sería más factible pensar en un altar funerario con posible remate en forma de edícula.

B) TIPOLOGÍA PSEUDOMONUMENTAL: EPÍGRAFES FUNERARIOS

Si escasa es la epigrafía de la ciudad de *Onoba*, la de la Campiña tampoco resulta profusa, a lo que debemos unir que las evidencias recuperadas no proceden de excavaciones arqueológicas, sino de hallazgos causales completamente descontextualizados.

1. En la finca de El Canto (La Palma del Condado), se recuperó un fragmento de una inscripción funeraria entre restos de columnas, un zócalo y una estatuilla correspondiente a un *Hermerakles*. La inscripción, en bloque de mármol blanco vetado, hoy día desaparecida (CILA I, 80), sólo conservaba legibles varias letras (Sillières, 1981: 407): [---] / ALE / [...]

2. Del término municipal de Trigueros procede una inscripción sobre pizarra hoy día en paradero desconocido (Luzón Nogué, 1975: 301, CILA I, 71; Campos y Gómez, 2001):

BRITTO. AN(norum)
XXXXV
SI QVIS. ES.
PRAETER. IE(n)S. LEGE
SIT. TIBI. TER(r)A. LEVIS

Brito, de 45 años de edad. Si eres alguien que pasa delante lee: sea para ti la tierra leve. Se trata de un nombre indígena atestiguado en Mérida, Alcolea del Río (Sevilla), Vilches (Jaén), Braga (Portugal) y Perales de Milla (Madrid) (CILA I: 133).

3. La última evidencia epigráfica fue recuperada en la finca del Arzobispo (Villarsa), descubierta en 1820. Hoy día se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, fechándose entre los siglos II y III d. C., según el tipo de letra. Se trata de una inscripción sobre mármol blanco, con moldura de base y coronamiento sobre el que se encuentra el frontón decorado con una piña, encima el *focus* y a ambos lados sendos rosetones de tres pétalos y botón central. En el costado izquierdo lleva grabado un *simpulum* y en el derecho una *patera*. Tiene una pequeña fractura en su parte inferior (Luzón Nogue, 1975; CILA I, 76; Campos y Gómez, 2001).

D(is). M(anibus). S(acrum)
FIRMVS. V-
IXIT. ANNIS
XXXVIII. ME-
N(sibus). II. D(iebus). II. H(ic). S(itus).
E.(st) S(it). T(lbi). T(erra). L(euis)

Consagrado a los dioses Manes. Firmo vivió 39 años, dos meses y dos días, aquí está enterrado. Sea para ti la tierra leve.

• • • • •

Las escasas evidencias con las que contamos limitan en exceso nuestras conclusiones; pese a ello proponemos a modo de hipótesis futura que los individuos reflejados en estos epígrafes sean indígenas y libertos privilegiados económicamente por su manumisión, quienes mantuvieron o llegaron a estas tierras en función de las políticas agrícolas desarrolladas por Roma en este *territorium* entre época republicana y el Cambio de Era.

Como apoyo a esta teoría nos basamos en las transformaciones experimentadas por el mundo agrícola durante estos momentos. Durante los siglos republicanos, los territorios de la campiña no fueron objeto de repartos ni asignaciones, de tal manera que los indígenas pudieron mantener sus propiedades. Durante estos primeros momentos lo que Roma buscó fue la consecución de beneficios inmediatos en forma de *vectigalia* o impuestos a través de la rápida integración de estos terrenos, garantizándose no sólo la sumisión de estas tierras, sino la seguridad de que se seguiría manteniendo el trabajo de las minas (Bermejo y Campos, 2014: 96-ss). No obstante, esta situación, como ya hemos comentado, cambiará tras el fin del conflicto entre César y Pompeyo, especialmente con el sucesor del primero, Augusto, quien pondrá en marcha un sistema de colonización agrícola por el cual un número importante de indígenas se verá ante la necesidad de tener que abandonar o vender sus tierras (Bermejo y Campos, 2014: 97-ss), siendo en este momento cuando los libertos y población privilegiada acceda a estos terrenos.

Estas nuevas *villae* pasaron a estar destinadas fundamentalmente a la producción agrícola con destino a la *Annona*, pero también a hacer frente a la demanda de los núcleos mineros, lo que terminaría desembocando en el surgimiento de una nueva aristocracia rural, que desde los primeros momentos intentó demostrar su evergetismo mediante la adopción de ciertos hábitos epigráficos con un doble objetivo (Pérez, González y Oepen, 2004: 21): demostrar su adhesión a la causa romana, al tiempo que se hacía público su nuevo estatus social a través de los canales articulados por la propia Roma (Sevilla Conde, 2014: 196). En cualquier caso no debemos olvidar que la mayor predisposición de estos habitantes a la incorporación plena de estas prácticas, bien pudo estar relacionada con el valor que los *gromatici* le daban a los monumentos funerarios; entre ellos las aras; como marcas de confín entre propiedades, de lo que se deduce que éstos solían situarse en los límites de los nuevos *fundi* agropecuarios (Prados Martínez, 2012: 157), ya que desde el momento en que un lugar era utilizado con fines funerarios, éste se transformaba en locus *religiosus*, considerándose sagrado e inviolable (Rodríguez Sánchez, 2006: 333).

Evidentemente, estas conclusiones no dejan de ser una hipótesis de trabajo, solo contrastable con la aparición futura de nuevos epígrafes que vengan a corroborar o a desmentir, que esta tipología sepulcral no contó con demasiada aceptación entre la población indígena de estas tierras.

C) TIPOLOGÍAS SEPULCRALES NO MONUMENTALES

Las referencias a restos funerarios pertenecientes a villas altoimperiales se nos revelan altamente difusas, limitadas a fuentes orales que hablan de la presencia de tumbas aisladas en determinadas partes del *territorium*, así como a las prospecciones superficiales de autores como J. M^a Luzón Nogué (1975), quien atribuye la categoría de necrópolis a aquellos yacimientos en los que se documentan abundantes restos óseos, fragmentos de vidrio y materiales constructivos como téglulas. En el caso de las cetarias, aunque se han documentado restos materiales de adscripción altoimperial, la gran mayoría de los restos funerarios se fechan entre finales del siglo III d.

C. y el VI d. C., coincidiendo con el momento de mayor auge económico de estas instalaciones; a excepción de la Viña, donde podemos apreciar una primera fase de enterramientos datados de manera un tanto imprecisa entre finales del siglo II d. C. inicios del III d. C.; y Cerro del Trigo, con una única incineración clara de época altoimperial. En este sentido, dado que las sepulturas de la Viña marcan un periodo de transición ritual con tipologías que predominarán durante toda la época bajoimperial, hemos decidido incluir sus modelos sepulcrales en el siguiente apartado, dejando para éste la única tumba con clara cronología altoimperial. Se trata de una incineración bajo un cuerpo de tégulas a dos aguas, con ajuar conformado por una única moneda de Marco Aurelio, excavada en 1928 por G. Bonsor (1928: 9, fig. 1).

6.1.2. ÉPOCA BAJOIMPERIAL

A) ARQUITECTURA PSEUDOMONUMENTAL

Sí por algo se va a caracterizar este periodo es por la falta de estructuras monumentales¹², pese a que se trata del momento de recuperación e impulso económico de estos establecimientos costeros; lo que nos lleva a pensar que es cuestión de tiempo que este tipo de manifestaciones hagan acto de presencia en el panorama del mundo funerario del litoral onubense, hasta entonces contamos con una tipología a mitad de camino como son las sepulturas tipo *mensae*.

❖ MENSÆ

Tipologías singulares, especialmente a partir de estas fechas por su posible vinculación con el ámbito cristiano, son las *mensae* presentes en las *cetariae* de Punta del Moral y La Viña, con una cronología comprendida entre los siglos IV-V d. C.¹³ En el primer establecimiento pesquero este modelo sepulcral es representado por una única sepultura, definida a partir de una caja de planta rectangular de bloques de piedras y pizarras, cubierta por una primera techumbre de tégulas dispuestas a doble vertiente, protegida, a su vez, por una segunda superestructura cuadrangular de dos hiladas de piedras y fragmentos de materiales constructivos, enlucida al exterior mediante mortero de cal de tonalidad rojiza (Fig. 177). En el caso de la Viña contamos con dos ejemplares resueltos mediante una cubierta semicircular de piedras y fragmentos de materiales constructivos careados en el exterior y sin orden aparente en el interior, con un lado recto de ladrillos enteros orientado hacia el oeste¹⁴ (Fig. 178). En ambos establecimientos estas sepulturas compartían el espacio con otras tipologías; en el caso de la *cetaria* de Punta del Moral, incluso dentro de un mismo recinto funerario.

¹² A excepción de una estructura tumular constatada en la necrópolis del Eucaliptal, que será analizada en el bloque de tipologías tardoantiguas monumentales, al enfocarse su estudio de manera conjunta con el resto de evidencias de estas características.

¹³ Se limita a varios ejemplares: la sepultura número 2 de Punta del Moral, y las números 31 y 123 de la Viña.

¹⁴ Según M^a. D. del Amo (1979: 152), lo más normal es que en las *mensae* semicirculares el lado para poner la memoria del difunto o las ofrendas esté situado hacia el este, siguiendo luego en frecuencia la orientación hacia el Norte o hacia el Oeste.



Figura 177. Posible *mensa* localizada en la necrópolis de Punta del Moral (Foto cedida por G.I.R.H.A)



Figura 178. Posible *mensa* de la necrópolis de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A)

El principal problema de esta forma sepulcral radica en su identificación, debido a que en numerosas ocasiones resulta imposible poder demostrar si tales sepulturas fueron concebidas y utilizadas como lugar para la celebración de *refrigeria*. Esto ha favorecido que bajo esta denominación se incluyan todas aquellas cubiertas prismáticas realizadas con diversos materiales constructivos reaprovechados, con plantas circulares, semicirculares, en forma de sigma, rectangulares o de *triclinium*, rematadas por un enlucido de *opus signinum* o argamasa (Barral i Altet, 1978: 54-ss). A este respecto, uno de los ejemplos más evidentes en su acepción ritual-funeraria es el hallado en la necrópolis occidental de Tipasa, donde aparece una *mensa* cubierta por un mosaico con la figuración de unos peces y la inscripción *In Christo Deo, pax et concordia sit convivio nostro*, lo que además de confirmar la adscripción cristiana de la sepultura, remarca la importancia que los peces y los panes tuvieron en el ágape y el simbolismo cristiano (González Villaescusa, 2001: 114).

En la factoría de Punta del Moral se han podido documentar varios hogares con presencia de restos óseos y fragmentos cerámicos en las proximidades de dicha sepultura, relacionados por su excavador con prácticas rituales vinculadas con las sepulturas llevadas a cabo en el interior del panteón (Amo y de la Hera, 2003), cuando en realidad su dispersión a lo largo del recinto donde se ubica la *mensa*, a cotas inferiores a las del monumento, nos hace pensar en hogueras relacionadas con comidas rituales celebradas en honor de

los difuntos, que en el caso de algunas necrópolis requirieron de estructuras sepulcrales más o menos fijas sobre las que depositar los alimentos. Por su parte, en el caso de la Viña, sobre la cubierta de una de estas estructuras fueron depositados varios cuencos y *pelves* con posterioridad a la deposición del difunto, lo que evidencia la continuación de las ofrendas funerarias en su honor.

Esta tipología se hizo bastante popular en el siglo IV d. C., aun cuando los primeros ejemplares parecen datarse a finales del siglo III d. C., cuando este elemento tan característico del mobiliario de las grandes *domus* y *villae*, pasó a formar parte del repertorio funerario de algunas necrópolis al vincularse su funcionalidad con la celebración de banquetes funerarios (Marione, 2000: 73). Los mejores referentes se documentan, al igual que las *cupae*, en el norte de África, entre las que sobresalen las *mensae* cristianas de las necrópolis de *Tipasa*, fechadas entre mediados del siglo IV-V d. C., el extenso conjunto de carácter pagano de la necrópolis de *Sidretel Babilik* (Sabratha) (Bessi, 2002: 346-ss), o la necrópolis este de *Septem Frates* (Villaverde Vega, 2001: 204).

En la Península Ibérica, los conjuntos más significativos documentados hasta el momento se localizan en la zona lusitana, con ejemplares en Caldeira (Tróia) (Almeida, 1982: 261), y la propia Mérida (Mateos Cruz, 1993: 136 y 1999: 137; Méndez, Ojeda y Abad, 2004: 439-ss; Hernández Carretero, 2002: 43); en las ciudades costeras del Mediterráneo, como *Tarraco* (Serra Vilaró, 1944: 191-ss; Amo Guionvart, 1979: 143-153), donde se constata el mejor paralelo del ejemplar existente en la Viña, consistente en una *mensa* de cubierta semicircular a la que M^a. D. del Amo le atribuye una procedencia siria, llegada a la península a través del Norte de África (Amo Guionvart, 1979: 150; n^o 787), en *Ampurias*, en cuya necrópolis paleocristiana, ubicada sobre la *neapolis* griega, se localizan varios ejemplares (Almagro y Palol, 1962: 32), o en Cartagena (Sanmartín y Palol, 1972: 447-ss; Berrocal y Laiz, 1995: 181), donde estos modelos se dispusieron de manera dispersa entre otras tipologías como las características *cupae structiles*; sin olvidar las *cetarie* más nombradas de la Bética, con ejemplares en *Baelo Claudia* (Arévalo *et alii*, 2006: 73; Bernal *et alii*, 2015: 131-ss) y *Malaka*, así como en la zona del interior, en ciudades como *Italica*¹⁵, *Hispalis*, con un total de diecisiete (Carrasco y Doreste, 2005: 232-ss; Barragán Valencia, 2010: 61) o *Corduba* (Sánchez Ramos, 2010: 315).

B) TIPOLOGÍAS SEPULCRALES NO MONUMENTALES

Dada la dificultad planteada a la hora de fechar con precisión los primeros enterramientos de La Viña, incluimos en este apartado un importante elenco de sepulturas datadas en el periodo de transición tipológica y ritual que tuvo lugar entre finales del siglo II d. C. y mediados del III d.C. ya que continuaran en uso durante este periodo. Al margen de estos ejemplares, el resto de las tipologías analizadas en las si-

¹⁵ Para los enterramientos de inhumación malagueños se apunta la existencia de importantes sepulturas tipo *mensae* en la necrópolis asociada a la villa del Faro de Torrox-Costa (Corrales y Mora, 2005), mientras que para el caso de Itálica contamos con la descripción de un único ejemplar procedente de excavaciones antiguas de difícil catalogación, ya que se define como una *mensa* en forma de T a la que parece que se le añaden una especie de pilares estriados (González Parilla, 2002: 416).

guientes líneas proceden de las cetarias de El Eucaliptal, Punta del Moral, El Terrón, y la propia Viña.

El sistema constructivo no monumental de época bajoimperial se caracteriza por la reutilización de materiales constructivos de épocas anteriores, tanto para la cubierta como para la construcción interna de la fosa. De esta manera, hemos podido documentar placas de mármol, ladrillos, piedras, cuartos de columnas, fragmentos de *signinum*, y en general, todo tipo de material susceptible de ser empleado en cubiertas o calzados, procedente de otras construcciones cercanas.

Dada la profusión de evidencias, podemos proponer un periodo de vigencia para cada tipología de sepulcro documentada; no obstante, hemos comprobado que algunos de los modelos se "heredan" desde época altoimperial sin solución de continuidad; nos referimos a las tumbas en fosa simple excavadas directamente sobre el suelo, y los enterramientos bajo cubierta de tégulas, tanto en posición horizontal como a doble vertiente, siendo éstas las más longevas.

❖ ENTERRAMIENTOS BAJO CUBIERTA DE TÉGULAS A DOBLE VERTIENTE

Se trata del primer tipo sepulcral de una serie de enterramientos que utilizan la tégula como material constructivo. Esta tipología sepulcral, ya utilizada en época altoimperial, resulta ser la más empleada entre finales del siglo II e inicios del III d. C., prolongándose hasta bien avanzado el siglo V d. C. Se define por conformar un tejadillo a dos aguas, cuya fisonomía final recuerda a la forma de una casa, constantemente presente en la arquitectura funeraria (González Villaescusa, 2001: 92-93). En el interior de esta estructura, sólo en el caso de tratarse de inhumaciones, el cadáver pudo ser depositado sobre un suelo de tégulas o pizarras, ocasionalmente documentado entre los ejemplares del Eucaliptal; aunque lo normal fue que ésta se hiciese directamente sobre la tierra. También hemos constatado algunas fosas revestidas por piedras y fragmentos de materiales constructivos, pese a que la normalidad estuvo en que esta apareciera colmatada por tierra hasta el nivel del suelo.

Resultó frecuente que la unión entre ambas tégulas fuese rematada por ímbrices a fin de proteger las juntas, aunque existen ejemplares en los que estas aberturas fueron resguardadas por ladrillos. Sus pies y cabeceras fueron cerrados mediante la disposición de placas en vertical o en horizontal, y de una manera menos frecuente con fragmentos de ladrillos o cerámicos del tipo de grandes galbos de ánforas o *dolia*, e incluso ímbrices dispuestos en vertical. Sólo algunos enterramientos de La Viña estuvieron coronados por conductos libatorios conseguidos mediante la unión de dos ímbrices, o en su defecto a través de la colocación de un cuello de ánfora invertido¹⁶.

En el caso de la Viña representan el 26% de la totalidad de las sepulturas constatadas en su necrópolis (Fig. 179). En su evolución cronológica hemos podido comprobar como durante el siglo II d. C. predominan los sepulcros formados por uno o dos cuerpos de tégulas, al albergar bajo ellos incineraciones, mientras que a partir

¹⁶ En ocasiones, con el fin de consolidar la construcción y salvar el desnivel del terreno, algunas de estas estructuras fueron calzadas por sus extremos mediante piedras o materiales constructivos reaprovechados.



Figura 179. Enterramientos bajo cubierta de téglulas del siglo III d. C. del Eucaliptal (Punta Umbría) y La Viña (La Rendondela, Isla Cristina)

del siglo III d. C., de la mano de la coexistencia entre ambos ritos, se produce una notable evolución de las mismas, hasta el punto de llegar a aparecer ejemplares de hasta cinco tramos con el fin de cobijar inhumaciones adultas. Ya en plena época bajoimperial, el panorama se vuelve más homogéneo, apreciándose como las construcciones de uno o dos cuerpos albergan en su mayoría inhumaciones infantiles, mientras que las de mayor desarrollo se reservan para los enterramientos adultos.

Una situación similar apreciamos en el caso de El Eucaliptal¹⁷ (Fig. 179), dado que durante este momento de transición las cubiertas de uno o dos cuerpos son reservadas para las incineraciones, o inhumaciones infantiles; mientras que las de tres o más son empleadas por inhumaciones adultas. Con todo, apreciamos que a diferencia de La Viña no fue esta la tipología más empleada para la deposición de cremaciones, de hecho; durante estas fechas se simultanearán con las depositadas en el interior de urnas.

En último lugar, los dos enterramientos adultos bajo cubierta de téglulas a doble vertiente documentados en la cetaria del Terrón, en pleno siglo IV d. C., vienen a confirmar que se trató de un modelo ampliamente extendido de oeste a este del litoral onubense, desapareciendo como tipología sepulcral en sí misma a finales del siglo V d. C., para convertirse en un elemento exclusivo de cubrición de estructuras más complejas.

❖ ENTERRAMIENTOS EN FOSA CON CUBIERTA DE TÉGLULAS DISPUESTAS EN HORIZONTAL

Una variante minoritaria de la tipología anterior es este modelo sepulcral. Se ha constatado en las necrópolis de La Viña, durante el ya mencionado periodo de transición y la siguiente centuria, y en el Cerro del Trigo en época bajoimperial, emplea-

¹⁷ Debemos recordar que en el caso del Eucaliptal no todas las fases cronológicas fueron sondeadas con el mismo detalle, existiendo una mayor documentación de las fases tardías.



Figura 180. Enterramiento en fosa bajo cubierta de tégulas dispuesta en horizontal e incineración y ajuar de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

do tanto para las sepulturas de incineración como de inhumación (Fig. 180). Se define como una construcción de tégulas dispuestas en horizontal sobre fosa de tendencia elipsoidal o cuadrangular, cuyo número de piezas empleadas en su configuración puede oscilar entre tres o cuatro, con las pestañas indistintamente colocadas boca abajo o hacia arriba.

❖ ENTERRAMIENTOS EN FOSA SIN CUBIERTA

Enterramientos de esta tipología se han documentado en las cetarias de la Viña y El Eucaliptal, con una cronología que abarca desde el siglo II al IV d. C., empleada de manera indistinta tanto para la deposición de cremaciones como de inhumaciones. En algunos casos contenían destacados ajuares, especialmente de finales de época altoimperial, que evidencian que la elección de este modelo no dependió exclusivamente de la situación económica del finado. En este sentido A. Sevilla (2014: 184)

plantea que sólo a través de esta tipología se puede hablar de inhumación en *stricto sensu*. Se trata del enterramiento orgánico, del contacto directo de los restos mortales con la tierra, viéndose en esta forma de enterramiento la comunión perfecta del Hombre y la Tierra por la cual éste vuelve a su punto de origen o nacimiento, advirtiéndose en el uso de ataúdes, sudarios e incluso en las propias vestimentas, tergiversaciones de esta idea religiosa (Thomas, 1983: 73-74). Este planteamiento presupone que quizás esta tipología pudo ser elegida conscientemente por determinados círculos sociales por cuestiones de creencias, aunque en el supuesto del litoral onubense, parece ser que en la mayor parte de los casos implicó un ahorro de trabajo, dinero y tiempo a la hora de construir la última morada de los restos mortales.

En el yacimiento de la Viña, durante los siglos de transición, esta tipología es empleada de manera mayoritaria por inhumaciones, con un amplio repertorio en el que se detectan en mayor número fosas de tendencia elipsoidal, seguidas de las plantas circulares, rectangulares, cordiformes, circulares, piriformes y ovoides. Una modificación de esta tipología se observa en varios ejemplares de esta necrópolis, en los que las paredes de la fosa fueron revestidas mediante una o dos hiladas de materiales constructivos (piedras, ladrillos y fragmentos de materiales constructivos), o tégu-

las. A partir del siglo IV d. C. detectamos una notable reducción de esta tipología sepulcral, limitada a ocho sepulturas de inhumación, y una incineración tardía, para las cuales sólo se construyeron fosas de planta rectangular. En el Eucaliptal, esta tipología se reduce a un solo ejemplar, para el cual no se define la morfología de su planta.

❖ ENTERRAMIENTOS EN URNAS

Se trata de una tipología minoritaria, presente durante la segunda mitad del siglo III d. C. únicamente en la necrópolis del Eucaliptal, donde por el contrario suponen el 20% de la totalidad de las sepulturas constatadas para esta fase, compartiendo el espacio sepulcral con las tumbas bajo cubierta de tégulas (Fig. 181). La modalidad más empleada consiste en la disposición de la propia urna, con las cenizas y los restos óseos aún conservados tras la incineración, directamente en el suelo sin ningún tipo de cubrición, rodeada por diferentes piezas cerámicas aportadas como ajuar. Existen otras variantes entre las que se encuentra un dudoso ejemplar bajo cubierta de tégulas; una urna de pequeñas dimensiones introducida en el interior de otra de mayor volumen, colocadas, una vez más, sobre el propio suelo junto a un depósito ritual conformado por una lucerna; y un ejemplar fechado en el siglo IV d. C. con cubierta mixta de un galbo de ánfora, una tégula y un ímbrice.

❖ ENTERRAMIENTOS EN ÁNFORAS

Este tipo funerario estuvo bien representado en ambientes fenicios y púnicos, caso de Birsa, Cerdeña y Cartago, empleado tanto por sujetos infantiles como adultos. No obstante, su continuidad durante los primeros siglos de dominación romana se vio comprometida por un importante retroceso en su utilización, marcado entre otros factores, por la escasa consideración otorgada a la muerte infantil, vista como un proceso natural; de hecho, su uso no volvería a generalizarse hasta la centurias bajoimperiales, especialmente en las zonas costeras del Sur de la *Galia*, el Norte de África e *Hispania*¹⁸, cuando la muerte de los niños pasó a ser considerada una gran desgracia al perder una garantía de continuidad familiar (Sevilla Conde, 2014: 173-174).



Figura 181. Enterramientos en urna de la factoría del Eucaliptal de mediados del siglo III d. C.

¹⁸ El uso del ánfora estuvo muy extendido entre las necrópolis tardías costeras al ser un material fácilmente accesible, sobre todo cuando se trataba de ejemplares con defectos de fabricación, y por tanto, desechables.



Figura 182. Enterramientos en ánfora del siglo IV d. C. recuperados en El Eucaliptal

Aun cuando parece compartir una serie de puntos con las incineraciones contenidas en urnas, existen claras diferencias que justifican su separación. La urna, en la mayor parte de las ocasiones, fue un recipiente creado con esta función específica; por el contrario, las ánforas siempre fueron elementos reutilizados, conteniendo en su interior mayoritariamente enterramientos infantiles, neonatos o nonatos por cuestiones lógicas de tamaño, aunque también se dieron inhumaciones adultas bajo ellas

mediante la unión de varios ejemplares o a través de la acumulación de fragmentos. Para adaptarse a su nueva funcionalidad, muchas de ellas se vieron modificadas, la gran mayoría de las veces cortadas longitudinalmente para emplear ambas partes de manera independiente, o superpuestas. Otras veces, el corte se efectuó horizontalmente por encima de la línea de los hombros, por debajo de las asas, o bien por el pivote, empleando los trozos desprendidos como tapaderas. También pudieron utilizarse otros elementos materiales como cubrición, caso de téglulas, ladrillos, o fragmentos cerámicos. El ánfora, empleada como sepultura, se colocaba sobre una pequeña oquedad efectuada en la tierra para evitar posibles desplazamientos, entibándola con piedras, o con tierra acumulada.

Esta tipología se encuentra presente en la mayoría de las cetarias del litoral onubense a partir del siglo IV d. C. En el caso concreto del Eucaliptal este modelo sepulcral se practicó exclusivamente en el interior de un recinto funerario reservado para este tipo de deposiciones, indicado a nivel espacial mediante una construcción piramidal de ladrillos. Los recipientes acogieron en su interior individuos infantiles (1 o 2 años), fetos y neonatos, en su mayoría carentes de cualquier otro elemento de cubrición, a excepción de un par de ejemplares que aparecieron protegidos por un ladrillo, un ímbrice y un conjunto de galbos respectivamente (Fig. 182).

En el caso de la Viña, al igual que en el Eucaliptal, los muertos infantiles del siglo IV d. C. fueron recluidos en un espacio apartado de la necrópolis, reservado exclusivamente para ellos. Carecen de elementos de cubrición, a excepción de algunos de ellos que aparecieron protegidos por piedras, diversos materiales constructivos o varios galbos cerámicos de grandes dimensiones. Una vez más se trata de una tipología limitada a individuos infantiles, si bien la falta de estudios antropológicos no nos permite afinar si eran nonatos, neonatos o individuos de escasos meses de vida.

En la cetaria de Punta del Moral, al igual que en los dos casos anteriores, los enterramientos infantiles fueron practicados al interior de un recinto funerario, donde esta tipología sepulcral fue empleada en exclusividad por nonatos y neonatos (Fig. 183).

En último lugar se encuentran las sepulturas en ánfora constatadas en los años 20 del pasado siglo por G. Bonsor en la cetaria de Cerro del Trigo. Aun cuando en el texto no se describen las sepulturas, la figura publicada -ver capítulo V.- muestra la existencia de cajas rectangulares de ladrillos destinadas a la deposición de individuos adultos e infantiles, junto a las que aparecen enterramientos en ánforas para los más pequeños; en palabras de G. Bonsor, para aquéllos que no tenían aún los dientes.

Una variante de esta tipología son los enterramientos bajo cubierta de galbos de ánfora y grandes contenedores o ímbrices, con coronamiento ocasional de conducto libatorio conseguido mediante la colocación de un cuello de ánfora invertido. Este modelo sólo ha sido constatado en la factoría de la Viña tanto para la deposición de individuos infantiles de corta edad, como para enterramientos adultos (Fig. 184); de hecho, en el caso de los primeros, y a diferencia de los enterramientos en ánfora, se distribuyeron en torno a las de adulto, probablemente marcando relaciones de parentesco en un momento incipiente de finales del siglo IV d. C. en el que comenzaba a cambiar la concepción social de los niños.



Figura 183. Enterramientos de neonatos en ánfora e infantiles en caja de mampostería de Punta del Moral (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)



Figura 184. Enterramiento bajo cubierta de galbos de ánfora de la necrópolis de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

❖ ENTERRAMIENTO BAJO CUBIERTA MIXTA DE TÉGULAS Y GALBOS DE ÁNFORA

La norma generalizada de estos enterramientos se basa en la disposición de un cuerpo de tégulas dispuesto a doble vertiente, prolongado, según las necesidades de la deposición, mediante la articulación de galbos cerámicos de grandes contenedores o ánforas, o en su defecto piedras y fragmentos de materiales constructivos. Lo habitual es que la primera parte de la estructura, conformada por tégulas, cubija la parte superior y cabeza del muerto, mientras que las extremidades inferiores son protegidas mediante la acumulación de fragmentos cerámicos. Esta tipología, constatada de manera minoritaria en las factorías de la Viña y el Eucaliptal para época bajoimperial, se emplea de manera casi exclusiva para la deposición de individuos infantiles, aunque también se da en algunas inhumaciones adultas.



Figura 185. Enterramiento en caja de téglulas del Eucaliptal
(Foto cedida por G.I.R.H.A.)

❖ ENTERRAMIENTOS EN CAJAS CONSTRUIDAS DE TÉGULAS

Este modelo sepulcral se define a partir de la existencia de una estructura paralelepípeda de paredes, suelo y techumbre de téglulas, protegida en sus juntas superiores por ímbrices, piedras y otros materiales constructivos. Se considera como una variante de los enterramientos en sarcófagos, habituales a partir de época bajoimperial, pero para enterramientos infantiles (Vaquerizo Gil, 2010b: 67; Madrid y Vizcaíno, 2006: 203).

En el mundo romano esta tipología comienza a documentarse en los momentos transicionales del cambio de rito; no obstante, su uso se hará más frecuente a partir de mediados del siglo III d. C. como receptáculo para las inhumaciones (Vaquerizo Gil, 2010b: 67; Sevilla Conde, 2014: 169). Esta tipología sepulcral se constata en las *cetariae* de El Eucaliptal, La Viña y Cerro del Trigo, en los dos primeros casos con una cronología de transición marcada entre los siglos II-III d. C., y en el último de fecha bajoimperial.

En la factoría de El Eucaliptal sabemos que la única estructura de estas características recuperada estuvo conformada por dos téglulas localizadas en cada lado mayor, una en los pies, y otra en la cabecera, todas ellas hincadas en el suelo en posición vertical. Sirvieron de cubierta dos cuerpos de téglulas dispuestos a doble vertiente, mientras que en el suelo se dispusieron otras dos piezas dispuestas en horizontal (Fig. 185). En el caso de La Viña, la sepultura se encontraba completamente fragmentada, habiéndose perdido cualquier tipo de información sobre su cubierta o dimensiones. En cualquier caso, sabemos que la primera tumba estuvo ocupada por un neonato, y la segunda por un individuo infantil. En último lugar, en la factoría de Cerro del Trigo la estructura estuvo delimitada por diez téglulas dispuestas en vertical, con cubierta de placas en horizontal, en este caso, ocupada por una inhumación adulta.

❖ ENTERRAMIENTOS EN FOSA BAJO PLATAFORMA MACIZA DE PIEDRAS Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS REUTILIZADOS

A tenor de su morfología conservada debemos clasificar estas sepulturas dentro de una nueva tipología, aunque no descartamos que el nivel de destrucción que presentan algunas de ellas, rodeadas por numerosos materiales constructivos, esté enmascarando en realidad la existencia de una terminación semicilíndrica sobre plataforma, típica de las *cupae structiles*. Esto explicaría que algunas hayan aparecido con *mensae* de ladrillos adosadas y conductos libatorios.

Hablamos de una estructura paralelelépida maciza de piedras; las de mayor tamaño empleadas en los bordes, y las medianas para el macizado interior, aglutinadas con tierra, cal, gravas y fragmentos de material latericio como ladrillos, tégulas y restos cerámicos. Esta construcción hizo la mayoría de las veces como cubierta de las fosas de tendencia rectangular u oval donde fueron depositados los individuos, aunque en ocasiones, fue dispuesta sobre una segunda techumbre de tégulas a dos aguas; de un cuerpo para las incineraciones y hasta tres para las inhumaciones (Fig. 186).



Figura 186. Estructura maciza sobre cubierta de tégulas de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Como ya hemos comentado se trata de enterramientos sólo constatados en la factoría de la Viña, ocupados tanto por incineraciones como por inhumaciones al fecharse en el periodo de transición ritual acontecido entre los siglos II-III d. C. Sus ajuares suelen ser bastante ricos, especialmente en aquellas sepulturas con doble sistema de cierre, compuestos tanto por piezas rituales como simbólicas, en los que sí hemos podido apreciar un mayor número de joyas en las inhumaciones. Esta misma tipología se constata en la necrópolis de la Carretera de Carmona, en la próxima ciudad de *Hispalis* (Barragán Valencia, 2010: 60).

❖ ENTERRAMIENTOS EN CAJAS DE PIEDRAS Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS

Los ejemplares más tempranos correspondientes a esta tipología sepulcral se localizan en la factoría de La Viña, fechados entre finales del siglo II d. C. e inicios del III d. C., tanto para inhumaciones como para cremaciones. Se definen como estructuras rectangulares de piedras y fragmentos de materiales constructivos, con un número variable de hiladas que oscilan entre dos y cinco. Sus cubiertas resultan dispares, habiéndose constatado para estos momentos varios sistemas de cierre entre los que tenemos: la techumbre formada por una hilera de ladrillos sobre la que se acomodó una segunda fila de tégulas, ambas dispuestas en horizontal; el cierre de tégulas a doble vertiente a través de cuatro cuerpos cerrados en sus pies y cabecera con sendas placas; o bien el techo de tégulas colocadas en horizontal. Sólo uno de los tres ejemplares documentados para este momento de transición presentaba un enfoscado interior de argamasa.

Ya en época bajoimperial, esta tipología, junto a las dos siguientes modalidades, se convertirán en las opciones sepulcrales más demandadas. Nuevamente, se define como una estructura de piedras y materiales constructivos, si bien en este caso sus hiladas varían entre una y cuatro, incrementándose el número de cubiertas articuladas. Las cajas constatadas presentan diferentes plantas, normalmente cuadrangulares o en forma de bañera, revocadas en ocasiones por argamasa blanca, y con suelo construido de ladrillos, tégulas, o por el propio revoco.

En la factoría de La Viña va a predominar la cubierta de tégulas a doble vertiente, con un número variable de cuerpos que van desde un mínimo de tres hasta un máximo de cinco (Fig. 187), para acoger en su interior sólo inhumaciones adolescentes y adultas; aunque también se van a mantener los otros dos sistemas de cierre de la fase anterior.

Este abanico de posibilidades a la hora de articular la cubierta se complementa con los ejemplares de Punta del Moral y Cerro del Trigo. En ambos casos nos encontramos con cajas de plantas rectangulares compuestas por piedras y pizarras bajo diferentes sistemas de cierre, cuya modalidad más empleada será la cubierta de grandes lajas de pizarra, a la que se le une un modelo mixto en el que se combinan estas grandes piezas y galbos cerámicos de ánfora.

❖ ENTERRAMIENTOS EN CAJAS DE PIZARRAS

Se trata de una tipología minoritaria para estos momentos, sólo presente en la factoría de Punta del Moral a partir del siglo IV d. C. Se define por la presencia de una caja de tendencia rectangular construida mediante mampuestos de pizarra unidos con argamasa de tonalidad rojiza, salvo en la cabecera y los pies, donde cierran la estructura dos tégulas dispuestas en vertical. Para la modelación de sus cubiertas se emplearon lajas o tégulas dispuestas en horizontal.



Figura 187. Enterramientos en caja de piedras y materiales constructivos de Punta del Moral (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

❖ ENTERRAMIENTOS EN CAJAS DE LADRILLOS

Se define como una estructura rectangular de ladrillos reutilizados de construcciones aledañas, dispuestos normalmente a soga y tizón, aunque también hemos documentado ejemplares formados por ladrillos dispuestos en vertical. Suelen presentar entre dos y seis hiladas irregulares, donde a veces se incluyen otro tipo de materiales para cerrar los intersticios. En su interior el cadáver podía ser depositado directamente sobre la tierra o bien sobre un suelo construido de tégulas, ladrillos, e incluso sobre una combinación de ambos elementos. En cuanto a su sistema de cierre, debemos precisar que la mayor parte de las cubiertas de este momento no se han conservado, con lo que la lista se reduce a las dos únicas variantes sí constatadas: la deposición de tégulas en horizontal, o en su defecto a doble vertiente, en cuyo caso podemos encontrar un total de cuatro cuerpos cerrados en sus laterales mediante placas. Algunos de estos ejemplares presentaban elementos relacionados con la celebración de banquetes funerarios, como son una *mensa* de ladrillos adosada a una de las estructuras en su lateral, y un conducto libatorio conseguido mediante la unión de ímbrices.



Figura 188. Enterramiento en caja de ladrillos de época bajoimperial presente en la necrópolis de la Viña (foto cedida por G.I.R.H.A.)

Se trata de un tipo surgido entre finales de los siglos II y III d. C. en la Viña (Fig. 188), coincidiendo precisamente con el cambio de rito de la incineración a la inhumación, con continuidad durante época bajoimperial en el Terrón y Cerro del Trigo, aunque como veremos a continuación, su mayor profusión se dará en momentos tardíos.

❖ CENOTAFIOS (CENOTAPHIA)

Aun cuando son muchas las sepulturas constatadas carente de restos óseos, posiblemente debido a las malas condiciones de conservación, existen varias deposiciones rituales que nos llevan a pensar en la existencia de posibles tumbas cenotáficas fechadas entre finales del siglo III d. C. e inicios del IV d. C., coincidiendo, precisamente, con el momento de mayor despegue económico de estos establecimientos.

En el caso de El Eucaliptal, la ofrenda ritual en cuestión estuvo compuesta por un plato de cerámica común africana (Ostia I, 261), un jarro y una lucerna de disco con tema erótico (Fig. 189), mientras que en la Viña se dispuso un plato de *terra sigillata* africana, una lucerna, dos fragmentos de hierro (posiblemente un cuchillo), dos clavos y un trozo de plomo. Ambas honras reflejan una clara necesidad ritual, dado que fueron incluidas piezas cerámicas necesarias para el aprovisionamiento de los alimentos durante la vida del muerto en el Más Allá, nos referimos a los platos de *terra sigillata* y al jarro; le acompañan varios elementos profilácticos, por un lado las lucernas, necesarias para servir de guía a esas almas errantes perdidas en alta



Figura 189. Ofrenda ritual del cenotafio del Eucalipital (Punta Umbría)

mar, necesitadas de estos elementos para poder llegar a sus tumbas o última morada; y de otro los clavos y el plomo derretido, con el fin de que una vez encontrado el camino de regreso, estos seres o entes quedaran fijados a la tumba, evitando que volvieran al mundo de los vivos convertidos en seres maliciosos.

6.1.3. TARDOANTIGUEDAD

A) ARQUITECTURA MONUMENTAL

La imagen que proyectan las necrópolis a partir de época tardorromana

se caracteriza por la simplicidad de sus sepulcros y la escasa monumentalidad de los ambientes funerarios, muy probablemente debido al elevado número de sepulturas que emplearon materiales reutilizados, ya fuesen elementos arquitectónicos de antiguos edificios, o piezas procedentes del desmonte de tumbas más antiguas. Sólo en los casos en los que se puede hablar de cierta monumentalidad se constata que la estructura más empleada fue el panteón familiar y colectivo, abierto al exterior mediante acondicionamientos internos para la celebración de rituales y visitas periódicas. En palabras de R. González Villaescusa (2001: 176), entre los monumentos altoimperiales y los de estos momentos se aprecian dos concepciones bien distintas que inspiran su construcción: los primeros, normalmente urbanos, fueron ostentosos, con ricas decoraciones externas y sin aberturas al exterior; los segundos, rurales, fueron sencillos y abiertos, con decoración y acondicionamientos preferentemente internos pero accesibles; así mismo los altoimperiales fueron individuales y personalizados, mientras que los tardíos fueron colectivos y anónimos. En definitiva, siguiendo las palabras de este mismo autor, las sepulturas ya no buscan llamar la atención del viandante a través de su fastuosidad exterior, sino que se hacen más confortables al interior con el fin de acoger a los familiares que frecuentan el cementerio con ocasión de conmemoraciones funerarias. Una sociedad en la que el individuo prefiere pertenecer a un grupo o una comunidad religiosa, en vez de destacarse individualmente.

❖ MONUMENTO TIPO "CASA"

Dentro de esta tipología incluimos el panteón familiar localizado en la *cetaria* de Punta del Moral. Se define como una sepultura familiar de planta rectangular, de 5,35m de largo, 4,40m de ancho, y una altura máxima conservada de 3,30m. Su perímetro exterior fue protegido por una valla construida de cascotes, fragmentos cerámicos de ánforas de pequeño tamaño, tégulas y ladrillos; todos ellos compactados mediante arcilla oscura y cenizas (Fig. 190) (Teba Martínez, 1990: 321). Para su edificación se emplearon varias hiladas de mampuestos, separadas entre sí mediante piedras menudas (Amo y de la Hera, 2003, 25-ss). Su fachada principal, abierta hacia el

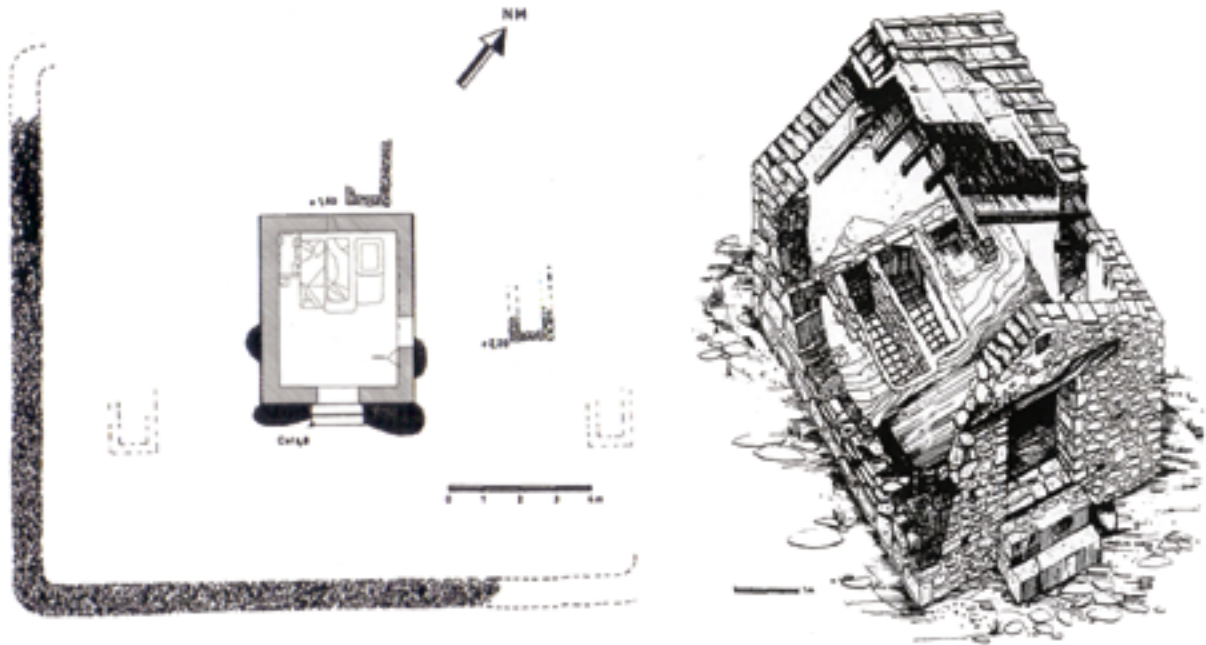


Figura 190. Planta e hipotética reconstrucción del Panteón de Punta del Moral (Amo y de la Hera, 2003: 55, fig. 2 y 61)

sureste, ofrece una puerta cuidadosamente tapiada y revestida en sus dos caras mediante un enfoscado de tierra arenosa de color marrón, a la que se accede desde dos peldaños exteriores que salvan el desnivel existente entre el suelo de la necrópolis y el piso interior. En el lado noreste del edificio fue abierta una ventana, mientras que en el muro opuesto a la fachada se dispuso una aspillera, ambas descentradas del eje longitudinal del edificio (Amo y de la Hera, 2003: 16-ss). En cuanto a su techumbre, la conservación *in situ* de una pequeña parte de ella, permitió conocer que se trató de un tejado a dos aguas de téglulas (Amo y de la Hera, 2003: 25-ss).

En el interior del edificio funerario se localizaron cuatro sepulcros situados en su extremo norte, quedando la otra mitad del piso revestida por una capa de *opus signinum*. Mariano del Amo (2003: 21-ss) planteó que se trataba de una familia completa, compuesta por un individuo femenino, que ocuparía el enterramiento central del monumento a juzgar por la presencia de un único ungüentario de vidrio en su interior, le sucedería en el tiempo la sepultura nº2, perteneciente a un individuo adulto masculino, para cerrar el conjunto con la deposición de dos individuos infantiles en sus extremos.

La imagen exterior que proyecta esta estructura como casa para el descanso eterno, hunde sus raíces en momentos prehistóricos, en los que se dotó a la muerte de significado ritual. Como bien ha apuntado A. Sevilla Conde (2014: 10-ss), durante mucho tiempo los habitantes de una cabaña procuraron ser sepultados en el interior de ella con la idea de que sus almas no se alejasen del núcleo familiar; de hecho, con modificaciones, esta práctica se mantuvo hasta el siglo IV a. C., cuando la promulgación de la ley de las XII tablas, sólo permitió que los niños que no habían superado la dentición conservaran ese privilegio. A partir de este momento, la creencia de que

una vez sobrevenida la muerte la vida corpórea era la única que desaparecía, obligó a las familias a tener que adecuar las sepulturas y los ritos para la vida eterna del "alma" o "ente" en el Más Allá, desembocando en un afán por reproducir en sus sepulcros o contenedores funerarios la forma de la casa (Bendala, 1996: 60; Zanker, 2002: 62), y así conseguir una *domus aeterna* mediante la decoración del interior de las tumbas monumentales como si del hábitat disfrutado en vida se tratara¹⁹(Vaquerizo, Gil, 2010b: 17; Gros, 2001: 449).

Uno de los últimos estudios realizados por A. Ruiz Osuna (2011: 274) califica este tipo de estructuras, entre ellas la nuestra, como cámaras a nivel de superficie, huyendo de las tradicionales clasificaciones que denominan estas construcciones como monumentos en forma de casas. Según su propuesta, los antecedentes de estos modelos sepulcrales se encuentran en las primeras tumbas gentilicias de la Península Itálica, las cuales carecían de desarrollo arquitectónico y decorativo al exterior, con una planta eminentemente rectangular, una cubierta de bóveda de medio cañón, y un vano, posteriormente sellado, abierto en uno de los lados cortos para favorecer el acceso a un interior monopolizado por nichos excavados, y en ocasiones, bancos corridos adosados a la pared. Para esta autora la denominación de monumento tipo casa procede del carácter familiar que define este tipo de estructuras, al estar compuestas por un ambiente único y un número limitado de deposiciones, si bien en la mayoría de los casos ni la forma exterior, ni su organización interna muestran analogías con una *domus* en sentido estricto (Ruiz Osuna, 2011: 259).

En definitiva, la principal característica que define estos panteones bajoimperiales es que se trata de monumentos funerarios colectivos y familiares, cuya apariencia externa proyecta la imagen de grandes bloques de planta cuadrangular (González Villaescusa, 2001: 119), en nuestro caso con aberturas al exterior y espacios internos dedicados a la celebración de ritos funerarios, donde las sepulturas fueron practicadas en el subsuelo en *conditoria* sellados por losas y argamasa.

Una visión conceptual similar a la de Punta del Moral se observa en los monumentos de El Camí del Molí dels Frares, El Albir y Villa Petraria en el País Valenciano, y el de la Molineta de Puerto de Mazarrón en Murcia, fechados entre los siglos IV y V d. C (González Villaescusa, 2001: 421-ss). De todos ellos, el que más se asemeja al ejemplar ayamontino es el monumento funerario de Villa Petraria. Se trata de una construcción cuadrangular de escasa solidez al tener construida sus paredes de adobe, con techumbre formada por téglulas e ímbrices. En el interior del monumento se diferenciaron dos zonas: una destinada a la inhumación exclusiva de niños, y una segunda de argamasa, donde no sólo aparecieron restos humanos dispersos, sino

¹⁹ En esa aspiración por hacer que los monumentos funerarios tardos antiguos recrearan escenas o espacios domésticos, destaca el monumento número 63 y el recinto E de la Carretera de Carmona (Rodríguez *et alii*, 2010: 957-ss.). Gracias al material constructivo localizado en su interior, se sabe que el edificio debió contar con una pavimentación musivaria de teselas blancas y grises, con paredes decoradas con pinturas parietales en las que se desarrollarían motivos vegetales de tonalidades verdes y rojas, y fondo ocre. Esta decoración haría de la última morada un espacio mucho más placentero, del que poder disfrutar tanto los familiares, como el alma del difunto.

también gran cantidad de vajilla de mesa y huesos de animales, lo que llevó a su interpretación como un espacio destinado a la celebración de ágapes funerarios (González Villaescusa, 2001: 421).

En *Baetica*, los mejores paralelos los tenemos en la necrópolis de la Carretera de Carmona (*Hispalis*). En ella sobresalen un importante número de construcciones con dos espacios o habitaciones bien diferenciadas en su interior, una de ellas reservada para la deposición de los enterramientos -normalmente la más alejada de la entrada-, y la otra para poder reunirse y celebrar ceremonias familiares e incluso generacionales para mantener la memoria del difunto (Carmona Berenguer, 1998: 46; Barragán Valencia, 2010: 52).

Otra edificación de carácter familiar y similar disposición arquitectónica se ha documentado en el *territorium* inmediato a *Iliberri*, en una villa rural tardía (siglos II-V d.C.). (Padial y Ruiz, 2001: 348-350; Vaquerizo Gil, 2010b: 89), al que se suman los monumentos excavados en la necrópolis tardorromana de la propia ciudad, localizada en la estación de autobuses de Granada, donde se documentaron un total de cinco estructura funerarias con pavimentos de cal (Navas *et alii*, 2010-2011: 231-232).

❖ ESTRUCTURAS TUMULARES

En el sector funerario tardío del Eucaliptal se han podido recuperar tres monumentos escalonados de ladrillos carentes de enterramientos²⁰. Sin entrar en mucha disquisición, puesto que estas estructuras ya fueron analizadas en un capítulo anterior, seguimos defendiendo que su significado no era otro que el de mantener vivo el recuerdo del difunto, legitimar el papel dentro de la sociedad de una familia o un grupo, así como delimitar físicamente un territorio²¹ (Prados Martínez, 2002-2003: 220). Esta interpretación da sentido a la ubicación de estas estructuras, la cuales aprovechan el lenguaje simbólico de su arquitectura vertical y su visibilidad, para reflejar la posición social de los allí sepultados en relación con sus iguales, así como la demarcación de sus espacios sepulcrales (Abad Casal, 2003: 87-ss; Prados Martínez, 2012: 160).

Su concepción como hito fronterizo explicará la particular ritualidad observada entre las tumbas de cada uno de estos sectores. En este sentido, la estructura excavada por la empresa privada (Fig. 191), fechada en el siglo V d. C, apareció demarcan-

20 De las dos estructuras constatadas por la Universidad de Huelva, la de menores dimensiones se define como un monumento cuadrangular de diez hiladas distribuidas en dos cuerpos, el primero relleno por cascotes de cerámica y arena, y el segundo macizo, con unas dimensiones de 0,90m de anchura, 0,90m de longitud y 0,85m de altura (Fig. 192). La segunda de ellas posee un cuerpo macizo de 28 hiladas distribuidas a lo largo de tres cuerpos o escalones, cimentada sobre una cama de ladrillos y algunos fragmentos cerámicos dispuestos en oblicuo. Sus dimensiones, notablemente mayores en comparación con la anterior, son de 1,17m de altura, por 2,42m de longitud y 1,39m de ancho (Fig. 193). La tercera construcción, excavada por una empresa privada, estuvo realizada, al igual que las otras dos, mediante la disposición escalonada de varias hiladas de ladrillos dispuestas sobre una cimentación de piedras en oblicuo, con unas dimensiones similares a la segunda de 2,20m de longitud, 1,40m de anchura y 1m de altura (Fig. 191).

21 Estructuras escalonadas de ladrillo, en vez de sillares, se constatan desde el siglo II d.C. Un ejemplo particularmente significativo se documenta en la excavación de la *via Flaminia* de Rimini, consistente en un basamento escalonado de ladrillos, ubicado de manera central en torno a una serie de tumbas de incineración, que es interpretado como una *mensa* funeraria debido a la gran cantidad de huesos de animales localizados bajo ella y sus alrededores (Ortalli, 2001: fig. 13).



Figura 191. Estructura escalonada asociada a los enterramientos en cajas de ladrillos y tégulas a doble vertiente (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)



Figura 192. Estructura piramidal asociada a los enterramientos infantiles en ánfora del siglo IV d. C. en la cetaria del Eucaliptal

do una parcela funeraria de enorme complejidad tipológica; en ella fueron practicadas tumbas construidas de ladrillos con doble y triple sistema de cierre, reservadas para la deposición de individuos adultos, acompañadas por numerosos infantes sepultados bajo una tipología heredada de época altoimperial como eran las cubiertas de tégulas a doble vertiente.

Las dos restantes aparecieron al interior de un espacio sepulcral delimitado por un recinto funerario. La primera, de menores dimensiones, se relaciona exclusivamente con sepulturas infantiles practicadas en ánforas durante la segunda mitad del siglo IV d. C. (Fig. 192); mientras que la segunda

estructura, de mayores dimensiones y algo más compleja arquitectónicamente que la anterior (Fig. 193), apareció asociada a todo un conjunto de sepulturas en ánforas de neonatos y fetos, así como tumbas de ladrillos y mampostería de individuos infantiles y adultos ya en pleno siglo V d. C. Entre las evidencias culturales de este grupo se encuentra un crismón tallado en uno de los ladrillos utilizados en la estructura escalonada, así como la confirmación antropológica de la procedencia nortea-

fricana y oriental de algunos de los allí sepultados. Igualmente, es especialmente llamativo la procedencia africana de las ánforas empleadas, y la utilización de cajas construidas para los párvulos, propia de los ambientes funerarios cristianizados como se ha constatado en las necrópolis de La Orden-Seminario y Las Reliquias.



Figura 193. Estructura piramidal asociada a posibles enterramientos cristianos en la necrópolis del Eucaliptal

Estas diferencias con respecto al primer sector, también fechado en el siglo V d. C., nos llevan a plantear la existencia de diferentes núcleos familiares u horizontes culturales dentro de esta necrópolis, señalizados espacialmente por los monumentos escalonados, de tal manera que mientras que en la primera zona parece darse una continuación de las tipologías hispanorromanas, en la segunda, posiblemente influenciados por esa población de corte oriental, se aprecian ya indicios de cristianización.

Esta dicotomía entre espacios no significa necesariamente que todos los sepultados en una zona sean cristianos, y los de la otra paganos, pues como ya apuntara I. Sánchez (2006: 88), los primeros cristianos se entierran en las necrópolis paganas, pues con independencia de la religión, la población continúa usando las áreas funerarias preestablecidas. En cualquier caso, parece que a nivel general esta situación comenzó a cambiar hacia inicios del siglo V d. C., cuando las comunidades cristianas crecen en número y sus estructuras de poder se afianzan, generando un sentimiento de pertenencia a la comunidad, que empezará a demandar espacios propios donde celebrar sus ritos funerarios con el fin de garantizar el descanso eterno de todos sus miembros, incluso de los más pobres (Muñiz Grijalvo, 2002: 127). Este pudo ser el caso del Eucaliptal, de hecho no será sólo en esta necrópolis donde se documenten muros de mampostería rodeando conjuntos sepulcrales de carácter familiar, o como en nuestro caso, espacios destinados a la celebración de reuniones, tal vez cristianas, en el mismo ámbito del cementerio²² (Ripoll López, 1989: 411).

Con independencia de la religión desplegada, la mayoría de los enterramientos tardoantiguos constatados en torno a estas estructuras presentan un ritual funerario continuado desde época bajoimperial; los materiales constructivos y las técnicas empleadas siguen siendo las mismas, con lo que casi con toda probabilidad la población aquí enterrada es de origen hispanorromano y pagano; salvo el sector ya comentado, donde se aprecian ciertos elementos que apuntan hacia la incipiente cristianización por parte de un grupo poblacional de origen norteafricano.

²² Estas divisiones grupales mediante estructuras construidas se documentan por ejemplo en la necrópolis este de Cartagena, donde se llegaron a reutilizar antiguas estancias de *domus* para la deposición de inhumaciones. Las razones de ser de esta división estarían en la posibilidad de que estos muros delimitasen parcelas susceptibles de aglutinar a posibles grupos unidos por relaciones de parentesco; o por qué no de religión, al mismo tiempo que ejercían como elementos de señalización en un conjunto carente de epigrafía (Madrid y Vizcaino, 2006: 2000).



Figura 194. Epígrafe tardío recuperado en el yacimiento de La Orden Seminario (Foto de S. Delgado Aguilar)

B) TIPOLOGÍA PSEUDOMONUMENTAL: LA EPIGRAFÍA

Sólo se conserva un fragmento de epígrafe correspondiente a este periodo, localizado en el interior de una fosa de vertido de época medieval junto a variado material de adscripción romana, con toda probabilidad procedente de la villa y necrópolis del yacimiento de la Orden Seminario, localizado al norte de la ciudad de *Onoba* (González, Echevarría y Molina, 2008; González *et alii*, 2008).

Se trata de un trozo de placa de mármol de 2cm de grosor, 8cm de alto y 7cm de ancho, en la que se observan dos caracteres completos de 4x3cm, y parte de algunas letras grafiadas en el reglón inferior. Igualmente, son perceptibles las líneas guías trazadas previamente por el *ordinador*, tanto en el reglón superior como

en el inferior de la pieza (Fig. 194). En el texto conservado tan sólo se pueden distinguir dos letras, aun cuando se intuye el desarrollo de una tercera: XX[X]. En el resto de la pieza se aprecian algunos trazos en la línea inferior, identificados por S. Delgado (2016) como una [I] o una [L] para el caso del primer carácter, y una [C] o una [G] para el segundo, sin descartar una posible [S].

Con estas escasas evidencias no podemos restituir el texto, aun cuando podemos aventurar su funcionalidad funeraria, así como su datación cronológica. A nivel estilístico, se ha concluido que se trata de un epígrafe bajoimperial, que parece abandonar la rigidez de los años altoimperiales, para presentar una mayor espontaneidad propia de momentos más tardíos (De Santiago Fernández, 2009: 295-296); de hecho los signos con los que se marcan las X no son tan regulares como cabría esperar de una inscripción más temprana al presentar unos trazos más largos (Delgado Aguilar, 2016). También ha resultado revelador la cercanía de una necrópolis tardoantigua, constatada por primera vez en la década de los 70 por M. del Amo (1976: 110-112) en la finca del Rocío, y excavada en 2008 durante la intervención del yacimiento La Orden-Seminario (González, Echevarría y Molina, 2008: 120), donde esta pieza pudo ser empleada como material reutilizado procedente de una necrópolis bajoimperial amortizada.

C) TIPOLOGÍAS SEPULCRALES NO MONUMENTALES

Las necrópolis tardías se suelen caracterizar por la gran pobreza de sus materiales constructivos (Fernández Sotelo, 2000: 40). Las ánforas son en su mayoría reu-

tilizadas, algunas veces completas, aun cuando lo normativo es que sean partes o fragmentos de uno o varios recipientes inutilizados como contenedores de vino, salazones, o cereales. Es notable la mala calidad de las tégulas, las cuales aparecen en su mayoría fracturadas, imbricadas de tal manera que no queden espacios o rendijas entre ellas, con distintos módulos, modelados o calidades. Lo mismo ocurre con las piedras de diversa naturaleza y procedencia, entremezcladas con ladrillos, fragmentados mayoritariamente, o completos, a los que se unen todo tipo de piezas de barro cocido con el fin de rellenar y nivelar.



Figura 195. Enterramientos en cajas de ladrillos de comienzos del siglo V d. C. del Eucaliptal con doble y triple sistema de cierre (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

❖ ENTERRAMIENTOS EN CAJAS DE LADRILLOS

Esta tipología sepulcral, continuada desde época bajoimperial, se encuentra presente tanto en las necrópolis costeras como en las rurales. Las tumbas se definen como estructuras paralelepípedas, aunque existen ejemplares ovalados en forma de bañera, cuyas hiladas presentan un aparejo irregular, aunque ocasionalmente pueden aparecer dispuestas a soga y tizón (Fig. 195). Su desarrollo aéreo bascula entre un mínimo de 3 hiladas y un máximo de 5, rellenas en los intersticios por diferentes elementos constructivos utilizados para nivelar la obra. Resulta bastante frecuente que sus lados menores posean un desarrollo menor, llegando incluso a presentar un único ladrillo dispuesto de canto; así mismo se constatan suelos contruidos mediante una hilera de piezas latericias (ladrillos y tégulas), y esporádicamente alguna losa de pizarra. De manera minoritaria algunos de los ejemplares conservan un revestimiento exterior de materiales constructivos, o en su defecto, de cal.

En cambio es en sus cubiertas donde observamos una gran diversidad. A comienzos del siglo V d.C. los cierres más empleados en el Eucaliptal se definen por la disposición en horizontal de grandes piezas de lajas de pizarra, en la mayoría de los casos entre un número variable de 5 y 7, que a veces fueron complementadas con fragmentos de tégulas para cerrar las aberturas; también se optó por la presencia de una hilada central de ladrillos o de tégulas dispuestas en horizontal; o de una manera más compleja por una doble sistema de cubierta basado en una parte central de tégulas o ladrillos dispuestos en horizontal, limitados en sus laterales por ladrillos y fragmentos de materiales constructivos (Fig. 195). En cualquier caso, la modalidad más compleja documentada para esta tipología se fundamenta en un triple sistema de cierre consistente en una primera techumbre compuesta por una hilera de ladrillos, pizarras, cantos rodados y fragmentos de materiales constructivos unidos mediante argamasa. Sobre ella se superpone un segundo nivel formado por dos hiladas externas de ladrillos, y un espacio central sin construir pero relleno de tierra; rematado finalmente por varias tégulas dispuestas de manera escalonada (Fig. 195).



Figura 196. Enterramientos en caja de ladrillos con doble y triple sistema de cubierta de la Orden (Amo y de la Hera, 1976: Láms.19 y 25)

Estructuras con cubiertas similares han sido documentadas en la necrópolis este de *Munigua*, con techumbres formadas bien por una hilada central de ladrillos; doble cubierta de téglulas y ladrillos; e incluso por triple sistema de cierre con tendencia tumular (Schattner, 2003: 40).

Otras variantes a estos sistemas de cubrición se han documentado en la necrópolis de la Orden. El más

complejo consta de un triple sistema, con un primer cierre basado en una techumbre horizontal de téglulas, a la que se le superpone un segundo cuerpo dispuesto a doble vertiente, para ser rematado o indicado exteriormente mediante abundantes cascotes de materiales constructivos mezclados con tierra (Fig. 196). Al margen de esta modalidad, el sistema más empleado en esta villa fue el de las téglulas dispuestas en horizontal, aun cuando se dieron otras opciones menos frecuentes como fue la cubrición de este primer sistema por una segunda estructura dispuesta a dos aguas, o bien, la utilización de una placa de mármol reaprovechada.

A finales del siglo V d. C. esta modalidad tipológica se expande hacia las necrópolis rurales del interior, donde a diferencia de las cetarias no llegará a ser una estructura mayoritaria. Sus plantas parecen mejor acabadas, al presentar forma trapezoidal más ancha en la cabecera que en los pies, compuestas por un mínimo de cinco hiladas de ladrillos dispuestas a soga y tizón, entre las que ocasionalmente se intercalan ripios pétreos a modo de refuerzo. En cuanto a sus sistemas de cierre apreciamos una continuidad tanto de la modalidad de las lajas de pizarra dispuestas en horizontal, ocasionalmente protegidas por un pequeño túmulo irregular de bloques de calcarenita y fragmentos de téglulas, ímbrices y ladrillos; como de las cubiertas bajo línea central de ladrillos o bajo losas de mármol reaprovechadas de construcciones cercanas, a las que se unen como novedad las cubiertas mixtas de piedras, galbos cerámicos, pizarras, calizas, téglulas y ladrillos dispuestas de manera irregular directamente sobre la caja²³.

❖ ENTERRAMIENTOS EN CAJAS DE PIEDRAS Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS

Se trata de una tipología sepulcral continuada desde época bajoimperial, sólo presente en las necrópolis del litoral. Se define por poseer una planta en forma de bañera irregular en la que se reaprovechan ladrillos completos y fragmentados, piedras y otros elementos constructivos (Fig. 197). Presenta suelos contruidos mediante encachados de piedras o hileras de téglulas o de ladrillos, con cubiertas que oscilan desde la simple disposición de grandes lajas de pizarra dispuestas en horizontal, hasta las techumbres obtenidas mediante la acumulación irregular de piedras, bloques de

²³ A partir de este momento, los enterramientos en caja de ladrillos los encontramos en las factorías de Punta del Moral y El Eucaliptal, y en las villas rurales de la Orden Seminario, y el Lomo.



Figura 197. A la derecha enterramiento en caja de mampostería de la factoría del Eucaliptal (Foto cedida por G.I.R.H.A.), a la izquierda construcción del Cerro del Trigo

pizarra y variado material constructivo reaprovechado; pasando por la disposición de una hilada de téglulas en horizontal o a doble vertiente; losa de mármol reaprovechada; o fina capa de *opus signinum*.

❖ ENTERRAMIENTOS EN CAJAS O CISTAS DE PIZARRA

Esta tipología sepulcral se encuentra presente, de una manera minoritaria, tanto en las necrópolis costeras como en las del interior. Se definen como cistas de bloques de pizarra de mediano y gran tamaño cogidas mediante argamasa, a la que se unen algunos fragmentos de ladrillos, téglulas y materiales constructivos para rellenar los intersticios. No poseen suelos contruidos; por el contrario, sus cubiertas suelen contar con una importante señalización externa. Entre los modelos empleados, el más simple pasa por la disposición de lajas de pizarra de mediano y gran tamaño dispuestas en horizontal; a este le sigue un doble sistema de cierre conformado por un primer nivel de lajas de pizarra colocadas en horizontal, y un segundo definido por un túmulo también de pizarras; mientras que el sistema más complejo combina hasta tres niveles: un primero formado por una hilada central de ladrillos rodeada en sus extremos por cantos de río, un segundo estructurado por dos hiladas de ladrillos dispuestas en horizontal en los extremos y franja central vacía, y un tercero defi-

nido por dos hiladas de ladrillos dispuestas en horizontal en el centro, con orla exterior de cantos de río.

❖ ENTERRAMIENTOS EN FOSAS

Este modelo sepulcral, junto con el anterior y los enterramientos en caja de ladrillos bajo cubiertas de pizarra, representan la totalidad de las tipologías empleadas entre fines del siglo V d. C. y siguientes dos centurias. Esta nueva modalidad se documenta tanto en las factorías del Eucaliptal y Cerro del Trigo, como en las villas rurales de La Orden Seminario y Las Reliquias, al ser estos los únicos hábitats que mantienen una ocupación permanente durante el periodo de transición marcado entre el fin del mundo hispanorromano y el afianzamiento del visigodo. En este sentido apreciamos una clara diferencia tipológica y ritual, ya que mientras que en el sector costero este tipo se caracteriza por la presencia única de la fosa sin cubierta, empleado por individuos infantiles, neonatos y ocasionalmente algún individuo adulto femenino; en las villas rurales observamos un importante desarrollo aéreo de sus cubiertas, con el fin de marcar la ubicación e identificar las sepulturas de cara a su posible reutilización posterior.

Las plantas de las fosas exhumadas siguen los esquemas propuestos por S. Carmona (1998: 94). La más empleada responde a la forma de una bañera redondeada, construida a partir de un rectángulo o de un trapecio invertido, según se estreche o no hacia sus pies. Le siguen la fosa rectangular; la trapezoidal, cuya planta se adapta a la forma del cuerpo humano, con una cabecera más amplia que la zona de los pies; y la elipsoidal, en la que observamos un ensanchamiento de los lados mayores, mientras que los menores se redondean hasta alcanzar la forma de una elipse.

Por norma general las fosas no suelen aparecer revestidas, y cuando lo hacen la planta de la tumba condiciona la decisión sobre la aplicación de determinados revestimientos; así por ejemplo, las fosas de bañera suelen aparecer enlucidas con mortero, o revestidas por materiales no escuadrados, adaptándose a las suaves formas de sus lados menores. Por contra, las fosas con ángulos bien definidos admiten tipos mucho más rígidos, como las tégulas, los ladrillos, los galbos de ánforas o parches de *opus signinum*.

Las cubiertas más articuladas son aquéllas que presentan un doble sistema de cierre, con una primera fórmula de lajas dispuestas en horizontal (alrededor de cinco o seis piezas), y un segundo nivel conformado por un túmulo de materiales constructivos reutilizados en el que predominan las pizarras de mediano y pequeño tamaño (Fig. 198). Más simples, pero visualmente más destacadas, son las cubiertas que emplean como elemento señalizador y techumbre los túmulos de pizarras y materiales constructivos (tierra, tégulas, ladrillos y fragmentos de *opus signinum*) dispuestos de manera irregular en seco, ocasionalmente con una fina capa de argamasa de escasa consistencia. Por último, el modelo más humilde documentado es el que emplea de manera exclusiva la disposición horizontal de grandes y medianas lajas de pizarra.

Pese a la dificultad que tiene la datación de este tipología por la escasez de hallazgos con cronología bien definida, A. Sevilla Conde (2014: 183) considera que ésta aparece hacia finales del siglo IV y principios del V d. C., para hacerse mayoritaria durante las centurias siguientes, por tanto en enterramientos de cronología tardoantigua y altomedieval fundamentalmente, algo que parece cumplirse en nuestro *territorium*.

❖ ENTERRAMIENTOS EN ÁNFORAS

Esta tipología sepulcral, reservada para la deposición de individuos infantiles, se constata exclusivamente en la factoría de El Eucaliptal para los siglos V y VI d. C., y en la villa de La Orden para los momentos finales del siglo IV inicios del V d. C. En líneas generales observamos que este tipo de contenedores son reservados para neonatos, natos o niños de escasos meses de vida, ya que los párvulos de mayor edad pasan a ser depositados en cajas construidas o bajo cubierta de tégulas a dos aguas. En el resto de necrópolis tardías del *territorium* los individuos de estas edades son sepultados generalmente junto con individuos adultos, o en cajas construidas individuales.

Las ánforas empleadas en el siglo V d. C. tienen procedencia africana. Normalmente aparecen fracturadas, una vez más, de manera longitudinal, en sus hombros o en sus bases para favorecer la introducción de los infantes, aunque también se emplean piezas completas una vez perdida su funcionalidad. Todas ellas fueron depositadas directamente sobre el suelo, calzadas mediante diferentes materiales constructivos para evitar su movimiento; en la mayoría de los casos sin elemento de cubrición alguno, salvo varios ejemplares que aparecieron protegidos por diversos materiales constructivos fracturados, o como en el caso de la villa de La Orden bajo cubiertas de tégulas dispuestas a dos aguas.

A partir de finales del siglo V d. C. inicios del VI d. C. se emplearán como contenedores funerarios las producciones locales, manteniéndose las mismas características y ocupantes que durante la centuria anterior. Sin embargo, se van a utilizar piezas más machacadas, tal vez por el decaimiento de la producción alfarera al producirse el fin de la explotación de esta *cetaria* (Fig. 199).



Figura 198. Enterramientos en fosa bajo doble cubierta de pizarras de las Reliquias (Cartaya) (Foto cedida por G.I.R.H.A.)



Figura 199. Enterramientos en ánfora del Eucaliptal de finales del siglo V d. C. e inicios del VI d. C. (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

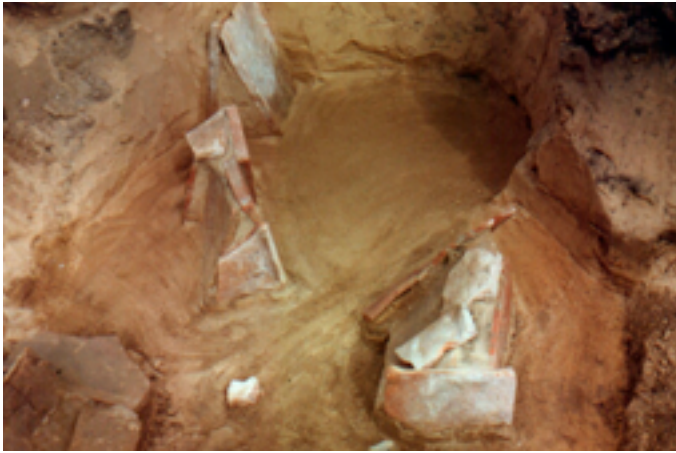


Figura 200. Enterramientos tardoantiguos de individuos infantiles bajo cubierta de téglulas a doble vertiente (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Variantes de esta tipología son las sepulturas bajo cubierta de galbos de ánfora o piezas cerámicas correspondientes a grandes contenedores para nonatos y fetos, así como las deposiciones en vasijas rotas en cuellos y bases, sólo presentes en la *cetaria* de El Eucaliptal.

❖ ENTERRAMIENTOS BAJO CUBIERTA DE TÉGLULAS A DOS AGUAS

Se trata de la última tipología sepulcral empleada en época tardoantigua para la deposición de individuos

infantiles en la *cetaria* del Eucaliptal, heredada de época bajoimperial. Aparecen repartidos entre las sepulturas en cajas de ladrillos y mampostería de adultos, caracterizados por la disposición de dos cuerpos de téglulas (Fig. 200), aunque también se documentan ejemplares formados por un solo cuerpo, o de una manera más compleja por tres para la deposición de inhumados adultos. Sus laterales se encuentran cerrados mediante placas dispuestas indistintamente de manera vertical u horizontal, esporádicamente protegidas en sus juntas superiores mediante ímbrices. Algunos de los modelos presentan suelo construido por téglulas, aunque la casi totalidad de estos párvulos fueron depositados directamente sobre el firme.

6.2. RITUALIDAD Y EVOLUCIÓN

Dado que la mayor parte de las sepulturas excavadas en el *territorium* han sido fechadas en época bajoimperial y tardoantigua, su ritualidad y evolución suponen un cambio sustancial con respecto a lo propuesto para las necrópolis de *Onoba*. Los enterramientos a partir de estos momentos se van a caracterizar por el uso exclusivo de la inhumación y un destacado descenso de las piezas y sepulturas con ajuar, que a su vez se verán sustancialmente modificados en cuanto a significado; en cualquier caso también contamos con una pequeña muestra correspondiente al periodo transicional acaecido entre finales del siglo II d. C. e inicios del III d. C.

6.2.1. RITUAL FUNERARIO

El estudio de las dos únicas necrópolis del *territorium* con enterramientos correspondientes a los siglos II-III d. C., la del Eucaliptal y La Viña, nos ha permitido conocer que el cambio de rito de la incineración a la inhumación se inició de una manera paulatina a finales del siglo II d. C., para imponerse de manera definitiva y exclusiva en la segunda mitad del siglo III d. C.

En los últimos años son muchos los autores que han debatido sobre este progresivo cambio, sin que quede muy claro si se debió a una cuestión de moda importada por las nuevas clases provinciales, mayormente de origen oriental o norteafricano, que ya utilizaban la inhumación como rito; o por el predominio de las nuevas religiones orientales. Si lo observamos desde una óptica simplista podríamos decir que la sustitución del ritual de la cremación por el de inhumación se produjo gradualmente por influencia del cristianismo, que en última instancia abogaba por la conservación del cuerpo en la tumba en espera de la resurrección (Turcan, 1958; Cerrillo Cáceres, 1989: 107), o tal vez porque este rito nunca fue abandonado del todo por los romanos, volviendo a resurgir a consecuencia de la importancia que alcanza el "Más Allá" y la permanencia del alma en las tumbas con las religiones mistéricas (Toynbee, 1971: 17-27). Sin embargo, si seguimos la óptica más materialista planteada por autores como R. González Villaescusa (2001) o Jiménez Sancho (2003: 180), entenderemos que este cambio de rito pudo darse como respuesta ante una serie de modificaciones estructurales que estaban afectando a la sociedad romana desde hacía varios siglos, y que ya habían originado alteraciones en la superestructura política, social y religiosa.

Sea como fuere, el debate que parece subyacer bajo estas propuestas es que el afianzamiento de la romanización, en el sentido más amplio de la palabra, produjo el acceso cada vez mayor a la ciudadanía de gentes con tradiciones orientales desvinculadas de las esencias de las tradiciones romanas. Esta nueva realidad terminó favoreciendo que éstas últimas fueran absorbiendo o dejando paso a nuevos modelos importados de fuera que se amoldaban mejor al nuevo sistema sociocultural imperante, al insuflar nuevos hálitos de esperanza sobre la existencia de una mejor vida más allá de lo terrenal en la que serían reparadas todas las iniquidades de este mundo (Perea Yébenes, 2012: 12), primero con las religiones mistéricas, y posteriormente con el cristianismo. En definitiva, todo parece apuntar que las variaciones rituales no fueron fruto de un hecho aislado, sino el resultado y síntoma de una quiebra de valores tradicionales y de la búsqueda de otros nuevos: "La cuestión estriba en una quiebra del modelo republicano de relación con la muerte y el Más Allá, y su total pérdida de sentido y de creencias en su eficacia, causada por la pérdida de los valores religiosos coherentes con dicho ritual, al variar la mentalidad de la base social que lo sustentaba" (Vollmer y López, 1995).

En nuestro caso, las mencionadas influencias orientales comienzan a sentirse precisamente a partir de finales del siglo II d. C., comienzos del III d. C., cuando observamos un importante incremento de las importaciones norteafricanas y orientales, fundamentalmente cerámicas y tipologías sepulcrales como las *cupae* o estructuras escalonadas, llegadas a nuestras tierras de la mano de esa nueva oleada de agentes que monopolizarán el comercio mediterráneo desplazando a los itálicos.

Igual de controvertida resulta la paulatina modificación de la orientación de las sepulturas en época bajoimperial. Durante las centurias altoimperiales cualquiera de los puntos cardinales podía ser tomado como referencia por parte de los *fossores* a la hora de cavar una sepultura, dado que pese a las explicaciones que se han querido dar basadas en los equinoccios solares, la propuesta más aceptada parece ser la poca importancia

ideológica que los romanos dieron a este asunto, máxime cuando la localización de estos enterramientos se veía condicionada por una serie de factores de carácter fundamentalmente práctico y material, como eran el urbanismo de la necrópolis en relación con la vía sepulcral, la naturaleza del terreno, la existencia de hitos artificiales tales como monumentos, murallas, o la propia racionalización interior del área funeraria. Esta situación fue radicalmente modificada a partir de finales del siglo IV d. C., cuando paulatinamente se va imponiendo en las respectivas necrópolis la disposición Este-Oeste, relacionada, según numerosos investigadores, con una posible imposición del cristianismo.

Según narran los evangelistas San Lucas (1, 78-79) y San Mateo (24, 27), los cristianos se sepultaban mirando al Este, ya que era por este punto cardinal por el que se iba a producir la segunda venida de Cristo (Parusía) y el establecimiento de su reino antes del juicio final. Si bien los enterramientos tanto bajoimperiales como tardoantiguos comenzaron a presentar esta orientación mucho antes de que esta religión se encontrase plenamente incorporado a sus creencias, por ello, quizás las razones de este cambio en el ritual haya que buscarlas en las similitudes existentes entre el Cristianismo y los cultos místicos relacionados con el nacimiento de Sol, muy posiblemente con la asimilación de Helios a Cristo en los primeros momentos del cristianismo "oficial" (Barragán Valencia, 2010: 84). Esta asociación explicaría asimismo las mínimas desviaciones existentes en algunas de las sepulturas del *territorium* durante el momento de predominio de orientación del cadáver Este-Oeste, puesto que las deposiciones pudieron haber sido practicadas siguiendo la dirección que marcaba el sol en el momento del año en el que sucedió el óbito, basándose en su declinación para establecer su orientación (Ruiz y Chapa, 1990: 361; Alapont, 2009: 150).

Tampoco descartamos que muchas de las sepulturas así orientadas desconocieran su verdadero significado, y lo hicieran siguiendo la misma disposición que las basílicas paleocristianas, mirando hacia Roma o hacia la ciudad Santa de Jerusalén; que se fijaran en algún monumento centralizador (Carmona Berenguer, 1998: 166); o incluso en la presencia de un personaje importante, o la familia de los primeros sepultados en la necrópolis; sin descartar una opción más mística basada en la dicotomía que existe entre el bien y el mal; lo diestro y lo siniestro; y oriente/occidente, acepciones presentes en el desarrollo de los rituales de la época según E. Cerrillo (1989: 96).

En definitiva, resulta bastante complicado conocer las causas reales de esta práctica, dado que pudieron ser múltiples: astronómicas, religiosas, culturales, etc. En nuestro caso parece que la imposición total de esta orientación no tuvo lugar hasta época tardoantigua, momento en el que se empiezan a observar los primeros indicios de cristianismo entre la población, sin que podamos afirmar, a tenor de los restos arqueológicos recuperados, si todos los inhumados fueron conscientes de la elección de esta orientación, máxime si tenemos en cuenta que tanto paganos como cristianos convivieron en las mismas áreas sepulcrales; o si por el contrario lo hicieron siguiendo algún punto o hito de referencia dentro de la necrópolis o la comunidad.

6.2.2. IMPLANTACIÓN DEL CRISTIANISMO

El cristianismo, tras el nuevo horizonte abierto con las religiones místicas nacidas en Oriente, supo aprovechar el momento de crisis social y desesperanza en la

vida terrenal de época Bajoimperial, para difundirse con una gran velocidad a través de los soldados, esclavos, y los dinámicos comerciantes (González Villaescusa, 2001: 144).

Una de las razones por las que triunfó rápidamente sobre el paganismo fue la asimilación de la cultura clásica por un lado, y la asunción de rasgos democráticos por otro, de tal forma que en esta nueva religión podían participar las clases sociales inferiores y las mujeres; contrastando con la difusión elitista de la que había sido objeto las religiones místicas de origen oriental, y la exclusión social del culto oficial (Pérez Macías, 2004: 79). No obstante, pese a su relativa rápida aceptación, la cuestión sobre la introducción del cristianismo en *Hispania* resulta controvertida, en nuestro caso, entre una posible difusión promovida desde un foco puramente romano localizado en *Mediolanum* (Milán), con el cual sabemos que existían intercambios comerciales por la presencia de numerario acuñado en la ceca de esta ciudad en la cetera de la Viña, siguiendo el planteamiento de P. Mateos (1993: 139) para las primeras y tímidas manifestaciones de *Emerita Augusta*; o la proveniente del norte de África (Pérez Macías, 2004: 103), que puede explicarse por las intensas relaciones comerciales que mantenían estas poblaciones con las provincias de la *Mauritania Caesarensis* y *Mauritania Tingitana*, y que en definitiva parece ser una de las principales vías de penetración del cristianismo en la Bética a través de una importante colonia comercial de procedencia oriental (Ordoñez Agulla, 2005: 267).

Aun cuando la historiografía general tiende a aceptar que entre los siglos IV-V d. C. el cristianismo se encontraba ampliamente difundido en gran parte de la Península, las evidencias materiales de nuestro *territorium* nos hablan de que la asimilación de todas sus creencias, así como la erradicación de las prácticas paganas, era todavía un proceso inconcluso en estos momentos. De hecho, es difícil identificar a estos primeros cristianos dado que se enterraban en las necrópolis paganas, pues con independencia de la religión, la población continuó usando las áreas funerarias preestablecidas; de hecho no será hasta el siglo VIII d. C. cuando la Iglesia prohiba de manera expresa esta convivencia (Muñiz Grijalvo, 2002: 130). A ello se le va a sumar la continuación de determinadas costumbres rituales, muchas de las cuales sólo adoptaron un nuevo significado, como por ejemplo la celebración de banquetes u ofrendas, hasta el punto, tal y como ha planteado A. Azkarate (1988: 517), que pese a la prohibición de estas prácticas desde el siglo IV d. C., la resistencia a abandonarlas por parte de la población fue lo suficientemente significativa como para provocar de manera reiterada la atención de la jerarquía eclesiástica durante los concilios. En este sentido, podemos decir que estas realidades dificultan enormemente la distinción entre sepulturas paganas y cristianas, al compartir ambas las tipologías y rituales de enterramiento, así como una de las principales características del momento, basada en la ausencia de elementos distintivos tanto en el interior como en el exterior de las sepulturas (Román Punzón, 2004: 123), o como bien ha definido E. Cerrillo (1995), por analizar elementos que sólo se vieron modificados en su nivel simbólico, pero no formal, al haber alcanzado un auténtico sincretismo.

Las tipologías y símbolos de temática cristiana tampoco resultan muy esclarecedoras al respecto, con excepción del crismón de El Eucaliptal. Esta misma situación

ha sido observada en yacimientos próximos del Norte de África, donde por nombrar uno relativamente cercano tenemos la importante basílica de Ceuta, fechada entre finales del siglo IV e inicios del V d. C. en función de los restos presentes en el interior de las sepulturas, donde no se pudo constatar ni un solo emblema cristiano. Para el caso de Ceuta, su investigadora ya propuso que esta indefinición exterior de las tumbas pudo deberse a la presencia de vándalos en la zona desde el 430 d. C., siendo conocida la creencia arriana de estos, y su persecución constante y sistemática del cristianismo (Fernández Sotelo, 2000: 28). No obstante, en nuestro caso parece que no fue esta la razón, de hecho el crecimiento económico del *territorium* por estas fechas parece estar indicando la ausencia de incursiones de este tipo en la zona, por el contrario, si creemos que una hipotética explicación sobre el lento despertar públicamente del cristianismo pudo radicar en el fuerte carácter hispanorromano de la población del momento, alejados de los cultos martiriales propios de ciudades más evangelizadas como *Hispalis* o *Corduba*, hasta el punto de que esta nueva creencia religiosa parece que quedó relegada durante estos primeros momentos a un círculo social muy concreto, compuesto por población de origen oriental como la detectada en el Eucaliptal.

Tampoco podemos recurrir a la orientación constante de las sepulturas Este-Oeste para la identificación cristiana de las mismas, pues como ya hemos comentado anteriormente, ésta se impuso antes de la llegada de esta nueva religión, tal vez, por la relación mística establecida entre la muerte y el astro solar Helios (Muñiz Jaén, 2000: 127).

En cualquier caso, al margen de las trabas existentes de cara a la identificación de esta nueva religión, ya hemos planteado en capítulos anteriores, la existencia de al menos una comunidad cristiana para comienzos del siglo V d. C. en la factoría del Eucaliptal. Se trata de un conjunto de sepulturas que albergan en su interior enterramientos múltiples o asociaciones mayoritariamente de familias completas -adulto masculino, femenino y niño de corta edad -, practicados en el interior de un recinto funerario, en torno a una estructura piramidal en cuya base apareció un ladrillo grabado con un crismón -anagrama del nombre de Cristo utilizado en el Apocalipsis de San Juan para referirse a él- (Fig. 201). Su separación estructural del resto de la población enterrada en esta necrópolis nos indica que la expansión del cristianismo no fue uniforme al conjunto de toda la sociedad; de hecho, el resto de los sepultados siguieron manteniendo tipologías y concepciones paganas ante la muerte.

A esta comunidad debemos sumar la existencia de una sede episcopal en Niebla, consolidada desde al menos mediados del siglo V d. C. Prueba su existencia una inscripción sobre placa de mármol amarillento descubierta en la finca de los Bojeos en Niebla (Fig. 202), cuyo texto es el siguiente (González Fernández, 2004: 59): VINCOMALOS/ EP(iscopu)S CHR(ist)I SERV/ VS VIXIT AN/ NOS LXXXV EX QVI / 5 B(us) IN SACERDOTI / O VIXIT AN(nos) XLIII / RECESSIT IN PACE / D(ie) III NONAS FE / BRVARIAS ERA / 10 DXLVII (Vincomalos, obispo, siervo de Cristo, vivió 85 años, de los que vivió como obispo 43, descansó en paz el día 2 de Febrero del año 509 (era 547)).

Entre las particularidades del epígrafe se encuentra el propio nombre del obispo *Vincomalos*, derivado de *Vinco-malos* (vencedor de los pecadores), utilizado con cierta frecuencia en las zonas de Oriente y África a partir de estas fechas (Pérez Macías, 2004: 85). Según este mismo investigador, este personaje podría ser uno de esos ricos propietarios rurales que consiguieron prestigio social en la carrera eclesiástica, y que tras su muerte decide que se le sepulte en sus dominios, donde habría edificios de culto. Tampoco se debe descartar que procediera de la vida monástica antes de ser obispo, de ahí la sobriedad de su epígrafe y la utilización de la fórmula *Christi famulus* “esclavo de cristo” en vez de *Christi servus* “siervo de cristo”, y que tras su muerte prefiriera que se le sepultara en un monasterio rural. En cualquier caso, sea el asentamiento de los Bojeos una villa rústica, un monasterio o una basílica, lo cierto es que este lugar atrajo a otros cristianos, cuyas lápidas sepulcrales aparecieron junto a la de *Vincomalos* (Pérez Macías 2004: 85).

Sin entrar en profundidad de detalles, dado que todas las lápidas están publicadas en dos monográficos diferentes (Pérez Macías, 2004: 100-ss, Pérez, González y Oepen, 2004: 59-ss), diremos que existe una primera inscripción, la mejor conservada de todas (Fig. 202), en cuya cabecera fueron talladas una paloma, un crismón en doble círculo con el anagrama y las letras alfa y omega; y en una posición inferior, dos flores, probablemente-



Figura 201. Crismón identificado en la base de la estructura piramidal del siglo V d. C. del Eucaliptal



Figura 202. Lápidas epigráficas del obispo Vincomalos y el ciudadano cristiano Murense descubiertas en la finca de Los Bojeos (Niebla) (Museo Provincial de Huelva)

te hojas de hiedra o de vid. A partir de aquí se desarrolla la inscripción en cinco líneas, donde sólo puede leerse: MVRENSIS / FAMVLVS DEI / VIXIT ANNOS / LV RECESSIT (Murense, siervo de Dios, vivió 55 años, descansó). De la segunda sólo se conserva un crismón inciso, mientras que la tercera supone una forma original al representar un tejadillo a dos aguas sobre sarcófago, en la que sólo se puede leer en uno de los bordes ANNOS. Según J. González Fernández (2004: 59), todas las piezas son fechadas entre finales del siglo V o inicios del VI d. C., lo que confiere al lugar la categoría de foco de atracción cristiana.

En línea con esta última propuesta se encuentran los estudios de J. Sánchez Velasco (2010: 122), para quien la presencia de este importante conjunto epigráfico en un mismo solar puede deberse a varias razones. Sin descartar la propuesta de que se tratara de una villa rustica, se propone la existencia de un *episcopium* extraurbano, implicando con ello la existencia de un yacimiento de grandes proporciones con varios edificios religiosos, posibles áreas productivas, zonas de habitación para monjes y un baptisterio; o una posibilidad menos valorada, que es que hubiese existido en el sitio una basílica con una especial devoción o santidad por las reliquias allí depositadas, atrayendo a los personajes de mayor poder adquisitivo que pudieran costearse una codiciada tumba *ad sanctos*, entre ellos un obispo.

Más allá de los Bojeos, otras de las evidencias que demuestran la total extensión del cristianismo por el *territorium* a inicios del siglo VI d. C. es el epígrafe de *Domigratia* hallado en el municipio de Almonte. Su lugar de origen se muestra desconocido pese a que existen autores que lo sitúan en Bollullos par del Condado (Carbonell Manils, 2008: 94), tal vez relacionada con la necrópolis tardía de El Lomo. En la cabecera fue labrado un crismón de fondo rebajado dentro de una corona de laurel, a cuyos lados hay dos cruces y más abajo una pareja de palomas cuyos picos terminan en dos adornos cruciformes; por debajo de estos motivos se encuentran otras dos cruces más menudas (Pérez Macías, 2004: 1000). Su lectura es la siguiente (González Fernández, 1989: 143; CILA I, 78): DOMIGRATIA / FAMVLA DEI HIC / REQVIESCIT IN / PACE DIE NONA- / RVM NOVEMBRI- / VM ANNORVM TRI- / VM ET PLVS MINVS / MENSES SEX ERA / DXXXIII (Domigratia, sierva de Dios, aquí descansa en paz, el día 5 de noviembre, a los tres años y seis meses de edad, del año 495).

De similar cronología a este epígrafe son las sepulturas de la necrópolis de la Orden-Seminario, donde se observan indicios de influencias rituales visigodas cristianas, posiblemente relacionadas con la riqueza tipológica de las piezas arquitectónicas repartidas a lo largo de toda la sede episcopal, que en palabras de J. Sánchez (2010: 135) dejan entrever una gran riqueza monumental y un entramado perfectamente organizado para los siglos VI-VII d. C., posiblemente alcanzado con el asentamiento de poblaciones visigodas en la zona de la mano de los avances de Teodorico II en la segunda mitad del siglo V d. C. en su plan por conseguir el control del importante enclave de Sevilla (González Fernández, 2004: 65)

6.2.3. AJUARES FUNERARIOS

La inclusión ritual de piezas de ajuar en el interior de las sepulturas varía sustancialmente entre los siglos II y el VII d. C., pese a lo cual hemos decidido mantener la

misma categorización planteada para la ciudad de *Onoba*. Según esta propuesta tenemos un primer grupo compuesto por los objetos que son de uso y disfrute personal del finado; le siguen las ofrendas o *exsequiarium* de los asistentes, de muy diversa naturaleza, pero mayoritariamente constituidas por piezas destinadas a la contención de alimentos y líquidos que eran entregados al sepultado a modo de *muner*a o presentes para el tránsito hacia el Más Allá; y en último lugar, los elementos profilácticos y mágicos introducidos en la sepultura con el objetivo de proteger y favorecer el último viaje.

❖ OBJETOS DE CARÁCTER SIMBÓLICO

De entre todas las evidencias de ajuar constatadas, resulta paradigmática la inclusión mayoritaria de objetos de uso personal en el interior de las sepulturas, introducidos con el fin de recrear el entorno cotidiano del difunto en el Más Allá. En este apartado incluimos piezas de indumentaria o embellecimiento personal, como las características agujas para el pelo o *acus crinales*, fíbulas, pendientes, collares, brazaletes y elementos de tocador. Tampoco faltan objetos relacionados con el desempeño profesional, por lo general modestos en cuanto a factura y materiales, pero de indudable interés para la reconstrucción del ritual funerario, e indirectamente también de la vida cotidiana, como son agujas de coser, elementos de pesca y navegación, o elementos quirúrgicos.

Aunque existen autores que consideran que estos elementos no obedecen a una intencionalidad ritual dado que, con frecuencia, aparecen ubicados o en relación con su posición habitual durante la vida del sepultado, existen teorías como la de Thomas (1983: 190-191) que consideran que en el imaginario de la sociedad romana el fallecido, una vez enterrado, inicia un nuevo camino en el que las joyas, los amuletos o los alimentos le servirán para pagar ese peaje y exhibir su ostentación y estatus en el camino hacia el Más Allá. Dejando al margen este debate, son muchas las centurias que abarcan las necrópolis del *territorium* (ss. II-VII d. C.), con sus consiguientes transformaciones rituales, ante lo cual nos vemos obligados a plantear una secuenciación cronológica con el fin de conocer cómo evolucionó su inclusión.

Para los siglos de transición (ss. II-III d. C.) contamos con un importante repertorio de piezas procedentes de la factoría de la Viña y El Eucaliptal, presentes casi en exclusividad en el interior de las sepulturas de inhumación del siglo III d. C., y no tanto en las incineraciones, que seguirán apostando en su lugar por objetos de carácter ritual.

En el caso de la factoría de la Viña, el análisis de los elementos simbólicos ha puesto de manifiesto una mayor concentración de este tipo de piezas en el interior de las sepulturas de corte norteafricano; nos referimos a las estructuras tumulares, las *cupae structiles* y las construcciones paralelepípedas macizas, que posiblemente enmascaren *cupae* a las que le faltan la cubierta semicilíndrica. Las piezas más demandadas son, una vez más, los *acus crinales*, si bien existe un importante repertorio de joyas compuesto por anillos de plata y bronce; seguidos por los collares y pendientes

de oro; las pulseras de plata, de bronce e hierro; o las cuentas de pasta vítrea sueltas, posiblemente pertenecientes a collares y pulseras (Fig. 203).

En el yacimiento del Eucaliptal, la muestra de sepulturas para estos siglos es más reducida, pero si cabe, más interesante. Estos elementos simbólicos se reducen a una única sepultura correspondiente a una joven adolescente, enterrada en una zona de la necrópolis con un alto porcentaje de individuos femeninos e infantiles. El repertorio simbólico estuvo compuesto por un collar de pequeños eslabones de oro; dos pendientes de oro engarzados con piedras azuladas (Fig. 204); tres anillos, dos de ellos de oro y un tercero de pasta vítrea conservados aún en el momento de su excavación en la mano izquierda; y una tobillera de cuentas de pasta vítrea.

Resulta llamativo para nuestra investigación que el mejor paralelo para los collares de oro documentados en estas factorías se encuentre en la ciudad costera de *Ossonoba* (Bernardes *et alii*, 2014: 134), lo que evidencia la existencia desde inicios del siglo II d. C. de un fluido tráfico comercial atlántico entre esta ciudad, los establecimientos costeros de nuestro *territorium*, y el norte de África, de donde procede la mayor parte de la cerámica presente en estos yacimientos (Campos, Pérez y Vidal, 1999b; Bernardes *et alii*, 2014: 134), así como los modelos sepulcrales de corte oriental, utilizados en su mayor parte por comerciantes, artesanos, libertos, esclavos y algún militar.

Un hecho a destacar sobre el repertorio de joyas presentado es el marcado carácter femenino de casi todas las piezas recuperadas, las cuales testimonian la existencia de una clase social acomodada, cuando años antes habían conformado un grupo social poco representado. Es posible que esta nueva posición de la mujer en las *cetariae* deba ser puesta en relación con las llegada de las corrientes religiosas místicas, encargadas de impulsar el resurgir del papel de éstas como generadoras de vida y elementos de cohesión familiar (Rueda *et alii*, 2008: 478), tal y como se había ensalzado con la cultura anterior a la romana.

Tampoco faltan en este repertorio elementos de tocador, vestimenta o embellecimiento personal, como las paletas de cosméticos, remaches de bronce -uno antropomorfo y otro circular con decoración acanalada y borde microserrado-, o un cartucho, también de bronce, con restos de la tapadera aún pegados, decorado con bandas in-



Figura 203. Objetos de adorno personal recuperados en la necrópolis de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

cisas paralelas a intervalos regulares, posiblemente utilizado para transportar y guardar objetos finos y de pequeño tamaño.

En último lugar, como ya adelantamos, entre los objetos de carácter simbólico no sólo se encuentran los elementos de adorno personal, sino también aquellos otros relacionados con el desempeño de actividades cotidianas, con una amplia colección de anzuelos de bronce e hierro (Fig. 205), cuchillos para el corte y procesamiento del pescado, agujas para reparar las redes, y escuadras para trazar las rutas de navegación, que sin lugar a dudas reflejan la orientación económica del establecimiento, y las profesiones desarrolladas por los allí sepultados.

La importante presencia de piezas simbólicas durante estos momentos transicionales no hace sino preconizar la progresiva imposición de estos elementos en épocas posteriores, pues aun cuando la tónica general para estos momentos va a ser una evolución hacia la disminución de piezas introducidas en los ajuarres, esta tendencia se perpetúa, e incluso se incrementa, en determinadas necrópolis (Conde Sevilla, 2014: 251). A partir de época bajoimperial, de la mano del uso de la mortaja como vestimenta para los inhumados, vamos a asistir a una profusión de elementos personales incluidos en el interior de las sepulturas, pues como bien ha expuesto LL. Alapont (2009: 151), tras la defunción el finado era vestido y ataviado con sus mejores elementos de adorno personal, con la finalidad de proporcionar al difunto una imagen lo más digna y solemne posible, pero que además lo identificara como persona en ese lugar de espera hacia la vida eterna en el que se había convertido el cementerio.

El repertorio de joyas para estos momentos se define por un uso mayoritario de las piezas fabricadas en metal -hierro y bronce-, y excepcionalmente en metales nobles como la plata y el oro; destacan las pulseras molduradas, estriadas o figurativas con forma de serpiente; sortijas planas o estriadas con o sin chatones para gemas u otro tipo de piedras preciosas; pendientes; aretes, etc. Tampoco faltan las piezas en hueso trabajado, fundamentalmente alfileres y cuentas de collar; pero sin duda el material más empleado para la elaboración de alhajas en este momento va a ser la pasta vítrea. Las piezas de este material presentan una enorme variedad, y son utilizadas como sustitutos o imitaciones de las piedras preciosas o duras, con una amplia gama de colores que van desde los amarillos hasta los azules y verdes (Fig. 206). Además exhiben una gran variedad tipológica abarcando formas cilíndricas,



Figura 204. Parte del ajuar femenino recuperado en la fase altoimperial de la necrópolis del Eucaliptal



Figura 205. Anzuelos y lanzadera de bronce relacionados con las diferentes actividades marítimas (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

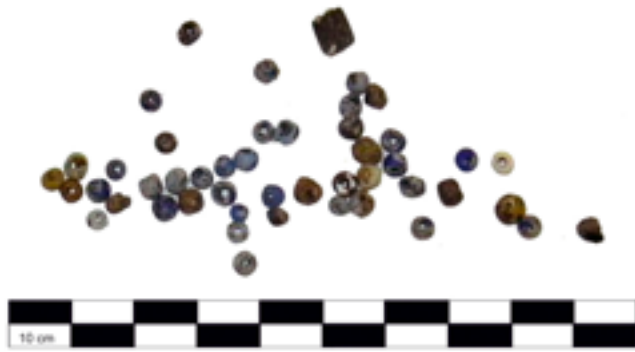


Figura 206. Cuentas de pasta vítrea procedentes del yacimiento de Punta del Moral



Figura 207. Objetos armamentísticos y útiles de trabajo de la necrópolis de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

cúbicas, ovaladas y poliédricas. Sus dimensiones varían entre las que no superan el centímetro, destinadas a ser engarzadas en collares, y las que alcanzan varios, empleadas en brazaletes o como único amuleto. Todas aparecen perforadas en el centro con el fin de unir las entre sí mediante hilos.

Junto a las joyas, otros objetos representativos de los ajueres son las herramientas o útiles de trabajo, cuya aparición se convierte en algo habitual en las necrópolis bajoimperiales de *Hispania*, interpretados como elementos de estatus o filiación profesional de aquél que es dueño de los distintos modos de producción (Sevilla Conde, 2014: 229). Para estos siglos apreciamos una continuidad de los útiles propios de las actividades pesqueras, como son los anzuelos y plomadas; no obstante aparecen elementos que se alejan de este medio de producción, como son una cuchara de plata, casi con toda probabilidad relacionada con actividades médicas, una posible gubia que nos in-

forma de un trabajador de la madera, un plantador agrícola, una piedra de afilar, y tres ejemplares de punta de jabalina y dos flechas (Fig. 207).

La aparición de armas en el interior de las sepulturas resulta controvertida, dado que no contamos con evidencias para estos momentos que hablen de la existencia de asaltos o incursiones bárbaras en el territorio; de hecho parece que la devastación, que según las fuentes tuvo lugar durante la primera mitad del siglo V d. C., no afectó de una manera importante al desarrollo económico de la zona, con escasa repercusión en su economía tal y como atestigua la continuidad de la producción cerámica, las instalaciones industriales y el índice de comercio que alcanzan estos establecimientos durante los siglos IV y V (González Fernández, 2004: 65). Una asociación material similar a la nuestra se constata en las necrópolis meseteñas del siglo IV d. C., en cuyas sepulturas resulta frecuente encontrar junto con las herramientas de trabajo agrícola, artesano y metalúrgico, un importante repertorio de armas, que sus investigadores identifican como símbolos de la dirección y del dominio que ejercían estos personajes sobre la zona, sus gentes, los productos en ella manufacturados y sobre los trabajos agrícolas y ganaderos (Sevilla Conde, 2014: 99). En cualquier caso nos encontramos ante dos zonas culturales totalmente diferentes, cuyo

único punto de unión podría residir en la presencia de influencias bárbaras, tal vez procedentes de la ciudad de *Mediolanum* o *Treveris*, con las cuales sabemos que la factoría de la Viña mantenía contactos.

Esta combinación de elementos, joyas y útiles de trabajo, alcanzará su cenit en época tardoantigua, con las denominadas inhumaciones vestidas visigodas. Según estudios como los de E. Cerrillo (1989: 102) o S. Carmona (1998: 103-104), los ajuares masculinos correspondientes a este tipo suelen estar formados por la presencia de una hebilla de cinturón y sus correspondientes adornos de aplicaciones metálicas, acompañada por otros elementos como el cuchillo o el puñal, la mayor parte de las veces con un significado ritual; u otros atributos masculinos como la lanza, o los útiles que hacen referencia a las profesiones que tuvieron en vida quienes allí fueron enterrados: martillos, cuchillos o instrumental especializado. En el caso de las mujeres, sus ajuares son más generosos en cuanto a número de objetos, desde los alfileres de tocado, a un triplete que es el que más se repite en todo el periodo compuesto por pendientes-collar-anillo, y en ocasiones también brazaletes.

A esta casuística parecen responder algunos enterramientos de la necrópolis de la Orden Seminario, la más tardía de todo el *territorium*, en la que se pudieron recuperar un curtidor de piel y varias hebillas de cinturón identificadas entre los broches de placa rígida simple, propios de la toréutica con influencias germánicas, y los liriformes de carácter bizantino-mediterráneo (Batanero Martín, 2013) (Fig. 208), llegados a la península en los últimos momentos del siglo VI d. C. a través del comercio con el Mediterráneo y las colonias costeras (Ripoll López, 1998). A estos elementos se unen los denominados jarros tardorromanos, que aunque presentes de manera esporádica en algunas sepulturas de El Eucaliptal y La Orden del siglo V d. C., comienzan a proliferar en estas fechas, en coincidencia con el control efectivo de las tierras béticas por parte de los visigodos.

En cualquier caso, y al margen de esta necrópolis, hemos de decir que la mayor parte de las sepulturas de inicios del siglo V d. C. finales del VI d. C. estuvieron ocupadas por inhumaciones no vestidas, en las que se introdujeron recipientes de vidrio (El Lomo), y fundamentalmente objetos apotropaicos y de adorno personal (Las Reliquias), entre los que se constatan pulseras de bronce, hierro y pasta vítrea, así como anillos y pinzas para la sujeción de la ropa; evidenciando, que la mayoría de las necrópolis de estos momentos desplegaron una ritualidad propia de necrópolis hispanorromanas, que se caracterizaron por la ausencia de inhumaciones vestidas, así como por la presencia de ajuares simbólicos o neutros, más próximas a las expresiones funerarias de las provincias de la *Lusitania*, *Baetica* y la orla Mediterránea, al estar más influenciadas por su comercio con la zona oriental bizantina y el Norte de África (Cerrillo Cáceres, 1989: 104).



Figura 208. Curtidor de piel recuperado en la necrópolis de la Orden Seminario (González, Echevarría y Molina, 2008)

❖ AJUARES RITUALES

En este apartado se incluyen todos aquellos objetos que fueron ofrendados por los asistentes en el momento del enterramiento, tanto ungüentarios, como piezas de cerámica y vidrio, de muy diversa naturaleza, destinadas a la contención de alimentos y líquidos entregados a los difuntos a modo de *munera* o presentes para el tránsito hacia el Más Allá.

Dada la amplitud cronológica de las necrópolis del *territorium* onobense, es necesario afrontar el análisis de estas piezas tanto bajo la óptica de los diferentes cambios rituales operados a lo largo de estas centurias, como de las influencias culturales que sufrió cada necrópolis. En línea con este último planteamiento, los siglos de transición, documentados a nivel funerario sólo en las factorías de la Viña y El Eucaliptal, nos han legado unos sistemas de valores totalmente opuestos, de tal manera que mientras que en la primera necrópolis la utilización de piezas de *terra sigillata* fue algo habitual, en el caso del Eucaliptal su característica principal fue su total ausencia.

Sabemos que en El Eucaliptal, posiblemente por hallarse bajo la misma órbita cultural que la ciudad de *Onoba*, estos elementos cerámicos fueron depositados fuera del receptáculo fúnebre, formando parte de los obsequios, libaciones y ofrendas de los presentes, con una posible intención de diferenciar entre las piezas empleadas en los rituales y las personales del difunto, quienes conscientemente desechaban estos elementos como parte de su ajuar por no identificarse culturalmente con este tipo de objetos importados; máximo exponente de la clase e ideología dominante (González Villaescusa, 2001: 71-72). Enfrentada a esta concepción se encuentran las sepulturas de la Viña, donde la población eligió estas series cerámicas no sólo para la celebración de sus rituales externos, sino también para las ofrendas interiores, demostrando no sólo el seguimiento de las prácticas normalizadas romanas, sino el deseo de destacarse socialmente, al tratarse de piezas simbólicas que seguían las modas de las altas clases, integrándose en un ceremonial relacionado con el banquete y profusiones, tan del gusto de los romanos (Cánovas, Sánchez y Vargas, 2006: 284).

Una segunda diferencia ritual la apreciamos en las vajillas incorporadas en el interior de las sepulturas a modo de *munera*, las cuales varían en función de las tres fases desarrolladas a lo largo de esta práctica ritual (Bouby y Marínval, 2004: 77): las libaciones, los alimentos ofrecidos al difunto y las comidas funerarias. En el *funus* romano, el vertido de líquido sobre el cadáver o sobre la tumba constituía uno de los pasos más importantes dentro de la ritualidad. Casi siempre se trataba de vino que se derramaba en el cuenco o pátera desde una jarra o *praefericulum*, y de aquí sobre la cabeza del difunto, aunque también se realizaban libaciones de miel, vino o leche, todos ellos productos relacionados con la vida en el Más Allá (Román Punzón, 2004: 116). Tampoco faltaron las purificaciones con agua, tanto del difunto como de los asistentes, siendo por tanto común identificar entre las piezas del depósito funerario algún ejemplar de jarro, jarrita, vaso o cuenco, cuya función fue la de contener y derramar dichas sustancias. A esta práctica le acompañaba la deposición de alimentos, ya fueran restos de ovicápridos, suidos y, en ocasiones, aves y bóvidos, para los cuales se necesitaban formas abiertas como los platos, urnas, ollas u orzas.



Figura 209. Piezas rituales incluidas en las sepulturas de incineración de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Con el fin de cumplir estos preceptos, en la necrópolis de la Viña hemos podido constatar un ajuar tipo o recurrente para las tumbas de incineración más complejas, compuesto por un plato de *sigillata* y un vaso de cerámica común o de vidrio; aunque no faltan otras asociaciones bastante recurrentes como el cuenco de *sigillata* y el vaso de vidrio, o en su defecto el jarrito y el cuenco de *sigillata*. También hemos podido detectar depósitos más heterogéneos en los que se combinan varias piezas como dos vasos de vidrio, dos platos de *sigillata*, ollitas y orzas; o en los que de manera más modesta se incluye un solo elemento ritual, entre los que existe un amplio repertorio que pasa por la presencia de vasos de cerámica globular o de vidrio, cuencos y platos de *sigillata*, orzas, ollas, jarros, copitas y fuentes de cristal (Fig. 209).

En el caso del Eucaliptal, aun cuando el número de sepulturas es menor, los ajuares de las incineraciones contenidas en urnas se componen de manera mayoritaria por piezas cerámicas de escasa calidad, entre las que se contabilizan las propias urnas, algún vaso, cuencos y ollitas de cerámica común.

Efectivamente esta dualidad ritual, incluso tipológica, evidencia claras diferencias culturales que creemos que pueden residir en el carácter más romanizado de la población de la Viña frente a la del Eucaliptal, que en definitiva refleja o reproduce los localismos de la *urbs* de la que es dependiente. Una diferencia que se irá difuminando conforme se vayan imponiendo las nuevas creencias de corte oriental, cuando



Figura 210. Botellita de vidrio y jarra cerámica presentes en los ajuares bajoimperiales de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

estas piezas rituales sean sustituidas por un mayor predominio de los objetos de adorno personal.

Otros elementos que evidencian la celebración real o simbólica de rituales tras el óbito son los ungüentarios y lacrimatorios, dado que el primer tratamiento que se le daba al cuerpo era el lavado ritual, seguido de la *unctura*. A este respecto, también contamos con importantes diferencias entre ambas necrópolis, porque mientras que en la Viña su pre-

sencia pasa por ser anecdótica, con cuatro ejemplares entre las más de trescientas piezas de ajuar, en el Eucaliptal, donde los objetos rituales son minoritarios con un número inferior a treinta, se documentan cinco piezas de este tipo. Su explicación, para el caso de El Eucaliptal, creemos que pasa, como en las necrópolis de *Onoba*, por ser el principal objeto asociado a los rituales romanos adoptado por la población local con el avance de la romanización en el siglo II d. C.

Para el siglo IV d. C. contamos con las sepulturas de la Viña y El Eucaliptal, a las que se van a sumar las de Punta del Moral. Sus ajuares tienden a manifestar una notable reducción de piezas rituales, limitadas fundamentalmente a botellitas o vasos de vidrio o de cerámica, posiblemente aún relacionados con las libaciones paganas o el sentido purificador del agua (Fig. 210), y en menor número platos de *sigillata* o cuencos de cerámica común, que progresivamente fueron perdiendo su significado al no ser ya concebidas las necrópolis como espacios donde morarían las almas o espíritus de manera eterna, sino como lugares de paso a la espera de una vida mejor con las religiones místicas, y a la resurrección con el cristianismo (Muñiz Grijalvo, 2002: 123-132).

El ajuar ritual del siglo V d. C. se define por una casi total ausencia de piezas, a excepción de algunas jarras introducidas en sepulturas aisladas en las necrópolis del Eucaliptal y la Orden; y varios vasos de vidrio en la del Lomo. Según los estudios realizados por S. Carmona (1998: 180), los menajes compuestos por jarras y botellas se hacen frecuente a comienzos del siglo V d. C., perdurando su uso hasta el siglo VIII gracias a su vinculación con la liturgia cristiana. No obstante, esta hipótesis no es válida para nuestras necrópolis tardías; de hecho, la única jarra documentada en el Eucaliptal se localiza fuera de los límites del recinto funerario en el que sabemos que fue enterrada una comunidad cristiana. En cuanto al ejemplar de la Orden, la falta de datos sobre las costumbres religiosas de los allí sepultados nos impide determinar si la jarra fue empleada por un individuo cristiano o pagano, máxime cuando debemos tener en cuenta que durante estas fechas ambas creencias compartían un mismo espacio sepulcral (Sánchez Ramos, 2006: 290-291).

Resulta llamativo, en cualquier caso, que de haber adquirido la jarrita depositada junto a los inhumados un significado bautismal, ésta desapareciera progresivamen-

te de los ajuares de muchas necrópolis béticas hasta la llegada de las influencias visigodas (Molano y Alvarado, 1994: 341). De hecho, será en el siglo VI d. C. cuando se detecte un destacado repertorio de estas piezas cerámicas en la necrópolis de la Orden Seminario (Fig. 211), también denominadas vasijas de ofrendas (Corrales y Mora, 2005), depositadas en el interior de la fosa a diferentes alturas: bien en la cabecera -a derecha o izquierda-, entre el hombro y la cabeza, o a la par de las caderas.

La funcionalidad más aceptada a día de hoy por los diferentes investigadores sobre estas piezas se centra en la transformación del significado de este depósito ritual, que pasó de vincularse con las libaciones y ofrendas ofrecidas a los difuntos en el mundo romano, a su asociación con el sacramento y el carácter iniciático del bautismo, de tal manera que su inclusión o no en una determinada sepultura pasó a convertirse en un marcador clave de cara a la identificación de las diferentes creencias de los sepultados dentro de una misma necrópolis (Román Punzón, 2004: 107). En línea con esta identificación, S. Carmona (1998: 44, 180) defiende que la presencia de estas piezas valió para que estos primeros neófitos pudieran desprenderse de elementos exteriores más visuales en fechas tan tempranas (tales como crismones, alfas y omegas, o determinadas fórmulas epigráficas consagradas a dios).

Existe otra propuesta que, siguiendo esa vinculación con las costumbres cristianas, propone la posibilidad de que estos objetos pudieran haber contenido aceites, como la jarra recuperada en Gerena, que además de indicar la celebración de un ritual totalmente diferente como los santos óleos, reflejaría la existencia de varios niveles socioeconómicos entre los inhumados (Madrid y Vizcaíno, 2006: 214; Román Punzón, 2004: 107-ss).

Tampoco faltan interpretaciones completamente desvinculadas del cristianismo, como son aquellas que consideran que este recipiente fue utilizado en el marco de un rito de inauguración de la tumba (Alapont, 2005: 248), o bien, como un elemento cultural representativo del pueblo visigodo, del cual se desconoce aún su fundamento, y que tal vez, no tenga relación alguna con el cristianismo (Román Punzón, 2004: 109); de ahí que sólo aparezca en necrópolis rurales en torno al siglo VI d. C., cuando la presencia visigoda en la Bética se hace más constante, pese a la existencia de comunidades cristianas, al menos en nuestro *territorium*, desde inicios del siglo V d. C. A este respecto no faltan autores que consideran que esta recuperación de la jarra, como elemento ritual durante estos momentos tan tardíos, se debe a la falta de organización eclesiástica, la indisciplina y la ignorancia de las comunidades rurales hispanorromanas, quienes decidirían retomar sus antiguas prácticas paganas, obligando a la Iglesia a asimilar estas costumbres, pero modificando su significado y adaptándolo a las nuevas necesidades de la comunidad (Díaz y Torres, 2000: 251).



Figura 211. Jarras rituales recuperadas en la villa de la Orden Seminario (Amo y de la Hera, 1976: 111; figs. 47 y 48)

❖ELEMENTOS PROFILÁCTICOS

En este apartado se engloban todos aquellos elementos que fueron introducidos en la sepultura con el objetivo de proteger y favorecer el tránsito al Más Allá de los difuntos, distinguiendo entre los amuletos, que seguían ejerciendo la misma función que cuando eran portados por sus propietarios en vida, y aquellos otros objetos aportados por los presentes al duelo como parte de las ofrendas.

Entre los objetos de este último grupo cabría destacar, por el número de piezas recuperadas, las lucernas. Por todos es sabido que la luz jugaba un importante papel en los funerales romanos, puesto que la oscuridad de la tumba implicaba el olvido y la muerte definitiva del sepultado contra la que era preciso luchar (Guillén, 2000: 382). Su presencia en el interior de las tumbas estaba destinada a procurar el reposo eterno del difunto, alejando de ellas a los malos espíritus y a otras influencias perniciosas que ejercían su poder en la oscuridad (Cumont, 1949: 409), al tiempo que resultaban necesarias para el viaje que el finado tenía que emprender a través de los Infiernos; en el que se tenía que proteger de esos entes malignos que habitaban la ruta hacia la vida eterna (Toynbee, 1971: 279).

Estos objetos ocuparon un papel destacado entre los ajuares de finales del siglo II d. C. e inicios del III d. C., para progresivamente ir desvaneciéndose con la instauración de la inhumación; incluso podríamos hablar de un cambio en la concepción simbólica de estos objetos, por el cual las formas más simples evolucionaron hacia piezas de mayor calidad decorativa, tal vez por una cuestión de modas, ostentación social o creencias.

Tras el análisis de todas las evidencias recuperadas en las necrópolis de la Viña y El Eucaliptal, sabemos que estas piezas fueron introducidas con una mayor profusión junto a las incineraciones practicadas en fosa o bajo cubierta de téglulas, estando menos presentes en los ajuares de las sepulturas de filiación norteafricanas como las *cupae* y los enterramientos tumulares. La mayor parte de las lucernas recuperadas responden al tipo minero, caracterizadas por la sobriedad de sus formas y una presencia poco cuidada debido al uso continuado de un mismo molde durante el proceso de elaboración (O'Kelly Sendrós, 2013). Entre las decoraciones más recurrentes se encuentran las líneas incisas y los círculos en bajorrelieves, aunque no faltan ejemplos en los que la orla pudo aparecer modelada mediante racimos de uvas, pétalos de flores o volutas. Algo más complejas técnicamente son las lucernas vinculadas con las incineraciones de las sepulturas de corte norteafricano, al presentar una mayor profusión decorativa en la orla, el exergo y el pico, ya sea mediante formas geométricas, como círculos concéntricos, líneas incisas o volutas; o vegetales, con pétalos, racimos, hojas de laurel o guiraldas, aunque de una manera global siguen siendo formas simples correspondientes al tipo minero.

Un cambio sustancial se producirá con la instauración definitiva de la inhumación y la progresiva aceptación de las religiones mistéricas, las cuales acabarán con los principales objetos de la ritualidad romana como las lucernas. En esta línea se encuentran los estudios de C. Pereira (2014: 197-ss.), quien considera que su disminución en el interior de las sepulturas desde el siglo III d. C. no debe achacarse

de manera exclusiva a la crisis o a cuestiones de moda, máxime cuando a partir de este momento se va a imponer un importante incremento de los objetos de adorno personal, recurriendo en su lugar a la expansión del cristianismo en el sur de la *Lusitania*, entre finales del siglo III e inicios del IV d. C., como uno de los principales causantes. De hecho considera que estas nuevas comunidades religiosas decidieron rechazar estas piezas por el marcado carácter pagano de sus figuraciones. A nuestro parecer la fecha propuesta para la expansión del cristianismo es demasiado temprana para nuestro *territorium*, no así para las religiones mistéricas, que al igual que el cristianismo intentaron desvincularse de las costumbres e imágenes paganas.

En cualquier caso, las escasas evidencias de estos momentos muestran una mayor calidad técnica, tal vez por un cambio en la concepción simbólica del objeto, que deja de ser empleado únicamente con carácter profiláctico para convertirse en un elemento de ostentación social o indicador del seguimiento de la norma oficial a través de los mensajes subliminales de sus iconografías. Casi todas las piezas presentan decoraciones figuradas en el disco, como es el caso de la inhumación 68 de la Viña, donde se aprecia una figura femenina sentada, posiblemente una diosa del panteón romano; la 95, en cuyo disco se aprecia un busto humano mirando a la izquierda, al cual le salen por detrás como dos cuernos o la propia luna; o la 27, con escena erótica en el disco (Fig. 212).

Un segundo elemento apotropaico de gran profusión es la moneda. La concepción de la muerte como un tránsito ha llevado, en numerosas ocasiones, a explicar la deposición de una moneda en la boca del difunto como un pago para obtener el derecho a culminar el viaje al Más Allá (Arévalo González, 2010: 46-ss); es el conocido rito del óbolo de Caronte, cuyo origen se remonta al mundo griego. Su gran predicamento entre las clases populares romanas de época Imperial radicó en la nueva concepción que se le atribuyó al barquero, quien a cambio del pago de una moneda de plata ofrecía una buena muerte, consuelo, y un viaje fácil y asequible para todos hacia el Hades, antes sólo poblado por los héroes (Díez de Velasco Abellán, 1995: 46-ss). No obstante, la norma en el *territorium* nos dice que la moneda empleada fue de bronce y no de plata, siendo frecuente encontrarlas en las manos, junto a la cabeza, la pelvis, la cadera o en el fémur, deposiciones que han sido interpretadas en un sentido viático, pero que bien pudieron tener un significado más amplio que se nos escapa, tal vez depositadas como amuletos si su posición en el cadáver coincidía con el antiguo uso (Arévalo González, 2010: 516).

En el *territorium*, al igual que en *Onoba*, la mayoría de las monedas recuperadas para este momento en la Viña son frustras, especialmente las que acompañan a las incineraciones, con un uso destacado entre los siglos de transición, especialmente



Figura 212. Lucernas con representación iconográfica recuperadas en la cetaria de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

en el interior de los enterramientos en fosa y bajo cubierta de tégulas, y no tanto en las sepulturas de corte oriental. En cualquier caso, sólo algunas de ellas fueron depositadas en las manos; ninguna en la boca; lo cual nos lleva a plantear que la gran mayoría fueron introducidas en el ajuar más en consonancia con el posible carácter benéfico del metal en el que fueron fabricadas, con una posible utilización como amuleto, talismán, o como pago a determinados espíritus dañinos en busca de su indulgencia (Moreno Romero, 2006: 249-250), que como óbolo para el pago a Caronte. A este respecto D. Vaquerizo (2010b:26) ha planteado que en determinadas ocasiones las monedas aparecen asociadas a uno o varios clavos (generalmente de bronce), ostiones, huesos de animales y fragmentos de plomo que, unidos a ellas, incorporan un componente mágico de cara al tránsito sin retorno que representa la muerte.

De entre las sepulturas practicadas en fosa destaca la moneda procedente de la tumba de incineración número 46, perteneciente a Filipo el Árabe (244-249 d. C.), en cuyo anverso se aprecia un busto de emperador barbado mirando a la derecha con corona de laurel y leyenda, mientras que en el reverso se representa la *Annona* estante portando espigas y cornucopia; se le une un Gordianus del siglo III d. C. recuperado bajo la mano del inhumado número 81 de la Viña: en ella se observa la cara del emperador de perfil mirando a la derecha, sin barba, laureado y con coraza, mientras que en el reverso se cuenta con una virtud avanzando a la derecha sosteniendo lanza y escudo. El último ejemplar recuperado en fosa procede de la inhumación 113, aparecida también bajo la mano izquierda del difunto: en su anverso tenemos el busto de un emperador mirando a la derecha con corona radiada y leyenda, mientras que en el reverso se representa un águila de pie extendiendo las alas. Fue consagrada al emperador Claudio II el Gótico (268-270) de manera póstuma, y acuñada durante el reinado de Quintilo (270) o en los comienzos de Aureliano (270-275) en ceca indeterminada, probablemente Roma o tal vez *Mediolanum*.

Entre las estructuras de corte oriental contamos con las inhumaciones 137 y 126, en ambas las monedas aparecieron colocadas bajo la mano, una de ellas ilegible, y la otra con busto de emperador mirando hacia la derecha en el anverso, y en el reverso una alegoría de la paz estante, portando cetro en su mano izquierda y rama de olivo en la derecha; pertenece al emperador Maximino el Tracio (235-238 d. C.).

También contamos con las monedas recuperadas en las inhumaciones en cajas de piedra 131 y 152. De la primera se recuperó una moneda en cuyo anverso se ve el busto de un emperador con corona de laurel mirando hacia la derecha, mientras que en el reverso se aprecia una figura humana de pie con el brazo derecho extendido; pertenece al emperador Alejandro Severo (222 al 235 d. C.). En la segunda se presenta en el anverso un busto girado hacia la izquierda portando coraza, lanza y casco con penacho, mientras que en el reverso se representan dos victorias sosteniendo un escudo junto a la inscripción dispuesta en dos líneas sobre un altar engalanado (Fig. 213). Se trata de una moneda acuñada bajo el reinado de Constantino I (306-337), en la primera oficina de Treveris entre el 318 y el 319 d. C.

En último lugar, no podemos cerrar este apartado sin analizar las monedas frustradas introducidas como amuletos y talismanes en el interior de las sepulturas infantiles, especialmente en necrópolis como la del Eucaliptal, las Reliquias y la Viña, entre

los siglos IV-V d. C. Salvo contadas excepciones, como la moneda recuperada en una tumba de esta última factoría en la que se aprecia en el anverso el busto del emperador mirando a la derecha, y en el reverso escena de lucha en la que un legionario apuñala a un jinete bárbaro derribado sobre su caballo (348-358 d. C.), se trata de monedas de bronce de escaso valor y representatividad en la circulación monetaria cotidiana, localizadas normalmente junto a la cintura en el caso del Eucaliptal y la Viña, o en la mano en el único ejemplar presente en la necrópolis de Las Reliquias.



Figura 213. Moneda de bronce recuperada del interior de la sepultura de inhumación 152 de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Junto a estas monedas también resulta frecuente encontrar cuentas de collar portadas como amuletos o talismanes por los párvulos (Carmona Berenguer, 1998: 102-103), a las que se une una cabeza antropomorfa de madera localizada en la necrópolis de Las Reliquias, con unos rasgos faciales muy marcados, posiblemente negroides, y ojos rehundidos y delineados, probablemente porque fueron rellenos por piedras de colores.

.....

En resumidas cuentas, los ajuares de transición del *territorium*, documentados exclusivamente en las necrópolis de la Viña y el Eucaliptal, van a poner de manifiesto una dualidad ritual: por una parte la presente en la factoría de Punta Umbría que, sometida al control de *Onoba*, va a reproducir los mismos localismos que la *urbs*; y por otro la cetaria de Isla Cristina, con una plena aceptación de los convencionalismos romanos, entre cuyos elementos más representativos se encuentran las piezas rituales, fundamentalmente platos, cuencos, ollitas, vasos y jarritas tanto de cerámica común, como de *sigillata*, imprescindibles para poder proveer al difunto del alimento necesario para su existencia en el Más Allá. Le siguen los vasos de vidrio y los ungüentarios. También resultan numerosos los elementos profilácticos, caso de las lucernas y las monedas, y de una manera llamativa, como adelanto de los ajuares tipo de la fase bajoimperial, algunos elementos definitorios de categoría social o gremio profesional, nos referimos a los anzuelos, agujas de coser y escuadras de hierro para la navegación, todos ellos relacionados con las actividades marineras desempeñadas por esta población.

No pasan desapercibidos los objetos de uso personal, con una importante muestra de anillos de oro y plata; pendientes áureos; collares de oro y piedras preciosas; pulseras de plata; *acus crinales*; paletas de tocador; fíbulas; broches de bronce, y joyeros para guardar piezas de gran valor, introducidos de una manera preferente, pero no exclusiva, en el interior de las tipologías sepulcrales de corte oriental como son las estructuras escalonadas y las *cupae*, enlazando con ese posible horizonte cultural compartido entre la población de nuestras costas y la del Norte de África.

Este panorama cambia sustancialmente en época bajoimperial siguiendo la tónica generalizada de todo el territorio hispano. Tanto en el litoral como en las villas del interior, se empieza a observar un progresivo abandono del seguimiento de esta práctica -influencia, tal vez, de las creencias místicas o del propio cristianismo, en auge por estas fechas, al abogar por el desprendimiento de toda la carga ritual que representaba el menaje altoimperial, causante de un desarraigo cada vez mayor hacia unas prácticas funerarias que no cubrían ya las necesidades de las nuevas clases sociales-.

Esta transformación se irá produciendo de manera paulatina. Así vemos cómo en las necrópolis de finales del siglo III d. C. y siglo IV d.C. se observa aún la inclusión de ciertas piezas rituales destinadas a garantizar el sostenimiento y protección de las ánimas en el Más Allá, a lo que se le une el simbolismo tardío de las monedas y lucernas; si bien los ajuares comienzan a bascular hacia una inclusión mayoritaria de elementos de adorno personal o profesionales, que en última instancia marcan el estatus social y profesional de la persona inhumada, en lo que se ha dado en llamar "inhumaciones vestidas" (Sevilla Conde, 2014: 120; Madrid y Vizcaíno, 2006: 205). De una manera más detallada comprobamos cómo las formas abiertas de platos y cuencos desaparecen casi por completo, posiblemente por las progresivas prohibiciones de la Iglesia ante el ofrecimiento de alimentos a los muertos, para mantenerse algo más en el tiempo los vasos, tal vez con el fin de purificar la tumba.

Esta progresiva desaparición de las piezas rituales del interior de las sepulturas entra en contradicción con el incremento de los objetos que simbolizaron en vida el estatus social del difunto, posiblemente porque esta práctica fue percibida como una actitud social más que pagana, de ahí que no se dieran preceptos eclesiásticos en los que se condenase taxativamente la inclusión de estas piezas en el interior de las tumbas (Beltrán de Heredia, 2010: 386; Azkárate Garai-Olaun, 2000: 322).

La situación ritual se complica en época tardoantigua como consecuencia de la inestabilidad política y la llegada a nuestro territorio de nuevas influencias y grupos poblacionales. A finales de los noventa S. Carmona (1998: 18) estableció una clara diferenciación entre las necrópolis tardías constatadas en Andalucía, según la cual la Bética occidental era definida como una zona abierta a las influencias del centro de la Península a través de rutas comerciales como la Vía de la Plata, de ahí la supuesta similitud de las cerámicas de este *territorium*, en cuanto a formas y fabricación, con las de la meseta, constatándose en el interior de las sepulturas, por influencia de estos pueblos, un alto número de elementos de vestido, piezas pertenecientes a las actividades profesionales desempeñadas, y los denominados jarros tardorromanos o visigodos.

Sin embargo, esta realidad se ha manifestado válida para algunas necrópolis andevaleñas, la ciudad de *Hispalis* y parte de su *conventus*, y ya en momentos avanzados del siglo VI d. C., para alguna villa rural de nuestro *territorium*; pero no en las costeras, donde predomina una fuerte influencia o gusto por los objetos de adorno personal propio de las comunidades norteafricanas, y otros núcleos costeros como Cádiz, dado que pese a lo planteado por esta autora, los principales intercambios comerciales de nuestro *ager* no se llevaron a cabo con el centro peninsular vía terrestre, sino con el norte de África vía marítima.

En definitiva, el panorama tardoantiguo del *territorium* de *Onoba* nos ofrece un conjunto de necrópolis, con una cronología comprendida entre los siglos V-VI d. C. (El Eucaliptal, La Orden, Punta del Moral, Las Reliquias), en las que a través del análisis de sus depósitos materiales, de índole personal, podemos apreciar una sociedad hispanorromana cristianizada hasta inicios del siglo VI d. C. bajo influencias norteafricanas; momento a partir del cual la población pasará a someterse a los influjos culturales visigodos (La Orden-Seminario), tal y como manifiestan sus menajes conformados por los denominados jarros tadorromanos, los elementos de vestimenta y los útiles de trabajo.

6.3. EVOLUCIÓN DE LAS CETARIAE Y VILLAE EN FUNCIÓN DE LAS EVIDENCIAS FUNERARIAS

La Tierra Llana representa el área más intensamente ocupada de la provincia de Huelva desde momentos protohistóricos hasta la actualidad, al integrar dentro de su espacio tanto el marco costero como la campiña del interior, convirtiéndola en un lugar hegemónico para Roma al contar con los pilares básicos de su economía: los recursos agrícolas, marinos y metalúrgicos.

Dentro de este esquema son los productos manufacturados en las *cetarie* los que supusieron uno de los principales alicientes, junto a la metalurgia, de cara al establecimiento de relaciones comerciales con otras partes del Imperio. De hecho, la comercialización de pescados conservados era ya una actividad presente en las costas onubenses desde al menos el siglo IV a. C., con establecimientos púnicos como el de La Tiñosa en Lepe (Belén y Fernández-Miranda, 1980), o el de Aljaraque (Blázquez, Luzón y Ruiz, 1971), favorecidos por las rutas comerciales mediterráneas y atlánticas abiertas desde hacía tiempo para el comercio de los minerales de la franja pirítica. En definitiva, el panorama que se encontró Roma cuando conquistó la Península era el de una industria pesquera-conservera totalmente consolidada al haber tenido el respaldo de los Bárquidas.

Aun cuando desconocemos la transición entre estos establecimientos y los altoimperiales romanos, la historiografía ha mantenido que estas villas pesqueras mantuvieron durante las primeras centurias un reducido marco de producción, destinadas probablemente a abastecer a los cada vez más numerosos *vici* mineros, produciéndose un imponente crecimiento tras la crisis del siglo III d. C., cuando el capital y la fuerza de trabajo invertidos en la explotación de las distintas minas se vuelca en la remodelación de estos establecimientos (Vidal y Campos, 2008: 274).

No obstante, tras la conclusión de nuestros estudios, creemos que esta afirmación debe ser matizada, al menos para ciertos establecimientos. Como aval de esta propuesta presentamos los ajuares de la factoría de la Viña para los siglos II y III d. C., que manifiestan la existencia de un nutrido grupo poblacional con un importante poder adquisitivo, a los que unimos la presencia de una destacada arquitectura monumental con ejemplos como el sepulcro templo del Rompido, la recién descubierta tumba circular de Punta del Moral²⁴, las *cupae* del Eucaliptal y la Viña, y las estructu-

²⁴ En la última intervención desarrollada en Punta del Moral, aún sin publicar, se pudieron hallar evidencias funerarias altoimperiales de talla monumental, como el mencionado sepulcro circular.

ras escalonadas de esta última factoría, que a nuestro entender comienzan a evidenciar un panorama económico complejo para los siglos altoimperiales, con un intenso nivel de relaciones comerciales: por un lado atlánticas con el norte de África, y por otro con la zona mediterránea, sobrepasando con creces las necesidades de abastecimiento del interior.

En su lugar planteamos que en el caso de litoral onubense, al igual que en el malacitano (Corrales y Mora, 2005: 58), será a partir de Augusto cuando se produzca este impulso económico gracias a factores como la pacificación de las localidades norteafricanas, y la lucha contra la piratería en las rutas marítimas del Estrecho. Efectivamente, durante este incuestionable periodo de bonanza económica y de consolidación de las rutas comerciales se multiplicarán el número de asentamientos productivos de este tipo, efectuándose una comercialización a gran escala que terminará sustituyendo, tal y como se apunta en la historiografía (Vidal y Campos, 2008: 280), los productos gaditanos que abastecieron la zona minera durante los primeros momentos de readaptación, entre la desaparición de los establecimientos púnicos y la aparición de los romanos -siglos I a. C. a I d. C.-²⁵.

Igualmente creemos que las factorías de estos momentos, al igual que las de *Gades* o *Malaca*, se caracterizaron por la presencia de importantes comunidades orientales y sobre todo norteafricanas²⁶, como así demuestran las diversas influencias constatadas (Corrales y Mora, 2005: 59), con una preeminencia de la *terra sigillata* africana sobre cualquier otro tipo de producción en la mayor parte de los establecimientos pesqueros desde finales del siglo II d. C., a la que se une la cerámica a mano procedente de Cartago, que indican que la comercialización que realizaban los armadores de estos establecimientos se dirigía preferentemente al Norte de África (Vidal y Campos, 2008: 280). A esta población, también debemos sumar, la existencia de un nutrido grupo de *mercatores* y *negotiatores* itálicos y romanos involucrados en la comercialización de las materias primas y productos más demandados por los circuitos comerciales -metales, aceite y salazones-, encargados de importar a su vez, *terra sigillata* itálica (Delgado Aguilar, 2011-2012: 38-ss) y monumentos de la talla de las sepulturas circulares de *Onoba* o Punta del Moral.

En el caso concreto del Eucaliptal, las evidencias materiales recuperadas en el yacimiento reflejan una primera fase de ocupación altoimperial condicionada, económica y socialmente, por una importante área industrial ubicada en la zona norte del yacimiento, definida por una compleja red de infraestructuras destinadas a la transformación y salazón del pescado, así como a la producción de ánforas de salazones (López, Castilla y De Haro, 2003: 50-ss; 113-135). A ella se une la zona de hábitat localizada en el extremo meridional, de la que sólo se conocen para estos momentos

²⁵ A partir de esta fecha se observa una progresiva sustitución de los envases gaditanos por otros de fabricación onubense (O'Kelly Sendrós, 2017).

²⁶ En la ciudad de *Hispalis* se ha podido recuperar un importante conjunto de epígrafes griegos, los cuales justifican la presencia desde plena época imperial hasta la visigoda de grupos de comerciantes y mercaderes de procedencia oriental, que progresivamente comienzan a encontrar un mayor respaldo en la documentación arqueológica, con excavaciones como las efectuadas en la Plaza de la Encarnación, donde la calidad del material importado de oriente hallado en contextos tardoantiguos (mármol, ánforas procedentes del Egeo, Chipre, Cilicia, Gaza, Ascalón, Neguev, Efeso, Sardes) es espectacular (Ordoñez Aguila, 2005: 267).

iniciales los restos correspondientes a dos estructuras murarias de piedra y ladrillo que delimitan una habitación con pavimento de *opus signinum*, sobre cimentación de cerámica triturada (Campos *et alii*, 1996b: 41).

En la factoría de Cerro del Trigo, los edificios habitacionales y fabriles descubiertos a comienzos de siglo XX hablan de un cierto esplendor. Los industriales, localizados en el extremo septentrional del yacimiento, se definen a partir de una construcción de planta rectangular compuesta por dos piletas de salazones destinadas a la elaboración de pescado salado y salsas derivadas de él (Bonsor, 1928: 8). En el extremo opuesto, el Cerro de la Cebada, A. Schulten identificó un pequeño conjunto de estructuras rectangulares de factura tosca y cubierta de tejas planas con estancias residenciales (Schulten, 1945: 265), catalogadas por G. Bonsor como un suburbio con funciones comerciales y recreativas, con un posible establecimiento termal (Bonsor, 1928: 26). Esta organización fue refrendada durante la investigación de 1999 gracias a la documentación de importantes evidencias materiales (Campos *et alii*, 2001c: 125-ss; Campos, Vidal y Gómez, 2014).

Este primer despegue económico parece que se vio ralentizado durante las décadas iniciales del siglo III d.C. La disminución de producciones cerámicas y anfóricas, así como la remodelación de las instalaciones industriales de algunos yacimientos²⁷, evidencian un fuerte descenso en la producción de salazones ante la falta de cotos mineros a los que abastecer, a lo que se unirá una intensificación de la producción salazonera norteafricana, que pasará a dominar el comercio Mediterráneo (Bernal Casasola, 1998); tampoco se debe descartar un posible acontecimiento de carácter natural, tal vez un tsunami, que no parece haber afectado, sin embargo, a las *villae* y *fliginae* de las campiñas del interior (Vidal y Campos, 2008: 282). Todo este cúmulo de circunstancias precipitará el abandono de ciertas instalaciones como la de la calle Palos en Huelva (Amo y de la Hera, 1976, 25-43), y la deceleración de otras como la de El Eucaliptal, tal vez por su mayor vinculación con el comercio minero a través de *Onoba*.

Este estancamiento o ralentización del crecimiento, constatado también en factorías lusitanas como la de Porto Cacos, Abul o Tróia (Étienne, Makaroun y Mayet, 1994), o las *cetariae* malacitanas (Corrales y Mora, 2005: 58), se vio superado a mediados de dicha centuria, entre otras razones, por la caída del poderío gaditano, que sería aprovechado por las regiones próximas como el litoral atlántico de Huelva y Portugal y, en el Mediterráneo Oriental, por Málaga o Granada (Bernal Casasola, 1998).

Esta situación de crisis, que posiblemente no afectó por igual a todos los establecimientos dado el alto nivel económico de las sepulturas de la Viña durante estos siglos transicionales, debió quedar totalmente superada a mediados del siglo III d. C., momento en el que se inicia un intenso programa de reestructuración gracias fundamentalmente al impulso económico que supusieron las inversiones de capital y mano

²⁷ Esta desaceleración se refleja en la factoría de El Eucaliptal a través de la remodelación de las zonas industriales, con un abandono del importante complejo industrial altoimperial, sustituido por una nueva zona fabril de menor entidad localizada junto a la necrópolis.

de obra redirigidos desde las minas, para alcanzar su cenit a comienzos de época tardoantigua con la intervención de la jerarquía eclesiástica hispanorromana.

En el Eucaliptal, la zona industrial conocerá en el siglo III d. C. la creación de una nueva instalación algo más al norte que en las fases precedentes (López, Castilla y De Haro, 2005: 569), consistente en un edificio fabril compuesto por varias piletas de *opus signinum* y salas en las que procesar el pescado (O'Kelly Sendrós, 2017). En Cerro del Trigo, a tenor de las evidencias constatadas durante el momento de mayor apogeo de esta factoría (siglos III-IV d. C.), sabemos que el nuevo área industrial, localizada en el extremo septentrional, contó con un edificio formado al menos por tres habitaciones organizadas en torno a dos ejes perpendiculares, en el interior de una de las cuales se constataron dos pequeñas estructuras circulares dedicadas a la elaboración de salsas (Campos *et alii*, 2001c: 136-ss). Por su parte, en la zona meridional (Cerro de la Cebada), sobre parte de la necrópolis de época altoimperial se levantó el inmueble denominado "Corral de las ánforas". Se trata de un edificio en cuyo patio fueron extendidas sobre la arena 14 ánforas: 12 de forma alargada para vino, y dos oleícolas de cuerpo globular (Bonsor, 1928: 23-26). Durante la década de los 90 se apuntó su posible correspondencia con una zona de alfarería en la que se desechaban los materiales con fallos de cocción (Gómez Rodríguez, 2001: 204); sin embargo, las últimas revisiones, en consonancia con las propuestas de G. Bonsor para esta zona, apuntan hacia su identificación con un *horreum* o establecimiento comercial, fundamentado en la presencia de contenedores de vino y aceite procedentes de otras partes de la provincia *Baetica* y del Mediterráneo²⁸, así como en las amplias dimensiones del establecimiento (O'Kelly Sendrós, 2017; Campos, Vidal y Gómez, 2014).

La última factoría con evidencias de este momento es la Viña, la cual contó con al menos un edificio fabril compuesto por tres piletas revestidas por varias capas de *opus signinum*, que indican su utilización y reparación a lo largo de un importante periodo de tiempo (López y De Haro, 2013a: 458).

A nivel funerario será durante este momento cuando comiencen a asentarse los cambios religiosos promulgados por las nuevas creencias orientales, primero con las religiones místicas, y posteriormente con el cristianismo, llegadas con los mercaderes atraídos por este creciente comercio. Los nuevos preceptos se van a desvincular completamente de las esencias de las tradiciones romanas, al insuflar nuevos hábitos de esperanza sobre la existencia de una mejor vida, más allá de lo terrenal, en la que serían reparadas todas las iniquidades de este mundo (Perea Yébenes, 2012: 12). A partir de este momento, grupos sociales marginados como el de las mujeres y los niños comenzarán a tener representación en las áreas funerarias, se producirá la imposición definitiva de la inhumación a la espera de la resurrección del cuerpo en una mejor vida, y se sustituirán o transformarán las tradicionales ofrendas rituales roma-

28 De entre las piezas publicadas por G. Bonsor se pueden identificar ánforas olearias como la Dressel (20/23), con una producción centrada entre los siglos I-III d. C., africanas IIIA fechadas en el siglo IV d. C., y vinarias como las africanas IIB, también del IV d. C. Se trata de materiales importados de los que la factoría era deficitaria (O'Kelly Sendrós, 2017).

nas por ajuares en los que se buscará dignificar e identificar socialmente a la persona en el más Allá mediante la incorporación de objetos de adorno personal.

Como ya hemos planteado en líneas anteriores, el último pico de crecimiento económico de estos establecimientos se constata para inicios/mediados del siglo V d. C. La posible presencia de una sede episcopal en terrenos rurales podría estar evidenciando la existencia de un poder eclesiástico que ejerce sus funciones como la antigua nobleza tardorromana desde sus posesiones, controlando y manteniendo tanto la producción agrícola como la demanda de productos pesqueros (Vidal y Campos, 2008); en definitiva, sustituyendo el vacío dejado por las autoridades romanas al acaparar los negocios de las antiguas elites (Sánchez Ramos, 2006: 152). No debe extrañar de hecho esta relación, tal y como se ha puesto de manifiesto en las intervenciones llevadas a cabo en la Plaza del Rey de *Barcino*, donde se ha podido documentar un área industrial anexa a la residencia episcopal compuesta por una factoría de salazones y una industria vinícola (Beltrán de Heredia, 2007), que muestran cómo junto a la misión religiosa, las jerarquías eclesiásticas desempeñaron un importante papel en la explotación y administración económica de los recursos de la ciudades y de su entorno.

En la instalación de El Eucaliptal, la única factoría con evidencias para estas centurias, comprobamos cómo parte del entramado industrial del siglo II se vio remodelado para su nueva reapertura. Se va a tratar de un enorme complejo fabril compuesto por más de veintitrés piletas de salazones, canalizaciones, varias estructuras hidráulicas y diversos suelos enmarcados en el interior de diferentes habitaciones, en lo que parece un enorme edificio destinado al procesado y transformación del pescado (López, Castilla y De Haro, 2005: 569).

A nivel funerario, será durante esta fase cuando aparezca o se identifique la primera comunidad cristiana, delimitada espacialmente por un recinto funerario en torno a una estructura escalonada de ladrillos con símbolos cristianos. La población aquí sepultada se caracteriza por presentar marcadores genéticos de procedencia norteafricana, tratándose de sepultura de ladrillos en las que se llevaron a cabo enterramientos múltiples de familias completas, o enterramientos en ánforas africanas para los nonatos y neonatos.

Las evidencias constructivas y materiales de la cetaria hablan de una continuidad funcional hasta al menos finales del siglo VI d. C. (O'Kelly Sendrós, 2017), sustentada en las producciones del edificio industrial anterior, así como en las manufacturas del nuevo complejo localizado en la zona meridional de yacimiento, en las inmediaciones de la línea de costa siguiendo la progradación de la flecha litoral de Punta Umbría. A partir de este momento se producirá un progresivo abandono de estas actividades pesqueras, probablemente por la crisis política nacida tras la creación de la provincia bizantina en el norte de África y su posterior conflicto bélico (Bernal *et alii*, 2015), del que nacerá un cambio efectivo de las influencias norteafricanas por las visigodas como consecuencia del avance de los grandes terratenientes de esta cultura por la provincia Baetica²⁹ (Presedo Velo, 2003: 80-ss).

²⁹ Desconocemos si el *territorium* onobense formó parte de esta provincia o no; de hecho, la indefinición de este periodo ha suscitado un intenso debate sobre sus límites. Así, J. Orlandis (1988: 68-ss) considera que la franja costera ocupada comprendía entre la desembocadura del Guadalete y el Norte de Cartagena,

Las últimas evidencias de estas fechas se limitan a un sector de enterramiento infantil ocupado por niños de corta edad, nonatos y neonatos en el interior de ánforas o urnas, todas orientadas en sentido oeste-este, con escasas evidencias de ajuar que se limitan a elementos profilácticos.

.....

En el caso de las *villae*, la decadencia progresiva de las ciudades a partir de finales del siglo IV d. C. supuso un progresivo crecimiento de las mismas, transformadas en grandes células de producción, con exponentes como la de La Reliquias (Cartaya), La Orden (Huelva), El Lomo (Bollullos par del Condado), y la Orden Seminario (Huelva).

Pocas son las *villae* de la Tierra Llana altoimperiales con restos o presencia de estructuras funerarias; de hecho, sólo contamos con evidencias aisladas poco consistentes, como las provenientes del yacimiento denominado "Necrópolis" en la Palma del Condado, situado en la margen izquierda del río Corumbel, con sepulturas excavadas directamente sobre la roca (Sillières, 1981).

Esta situación se ve modificada sustancialmente en época bajoimperial, cuando apreciamos cómo las villas señoriales altoimperiales; controladas por el *villicus* o esclavo de confianza del señor, dedicadas a la producción de monocultivos destinados al abastecimiento y comercio de la ciudad de las que son dependientes; evolucionan hacia grandes latifundios en manos de la antigua aristocracia, quienes huirán hacia el medio rural como medio de garantizar su riqueza ante la fase de inestabilidad que comienza a afectar a las ciudades de *Hispania*, concentrado bajo su poder varias villas o poblados altoimperiales (Sergi, 2001: 44-45).

En nuestro caso, ya hemos comentado que tras la crisis de la minería en el siglo III d. C., la ciudad de *Onoba* experimentó un notable descenso de la actividad comercial de su puerto y de las salazones, abandonándose prácticamente todas las estructuras (Campos Carrasco, 2011). Esta situación empeoró tras la elección de la ciudad de *Illipla* como sede episcopal en época tardoantigua (Bermejo y Campos, 2014), con un éxodo poblacional masivo hacia el campo traducido en una multiplicación de *vici*, *pagi*, *fundi* o *villae*, encargados de explotar y comercializar de manera independiente sus recursos inmediatos (Delgado Aguilar, 2016).

Estos nuevos asentamientos pasan a definirse como unidades de producción diversificadas que posibilitan los intercambios con otras villas, o con la ciudad, pero cuya finalidad última no es acumular excedentes de comercialización para las clases mercantiles urbanas, sino que serán ellos mismos los encargados de comercializar sus productos (González Villaescusa, 2001: 125); desplazando a la figura del esclavo

mientras que da como improbable la posible ocupación de Córdoba y Sevilla. J. L. Norwich (1990: 254), plantea que controlaron todo el área al sur de una línea imaginaria entre *Gades* y *Valentia*, dando por hecho que esto incluye la ocupación de Córdoba. F. García de Cortázar (2005: 136) apuesta por una ocupación de la zona costera que se extiende aproximadamente entre las actuales ciudades de Portimao, en el Algarve Portugués, y Alicante, mientras que hacia el interior incluye Córdoba y Sevilla. Con independencia de si los establecimientos costeros y *villae* del *territorium* formaron parte efectiva o no de esta provincia, indudablemente la población hispanorromana de estos asentamientos se mantuvo siempre bajo las influencias de las corrientes orientales y norteafricanas gracias a sus estrechos lazos comerciales.

vo en este sistema de explotación por la del colono de origen libre, quien desarrollará un fuerte sentimiento de pertenencia a la tierra, legitimizado social, cultural y religiosamente, a través de la existencia de importantes cementerios en los que se sepultarán todos los miembros de la comunidad.

Será durante estos momentos cuando se multipliquen las evidencias funerarias en el entorno rural, especialmente en las proximidades de la ciudad de *Illipla*, posiblemente potenciadas por los poderes eclesiásticos. De entre todas ellas destaca la villa de Cantarranas (Niebla), situada a 1,5 km al sureste del casco urbano. Los restos recuperados apuntan hacia una clara actividad agropecuaria destinada al abastecimiento de la ciudad, con una importante necrópolis de cronología bajoimperial. Esta área funeraria fue dada a conocer a comienzos de siglo XX por el párroco C. Jurado Carrillo (1934: 82; 1936: 25), situándola junto a una de las vías de accesos a la villa, en la zona conocida como "Estación de Sevilla". En ella pudo documentar la existencia de varias tumbas construidas con ladrillos formando muros, cubiertas por grandes sillares en los que se observaban agujeros oblicuos labrados para permitir el contacto del exterior con el interior, donde se depositaron los cadáveres con la cabeza apoyada sobre un ladrillo (Jurado, 1934, 82). Sus ajuares estuvieron compuestos por brazaletes, anillos, camafeos, monedas colocadas a la altura de la boca, lacrimatorios de diversas formas y ungüentarios (Jurado, 1936, 25).

A esta villa, no analizada de manera individualizada en el libro por no encontrarse publicados sus restos, ni planimetría, ni referencia alguna más allá de las presentadas, se unen la necrópolis de la Orden y Las Reliquias, ambas fechadas en el momento de transición marcado entre el periodo bajoimperial y la tardoantigüedad; y, ya en época tardía, los cementerios de La Orden Seminario y el Lomo, ocupados por un nutrido número de sepulturas que se ordenan de una manera regular en torno a calles perpendiculares o espacios abiertos, siguiendo agrupaciones tipológicas de carácter familiar o religiosas.

A través de las evidencias funerarias de estas grandes villas hemos podido apreciar la progresiva evolución ritual de los habitantes hispanorromanos de este *territorium*, con un cambio desde las costumbres paganas hasta las nuevas tendencias cristianas irradiadas desde la sede episcopal de *Illipla*. Sus ajuares van a pasar de la inexistencia casi total, salvo por algún elemento de adorno personal en las necrópolis de la Orden y las Reliquias, influenciados por las tendencias culturales norteafricanas y orientales posiblemente a través de la recién creada provincia bizantina, al aumento considerable de piezas detectado en las sepulturas de la Orden Seminario, indudablemente en relación con las influencias visigodas que los grandes terratenientes comenzaron a desplegar en los terrenos de la provincia *Baetica* durante la fase de reconquista.

7

El mundo funerario en el extremo
suroccidental de la provincia *Baetica*

La realización de este estudio nos ha permitido hacer frente a una cuestión metodológica única en lo que a investigaciones funerarias se refiere, al establecer una comparativa entre tres ámbitos culturales diferentes como son las necrópolis urbanas, litorales y rurales, con el fin de comprender cómo el carácter abierto y fronterizo del *territorium* onobense marcó la adopción y evolución tanto de las tipologías sepulcrales, como de la topografía y la ritualidad durante la transición entre el mundo prerromano y el romano; así mismo el proceso de hibridismo que supuso la llegada de Roma; las transformaciones sociales, ideológicas y religiosas preconizadas por las culturas mistericas primero, y el cristianismo después; así como el fin de la sociedad hispanorromana y la instauración de las primeras comunidades visigóticas.

Para la realización de esta investigación se eligió como núcleo urbano la ciudad de *Onoba*, situada en medio de un enclave productivo privilegiado por su proximidad al litoral y a una importante campiña; pero fundamentalmente por su significativo bagaje cultural previo, conformado durante siglos gracias a las diferentes aportaciones poblacionales de fenicios y púnicos, lo suficientemente intensas como para conformar una peculiar entidad cultural, con localismos que, analizados por separado, se manifiestan muy similares a los de otras ciudades béticas de origen protohistórico, pero que en conjunto aparecen completamente diferentes, posiblemente, como ha defendido F. Prados (2011: 195), debido al nivel de intensidad en la zona de la presencia fenicia y púnica, las creencias indígenas previas a la llegada de los primeros colonos, la situación política y económica de la ciudad, así como el origen y creencias de la población inmigrada desde otras partes del Imperio. Con todo, existen ciertas manifestaciones relacionadas con el tema de la ritualidad y de la tipología sepulcral que parecen incidir en la presencia de un mismo universo cultural en todo el Golfo de Cádiz, con unos patrones socioeconómicos marcados por fuertes influencias púnicas y norteafricanas que, en definitiva, habrían caracterizado el panorama funerario del extremo suroccidental de *Hispania*, sobrepasando los límites conventuales establecidos por Roma.

Precisamente son estas particularidades las que hemos querido remarcar a lo largo de este estudio, dado que ya preveíamos al comienzo del mismo, gracias a los trabajos previos, que se trataba de nichos independientes, sometidos a políticas económicas y aportes poblacionales diferentes, hasta el punto de poder establecer entre ellas claras fronteras culturales.

Para afrontar estas conclusiones con una mayor claridad hemos optado por estructurarlas de manera diacrónica, sin bien debemos tener presente la existencia de una importante limitación como es la falta de secuencias cronológicas completas

para todos los yacimientos analizados; así, mientras que la ciudad de *Onoba* ofrece una ocupación funeraria sin solución de continuidad comprendida entre época republicana y el siglo IV d. C., las cetarias sólo han aportado evidencias de la segunda mitad del siglo II d. C. en adelante, y más especialmente para los siglos IV y V d. C., momento en el que hacen acto de presencia las grandes necrópolis de las villas rurales.

.....

Las únicas evidencias de época republicana constatadas hasta el momento se concentran, pues, únicamente en la ciudad de *Onoba*, reducidas a un par de sepulturas en fosa en la necrópolis norte, y varios enterramientos en urnas cerámicas en la oriental. Esta escasez de restos, a falta de nuevas investigaciones que lo contradigan, podría obedecer a una perduración de las prácticas funerarias atribuidas a la población turdetana que no habrían dejado huella arqueológica clara (Escacena Carrasco, 1987: 295-296; Belén y Escacena, 1992; Escacena Carrasco, 2000: 220 y 2011: 165). Sin embargo, si esto fue así, ¿dónde están las evidencias púnicas, bien reconocibles en zonas próximas como Cádiz o el suroeste portugués, que presentan un desarrollo cultural similar? Tal vez el nexo de unión hay que buscarlo en las urnas cerámicas del Cabezo de La Esperanza, cuya morfología resulta más propia de las producciones del mundo púnico que del turdetano (de hecho, una de ellas fue fechada por sus excavadores en pleno siglo IV a. C.). A su fisonomía hemos de unir su localización estratégica, ya que desde lo alto del cabezo se controlaba visualmente toda la zona portuaria y las factorías de salazones, reproduciendo uno de los patrones de ocupación funeraria fenicio-púnicos.

Destacan, a este mismo respecto, la presencia de la diosa Tanit en el pebetero del Terrón, la Astarté presente en el anillo de Niebla, el Melkart como Heracles en la cabeza helenística de San Pedro, el Hermerakles hallado en una villa romana de La Palma del Condado, o las iconografías monetales, que manifiestan un fuerte arraigo por el culto a la triada púnica representada por las deidades Ba-al Hammon, Melqart y Tanit aún bajo la dominación imperial, en muchos casos a través de su sincretismo con representaciones romanas.

En definitiva, toda una conjunción de factores que permite hablar de una posible identidad étnico/religiosa feno-púnica que, como veremos a continuación, se hizo mucho más evidente a partir de la puesta en marcha de los programas de monumentalización de las necrópolis onubenses, pues si bien es cierto que a nivel visual la población autóctona intentó rivalizar en ostentación con el fin de demostrar su romanidad, dejaron para la ritualidad, mucho más íntima, determinados localismos derivados de esa supuesta construcción étnica como forma de prestigiarse en términos de antigüedad y cultura frente al nuevo Imperio Romano.

Más allá de estos matices perromanos, la topografía funeraria de época republicana se caracteriza por la existencia de enterramientos aislados sin un orden aparente, en el caso de la necrópolis septentrional practicados fuera de la cerca muraria de época púnica. Todos ellos son de escasa entidad, posiblemente por la falta de un programa arquitectónico que pudo obedecer a la limitada llegada de contingentes itálicos en estos primeros momentos, cuando aún no se había terminado de configurar

la explotación de los principales pilares económicos del *territorium*: la metalurgia, la producción agrícola y las salazones, ni de tomar entidad las nuevas elites sociales.

Nada sabemos del mundo funerario republicano para el resto de los establecimientos estudiados, posiblemente porque muchos de ellos no fueron fundados hasta momentos altoimperiales.

El cambio de era complejizará el panorama funerario onobense, apreciándose de manera notable el hibridismo antes mencionado. La explotación intensiva de las minas, junto con las bondades del puerto de la ciudad, favorecerán la consecución del estatuto de colonia, así como la ejecución de un primer programa de monumentalización arquitectónica que se observa también en la necrópolis septentrional. Desde un punto de vista topográfico el área cementerial pasa a alinear tanto las tumbas monumentales como las sencillas a lo largo de una vía sepulcral principal, siguiendo el modelo de las ciudades más importantes del Imperio, en este caso aprovechando la vaguada que tras la muralla se extendía a los pies de los importantes cabezos que definieron la orografía de Huelva durante la antigüedad.

A lo largo de la misma se aprecia la existencia de estructuras sepulcrales de corte itálico, entre las que se encuentran una tumba de planta circular de medianas dimensiones y varios recintos funerarios -uno de ellos con más de 40m de frente-, en la mayoría de los casos concebidos como un modelo monumental en sí mismo al no albergar en su interior tumbas notables, con excepción del gran recinto, en cuyo caso se detectó la presencia de una estructura escalonada de clara filiación nortefaricana y un posible monumento de tipo edícola. Se trata, en líneas generales, de un repertorio muy limitado y repetitivo en el que faltan estructuras de gran repercusión en otros lugares del Imperio como la exedra, la *schola* o los grandes columbarios, una realidad que tal vez pudo estar en consonancia con las creencias de la población local, no tan influenciada por los cambios de moda arquitectónica y sí más por las tradiciones y creencias culturales previas, que les llevaron a adoptar y modificar aquellos modelos itálicos o semitas que mejor se adaptaban a sus necesidades de representatividad como seña de identidad de una comunidad local en transformación (Benda-la Galán 2000-2001: 291-ss); o bien, mucho más simple, al hecho de que es poco el espacio funerario sondeado hasta el momento.

En línea con la primera hipótesis creemos que se encuentran las grandes dimensiones de estos recintos, muy por encima de la media de *Hispania*, fruto de una jerarquización que, si bien pudo deberse a la existencia de diferentes clases sociales, en nuestra opinión responde a la presencia de grupos étnicos separados en grandes *sepulcreta* independientes. Así las cosas, el paisaje topográfico para estos momentos de cambios sería el siguiente:

A la salida de la ciudad se encontraría la máxima expresión de monumentalidad de la necrópolis: un edificio de planta circular al que aparecen asociados diferentes recintos que por su disposición, alejados de la vía sepulcral, pudieron funcionar como espacios reservados para cobijar las sepulturas de familiares, siervos o esclavos del titular del monumento principal, o bien para la celebración de rituales o como *ustrina*.

Les sigue el gran acotado imperial, que incluye una estructura de tipo edícola y dos monumentos escalonados de clara filiación norteafricana, a los que se asocian un nutrido grupo de inhumaciones del siglo I d.C., y de inhumaciones y cremaciones ya en el siglo II, evidenciando la existencia de diferentes espacios y usos funerarios.

Delante de este gran acotado, dando la bienvenida a la necrópolis, se ubicaron dos grandes recintos, en cuyo interior, posiblemente por oposición al anterior, se practicaron enterramientos en contenedores portátiles. Como posible propuesta hemos planteado que se hubieran utilizado urnas de piedra ostionera, al haberse recuperado varias de estas piezas en la cimentación de un segundo edificio de planta circular construido a mediados del siglo II d. C., precisamente cuando se produjo la amortización de este sector funerario.

En definitiva, áreas funerarias completamente diferentes, gobernadas en apariencia por grupos culturales y quizá étnicos distintos (Fernández Sutilo, 2018: 487-489). Uno de ellos autóctono, que buscó autoafirmarse frente a los romanos exógenos a través de algo tan personal como fueron los miedos o las formas de afrontar la muerte y su tránsito hacia el Más Allá; con ajuares definidos por una ritualidad más propia de las necrópolis púnicas que romanas. Priman de hecho las piezas de carácter simbólico sobre las rituales, a lo que se une una exclusión consciente en el interior de las tumbas de las típicas formas de *terra sigillata*, y en el exterior de los conductos libatorios tan frecuentes para la celebración de los rituales romanos. A estas particularidades se suma una organización espacial un tanto peculiar, al haberse localizado tres grupos de sepulturas distanciadas entre sí por amplios espacios estériles, en todos los casos alejados de la vía sepulcral al modo de otras necrópolis púnicas o norteafricanas, en las que tras la deposición de los muertos lo que se procuraba era no alterar el descanso de sus almas.

Esta situación varía en otras ciudades de la provincia, así en el caso de *Urium* -Campos y Bermejo, 2013: 57-ss-; definida socialmente por una gran heterogeneidad: población indígena, individuos itálicos encargados del control y gestión de las minas, cuerpos de soldados procedentes de todas partes del orbe del Imperio pero especialmente orientales, esclavos y, por último, profesionales libres venidos de otros lugares de *Hispania*; observamos cómo sus enterramientos dejan entrever un mayor grado de romanización. A nivel tipológico se documentan modelos de clara raigambre oriental como las *cupae* o los monumentos turriformes, pero no faltan los típicos sepulcros romanos, los *collegia funeraticia*, o una amplia representación epigráfica, con un gran predicamento entre individuos de clase media-alta, fundamentalmente ciudadanos y libertos provenientes del oeste peninsular (Pérez Macías, 2006: 283), con ajuares claramente romanizados compuestos por urnas cinerarias, ungüentarios y algunos vasos para libaciones de *sigillata* y/o paredes finas (Fernández Sutilo, 2013: 358-ss).

Más clara aún es la romanización en el caso de *Arucci*, al tratarse de una ciudad fundada *ex novo* mediante el trasvase de poblaciones latinas o latinizadas procedentes de otras parte del Imperio, beneficiadas con el propósito de pacificar la zona y rentabilizar al máximo la explotación de sus recursos agropecuarios y mineros (Toscano, Bermejo y Gómez, 2013: 79). Esta realidad supuso la rápida absorción de los patrones rituales romanos (Fernández y Campos, 2015: 719-ss), con manifestacio-

nes tan del gusto de las grandes familias como los epígrafes, los bustos funerarios y las estelas, junto con ajuares compuestos por piezas rituales entre los que estarían presentes las cerámicas de *terra sigillata* y las paredes finas.

Un avance importante en este proceso de romanización en la ciudad de *Onoba* se confirma para finales del siglo I d. C.-mediados del siglo II d. C., coincidiendo con el momento de mayor explotación de las minas e intensidad comercial. A nivel topográfico la necrópolis septentrional verá cómo los monumentos de filiación norteafricana son amortizados, apareciendo en su lugar nuevos recintos con medidas estándar próximas a las constatadas en el resto de *Hispania*, fruto de una evolución en su concepción más próxima a los preceptos romanos: se pasa de los grandes acotados de la fase anterior, contruidos con el objetivo de proteger y diferenciar las tumbas de su interior, a ser ellos mismos el elemento monumental.

En la necrópolis oriental, las escasas evidencias recuperadas hablan de un programa de reorganización para estas fechas. Por un lado, se producirá el abandono de las partes altas y medias del cabezo, trasladándose las nuevas sepulturas hacia las zonas bajas, para distribuirse en torno a una posible vía sepulcral fosilizada en la actual calle Palos, en la que convivirían las estructuras funerarias con edificios industriales dedicados a la elaboración de salazones; mientras por otro las cremaciones en urnas cerámicas serán sustituidas por las sepulturas bajo cubierta de tégulas.

Será en estas fechas cuando se configure también la necrópolis meridional. Su ubicación en un saliente mareal junto al puerto hizo de ella un escenario de representatividad único ante los barcos atracados, a la manera de otras ciudades portuarias como *Ostia*, *Baelo Claudia* o *Carteia*, concebidas como escaparate de identidad y prestigio social de sus habitantes, o por lo menos de sus elites. Pese a su nivel de arrasamiento, aún se puede intuir una importante fachada de estructuras sepulcrales dispuestas a lo largo de la actual calle Vázquez López.

En definitiva, los datos arqueológicos parecen apuntar a una reestructuración topográfica de las necrópolis con la que se buscaba afianzar el carácter romano de la ciudad, pero, que sin embargo, no habría tenido la misma aceptación en cuestiones rituales. En el caso de la necrópolis norte existen notables diferencias entre las manifestaciones del interior del acotado imperial y los nuevos recintos: el ajuar empleado por las sepulturas practicadas en el primero supone una continuidad de las tradiciones anteriores, con un predominio de las piezas simbólicas y apotropaicas sobre las rituales; por el contrario, en las nuevas estructuras monumentales su ritualidad, como ocurre en las necrópolis meridional y oriental, se caracteriza por una progresiva romanización, con menajes monopolizados por piezas de carácter ritual entre las que, sin embargo, siguen quedando excluida la *terra sigillata* o las paredes finas. A este cambio se une la presencia cada vez más frecuente de conductos libatorios, máxima expresión conservada de la celebración de banquetes funerarios con asiduidad en los alrededores de las tumbas.

Algo similar apreciamos para el uso de la epigrafía durante estos momentos, ya que será a partir de esta fecha cuando comiencen a utilizarse epígrafes como indicador nominativo de las sepulturas, aun cuando su práctica será bastante infrecuente.

El nivel de estudios alcanzados no permite saber si esta particularidad epigráfica esconde un choque cultural o una persistencia camuflada de los estamentos no privilegiados por mantener sus devociones locales; lo único que tenemos claro es su progresiva aceptación durante esta fase de normalización ritual, a demanda de una población probablemente emigrada al amparo de la riqueza minera; de hecho, según el análisis de los *cognomina* documentados en las escasas piezas recuperadas, los usuarios proceden de familias asentadas en la propia ciudad de Roma y en la provincia *Tarraconensis*, con cuyos puertos se mantenía una intensa actividad comercial.

Para el mundo rural todo parece apuntar que estos epígrafes pudieron ser empleados igualmente por indígenas y libertos privilegiados económicamente por su manumisión, quienes atraídos por la riqueza de las explotaciones agrícolas decidieron emigrar hasta estas tierras, demostrando su adhesión a la causa romana mediante la adopción de esta tipología sepulcral, al mismo tiempo que eran empleados como hitos fronterizos entre propiedades con el fin de mantener inalterable la categoría jurídica del suelo, así como su delimitación catastral.

Durante el periodo transicional comprendido entre finales del siglo II d. C. e inicios del III d. C. la topografía funeraria onobense conoce nuevos cambios sustanciales. Tanto la necrópolis meridional como la oriental han documentado un número muy poco significativo de enterramientos; sepulturas aisladas practicadas en el interior o en los alrededores de las estructuras industriales y portuarias ya abandonadas en estas fechas, casi con toda probabilidad a causa de un tsunami, quedando sólo algunas tumbas aisladas relacionadas con las familias que aún mantuvieron un tímido nivel de producción salazonera. La necrópolis septentrional, por su parte, evidencia una clara regresión, espejo de la que vive la propia ciudad, en la que quedan en funcionamiento sólo algunas estructuras domésticas, artesanales e industriales del extremo norte, posiblemente por su vinculación con el mundo rural.

A nivel ritual las fronteras culturales observadas en estos momentos derivan de localismos previos. Así, los ajuares correspondientes a las incineraciones de *Onoba* y El Eucaliptal, esta última por su más que posible dependencia económica y poblacional con respecto a la primera, presentan un predominio de las piezas rituales, fundamentalmente objetos de cerámica común de muy mala calidad, en los que pese a la progresiva romanización siguen estando excluidas la *terra sigillata* y las paredes finas. No es este el caso, sin embargo, de las cetarias de la Viña y Cerro del Trigo, que al estar más alejadas espacialmente de ese ambiente cultural presentan ajuares conformados por elementos rituales entre los que destacan sobremanera las cerámicas de *terra sigillata*; existe incluso, de hecho, en la Viña un ajuar tipo en el que se repite con cierta frecuencia la combinación de platos y cuencos de *sigillata* con vasos de cerámica o vidrio.

Estas diferencias rituales parecen difuminarse en parte con la imposición de la inhumación a partir del siglo III, y el más que progresivo avance de las culturas místicas gracias a los contactos con el Norte de África; hasta el punto de que los adornos personales sustituyen a las piezas rituales en la totalidad de los establecimientos, con elementos bastante suntuosos como joyas de oro, plata y bronce, a las que

en algunos casos se unen instrumentos profesionales como anzuelos, agujas para coser redes o escuadras para la navegación.

Esta transformación se ha revelado especialmente interesante para el caso de la *cetaria* de la Viña, ya que se ha podido apreciar cómo esa dualidad ritual entre inhumaciones e incineraciones vs. ajuares simbólicos-ajuares rituales se relaciona con la llegada de estructuras de filiación norteafricana: la mayoría de las evidencias apuntan hacia cremaciones rituales practicadas en fosa sin cubierta o bajo tégulas a doble vertiente y en horizontal, frente a las inhumaciones simbólicas en *cupae* o bajo estructuras tumulares, tal vez en relación con una posible entrada de los cultos místicos en nuestro *territorium* a través de las zonas costeras y sus importantes intercambios comerciales con el norte de África y la zona oriental, para prolongarse posteriormente hacia la *urbs* y la zona del interior.

Ya avanzado el siglo III d. C., en la ciudad de *Onoba*, sumida ya en una profunda crisis comercial, el último atisbo de monumentalidad responde a patrones puramente romanos, con la construcción de un segundo acotado de grandes dimensiones, y un nuevo sepulcro de planta circular en la necrópolis septentrional; por su parte, en la zona del litoral, mucho más activa en estos momentos gracias a una nueva burguesía mercantil, se documentan construcciones tanto de corte oriental, como el sepulcro-templo del Rompido, como de filiación norteafricana, como las *cupae* y las estructuras tumulares del Eucaliptal y la Viña, en un intento de ese nuevo grupo social e ideológico por encontrar la manera de significarse funerariamente frente a las típicas tipologías funerarias romanas.

La mejor centuria para observar este nuevo proceso de hibridación es el siglo IV d. C., cuando las tipologías monumentales se limitan a estructuras de filiación norteafricana: por un lado la estructura escalonada vinculada a deposiciones infantiles en el Eucaliptal, y por otro las *mensae* de La Viña y Punta del Moral. No obstante, será nuevamente a nivel ritual donde se aprecien con mayor claridad las particularidades.

En la necrópolis de La Viña existió un importante grupo poblacional que decidió mantener un mayor apego por las tradiciones romanas mediante la preservación de importantes ajuares rituales, complementados de una manera destacada por monedas y lucernas. En el caso de las monedas casi todas las piezas fueron depositadas sobre las palmas de las manos, muy posiblemente perpetuando la creencia del pago del óbolo a Caronte para facilitar su tránsito hacia el Más Allá; con un importante desarrollo iconográfico, cuando en siglos anteriores lo que había primado eran las monedas frustras. Por su parte, las lucernas de tipo minero de momentos anteriores, prácticamente carentes de decoración, son sustituidas por piezas con representaciones figuradas, sin duda con el mundo de la escatología propiamente romana. Si a todo ello le unimos que son estas sepulturas las que evidencian la presencia de importantes útiles relacionados con actividades profesionales no vinculadas con la mar, entre ellos varias armas, tal vez podamos deducir para quienes allí se enterraron la pertenencia a un grupo social que quiso mantener sus posiciones frente a la nueva burguesía mercantil.

Pese a estas diferencias de detalle, comienzan al tiempo a aparecer importantes puntos de unión entre todos los ámbitos culturales detectados, como serán la proliferación en el interior de las sepulturas de elementos profilácticos, quizá en relación con la mayor atención funeraria que se presta a mujeres y niños. En el sector bajoimperial de la necrópolis norte de *Onoba* hemos detectado un grupo importante de individuos femeninos de avanzada edad, junto a enterramientos infantiles en ánforas, cuyos ajuares evidencian lo ya expuesto. Igualmente asistimos a la aparición de espacios específicos reservados para la deposición de niños, nonatos o neonatos en El Eucaliptal, La Viña y Punta del Moral, colocados en ocasiones en posición ventral o prono a fin de fijarlos a sus respectivas tumbas. Para terminar con la deposición de piezas cerámicas en el exterior de las tumbas para la ofrenda de comida, que aun cuando más evidente en necrópolis bien romanizadas como La Viña o Punta del Moral, con la presencia de *mensae*, no falta en la necrópolis norte de *Onoba* y en El Eucaliptal, perpetuándose hasta momentos tardíos.

No será hasta la imposición del cristianismo cuando se ponga fin a este proceso de hibridación, al constatare en todos los ámbitos culturales analizados las mismas características topográficas y rituales. Las evidencias funerarias nos han permitido documentar a nivel arqueológico la existencia de una primera comunidad cristiana a comienzos del siglo V d. C. en la factoría del Eucaliptal, dentro de un recinto de mampostería en el que se practicaron enterramientos de nonatos y neonatos en el interior de ánforas de origen africano, junto a sepulturas en cajas de ladrillo reutilizadas por familias completas; todas ellas dispuestas en torno a una estructura prismática con un crismón en su base. Los estudios antropológicos llevados a cabo sobre esta población indican que sus marcadores genéticos proceden del norte de Marruecos, y de manera residual de la zona oriental, con lo que parece evidente que la llegada de esta nueva religión se habría producido desde esta parte del Imperio, quedando afianzada a mediados del siglo V d. C. con la creación de una sede episcopal en la ciudad de *Ilipla*, dirigida por el obispo Vincomalo. Pese a esta verificación material tardía, es muy posible que la nueva religión hubiese llegado al *territorium* onobense en fechas anteriores, tal vez junto a las *mensae* constatadas en las necrópolis de Punta del Moral y La Viña del siglo IV d. C.

A nivel topográfico, esta progresiva instauración del cristianismo puso en evidencia importantes cambios organizativos. Así, en la necrópolis del Eucaliptal podemos observar cómo mientras en el sector pagano priman las amortizaciones, un notable desorden y las inhumaciones infantiles bajo cubierta de tégulas; en el área ocupada por la comunidad cristiana se da una clara organización de las sepulturas en torno a la estructura escalonada, posiblemente en calles secundarias, con abundantes reutilizaciones de sepulturas por parte de familias completas, incluidos los individuos infantiles. Esta misma distribución se aprecia con mayor nitidez en las necrópolis rurales fechadas a partir de la segunda mitad del siglo V d. C., con sepulturas dispuestas a lo largo de calles secundarias que respetan posibles agrupaciones familiares o religiosas, con numerosas reutilizaciones.

Los ajuares de esta centuria son prácticamente inexistentes a nivel general, si bien la influencia que aún ejercía el norte de África en la zona hizo que algunos in-

humados siguiesen portando elementos de adorno personal como pulseras y anillos de bronce, hierro y pasta vítrea. Sólo dos sepulturas incluían una jarra cerámica, introducida según nuestro criterio por la pervivencia de ciertos cultos paganos y no con un significado bautismal, probablemente relacionadas con las ofrendas alimenticias que se seguían practicando en el exterior de las sepulturas, bien ejemplificadas en el panteón de Punta del Moral, concebido como un monumento abierto al exterior para facilitar las visitas periódicas.

Esta ritualidad contrasta, sin embargo, con la desarrollada en otras necrópolis del *conventus hispalense*, en las que por estas fechas ya se habían comenzado a notar las influencias visigodas; un cambio que no llegará al *territorium* onobense hasta el siglo VI d. C. En este sentido, la necrópolis costera del Eucaliptal, la única con evidencias estudiadas para esta fecha, siguió desarrollando durante esta centuria las antiguas prácticas hispanorromanas, con ajuares compuestos fundamentalmente por joyas y algunos elementos apotropaicos, mientras en la necrópolis rural de la Orden Seminario se imponen las denominadas inhumaciones vestidas, caracterizadas por presentar menajes formados por útiles profesionales, hebillas de cinturón y los jarros.

En definitiva, dos mundos rituales totalmente diferentes, con claras fronteras entre las necrópolis costeras influenciadas por las corrientes bizantinas provenientes de la nueva provincia creada en la zona del Estrecho, y las áreas cementeriales rurales, bajo la órbita de los grandes terratenientes visigodos en su avance contra esa nueva realidad política, que terminaría derivando en el fin de las comunidades hispanorromanas, con el colapso de las cetarias, y el afianzamiento de los grandes latifundios rurales.

Bibliografía

ARCHIVOS Y REPERTORIOS

AE, *L'anné epigraphique*.

CIL, *Corpus Inscriptorium Latinarum*, Vols. II, VI y X

CILA, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*, Vols. I y II.

HAE, *Hispania Antiqua Epigraphica*.

HEP, *Hispania Epigráfica*.

FUENTES CLÁSICAS CITADAS EN EL TEXTO

Apuleyo, Lucio, Amor y Psique. Traducción Alejandro Coroleu y epílogo Antonio Betancor. Atalanta, 2006.

Cicerón, Marco Tulio, Tusculanae Disputationes. Introducción, traducción y notas de Alberto Medina González, Gredos, Madrid, 2005.

Estrabón, Geografía. Traducción, introducción y notas de M^a José Meana y Félix Piñeiro. Gredos, Madrid, 1992 y traducción de Juan Ruiz Acevedo, Tesis Doctoral 2008.

Juvenal, Decio Junio, Sátiras. Introducciones generales de Manuel Balash y Miquel Dolç. Gredos, Madrid, 1991.

Ovidio Nasón, Publio, Fastos. Introducción, traducción y notas por Bartolomé Segura Ramos. Gredos, Madrid, 1988.

Propertio, Sexto, Elegías. Introducción, traducción y notas de Antonio Ramírez de Verger. Gredos, Madrid, 1989.

San Lucas, La Sagrada Biblia. Secretariado Nacional de Catequesis, Madrid, 1977.

San Mateo, La Sagrada Biblia. Secretariado Nacional de Catequesis, Madrid, 1977.

Virgilio Marón, Publio, La Eneida. Introducción y traducción de M^a del Dulce Nombre Estefanía (8^a ed.). Bruguera, Barcelona, 1982.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Abad Casal, L. (2003): "El tránsito funerario. De las formas y los ritos ibéricos a la consolidación de los modelos romanos", *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos* (L. Abad, ed.), Fundación Duques de Soria, Alicante, 75-100.

Abascal Palazón, J. M.:

(1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Universidad de Murcia. Murcia.

(1995): "Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de *Ataecina* en Hispania", *AEspA* 72, 287-298.

(2003): "La recepción de la cultura epigráfica romana en Hispania", *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos* (L. Abad, ed.), Alicante, 241-286.

Alapont, LI (2009): "El mundo funerario en el limes visigodo-bizantino: El territorio valenciano", *Contextos funeraris a la mediterrània nord-occidental (segles V-VIII)* (J. Pinar y T. Juárez, eds.), San Cugat del Vallès, 145-158.

Alarcão, J.; Delgado, M., Mayet, F., Moutinho Alarcão, A. y Ponte, S. da. (1975): *Fouilles de Conimbriga. VI, Céramiques diverses et verres*. París.

Alarcão, J., Etienne, R., Moutinho Alarcão, A. y Ponte, S. da. (1979): *Fouilles de Conimbriga. VII, trouvailles diverses -conclusions générales*. París.

Almagro-Gorbea, M.:

(1982a): "Nota sobre la seriación de las urnas de la necrópolis SE de *Belo*", *Melanges de la Casa de Velázquez*, 18, 419-426.

(1982b): "Tumbas de cámara y cajas funerarias ibéricas. Su interpretación sociocultural y la delimitación del área cultural ibérica de los bastetanos", *Homenaje a C. Fernández Chicharro*, Madrid, 249-257.

(1983): "Paisaje y sociedad en las necrópolis ibéricas", en *XVI Congreso Nacional de Arqueología (Murcia, 1981)*, Secretaria General de los Congresos Nacionales de Arqueología, Zaragoza, 725-740.

(1993-1994): "Ritos y cultos funerarios en el mundo ibérico", *AnMurcia*, 9-10, 107-133.

(2005): "La literatura tartésica. Fuentes históricas e iconográficas", *Gerión*, 23.1, 39-80.

Almagro, M. y Palol, P. de (1962): "Los restos arqueológicos paleocristianos y altomedievales de Ampurias", *Revista de Gerona*, 20, 27-41.

Almeida, F. de (1982): "Cementerio paleocristiano o romano tardío de Troia (Portugal)", *II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispánica*. Institut d'Arqueologia i Prehistòria, Barcelona, 259-263.

Álvarez Martí-Aguilar, M. (2012): "Turdetania Fenicia: Pasado y Prestigio en el Occidente Romano", *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas* (B. Mora y G. Cruz, coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 35-58.

Amador de los Ríos, R.:

(1891): *Huelva. España. Sus monumentos y sus artes, su naturaleza e historia*. Barcelona (Edic. Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena" y Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1983, Barcelona).

(1909): *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Huelva* (Edic. M. J. Carrasco Terriza, 1988, Huelva).

- Amaré Tafalla, M.T. (1989): "Lucernas romanas en Hispania: las lucernas romanas de cerámica en la Península Ibérica hasta el siglo IV: Introducción y elementos de trabajo", *Anas*, 2-3, 135-172.
- Amo Guinovart, M^a. D. del (1979): *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona*, Excma. Diputación Provincial de Tarragona, Tarragona.
- Amo y De la Hera, M. del:
- (1976): *Restos materiales de la población romana de Onuba. Huelva Arqueológica II*. Diputación Provincial de Huelva. Jerez de la Frontera.
- (2003): *Panteón familiar romano en Isla Canela (Ayamonte, Huelva)*. Colección Historia de Ayamonte. Ayuntamiento de Ayamonte. Área de Cultura. Ayamonte.
- Amores, F. y Hurtado, V. (1981): "Excavación de un mausoleo circular en Las Canteras (Alcalá de Guadaira)", *Habis*, 12, 383-395.
- Amores, F., García, E. y González, D. (2007): "Ánforas tardoantiguas en *Hispalis* (Sevilla, España) y el comercio mediterráneo", *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archaeometry* (M. Bonifay y J.C. Tréglia, eds.), BAR Series 1662, Oxford, 133-146.
- Andreu Pintado, J. (2012): "Las *cupae* hispanas: certezas y oscuridades presentes, retos futuros", *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología* (J. Andreu, ed.), Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 477-490.
- Antequera, F.; Rigo, A.; Padrós, P. y Vázquez, D. (2010): "El *suburbium* occidental de *Baetulo*", *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía usos, función* (D. Vaquerizo, ed.), *Monografías de arqueología cordobesa nº 18*, Córdoba, 173-210.
- Aranegui Gascó, C. (1992): "La necrópolis de Cabezo Lucero (Guadamar del Segura, Alicante)", *Congreso de Arqueología Ibérica. Las necrópolis* (J. Blánquez y V. A. Del Val, coords.), Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 169-188.
- Arévalo González, A.:
- (1993): "¿Marcas de valor o símbolos en las monedas de ulterior?", *Numisma*, 232, 47-59.
- (2002-2003): "Las imágenes monetales hispánicas como emblemas de Estado", *CuPAUAM*, 28-29, 241-258.
- (2010): "Monedas para el Más Allá. Un primer acercamiento desde la necrópolis de Cádiz", *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano* (A. M^a Niveau y V. Gómez, Coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 507-528.
- Arévalo, A.; Bernal, D.; Muñoz, A.; García, I. y Macías, M. (2006): "El mundo funerario tardorromano en *Baelo Claudia*. Novedades de las intervenciones arqueológicas del 2005 en la muralla oriental", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, 61-84.
- Armenteros Lojo, M^a. J. (2008): *Análisis espacial y estratigráfico de las estructuras del IV-III milenios a. C. de la parcela P-5 del yacimiento de La Orden-Seminario de Huelva*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.
- Arteaga Matute, O:

- (1994): "La liga púnico gaditana. Aproximación a una visión histórica occidental, para su contrastación con el desarrollo de la hegemonía cartaginesa en el mundo mediterráneo", *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio-púnica (Ibiza, 1993)* (B. Costa Ribas, coord.), Govern Balear, Conselleria de Cultura, Educació i Esports, Eivissa, 23-57.
- (2001): "La emergencia de la "polis" en el mundo púnico occidental", *Protohistoria de la Península Ibérica* (M. Almagro et alii, coords.), Barcelona, 217-281.
- Azkárate Garai-Olaun, A.:
- (1988): *Arqueología Cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.
- (2000): "Reflexiones sobre la implantación del cristianismo entre los vascos", *El cristianismo. Aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania* (J. Santos y R. Teja, eds.), Revisión de Historia Antigua III, Universidad del País Vasco, Vitoria, 303-324.
- Bacchielli, L. (1986): "Monumenti funerari a forma di cúpula: origine e diffusione in Italia meridionale", *L'Africa Romana* 3, 302-319.
- Baena, L. y Beltrán, J. (2002): *Las esculturas romanas de la provincia de Jaén*. Tabularium. Murcia.
- Balil, A. (1976): "El monumento funerario romano de 'Les Gunyoles", *Zephyrus*, XXVI-XXVII, 389-399.
- Balty, J. C. (2006): "Des tombeaux et des hommes: à propos de quelques mausolées circulaires du monde romain", *L'Architecture funéraire monumentale. La Gaule dans L'Empire Romain* (J.C Moretti y D. Tardy, eds.), Paris, 41-54.
- Barco y Gasca, J. del (1755): *Disertación Histórico-Geográfica sobre reducir la Antiqua Onuba a la villa de Huelva*. Sevilla.
- Barragán Valencia, M^a. del C. (2010): *La necrópolis tardoantigua de Carretera de Carmona (Hispalis)*, Sevilla. Colección Scripta II. Seminario de Arqueología Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.
- Barral i Altet, X. (1978): "Mensae y repas funéraires dans les nécropoles d'èpoque chrétienne de la péninsule ibérique: Vestiges Archéologiques", *Atti IX Congresso Internazionale di Archeologia cristiana*, Roma, Vol. II: 49-69.
- Batanero Martín, C. (2013): *La necrópolis tardoantigua e islámica del yacimiento de La Orden-Seminario de Huelva*. Trabajo Fin de Máster. Universidad de Huelva. Inédito.
- Belén Deamos, M^a. (1983): "Aportaciones al conocimiento de los rituales funerarios en la necrópolis romana de Carmona (Sevilla)", *Homenaje al Prf. Martín Almagro Basch*, Ministerio de Cultura, Madrid, 209-226.
- Belén, M^a. y Escacena, J.L. (1992): "Las necrópolis ibéricas de Andalucía occidental", *Congreso de Arqueología Ibérica. Las necrópolis* (J. Blázquez y V. Antona, coords.), Serie Varia 1. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 509-529.
- Belén, M^a. y Fernández-Miranda, M. (1980): "La Tiñosa (Lepe, Huelva)", *Huelva Arqueológica* IV, 197-298.

Belén, M.; Gil, S.; Hernández, G.; Lineros, R. y Puya, M. (1986): "Rituals funeraris a la necrópolis romana de Carmona (Sevilla)", *Cota Zero, Revista d'Arqueologia i Ciència* 2, 53-61.

Beltrán De Heredia Bercero, J.:

(2001): *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la Plaza del Rey de Barcelona*. Barcelona.

(2007): "Cetariae bajo imperiales en la costa catalana: el caso de Barcino", *Cetariae. Salsa y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad* (L. Lagóstena, D. Bernal y A. Arévalo, eds.), John and Erica Hedges, Oxford, 277-284.

(2010): "La cristianización del suburbium de Barcino", *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía usos, función* (D. Vaquerizo, ed.), Monografías de arqueología cordobesa nº 18, Córdoba, 363-395.

Beltrán Fortes, J. C.:

(1986): "El ara de Trigueros (Huelva). Un posible testimonio del culto a Augusto". *Baetica*, 9, 191-205.

(1987): *Las Arae de la Baetica*. Universidad de Málaga. Madrid.

(1997): "Monumenti funerari", *Hispania romana. Da terra di conquista a provincia dell'Imperio* (J. Arce; S. Ensoli y E. La Roca, eds.), Zaragoza, 119-125.

(2000): "Mausoleos romanos de Torreparedones (Castro del Río/Baena, Córdoba): sobre la tumba de los Pompeyos y otro posible sepulcro monumental", *Habis*, 31, 113-136.

(2001): "La provincia romana de la Baetica durante el Alto Imperio (S.I-II d. C.)", *La Vía Augusta en la Bética (Proyecto las Vías Romanas del Mediterráneo)*, Sevilla, 51-124.

(2002): "La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a. C.-I d. C." *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo Gil, ed.), Córdoba, Vol. II: 233-258.

Beltrán Lloris, M.:

(1970): *Las ánforas romanas en Hispania*. Monografías Arqueológicas VIII, Zaragoza.

(1990): *Guía de la cerámica romana*. Libros Pórtico. Zaragoza.

(2011): "Lengua e identidad en la Hispania romana", *Paleohispanica*, 11, 19-59.

Beltrán, J. y Rodá, I. (2012): "Las *cupae* de la Hispania Citerior: reflexiones sobre su origen y sobre el caso de Barcino", *Las *cvpae* hispanas. Origen/Difusión/Uso/Tipología* (J. Andreu, ed.), Fundación Uncastillo, Tudela (Navarra), 77-110.

Beltrán, J. y Stylow, A.U. (2007): "Un aspecto del culto imperial en el suroeste bético: el "puteal" de Trigueros (Huelva), un altar dedicado a Augusto", *Culto imperial: política y poder* (T. Nogales y J. González, eds.), L'Erma di Bretschneider, Roma, 240-249.

Beltrán, M.; Ortiz, M. E. y Paz, J. A. (1999): "La vajilla relacionada con el vino en Hispania", *El vino en la antigüedad romana* (Jerez, 2-4 octubre de 1996) (S. Celestino, ed.), II Simposio Arqueología del Vino. Varia II, Madrid, 129-200.

Bendala Galán, M.:

(1972): "Los llamados columbarios de Mérida", *Habis* 3, 223-253.

- (1976a): *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- (1976b): "Las necrópolis de Mérida", *Augusta Emerita: Actas del Simposio Internacional Conmemorativo del Bimilenario de Mérida* (A. Blanco, coord.), Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y Patronato de la ciudad de Mérida, Madrid, 141-162.
- (1982): "La perduración púnica en los tiempos romanos. El caso de Carmo", *Huelva Arqueológica*, IV, 193-203.
- (1992): "Tartessos: ¿concierto o desconcierto?", *Arqritica*, 3, 20-22.
- (1994): "El influjo cartaginés en el interior de Andalucía", *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio-púnica (Ibiza, 1993)* (B. Costa Ribas, coord.), Govern Balear, Conselleria de Cultura, Educació i Esports, Eivissa, 59-74.
- (1995): "Necrópolis y ritual funerario en la Hispania altoimperial", *Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo* (R. Fábregas, F. Pérez y C. Fernández, eds.), Xinzo de Limia, 279-290.
- (1996): "El vino en el ritual y el simbolismo funerario en la Roma antigua", *El vino en la antigüedad romana. II Simposio Arqueología del Vino* (S. Celestino, ed.), Serie Varia 4, Jerez de la Frontera, 51-62.
- (2000-01): "Estructura urbana y modelos urbanísticos en la Hispania Antigua: continuidad y renovación con la conquista romana", *Zephyrus*, 53-54, 413-432.
- (2002): "Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión", *AEspA*, 75, 137-158.
- (2015): "Morir en las ciudades hispanorromanas de la Bética. Perduraciones y romanización cuarenta años después", *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano* (F. Prados y H. Jiménez, eds.), Publicacions Universitat D'Alacant y Universidad de Cádiz, Alicante, 31-44.
- Benoit, F. (1962): "Nouvelles épaves de Provence (III)", *Gallia*, 20, 147-176.
- Bermejo Meléndez, J. (2015): *Arucci y Turobriga. Civitas et territorium. Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica*. Universidad de Huelva.
- Bermejo, J. y Campos, J. M.:
 (2013): "La implantación de roma en las tierras del suereste" *Roma en el Occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense* (J.M. Campos y J. Bermejo, eds.), L'Erma di Bretschneider. Hispania Antigua. Serie Histórica 8. Roma, 87-108.
 (2014): "El mundo tardoantiguo al occidente del *conventus Hispalensis*. La transformación y ruptura del modelo clásico", *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo* (D. Vaquerizo, J.A. Garriguet y A. León, eds.), Monografías de Arqueología Cordobesa, 20. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 283-292.
 (2020): *Aqua Onobensis. El acueducto de Onoba Aestuarium*. Colección Onoba Monografías nº 4. Universidad de Huelva, Huelva.
- Bermejo, J. y Vidal, N.O. (2010): "La inscripción de *P. Porcius Sisenninus*. Nuevo testimonio evergético en el territorio onubense", *Lucentum*, XXVIII, 201-208.

- Bermejo, J.; Fernández, L.; Delgado, S. y Campos, J.M. (2013): "Reconstrucción infográfica de la Necrópolis Septentrional de la ciudad de Onoba", *VAR* 9, Vol. 4, 154-159.
- Bernal Casasola, D. (1998): "Las producciones anfóricas del taller", *Los matagallares (Salobreña, Granada). Un centro romano de producción alfarera en el siglo III d. C.* (D. Bernal, ed. científica y corrd.), Ayuntamiento de Salobreña, 231-306.
- Bernal, D.; Arévalo, A.; Castillo, J. J.; García, I. y Macías M. (2015): "Necrópolis tardoantiguas y cristianismo en *Baelo Claudia*", *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano* (F. Prados y H. Jiménez, eds.), Publicaciones Universidad D'Alacant y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 125-136.
- Bernardes, J. P. (2005): "As necrópoles de Osso noba. Morrer em Faro há 2000 anos", *Caminhos do Algarve Romano. Catálogo da Exposição*. Faro, Câmara Municipal, 26-34.
- Bernardes, J. P.; Fernández, L.; Campos, J. M. y Pererira, C. (2014): "El mundo funerario del extremo suroccidental de Hispania a través de dos ciudades: *Osso noba versus Onoba*", *Revista Onoba*, 2, 127-147.
- Berrocal, M^a. C. y Laiz, M^a. D. (1995): "Tipología de enterramientos en la necrópolis de San Antón en Cartagena", *IV Reunió d'Arqueologia Paleocristina Hispánica*. Institut d'Estudis Catalans y Universidade Nova de Lisboa. Barcelona, 173-182.
- Bessi, B. (2002): "Le necropoli di Sabratha fra eredità púnica e romanizzazione", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo, ed.), Córdoba, Vol. I: 335-352.
- Blanco, A. y Rothenberg, B. (1981): *Exploración arqueometalúrgica de Huelva*. Editorial Labor, S. A. Barcelona.
- Blázquez Pérez, J. (1990): *La formación del mundo ibérico en el sureste de la meseta (Estudio arqueológico de las necrópolis ibéricas de la Provincia de Albacete)*. Instituto de Estudios Albacetenses de la Excm. Diputación de Albacete y CSIC, Albacete.
- Blázquez, J. M. y Molina, F. (1979): "La villa urbana del Olivar", *Castulo II, Excavaciones Arqueológicas en España* (J. M^a Blázquez, ed.), 105, 268-284.
- Blázquez, J.M.; Luzón; J.M. y Ruiz, D. (1971): "La factoría púnica de Aljaraque en la provincia de Huelva", *Noticiario Arqueológico Hispano*, XIII-XIV, 304-311.
- Bonneville, J. N. (1981): "Les *cupae* de Barcelone: les origines du type monumental", *Mélanges de la Casa de Velázquez* 17, 5-38.
- Bonsor, G. (1928): *Tartessos. Excavaciones practicadas en 1923 en el Cerro del Trigo. Término de Almonte (Huelva). Memoria de los trabajos realizados en dichas excavaciones*. Tipografía de Archivos. Olózaga, I. Madrid.
- Borja, F.; García, J. M.; Castiñeira, J.; Gómez, F. y Campos, J. M. (1993): "El litoral acantilado de Asperillo. Valoración paleogeográfica y análisis de yacimientos (Prospección Arqueológica Superficial)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991*, Vol. II: 247-253.
- Bouby, L. y Marinval, P. (2004): "Fruits and seeds from Roman cremations in Limagne (Massif Central) and the spatial variability of plant offerings in France", *Journal of Archaeological Science*, 31, 77-86.

- Boyancé, P. (1952): "*Funus acerbum*", *Reveau des Études Anciennes* LIV, 275-289.
- Caballos Rufino, A.:
 (1994): "Varia funeraria italicense", *Habis* 25, 225-245.
 (2001): *Carmona romana*. Congreso de Historia de Carmona (1999. Carmona, Sevilla). Universidad de Sevilla. Sevilla.
 (2012): "Cupae italicenses", *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología* (J. Andreu, ed.), Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 271-300.
- Calvo, J. L. y Sánchez, M.D. (1987): *Textos de magia en papiros griegos*. Gredos, Madrid.
- Campos, R. (2012): "As cupae do ager Olisiponensis", *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología* (J. Andreu, ed.), Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 449-476.
- Campos Carrasco, J. M.:
 (2010): "Los suburbios de Onoba Aestuarium", *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (D. Vaquerizo, ed.), Monografías de Arqueología Cordobesa, 18, Córdoba, 267-288.
 (2011): *Onoba Aestuarium. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*. Ayuntamiento de Huelva. Junta de Andalucía Huelva.
- Campos, J. M. y Bermejo, J. (2013): *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. L'Erma di Bretschneider, Roma.
- Campos, J. M. y Fernández, L. (2014): "Las necrópolis de Onoba y su área de influencia", *Centro y periferia en el mundo clásico. XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (J.A. Álvarez, T. Nogales y I. Rodá, eds.), Mérida 13-17 mayo 2013. Museo nacional de Arte Romano, Mérida, 87-90.
- Campos, J. M. y Gómez, F.:
 (1995): "El territorio onubense durante el Bronce Final", *Tartessos 25 años después. 1968-1993*, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 137-158.
 (1996): "Lepe en el marco histórico de la Tierra Llana de Huelva: Prehistoria y Antigüedad", *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*. Huelva, 43-79.
 (2001): *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje*. Arqueología Monografías. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sevilla.
 (2003): "La presencia púnica en la tierra llana de Huelva: nuevas perspectivas de análisis", *BYRSA*, 2, 41-58.
- Campos, J. M. y Vidal, N.:
 (2001): "Las salazones del litoral onubense: la Cetaria de "El Eucaliptal". *Huelva en su Historia* 11, 51- 82.
 (2003): "Las ciudades hispanorromas del territorio onubense. Estado de la cuestión", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 13, 41-81.
- Campos, J. M.; Gómez, F. y Pérez, J. A. (2006): *Ilipia-Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*, Universidad de Huelva, Huelva.
- Campos, J. M.; Pérez, A y Vidal, N.:

- (1997): *Memoria de la intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento romano de El Terrón-La Bella (Lepe, Huelva). Memoria científica*. Delegación Provincial de Cultura. Inédito.
- (1999a): "El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)". *Huelva en su Historia* 7, 195- 232.
- (1999b): *Las cetariae del litoral onubense en época romana*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva.
- (2004): "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Huelva. Balance y perspectivas". *Figlina Baetica. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética Romana (ss. II a. C. VII d. C.)*. BAR Internacional. Series 1266. Oxford. Vol. I: 125-160.
- Campos, J.M.; Vidal, N. y Gómez, Á. (2014): *La cetaria de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva) en el contexto de la producción romana de salazones del sur peninsular*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva.
- Campos, J. M.; Vidal, N. y Ruiz, J. M. (2010): "Acerca de la condición jurídica de *Onoba Aestuaria*" *Pyrenae*, 41-1, 50-75.
- Campos, J. M.; Castiñeira, J.; García, J. M. y Borja, F. (1991): "Arqueología y evolución del paisaje. Un proyecto geoarqueológico en la Tierra Llana de Huelva", *Cuadernos del Suroeste*, 2, 43-72.
- Campos, J. M.; Borja, F.; Gómez, F.; Castiñeira, J. y García J. M. (1992): "Proyecto: Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir. Ocupación y territorio en la Tierra Llana de Huelva", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía (1985-1992)* (J. Campos y F. Nocete, Asrs.), Proyectos. Huelva, 779-798.
- Campos, J. M.; Borja, F.; Gómez, F.; García, J. M. y Castiñeira, J. (1993): "Medio natural y condiciones de hábitat en las formaciones arenosas de Doñana", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991*, Vol. II: 235-238.
- Campos, J. M.; Gómez, F.; Borja, F.; Castiñeira, J.; García, J.M. (1996a): "Prospección arqueológica superficial en la Campiña de Huelva. Sector Guadiamar-Candón". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, Vol. II: 231-236.
- Campos, J. M.; Vidal, N.; Pérez, J. A. y Guerrero, O. (1996b): *Excavaciones arqueológicas en la factoría y necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva). Campañas de 1993-1994. Memoria de Investigación*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- Campos, J. M.; Alzaga, M.; Benabat, Y.; Borja, F.; Bermúdez, T.; Cuenca, J. M.; Gómez, F.; Guerrero, O. y Vidal, N. (1997): "Factoría romana de salazones de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/93*. Vol. III: 313-324.
- Campos, J. M.; Vidal, N.; Guerrero, O.; Benabat, Y. y Bermúdez, T. (1999): "Intervención de emergencia en la necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/94*. Vol. III: 225-230.
- Campos, J. M.; Pérez, J.A.; Vidal, N. y Gómez, Á. (2001a): "Intervención de emergencia en el yacimiento romano de El Terrón-La Bella (Huelva). Julio de 1996", *Anuario Arqueológico de Andalucía/96*, vol. III: 235-245.

- Campos, J. M.; López, M. Á.; Benabat, Y.; Vidal, N. y Pérez, J. A. (2001b): "Intervención arqueológica de emergencia en el asentamiento romano de El Terrón (Lepe, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/97*. Vol. III: 359-363.
- Campos, J. M.; Gómez, Á.; Vidal, N. y Pérez, J. A. (2001c): *Intervención arqueológica en la factoría romana de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva)*. Memoria de Investigación. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- Campos, J.M.; Gómez, Á.; Vidal, N.; Pérez, J.A. y Gómez, C. (2002a): "La factoría romana de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999*. Vol. III: 330-348.
- Campos, J. M.; Pérez, J. A.; Vidal, N. y Gómez, A (2002b): "Las industrias de salazones del litoral onubense: el caso de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva) y El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte)". *Huelva en su Historia* 9, 77-96.
- Campos, J. M.; Gómez, Á.; Vidal, N.; Pérez, J. A. y Gómez, C. (2002c): "La factoría romana de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999*. Vol. II: 330-348.
- Campos, J. M.; Fernández, L.; O'Kelly, J.; De Haro, J. y López, M. Á. (2014): "Nuevas aportaciones sobre la necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva). Economía, comercio y sociedad a través de sus manifestaciones funerarias", *Huelva Arqueológica*, XIV, 83-102.
- Camps, G. (1995): "Les nécropoles Mégalithiques de l'Afrique du Nord", *L'Afrique du Nord Antique et Médiévale. VI Colloque International sur l'histoire et l'archéologie de l'Afrique du Nord I. Nécropoles, rites et monuments funéraires* (P. Troussset, coord.), Guingamp, 17-31.
- Cancela Ramírez, M^a. L.:
 (1993): "Elementos decorativos de la arquitectura funeraria de la Tarraconense oriental", *Actas de la I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania* (T. Nogales, coord.), Mérida, 239-262.
 (2002): "Aspectos monumentales del mundo funerario hispano" *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, (D. Vaquerizo, ed.), Córdoba, 163-180.
- Cánovas, Á.; Sánchez, S. y Vargas, S. (2006): "La tumba de *Caius Pomponius Statius* en la Necrópolis Septentrional de *Colonia Patricia*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. I: 279-296.
- Canto de Gregorio, A. M^a.
 (1983): *La epigrafía romana de Itálica. Tesis Doctoral*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
 (1997): *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica (E. R. B. C.)*. Colección de Estudios. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- Canto, A. y Urruela, J. J. (1979): "Necrópolis del "Cerrillo de los Gordos" (Campaña de 1971)", *Castulo II, Excavaciones Arqueológicas en España* (J. M^a Blázquez, ed.), 105, 321-346.
- Carbonell Manils, J. (2008): "Singularidades en la tradición epigráfica cristiana de la Bética occidental", *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas Antigua y Tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin Stylow, Madrid*.

- Carmona Berenguer, S. (1998): *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.
- Caro Baroja, R. (1634, edición de A. Grande, 1982): *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento jurídico, o antigua chancillería*. Alfar, D. L. Sevilla.
- Carrasco, I. y Doreste, D. (2005): "Continuidad de un espacio funerario en Sevilla. Excavaciones arqueológicas en el entorno de la Trinidad", *Romula* 4, 213-244.
- Carrasco, I.; Bachiller, P.; Conlin, E.; Doreste, D. y Vera E. (2004): "Nuevos datos acerca de la necrópolis romana del sector septentrional de *Colonia Romula Hispalis*", *Romula*, 3, 125-148.
- Castelo Ruano, R. (1990): "Nueva aportación al paisaje de las necrópolis ibéricas. Paramentos con nicho ornamental y posibles altares en la necrópolis de el Cigarralejo (Mula, Murcia)", *CuPAUAM*, 17, 35-43.
- Castilla, E.; De Haro, J. y López, M. Á.:
 (2001): *Intervención arqueológica de urgencia en la calle Vázquez López nº8 (Huelva). Informe Preliminar*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
 (2004): "El solar nº25-27 de la Calle Vázquez López en la zona arqueológica de Huelva. La necrópolis sur de Onuba", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, Vol. III, 503-511.
- Cerrillo M. de Cáceres, E. (1989): "El mundo funerario y religioso en época visigoda", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Universidad de Oviedo, Vicerrectorado de extensión universitaria, Oviedo, 89-110.
- Chapa Brunet, M. Tª.:
 (1979): "La caja funeraria de Villagordo (Jaén)", *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 36, nº1, 445-458.
 (2008): "Presencia infantil y ritual funerario en el mundo ibérico", *Nasciturus, Infans, Puerulus Vobis Mater Terra. La muerte en la infancia* (F. Guisí, S. Muriel y C. Olària, Coords.), Diputación de Castellón. Castellón, 619-641.
- Chapa, T.; Pereira, J.; Madrigal, A.; Mayoral, V. (1998): *La necrópolis ibérica de los Castellones de Ceal (Hinojares, Jaén)*. Sevilla.
- Chaves Tristán, F. (1997): "Amonedación de las cecas latinas de la Hispania Ulterior", *Historia monetaria de Hispania Antigua*. Madrid, 233-317.
- Chaves, F. y García, E. (1994): "Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior", *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*, Huelva, 375-392.
- Chaves, F. y Marín, M. C. (1981): "Numismática y religión romana en Hispania", *La religión romana en Hispania. Simposio organizado por el Instituto de Arqueología "Rodrigo Caro"*, Madrid, 26-46.
- Chaves, F. y Vargas, E. (1994): "Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior", *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana* (J. M. Campos, J. A. Pérez y F. Gómez, eds.), Huelva, 375-392.
- Ciurana Prast, J.:

- (2011a): "Prácticas y rituales en las áreas funerarias del suburbio oriental de Tarraco", *Mors Omnibvs instant. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el occidente romano* (J. Andreu; D. Espinosa y S. Pastor, coords.), Liceus, Historia Antigua, Madrid, 331-350.
- (2011b): *Pràctiques i rituals funeraris a Tàrraco i el seu ager (segles II a. C.-III/IV d. C.)*. Tesis Doctoral. Institut Català d'arqueologia clàssica. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona.
- Collantes Pérez-Ardá, E. (1997): *Historia de las cecas de Hispania antigua*. Tarkis, D. L. Madrid.
- Cooper, N. J. (1996): "Searching for the blank generation: consumer choice in Roman and post-Roman Britain", *Roman Imperialism: post-colonial perspectives* (J. Webster y N.J. Cooper, eds.), Leicester Archaeology Monographs, 3, Leicester, 85-98.
- Corell i Vicent, J. (1990): "Dos inscripciones inéditas de la Bética" en *Homenaje a J. Esteve*. Valencia, 67-68.
- Corrales, P. y Mora, B. (2005): "Las prácticas funerarias", en *Historia de la provincia de Málaga. De la Roma Republicana a la Antigüedad Tardía*, Málaga, 119-133.
- Corzo Sánchez, R. (1992): "Topografía y ritual en la necrópolis de Cádiz", *Spal*, 1, 263-292.
- Crema, L. (1959): *L'architettura romana*, Tomo I, Torino.
- Cuadrado Díaz, E. (1968): "Tumbas principescas de El Cigarralejo", *Madridrer Mitteilungen*, 9, 148-186.
- Cumont, F. V. M.:
 (1987, reedición de 1949): *Lux Perpetua*. Greek and Roman Philosophy, 11. Garland. New York
 (1966): *Recherches sur le symbolisme funéraire des romains*, París.
- De Haro, J.; Castilla, E. y López, M. Á.:
 (2003): *Intervención arqueológica de urgencia en C/Vázquez López nº 25-27 (Huelva)*. Memoria científica. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
 (2004): *Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva)*. Control arqueológico sobre vaciado del solar. 4º y 5º fase de actuación. Memoria científica, Vol. I-II. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
 (2006): "Intervención arqueológica en Plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva). 4º y 5º fase de actuación". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*. Vol. III: 577-587.
- De Haro, J.; López, M. Á. y Castilla, E.:
 (2007): *Intervención arqueológica preventiva en Plaza Ivonne Cazenave nº1 (Huelva)*. 6ª fase de actuación. Excavación previa a la consolidación e integración de restos emergentes en el sector III. La plaza arqueológica. Memoria científica. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
 (2010): "Intervenciones arqueológicas en la Plaza Ivonne Cazenave nº1 (Huelva). 6ª, 7ª y 8ª fase de actuación". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006*: 2148-2169, Sevilla.

- (2013): "El descubrimiento de la necrópolis sur y su significado en la *Onuba* altoimperial", *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar* (J. De Haro et alii, coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 119-130.
- Delgado, A. (1873): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*. Sevilla, Vols. 1 y 2.
- Delgado Aguilar, S.:
 (2010-2011): "Las amonedaciones de la ceca de *Onvba* (Huelva)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 21, 145-169.
 (2011-2012): "Index de sellos sobre *terra sigillata* en *Onoba* (Huelva): Nuevas perspectivas sobre una ciudad portuaria bética de la costa atlántica", *Mainake XXXIII*, 307-326.
 (2016): *Onoba Aestuaria*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/12086>
 (e.p.): "Actividad arqueológica de estudio de materiales arqueológicos depositados en el Museo Provincial de Huelva relativa al material romano procedente del término municipal de Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2011.
- De Santiago Fernández, J. (2009): "El hábito epigráfico en la Hispania visigoda", *VIII Jornadas científicas sobre documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, 291-344.
- Díaz, P. y Torres, J. (2000): "Pervivencias paganas en el cristianismo hispano (siglos IV-VI d. C.)", *El cristianismo. Aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania* (J. Santos y R. Teja, eds.), Revisión de Historia Antigua III, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 235-261.
- Díez de Velasco Abellán, F. (1995): *Los caminos de la muerte: religión, rito e iconografía del paso al más allá en la Grecia antigua*. Trotta, Madrid.
- Deneauve, J. (1969): *Lampes de Carthage*. París.
- Donati, A. (1965): "Cippi e misure dei sepolcreti romani di Bologna", *Strenna Storica Bolognese*, XV, 89-97.
- Droop, J. P. (1925): "Excavations at Niebla in the province of Huelva, Spain", *Annals of Archaeology and Anthropology*, XII, 3-4.
- Escacena Carrasco, J. L.:
 (1987): "El poblamiento ibérico en el Bajo Guadalquivir", *Iberos. Actas de las Primeras Jornadas sobre el mundo ibérico* (A. Ruiz Rodríguez y M. Molinos, eds.), Ayuntamiento de Jaén y Junta de Andalucía, Jaén, 273-298.
 (1989): "Los turdetanos o la recuperación de la identidad perdida", *Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir* (M.E. Aubet, coord.), Barcelona, 433-476.
 (1992): "Indicadores étnicos en la Andalucía prerromana", *Spal*, 1, 321-343.
 (2000): *La arqueología protohistórica del sur de la Península Ibérica. Historia de un río revuelto*. Arqueología Prehistórica. Editorial Síntesis. Madrid.
 (2011): "Variación identitaria entre los orientales de Tartessos. Reflexiones desde el antiesencialismo darwinista", *Fenicios en Tartessos: nuevas perspectivas* (M. Álvarez Martí-Aguilar, ed.), BAR International Series 2245, Oxford, 161-192.

- Escacena, J. L. y Belén, M. (1994): "Sobre las necrópolis turdetanas", *Homenaje al Profesor Presedo* (P. Sáez y S. Ordoñez, eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, 237-265.
- Escacena, J. L. y Vázquez, M^a. I. (2009): "Conchas de salvación", *Spal*, 18, 53-84.
- Espejo Muriel, C. (2000): "Reflexiones sobre cultos indígenas y religión romana en el sur peninsular: cuestiones metodológicas", *Gerion*, 18, 213-233.
- Estévez Morales, J. A. (2000): "Intervención arqueológica en la obra de construcción de un colector de aguas (canal) en la barriada de M^a Auxiliadora. Excavación arqueológica de un gran mausoleo", *Mérida, Excavaciones Arqueológicas 1998, Memoria*, 385-411.
- Étienne, R.; Makaroun, Y. y Mayet, F. (1994): *Un grand complexe industriel à Trôia (Portugal)*. Paris.
- Euzennat, M. (1968-1970): "Lingots espagnols retrouvés en mer", *Études Classiques*, 3, 83-98.
- Fantar, M. H. (1970): *Eschatologie phénicie et punique*. Collection notes et documents. Tunis.
- Fernández Fuster, L. (1951): "Urnas cinerarias de la Bética", *Crónica del VI Congreso Arqueológico del Sudeste, Alcoy, 1950. Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas del Instituto Fernando El Católico*. Cartagena, 230-238.
- Fernández Jurado, J.:
- (1987a): "El poblamiento ibérico en Huelva", *Actas de las I Jornadas sobre mundo ibérico*, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 315-327.
 - (1987b): *Tejada la Vieja. Una ciudad protohistórica. Huelva Arqueológica IX*. Diputación Provincial de Huelva. Jerez de la Frontera.
- Fernández Sotelo, E. A. (2000): *Basílica y necrópolis paleocristiana de Ceuta*. Museo de Ceuta. Viceconserjería de Patrimonio Cultural. Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Fernández Sutilo, L.:
- (2008): *El mundo funerario romano en el territorio onubense (siglos II a. C.-VI d. C.): Aproximación histórico-arqueológica*. Trabajo de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.
 - (2013): "Mors et funus. Prácticas y ritos funerarios en el occidente Bético", *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense* (J.M. Campos y J. Bermejo, eds.), L'Erma di Bretschneider, Roma, 343-380.
 - (2016): *Espacios y usos funerarios en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a. C.-VII d. C.* Tesis Doctoral. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/12805>
 - (2017): "Caracterización de las necrópolis de las ciudades portuarias suroccidentales. Evolución de los espacios sepulcrales al abrigo de las actividades marítimas-portuarias", *Los puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo* (J.M. Campos y J. Bermejo, eds.), L'Erma di Bretschneider, Roma, 101-134.
 - (2018): "El mundo funerario urbano en el conventus Hispalensis. Factores culturales, geográficos, socio-económicos y políticos de un funus dinámico", *Ciudades romanas de la provincia Baetica. Corpus Urbium Baeticarum: Conventus Hispalensis et Astigitanus CVB I* (J.M. Campos y J. Bermejo, eds.), Colección Onoba Monografías nº 2, Universidad de Huelva, Huelva.

- Fernández, L. y Campos, J. M. (2015): "La ritualidad en las necrópolis de Arucci. Particularidades del mundo funerario en el extremo occidental de la *Baetica*", *Actas VII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular, Aroche-Serpa 29,30 de Noviembre y 1 d diciembre de 2013*, 719-735.
- Fernández, L. E. y Romero, M. (2007): "Las necrópolis en el entorno de *Antikaria* y *Singilia Barba*. Bases para su estudio sistemático", *Mainake* XXIX, 410-432.
- Fernández, L.; Campos, J. M. y Vidal, N. (2013): "El mundo funerario en la ciudad romana de *Onoba*: Las manifestaciones arquitectónicas de la Necrópolis Norte", *Revista Onoba*, 1, 177-188.
- Fernández, Á.; Rodríguez, A. y García, M. (2001): *Intervención arqueológica de urgencia. Excavación del solar C/San Andrés nº5 y Dr. Plácido Bañuelos nº 4-5. Memoria Científica*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- Fernández, L.; Toscano, C.; Gómez, Á. y Gómez, F. (2013): "El mundo funerario en la sierra de Huelva durante época romana" *Actas XXVI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra* (Á. Delgado y A. I. Rodríguez, coords.), Hinojales 14, 15, 16 y 17 de abril de 2011. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 533-554.
- Ferrer Albelda, E.:
 (1996): *La España Cartaginesa. Claves historiográficas para la historia de España*. Universidad de Sevilla, Sevilla.
 (1998): "Suplemento al mapa paleoetnológico de la Península Ibérica: los púnicos de Iberia", *Rivista di Studi Fenici*, 26 (1), 31-54.
 (2004): "Sustratos fenicios y adstratos púnicos: los bástulos entre el Guadiana y el Guadalquivir", *Huelva Arqueológica*, 20, 281-298.
 (2010): "La necrópolis fenicio-púnica de *Gadir*. Reflexiones a partir de un discurso identitario no esencialista", *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de Arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano* (A. M^a Niveau y V. Gómez, coords.), Diputación de Cádiz y Universidad de Cádiz, Cádiz, 69-91.
- Ferrer, E. y Álvarez, M. (2009): "Comunidad cívica e identidad en la Iberia púnica", *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana* (F. Wulff y M. Álvarez, eds.), Serie: Historia y Geografía, 153, Universidades de Málaga y Sevilla, Centro Andaluz de Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, Sevilla, 205-235.
- Ferrer, E. y García, F.J. (2007): "El fenómeno de la polis en el mundo púnico occidental", *Las aguas primigenias. El Próximo Oriente antiguo como fuente de civilización, IV Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo* (J.J. Justel et alii, Corrds.), Zaragoza, Vol. II, 653-667.
- Ferrer, E. y Pliego, R. (2010): "...*Auxilium consanguineis karthaginiensis misere*: un nuevo marco interpretativo de las relaciones entre Cartago y las comunidades púnicas", *Mainake*, XXXII, 525-557.
- Flórez, E. (1753, 1754): *España Sagrada. Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España. Origen, Divisiones y Límites de todas sus Provincias. Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias Disertaciones críticas*. Tomos X, XII. Madrid.
- Fuentes Domínguez, Á. (1991): "La fase final de las necrópolis ibéricas", *Congreso de Arqueología Ibérica: Las necrópolis* (J. Blánquez y V. A. del Val, coords.), Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 587-606.

Furgús, J.:

(1907): "Les ruines de Bélon. Province de Cadix (Espagne)", *Annales de la Société d'Archéologie de Bruxelles*, XXI, 149-160.

(1908): "Antigüedades romanas en la costa gaditana", *Razón y fe*, XXI, 205-217.

García-Bellido, M^a. P.:

(1987): "Altars y oráculos semitas en occidente: *Melkart y Tanit*", *Rivista di studi fenici*, XV, 135-158.

(1991): "Las religiones orientales en la Península Ibérica: Documentos numismáticos I", *AEspA*, 64, 37-81.

(2000): "La relación económica entre la minería y la moneda púnica en Iberia", *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental* (M^a. P. García-Bellido y L. Callegarin, eds.), *Anejos de AEspA*, 22, Madrid, 127-144.

(2001): "Recensiones: P. Sillières, Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética y J. N. Bonneville et al., Belo VII. Le Capitole", *AEspA*, 74, 325-327.

García de Cortázar Ruiz de Aguirre, F. (2005): *Atlas de historia de España*. Planeta. Barcelona.

García Fernández, F. J. (2007): "Etnología y etnias de la Turdetania en época prerromana", *CuPAUAM*, 33, 117-143.

García González, F. M. (1997): "Intervención arqueológica de urgencia en la necrópolis de El Lomo. Bollullos Par del Condado (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/93*. Vol. III: 290-296.

García Matamala, B.:

(2002): "Enterramientos con urnas de tradición indígena en *Corduba*", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo, coord.), Universidad de Córdoba, Seminario de Arqueología, Córdoba, Vol. II: 275-296.

(2002-2003): "Enterramientos de tradición indígena en *Corduba*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, 251-278.

García Prosper, E. (2001): "Algunos apuntes sobre las prácticas funerarias de época romana en *Valentia*", *Saguntum* 33, 75-84.

García Sanjuán, A. (2002): *La Huelva islámica. Una ciudad del occidente del al-Andalus (siglos VIII-XIII)*. Sevilla.

García-Bellido, M^a. P. y Blázquez, C.:

(1995): *Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas*. Anejos de *AEspA* XIV, Madrid.

(2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos: Introducción*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

García, E. y Cabaco, B. (2010): "Hallazgos fenicios en Ayamonte (Huelva): la necrópolis de la Hoya de los Rastros y materiales del hábitat en la Mesa del Tejar" *IV Encuentro de arqueología del suroeste peninsular* (J. A. Pérez, y E. Romero, coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 31-ss.

García, M. y Linares, J. A. (2000): *Intervención arqueológica de urgencia. Sondeo con pala mecánica solar c/Vázquez López 22, 24 y 26 (Huelva)*. Informe Preliminar. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

García, E.; Polo, M.; Romero, A. e Iborra, A. (2010): "Rituales alimentarios y economía de subsistencia en las tumbas de cámara de la necrópolis romana de la calle

- Quart de *Valentia* (ss. II a. C.-III d. C.)", *De la cuina a la taula* (C. Mata, G. Pérez y J. Vives-Ferrándiz), Monográfico de Saguntum. Universidad de Valencia, Valencia, 233-242.
- Garrido, J. P. y Orta, E. M^a. (1966): "Nuevo hallazgo de una tumba de incineración en los Cabezos de Huelva", *Ampurias XXVIII*, 209-215.
- Garrido, J. P.; Garraida, M. D.; Muñoz, A. y Orta E. (2000): "Sobre las inhumaciones de la necrópolis orientalizante de la Joya. Huelva. Problemática y perspectivas", *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos* (M. Barthélemy y M. E. Aubet, coord.), Cádiz, 2 al 6 de octubre de 1995, 1805-1810.
- Gasull, P. (1993): "El sistema ritual fenicio: inhumación e incineración", *Madrider Mitteilungen*, 34, 71-82.
- Gestoso, D. y López, J. I. (2009): *La necrópolis altoimperial de Carteia y el mundo funerario romano*. Astarté-Estudio de Arqueología. Málaga.
- Gimeno, H., Martín, E. y Pérez, J.A. (2010): "Un pedestal de estatua con inscripción de "Pajaritos" (Huelva)". *Huelva en su Historia*, 13, 51-62.
- Gómez Rodríguez, Á. (2001): *La factoría romana de salazones de El Cerro del Trigo (Doñana, Huelva)*. Trabajo de Tercer Ciclo de la Universidad de Huelva. Inédito.
- Gómez, F. y J. M. Campos (2008): "El Bronce Final preferencial en Huelva según el registro arqueológico del Cabezo de San Pedro. Una revisión cuarenta años después", *Complutum*, 19, 121-138.
- Gómez, F.; Castiñeira, J.; Campos, J. M.; Borja, F. y García, J.M. (1993): "Prospección arqueológica superficial. Interfluvio Guadiana-Piedras" *Anuario Arqueológico de Andalucía '91*, Vol. II: 239-246.
- Gómez, F.; Castiñeira, J.; Borja, F.; Campos, J. M. y García, J. M. (1996): "Prospección arqueológica superficial en el Interfluvio Odiel-Piedras", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*. Vol. II: 225-230.
- Gómez, F.; Campos, J. M.; Beltrán J. A.; López, M. Á. y Gómez, Á. (2002): *Intervención arqueológica de urgencia en el solar Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)*. *Memoria Científica*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- Gómez, F.; López, M. Á.; Beltrán, J. M.; Gómez, Á. y Campos, J. M. (2003): "Intervención arqueológica en el solar Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000*, Vol. III: 577-587.
- González Acuña, D. (2011): *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*. Universidad de Sevilla y Fundación Focus-Abengoa, Sevilla.
- González Fernández, J.:
 (1989): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía (CILA I)*. Vol. I. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
 (2004): "Inscripciones cristianas de Bonares", *Los Bojeos de Bonares (Huelva) y el obispado visigodo de Niebla* (J.A. Pérez, J. González y A. Oepen, eds.), Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- González Parrilla, J. M. (2002): "Un aspecto del cristianismo en Itálica y su plasmación en el registro funerario: las excavaciones de 1903", *Spal* 11, 409-417.
- González Villaescusa, R. (2001): *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. C. y VII d. C.* Madrid.

- González, B. y Guerrero, O. (2008): *Memoria científica de la intervención arqueológica de urgencia en el solar de Plaza San Pedro 4-5 de Huelva*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- González, C. y Marín, M^a. A. (1994): "Prosopografía de la Hispania Meridional en época republicana", *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio* (C. González, ed.), Universidad de Granada, Granada, 241-318.
- González, D.; Echevarría, A. y Molina, J. (2008): *Memoria Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el Sector 8 de Huelva Seminario*. Memoria. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- González, B.; Guerrero, O. y Echevarría, A. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en Plaza de San Pedro nº 4-5 de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*. Vol. III: 543-549, Sevilla.
- González, D.; Guerrero, O.; Goyanes, S. y Lozano, C. (2001): *Informe Preliminar: Actividad Arqueológica de Urgencia en las calles Vázquez López, Tres de Agosto, Plaza de las Monjas y Plaza Quintero Báez en la Zona Arqueológica de Huelva, en el marco del Proyecto de saneamiento de Huelva, cuenca del río Tinto, 2ª fase*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- González, B.; Linares, J. A.; Vera, J. C. y González, D. (2008): "Depotfund Zylinderförmiger Idole Des 3 Jts. V. Chr. Aus La Orden-Seminario (Prov. Huelva)", *Madrider Mitteilungen*, 49, 1-28.
- Gorostidi, D. y López, J. (2012): "Las *cupae* de Tarraco: tipos y usuarios", *Las *cvpae* hispanas. Origen/Difusión/Usos/Tipología* (J. Andreu, ed.), Fundación Uncastillo, Tudela (Navarra), 25-76.
- Gros, P. (2001): *L'architecture romaine du début du III siècle av. J.-C à la fin du Haut Empire*. Ed. París.
- Guerrero, O. y Gómez, F. (1999): "La Atalayuela. ¿Necrópolis turdetana en la Tierra Llana de Huelva?", *Huelva en su Historia*, 2, 99-124.
- Guillén, J. (2000): *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos*, Vol. IV. Ediciones Sígueme, Salamanca.
- Gurt, J. M. y Macías, J. M. (2002): "La ciudad y el *territorium* de Tarraco: el mundo funerario", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo, ed.), Universidad de Córdoba. Córdoba Vol. I: 87-112.
- Haley, A. W. (1991): *Migration and economy in Roman Imperial Spain*. Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Hernández Carretero, A. M^a. (2002): "Excavación de un tramo de la conducción hidráulica de Cornalvo y nuevas aportaciones al conocimiento de la secuencia ocupacional en la zona de Bodegones", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas 2000. Memoria 6*, 37-53.
- Hesberg, H. von:
 (1994): *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*. Milano.
 (2005): "Il recinto nelle necrópolis di Roma in età repubblicana: origine e diffusione", *'Terminavit Sepulcrum'. I recinti funerari nelle necropoli di Altino* (G. Cresci y M. Tirelli, eds.), *Atti del Convegno*, Roma, 59-75.

- Hoz Bravo, J. de (2010): *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad, I. Preliminares y mundo meridional prerromano*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Izquierdo Peraile, I. (2000): *Monumentos funerarios ibéricos: Los pilares-estela*. Serie de Investigación Prehistórica. Diputación Provincial de Valencia. Valencia.
- Jiménez Díez, A.:
 (2002): "Necrópolis de época republicana en el mediodía peninsular: romanización y sentimiento de identidad étnica", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo, ed.), Córdoba, 217-232.
 (2007): "Culto a los ancestros en época romana: los cipos funerarios de las necrópolis de *Baelo Claudia* (Bolonia, Cádiz)", *AEspA*, 80, 75-106.
 (2008): *Imágenes híbridas. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética*. Anejos de *AEspA* XLIII, CSIC, Madrid.
- Jiménez Flores, A. M^a. (2002): *Pueblos y tumbas. El impacto oriental en los rituales funerarios del extremo occidental (Vol. II)*. Editorial Gráficas Sol. Écija (Sevilla).
- Jiménez Martín, A. (1975): "El yacimiento romano de la Fuente Seca", *Noticiario Arqueológico Hispánico* 5, 167-174.
- Jiménez Salvador, J. L.:
 (1989): "El monumento funerario de los *Sergii* en Sagunto", *Homenaje A. Chabret (1888-1988)*, Valencia, 207-220.
 (2002): "Últimas novedades en relación al mundo funerario romano en el este y sureste de Hispania (Siglos II a.C.-IV d. C.)", *Espacios y usos funerarios en el occidente Romano* (D. Vaquerizo Gil, ed.), Seminario de Arqueología. Universidad de Córdoba, Córdoba, 181-201.
- Jiménez Sancho, Á. (2003): "Una necrópolis romana de incineración bajo el Parlamento", *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones Arqueológicas en el antiguo Hospital de la Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 173-181.
- Jones, R. F. J. (1980): "Crémation and inhumation. Change in the third century", *B. A. R.*, 15-19.
- Jordán Lorenzo, A. A. (2012): "Las *cupae* de la Beturia céltica y la sociedad hispana. En busca del trasfondo socio-cultural", *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología* (J. Andreu, ed.), Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 221-270.
- Julià, D. (1965): "Les monuments funéraires en forme de demi-cylindre dans la province romaine de Tarraconaise", *Melanges de la Casa de Velázquez* 1, 29-72.
- Jurado Carrillo, C.:
 (1934): *Mosaico de leyendas, tradiciones y recuerdos históricos de la ciudad de Niebla (Huelva)*. 1ª Parte. Lérída.
 (1936): *Mosaico o compendio breve de la historia de la ciudad de Niebla*. 3ª Parte. Lérída.
- Kajanto, I. (1982): *The Latin Cognomina*. Giorgio Bretschneider. Roma.
- Keay, S. (1998): "The development of towns in Early Roman *Baetica*", *The Archaeology of Early Roman Baetica* (S. Keay, ed.), JRA Supplementary Series 29, Portsmouth, 54-86.

- Klein, S.; Rico, C.; Lahaye, Y.; Kaenel H. M. von; Domergue, C. y Brey, G. P. (2007): "Copper ingots from the western Mediterranean sea: chemical characterisation and provenance studies through lead- and copper isotope analyses". *Journal of Roman Archaeology*, 20, 202-222.
- Lancel, S.:
 (1970): "Tipasitania IV. La nécropole romaine occidentale de la porte de Césarée: rapport préliminaire", *Bulletin d'archéologie algérienne*, 4, 149-266.
 (1994): *Cartago*. Crítica. Barcelona.
- Lara Peinado, F. (2002): *Leyendas de la antigua Mesopotamia. Dioses, héroes y seres fantásticos*. Tecnos, Madrid.
- Lara Ródenas, M.J. del (1998): *La Ilustración en las Sacristías. El vicario de Huelva y las respuestas a Tomás López*. Huelva.
- Laubenheimer-Leenhardt, F. (1973): "Recherches sur les lingots de cuivre et de plomo d'époque romaine dans la region de Languedoc, Rousillon et de Provence-Corse", *Revue Archéologique de Narbonnaise*, Suplements, 3.
- Liébana, J. L. y Ruiz, A. (2006): "Los monumentos funerarios de la Plaza Magdalena: un sector de la necrópolis oriental en Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. I: 297-324.
- Lindsay, H. (1998): "Eating with the Dead: The Roman Funerary Banquet", *Meal in a Social Context: aspects of the communal meal in the Hellenistic and Roman World* (I. Nielsen y H. S. Nielsen, eds.), Aarhus University Press, Oxford, 67-80.
- Lopes, C. (Coord.) (2002): *Milreu, ruínas*. Roteiros da arqueología portuguesa. Instituto Português do Património Arquitectónico (IPPAR), Portugal.
- López Borgoñoz, A. (1998): "Distribución espacial y cronológica de las necrópolis emporitanas", *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior* (M. Mayer; J.M. Nolla y J. Pardo, eds.), Societat Catalana d'Estudis Classics. Barcelona, 275-298.
- López Castro, J. L.:
 (2002): "Las ciudades de fundación fenicia en el sur de Hispania: Integración y pervivencias durante el Alto Imperio", *Estudios sobre las ciudades de la Bética* (C. González y A. Padilla, eds.), Universidad de Granada, 241-262.
 (2004): "La influencia fenicia y cartaginesa en la organización del territorio hispano", *Identidades étnicas-Identidades políticas en el mundo prerromano hispano* (G. Cruz y B. Mora, coords.), Universidad de Málaga, Málaga, 115-142.
 (2013): "La influencia fenicia y cartaginesa en la organización del territorio hispano" *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano* (J. Santos et alii, coord.), Universidad del País Vasco, 113-142.
- López De La Orden, M^a. D. (2003): "Urnas cinerarias de la necrópolis romana de Cádiz", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000*, Vol. II, 111-116.
- López Domínguez, M. Á. (1997): *Panorama arqueológico de la Antigüedad Tardía en la provincia de Huelva*. Trabajo de Tercer Ciclo de la Universidad de Huelva. Inédito.
- López Monteagudo, G. (1974): "El toro en la numismática ibérica e ibero-romana", *Numisma*, 120-131, 233-243.

- López Rosendo, E. (2010): "Urnas pintadas de tradición prerromana en la necrópolis de Cádiz", *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano* (A. M^a Niveau y V. Gómez, Coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 145-177.
- López, M. Á. y Benabat, Y. (1997): *Memoria de la intervención arqueológica de emergencia realizada en el yacimiento romano de El Terrón (Lepe, Huelva). Memoria Científica*. Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Cultura. Inédito.
- López, M. Á. y De Haro, J.:
 (2010): "La necrópolis de la Viña. Avance preliminar" *XIV Jornadas de Historia de la muy noble y leal ciudad de Ayamonte*. Ayuntamiento de Ayamonte. Área de Cultura, 95-107.
 (2011): *Intervención arqueológica preventiva en el trazado del colector de conexión Isla Cristina-La Antilla (Huelva). Memoria Preliminar*. Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Cultura. Inédito.
 (2013a): *Intervención arqueológica preventiva en el trazado del colector de conexión Isla Cristina-La Antilla (Huelva). Memoria Científica*. Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Cultura. Inédito.
 (2013b): "Las necrópolis romanas del litoral occidental onubense", *Arqueología en la Provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar* (J. De Haro et alii, coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 145-157.
- López, J. L. y Mora, B (2002): "Malaka y las ciudades fenicias en el occidente mediterráneo. Siglos VI a. C.-I d. C.", *Colonizadores e indígenas en la Península Ibérica* (G. Cruz Andreotti et alii, coord.), *Mainake*, 24, 181-214.
- López, M. Á. y Rastrojo, J. (1999): *Seguimiento arqueológico en el yacimiento romano de El Eucaliptal (Punta Umbría Huelva). Memoria Científica*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.
- López, M. Á.; Castilla, E. y De Haro, J.:
 (2003): *Informe preliminar de las actuaciones arqueológicas en el yacimiento de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)*. Delegación Provincial de Cultura. Inédito.
 (2005): "Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento romano de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*. Sevilla. Vol. III-1. 562-572.
 (2006): "Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración en el mausoleo romano de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/06*, Vol. II: 236-246.
- López, M. Á.; De Haro, J. y Castilla E.:
 (2004): *Intervención arqueológica puntual en el mausoleo romano de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva). Memoria Científica*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.
 (2009): "El mausoleo romano de Punta del Moral (Ayamonte, Huelva). Arqueología y restauración", *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Huelva, 1121-1148.

- (2010): "Intervención arqueológica preventiva en la zona arqueológica de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/06*: 2084-2094.
- López, M. Á.; Quintero, M^a. C.; Castilla, E. y De Haro, J. (2005): *Intervención arqueológica de urgencia en finca "Las Reliquias" (Cartaya, Huelva). Memoria Preliminar y Científica*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.
- López, M. Á.; Vilas, A. R.; De Haro, J. y Castilla, E. (2005b): *Control arqueológico del vaciado del solar nº 19 de la calle Vázquez López (Huelva). Memoria Científica*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- López, M. Á.; Castilla, E.; De Haro, J. y Quintero, M^a C. (2009): "Intervención arqueológica de urgencia en la finca Las Reliquias (Cartaya, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/04*. Vol. I: 1696-1708.
- Lorenzo y Leal, B. (1883): *Onoba Listuaria (Huelva). Su historia, desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*. Primera Parte. Huelva.
- Luca, G. (2005): "Definizione e misurazione dello spazio funerario nell'epigrafia repubblicana e protoimperiale di Roma", *'Terminavit Sepulcrum'. I recinti funerari nelle necropoli di Altino* (G. Cresci y M. Tirelli, eds.), *Atti del Convegno*, Roma, 77-126.
- Luzón Nogué, J. M^a (1975): "Antigüedades romanas de la provincia de Huelva", *Huelva: Prehistoria y Antigüedad* (M. Almagro et alii, Coords.), Madrid. Editora Nacional D. L., 275-320.
- Madrid, M^a. J. y Vizcaíno, J. (2006): "La necrópolis tardoantigua del sector oriental de Cartagena", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. II: 195-224.
- Madrigal Belinchón, A. (1994): "Cajas funerarias ibéricas de piedra en Andalucía oriental", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba 1991*, 113-120.
- Mansuelli, G. (1963): "Les monuments commémoratifs romains de la Vallée du Po", *Monuments et Mémoires*, 53, 19-93.
- Marín Ceballos, M.C. (1987): "¿Tanit en España?", *Lucentum*, 6, 43-80.
- Marín Martínez, A. P. (2011): "Iconografía sagrada fenicio-púnica en las monedas de Hispania", *El Futuro del Pasado*, 2, 597-600.
- Martínez Rodríguez, F. (1989): "Sobre un conjunto de vasitos funerarios procedentes de la necrópolis romana de la Dehesa (Riotinto, Huelva)", *Cuadernos del Suroeste*, 1, 22-30.
- Marione, M. (2000): "I riti funerari", *Christiana Loca. Lo spazio cristiano nella Roma del primo millennio*, Roma, 71-80.
- Márquez Moreno, C.:
 (1998): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*. Córdoba.
 (2002): "La ornamentación arquitectónica en ámbito funerario de Colonia Patricia", *Espacio y usos funerarios en el occidente romano* (D. Vaquerizo, ed.), Córdoba, Vol. II, 223-247.
- Márquez Pérez, J. (2010): "Los suburbios de *Augusta Emerita* en perspectiva diacrónica", *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (D. Vaquerizo, ed.), Monografía de Arqueología Cordobesa, Córdoba, 135-152.

- Martínez, C. y Alvar, J. (2007): "El mundo de las creencias en la Málaga romana", *Mainake* XXIX, 357-375.
- Mateos Cruz, P.:
 (1993): "Estructuras funerarias de origen norteafricano en la necrópolis cristiana de Mérida", *Anas*, 6, 127-142.
 (1999): *La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo. Anejos de AEspA* XIX. Madrid.
- Mateos, P. y Pizzo, A. (2014): "Un relieve funerario hallado en *Contibuta Iulia Ugultunia*", *Spal* 23, 167-178.
- Mayoral Alfaro, E.J. (1990): "Geología de la depresión inferior del Guadalquivir", *El Cuaternario en Andalucía Occidental. Aequa Monografías*, 1. Sevilla, 7-20.
- Méndez, G.; Ojeda, M. A. y Abad, A. (2004): "Extracción, restauración y documentación de una *mensa* funeraria decorada en *Augusta Emerita*", *Mérida. Excavaciones arqueológicas 2001. Memoria* 7, 439-453.
- Mergelina, C. (1927): *La necrópolis Hispano-Romana de Baelo*. Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, Tomo VI, Memoria LIV, Madrid.
- Mesa Romero, M. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento El Eucaliptal II (Punta Umbría, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/01*. Vol. I: 559-564.
- Molano, J. y De Alvarado, M. (1994): "La evolución del ritual funerario de Augusta Emérita como indicador del cambio social, ideológico y religioso", *Actas del 1º Congreso de Arqueología Peninsular*, Vol. III. Trabalhos de Antropología e etnología XXXIV (fasc. 1-2), Oporto, 321-350.
- Mora Rodríguez, M^a. C. (2005): *Intervención arqueológica preventiva en c/Palacios, nº9. Memoria Preliminar*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- Mora, M. C^a.; De Haro, J.; López M. Á. y Castilla, E. (2010): "Intervención arqueológica preventiva y control arqueológico del vaciado en solar nº 19 de la C/ Vázquez López (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005, Vol. III, 1722-1733.
- Morales Cara, M. (2005): *La esclavitud en las colonias romanas de Andalucía*. Granada. Tesis Doctoral, Universidad de Granada. Granada. <http://hera.ugr.es/tesisugr/15434928.pdf>
- Moreno Romero, E.:
 (2006): "Manifestaciones funerarias de época altoimperial en *Colonia Patricia*", *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica* (D. Vaquerizo; J. A. Garriguet y A. León, eds.), *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. I: 225-258.
 (2007): "*Santa Rosa*". *Un sector de la Necrópolis Septentrional de Colonia Patricia*. Arqueología Cordobesa, 15. Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Muñiz Grijalvo, E. (2002): "La cristianización del espacio funerario en los siglos II y III d. C.", *Arys*, 5, 123-132.
- Muñiz Jaén, I (2000): "Nuevos datos sobre la necrópolis tardoantigua y de época visigoda de El Ruedo, Almedinilla- Córdoba (avance): ¿haciendo hablar a los muertos?", *Antiquitas*, 11-12, 111-174.

- Muñoz, A., García, I., y Prados, F. (2009): "Espacios jerarquizados y áreas funerarias en la necrópolis oriental de *Baelo Claudia* (Tarifa, Cádiz). Nuevas perspectivas de estudio", *Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921)*. Junta de Andalucía y Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia*. Catálogo de la Exposición celebrada en el Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia* entre el 4 de junio y el 30 de septiembre de 2009. Sevilla, 59-77.
- Murillo, J. F. y Carrillo, J. R.:
 (1996): "Monumento funerario romano de Puerta de Gallegos (necrópolis occidental)", *Córdoba en tiempos de Séneca* (D. Vaquerizo, coord.), Córdoba, 186-189.
 (1999): "Aspectos de la monumentalización de las necrópolis de *Colonia Patricia*. El monumento funerario de Puerta de Gallegos", *Ciudades privilegiadas en el occidente romano* (J. González, ed.), Sevilla, 365-378.
- Navas, E.; Garrido, A.; Román, J. A. y Esquivel, J. A.: (2010-2011): "La necrópolis tardorromana de la antigua estación de autobuses de Granada", *Anales de Arqueología Cordobesa* 21-22, 221-240.
- Niveau de Villedary y Mariñas, A. M^a. (2006): "Ofrendas de peces y moluscos en las necrópolis púnicas de Cádiz. Una aproximación", *I Conferencia Internacional sobre la Historia de la pesca en el ámbito del Estrecho (El Puerto de Santa María, 2004)*. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa -Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía, Sevilla Vol. II: 599-632.
- Nock, A. D. (1932): "Cremation and burial in the Roman Empire", *Harvard Theological Review*, 25, 321-351.
- Nogales, T. y Márquez, J. (2002): "Espacios y tipos funerarios en *Augusta Emerita*", *Espacios y usos funerarios en el occidente romano* (D. Vaquerizo, ed.), Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Córdoba, Córdoba, Vol. I, 113-144.
- Nogales, T.; Ramírez, J. L. y Murciano, J. M^a, (2012): "Las *cupae* del *territorium emeritense*", *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología* (J. Andreu, ed.), Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 349-368.
- Norwich, J. L. (1990): *Byzantium. The early centuries*.
- O'Kelly Sendrós, J.:
 (2013): "Lucernas mineras de Riotinto (Huelva)", en D. Bernal *et alii* (edts.), *Hornos, Talleres y Focos de Producción Alfarera en Hispania. I Congreso Internacional de la SECAH*, Tomo II: 177-192. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Ex Oficina Hispana. Cádiz.
 (2017): *Figlina romana. Producción y comercio cerámico en el territorio onubense*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. Inédito.
- Ordoñez Agulla, S. (2005): "Inscripciones procedentes de la necrópolis de la Carretera de Carmona (Sevilla)", *Romula*, 4, 245-274.
- Oria Segura, M.:
 (1997): "Testimonios religiosos en las minas de Riotinto: algunas reflexiones", *Spal*, 6, 205-220.

- (2012): "Elementos fenicio-púnicos en la religión romana de Hispania: una cuestión a debate", *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas* (B. Mora y G. Cruz, coords.), Universidad de Sevilla, Sevilla, 165-190.
- Orlandis Rovira, J. (1988): *Historia del reino visigodo español*. Rialp. Madrid.
- Ortalli, J. (2001): "Il culto funerario della Cispadana romana. Rappresentazione e interiorità", *Römischer Bestattungsbrauch und Beigabensitten. Culto dei morti e costumi funerary romani* (M. Heinzelmann et alii, eds.), Internationales Kolloquium, Rom 1-3 April 1998. Deutsches Archäologisches Institut Rom. Palilia.
- Osuna Ruiz, M. (1998): *Informe de la actuación arqueológica en la C/ Palos, 15-17*. Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Inédito.
- Pachón, J. A. y Ruiz J. I. (2005): "La muralla Engel/Paris y la necrópolis protohistórica de Osuna", *Florentia Iliberritana*, 16, 383-423.
- Padial, J. y Ruiz, J. I. (2001): "Intervención arqueológica mediante seguimiento en la Unidad de Ejecución nº 11 de Armilla, Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía/98*, Vol. III.1.: 348-350.
- Paris, P.; Bonsor, G.; Laumonier, A.; Ricard, R. y Mergelina, C. (1926): *Fouilles de Belo (Bolonía, Province de Cadix) (1917-1921)*. La nécropole (Tome II). Bordeaux-París.
- Perdigones, L.; Baliña, R. y Alonso, L. (1987): "Excavaciones de urgencia en *Carissa Aurelia* I (Bornos y Espera, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*, Vol. III: 81-89.
- Perdigones, L.; Gordillo, A. y Blanco, E. J. (1987): "Excavación en el solar de la Calle General Ricardos nº 5-7", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*, Vol. III: 55-60.
- Perdigones, L.; Molina, M. y Rojo, A. (1987): "Excavaciones de urgencia en *Carissa Aurelia*. 1986. Segunda campaña", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*, Vol. III: 67-74.
- Perea Yébenes, S. (2012): *La idea del alma y el más allá en los cultos orientales durante el Imperio Romano*, Signifer Libros, Madrid.
- Pereira, C. (2014): "Reflexiones sobre el decaer del comercio de lucernas romanas en el occidente peninsular", *Revista Onoba*, 2, 191-206.
- Pérez Macías, J. A.:
 (1987): *Carta Arqueológica de los Picos de Aroche*. Huelva.
 (1998): *Las minas de Huelva en la antigüedad*. Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
 (2004): "Arqueología del cristianismo primitivo en Huelva", *Ave Verum Corpus. Cristo Eucaristía en el arte onubense* (M. J. Carraizo, corrd.), Caja Sur, Córdoba, 79-107.
 (2006): *La huella de Roma*. Diputación Provincial de Huelva. Huelva.
- Pérez Maestro, C. (2007): "El *puticuli* de *Emerita Augusta*", *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen Welt: Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19-20 November 2004* (A. Faber et alii, coords.), Schriften des Archäologisches Museums Frankfurt 21, 291-304.

- Pérez Quintero, M. I. (1794): *Beturia vindicata o ilustración crítica de su tierra, con la noticia de algunas de sus ciudades e islas*. Sevilla.
- Pérez, J. A. y Delgado, A. (2012): "Las *cupae* de Riotinto (Huelva)", *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología* (J. Andreu, ed.), Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 301-340.
- Pérez, J. A.; González, D. y Rodríguez, M. J. (2013): "El fondeadero romano de Isla del Moral y el comercio marítimo en la desembocadura del Guadiana", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 26, 339-3370.
- Pérez, J. A.; González, J. y Oepen, A. (2004): *Los Bojeos de Bonares (Huelva) y el obispado visigodo de Niebla*. Diputación de Huelva. Huelva.
- Pérez, J. A. e Iglesias, L. (2019): *Investigaciones en el yacimiento romano de Riotinto (Huelva)*. Colección Onoba Monografías nº 3, Universidad de Huelva Huelva.
- Pérez, J. A.; Campos, J. M. y Gómez, F. (2000): "Niebla, de *oppidum* a *Madina*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, 91-122.
- Ponsich, M. (1988): *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geoconómicos de Bética y Tingitana*. Universidad Complutense, Madrid.
- Prados Martínez, F.:
- (2002-2003): "Memoria del poder. Los monumentos funerarios ibéricos en el contexto de la arquitectura púnico-helenística", *CuPAUAM* 28-29, 203-226.
 - (2005): "La Beatitud Divina: una ideología oriental clave para el desarrollo de la arquitectura monumental púnica", *El Periodo Orientalizante en la Península Ibérica* (S. Celestino y J. Jiménez, eds), Anejos de AEspA XXXIII, Mérida, vol. I, 635-649.
 - (2006): "La iconografía del *nefesh* en la plástica púnica: a propósito de las representaciones del monumento funerario y su significado", *AEspA*, 79, 13-28.
 - (2008): *Arquitectura púnica. Los monumentos funerarios*. Anejos de AEspA XLIV, Madrid.
 - (2011): "La necrópolis oriental de *Baelo Claudia* (Tarifa, Cádiz) en el contexto de la religiosidad púnico-mauritana. Una lectura a partir de las últimas actuaciones arqueológicas", *Zephyrus*, LXVIII, 191-210.
 - (2012): "*Arae Fines Africae* monumentos funerarios en los confines de África septentrional", *Confines. El extremo del mundo durante la antigüedad* (F. Prados, I. García y G. Bernard, eds.), Publicaciones de la Universidad de Alicante, 149-174.
 - (2015a): "La necrópolis oriental de *Baelo Claudia*. Paisaje y arquitectura funerarios", *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano* (F. Prados y H. Jiménez, eds.), Publicaciones Universidad D'Alacant y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 81-96.
 - (2015b): "El ritual funerario en *Baelo Claudia* durante el alto imperio (s.s.I-II d. C.)" *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano* (F. Prados y H. Jiménez, eds.), Publicaciones Universitat d'Alacant y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Alicante, 107-124.
- Prados, F. y García, I.:
- (2009): "Aproximación al paisaje funerario de la necrópolis oriental de *Baelo Claudia*", *Aljaranda*, 72, 4-12.

- (2010): "Nuevas actuaciones arqueológicas en la necrópolis hispanorromana de *Baelo Claudia* (Tarifa, Cádiz). Balance de la campaña 2009 y perspectivas", *Aljaranda*, 77, 4-12.
- Prados, F. y Jiménez, H. (2015): *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*. Publicaciones Universitat d'Alacant y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Alicante.
- Prados, F.; García, I. y Castañeda, V. (2009): "Arqueología de la muerte en el campo de Gibraltar. De los Algarbes a *Baelo Claudia*", *Almoraina*, 39, 443-ss.
- Prados, F. García, I. y Jiménez, H. (2012): "Excavación arqueológica en la necrópolis de *Baelo Claudia*. Novedades de la Campaña de 2012", *Aljaranda* 84, 6-14.
- Presedo Velo, F. J. (2003): *La España Bizantina*. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- Puertas Tricas, R. (1993-94): "Exploraciones de 1982 en el mausoleo romano de la Capuchina (Mollina, Málaga). Estudio arqueológico", *Noticiario Arqueológico Hispánico* 28, 179-191.
- Purcell, N. (1987): "Tomb and Suburb", *Römische Gräberstrassen* (H. Von Hesberg y P. Zanker, eds.), *Selbstdarstellung-Status-Standard*. München, 25-41.
- Quattrocchi Pisano, G. (1977): "Un cippo da Tharros", *Rivista di Studi Fenici*, V, 67-70.
- Quintero Atauri, P. (1932): *Excavaciones de Cádiz. Memoria de las excavaciones practicadas en 1929-1931*, MJSEA 117, Madrid.
- Quevedo, A. y Ramallo, S. (2012): "Las *cupae* del sureste peninsular: *Carthago Nova* y su territorio", *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología* (J. Andreu, ed.), Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 111-136.
- Ramallo, S. F.; Murcia, A. J. y Vizcaíno, J. (2002): "*Carthago Nova* y su espacio suburbano. Dinámicas de ocupación en la periferia de la urbs", *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (D. Vaquerizo, ed.), Monografía de Arqueología Cordobesa, Córdoba, 211-254.
- Ramos Sainz, M^a. L. (1990): *Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Remesal Rodríguez, J.:
 (1979): *La necrópolis sureste de Belo*. Excavaciones Arqueológicas en España, 104, Madrid.
 (2002): "Aspectos legales del mundo funerario romano", *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo, ed.), Córdoba, Vol. I, 369-378.
- Ripoll López, G.:
 (1989): "Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania", *Espacio, Tiempo y Forma*, t.2, 389-418.
 (1998): *Toréutica de la Bética: Siglos VI y VII d. C.* Reial Acadèmia de Bones Lletres, Barcelona.
- Robles, S.; Bermejo, J. y Campos, J. M. (2012-2013): "La ciudad hispanorromana de Ostur", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 23-24, 75-94.
- Rodríguez Neila, J. F. (1991): "Espacios de uso funerario con indicación de medidas en las necrópolis romanas", *Conimbriga*, XXX, 59-94.
- Rodríguez Oliva, P.:
 (1999): "Incineración/inhumación: un milenio de prácticas funerarias en los territorios meridionales de la Península Ibérica", *Los sarcófagos romanos de*

- la Bética con decoración de tema pagano* (J. Beltrán, ed.), Serie: Historia y Geografía, 40. Sevilla, V-XXXI.
- (2002): "Talleres locales de urnas cinerarias y de sarcófagos en la provincia Hispania Ulterior Baetica", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo, ed.), Córdoba, 259-311.
- Rodríguez Pujazón, R. (2003): *La ciudad romana de Arucci y el yacimiento arqueológico de Fuente Seca. Nuevos datos para el estudio de la romanización de los Llanos de Aroche (Huelva)*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.
- Rodríguez Sánchez, M^a. C. (2006): "El poblamiento del *ager cordubensis* y las necrópolis rurales", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. I: 325-352.
- Rodríguez, J. F. y Chaves, F. (1973): "Un monumento funerario procedente de *Emerita*". *Habis* 4, 295-310.
- Rodríguez, M. R.; Rodríguez, G.; Suárez, J. y Pérez, P. (2010): "La intervención arqueológica preventiva en el solar ubicado en Carretera de Carmona, nº 10, Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía/04*, Vol. II: 956-964.
- Roldán Castro, L. (1997): *Niebla musulmana*. Huelva.
- Román Punzón, J. M. (2004): *El mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la antigüedad tardía*. Universidad de Granada. Granada.
- Rueda, C.; García, A.; Ortega, C. y Rísquez, C. (2008): "El ámbito infantil en los espacios de culto de Cástulo (Jaén, España", *Nasciturus, Infans, Puerulus Vobis Mater Terra. La muerte en la infancia* (F. Guisí, S. Muriel y C. Olària, coords.), Diputación de Castellón. Castellón, 473-496.
- Rufete Tomico, P. (2002): *El final de Tartessos y el periodo turdetano en Huelva*. Monográfico Huelva Arqueológica 17, Diputación de Huelva, Huelva.
- Ruiz Acevedo, J. (2010): *El Suroeste peninsular en las fuentes literarias grecolatinas: El territorio onubense*. Servicios de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva.
- Ruiz González, J. E. (1999): *Huelva, según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*. Diputación Provincial. Huelva.
- Ruiz Osuna, A. B.:
 (2005): "La *via sepulchralis* occidental: un ejemplo de monumentalización funeraria en Colonia Patricia", *Anales de Arqueología Cordobesa* 16, 79-104.
 (2006): "Arquitectura funeraria en la *Baetica*: el ejemplo de las capitales conventuales", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 17: 157-1954.
 (2007): *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba* (Ss. I a. C.-II d. C.). Colección Arqueología Cordobesa, 16, Universidad de Córdoba, Córdoba.
 (2010): *Colonia Patricia, centro difusor de modelos: Topografía y monumentalización funerarias en Baetica*. Monografías de Arqueología cordobesa, nº17. Nueva Época, Córdoba.
 (2011): "Cuevas, tumbas-pozo, hipogeos y tumbas a nivel de superficie: a la búsqueda de una nueva ordenación tipológica de los enterramientos de cámara en *Baetica*", *Mors omnibvs isntant. Aspectos arqueológicos epigráficos*

- y rituales de la muerte en el occidente europeo* (J. Andreu; D. Espinosa y S. Pastor, eds.). Liceus, Historia Antigua, Madrid, 255-302.
- Ruiz, G. y Chapa, T. (1990): "La arqueología de la muerte perspectivas teórico-metodológicas", *II Simposio sobre los celtíberos*, 357-373.
- Sacchi, F. (2003): *Ianua leti: L'architettura funeraria di Milano romana*. Edizioni Et, Milano.
- Sáez, J. A. y Blanco J.M. (2001): *Las monedas de la Bética romana. Conventus Hispalensis*, Vol. II. San Fernando, Cádiz.
- Salinas Pleguezuelo, M^a. E. (2003): *El vidrio romano de Córdoba*. Arqueología Cordobesa, 8. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Delegación de Cultura, Córdoba.
- Sánchez Ramos, I.:
- (2002): "La incidencia del cristianismo en el mundo funerario romano cordubense", *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano* (D. Vaquerizo, ed.), Córdoba, 325-342.
- (2003): *Un sector tardorromano de la necrópolis septentrional de Corduba*. Arqueología Cordobesa, 7. Universidad de Córdoba y Delegación de Cultura de Córdoba, Córdoba.
- (2006): "La cristianización de la topografía funeraria en las ciudades occidentales: Corduba en la Antigüedad Tardía", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. II: 85-102.
- (2010): *La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidentales del Imperio: Exemplum Cordubense*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Tesis Doctoral.
- Sánchez Sánchez, M^a A. (1992): *Cerámica común romana de Mérida*. Series de Arqueología extremeña 3. Universidad de Extremadura. Cáceres.
- Sánchez Velasco, J. (2010): "El antiguo obispado de Niebla (Huelva). Nuevas aportaciones a su topografía arqueológica: territorio, arquitectura y liturgia", *Huelva Arqueológica*, 22, 98-136.
- Sánchez, S. y Vaquerizo, D. (2009): "La indicación de la *pedatura* en *tituli sepulcrales* hispanos. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas", *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*. Anejos de AEspA, XLVIII, Madrid, 331-350.
- Sanmartí-Grego, E. (1982): "Caja funeraria y soporte pétreos de época ibérica procedentes de Dalías (Almería), conservados en el Museo Arqueológico de Barcelona", *Ampurias*, 44, 105-120.
- Sanmartín, P. y Palol, P. (1972): "Necrópolis paleocristiana de Cartagena", *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*. Pontificio Instituto di Archeologia Cristiana, Barcelona, 447-458.
- Saquete Chamizo, J. C. (2002): "Notas sobre una tumba con jardín, una multa sepulcral y el paisaje suburbano de *Augusta Emerita*", *Madrid der Mitteilungen*, 43, 206-219.
- Schattner, Th. G. (2003): *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*. Consejería de Cultura. Sevilla.
- Schulten, A. (1945, edición traducida de 1971): *Tartessos*. Espasa-Calpe, DL. Madrid.

- Sergi, G. (2001): *La idea de Edad Media: entre el sentido común y la práctica historiográfica*. Crítica. Barcelona.
- Serra Vilaró, J. (1944): "Sepulcros y ataúdes de la necrópolis de San Fructuoso (Tarragona)", *Empuries: revista de món clàssic i antiguitat tardana* 6, 179-207.
- Sevilla Conde, A.:
 (2011): "Difusión de los modelos clásicos en la iconografía del poder a través de la Historia", *Roma y las provincias: modelo y difusión* (T. Nogales e I. Rodá, corrd.s.), *XI Congreso Internacional de Arte Romano Provincial*, Mérida, 551-558.
 (2010-2011): "Mors immatura en el mundo romano: provincia tarraconensis", *Anales de Arqueología Cordobesa* 21-22, 197-220.
 (2014): *Funus Hispaniense. Espacios, usos y costumbres funerarias en la Hispania Romana*, BAR Internacional Series 2610, Oxford.
- Sillières, P.:
 (1981): "Vía romana y villae en la zona de La Palma del Condado (Huelva)", *Habis*, 12, 409-418.
 (1997): *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*. Madrid.
- Stylow, A. U.:
 (2001): "Una aproximación a la Carmona romana a través de su epigrafía. Nuevas aportaciones y revisión crítica", *Carmona Romana* (A. Caballos, ed.), 2º Congreso de Historia de Carmona (1999 Carmona, Sevilla). Universidad de Sevilla, 95-106.
 (2002): "La epigrafía funeraria en la Bética", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo, ed.), Córdoba, 353-368.
- Taglietti, F. (2001): "Ancora su incinerazione e inumazione: la necropoli dell'Isola Sacra", *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale* (M. Heinzelmann et alii, eds.), Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 149-158.
- Teba Martínez, J. A. (1990): "Mausoleo de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/87*. Vol. III: 317-322.
- Thomas, L. V. (1983): *Antropología de la muerte*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Toscano Pérez, C.:
 (2009): *La tierra llana de Huelva entre los siglos III-I a. C.* Trabajo Fin de Master. Universidad de Huelva. Inédito.
 (2013): "Aproximación histórico arqueológica a la presencia púnica en la Tierra Llana de Huelva y su perduración en época romana", *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar* (J. De Haro et alii, coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 173-183.
 (2018): "Elementos religiosos orientales en la turdetania atlántica: ¿novedad o perduración del período orientalizante?", *Folia Phoenicia*, 341-348.
- Toscano, C.; Bermejo, J. y Gómez, F. (2013): "Turdetanos, púnicos y célticos: la situación previa a la llegada de Roma en el Interfluvio Guadiamar-Guadiana", *Roma en el Occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*

- (J.M. Campos y J. Bermejo, eds.), *L'Erma di Bretschneider. Hispania Antigua. Serie Histórica* 8. Roma, 57-86.
- Toynbee, J. M. C. (1971): *Death and Burial in the Roman World*, London and Southampton.
- Tupman, Ch. (2005): "The *cupae* of Iberia in their monumental context: a study of the relationship between social status and commemoration with barrel shaped and semi-cylindrical tombstones", *Proceedings of the Fourteenth Annual Theoretical Roman Archaeology Conference* (J. Bruhn, B. Croxford y D. Grigoropoulos, eds.), Oxford, 119-132.
- Turcan, R. (1958): "Origine et sens de l'inhumation à l'époque imperiale", *Revue des Etudes Anciennes*, 60, 323-347.
- Valencia Rodríguez, R. (1993): *La Huelva árabe. Antología de textos*. Huelva.
- Vargas Cantos, S. (2002): "El conjunto funerario de la Constancia (Córdoba). Ajuares y cronología", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo, ed.), Córdoba, Vol. II: 297-310.
- Vaquerizo Gil, D.:
- (2001a): "Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en *Colonia Patricia Corduba*", *AEspA*, 74, 131-160.
 - (2001b): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*. Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
 - (2002a): "Espacios y usos funerarios en Corduba", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo, coord.), Universidad de Córdoba, Seminario de Arqueología, Córdoba, Vol. II, 141-200.
 - (2002b): "Recintos y acotados funerarios en Colonia Patricia Corduba", *Madrider de Mitteilungen*, 43, 169-205.
 - (2002c): *Espacios y usos funerarios en el occidente romano*. Seminario de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba, Vols. I y II.
 - (2005): "Arqueología de la *Corduba* republicana", *Julio Cesar y Corduba: Tiempo y espacio en la Campaña de Munda (49-45 a. C.)* (E. Melchor; J. Mellado y J. F. Rodríguez, eds.), Universidad de Córdoba, Córdoba, 165-205.
 - (2006): "Sobre la tradición púnica, o los influjos norteafricanos, en algunas manifestaciones arqueológicas del mundo funerario hispano-bético de época Pleno-Imperial. Una revisión crítica", *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León* (D. Vaquerizo y J.F. Murillo, eds.), Córdoba, Vol. II, 317-364.
 - (2007): "El mundo funerario en la *Malaka* romana. Estado de la cuestión", *Mainake*, XXIX, 377-399.
 - (2010a): "Espacio y usos funerarios en el *Gades* romano: ¿un lujo sacrificable?", *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano* (A. M^a Niveau y V. Gómez, coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 341-385.
 - (2010b): *Necrópolis urbanas en Baetica*. Universidad de Sevilla e Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Documenta 15, Tarragona.
 - (2010c): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*. Monografía de Arqueología Cordobesa, 18, Córdoba.

- (2011): "Espacios, usos y hábitos funerarios en la Hispania romana: reflexiones y últimas novedades", *Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano* (J. Andreu, D. Espinosa y S. Pastor, coords.), Linceus Historia Antigua, Madrid, 191-231.
- (2012): "De nuevo, sobre el sustrato púnico en el mundo funerario de la Bética. Reflexiones, desde la incertidumbre", *SPAL*, 21, *Homenaje al Prof. Dr. Manuel Bendala Galán*, 153-182.
- Vaquerizo, D. y Murillo, J. F. (2010): "Ciudad y *suburbia* en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a. C.-VII d. C.)", *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (D. Vaquerizo, ed.), Monografía de Arqueología Cordobesa, 18, Córdoba, 455-522.
- Vaquerizo, D. y Sánchez, S. (2008): "Entre lo público y lo privado. La *indicatio pedature* en la epigrafía funeraria hispana", *AEspA*, 81, 101-131.
- Vaquerizo, D.; Garriguet, J. A. y Vargas, S. (2005): "*La Constancia*". *Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio*. Colección Arqueología Cordobesa, 11, Universidad de Córdoba y Diputación de Córdoba, Córdoba.
- Vidal Teruel, N.:
- (1997): "La economía de Tejada la Nueva (Huelva) a través de las fuentes arqueológicas, numismáticas y textuales", *Huelva en su Historia*, 6, 31-45.
- (2007): *Análisis arqueológico de la romanización del territorio onubense*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva.
- Vidal, N. y Bermejo, J. (2006): "*Mors et funus*. El mundo funerario romano y sus manifestaciones en el territorio onubense", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17. Vol. II: 35-60.
- Vidal, N. y Campos, J. M.:
- (2006): "Las necrópolis de Onuba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17. Vol. II, 13-34.
- (2008): "Relaciones costa-interior en el territorio onubense en época romana", *Mainake XXX*, 271-287.
- Vidal, N.; Rastrojo, J.; Campos, J. M. (2009): "Intervención arqueológica en el Parque Moret", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004*, 1745-1754.
- Villaronga Garrigues, L. (1994): *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*. José A. Herrero, D. L., Barcelona.
- Villaverde Vega, N. (2001): *Tingitania en la Antigüedad Tardía (Siglos III-VII). Autoctonía y Romanidad en el Extremo Occidente Mediterráneo*. Biblioteca Archaeologica Hispania 11. Real Academia de la Historia. Madrid.
- Vollmer, A. y López, A. (1995): "Nuevas consideraciones sobre las variaciones en el ritual funerario romano (ss. I-III d. C.)", *XXII Congreso Nacional de Arqueología*, Vigo 1993, 367-372.
- Walton, M. S. y Trentelman, K. (2009): "Romano-Egyptian red lead pigment: a subsidiary commodity of spanish silver mining and refinement", *Archaeometry*, 51.5, 845-860.
- Webster, J. (2001): "Creolizing the Roman Provinces", *American Journal of Archaeology*, 105, 209-225.

Wolski, W. y Berciu, I. (1973): "Contribution au problème des tombes romaines à dispositif pour les libations funéraires", *Latomus* 32, 370-379.

Zanker, P.:

(1992): *Augusto y el poder de las imágenes*. Alianza Editorial, Madrid.

(2002): "Dircosi presso la tomba. Le imagini dei sarcofagi mitologi: un linguaggio al superlativo", *Espacio y usos funerarios en el occidente romano* (D. Vaquerizo Gil, ed.), Córdoba, Vol. I, 91-98.



SE TERMINÓ DE EDITAR EL
LIBRO "ESPACIOS Y USOS
FUNERARIOS EN LA CIUDAD
PORTUARIA DE *ONOA* Y SU
ÁREA DE INFLUENCIA ENTRE
LOS SIGLOS II A.C. - VII D.C." EL
26 DE JUNIO DE 2020, ESTANDO
AL CUIDADO DE LA EDICIÓN EL
SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE HUELVA

